

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2023 e Informe de
Gestión Consolidado, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (la Sociedad Dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos en contratos a largo plazo y de la Obra Ejecutada Pendiente de Certificar (OEPC)

Descripción

El Grupo aplica para el reconocimiento de los ingresos de sus contratos de construcción a largo plazo, generalmente, el método basado en el grado de avance establecido en la NIIF 15.

Este método de reconocimiento de ingresos ha sido una cuestión clave para nuestra auditoría ya que afecta a un importe relevante del volumen total de la cifra de negocios consolidada y a la valoración de la Obra Ejecutada Pendiente de Certificar (OEPC), que al 31 de diciembre de 2023 asciende a 2.878.917 miles de euros. El método de grado de avance requiere la realización de estimaciones muy significativas por parte de la dirección del Grupo, relativas principalmente al resultado previsto al final del contrato, al importe de gastos a incurrir al final de la obra, a la medición de la producción ejecutada en el periodo, o al registro contable de las modificaciones sobre el contrato inicial, todas ellas con impacto en los ingresos reconocidos en el ejercicio.

A este respecto señalar que, de acuerdo con la aplicación de la normativa de reconocimiento de ingresos (NIIF 15), las modificaciones contractuales son reconocidas cuando el Grupo dispone de la aprobación de las mismas por parte del cliente. Asimismo, si las partes se encuentran acordando una modificación o la misma se encuentra en negociación o disputa, el correspondiente ingreso se reconoce por un importe sobre el que sea altamente probable que no va a sufrir una reversión significativa cuando se resuelva la incertidumbre relativa al mismo.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión del diseño e implementación de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de reconocimiento de ingresos en contratos a largo plazo.

Para la realización de pruebas sustantivas hemos seleccionado, en primer lugar, una muestra aplicando criterios cuantitativos y cualitativos, identificando los contratos relevantes bien por el precio de venta total del contrato, bien por la cuantía de los ingresos o márgenes o activos contractuales asociados a los mismos.

Para los proyectos seleccionados hemos realizado un análisis en detalle e individualizado para evaluar la razonabilidad de las hipótesis y asunciones realizadas por el Grupo, que incluyen, entre otros, la identificación del precio del contrato, el registro de las modificaciones aprobadas por el cliente y el tratamiento contable de las contraprestaciones variables consideradas en el precio objetivo del contrato. En relación a los importes a cobrar no certificados, hemos analizado que el reconocimiento de los ingresos en trabajos en curso que no han sido aprobados por el cliente final sea adecuado considerando el marco contable de aplicación. Para ello, así como para obtener evidencia sobre la recuperabilidad de los derechos de cobro derivados de modificados y reclamaciones, hemos evaluado la evidencia proporcionada por la Dirección del Grupo, tanto interna como externa. Sobre una selección de contratos basada en factores cualitativos y cuantitativos hemos analizado la razonabilidad de las posiciones más significativas.

Reconocimiento de ingresos en contratos a largo plazo y de la Obra Ejecutada Pendiente de Certificar (OEPC)

Descripción

Estos juicios y estimaciones son realizados por los responsables de la ejecución de las obras y posteriormente revisados en los diferentes niveles de la organización, así como sometidos a controles tendentes a asegurar la coherencia y razonabilidad de los criterios aplicados. En este sentido se requiere un importante seguimiento de los presupuestos de obra, variaciones contractuales y reclamaciones.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Asimismo, en determinados contratos de construcción individualmente relevantes hemos involucrado a nuestros expertos internos en proyectos de infraestructuras para asistirnos en el proceso de evaluación de la razonabilidad de las asunciones e hipótesis usadas por el Grupo al actualizar los estimados de los presupuestos de los costes, así como el cálculo del progreso en el cumplimiento de las obligaciones.

Por último, hemos evaluado si las notas 03.16 y 12.01 de la memoria consolidada adjunta resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Valoración de la inversión en Abertis

Descripción

Tal y como se indica en la nota 09, el Grupo mantiene registrada en el epígrafe “Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación” su participación en Abertis Holdco, S.A. por importe de 3.523.574 miles de euros.

Al menos anualmente, y con una periodicidad inferior en caso de que se identifiquen indicios de deterioro, los administradores de la Sociedad Dominante revisan el valor razonable de dicha participación a partir de un ejercicio de descuento de flujos de caja del grupo Abertis Holdco, S.A. y sociedades dependientes.

La valoración de la inversión en Abertis es una cuestión clave de nuestra auditoría dado que requiere la aplicación de juicio de por parte de los administradores de la Sociedad Dominante en lo relativo tanto a la metodología empleada como a las estimaciones consideradas sobre las que se asienta la valoración de la inversión.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos para la detección de indicios de deterioro en relación con la inversión.

Asimismo, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones, hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis y datos empleados por la dirección y los administradores de la Sociedad Dominante en la estimación del valor razonable de la puesta en equivalencia. Adicionalmente hemos realizado un análisis de sensibilidad sobre las hipótesis clave identificadas.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información facilitados en las notas 02.02.e) y 09 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Venta de un porcentaje de control de la inversión en Blueridge Transportation Group

Descripción

Al cierre del ejercicio, el Grupo ha completado la venta a Abertis Infraestructuras, S.A. de un porcentaje de control del 56,76% de su participación en Blueridge Transportation Group, LLC. (en adelante BTG), la sociedad concesionaria de la autopista SH288 en Houston (EEUU) por importe de 1.423 millones de euros, tal y como se detalla en las notas 02.2.f) y 29 de la memoria consolidada adjunta y que ha supuesto el reconocimiento de una plusvalía neta de gastos y provisiones por garantías afectas a la operación, por importe de 180 millones de euros.

Como resultado de la mencionada transacción, y en cumplimiento de lo recogido en la norma de combinaciones de negocio, una vez evaluada la pérdida de control del negocio por parte del Grupo, la participación del 43,24% mantenida ha pasado a contabilizarse por el método de la participación. Adicionalmente, el registro de los activos netos relativos a la participación mantenida por el Grupo a valor razonable ha generado una plusvalía de 262 millones de euros.

Identificamos esta cuestión como clave en nuestra auditoría por la significatividad de sus importes y porque el tratamiento contable de este tipo de operaciones, que son transacciones inusuales, requiere de la formulación de juicios y estimaciones relevantes, incluyendo aspectos tales como la evaluación de la existencia de pérdida de control, la utilización de técnicas de valoración para la determinación del valor razonable de los activos y la cuantificación de los compromisos que pueden derivarse del acuerdo de venta.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la obtención y análisis de la evaluación de la pérdida de control por parte del Grupo sobre la sociedad BTG y el momento en el que ésta se produce, considerando los acuerdos de compraventa firmados.

Asimismo, hemos recalculado el resultado obtenido por la venta del 56,76% de la participación en BTG tomando en cuenta todos los aspectos relevantes de la transacción, así como los compromisos contractuales asumidos, y hemos obtenido soporte del cobro recibido por el Grupo.

Igualmente hemos llevado a cabo la evaluación de la razonabilidad del importe registrado en el resultado del ejercicio como consecuencia de la valoración a valor razonable de la participación mantenida.

Adicionalmente hemos revisado la idoneidad y contenido de los desgloses relativos a esta transacción en la memoria consolidada adjunta recogidos en las notas 02.02.f), 29.a) y 32.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre el contenido de la nota 02.01, en la que se indica que, con fecha 21 de marzo de 2024, los administradores de la Sociedad Dominante procedieron a formular las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2023, respecto de las cuales, con fecha 21 de marzo de 2024, emitimos nuestro informe de auditoría en el que expresamos una opinión favorable. Con fecha 4 de abril de 2024 los administradores de la Sociedad Dominante han reformulado las citadas cuentas anuales consolidadas previamente formuladas, a los efectos de incorporar en la nota 32 “Hechos posteriores” de la memoria consolidada adjunta, información adicional relativa a la inversión directa e indirecta mantenida en la sociedad Blueridge Transportation Group, LLC. (SH-288), cuyo desenlace futuro podría afectar al valor recuperable de la citada inversión. Este informe sustituye al previamente emitido.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales consolidadas el 23 de marzo de 2023.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 10 y 11 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2023 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL, con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2023 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante, Reglamento FEUE). A este respecto el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad Dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y estas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante de fecha 21 de marzo de 2024 y su complemento de fecha 4 de abril de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de mayo de 2023 nos nombró como auditores del Grupo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Ignacio Alcaraz Elorrieta
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20687
4 de abril de 2024



DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 01/24/07463

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, elaboradas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea e Informe de Gestión Consolidado

INDICE**Página**

– Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2023	5
– Estado de resultados consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023	7
– Estado del resultado global consolidado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023	8
– Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023	9
– Estado de flujos de efectivo consolidado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023	10
– Notas explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023	11
01. Actividad del Grupo	11
02. Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas y principios de consolidación	15
02.01. Bases de presentación	15
02.02. Principios de consolidación	18
03. Normas de valoración	24
03.01. Fondo de comercio	24
03.02. Otro inmovilizado intangible	25
03.03. Inmovilizado material	27
03.04. Inmovilizaciones en proyectos	30
03.05. Inversiones inmobiliarias	32
03.06. Deterioro de valor de activos materiales e intangibles excluyendo el fondo de comercio	33
03.07. Existencias	33
03.08. Activos financieros no corrientes y otros activos financieros	34
03.09. Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	36
03.09.01. Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	36
03.09.02. Operaciones interrumpidas	39
03.10. Patrimonio neto	39
03.11. Subvenciones oficiales	40
03.12. Pasivos financieros	40
03.13. Provisiones	42
03.14. Política de gestión de riesgos	44
03.15. Derivados financieros	44
03.16. Reconocimiento de ingresos	47
03.17. Reconocimiento de gastos	50
03.18. Compensaciones de saldos	50
03.19. Impuesto sobre Sociedades	51
03.20. Beneficio por acción	52
03.21. Transacciones en moneda extranjera	52
03.22. Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación	53
03.23. Estado de flujos de efectivo consolidado	53
03.24. Entrada en vigor de nuevas normas contables	55
04. Inmovilizado intangible	57
04.01. Fondo de comercio	57
04.02. Otro inmovilizado intangible	61
05. Inmovilizado material	62
06. Inmovilizaciones en proyectos	64
07. Inversiones inmobiliarias	67
08. Acuerdos conjuntos	68

09. Inversiones contabilizadas aplicando el método de participación	68
09.01. Sociedades consolidadas por el método de la participación	68
09.02. Asociadas materiales / Acuerdos conjuntos	70
10. Activos financieros	75
10.01. Instrumentos de patrimonio	76
10.02. Créditos a Empresas Asociadas	77
10.03. Otros créditos	77
10.04. Valores representativos de deuda	78
10.05. Otros activos financieros	78
11. Existencias	79
12. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	79
12.01. Clientes por ventas y prestación de servicios - Saldo neto de clientes	80
12.02. Movimiento de la provisión para clientes de dudoso cobro	81
13. Otros activos corrientes	82
14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	82
15. Patrimonio neto	83
15.01. Capital	83
15.02. Prima de emisión	84
15.03. Reservas	85
15.04. Acciones propias	86
15.05. Dividendos	87
15.06. Ajustes por cambios de valor / diferencias de conversión por monedas	88
15.07. Participaciones no dominantes	89
16. Subvenciones	91
17. Deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables	92
17.01. Obligaciones y otros valores negociables	92
17.02. Préstamos y líneas de crédito	93
17.02.01. Préstamos y líneas de crédito	93
17.02.02. Clasificación pasivos financieros	96
18. Financiación de proyectos y deuda con recurso limitado	97
19. Otros pasivos financieros	98
20. Provisiones	99
20.01. No corrientes	99
20.01.01. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	99
20.01.02. Provisiones para impuestos	109
20.01.03. Provisiones para responsabilidades	109
20.02. Corrientes	111
21. Gestión del riesgo financiero y gestión del capital	111
21.01. Riesgo de variaciones de los tipos de interés en los flujos de efectivo	111
21.02. Riesgo de variaciones de los tipos de cambio	112
21.03. Riesgo de liquidez	113
21.04. Riesgo de crédito	115
21.05. Exposición al riesgo de precio de acciones cotizadas	115
21.06. Gestión de capital	116
21.07. Estimación valor razonable	117
21.08. Riesgo de cambio climático. Gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático	119
22. Instrumentos financieros derivados	121
23. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	125

24. Otros pasivos corrientes	127
25. Segmentos	127
25.01. Criterios de segmentación	127
25.02. Bases y metodología de la información por segmentos de negocio	128
25.02.01. Estado resultados y Estado situación financiera por segmentos	129
25.02.02. Desglose cifras negocios	130
25.02.03. Desgloses activos	131
26. Situación fiscal	132
26.01. Grupo Fiscal Consolidado	132
26.02. Relación entre el gasto corriente por impuestos y el resultado contable	132
26.03. Composición del Gasto por Impuestos	133
26.04. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto	134
26.05. Impuestos diferidos	134
26.06. Inspección fiscal	137
27. Cifra de negocios y cartera	138
27.01. Cifra de negocios	138
27.02. Cartera	140
28. Gastos	141
28.01. Aprovisionamientos	141
28.02. Gastos de personal	141
28.03. Sistemas de retribución basados en acciones	142
28.04. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	146
28.05. Gastos financieros	146
29. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado y de instrumentos financieros, Otros gastos de explotación y Otros Resultados	146
30. Distribución de resultados	148
31. Beneficio por acción en actividades ordinarias e interrumpidas	148
31.01. Beneficio básico por acción	148
31.02. Beneficio diluido por acción	149
32. Hechos posteriores	149
33. Operaciones y saldos con partes vinculadas	150
33.01. Operaciones con Empresas Asociadas	150
33.02. Operaciones y saldos con otras partes vinculadas	150
34. Consejo de Administración y Alta Dirección	151
34.01. Transacciones con miembros del Consejo de Administración	152
34.02. Retribuciones a la Alta Dirección	152
35. Otra información referente al Consejo de Administración	153
36. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes	153
36.01. Garantías comprometidas con terceros	153
36.02. Otros pasivos contingentes	154
37. Información sobre medio ambiente	158
38. Remuneración auditores	159
ANEXOS	160

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVO	Nota	Miles de Euros	
		31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO NO CORRIENTE		12.915.104	12.420.992
Inmovilizado intangible	04	3.281.559	3.283.899
Fondo de comercio		2.734.491	2.716.197
Otro inmovilizado intangible		547.068	567.702
Inmovilizado material	05	1.591.932	1.572.180
Inmovilizaciones en proyectos	06	224.232	281.746
Inversiones inmobiliarias	07	66.557	68.561
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	09	5.788.910	4.828.089
Activos financieros no corrientes	10	1.000.529	1.434.655
Imposiciones a largo plazo	10	25.695	405
Instrumentos financieros derivados no corrientes	22	84.269	112.190
Activos por impuesto diferido	26.05	851.421	839.267
ACTIVO CORRIENTE		23.583.166	25.159.308
Existencias	11	790.004	828.968
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	9.444.991	8.564.653
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10	7.920.935	7.383.175
Otros deudores	10	1.183.069	1.006.282
Activos por impuesto corriente	12	340.987	175.196
Otros activos financieros corrientes	10	1.163.599	1.180.617
Instrumentos financieros derivados corrientes	22	528.047	252.839
Otros activos corrientes	13	355.389	226.771
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10 y 14	9.087.289	9.419.987
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	03.09	2.213.847	4.685.473
TOTAL ACTIVO		36.498.270	37.580.300

Las notas 01 a 38 y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2023.

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Miles de Euros	
		31/12/2023	31/12/2022
PATRIMONIO NETO	15	5.630.571	6.375.877
FONDOS PROPIOS		5.008.354	5.166.439
Capital		139.082	142.082
Prima de emisión		366.379	366.379
Reservas		4.188.688	4.625.358
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(465.918)	(622.170)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		780.123	668.227
(Dividendo a cuenta)		—	(13.437)
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		321.065	380.957
Activos financieros con cambios en otro resultado global		(76.079)	(60.016)
Operaciones de cobertura		252.940	343.293
Diferencias de conversión		144.204	97.680
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		5.329.419	5.547.396
PARTICIPACIONES NO DOMINANTES		301.152	828.481
PASIVO NO CORRIENTE		11.278.208	11.484.229
Subvenciones	16	1.775	2.039
Provisiones no corrientes	20	1.888.979	1.549.091
Pasivos financieros no corrientes	17	8.301.487	8.878.681
Deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables	17.01 y 17.02	8.030.443	8.565.069
Financiación de proyectos y deuda con recurso limitado	18	175.649	205.476
Otros pasivos financieros	19	95.395	108.136
Pasivos por arrendamiento no corriente	05	543.162	550.746
Instrumentos financieros derivados no corrientes	22	30.373	23.569
Pasivos por impuesto diferido	26.05	331.991	294.346
Otros pasivos no corrientes		180.441	185.757
PASIVO CORRIENTE		19.589.491	19.720.194
Provisiones corrientes	20	1.119.230	926.631
Pasivos financieros corrientes	17	1.574.900	1.498.323
Deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables	17.01 y 17.02	1.420.031	1.445.417
Financiación de proyectos y deuda con recurso limitado	18	29.814	33.666
Otros pasivos financieros	19	125.055	19.240
Pasivos por arrendamiento corriente	05	160.569	155.055
Instrumentos financieros derivados corrientes	22	8.019	131.537
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	23	14.294.643	13.192.884
Proveedores		7.251.923	7.126.000
Otros acreedores		6.856.908	5.898.483
Pasivos por impuesto corriente		185.812	168.401
Otros pasivos corrientes	24	441.997	336.288
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	03.09	1.990.133	3.479.476
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		36.498.270	37.580.300

Las notas 01 a 38 y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2023.

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	Nota	Miles de Euros	
		2023	2022
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	27	35.737.759	33.615.234
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		8.349	10.242
Trabajos realizados por la empresa para su activo	27	1.405	250
Aprovisionamientos	28.01	(24.461.939)	(23.375.215)
Otros ingresos de explotación	27	163.890	170.138
Gastos de personal	28.02	(7.835.264)	(7.249.882)
Otros gastos de explotación		(2.224.849)	(2.272.551)
Dotación amortización del inmovilizado	04,05,06 y 07	(551.019)	(620.750)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	16	246	299
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	29	41.011	692.646
Otros resultados	29	(155.192)	(277.597)
Resultado de entidades integrantes de la actividad ordinaria por el método de participación	09	411.880	380.918
Ingresos financieros		302.408	178.369
Gastos financieros	28.05	(659.141)	(484.152)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	22 y 28.04	422.436	219.220
Diferencias de cambio		1.045	9.583
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	29	(79.165)	7.345
Resultado de entidades no integrantes de la actividad ordinaria por el método de participación	09	3.369	4.554
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.127.229	1.008.651
Impuesto sobre beneficios	26.03	(199.084)	(201.200)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		928.145	807.451
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	03.09	—	65.333
RESULTADO DEL EJERCICIO		928.145	872.784
Resultado atribuido a participaciones no dominantes	15.07	(148.022)	(204.557)
Resultado atribuido a participaciones no dominantes de actividades interrumpidas	15.07	—	—
RESULTADO SOCIEDAD DOMINANTE		780.123	668.227

BENEFICIO POR ACCIÓN	Nota	Euros por acción	
		2023	2022
Beneficio / (Pérdida) básico por acción	31	3,00	2,50
Beneficio / (Pérdida) diluido por acción	31	3,00	2,50
Beneficio / (Pérdida) básico por acción de actividades interrumpidas	31	—	0,24
Beneficio / (Pérdida) básico por acción de actividades continuadas	31	3,00	2,26
Beneficio / (Pérdida) diluido por acción de actividades interrumpidas	31	—	0,24
Beneficio / (Pérdida) diluido por acción de actividades continuadas	31	3,00	2,26

Las notas 01 a 38 y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del estado de resultados consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO
EN EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Miles de Euros	
	2023	2022
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	928.145	872.784
B) OTRO RESULTADO GLOBAL – PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICAN AL RESULTADO DEL EJERCICIO:	(30.978)	150.204
Por ganancias y pérdidas actuariales	(35.749)	197.747
Efecto impositivo (Nota 26.04)	4.771	(47.543)
C) OTRO RESULTADO GLOBAL – PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL EJERCICIO:	(73.503)	618.721
1. Operaciones de cobertura:	(65.181)	130.225
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(33.189)	119.592
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(31.992)	10.633
2. Diferencias de conversión:	106.201	93.478
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	55.190	115.036
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	51.011	(21.558)
3. Participación en otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas:	(120.743)	504.765
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(120.743)	504.765
4. Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral	—	—
5. Resto de ingresos y gastos que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio:	(5.817)	(97.980)
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(5.817)	(97.980)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—
6. Efecto impositivo (Nota 26.04)	12.037	(11.767)
TOTAL RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO (A + B + C)	823.664	1.641.709
Atribuidos a la sociedad dominante	696.093	1.331.915
Atribuidos a participaciones no dominantes	127.571	309.794

Las notas 01 a 38 y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del estado del resultado global consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	Miles de Euros								
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas y otras reservas	Acciones propias	Ajustes por cambios de valor	Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	Dividendo a cuenta	Participaciones no dominantes	TOTAL
Saldo a 1 de enero de 2022	152.332	366.379	3.633.014	(691.916)	(170.918)	3.045.413	—	693.899	7.028.203
Ingresos / (gastos) reconocidos en patrimonio	—	—	111.813	—	551.875	668.227	—	309.794	1.641.709
Aumentos de capital (Nota 15)	6.090	—	(6.090)	—	—	—	—	—	—
Reducciones de capital (Nota 15)	(10.250)	—	10.250	—	—	—	—	—	—
Opciones sobre acciones	—	—	4.471	—	—	—	—	—	4.471
Reparto resultado año anterior:									
A reservas	—	—	3.045.413	—	—	(3.045.413)	—	—	—
Adquisición derechos de asignación gratuita a cuenta 2021 (Nota 15)	—	—	(128.736)	—	—	—	—	—	(128.736)
Sobrante derechos de asignación a cuenta 2021 (Nota 15)	—	—	71.310	—	—	—	—	—	71.310
Adquisición derechos de asignación gratuita complementarios 2021 (Nota 15)	—	—	(388.861)	—	—	—	—	—	(388.861)
Sobrante derechos de asignación complementarios 2021 (Nota 15)	—	—	203.294	—	—	—	—	—	203.294
A dividendos	—	—	—	—	—	—	(13.437)	(97.712)	(111.149)
Acciones propias dominante (Nota 15.04)	(6.090)	—	(773.438)	69.746	—	—	—	—	(709.782)
Acciones propias participadas	—	—	155	—	—	—	—	64	219
Variación en el perímetro, traspasos y otros efectos de menor cuantía	—	—	(60.180)	—	—	—	—	353.119	292.939
Saldo a 31 de diciembre de 2022	142.082	366.379	4.625.358	(622.170)	380.957	668.227	(13.437)	828.481	6.375.877
Ingresos / (gastos) reconocidos en patrimonio	—	—	(24.138)	—	(59.892)	780.123	—	127.571	823.664
Aumentos de capital (Nota 15)	4.849	—	(4.849)	—	—	—	—	—	—
Reducciones de capital (Nota 15)	(3.000)	—	3.000	—	—	—	—	—	—
Opciones sobre acciones	—	—	6.785	—	—	—	—	161	6.946
Reparto resultado año anterior:									
A reservas	—	—	654.790	—	—	(668.227)	13.437	—	—
Adquisición derechos de asignación gratuita a cuenta 2022 (Nota 15)	—	—	(123.960)	—	—	—	—	—	(123.960)
Sobrante derechos de asignación a cuenta 2022 (Nota 15)	—	—	64.918	—	—	—	—	—	64.918
Adquisición derechos de asignación gratuita complementarios 2022 (Nota 15)	—	—	(382.278)	—	—	—	—	—	(382.278)
Sobrante derechos de asignación complementarios 2022 (Nota 15)	—	—	218.340	—	—	—	—	—	218.340
A dividendos	—	—	—	—	—	—	—	(172.947)	(172.947)
Acciones propias dominante (Nota 15.04)	(4.849)	—	(380.012)	156.252	—	—	—	—	(228.609)
Acciones propias participadas	—	—	1.493	—	—	—	—	410	1.903
Cambios de participación en controladas (Nota 08.04)	—	—	(405.925)	—	—	—	—	(55.375)	(461.300)
Variación en el perímetro, traspasos y otros efectos de menor cuantía	—	—	(64.834)	—	—	—	—	(427.149)	(491.983)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	139.082	366.379	4.188.688	(465.918)	321.065	780.123	—	301.152	5.630.571

Las notas 01 a 38 y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
EN EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

		Nota	Miles de Euros	
			2023	2022
A)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		1.502.337	1.743.338
1	Resultado antes de impuestos		1.127.229	1.008.651
2	Ajustes del resultado:		190.374	376.951
	Amortización del inmovilizado		551.019	620.750
	Otros ajustes del resultado (netos)	03.23	(360.645)	(243.799)
3	Cambios en el capital corriente		(72.652)	44.135
4	Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		257.386	313.601
	Pagos de intereses	17, 18 y 19	(650.564)	(470.524)
	Cobros de dividendos		929.358	640.225
	Cobros de intereses	03.23	284.555	169.947
	Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios	26	(305.963)	(26.047)
B)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	04, 05, 06 y 07	(15.747)	(198.099)
1	Pagos por inversiones:		(1.965.357)	(772.986)
	Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio		(1.452.810)	(452.476)
	Inmovilizado material, intangible, proyectos e inversiones inmobiliarias		(495.532)	(285.175)
	Otros activos financieros		(16.748)	(35.278)
	Otros activos		(267)	(57)
2	Cobros por desinversiones:	03, 04, 05, 06, 07 y 09	1.949.610	574.887
	Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio		1.869.757	484.327
	Inmovilizado material, intangible, proyectos e inversiones inmobiliarias		68.914	76.062
	Otros activos financieros		10.939	14.498
C)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(1.652.857)	(3.537.774)
1	Cobros / (pagos) por instrumentos de patrimonio:	02.02.f y 15	(1.063.706)	(2.233.472)
	Emisión		—	60.932
	Adquisición		(1.081.954)	(2.294.674)
	Enajenación		18.248	270
2	Cobros / (pagos) por instrumentos de pasivo/activo financiero:	17, 18 y 19	228.047	(376.983)
	Emisión de instrumentos de pasivo/activo financiero		3.776.770	3.703.193
	Devolución y amortización		(3.548.723)	(4.080.176)
3	Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	15.01	(394.458)	(351.747)
4	Otros flujos de efectivo de actividades de financiación:		(422.740)	(575.572)
	Pagos procedentes de pasivos por arrendamiento		(215.935)	(201.955)
	Otros cobros / (pagos) de actividades de financiación	03.23	(206.805)	(373.617)
D)	EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(166.431)	159.103
E)	AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		(332.698)	(1.833.432)
F)	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		9.419.987	11.253.419
G)	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		9.087.289	9.419.987
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO				
	Caja y bancos		7.255.264	6.078.133
	Otros activos financieros		1.832.025	3.341.854
	TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		9.087.289	9.419.987

Las notas 01 a 38 y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

01. Actividad del Grupo

La Sociedad Dominante ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., es una sociedad anónima constituida en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, su domicilio social se encuentra ubicado en la Avenida de Pío XII, 102, 28036 Madrid.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas, destacando construcción (tanto obra civil como edificación), concesiones y servicios (tanto a las personas como a los edificios, a la ciudad y al entorno), y que constituyen, junto con ella, el Grupo ACS. Por consiguiente, está obligada a elaborar, además de sus propias Cuentas Anuales Individuales, las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo ACS, que incluyen las entidades dependientes, las participaciones en negocios conjuntos y las inversiones en entidades asociadas.

Las actividades de acuerdo con el objeto social de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., Sociedad Dominante del Grupo ACS, son las siguientes:

1. La industria de la construcción de toda clase de obras públicas y privadas, así como la prestación de servicios en orden a la conservación, mantenimiento y explotación de autopistas, autovías, carreteras y, en general, todo tipo de vías públicas y privadas y de cualquier otro tipo de obras y cualesquiera especie de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras que, directa o indirectamente, tenga relación con las mismas.
2. La promoción, construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales.
3. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes y mantenimientos referentes a centrales y líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, estaciones generadoras y convertidoras, instalaciones eléctricas, mecánicas y de vía en ferrocarriles, metros y tranvías, electrificación de ferrocarriles, tranvías y trolebuses, instalaciones eléctricas de presas, depuradoras, potabilizadoras de agua, muelles, puertos, aeropuertos, dársenas, barcos, astilleros de buques, pontones, plataformas y elementos de flotación y de cualesquiera elementos para el diagnóstico, ensayo, seguridad y protección, mandos de control y enclavamientos, maniobra, medida, directo o por telemando, para industrias y edificios así como los apropiados para las instalaciones anteriormente relacionadas, electrificación, iluminación y alumbrado público, instalaciones eléctricas en minas, refinerías y ambientes explosivos; y, en general, todo tipo de instalaciones relacionadas con la producción, transporte, distribución, conservación, recuperación y utilización de energía eléctrica en todos sus grados y sistemas así como la explotación y reparación, sustitución y conservación de sus elementos. Control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemandos, equipos informáticos necesarios para la gestión e informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía.
4. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica, de sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, S.O.S., protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radioenlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones.

5. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionadas con el aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización, medida y mantenimiento de cualesquiera otras clases de energía y productos energéticos y de cualquier otra energía que pueda utilizarse en el futuro, incluido el suministro de sus equipos especiales, elementos necesarios para la instalación y montaje y materiales de toda clase.
6. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras hidráulicas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas y gases.
7. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos para el aprovechamiento, transporte, canalización y distribución de gases combustibles, líquidos y sólidos, para toda clase de usos.
8. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos de obras de ventilación, calefacción, climatización y frigoríficas, para mejorar el medio ambiente, para toda clase de usos.
9. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos referente a teleféricos, telecabinas, telesillas y remontes, tanto para el transporte de personas como de materiales mediante sistemas con cables o cualquier clase de elementos mecánicos. La recuperación de buques y elementos sumergidos, salvamentos marítimos, desguaces de buques, reparaciones navales a flota, reparaciones y montaje de motores y elementos mecánicos para buques y trabajos submarinos y venta de material acuático y deportivo.
10. La fabricación, transformación, elaboración, manipulación, reparación, mantenimiento y toda clase de operaciones de carácter industrial para su comercialización relacionadas con maquinaria, elementos, útiles, enseres, material eléctrico de protección, conductores desnudos y aislados, aisladores, herrajes y máquinas y herramientas y equipos auxiliares para montajes e instalación de ferrocarriles, metro y tranvía, centrales y líneas y redes de transporte y distribución de energía eléctrica y para comunicaciones telefónicas y telegráficas, sistemas de telecomunicación, seguridad, tráfico, telemática y transmisión de voz y datos; de elementos y máquinas para el aprovechamiento, transformación, transporte y utilización de toda clase de energías y productos energéticos; de bombas elevadoras de fluidos y gases, canalizaciones y demás elementos, mecanismos, instrumentos accesorios, repuestos y materiales necesarios para la ejecución, realización de cualesquiera obras, instalaciones y montajes industriales, agrícolas, navales, de transporte y comunicaciones, mineros y demás relacionados en los precedentes apartados. La explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía y realización de estudios relacionados con las mismas y la explotación del negocio de producción, exploración, venta y utilización de toda clase de recursos energéticos primarios sólidos, líquidos o gaseosos, incluyendo específicamente los hidrocarburos y el gas, ya sea natural, licuado o de otro tipo o estado, en sus diversas formas y clases. La planificación energética y racionalización del uso de la energía y la cogeneración de la misma. La investigación, desarrollo y explotación de las comunicaciones y de la informática en todos sus aspectos.
11. La fabricación, instalación, ensamblaje, montaje, suministro, mantenimiento y comercialización de toda clase de productos y elementos propios o derivados del hormigón, cerámicas, resinas, barnices, pinturas, plástico o material sintético; así como de estructuras metálicas para plantas industriales y edificios, de puentes, torres y apoyos metálicos y de hormigón armado o cualquier material sintético para toda clase de comunicaciones y transporte o distribución de energía eléctrica o de cualquier otra clase de materias o productos energéticos relacionados con la energía de todas sus clases.
12. La fabricación, preparación, manipulación y acabado, diagnóstico, tratamiento e impregnación para su protección y conservación y venta de maderas en general y, en especial, de postes empleados en líneas eléctricas, telefónicas, y telegráficas, la impregnación o el servicio para entibaciones de minas y galerías, apeos de edificios, madera de obra, traviesas para ferrocarriles y vallas, y la producción y comercialización de productos antisépticos y explotación de procedimientos para la conservación de maderas, elementos, útiles y enseres de dicha naturaleza. La adquisición, disposición, aplicación y explotación de pinturas, barnices, revestimientos, metalizaciones y, en general, materiales de construcción.

13. La dirección y ejecución de repoblaciones forestales, agrícolas, piscícolas, reforestaciones, así como el mantenimiento y mejora de las mismas. Los trabajos de jardinería, plantación, revegetación, reforestación, mantenimiento y conservación de parques, jardines y elementos anejos.
14. La fabricación, instalación, distribución y explotación en cualquier forma de todo tipo de anuncios y soportes publicitarios. El diseño, construcción, fabricación, instalación, mantenimiento, limpieza, conservación y explotación publicitaria de todo tipo de mobiliario urbano y elementos similares.
15. La prestación de todo tipo de servicios, públicos y privados, de carácter urbano, incluida la ejecución de obras e instalaciones que hubieran de realizarse, ya sea en régimen de concesión administrativa o de arrendamiento. El tratamiento, reciclaje y valoración de todo tipo de residuos urbanos, asimilables a urbanos, industriales y sanitarios; el tratamiento y venta de productos residuales, así como la gestión y explotación de plantas de tratamiento y transferencia de residuos. La redacción y tramitación de todo tipo de proyectos relacionados con asuntos medioambientales.
16. Los servicios de limpieza de edificios, construcciones y obras de cualquier tipo, de oficinas, locales comerciales y lugares públicos. La preparación, conservación, mantenimiento, higienización, desinfección, desratización. La limpieza, lavado, planchado, clasificación y transporte de ropa.
17. Los montajes e instalaciones de mobiliario, tales como mesas, estanterías, material de oficina y objetos semejantes o complementarios.
18. Los transportes de todo tipo, en especial, terrestres, de viajeros y mercancías, y las actividades relacionadas con los mismos. La gestión y explotación, así como prestación de servicios auxiliares y complementarios en todo tipo de edificación e inmuebles o complejos de uso público o privado destinados a áreas o estaciones de servicios, áreas recreativas y estaciones de autobuses o intermodales.
19. La prestación de servicios integrales de asistencia sanitaria y de servicios de asistencia social y sanitaria, mediante personal cualificado (médicos, psicólogos, pedagogos, diplomados universitarios en enfermería, asistentes sociales, fisioterapeutas y terapeutas) y la realización de las siguientes tareas: servicio de ayuda y asistencia a domicilio; teleasistencia domiciliaria y socio-sanitaria; explotación o gestión, total o parcial, de residencias, pisos tutelares, centros de día, comunidades terapéuticas y otros centros de acogida y rehabilitación; transporte sanitario y acompañamiento de los colectivos antes citados; hospitalización a domicilio y ayuda médica y de enfermería a domicilio; suministro de oxigenoterapia, control de gases, electromedicina, así como sus actividades conexas.
20. Prestación de servicios auxiliares en urbanizaciones, fincas urbanas, instalaciones industriales, redes viales, centros comerciales, organismos oficiales y dependencias administrativas, instalaciones deportivas o de recreo, museos, recintos feriales, salas de exposiciones, conferencias y congresos, hospitales, convenciones, inauguraciones, centros culturales y deportivos, eventos deportivos, sociales y culturales, exposiciones, conferencias internacionales, juntas generales de accionistas y de comunidades de propietarios, recepciones, ruedas de prensa, centros docentes, parques, instalaciones agropecuarias (agricultura, ganadería y pesca), bosques, fincas rústicas, cotos de caza, recintos de recreo y de espectáculos y, en general, en toda clase de inmuebles y eventos, por medio de conserjes, ordenanzas, bedeles, ujieres, celadores o controladores, operadores de consola, personal de sala, porteros, recepcionistas, taquilleros (incluyendo recogida de entradas), telefonistas, acomodadores, cobradores, cuidadores, socorristas, azafatas, personal de sala y profesionales afines o que complementen sus funciones, consistentes en el mantenimiento y la conservación de los locales, así como en la atención y servicio a los vecinos, ocupantes, visitantes y/o usuarios, mediante la realización de las correspondientes tareas, excluidas, en todo caso, aquellas que la ley reserva a las empresas de seguridad. Los cobros y cuadre de cajas y la confección, recogida y cobro de efectos y recibos. El desarrollo, promoción, exposición, realización, adquisición, venta y prestación de servicios, en el campo del arte, la cultura y el ocio, en sus diversas actividades, formas, expresiones y estilos.
21. La atención de los servicios de urgencia, prevención, información, centralita de teléfonos, cocina y comedores. La apertura, cierre y custodia de llaves. El encendido y apagado, manejo, supervisión, entretenimiento y reparación de los motores e instalaciones de calor y frío, de electricidad, de ascensores, de conducciones de agua, gas y otros suministros y de los sistemas de prevención de incendios. La explotación de sistemas de comunicación rápida con servicios públicos asistenciales,

tales como policía, bomberos, hospitales y centros médicos. Servicios de prevención y lucha contra incendios en general en montes, bosques, fincas rústicas, instalaciones industriales y urbanas.

22. La gestión integral o explotación de centros públicos o privados de educación especial o de enseñanza, así como la vigilancia, atención, educación y control de alumnados u otros colectivos docentes.
23. La lectura de contadores agua, gas y electricidad, mantenimiento, reparación y reposición de los mismos, escucha y transcripción de lecturas, inspección de contadores, toma y actualización de datos y colocación de avisos. Las mediciones de temperatura y humedad en viales y, en general, en todo tipo de bienes, muebles e inmuebles, instalaciones públicas y privadas, realizando todos aquellos controles necesarios para la conservación y el mantenimiento correcto de los mismos, o de los bienes en ellos depositados o custodiados.
24. Las manipulaciones, embalaje y distribución de productos alimenticios o de consumo; la elaboración, condimentación y distribución de comidas para consumo propio o suministro a terceros; la atención, reposición y mantenimiento de equipos, maquinaria y dispensadores de los productos mencionados; y la intervención en operaciones de materias primas, mercancías manufacturadas y suministros.
25. La prestación de servicios de asistencia en tierra a pasajeros y aeronaves. Los servicios integrales de logística de mercancías, tales como: carga, descarga, estiba y desestiba, transporte, distribución, colocación, clasificación, control de almacén, preparación de inventarios, reposición, control de existencias en almacenes y almacenamiento de todo tipo de mercancías, excluidas las actividades sometidas a legislación especial. La gestión y explotación de lugares de distribución de mercancías y bienes en general y, en especial, de productos perecederos, tales como lonjas de pescados, mercados mayoristas y minoristas. La recepción, atraque, amarre y conexión de servicios a embarcaciones.
26. Los servicios de publicidad directa, franqueo y curso por correo de impresos publicitarios, propagandísticos y, en general, de todo tipo de documentos y paquetes, por cuenta de sus clientes.
27. La gestión, explotación, administración, mantenimiento, conservación, rehabilitación y acondicionamiento de todo tipo de concesiones en su más amplio sentido, tanto de aquellas en las que forme parte del accionariado de la sociedad concesionaria, como de aquellas con las que mantenga algún tipo de relación contractual para desarrollar alguna de las actividades antes relacionadas.
28. La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de toda clase de valores mobiliarios por cuenta propia, quedando excluidas las actividades que la legislación especial y, en particular, la legislación sobre el mercado de valores atribuya con carácter exclusivo a otras entidades.
29. Gestionar y administrar valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales adecuados al efecto.
30. La elaboración de todo tipo de estudios, informes y proyectos y la celebración de contratos sobre las actividades indicadas en este artículo, así como la supervisión, dirección y asesoramiento en su ejecución.
31. La formación profesional y reciclaje de las personas que presten los servicios expresados en los puntos anteriores.

02. Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas y principios de consolidación

02.01. Bases de presentación

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo ACS del ejercicio 2023 han sido formuladas:

- Por los Administradores de la Sociedad Dominante, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 21 de marzo de 2024, y reformuladas con fecha 4 de abril de 2024 exclusivamente para incluir determinada información adicional en la Nota de Hechos posteriores.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera o NIIF (International Financial Reporting Standards o IFRS), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y sus posteriores modificaciones y de acuerdo con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea. En las Notas 02 y 03 se resumen los principios de consolidación, así como los criterios contables y de valoración más significativos aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2023.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las Cuentas Anuales Consolidadas, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en la Nota 03 (Normas de valoración).
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo a 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo.

No obstante lo anterior, señalar que, como consecuencia del entorno macroeconómico en el que se desenvuelve el Grupo ACS y que implica una incertidumbre sobre la evolución y desarrollo de los mercados, los estimados contables relevantes y juicios significativos en la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo ACS se encuentran afectados por un mayor grado de incertidumbre. Por ello, se han evaluado y analizado los efectos sobre las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo ACS y que se señalan a continuación en la siguiente nota.

Entorno macroeconómico

El Grupo ACS está sujeto a los riesgos derivados de los propios negocios y sectores en los desarrolla su actividad. Adicionalmente, el Grupo desarrolla su actividad en diferentes países, lo que supone estar expuesto a diferentes entornos regulatorios y macroeconómicos y consecuentemente a los riesgos que se puedan derivar de la evolución de la economía mundial. En este sentido, los conflictos existentes en la actualidad, como son la invasión de Ucrania por Rusia (y los efectos de las sanciones y resto de acciones sobre la economía rusa con el objeto de su aislamiento y debilitamiento llevadas a cabo por varios países), el conflicto entre Israel y Gaza o la situación en el Mar Rojo, los cuales, si bien a la fecha de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas sus impactos en la actividad del Grupo ACS no han sido significativos, están produciendo tensiones inflacionistas, problemas en las cadenas de suministro, y afectando, en general, de forma significativa a la economía global, aumentando la incertidumbre económica y la volatilidad del valor de los activos. El Grupo ACS supervisa continuamente el impacto que esta situación pudiera tener en el rendimiento operativo y financiero en la actividad de las distintas Divisiones que componen el mismo. En este sentido, aun cuando la situación actual provocada por los diferentes conflictos genera incertidumbre sobre la evolución y desarrollo de los mercados y de la industria de las infraestructuras, el Grupo está reduciendo el perfil de riesgo de los nuevos contratos y cuenta con una alta diversificación por actividades y localización en regiones desarrolladas con marcos políticos estables que permiten mitigar los eventuales impactos que puedan generarse en el futuro (véase Nota 27).

Cuestiones relacionadas con el cambio climático

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. como sociedad cabecera del Grupo ACS integra los factores medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG por sus siglas en inglés), y especialmente los riesgos y oportunidades del cambio climático, en su actividad operativa. Los factores medioambientales, sociales y de gobernanza están integrados en la estrategia, la gestión de riesgos y el establecimiento de parámetros medibles y objetivos y su evaluación. ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. como sociedad cabecera del Grupo ACS tiene el compromiso de operar de forma sostenible y en el Informe de Gestión del Grupo ACS (y especialmente en el Estado de Información No Financiera) se informa detalladamente sobre su actuación y avance en materia medioambiental, social y de gobernanza.

Los posibles impactos de los factores medioambientales, sociales y de gobernanza, y especialmente los relativos al cambio climático, han sido considerados en las Cuentas Anuales Consolidadas (véase Nota 21.08) incluyendo el potencial impacto sobre los flujos de caja esperados sobre las actividades de construcción, concesión y servicios del Grupo ACS. Hay que considerar que el Grupo ACS es fundamentalmente un grupo con actividades de construcción y servicios y que, con la excepción de determinadas inversiones concesionales, no es el propietario a largo plazo de los proyectos que ejecuta.

Comparación de la información

La información contenida en las presentes Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo ACS correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con cada una de las partidas del estado de situación financiera consolidado, del estado de resultados consolidado, del estado del resultado global consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado y de las notas explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

En las notas explicativas se incluyen sucesos o variaciones que resulten significativas para la explicación de los cambios en la situación financiera o en los resultados consolidados del Grupo ACS desde las últimas Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo del ejercicio 2022.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo ACS del ejercicio 2022, (IFRS/NIIF adoptadas por la Unión Europea) fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. celebrada el 5 de mayo de 2023.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo ACS correspondientes al ejercicio 2023 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estima que estas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios significativos.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas Cuentas Anuales Consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo.

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado a partir de los registros contables correspondientes al ejercicio 2023 de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., y de las sociedades que conforman su perímetro de consolidación.

En la elaboración de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo ACS correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella:

- La valoración para determinar si existen pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 03.01, 03.06 y 10) y en particular, las asunciones e hipótesis consideradas en el análisis de recuperabilidad de la inversión en Abertis (Nota 09) y los fondos de comercio (Nota 03.01).

- El valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos en las combinaciones de negocios (Nota 02.02.f) y asignación del “*Purchase Price Allocation*” en las adquisiciones.
- El reconocimiento de resultados en los contratos de construcción (Nota 03.16.01).
- El importe de determinadas provisiones (Nota 03.13).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo de pasivos y compromisos con los empleados (Nota 03.12.04).
- El valor de mercado de los derivados (como son “*equity swaps*”, “*interest rate swaps*”, contratos “*forward*”, “opción de venta” concedida a Elliott sobre la participación en Thies, “opción de venta” concedida a Elliott para vender sus acciones preferentes de clase C en Thies, etc.) mencionados en la Nota 22.
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 03.02 y 03.03).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Nota 26.05).
- La determinación del valor razonable de los activos financieros (“*earn out*”) y su consideración como operación discontinuada (Nota 03.09.02).
- Los aspectos medioambientales y su efecto en las hipótesis de estimaciones y juicios contables asociados a la información financiera (Nota 21.08).
- La gestión del riesgo financiero (Nota 21).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de reformulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales Consolidadas futuras.

Cambios en estimaciones y políticas contables y corrección de errores fundamentales

- Cambios en estimaciones contables.

El efecto de cualquier cambio en estimaciones contables se registra en el mismo epígrafe del estado de resultados en que se encuentra registrado el gasto o ingreso con la anterior estimación.

- Cambios en políticas contables y corrección de errores fundamentales

El efecto de cualquier cambio en políticas contables, así como cualquier corrección de errores fundamentales, se registra, de acuerdo con la NIC 8, de la siguiente forma: el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en reservas mientras que el efecto en el propio ejercicio se registra contra resultados. Asimismo, en estos casos se reexpresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

No se han corregido errores en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022. Tampoco ha habido cambios en las políticas contables significativas.

Criterios de consolidación

Salvo por la entrada en vigor de nuevas normas contables, los criterios de consolidación aplicados en el ejercicio 2023 son consistentes con los aplicados en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022 (véase Nota 03.24).

Moneda

El euro es la moneda en la que se presentan las Cuentas Anuales Consolidadas. El detalle de las ventas en los principales países en los que el Grupo opera se desglosa en la Nota 25.

02.02. Principios de consolidación

a) Saldos y transacciones con empresas del Grupo y Asociadas

Los saldos y transacciones significativos entre empresas del Grupo son cancelados en el proceso de consolidación, eliminando las plusvalías realizadas en el ejercicio al porcentaje de participación para las Asociadas y en su totalidad para las consolidadas por integración global.

No obstante, de acuerdo con el criterio recogido en la CINIIF 12, los saldos y transacciones relacionados con obras de construcción ejecutadas por las empresas de la División de Construcción a las sociedades concesionarias, no se eliminan en el proceso de consolidación ya que se considera que dichas transacciones se han realizado para terceros a medida que las obras están siendo ejecutadas.

b) Homogeneización de partidas

Con el objeto de presentar de forma homogénea las diferentes partidas que componen estas Cuentas Anuales Consolidadas, se han aplicado criterios de homogeneización contable a las cuentas individuales de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la fecha de cierre contable de las cuentas anuales de todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación fue la misma o han sido homogeneizadas temporalmente para su coincidencia con la de la Sociedad Dominante.

c) Entidades dependientes

Se consideran "Entidades dependientes" aquéllas sobre las que el Grupo ACS tiene capacidad para ejercer control, es decir, de acuerdo con la NIIF 10, cuando tiene poder para dirigir sus actividades relevantes, está expuesto a rendimientos variables como consecuencia de su participación en la participada y tiene la capacidad de ejercer dicho poder para influir en sus propios rendimientos, directamente o a través de otras sociedades controladas a su vez por ella.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global. En caso necesario, se realizan ajustes a las cuentas anuales de las sociedades dependientes para adaptar las políticas contables utilizadas a las que utiliza el Grupo y se consolidan por integración global.

El Grupo ACS a 31 de diciembre de 2023 posee una participación efectiva inferior al 50% en sociedades que son consideradas dependientes, porque controla la mayoría de los derechos de voto de dichas sociedades, siendo las más representativas con un volumen de activos superior a 4 millones de euros: Piques y Túneles, S.A., Consorcio Embalse Chironta, S.A., Consorcio Constructor Hospital de Quellón, S.A. y Consorcio Constructor Puente Santa Elvira, S.A. (estas cuatro sociedades estaban en la misma situación a 31 de diciembre de 2022). El Grupo ACS consolida por integración global dichas participadas al tener el poder, derechos a rendimientos variables y la capacidad para influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce.

Las principales sociedades del Grupo ACS a 31 de diciembre de 2023 con un porcentaje superior al 50% en los derechos económicos y que no se consolidan por el método de integración global son principalmente: Road Management (A13) Plc. y Benisaf Water Company, Spa (estas sociedades estaban en la misma situación a 31 de diciembre de 2022).

Esta circunstancia se debe a que, o bien el control de la sociedad está en manos de los otros socios o bien se requiere, para las decisiones relevantes el voto favorable de otro socio o socios, por lo que se han contabilizado por el método de la participación. Las decisiones relevantes varían en función de cada acuerdo pero destacan, en general, que el otro socio puede vetar cualquier decisión relativa a (i) nombramiento, renovación, destitución o reemplazo del Director General (CEO), Director de Finanzas (CFO) y Director de Operaciones (COO), (ii) aprobación de distribución de dividendos o reservas no aprobadas en el plan de negocio, (iii) cualquier cambio en la actividad del negocio, (iv) aprobación del plan de negocio y aprobación del presupuesto anual y/o decisión final de inversión para un proyecto de

desarrollo (v) refinanciación o acuerdos de reestructuración o reequilibrio, (vi) modificaciones en materia de políticas financieras (coberturas, apalancamiento, garantías...), (vii) la aprobación de las cuentas anuales y aplicación de los resultados, etc.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, los activos y pasivos y los pasivos contingentes se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos, es decir, descuento en la adquisición, se imputa, en su caso, a resultados en la fecha de adquisición. La participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos de la minoría.

Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio de sus participadas se presenta en el epígrafe "Participaciones no dominantes" del estado de situación financiera consolidado, dentro del capítulo de patrimonio neto del Grupo.
- Los resultados del ejercicio se presentan en los epígrafes "Resultado atribuido a participaciones no dominantes" y "Resultado atribuido a participaciones no dominantes de actividades interrumpidas" del estado de resultados consolidado y del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo I de esta Memoria se detallan las principales sociedades dependientes, así como la información relacionada con las mismas.

En el apartado f) de esta Nota se facilita información sobre adquisiciones, retiros, aumentos y disminuciones de participación.

d) Acuerdos conjuntos

El Grupo reconoce en las cuentas anuales consolidadas, sus activos, incluida su participación en los activos controlados de forma conjunta; sus pasivos, incluida su participación en los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente con los otros operadores; los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta, su parte de los ingresos obtenidos de la venta de la producción derivada de la operación conjunta, sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos.

Dentro de los acuerdos conjuntos en los que desarrolla su actividad el Grupo ACS, destaca la figura de las Uniones Temporales de Empresas en España y figuras similares (diversos tipos de joint ventures) en el extranjero, que son entidades mediante las cuales se establece una colaboración con otros socios con el fin de desarrollar una obra o servicio durante un tiempo limitado.

Los activos y pasivos asignados a este tipo de entidades se presentan en el estado de situación financiera consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica en el porcentaje de participación existente. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en estas mismas entidades se presentan en el estado de resultados consolidado conforme a su propia naturaleza en el porcentaje de participación correspondiente.

En las Notas 08 y 09 se facilita información relevante sobre las entidades materiales.

e) Entidades asociadas

Se consolidan por el método de puesta en equivalencia, aquellas sociedades sobre las que el Grupo ACS mantiene influencia significativa o control conjunto en aquellos casos en los que no se cumplen con los requerimientos de la NIIF 11 para ser clasificados como Acuerdos Conjuntos.

Excepcionalmente, existen entidades que no se consideran entidades asociadas al Grupo por no tener influencia significativa, o carecer de actividad y ser irrelevantes para el Grupo en su conjunto.

Las inversiones en las empresas asociadas se registran aplicando el “método de la participación o puesta en equivalencia”, según el cual, inicialmente se reconocen por el valor de adquisición. Posteriormente, en cada fecha de cierre de los estados financieros, se contabilizan por el coste, más la variación que se produzca en los activos netos de la asociada de acuerdo a su porcentaje de participación. El exceso del coste de adquisición sobre el porcentaje de participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos de la asociada en la fecha de compra se registra como fondo de comercio. El fondo de comercio relativo a una asociada está incluido en el valor contable de la inversión y no se amortiza. Cualquier exceso del porcentaje de participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos de la asociada en la fecha de compra, sobre el coste de adquisición, se reconoce en resultados.

Los resultados netos de impuestos de las asociadas se incorporan en el estado de resultados consolidado del Grupo, por un lado en la línea “Resultado de entidades integrantes de la actividad ordinaria por el método de participación” para todas aquellas asociadas y Joint Ventures cuya actividad forma parte del mismo negocio operativo del Grupo, y por otro lado en “Resultado de entidades no integrantes de la actividad ordinaria por el método de participación” para aquellas cuya actividad tras el análisis individualizado de cada una de ellas, no forma parte del negocio operativo del Grupo, en función de su porcentaje de participación. Previamente a ello, se realizan los ajustes correspondientes para tener en cuenta la amortización de los activos depreciables según el valor razonable en la fecha de adquisición.

Las pérdidas en las entidades asociadas que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las entidades asociadas. A los efectos del reconocimiento de las pérdidas por deterioro en entidades asociadas, se considera inversión neta, el resultado de añadir al valor contable resultante de la aplicación del método de la participación, el correspondiente a cualquier otra partida que, en sustancia, forma parte de la inversión en las asociadas. El exceso de las pérdidas sobre la inversión en instrumentos de patrimonio se aplica al resto de partidas en orden inverso a la prioridad en la liquidación. Los beneficios obtenidos con posterioridad por aquellas asociadas en las que se haya limitado el reconocimiento de pérdidas al valor de la inversión se registran en la medida en que excedan de las pérdidas no reconocidas previamente.

Asimismo, la participación del Grupo en el otro resultado global de las asociadas obtenido desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones en las asociadas reconociéndose la contrapartida por naturaleza en otro resultado global. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de las inversiones. Para determinar la participación del Grupo en los beneficios o pérdidas, incluyendo las pérdidas por deterioro de valor reconocidas por las asociadas, se consideran los ingresos o gastos derivados del método de adquisición.

Una vez aplicado el método de la participación, el Grupo evalúa, si existe evidencia objetiva de deterioro de la inversión neta en la entidad asociada.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable relacionado con la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía. En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación del Grupo en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de los importes que pudieran resultar de la enajenación final de la asociada. El importe recuperable de la inversión en una asociada se evalúa en relación a cada entidad asociada, salvo que no constituya una unidad generadora de efectivo (UGE).

La pérdida por deterioro de valor no se asigna al fondo de comercio o a otros activos implícitos en la inversión en las asociadas derivadas de la aplicación del método de adquisición. En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones de valor de las inversiones contra resultados, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable. La pérdida por deterioro de valor se presenta separadamente de la participación del Grupo en los resultados de las asociadas.

En la Nota 09 se facilita información relevante sobre las entidades materiales.

f) Combinaciones de negocios y Variaciones del perímetro de consolidación

Combinaciones de negocios

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición. La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido, excluyendo cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante por su valor razonable. La participación no dominante en el negocio adquirido se reconoce por el importe correspondiente al porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad.

El exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos se reconoce en una partida separada de la cuenta de resultados consolidada.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios está incompleta al final del ejercicio sobre el que se informa en el que la combinación tenga lugar, la adquirente informará en sus estados financieros de los importes provisionales de las partidas en las que la contabilidad esté incompleta. Durante el periodo de valoración, la adquirente ajustará retroactivamente los importes provisionales reconocidos en la fecha de adquisición para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existan en la fecha de la adquisición. El periodo de valoración no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

Variaciones del perímetro de consolidación

Las principales variaciones habidas en el perímetro de consolidación del Grupo ACS (formado por ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y sus Sociedades Dependientes) durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 se detallan en el Anexo III.

Adquisiciones, ventas y otras operaciones societarias

SH288

En el ejercicio 2022, el Grupo suscribió determinados acuerdos de compraventa con cuatro de los socios de la sociedad norteamericana Blueridge Transportation Group (BTG), que es la adjudicataria de la explotación de la concesión de un segmento de 17 kilómetros de la autopista SH288 en Houston, Tejas (EEUU), para la compra de un 56,76% adicional de la misma. En diciembre 2022, tras el cumplimiento de las condiciones precedentes de las que dependía la materialización de la compra, se procedió a contabilizar la adquisición.

El importe de esta adquisición ascendió a 1.063 millones de euros (1.141 millones de dólares americanos). Tras dicha adquisición, la participación total del Grupo en el proyecto se situó en el 78,38%, lo que supuso pasar a tener la mayoría de los derechos de voto y, por tanto, a controlar la compañía, al dirigir sus actividades relevantes. En consecuencia, se procedió a consolidar la sociedad por el método de consolidación global. Dado que se mantenía con anterioridad una participación en esta concesión del 21,62% por un valor en libros de 70 millones de euros aproximadamente y teniendo en consideración el valor razonable resultante de la operación de compra anterior, siguiendo las normas contables y con objeto de presentar a su valor razonable la participación originariamente mantenida, se consideró un impacto positivo en el estado de resultados por la consolidación, por importe de 334,8 millones de euros que se registró en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” del estado de resultados consolidado al cierre del ejercicio 2022.

En relación con la aplicación de la norma de combinaciones de negocio, una vez evaluada la toma de control, la fecha de la misma y que dicha adquisición supone un negocio, la NIIF 3 establece que la adquirente valorará los activos identificables y pasivos asumidos a su valor razonable en la fecha de adquisición. El cálculo del valor razonable de los activos netos adquiridos se determinó en base al análisis y valoración realizada por la Dirección del Grupo gracias a su amplio conocimiento en el negocio concesional. El principal impacto del proceso de asignación del precio de compra provisional consistió en la asignación de un mayor valor al activo concesional de la autopista de peaje, neto del efecto fiscal, que fue calculado a partir del descuento de flujos de caja del proyecto a una tasa de descuento de mercado del 6,7% hasta el fin de la concesión (año 2068). Como resultado de la combinación de negocios resultó un fondo de comercio asignado que ascendía a 388 millones de euros.

El negocio adquirido no generó para el Grupo un importe significativo de la cifra de negocios y beneficio durante el periodo comprendido entre la toma de control y el cierre del ejercicio 2022, en la medida en que aquella se realizó en el mes de diciembre 2022. Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2022, el importe neto de la cifra de negocios que aportaría la concesión sería de 67,1 millones de euros y el beneficio del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022 al 100% hubiera ascendido a 14,1 millones de euros. A 31 de diciembre de 2022 el Grupo tenía pendiente de pago el importe de la adquisición, habiéndose satisfecho totalmente durante el mes de enero de 2023.

Al cierre del ejercicio 2022 los activos y pasivos de SH288 se clasificaron bajo la categoría de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” y “Pasivos vinculados a los activos no corrientes mantenidos para la venta” dado que se trataba de un activo para el que existía una decisión formal de venta por parte del Grupo, y se había iniciado un plan para la venta (véase Nota 03.09).

Como continuación de lo anterior, el 31 de marzo de 2023, Iridium firmó un contrato de compra venta con Shikun & Binui Ltd para la adquisición del 21,62% adicional de la sociedad concesionaria y alcanzar así el 100% de la participación. El 12 de septiembre de 2023, tras el cumplimiento de las condiciones precedentes de las que dependía la materialización de la operación, Iridium, ejecutó la misma, alcanzando de este modo una participación en la sociedad concesionaria del 100%. El precio de la adquisición ascendió a 383 millones de euros (410,7 millones de dólares americanos), y en cumplimiento de lo recogido en la norma de combinaciones de negocios, la contabilización de esta operación se trató como una adquisición por parte de la entidad dominante de las participaciones de los intereses minoritarios. El impacto en reservas de esta operación ha sido prácticamente nulo puesto que el precio de adquisición del 21,62% restante de SH288 estaba alineado con la valoración de la participación que hasta ese momento tenía el Grupo en la concesionaria, resultante del precio de adquisición de la participación llevada a cabo al cierre del ejercicio 2022.

A lo largo del ejercicio 2023 el Grupo ha seguido trabajando en el plan de venta de SH288 hasta alcanzar un acuerdo en julio de 2023 y posterior firma de un contrato de compraventa en septiembre de 2023 para la transmisión a Abertis Infraestructuras, S.A. de una participación del 56,76% de la sociedad concesionaria. En concreto, con fecha 27 de diciembre de 2023, y una vez obtenidas las autorizaciones necesarias, se ha ejecutado la transmisión de la mencionada participación por importe de 1.423 millones de euros (1.533 millones de dólares americanos), generando una plusvalía neta de los gastos asociados a la transacción, así como determinados compromisos y potenciales contingencias que pudieran derivarse de los acuerdos de venta, que asciende a 180 millones de euros que se ha registrado en el epígrafe “Deterioro y resultado

por enajenaciones del inmovilizado” del estado de resultados consolidado al cierre del ejercicio 2023. Las mencionadas contingencias serán reevaluadas con carácter periódico por parte del Grupo.

En cumplimiento de lo recogido en la norma de combinaciones de negocio, una vez evaluada la pérdida de control del negocio por parte del Grupo, la participación del 43,24% mantenida en SH288 ha pasado a contabilizarse por el método de la participación. La mencionada pérdida de control adicionalmente ha supuesto el reconocimiento de un impacto positivo en el estado de resultados del Grupo, por importe de 262 millones de euros que se ha registrado en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado”, derivado de la diferencia existente entre el valor en libros que previamente tenía la participación mantenida (793 millones de euros) y el valor razonable de la misma. En este sentido cabe señalar que el valor razonable de los activos netos adquiridos derivados de la pérdida de control, al igual que se hizo en la toma de control que tuvo lugar en el ejercicio 2022, se ha determinado mediante la valoración del activo concesional de la autopista de peaje a partir del descuento de flujos de caja del proyecto (cuyas hipótesis más significativas corresponden principalmente a la evolución del tráfico, las tarifas y la inflación a lo largo de todo el periodo concesional), y que igualmente ha servido de base para la fijación del precio de la participación enajenada.

Por su parte, a 31 de diciembre de 2023 el Grupo mantiene la decisión formal de venta de un 21,62% del total de la participación mantenida en la sociedad explotadora de la SH288, motivo por el cual, al cierre del ejercicio, el 21,62% de la inversión se clasifica bajo la categoría de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” (véase Nota 03.09.01) y el restante 21,62% como “Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación” (véase Nota 09).

Otras operaciones

El 6 de julio de 2023, Cimic, a través de su participada Sedgman Pty Limited adquirió el 100% de Novopro Projects Inc. por un importe de 17 millones de dólares australianos (10,5 millones de euros). Novopro es una empresa metalúrgica y de ingeniería canadiense que proporciona servicios a proyectos en Norteamérica, Europa, África, Oriente Medio y Australia. Su actividad principal y especialidad es el desarrollo de proyectos y la optimización operativa en el procesamiento de minerales para proyectos de litio, así como de potasa, sal, magnesio y ceniza de sosa.

En abril de 2022, se realizó la compra del 100 % del Grupo CSN Care Group en Reino Unido por Clece Care Services Ltd. (CCS) por un importe de 23.863 miles de euros, habiéndose generado una diferencia de primera consolidación poco significativa.

El 26 de julio de 2022, Thiess anunció que había suscrito un contrato de ejecución de oferta con MACA Limited (“MACA”). Thiess acordó hacer una oferta a los accionistas de MACA para adquirir todas las acciones emitidas mediante una oferta pública de adquisición condicionada fuera del mercado. Thiess ofreció a los accionistas de MACA una contraprestación en efectivo de 1,025 dólares australianos por acción. La OPA sobre MACA lanzada por Cimic se concluyó en octubre de 2022 por un importe de 242 millones de euros. Esta adquisición es una parte importante de la estrategia de Thiess para diversificar sus operaciones entre materias primas, servicios y zonas geográficas (véase Nota 09.02).

A 31 de diciembre de 2021, Cimic presentaba registrada su inversión en Ventia como una participación por puesta en equivalencia, dada la existencia de influencia significativa. En el primer trimestre de 2022, Cimic decidió, por un periodo inicial de 18 meses hasta septiembre de 2023, retirar a sus consejeros designados del consejo de administración de Ventia y renunciar a determinados de sus derechos como accionista significativo en virtud del acuerdo con Ventia respecto a la designación de consejeros y otros derechos protectivos.

Como resultado de lo anterior, y de acuerdo con la normativa contable en vigor, la Dirección de Cimic consideró que había perdido la influencia significativa sobre Ventia, al no tener capacidad de decisión sobre las políticas financieras de explotación de su inversión en Ventia. Adicionalmente, los derechos protectivos establecidos en el acuerdo son derechos que puede ejercitar cualquier accionista de Ventia. En consecuencia, Ventia perdió su condición de asociada, pasando a registrarse como un activo financiero bajo NIIF 9 a valor razonable con cambios en resultados tomando como referencia el valor de cotización de

Ventia a 31 de marzo de 2022 (nivel 1 de la jerarquía). Como consecuencia, Cimic registró a 31 de marzo de 2022 un resultado (sin efecto en cash-flow) antes del efecto impositivo de 338,3 millones de euros (502 millones de dólares australianos) registrado en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado” (véase Nota 29) en el estado de resultados consolidado adjunto. Cimic optó por la elección irrevocable bajo NIIF 9 de registrar los cambios futuros de valor del activo financiero a través de “Otro Resultado Global”. La participación a 31 de diciembre de 2022 era del 32,8%. En el ejercicio 2023 y una vez reclasificada como activos no corrientes mantenidos para la venta, se ha procedido a la venta de la totalidad de las acciones de Ventia por importe de 417 millones de euros (véase Nota 03.09.01).

03. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

03.01. Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente en la fecha de adquisición.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Las asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc. Los asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el estado de situación financiera consolidado, siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.
- Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003.

En todos los casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento; utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro y resultado neto por enajenaciones del inmovilizado” del estado de resultados consolidado, puesto que tal y como establece la NIIF 3 los fondos de comercio no son objeto de amortización.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

En el caso de fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro, la conversión a euros de los mismos se realiza al tipo de cambio vigente a la fecha del

estado de situación financiera consolidado, registrando su variación por diferencia de conversión o como deterioro, según corresponda.

Las diferencias negativas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se denominan fondos de comercio negativos y se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos (o reduciendo el de los activos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran registrados en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.
- Los importes remanentes se registran en el epígrafe “Otros resultados” del estado de resultados consolidado del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital de la entidad consolidada o asociada.

03.02. Otro inmovilizado intangible

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, los que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El Grupo ACS reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” del estado de resultados consolidado. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (Nota 03.06).

03.02.01. Gastos de desarrollo

Los gastos de desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

- si se crea un activo que pueda identificarse (como software o nuevos procesos);
- si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro; y
- si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los costes relacionados con las actividades de investigación y/o desarrollo se registran como un gasto a medida que se incurren.

Los costes relacionados con las actividades de desarrollo se han capitalizado en la medida en que:

- El Grupo dispone de estudios técnicos que justifican la viabilidad del proceso productivo;
- Existe un compromiso del Grupo para completar la producción del activo de forma que se encuentre en condiciones de venta (o uso interno);
- El activo va a generar beneficios económicos suficientes;
- El Grupo dispone de los recursos técnicos y financieros (o de otro tipo), para completar el desarrollo del activo (o para utilizarlo internamente) y ha desarrollado sistemas de control presupuestario y de

contabilidad analítica que permiten hacer un seguimiento de los costes presupuestados, las modificaciones introducidas y los costes realmente imputados a los distintos proyectos.

El coste de los activos generados internamente por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas de la partida "Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes" de la cuenta de resultados consolidada (estado del resultado global consolidado).

Los costes incurridos en la realización de actividades en las que no se pueden distinguir de forma clara los costes imputables a la fase de investigación de los correspondientes a la fase de desarrollo de los activos intangibles se registran con cargo a resultados.

Asimismo, los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor de los distintos negocios en los que opera el Grupo en su conjunto se registran como gastos a medida que se incurren. Asimismo, y con carácter general, las sustituciones o costes posteriores incurridos en activos intangibles, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

Los activos así generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (en un período máximo de 5 años). Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

03.02.02. Concesiones administrativas

Las concesiones se registran en el activo cuando hayan sido adquiridas por la empresa a título oneroso en aquellas concesiones susceptibles de traspaso, o por el importe de los gastos realizados para su obtención directa del Estado o de la Entidad Pública correspondiente.

La amortización se hace, con carácter general, de forma lineal y durante el período de vigencia de la concesión.

Si se dan las circunstancias de incumplimiento de condiciones, que hagan perder los derechos derivados de una concesión, el valor contabilizado para la misma se sanea en su totalidad, al objeto de anular su valor neto contable.

03.02.03. Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión del Grupo se registran con cargo al epígrafe "Otro inmovilizado intangible" del estado de situación financiera consolidado.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo al estado de resultados consolidado del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

03.02.04. Resto de inmovilizado intangible

Este epígrafe incluye fundamentalmente los intangibles relacionados con la cartera de obra y de clientes de las sociedades adquiridas, principalmente del Grupo Hochtief. Se valoran por su valor razonable en el momento de adquisición y, en el caso de que fueran significativos, en base a informes de externos

independientes, se amortizan en el período de tiempo estimado en el que aportarán ingresos al Grupo, que oscila entre 5 y 10 años.

03.03. Inmovilizado material

Los terrenos y edificios adquiridos para el uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera consolidado a coste de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

El Grupo reconoce los costes por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados como mayor valor de los mismos. Los activos cualificados son aquellos que requieren, un periodo de tiempo sustancial antes de poder ser utilizados o ser objeto de enajenación. En la medida en que la financiación se haya obtenido específicamente para el activo cualificado, el importe de los intereses a capitalizar se determina en función de los costes reales incurridos durante el ejercicio menos los rendimientos obtenidos por las inversiones temporales realizadas con dichos fondos. La financiación obtenida específicamente para un activo cualificado, se considera financiación genérica, una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta previstos. El importe de los intereses capitalizados correspondientes a la financiación genérica se determina aplicando un tipo de interés medio ponderado a la inversión en activos cualificados, sin exceder en ningún caso del total de costes por intereses incurridos. Los demás costes por intereses se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Las instalaciones y los equipos se registran a su precio de coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el estado de resultados consolidado y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	20-60
Instalaciones técnicas y maquinaria	3-20
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-14
Otro inmovilizado	4-12

Con independencia de lo anterior, el inmovilizado afecto a determinados contratos de servicios que revierten al organismo contratante al finalizar el período de vigencia del contrato se amortiza en el período de vida del mismo o en su vida útil, el menor de ambos.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados consolidados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda. Los demás costes por intereses se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados consolidado.

Los costes futuros a los que el Grupo deberá hacer frente, en relación con el desmantelamiento, cierre y restauración medioambiental de determinadas instalaciones, se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, recogiendo la correspondiente provisión. El Grupo revisa anualmente su estimación de los mencionados costes futuros, ajustando el valor de la provisión constituida en función de los estudios correspondientes.

Derechos de uso identificados en contratos de arrendamiento

El Grupo ACS administra sus activos propios y arrendados para garantizar que haya un nivel adecuado de equipamientos para cumplir con sus obligaciones actuales. La decisión de arrendar o comprar un activo depende de un gran número de consideraciones como la financiación, la gestión del riesgo y las estrategias operativas tras la finalización anticipada de un proyecto.

El Grupo, con la aplicación de la NIIF 16, evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición del mismo. Según NIIF 16, un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato conlleva el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se compone del importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir, según lo indicado en la política contable de provisiones.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de interés incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

El Grupo valora los activos por derecho de uso al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustados por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior de entre la vida útil del derecho o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en la Nota 03.06 al activo por derecho de uso.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

Los arrendatarios deben reconocer por separado el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del derecho de uso del activo. Cabe destacar que dentro de los pagos futuros del

arrendamiento (a efectos del cálculo del valor inicial del pasivo) no se incluyen los pagos que sean variables y que no dependan de un índice (como el IPC o un índice de precios de arrendamiento aplicable) o de un tipo (como el euríbor).

Si bien, los arrendatarios están obligados a medir nuevamente el pasivo por arrendamiento en el caso de que ocurran ciertos eventos (como un cambio en el plazo o en los pagos por arrendamiento). El importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento se reconoce como un ajuste al activo por derecho de uso. En este sentido, El Grupo registra los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo en resultados del periodo en el que se producen los hechos que desencadenan su desembolso.

Los pagos por arrendamientos variables no son significativos a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

El Grupo registra las reestimaciones del pasivo como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en resultados.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento a una tasa actualizada, si se produce un cambio en el plazo de arrendamiento o un cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra del activo subyacente.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento si se produce un cambio en los importes esperados a pagar de una garantía de valor residual o un cambio en el índice o tasa utilizado para determinar los pagos, incluyendo un cambio para reflejar cambios en las rentas de mercado una vez se produce una revisión de las mismas.

La norma incluye dos excepciones al reconocimiento del activo y pasivo por arrendamiento por los arrendatarios para los cuales se registrará el gasto en el estado de resultados de acuerdo a su devengo:

- Arrendamientos de bajo valor: se refiere a aquellos arrendamientos poco significativos, es decir, aquellos contratos cuyo activo subyacente se le atribuye un valor poco relevante.
- Arrendamiento de corto plazo: aquellos contratos cuyo plazo estimado de alquiler sea inferior a 12 meses.

Los ingresos por subarrendos no son significativos dado que la operativa de las sociedades del Grupo ACS es de arrendatarios y no arrendadores. En ese sentido, el Grupo no mantiene arrendamiento operativo significativo como arrendador.

El Grupo no considera los contratos inferiores a un año y de importe de escaso valor, siendo los principales contratos afectos los asociados al alquiler de maquinaria, oficinas y elementos de transporte en distintas áreas geográficas de actuación. Adicionalmente a lo anterior, pueden existir algunos arrendamientos de oficinas que contienen opciones de extensión de plazo ejercitables por parte del Grupo un año antes del período no cancelable del contrato. El Grupo considera dichas extensiones de plazo en aquellos casos en los que es razonablemente cierto ejercer dicha extensión.

Perspectiva del arrendador:

La contabilización de los contratos de arrendamiento donde el Grupo actúa como arrendador se efectúa con arreglo a los siguientes criterios:

Arrendamientos financieros:

El Grupo reconoce una cuenta a cobrar por el importe equivalente al valor actual de los cobros del arrendamiento, más el valor residual no garantizado, descontados al tipo de interés implícito del contrato (inversión neta del arrendamiento). Los costes directos iniciales se incluyen en la valoración inicial del derecho de cobro y disminuyen el importe de los ingresos reconocidos a lo largo del plazo de arrendamiento. El ingreso financiero se imputa a la cuenta de resultados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Al comienzo del arrendamiento, el Grupo reconoce en la cuenta a cobrar por arrendamiento los importes pendientes de cobro relacionados con los pagos fijos, menos los incentivos a pagar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados utilizando el índice o tasa aplicable en dicha fecha, cualquier valor residual garantizado entregado al arrendador por el arrendatario, una parte vinculada al mismo o cualquier tercero no vinculado al arrendador con capacidad financiera para cumplir con la obligación, el precio de ejercicio de cualquier opción de compra, si es razonablemente cierta que vaya a ser ejercida por el arrendatario y los pagos por indemnizaciones de cancelación del arrendamiento, si el plazo de arrendamiento refleja que el arrendatario va a ejercer la opción de cancelación.

Tal y como se menciona con anterioridad, los ingresos por subarrendos no son significativos dado que la operativa de las sociedades del Grupo ACS es de arrendatarios y no arrendadores. En ese sentido, el Grupo no mantiene arrendamiento operativo significativo como arrendador.

03.04. Inmovilizaciones en proyectos

Se incluye en este epígrafe el importe de aquellas inversiones, principalmente, en infraestructuras de transporte, energía y medio ambiente, que son explotadas por sociedades dependientes del Grupo ACS y cuya financiación está realizada mediante la figura conocida como "*Project finance*" (financiación con recurso limitado aplicada a proyectos).

Estas estructuras de financiación se aplican a proyectos que son capaces por sí mismos de dar suficiente respaldo a las entidades financieras participantes en cuanto al reembolso de las deudas contraídas para llevarlos a cabo. Así, cada uno de ellos se desarrolla a través de sociedades específicas en las que los activos del proyecto se financian por una parte mediante una aportación de fondos de los promotores, que está limitada a una cantidad determinada, y por otra, generalmente de mayor volumen, mediante fondos ajenos en forma de deuda a largo plazo. El servicio de la deuda de estos créditos o préstamos está respaldado fundamentalmente por los flujos de caja que el propio proyecto genere en el futuro, así como por garantías reales sobre los activos del proyecto.

El inmovilizado en proyectos se valora por los costes directamente imputables a su construcción incurridos hasta su puesta en condiciones de explotación, tales como estudios y proyectos, expropiaciones, reposición de servicios, ejecución de obra, dirección y gastos de administración de obra, instalaciones y edificaciones y otros similares, así como la parte correspondiente de otros costes indirectamente imputables, en la medida en que los mismos corresponden al período de construcción.

También se incluyen en el coste los gastos financieros devengados con anterioridad a la puesta en condiciones de explotación del activo, derivados de la financiación ajena destinada a financiar el mismo. Los gastos financieros activados provienen de la financiación específica destinada de forma expresa a la adquisición del activo.

Los gastos de conservación y mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil o capacidad productiva de los correspondientes activos se registran como gasto del ejercicio en que se producen.

Periódicamente se efectúa una revisión del valor residual, vida útil y método de amortización de los activos de las sociedades para garantizar que el patrón de amortización aplicado es coherente con el patrón de consumo de los beneficios derivados de la explotación del inmovilizado en proyectos.

Además se incluye en este epígrafe el importe de aquellas concesiones que han sido consideradas dentro de la CINIIF 12 y que corresponden, principalmente, a inversiones en infraestructuras de transporte, energía y medio ambiente, que son explotadas por sociedades dependientes del Grupo ACS y cuya financiación está realizada mediante la figura conocida como "*Project finance*" (financiación con recurso limitado aplicada a proyectos), tanto si el grupo asume el riesgo de demanda como si éste es asumido por la entidad concedente. En general, los préstamos cuentan con garantías reales sobre los flujos de caja del proyecto.

Las principales características a considerar en el inmovilizado en proyectos son las siguientes:

- Los activos objeto de concesión son propiedad del Organismo Concedente en la mayor parte de los casos.
- El Organismo Concedente controla o regula el servicio de la Sociedad concesionaria y las condiciones en las que debe ser prestado.
- Los activos son explotados por la Sociedad concesionaria de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de adjudicación de la concesión durante un período de explotación establecido. Al término de dicho período, los activos revierten al Organismo Concedente, sin que el concesionario tenga derecho alguno sobre los mismos.
- La Sociedad concesionaria recibe los ingresos por los servicios prestados bien directamente de los usuarios o a través del propio Organismo Concedente.

En general, hay que destacar dos fases claramente diferenciadas, una primera en la que el concesionario presta servicios de construcción o mejora que se reconocen según el grado de avance de acuerdo con la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, con contrapartida en un activo intangible o financiero y una segunda fase en la que se presta una serie de servicios de mantenimiento o de explotación de la citada infraestructura que se reconocen según la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”.

Se reconoce un activo intangible cuando el riesgo de demanda es asumido por el concesionario y un activo financiero cuando el riesgo de demanda es asumido por el concedente, al tener el concesionario un derecho contractual incondicional a percibir los cobros por los servicios de construcción o mejora. También se reconocen entre dichos activos los importes pagados y a pagar en concepto de canon por la adjudicación de las concesiones.

Pueden existir a su vez situaciones mixtas en las que el riesgo de demanda es compartido entre el concesionario y el concedente, figura que es poco relevante en el Grupo ACS.

Las infraestructuras de la totalidad de las concesiones del Grupo ACS han sido realizadas por sociedades pertenecientes al propio Grupo, no existiendo infraestructuras realizadas por terceros. Los ingresos y gastos relacionados con los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras se registran por su importe bruto (registro de las ventas y del coste asociado a las mismas), reconociéndose en las Cuentas Anuales Consolidadas el margen de construcción.

Activo intangible

Las concesiones calificadas como activo intangible se reconocen al inicio de la concesión como mayor valor del activo las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, así como las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad cuyos ingresos están previstos en el contrato inicial y se imputan a resultados tanto la amortización de dichos activos como la actualización financiera de las citadas provisiones. Por otra parte, las provisiones para atender las actuaciones de reposición y reparación de las infraestructuras se dotan sistemáticamente en resultados conforme se incurre en la obligación.

Los intereses derivados de la financiación de la infraestructura se reconocen en resultados, activándose, únicamente en el modelo del activo intangible, aquellos que se devengan durante la construcción y hasta la puesta en explotación de la infraestructura.

La amortización de los activos intangibles se realiza según el patrón de consumo, entendiendo como tal la evolución y mejor estimación de las unidades de producción en cada una de las distintas actividades. El negocio concesional cuantitativamente más importante se localiza en la actividad de autopistas, y amortiza los activos en función de los tráficos de la concesión.

Activo financiero

Las concesiones calificadas como activo financiero se reconocen por el valor razonable de los servicios de construcción o mejoras prestados y en el cual el operador tiene un derecho incondicional a recibir una cantidad específica de efectivo u otro activo financiero durante la vigencia del contrato. De acuerdo con el método del coste amortizado se imputan a resultados los ingresos correspondientes según el tipo de interés efectivo de la cuenta por cobrar resultante de las previsiones de los flujos de cobros y pagos de la concesión, presentándolos como importe neto de la cifra de negocio en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Como se ha expuesto anteriormente, por la prestación de servicios de mantenimiento o de explotación, los ingresos se imputan a resultados de acuerdo con la NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”. Los gastos asociados a la concesión se registran por su naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

El Grupo mantiene el activo financiero como no corriente hasta que este se hace exigible o bien finaliza la concesión.

Todas las actuaciones que se realizan sobre la infraestructura objeto del acuerdo de concesión, tales como, conservación y actuaciones de reposición, originan el registro de un ingreso por prestación de servicios que se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos de explotación incurridos por las sociedades se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan, originando un ingreso por prestación de servicios.

El activo financiero se incrementa por el registro de los servicios de construcción y su rendimiento, minorándose por los cobros netos asociados.

En caso de que se produjesen cambios significativos en las estimaciones que supongan indicios de que la tasa de interés efectiva del acuerdo de concesión varíe de forma significativa, se evalúa el valor del activo financiero procediendo a realizar su corrección de forma prospectiva, dotando el correspondiente deterioro en caso de que el valor actual neto de los flujos a percibir en la vida de la concesión sea inferior al valor del activo financiero.

03.05. Inversiones inmobiliarias

El Grupo clasifica como inmuebles de inversión aquellas inversiones en terrenos y construcciones que se tienen para generar rentas o plusvalías, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o bien para su venta en el curso ordinario de las operaciones. Los inmuebles de inversión se valoran inicialmente al coste, que es el valor razonable de la contraprestación entregada para su adquisición, incluidos los costes de transacción. Posteriormente, al coste inicial se le deducirá la amortización acumulada y, en su caso, el deterioro de valor.

El Grupo ACS ha optado por la alternativa establecida por la NIC 40 de no revalorizar estas propiedades de inversión periódicamente en función de los valores de mercado establecidos para las mismas, manteniendo el criterio de registro al valor de coste, deducida la correspondiente amortización acumulada, siguiendo los mismos criterios señalados para el epígrafe “Inmovilizado material”.

Los inmuebles en construcción destinados a la producción, al alquiler o a fines administrativos, o a otros fines aún por determinar, se registran a su precio de coste, deduciendo las pérdidas reconocidas por deterioros de valor. El coste incluye los honorarios profesionales y, respecto a los activos cualificados, los costes por intereses activados de conformidad con la política contable del Grupo. La amortización de estos activos, al igual que la de otros activos inmobiliarios, comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

Una inversión inmobiliaria se da de baja en balance cuando se enajena o cuando la inversión inmobiliaria queda permanentemente retirada de uso y no se esperan beneficios económicos futuros de su enajenación o disposición por otra vía.

Las pérdidas o ganancias resultantes del retiro, enajenación o disposición por otra vía de una inversión inmobiliaria se determinan como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el valor contable del activo, y se reconocen en el resultado del ejercicio en que tenga lugar el retiro, la enajenación o la disposición por otra vía.

Las inversiones inmobiliarias se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los elementos que componen cada activo, minorado por su valor residual, en caso de ser éste significativo, entre los años de vida útil estimada, que varían entre 25 y 50 años en función de las características de cada activo.

03.06. Deterioro de valor de activos materiales e intangibles excluyendo el fondo de comercio

En la fecha de cada estado de situación financiera, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles, así como sus inversiones inmobiliarias, para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce la reversión de la pérdida por deterioro de valor como ingreso.

03.07. Existencias

Las existencias se valoran al coste o valor neto realizable, el menor. El coste incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El precio de coste se calcula utilizando el método del coste medio ponderado. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

03.08. Activos financieros no corrientes y otros activos financieros

Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9 de “Instrumentos Financieros”, afectando a la clasificación y valoración de los activos financieros, por el cual el método de valoración se determina en base a dos conceptos, las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio del Grupo para gestionarlo. Las tres nuevas categorías de valoración de los activos financieros son: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado.

Esta clasificación dependerá del modo en que una entidad gestione sus instrumentos financieros (instrumentos de patrimonio, créditos, valores representativos de deuda, entre otros), su modelo de negocio y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos:

- Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará a coste amortizado. Los activos financieros del Grupo corresponden en gran parte a créditos y valores representativos de deuda y por tanto, se valoran a coste amortizado, es decir, coste inicial menos cobros del principal más rendimientos devengados en función de su tipo de interés efectivo pendientes de cobro, ajustado por cualquier pérdida por deterioro reconocida, si en su caso procediera la misma.

El tipo de interés efectivo consiste en la tasa que iguala el coste inicial a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente de la inversión.

Las cuentas por cobrar de deudores comerciales propias del tráfico habitual del Grupo se registran por su valor nominal corregido por las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de su vida.

- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, los activos de valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados como en el modelo de coste amortizado. El resto de variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y se reciclan a estado de resultados consolidado en su venta.
- Fuera de los escenarios anteriores, la regla general es que el resto de activos se valoren a su valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado. Se clasificarán con este método, principalmente los instrumentos de patrimonio, salvo que en el momento inicial se clasifiquen a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

No obstante, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

- Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede designarse para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado integral (Patrimonio), si bien en caso de venta del instrumento no se permite la imputación al estado de resultados consolidado de los importes reconocidos en patrimonio y únicamente se llevan a resultados los dividendos.
- Un activo financiero también puede ser designado para ser valorado a valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado, si de esta manera se reduce o elimina una asimetría contable “*Fair Value Option*”.

El Grupo reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión.

Pérdida esperada e insolvencias de clientes

El cambio como consecuencia de la entrada en vigor de la NIIF 9, consiste en el cambio de pérdidas crediticias incurridas a pérdidas crediticias esperadas en la presentación de los deterioros de activos financieros. La cuantificación de las pérdidas crediticias esperadas implica determinar la probabilidad de incumplimiento en el reconocimiento inicial de un activo y, posteriormente, si se ha producido un aumento significativo en el riesgo crediticio de manera continuada en cada período de presentación de la información financiera. Al realizar esta evaluación, el Grupo ACS considera tanto la información cuantitativa como la cualitativa que es razonable y pueda estar soportada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costes ni esfuerzos innecesarios. La información prospectiva incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores del Grupo, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de pronosticar información económica relacionada con las operaciones del negocio principal del Grupo ACS.

En particular, hasta donde esté disponible de una forma razonable, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar movimientos significativos en el riesgo de crédito:

- Cambios adversos significativos reales o esperados en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen un cambio significativo en la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones.
- Cambios significativos reales o esperados en los resultados operativos del prestatario.
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo prestatario.
- Calificación crediticia realizada por un externo.
- Cambios significativos en el valor de la garantía que respalda la obligación o en la calidad de las garantías de terceros o mejoras crediticias.
- Cambios significativos en el desempeño y comportamiento esperado del prestatario, incluidos cambios en el estado de pago de los prestatarios en el Grupo y cambios en los resultados operativos del prestatario.
- Información macroeconómica, como las tasas de interés del mercado y las tasas de crecimiento.

El Grupo optó por la aplicación del enfoque simplificado del deterioro de las cuentas a cobrar con naturaleza comercial que no contengan un componente financiero significativo, evaluando y registrando desde el inicio la totalidad de la pérdida esperada. Para su aplicación práctica se utilizan cálculos estimativos basados en la experiencia histórica y el riesgo de cada cliente, y todo ello por geografías.

En general, el deterioro se estima por las pérdidas esperadas en los próximos doce meses. Cuando se produce un empeoramiento significativo de la calidad crediticia se pasa a estimar la pérdida durante toda la vida del activo.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Baja de activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés significativo, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos

financieros en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía y asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que el cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Jerarquías del valor razonable

La valoración de los activos y pasivos financieros valorados por su valor razonable se desglosa por niveles según la jerarquía siguiente determinada por la NIIF 7:

Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para idénticos instrumentos de activo o pasivo.

Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del Nivel 1 que sean observables para el instrumento de activo o pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el instrumento de activo o pasivo que no esté basado en datos observables del mercado.

03.09. Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

03.09.01. Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta

Ejercicio 2023

A 31 de diciembre de 2023, los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden principalmente a activos correspondientes al 21,62% de la autopista SH288 en Houston (Estados Unidos) comprado en 2023 (véase Nota 02.02.f), los proyectos de energía en proceso de venta como el parque eólico off-shore Kinkardine en Escocia y la instalación de compresión de gas natural Ca-Ku-A en México, así como otros activos de energía renovable y agua que permanecen en el Grupo tras la venta en 2021 de la mayor parte de la División de Servicios Industriales firmada con Vinci (véase Nota 03.09.02).

En todos los casos se trata de activos para los que existe una decisión formal de venta por parte del Grupo, se ha iniciado un plan para la venta, los activos están disponibles para la venta en su situación actual y se espera completar la venta en un periodo de 12 meses desde la fecha de su clasificación como activos mantenidos para la venta. Es de destacar que los activos, que se mantienen clasificados como mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2023 y hayan mantenido esta clasificación por un periodo superior a doce meses, pero su venta no se ha terminado de realizar, se debe a circunstancias que en el momento de su clasificación no eran probables. El párrafo B1 (c) del apéndice B de la NIIF 5 exime a una sociedad de aplicar el periodo de un año como plazo máximo para la clasificación de un activo como mantenido para la venta si durante dicho periodo surgen circunstancias que previamente han sido consideradas improbables, los activos se han comercializado de forma activa a un precio razonable y se cumplen los requisitos de compromiso de la Dirección y alta probabilidad de que la venta se produzca en el plazo de un año desde la fecha de cierre de balance.

La disminución durante el ejercicio 2023 del valor total de los activos no corrientes mantenidos para la venta asciende a 2.471.626 miles de euros y la disminución de los pasivos asociados a los mismos asciende a 1.489.343 miles de euros. La variación entre años se produce, principalmente por la venta del 56,76% de la autopista SH288 en Houston (Texas) a Abertis Infraestructuras, S.A. en diciembre de 2023 (véase nota 02.02.f), con la consiguiente pérdida de control de la misma y su desconsolidación en el estado

de situación financiera del Grupo. Asimismo, el saldo disminuye por la baja de la planta desaladora Hydro Management, S.L. por no darse las condiciones que determina la normativa contable para mantener dicha clasificación.

El detalle de los activos y pasivos mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	31/12/2023			
	Energías Renovables	Autopistas	Otros	Total
Inmovilizado material	9.693	—	1.298	10.991
Activos intangibles	—	—	—	—
Inmovilizado en proyectos	692.381	2	159.910	852.293
Activos financieros	30.883	528.341	525.692	1.084.916
Activos por impuesto diferido	49.684	—	3.768	53.452
Activos corrientes	76.824	3.255	132.116	212.195
Activos mantenidos para la venta	859.465	531.598	822.784	2.213.847
Pasivos no corrientes	681.815	179.061	113.812	974.688
Pasivos corrientes	149.271	318.805	547.369	1.015.445
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	831.086	497.866	661.181	1.990.133
Intereses minoritarios de mantenido para la venta	7.081	—	—	7.081

En el apartado de “Otros” se incluyen principalmente los activos relacionados con plantas desaladoras, plantas de compresión de gas y líneas de transmisión relacionados con la actividad Industrial. Durante el ejercicio 2023 se ha vendido la totalidad de la participación en Ventia que se había reclasificado como activo mantenido para la venta al inicio del ejercicio 2023 (véase Nota 02.02.f).

En la actualidad, el Grupo ACS se encuentra, o bien en una fase de estudio y análisis de las diferentes opciones de venta, o bien en un proceso de venta a expensas de la obtención de las autorizaciones pertinentes, motivo por el cual, ha procedido a clasificar dichos activos bajo la categoría de “Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta”.

El importe correspondiente a la deuda neta recogida en los activos y pasivos mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2023 asciende a 1.777.539 miles de euros (1.593.715 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), de los cuales 693.943 miles de euros (678.880 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) en energías renovables, 494.607 miles de euros en autopistas (479.412 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) y otros por 588.989 miles de euros (435.423 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). Dentro del importe total de dicha deuda neta, 215.920 miles de euros (741.236 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) corresponden a financiación de proyectos y deuda con recurso limitado. La deuda neta se calcula mediante la suma aritmética de los pasivos financieros corrientes y no corrientes, minorado por las imposiciones a largo plazo, los otros activos financieros corrientes, el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Ejercicio 2022

A 31 de diciembre de 2022, los activos no corrientes mantenidos para la venta correspondían principalmente a los activos de energía renovable y agua que permanecen en el Grupo tras la venta de la mayor parte de la División de Servicios Industriales firmada con Vinci (véase Nota 03.09.02) en 2021 así como la autopista SH288 en Houston (Estados Unidos) de la actividad de Concesiones.

El detalle de los activos y pasivos mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2022 era el siguiente:

	Miles de Euros			
	31/12/2022			
	Energías Renovables	Autopistas	Otros	Total
Inmovilizado material	4.270	923	1.199	6.392
Activos intangibles	—	388.203	3.829	392.032
Inmovilizado en proyectos	708.323	2.390.377	37.165	3.135.865
Activos financieros	26.393	119.827	680.451	826.671
Activos por impuesto diferido	37.803	—	3.379	41.182
Activos corrientes	88.248	24.225	170.858	283.331
Activos mantenidos para la venta	865.037	2.923.555	896.881	4.685.473
Pasivos no corrientes	188.985	1.021.464	455.458	1.665.907
Pasivos corrientes	621.700	1.090.037	101.832	1.813.569
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	810.685	2.111.501	557.290	3.479.476
Intereses minoritarios de mantenido para la venta	8.084	405.990	2.733	416.807

En el apartado de “Otros” incluían tanto los activos relacionados con plantas desaladoras, líneas de transmisión, plantas de compresión de gas y plantas depuradoras relacionados con la actividad Industrial, así como los activos mantenidos para la venta procedentes de Cimic.

En el ejercicio 2022 destacó la incorporación de la autopista SH288 en Houston (Estados Unidos) (véase Nota 01.02.f) y por otro, la venta de los parques eólicos Vientos del Pastoral, S.A. y Parque Eólico Kiyú, S.A. en Uruguay, así como la planta hidroeléctrica Hidromanta en Perú pertenecientes a Spinning Assets, S.L.U. por importe equivalente a 108,0 millones de euros en junio de 2022. Adicionalmente, se dejó de considerar como activos mantenidos para la venta las plantas de energía renovable de Tonopah en Estados Unidos y Manchasol 1 Central Termosolar Uno, S.L. en España por no darse las condiciones que determina la normativa contable para dicha clasificación.

Los importes de los ingresos y gastos reconocidos en el epígrafe “Ajustes por cambios de valor” del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, que corresponden a las actividades consideradas como mantenidas para la venta a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	Miles de Euros			
	31/12/2023			
	Energías Renovables	Autopistas	Otros	Total
Diferencias de conversión	3.135	1.433	5.447	10.015
Coberturas de flujos de efectivo	5.760	—	3.145	8.905
Ajustes por cambios de valor	8.895	1.433	8.592	18.920

	Miles de Euros			
	31/12/2022			
	Energías Renovables	Autopistas	Otros	Total
Diferencias de conversión	894	—	21.651	22.545
Coberturas de flujos de efectivo	3.453	—	—	3.453
Ajustes por cambios de valor	4.347	—	21.651	25.998

Los activos no corrientes o grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta, cuando su valor en libros se va a recuperar fundamentalmente a través de la venta y no mediante su uso continuado. Para que esto suceda, los activos o grupos de activos han de estar en sus condiciones actuales disponibles para la venta inmediata, y su venta debe ser altamente probable.

03.09.02. Operaciones interrumpidas

Industrial

El Grupo ACS y el Grupo Vinci firmaron, con efecto 31 de diciembre de 2021, la escritura pública de compraventa de la mayor parte de la actividad Industrial del Grupo ACS, que dado el tamaño de dicha actividad, que representaba básicamente todas las operaciones y flujos de efectivo de ACS en esta actividad y que podían ser distinguidos del resto de las operaciones del Grupo, se concluyó que el perímetro de Industrial objeto de venta a Vinci debía mostrarse como operación discontinuada o actividad interrumpida en 2021 dentro de la cuenta de resultados del Grupo ACS en el epígrafe "Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas".

Como contraprestación, adicionalmente al cobro en efectivo de 4.902 millones de euros en favor del Grupo ACS, existía un importe variable ("*earn out*") máximo de 600 millones de euros en metálico a razón de 20 millones de euros por cada medio GW desarrollado por la actividad Industrial vendida (hasta el estado "*Ready To Build*") entre el 31 de marzo de 2021 y hasta los 7 años siguientes a la ejecución de la compraventa, prorrogable por 18 meses adicionales si la actividad Industrial vendida no alcanzara a desarrollar 6 GW en los primeros 42 meses. A 31 de diciembre de 2022, el Grupo ACS realizó una actualización de la valoración realizada en 2021 en base a la mejor información disponible, por lo que el valor razonable del "*earn out*" ascendió a 329 millones de euros (véase Nota 10.03), lo que, junto con otros impactos relacionados con la venta, supuso un beneficio de 65,3 millones de euros en el epígrafe "Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas", ya que, de acuerdo con la NIIF 5.35, los impactos relacionados con la disposición de las operaciones discontinuadas en un periodo anterior, se clasifican de forma separada dentro de la información correspondiente a dichas operaciones discontinuadas. Durante el ejercicio 2023, se han cobrado 40 millones de euros correspondientes al primer GW desarrollado y con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 se han cobrado adicionalmente otros 40 millones de euros correspondientes al segundo GW desarrollado (véase Nota 10.03).

03.10. Patrimonio neto

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto del Grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por la Sociedad Dominante se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, neto de costes directos de emisión.

03.10.01. Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como capital. No existe otro tipo de acciones.

Los gastos directamente atribuibles a la emisión o adquisición de nuevas acciones se contabilizan en el patrimonio neto como una deducción del importe del mismo.

03.10.02. Acciones propias

En la Nota 15.04 se muestra un resumen de las transacciones realizadas con acciones propias a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022. Se presentan minorando el patrimonio neto en el estado de situación financiera consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Cuando el Grupo adquiere o vende sus propias acciones, el importe pagado o recibido de las acciones propias se reconoce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio del Grupo.

Las acciones de la Sociedad Dominante se valoran al precio medio de adquisición.

03.10.03. Opciones sobre acciones

El Grupo tiene concedidas a determinados empleados acciones y opciones sobre acciones de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Dichas acciones y opciones concedidas se consideran, de acuerdo con la NIIF 2, como liquidables con instrumentos de patrimonio propio. Por lo tanto, se valoran al valor razonable en la fecha de concesión, cargándose a resultados a lo largo del período de devengo, en función de los diferentes períodos de irrevocabilidad de las opciones, con abono a patrimonio.

Dado que no se dispone de precios de mercado, el valor de las acciones y de las opciones sobre acciones se ha determinado utilizando técnicas de valoración considerando todos aquellos factores y condiciones, que, entre partes independientes y perfectamente informadas, hubiesen aplicado para fijar el valor de transacción de las mismas (Nota 28.03).

Adicionalmente, el Grupo Hochtief tiene concedidos a miembros de su dirección opciones sobre acciones de Hochtief, A.G.

03.11. Subvenciones oficiales

El Grupo ACS tiene concedidas subvenciones por diferentes Organismos Públicos para financiar, principalmente, inversiones en inmovilizado material correspondientes a la actividad de Servicios. Las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de las subvenciones están acreditadas ante los Organismos competentes, reconociéndose cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

Las subvenciones públicas concedidas al Grupo para la adquisición de activos se llevan al estado de resultados en el mismo plazo y criterio que se ha aplicado a la amortización del activo relacionado con dicha subvención.

Las subvenciones oficiales concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos en los que se extiendan los costes que pretenden equilibrar.

Las subvenciones oficiales que se reciban para reparar gastos o pérdidas ya incurridos, o bien que se perciban como soporte financiero sin costos posteriores, se reconocen en resultados en el período en que se conviertan en exigibles.

03.12. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo ACS se detallan en la Nota 21.

03.12.01. Obligaciones, préstamos y títulos de deuda

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en el estado de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte, o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes. El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un diez por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original. A estos efectos, el Grupo considera sólo las comisiones pagadas o recibidas con el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el Grupo o el prestamista por cuenta de la contraparte.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en el estado de resultados consolidado. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia en el valor contable previo en resultados. Así mismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financiero y se amortizan por el método del coste amortizado durante la vida restante del pasivo financiero modificado.

Las obligaciones y otros valores negociables, préstamos y líneas de crédito son valorados posteriormente a coste amortizado.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que el Grupo tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

03.12.02. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal, que no difiere significativamente con su valor razonable.

Se clasifican dentro de la partida de acreedores comerciales los saldos pendientes de pago a proveedores que se realizan mediante contratos de confirming con entidades financieras siempre y cuando su coste sea asumido por el Grupo y se haga sin posibilidad de recurso al proveedor en caso de impago. Asimismo, se clasifican como flujos de operaciones los pagos relativos a los mismos dado que estas operaciones no incorporan ni garantías especiales otorgadas como prenda de los pagos a realizar ni modificaciones que alteren la naturaleza comercial de las transacciones.

En aquellas operaciones de confirming donde el Grupo se beneficia de un aplazamiento adicional y no se haga cargo de ningún coste, los saldos remesados se presentan en el epígrafe "Otros pasivos corrientes".

03.12.03. Clasificación de deudas entre corriente y no corriente

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

En el caso de la "Financiación de proyectos y deuda con recurso limitado", la separación se realiza con el mismo criterio; el desglose se muestra en la Nota 18.

03.12.04. Obligaciones por prestación por retiro

a. Obligaciones por prestaciones post-empleo

Algunas sociedades del Grupo tienen contraídos compromisos de diferente naturaleza por prestaciones post-empleo con sus empleados. Estos compromisos están clasificados por colectivo y pueden ser de aportación o de prestación definida.

En los de aportación definida, las contribuciones realizadas se registran como gasto, en el epígrafe de "Gastos de personal" del estado de resultados consolidado, a medida que se produce el devengo de las mismas.

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. incluye en planes de prestaciones definidas para las sociedades españolas aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer a los empleados las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles. Esta obligación se satisface a través de la compañía de seguros.

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. tiene contraída la obligación de abonar a un colectivo determinado de empleados que cumplieran unas condiciones concretas, un complemento económico mensual a las prestaciones obligatorias del Régimen General de la Seguridad Social relativas a jubilación, invalidez, viudedad y orfandad.

En este sentido, en los de prestación definida, se realizan estudios actuariales por expertos independientes con carácter anual, utilizando hipótesis de mercado, en base a los cuales se reconoce el gasto correspondiente, atendiendo al principio del devengo, y registrando el coste normal para el personal activo durante la vida laboral de éste, dentro del epígrafe de "Gastos de personal", y el gasto financiero, en el caso de que fuera financiada la obligación, mediante tasas correspondientes a bonos de alta calidad crediticia en función de la obligación registrada al principio de cada ejercicio (véase Nota 20).

Dentro de las obligaciones por prestaciones post-empleo destacan las procedentes de determinadas empresas del Grupo Hochtief, para las cuales el Grupo tiene registrados los correspondientes pasivos y cuyos criterios de registro se explican en la Nota 03.13.

b. Otros compromisos laborales

El gasto correspondiente a las prestaciones por terminación de empleo se registra en su totalidad cuando existe un acuerdo o cuando las partes interesadas tienen una expectativa razonable de que se alcanzará el mismo, que permite a los trabajadores, de forma individual o colectiva y de manera unilateral o por mutuo acuerdo con la empresa, causar baja en el Grupo recibiendo a cambio una indemnización o contraprestación. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en las que el Grupo considera que dará su consentimiento a la baja de los trabajadores.

03.12.05. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

03.13. Provisiones

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales Consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2023 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas que forman el Grupo ACS con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que se resuelvan.

Provisiones para indemnizaciones al personal

Se recoge la provisión para atender, de acuerdo con las actuales disposiciones legales, el coste de los despidos del personal con contrato de duración determinada de obra.

Provisiones para pensiones y obligaciones similares

En el caso de sociedades no españolas, cuyo compromiso post-empleo no está externalizado, destacan las provisiones para pensiones y otros compromisos similares de determinadas sociedades del Grupo Hochtief que se explican a continuación.

Las provisiones para pensiones y obligaciones similares se registran como pagos de prestaciones actuales y futuras para empleados en activo, antiguos empleados y para las personas dependientes a su cargo. Las obligaciones hacen referencia fundamentalmente a prestaciones de pensiones, por un lado, para pensiones básicas y por otro para pensiones complementarias opcionales. Las obligaciones de prestaciones individuales varían de un país a otro y están determinadas en su mayoría por la duración del servicio y la escala salarial. Las obligaciones de Turner para hacer frente a los costes sanitarios del personal jubilado están igualmente incluidas en las provisiones para pensiones, debido a su naturaleza afín a las pensiones.

Las provisiones para pensiones y obligaciones similares se calculan mediante el método de la unidad de crédito proyectada. De esta manera, se calcula el valor actual de los derechos futuros, teniendo en cuenta las prestaciones actuales y futuras ya conocidas en la fecha de presentación, además del aumento previsto de los salarios, las pensiones y, para el Grupo Turner, los costes sanitarios. El cálculo se basa en evaluaciones actuariales que emplean criterios biométricos. Los activos del plan, como se definen en la NIC 19, se muestran por separado, en concepto de deducciones de las obligaciones de pensiones. Los activos del plan comprenden activos transferidos a fondos de pensiones para satisfacer las obligaciones de pensiones, acciones en fondos de inversión adquiridos con arreglo a acuerdos de retribución diferida, y pólizas de seguros cualificadas en forma de seguro de responsabilidad de pensiones. Si el valor razonable de los activos del plan es superior al valor actual de las prestaciones a los empleados, la diferencia se indica en el epígrafe de los "Activos no corrientes", sujeto a los límites que la NIC 19 establece.

Los importes derivados de las valoraciones de los planes de prestación definida se reconocen directamente en el estado de resultado global consolidado en el período en el que se producen. El coste corriente del ejercicio se recoge en el epígrafe de gastos de personal. El efecto por el interés en el aumento de las obligaciones de pensiones, reducido por los rendimientos previstos en los activos del plan (calculado, cada uno de ellos, por el método del factor de descuento de las obligaciones de pensiones), se recoge como inversión neta e ingresos financieros.

Provisiones para terminación de obra

Se corresponde a costes estimados para retirada de obra y otros gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo del período de ejecución en función de los volúmenes de producción y se registran en el pasivo del estado de situación financiera consolidado dentro del capítulo de provisiones corrientes.

Desmantelamiento de inmovilizado

El Grupo tiene la obligación de desmantelar determinadas instalaciones al finalizar su vida útil del emplazamiento donde éstas se ubican. Para tal fin ha constituido las correspondientes provisiones, estimando el valor presente del coste que supondrá realizar dichas tareas, registrando como contrapartida un activo.

Otras provisiones

Fundamentalmente se recogen las provisiones de costes de garantías.

03.14. Política de gestión de riesgos

El Grupo ACS está expuesto a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Los principios básicos definidos por el Grupo ACS en el establecimiento de su política de gestión de riesgos son los siguientes:

- Cumplimiento de las normas sobre Gobierno Corporativo.
- Establecimiento por parte de las diferentes líneas de actividad y empresas del Grupo de los controles de gestión de riesgo necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos del Grupo ACS.
- Especial atención a la gestión del riesgo financiero, básicamente definido por el riesgo de tipo de interés, el de tipo de cambio, el de liquidez y el de crédito (véase Nota 21).

La gestión de riesgos en el Grupo ACS tiene un carácter preventivo y está orientada al medio y largo plazo, teniendo en cuenta los escenarios más probables de evolución de las variables que afectan a cada riesgo.

03.15. Derivados financieros

Las actividades del Grupo ACS están expuestas a riesgos financieros, fundamentalmente de variaciones de tipos de cambio y de variaciones de tipos de interés. Las operaciones realizadas se adecuan a la política de gestión de riesgos definida por el Grupo.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable en la fecha de cada balance. La contabilización de los cambios posteriores en el valor razonable depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

Un derivado financiero es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor se modifica en respuesta a los cambios en determinadas variables, tales como el tipo de interés, el precio de un instrumento financiero, el tipo de cambio, una calificación o índice de carácter crediticio o en función de otra variable que puede ser no financiera.

Los derivados financieros, además de producir beneficios o pérdidas, pueden, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de tipo de cambio, de tipo de interés o del valor asociado a saldos y transacciones. Las coberturas se contabilizan tal y como se describe a continuación:

- Coberturas de flujos de efectivo: en este tipo de coberturas, los cambios en el valor del instrumento de cobertura que se determinen eficaces se registran transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de resultados cuando se materializa el elemento objeto de la cobertura y si no son eficaces se reconocen en resultados.
- Coberturas de valor razonable: en este caso, sino no son eficaces, los cambios en el valor del instrumento de cobertura se reconocen en resultados, compensando los cambios de valor de la partida cubierta por el riesgo cubierto que también se reconocerán en resultados y si son eficaces se registran en el patrimonio neto.

- Coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero: este tipo de operaciones de cobertura están destinadas a cubrir el riesgo de tipo de cambio y se tratan como coberturas y se registran de forma similar a las coberturas de flujos de efectivo.

De acuerdo con la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, se debe realizar un test de eficacia que se compondrá de una evaluación del derivado financiero para poder determinar si se puede considerar un instrumento de cobertura y, por lo tanto, eficaz.

Los requisitos que debería cumplir son los siguientes:

- Identificación y documentación formal en el origen de la relación de cobertura, así como del objeto de la misma y la estrategia asumida por la entidad con respecto a la cobertura.
- Documentación con identificación del elemento cubierto, instrumento de cobertura y naturaleza del riesgo que se está cubriendo.
- Debe cumplir los requisitos de eficacia. Es decir, que exista relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura de forma que ambos se muevan generalmente en direcciones opuestas ante el riesgo cubierto. Asimismo, el riesgo de crédito no debe tener un efecto dominante sobre los cambios de valor de los elementos de la cobertura y el ratio de cobertura debe ser equivalente al porcentaje de exposición al riesgo cubierto.

De acuerdo con el test de eficacia cualitativo, la cobertura se considerará eficaz siempre que cumpla dichos criterios. Si no fuese así, la cobertura dejaría de tratarse como tal, cesándose la relación de cobertura y contabilizándose el derivado por su valor razonable, con cambios en el estado de resultados.

Una vez evaluada la eficacia de los instrumentos, se recurre al análisis cuantitativo que determinará la contabilización de los mismos. Este análisis cuantitativo se compone de una parte retrospectiva a efectos puramente contables y otra prospectiva con el objetivo de analizar las posibles desviaciones futuras en la relación de cobertura.

Para la evaluación retrospectiva se adapta el análisis a la tipología de cobertura y a la naturaleza de los instrumentos utilizados:

- En las coberturas de flujo de efectivo, en el caso de las permutas de tipo de interés (IRS), en los que el Grupo recibe un tipo variable equivalente al de la financiación cubierta y paga un tipo fijo, dado que el objetivo es reducir la variabilidad de los costes de la financiación, la estimación de la eficacia se realiza mediante un test que compara que los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo del IRS compensan los cambios en el valor razonable del riesgo cubierto.

La diferencia entre el valor de la variación registrado en patrimonio neto y el valor razonable del derivado a la fecha en la que se está elaborando el test de eficacia, se considerará parte ineficaz y se registrará directamente en el estado de resultados.

Para las coberturas de flujos de efectivo en las que el instrumento derivado de cobertura no es un IRS, sino una opción o un “forward”, debemos diferenciar entre parte designada y parte no designada:

- Para la parte designada el tratamiento será similar al detallado para el caso de los IRS.
- Para la parte no designada (puntos “forward” o valor temporal de las opciones), el cambio en el valor razonable de la misma se reconocerá en otro resultado global en la medida en que se relacione con la partida cubierta, y se acumulará en un componente separado de Patrimonio Neto. Dicho importe se reclasificará del componente separado de Patrimonio Neto al resultado del período como un ajuste por reclasificación en el mismo período o períodos durante los cuales los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado del período (por ejemplo, cuando tenga lugar una venta prevista).

Las variaciones del valor razonable de los derivados financieros que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en el estado de resultados a medida que se producen.

La valoración está calculada mediante métodos y técnicas definidas a partir de inputs observables en el mercado, tales como:

- Las permutas de tipo de interés se han valorado descontando todos los flujos previstos en el contrato de acuerdo con sus características, tales como, el importe del notional y el calendario de cobros y pagos. Para tal valoración se utiliza la curva de tipos cupón cero determinada a partir de los depósitos y permutas que cotizan en cada momento a través de un proceso de “*bootstrapping*”, mediante esta curva de tipos cupón cero se obtienen los factores de descuento utilizados en las valoraciones realizadas bajo un supuesto de Ausencia de Oportunidad de Arbitraje (AOA). En los casos en que los derivados contemplan límites superiores e inferiores (“*cap*” y “*floor*”) o combinaciones de los mismos, en ocasiones ligados a cumplimientos especiales, los tipos de interés utilizados han sido los mismos que en las permutas, si bien para dar entrada al componente de aleatoriedad en el ejercicio de las opciones, se ha utilizado la metodología generalmente aceptada de “*Black-Scholes*”.
- En el caso de un derivado de cobertura de flujos de caja ligados a la inflación, la metodología es muy similar a la de las permutas de tipo de interés. La inflación prevista se estima a partir de las inflaciones cotizadas, de manera implícita en las permutas indexadas a la inflación europea ex-tabaco cotizados en mercado y se asimila a la española mediante un ajuste de convergencia.

Los “*equity swaps*” se valoran como la resultante de la diferencia entre la cotización de cierre a fecha de cierre del ejercicio y el precio unitario de liquidación pactado inicialmente (“*strike*”), multiplicada por el número de contratos reflejado en el “*swap*”.

Los derivados cuyo subyacente cotiza en un mercado organizado y no son de cobertura, se valoran utilizando usualmente la metodología de “*Black-Scholes*”, aplicando parámetros de mercado tales como volatilidad implícita o dividendos estimados.

Para aquellos derivados cuyo subyacente cotiza en un mercado organizado, pero en los que el derivado forma parte de una financiación o donde su contratación sustituye al subyacente, la valoración se basa en el cálculo de su valor intrínseco en la fecha de cálculo.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en contratos principales se registran separadamente como derivados sólo cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se valoren por su valor razonable mediante el reconocimiento en el estado del resultado integral consolidado de los cambios producidos en el valor razonable.

El valor razonable recoge la valoración del riesgo de crédito de la contraparte en el caso de los activos, o del riesgo propio Grupo ACS en el caso de los pasivos de acuerdo con la NIIF 13. Así, cuando un derivado presenta plusvalías latentes, se ajusta negativamente este importe según el riesgo de la contrapartida bancaria, que tendría que pagar a una empresa del Grupo; mientras que cuando hay minusvalías latentes, se reduce este importe de acuerdo con el riesgo crediticio propio, ya que sería la entidad del Grupo quien tendría que pagar a la contrapartida.

La evaluación de los riesgos propios y de contrapartida tiene en consideración la existencia de garantías contractuales (colaterales), que pueden ser utilizadas para compensar una pérdida de crédito en caso de suspensión de pagos.

Para los derivados con minusvalías, el riesgo de crédito propio que se aplica para ajustar el precio de mercado es el de cada sociedad individual o proyecto evaluado y no el del Grupo o sub-grupo al que pertenecen. Para ello, se elabora un rating interno de cada sociedad / proyecto utilizando parámetros objetivos como ratios financieros, indicadores, etc.

Para los derivados con plusvalías, dado que las normas contables no proporcionan la metodología concreta que debe ser aplicada, se utiliza un método considerado una “*best practice*”, que tiene en consideración tres elementos para calcular el ajuste, siendo éste el resultado de multiplicar el nivel de exposición en la posición por la probabilidad de incumplimiento y por la pérdida en caso de incumplimiento.

Adicionalmente, se realiza un test de sensibilidad de los derivados y del endeudamiento financiero neto a fin de poder analizar el efecto que una posible variación de los tipos de interés pudieran producir en las cuentas del Grupo, bajo la hipótesis de un aumento y una disminución de los tipos al cierre del ejercicio en diferentes escenarios de variación de los mismos (véase Nota 21). En el caso de las variaciones de los tipos de cambio, el procedimiento es similar.

En otro orden de cosas, las ganancias o pérdidas en valor razonable por riesgo de crédito para los derivados son reconocidas en el estado de resultados consolidado, cuando los derivados se califican como especulativos (no de cobertura); mientras que, si los derivados se clasifican como instrumentos de cobertura, registrados directamente en patrimonio, entonces las ganancias o pérdidas por valor razonable son también reconocidas en patrimonio.

Los instrumentos financieros valorados con posterioridad a su reconocimiento inicial a valor razonable se clasifican en niveles de 1 a 3 basados en el grado en que el valor razonable es observable (véase Nota 21).

En la Nota 22 de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se detallan los derivados financieros que el Grupo ACS tiene contratados, entre otros aspectos relacionados con los mismos.

Reforma del Tipo de Interés Interbancario

El Grupo mantiene diversas relaciones de cobertura con instrumentos de cobertura y partidas cubiertas cuyo tipo de interés de referencia es el SOFR (*“Secured Overnight Financing Rate”*) o Euribor. Dichos tipos de interés de referencia han sido reformados, por lo que el Grupo ha evaluado el potencial impacto sobre los estados financieros, concluyendo que no se deriva un impacto relevante de la misma.

03.16. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan por el valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, esto es, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero del importe en libros neto de dicho activo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones se reconocen cuando los derechos de los accionistas a recibir el pago han sido establecidos.

En aplicación de la NIIF 15, el Grupo identifica y separa los distintos compromisos de transferencia de un bien o servicio contemplados en un contrato. Esto implica el reconocimiento por separado de ingresos de cada una de las obligaciones que se pudieran identificar de forma individualizada dentro de un mismo contrato principal.

Asimismo, el Grupo estima el precio de cada uno de los contratos que se han identificado teniendo en cuenta, además del precio inicial acordado en el contrato, el importe de las contraprestaciones variables, el valor temporal del dinero (en los casos en los que se considera que existe un componente de financiación significativo) y contraprestaciones no monetarias.

En los casos en los que el importe sea variable o bien se corresponda con reclamaciones no aprobadas, el importe se estima siguiendo el enfoque que mejor permita predecir aquel al que el Grupo va a tener derecho, utilizando un valor esperado en función de la probabilidad o bien mediante el importe único más probable. Dicha contraprestación solo se reconocerá en la medida en que se considere que es altamente

probable que no se produzca una reversión significativa de los ingresos reconocidos cuando se resuelva la incertidumbre asociada.

A continuación, se detallan algunas particularidades existentes en las actividades desarrolladas por el Grupo como son los Ingresos de la actividad de construcción:

Ingresos:

Por la propia naturaleza de la actividad, sus ingresos proceden habitualmente de contratos a largo plazo donde la fecha de inicio de actividad del contrato y la fecha de finalización del mismo se sitúan, generalmente, en diferentes períodos contables, por lo que las estimaciones iniciales de ingresos y gastos pueden sufrir variaciones que pudieran afectar al reconocimiento de ingresos, gastos y resultados de los mismos.

El Grupo reconoce los resultados de los contratos de construcción de acuerdo con el criterio de grado de avance, estimado éste, o bien con referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance, determinado en función del examen de los trabajos ejecutados, o bien, en virtud del porcentaje de costes incurridos respecto al total de costes estimados. En el primer caso, en base a la medición de las unidades realizadas, se registra en cada periodo como ingreso la producción ejecutada y los costes se reconocen en función del devengo correspondiente a las unidades realizadas. En el segundo caso, los ingresos se reconocen en la cuenta de resultados en función del porcentaje de avance en costes (costes incurridos frente a los costes totales estimados en el contrato), aplicados sobre el total de ingresos del proyecto que se consideran altamente probables que se vayan a obtener del proyecto. Este último es de común aplicación en mercados de influencia anglosajona y contratos sin precios unitarios.

En algunas circunstancias (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), el Grupo puede no ser capaz de medir razonablemente el cumplimiento de una obligación de desempeño, aunque el Grupo espere recuperar los costos incurridos para satisfacer dicha obligación de desempeño. En esas circunstancias, el Grupo reconoce el ingreso de actividades ordinarias solo en la medida de los costos incurridos hasta el momento que pueda medir razonablemente el cumplimiento de la obligación de desempeño.

Asimismo, en aquellos contratos en los que se considera que los costes estimados de un contrato superarán los ingresos derivados del mismo, las pérdidas esperadas se provisionan con cargo a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se conocen.

Los ingresos ordinarios del contrato se reconocen considerando el importe inicial del contrato acordado con el cliente, así como las modificaciones y reclamaciones sobre el mismo en la medida en que sea altamente probable que de los mismos se vaya a obtener un ingreso, que sea susceptible de medición de forma fiable y que no suponga una reversión significativa en el futuro.

Se considera que existe una modificación del contrato cuando hay una instrucción del cliente para cambiar el alcance del mismo. Se considera que existe una reclamación en los contratos cuando por causa del cliente o de terceros se producen costes no incluidos en el contrato inicial (demoras, errores en las especificaciones o el diseño, etc.) y el contratista tiene derecho a ser resarcido por los sobrecostes incurridos ya sea por el cliente o por el tercero causante de los mismos.

Estas modificaciones y reclamaciones se incluyen como ingresos del contrato cuando el cliente ha aprobado los trabajos relacionados, bien de forma escrita, mediante acuerdo verbal o de manera tácita en virtud de las prácticas comerciales habituales, es decir, cuando se considera el cobro altamente probable y que no se va a producir una reversión significativa del ingreso en el futuro.

En aquellos casos en los que los trabajos estén aprobados pero no tengan aún un precio asociado o en donde, aunque no se haya obtenido aún la aprobación del cliente, el Grupo considera que la aprobación final es altamente probable, por estar en un estado de negociación avanzado o por tener informes técnicos y/o legales internos o de expertos independientes que así lo respaldan, el importe a registrar como ingreso se estima acorde con la definición de "contraprestación variable" establecida en la NIIF 15, es decir, utilizando aquellos métodos que arrojan la mejor predicción de la contraprestación de forma que se obtenga el importe más probable (importe individual más probable en un rango de importes de contraprestación

posibles), teniendo en cuenta toda la información disponible (histórica, actual y prevista) de la que razonablemente se pueda disponer y sólo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe de ingresos ordinarios acumulados reconocido cuando, posteriormente, se resuelva la incertidumbre sobre la contraprestación variable.

Tal y como se ha comentado, los contratos de construcción están sujetos a estimaciones de ingresos y costes que necesitan ser revisadas por los responsables de los proyectos a medida que avanzan los mismos. Cualquier modificación de las estimaciones de ingresos, gastos y resultado final de obra está sujeta a revisión por los diferentes estamentos de la Dirección y cuando son verificados y aprobados, el efecto se trata como un cambio en la estimación contable en el año en el que se produce y en períodos subsiguientes, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

Gastos:

Los costes del proyecto comprenden los directamente relacionados con el contrato principal y con los modificados o reclamaciones asociadas al contrato. Asimismo, incluyen los relacionados con la actividad de contratación de cada contrato tales como seguros, asesores, diseño y asistencia técnica, etc.

Estos costes se reconocen contablemente en función del criterio de devengo, registrando contablemente como gasto los relacionados con las unidades de obra ejecutadas y los indirectos totales del contrato imputables a las mismas.

Aquellos gastos relacionados con la actividad futura del contrato tales como, primas de seguro, instalaciones de obra, asesores, diseño y otros iniciales de obra se reconocen inicialmente como activo en el capítulo de Existencias, siempre y cuando se considere que son necesarios para la prestación del contrato y que serán recuperados con la ejecución del mismo, imputándose a resultados en función del grado de avance del contrato.

Los gastos de retirada de maquinaria, desmontaje de instalaciones de obra, conservación en período de garantía y los que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo de la vida de la obra, ya que tienen consideración de un coste más de la misma y tienen relación tanto con las unidades de obra ejecutadas como con la actividad futura del contrato.

En lo referente a la dotación a la amortización de activos fijos involucrados en la ejecución del contrato, para aquellos activos con vida útil estimada coincidente con la duración del contrato, la amortización se realiza en el transcurso de la ejecución del mismo quedando totalmente amortizados a su finalización. Para aquella maquinaria con vida útil superior a la duración del contrato, se reparte su amortización en base a criterios técnicos entre los diferentes contratos a los que se asignará y se amortiza linealmente en el transcurso de cada contrato.

Los intereses de demora ocasionados por el retraso en el pago por parte del cliente de las certificaciones de obra sólo se registran, como ingreso financiero, cuando se puedan medir con fiabilidad y su cobro esté razonablemente garantizado.

Las Sociedades del Grupo registran en el capítulo de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en la cuenta de Obra ejecutada pendiente de certificar la diferencia positiva entre los ingresos reconocidos de un contrato y el importe de las certificaciones a origen del mismo. Asimismo, registran en el capítulo de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar en la cuenta de Anticipos recibidos por pedidos el importe de las certificaciones anticipadas por diversos conceptos, incluidos los anticipos recibidos del cliente.

03.16.01. Actividad de Construcción

En los contratos de construcción se identifica como regla general una única obligación de desempeño debido al alto grado de integración y personalización de los diferentes bienes y servicios para ofrecer un producto conjunto, que se transfiere al cliente a lo largo del tiempo.

Como se ha comentado anteriormente, el método elegido por el Grupo ACS como preferente es el de “unidad valorada de obra” dentro del método de producto (“*output method*”), que se aplica siempre y cuando durante la ejecución se pueda medir el avance de los trabajos realizados y exista una asignación de precios a cada unidad de obra.

Solo en aquellos contratos donde no se puede determinar el precio unitario a las unidades a ejecutar, se permite la aplicación del método de recursos utilizados (“*input method*”) denominado “grado de avance sobre costes”.

En este caso, los ingresos se reconocen en la cuenta de resultados en función del porcentaje de avance en costes (costes incurridos frente a costes totales estimados en el contrato), aplicados sobre el total de ingresos del proyecto que se considera altamente probable que se vayan a obtener del proyecto.

03.16.02. Actividades de Servicios y Otros

En este caso no existe una única tipología de contrato debido a la gran diversidad de servicios prestados. En general, los contratos incluyen diversas tareas y precios unitarios donde los ingresos son registrados en la cuenta de resultados cuando los servicios son prestados basado en el tiempo transcurrido (“*time elapsed*”), esto es, cuando el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios aportados por el desempeño del servicio a medida que se produce. Esto sucede, por ejemplo, para los servicios recurrentes o rutinarios como la gestión de instalaciones, limpieza, etc.

En determinados contratos se incluyen distintos tipos de actividades sujetos a tablas de tarifas fijas unitarias para la prestación de los servicios que se entregan y que forman parte del contrato completo. En los mismos el cliente solicita cada servicio mediante ordenes de trabajo que se consideran una obligación de desempeño independiente, y dependiendo de los requisitos específicos establecidos en dicho contrato para su aprobación se realizara el reconocimiento de ingresos asociado.

En el caso de los contratos a largo plazo complejos que incluyen la prestación de varios servicios que suponen distintas obligaciones de desempeño (construcción, mantenimiento, operación, etc.), cuyo pago se realiza de forma periódica y en los que el precio correspondiente a las mencionadas obligaciones se indica en el contrato o puede ser determinado, el reconocimiento de ingresos se realiza para los servicios recurrentes siguiendo el método de tiempo transcurrido y siguiendo el criterio de grado de avance para aquellas obligaciones de desempeño de mayor complejidad en las que no es posible la asignación de precios a cada una de la unidades ejecutadas.

3.17. Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en el estado de resultados consolidado cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Además, se reconoce un gasto de forma inmediata en el estado de resultados consolidado cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

03.18. Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí, y se presentan en el estado de situación financiera consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea. Los activos y pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporarias se compensan al cierre del ejercicio en el caso de que correspondan a la misma jurisdicción y sean congruentes en su naturaleza y vencimiento. El Grupo

ACS compensa los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, la entidad:

- (a) tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y
- (b) tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

03.19. Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades representa la suma de la carga fiscal a pagar en el ejercicio más la variación de los activos y pasivos por impuesto diferido.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo si la diferencia temporal se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio, o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuesto diferido, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuesto diferido (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporarias se compensan al cierre del ejercicio en el caso de que correspondan a la misma jurisdicción y sean congruentes en su naturaleza y vencimiento.

Las sociedades españolas en las que la Sociedad Dominante posee más del 75% de su capital tributan en régimen de consolidación fiscal de acuerdo con las normas al respecto en la legislación vigente, formando el Grupo Fiscal 30/99.

Incertidumbres fiscales

Si el Grupo determina que no es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un tratamiento fiscal incierto o un grupo de tratamientos fiscales inciertos, considera dicha incertidumbre en la determinación de la base imponible, bases fiscales, créditos por bases imponibles negativas, deducciones o tipos impositivos. El Grupo determina el efecto de la incertidumbre en la declaración del impuesto sobre sociedades por el método del importe esperado, cuando el rango de desenlaces posibles es muy disperso o el método del desenlace más probable, cuando el desenlace es binario o concentrado en un valor. En aquellos casos en los que el activo o el pasivo por impuesto calculado con estos criterios, excede del importe presentado en las autoliquidaciones, éste se presenta como corriente o no corriente en el estado de situación financiera consolidado atendiendo a la fecha esperada de recuperación o liquidación, considerando, en su caso, el

importe de los correspondientes intereses de demora sobre el pasivo a medida que se devengan en la cuenta de resultados. El Grupo registra los cambios en hechos y circunstancias sobre las incertidumbres fiscales como un cambio de estimación.

03.20. Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en cartera de las sociedades del Grupo (véase Nota 31.01).

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período (véase Nota 31.02).

El plan de acciones y el plan de opciones sobre acciones de ACS que está en vigor a 31 de diciembre de 2023 (véase Nota 28.03) no implica, para su ejecución, la emisión de nuevas acciones en un futuro por lo que no afectan al beneficio diluido por acción. A 31 de diciembre de 2023, como consecuencia de la ampliación y reducción simultánea de capital decidida en 2023 por el mismo número de acciones, el beneficio por acción básico y el beneficio diluido por acción de las actividades continuadas correspondiente al ejercicio 2023 es el mismo.

03.21. Transacciones en moneda extranjera

El euro es la moneda de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en “moneda extranjera” y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada estado de situación financiera, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Los tipos de cambio de las principales monedas en las que opera el Grupo ACS durante los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

	Tipo de cambio medio		Tipo de cambio de cierre	
	2023	2022	2023	2022
1 Dólar americano (USD)	0,923	0,952	0,905	0,938
1 Dólar australiano (AUD)	0,612	0,660	0,615	0,637
1 Zloty polaco (PLN)	0,221	0,213	0,231	0,213
1 Dólar canadiense (CAD)	0,686	0,729	0,684	0,691
1 Libra esterlina (GBP)	1,152	1,170	1,154	1,131

Todos los tipos de cambio son en euros.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año, excepto aquéllas que formen parte de la

inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación.

En algunas ocasiones, con el fin de cubrir su exposición a ciertos riesgos de cambio, el Grupo formaliza contratos y opciones a plazo de moneda extranjera (véase Nota 21 sobre los detalles de las políticas contables del Grupo con respecto a dichos instrumentos financieros derivados).

En la consolidación, los activos y pasivos de las operaciones en países con moneda diferente al euro, se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del estado de situación financiera consolidado. Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del período, a menos que éstos fluctúen de forma significativa. Las diferencias de conversión que surjan, en su caso, se clasifican como patrimonio neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión.

Los ajustes del fondo de comercio y el valor razonable generados en la adquisición de una entidad con moneda funcional distinta del euro, se consideran activos y pasivos de dicha entidad y se convierten según el tipo vigente al cierre.

03.22. Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Grupo no tiene ninguna actividad relevante en países con una situación de economía hiper inflacionista como son Argentina y Venezuela, por lo que su impacto ha sido poco significativo a efectos del Grupo ACS.

El resto de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas, radicadas en el extranjero, no corresponden a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera. Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2023 y 2022 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

03.23. Estado de flujos de efectivo consolidado

En los estados de flujos de efectivo consolidados, las expresiones indicadas se utilizan en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Dada la diversidad de negocios y actividades que lo integran, el Grupo ha optado por calcular el estado de flujos de efectivo por el método indirecto.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El desglose del epígrafe “Otros ajustes del resultado (netos)” del estado de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Ingresos financieros	(302.408)	(178.369)
Gastos financieros	659.141	484.152
Resultado de entidades integrantes de la actividad ordinaria por el método de participación	(411.880)	(380.918)
Resultado de entidades no integrantes de la actividad ordinaria por el método de participación	(3.369)	(4.554)
Deterioro y resultado por enajenación de activos financieros	79.165	(7.345)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(422.436)	(219.220)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado y otros efectos	41.142	62.455
Total	(360.645)	(243.799)

El desglose del epígrafe “Cobros de intereses” del estado de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Cobros de intereses operativos	213.135	150.964
Cobros de intereses de cuentas bancarias	70.977	15.914
Otros no operativos	443	3.069
Total	284.555	169.947

En la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 se han recogido dentro de los flujos de efectivo por actividades de financiación “Cobros / (pagos) por instrumentos de patrimonio”, las adquisiciones de acciones propias de ACS (véase Nota 15.04). Adicionalmente, en el ejercicio 2023, se ha considerado dentro de los flujos de efectivo por actividades de financiación, las salidas de efectivo como consecuencia de la compra de acciones de Hochtief, A.G. por importe de 462,3 millones de euros. En 2022, se recogieron tanto el importe de la ampliación de capital de Hochtief en un 10% y las compras posteriores de ésta por un total de 543,1 millones de euros así como las salidas de efectivo como consecuencia de la OPA realizada por Hochtief para adquirir el resto de las acciones de Cimic por un importe de 1.500 millones de dólares australianos (985 millones de euros) (véase Nota 20.01).

En el epígrafe de “Otros cobros / (pagos) de actividades de financiación” del estado de flujos de efectivo, se han recogido los pagos realizados en el ejercicio 2023 por Hochtief por la liquidación del proyecto CCPP en Australia y los pagos realizados para resolver la situación litigiosa sobre las Radiales 3 y 5 por importe conjunto de 233 millones de euros (véase Nota 20.01). En este mismo epígrafe se recogieron los pagos realizados en el ejercicio 2022 por un importe de 278 millones de euros por el primer plazo de la liquidación del proyecto CCPP en Australia, por el pago final del proyecto chileno de Alto Maipo, así como las costas judiciales y gastos financieros derivado del litigio por el cierre del proyecto Seattle (véase Nota 29.c).

En relación con los flujos de efectivo, de acuerdo con la NIIF 16.50, se consideran como actividades de financiación los pagos en efectivo por la parte de intereses del pasivo por arrendamiento, siguiéndose clasificando aplicando la misma alternativa permitida por la NIC 7.33 Estado de Flujos de Efectivo vigente para los intereses financieros.

La conciliación del valor en libros de los pasivos originados por las actividades de financiación distinguiendo separadamente los cambios que generan flujos de efectivo de aquellos de los que no lo hacen para los ejercicios 2023 y 2022, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Caja (deuda) neta inicial (Nota 21)	224.005	2.008.640
Flujos de caja		
Emisión activos / (pasivos) financieros	(3.776.770)	(3.703.193)
Amortización pasivos financieros	3.548.723	4.080.176
Tesorería	(166.267)	(1.992.535)
Sin impacto de Flujos		
Variación deuda neta mantenido para la venta (Nota 03.09)	183.824	772
Diferencia de conversión	(82.576)	119.335
Reclasificaciones	48.545	(506.339)
Cambio en el perímetro de consolidación y otros	420.712	217.149
Caja (deuda) neta final (Nota 21)	400.196	224.005

El importe correspondiente a las reclasificaciones a 31 de diciembre de 2022 recogía fundamentalmente la reclasificación a activo y pasivo no corriente mantenido para la venta de la deuda procedente de la incorporación por consolidación global de la autopista SH288 (véanse Notas 02.02.f y 03.09.01). Los cambios en el perímetro de consolidación y otros a 31 de diciembre de 2023 recoge el impacto de la desconsolidación de la SH288 tras la venta del 56,76% a Abertis Infraestructuras que se encontraba recogida como activo no corriente mantenido para la venta, así como la deuda correspondiente a Hydro Management, S.L. (véase Nota 03.09.01). A 31 de diciembre de 2022 recogían fundamentalmente la variación de la deuda neta procedente de la venta de los activos no corrientes mantenidos para la venta de la actividad Industrial.

03.24 *Entrada en vigor de nuevas normas contables*

Cambios en políticas contables

Durante el ejercicio 2023 han entrado en vigor las siguientes normas e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio 2023, ya adoptadas por la Unión Europea, que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas:

(1) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio que han comenzado el 1 de enero de 2023:

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 17 Contratos de seguros	Reemplaza a la NIIF 4 y recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguro tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIC 1 Desglose de políticas contables	Modificaciones que permiten a las entidades identificar adecuadamente la información sobre políticas contables materiales que debe ser desglosada en los estados financieros.	
Modificación a la NIC 8 Definición de estimación contable	Modificaciones y aclaraciones sobre qué debe entenderse como un cambio de una estimación contable.	
Modificación a la NIC 12 Impuestos diferidos derivados de activos y pasivos que resultan de una única transacción	Clarificaciones sobre como las entidades deben registrar el impuesto diferido derivado de activos y pasivos que resultan de una única transacción como arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.	
Modificación a la NIIF 17 Contratos de Seguros - Aplicación inicial de la NIIF 17 y NIIF 9. Información comparativa	Modificación de los requisitos de transición de la NIIF 17 para las aseguradoras que aplican la NIIF 17 y la NIIF 9 por primera vez al mismo tiempo.	
Modificación a la NIC 12 Reforma Fiscal - Reglas Modelo Pilar 2	Esta modificación introduce una exención temporal obligatoria al reconocimiento de impuestos diferidos de NIC 12 relacionados con la entrada en vigor del modelo impositivo internacional del Pilar 2. Incluye también requerimientos adicionales de desglose.	

Por su relación con determinadas compañías del Grupo Hochtief, destaca la nueva norma NIIF 17 "Contratos de seguro", que a partir del 1 de enero de 2023, sustituye en su totalidad a la anterior NIIF 4 "Contratos de seguro". La norma es relevante para dichas compañías en relación con el negocio de seguros de no vida principalmente debido a la actividad de reaseguro para riesgos de construcción asegurados.

Los contratos de seguros se valoran, utilizando el método general de valoración por bloques (*"building block approach"*) en el que la estimación del valor actual se incluyen todos los flujos de efectivo futuros previstos descontados incluyendo un ajuste de riesgo explícito y un margen de servicio contractual. El margen de servicio contractual representa el beneficio no devengado que se reconocerá en el futuro durante el periodo en que se presten los servicios del contrato de seguro. La valoración de las partidas de seguros, como los pasivos por reclamaciones de seguros, suele tener en cuenta todos los flujos de efectivo que se derivan de los derechos y obligaciones de un contrato de seguro. En consecuencia, se omiten algunas partidas que se consignaban por separado con arreglo a la NIIF 4 en nuestros estados financieros consolidados, como los ingresos diferidos que comprenden las primas de seguros recibidas por adelantado para ejercicios posteriores.

El Grupo ha elegido el enfoque retrospectivo modificado para la transición a la NIIF 17. La aplicación inicial de la NIIF 17 no ha tenido efectos significativos en su transición considerando los estados financieros consolidados del Grupo ACS en su conjunto, suponiendo un efecto de 12,5 millones de euros en el estado de resultados consolidado y de 17,3 millones de euros en el estado de resultado global consolidado durante el ejercicio 2023. Con arreglo a este enfoque, la presentación del periodo comparativo se mantiene inalterada y la apertura del estado de situación financiera consolidado del ejercicio no se modifica.

El enfoque de la superposición (*"overlay approach"*) aplicado a determinados valores negociables mantenidos por nuestras compañías de seguros, que anteriormente permitía ajustes al valor razonable a través de otro resultado global, finalizó con la introducción de la NIIF 17. No se produjeron efectos significativos en los resultados como consecuencia de la valoración de estos valores negociables con cambios en el estado de resultados.

En relación al resto de las normas anteriores, el Grupo ACS ha aplicado las normas en el ejercicio 2023 sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras, ni en la presentación y desglose de la información, bien por no suponer cambios relevantes, bien por referirse a hechos económicos que no afectan al Grupo ACS.

(2) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2023 (aplicables de 2024 en adelante):

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las Cuentas Anuales Consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificación a la NIIF 16 Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	Esta modificación aclara la contabilidad posterior de los pasivos por arrendamientos que surgen en las transacciones de venta y arrendamiento posterior (sale & lease back).	1 de enero de 2024
No aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificación a la NIC 1 Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes y aquellos sujetos a covenants	Clarificaciones respecto a la presentación como corrientes o no corrientes de pasivos y en particular de aquellos con vencimiento condicionado al cumplimiento de covenants.	1 de enero de 2024
Modificación a la NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación con proveedores	Esta modificación introduce requisitos de desglose de información específicos de los acuerdos de financiación con proveedores y sus efectos en los pasivos y flujos de efectivo de la empresa incluyendo el riesgo de liquidez y gestión de los riesgos asociados.	
Modificación a la NIC 21 Ausencia de convertibilidad	Esta modificación establece un enfoque que especifica cuando una moneda puede ser intercambiada por otra, y en caso de no serlo, la determinación del tipo de cambio a utilizar.	1 de enero de 2025

Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan impactos significativos por la introducción de estas modificaciones publicadas pero que no han entrado en vigor, al ser aplicaciones de carácter prospectivo, modificaciones de presentación y desglose y/o al tratar aspectos no aplicables o no significativos a las operaciones del Grupo.

04. Inmovilizado intangible

04.01. Fondo de comercio

El detalle por divisiones del movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en el fondo de comercio es el siguiente:

División	Miles de Euros							Saldo a 31/12/2023
	Saldo a 31/12/2022	Variación método consolidación	Adiciones	Retiros y asignaciones	Deterioros	Diferencias conversión	Trasposos de / a otros activos	
Sociedad Dominante y otros	554.420	3.829	—	—	—	—	—	558.249
Construcción	1.991.912	—	17.602	—	—	(6.272)	—	2.003.242
Servicios	169.865	—	3.078	28	—	1.298	(1.269)	173.000
Total	2.716.197	3.829	20.680	28	—	(4.974)	(1.269)	2.734.491

División	Miles de Euros							Saldo a 31/12/2022
	Saldo a 31/12/2021	Variación método consolidación	Adiciones	Retiros y asignaciones	Deterioros	Diferencias conversión	Trasposos de / a otros activos	
Sociedad Dominante y otros	554.420	—	—	—	—	—	—	554.420
Construcción	1.968.878	—	12.516	—	—	(7.990)	18.508	1.991.912
Concesiones	—	—	388.203	—	—	(785)	(387.418)	—
Servicios	148.955	—	23.969	—	—	(3.269)	210	169.865
Total	2.672.253	—	424.688	—	—	(12.044)	(368.700)	2.716.197

De acuerdo con el cuadro anterior, los fondos de comercio más relevantes son el resultante de la consolidación global de Hochtief, A.G. por importe de 1.144.226 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (1.144.226 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) y el resultante de la fusión de la Sociedad Dominante con Grupo Dragados, S.A. que asciende a 554.420 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (554.420 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Durante el ejercicio 2023, no se han producido variaciones relevantes. Durante el ejercicio 2022, no se produjeron variaciones relevantes, salvo por el alta y posterior traspaso a activo no corriente mantenido para la venta correspondiente del fondo de comercio de la autopista SH288 explicado en la Nota 03.09.01.

En el caso de los fondos de comercio, el Grupo ACS, como regla general, de forma anual a 30 de septiembre de cada año, compara el valor contable de la sociedad o unidad generadora de efectivo (UGE) con el valor en uso obtenido mediante el método de valoración de descuentos de flujo de caja. En este sentido, se ha procedido a la actualización de los mismos a 30 de septiembre de acuerdo con su política contable. No hay variaciones significativas en las hipótesis utilizadas en los tests de deterioro de los fondos de comercio del Grupo que puedan suponer un riesgo relevante de reconocimiento de un deterioro en el futuro. En este sentido, cabe señalar que el valor de cotización de la participación en Hochtief (100,30 euros por acción a 31 de diciembre de 2023) es superior a su valor en libros.

En relación con el fondo de comercio generado por la compra de Hochtief, A.G. en 2011, de acuerdo con la NIC 36.80, dicho fondo de comercio se asignó a las principales unidades generadoras de efectivo que estaban en Hochtief Asia Pacífico y Hochtief Américas. El importe del fondo de comercio asignado al negocio desarrollado en Hochtief Asia Pacífico asciende a la cantidad de 857 millones de euros (857 millones de euros a 31 de diciembre de 2022), mientras que el negocio Hochtief Américas tiene asignados 287 millones de euros (287 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). En los ejercicios 2023 y 2022, el Grupo ACS ha evaluado la recuperabilidad de los mismos.

Para la elaboración del test de deterioro del fondo de comercio de Hochtief asignado al negocio desarrollado en Asia Pacífico, el Grupo ACS se ha basado en las siguientes hipótesis básicas:

- Proyecciones empleadas de 5 ejercicios basadas en estimaciones internas.
- Tasa de crecimiento perpetuo ponderada del 2,49% (2,53% en 2022).
- Tasa de descuento ponderada del 11,32% (11,99% en 2022). La tasa de descuento utilizada supone una prima sobre la rentabilidad del tipo de interés a largo plazo (Bono a 10 años ponderada en base a los países donde realiza su actividad) publicado por Bloomberg a fecha de 30 de septiembre de 2023, de 662 puntos básicos.

En cuanto al análisis de sensibilidad del test de deterioro del fondo de comercio asignado al negocio Asia Pacífico de Hochtief, los aspectos más relevantes son que el test del fondo de comercio soporta hasta una tasa de descuento de, aproximadamente, un 15,15%, que representa una horquilla de aproximadamente 383 puntos básicos. Por su parte soportaría una caída anual de flujos de caja de aproximadamente un 43% respecto a los flujos proyectados.

En el caso del negocio Hochtief Américas, se han tomado las siguientes hipótesis básicas:

- Proyecciones empleadas de 5 ejercicios basadas en estimaciones internas.
- Tasa de crecimiento perpetuo del 2,1% (2,3% en 2022).
- Tasa de descuento del 9,29% (9,52% en 2022).

En cuando al análisis de sensibilidad del test de deterioro del fondo de comercio asignado al negocio de Américas de Hochtief, los aspectos más relevantes son que el test del fondo de comercio, incluso asumiendo una posición de caja de cero euros, soporta hasta una tasa de descuento superior al 45% y soportaría una caída anual de flujos de caja de más del 80% respecto a los flujos proyectados.

Junto con el generado por la consolidación global de Hochtief, A.G. mencionado anteriormente, el fondo de comercio más relevante corresponde al surgido de la fusión con Grupo Dragados en 2003 por 554.420 miles de euros (554.420 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), referido al exceso de valor pagado sobre el valor de los activos en la fecha de adquisición y que fue asignado principalmente a la unidad generadora de efectivo de Construcción de Dragados.

En el ejercicio 2023 el Grupo ACS, ha evaluado la recuperabilidad del Fondo de Comercio asignado a Construcción, comparando el valor contable de la sociedad o unidad generadora de efectivo (UGE) con el valor en uso obtenido mediante el método de valoración de descuentos de flujo de caja, con proyecciones internas de cada una de las sociedades.

La tasa de descuento utilizada es su coste medio ponderado de capital. Para calcular la tasa de descuento de Dragados se utiliza una tasa de descuento por países ponderada considerando las ventas de Dragados en los principales países en los que tiene actividad a septiembre de 2023, esto es, Estados Unidos, España, Canadá, Polonia, Reino Unido, Perú y Chile. Para calcular la tasa de descuento de cada uno de los países se utiliza el yield del bono a 10 años, la beta desapalancada del sector según Damodaran reapalancada por el endeudamiento objetivo y la prima de riesgo de mercado del país según Damodaran. El coste de la deuda bruta es el coste consolidado efectivo real de la deuda a septiembre de 2023 y la tasa fiscal utilizada es la teórica. La tasa de crecimiento perpetuo (g) utilizada es igual al incremento del IPC ponderado en los países de Dragados en 2028 según el informe del FMI de octubre de 2023 (2,02%).

Las hipótesis claves utilizadas para la valoración de la unidad generadora de efectivo de Dragados Construcción son las siguientes:

- Proyecciones empleadas de 5 ejercicios basadas en estimaciones internas.
- Tasa de crecimiento perpetuo ponderada del 2,02% (1,95% en 2022).
- Tasa de descuento ponderada del 9,79% (10,12% en 2022).

Adicionalmente destacar que las principales variables consideradas en el mencionado test no han diferido significativamente de las contempladas en el test de deterioro del ejercicio anterior.

Tras la realización del test de deterioro de la unidad generadora de efectivo a las que se encuentra asignado el fondo de comercio surgido de la fusión con Grupo Dragados en 2003, con las hipótesis anteriormente descritas, se ha determinado que el importe recuperable estimado de la unidad generadora de efectivo no resulta inferior a su importe en libros, no existiendo por tanto evidencias de deterioro del mismo.

En ningún escenario razonable se pone de manifiesto la necesidad de registrar un deterioro. Los test de deterioro de la Unidad Generadora de Efectivo de Construcción soporta incrementos sustanciales de las tasas de descuento, superiores a 734 puntos básicos y desviaciones significativas negativas (superiores al 1,7%) en el Ebitda presupuestado sin que se produzca un deterioro.

Conforme a lo anterior, los Administradores consideran que los baremos de sensibilidad de los citados test en cuanto a las hipótesis clave se encuentran en un rango razonable que permite no identificar deterioro alguno ni en 2023 ni en 2022.

En relación con el resto de los fondos de comercio, excluido el originado por la fusión entre ACS y Grupo Dragados y el resultante de la consolidación global de Hochtief, A.G., en el caso del área de Servicios, el importe total asciende a 173.000 miles de euros (169.865 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), correspondiente a 24 sociedades diferentes, siendo el mayor de ellos el relativo a la compra del 25% de Clece por importe de 115.902 miles de euros (115.902 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), donde no se han identificado indicios de deterioro alguno.

En el área de Construcción, destacan los relacionados con las adquisiciones de Pulice, John P. Picone y Schiavone por importe de 172.058 miles de euros (178.251 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), así como los provenientes de adquisiciones por parte del Grupo Hochtief posteriores a la toma de control.

En estas áreas, los test de deterioros calculados se basan en hipótesis similares a las que se han descrito para cada área de actividad o el caso del fondo de comercio de Grupo Dragados, teniendo en cuenta las matizaciones necesarias en función de las peculiaridades, mercados geográficos y circunstancias concretas de las sociedades afectadas.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores del Grupo y de cada una de las sociedades afectadas, las provisiones de los flujos de caja atribuibles a estas unidades generadoras de efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados los distintos fondos de comercio permiten recuperar el valor neto de cada uno de los fondos de comercio registrados a 31 de diciembre de 2023.

Según lo indicado en la NIC 36, el Grupo no ha encontrado la existencia a 31 de diciembre de 2023 de deterioros relevantes en los fondos de comercio y resto de activos sujetos al test de deterioro. No hay variaciones significativas en las hipótesis utilizadas en los tests de deterioro de los fondos de comercio del Grupo que puedan suponer un riesgo relevante de reconocimiento de un deterioro en el futuro.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido pérdidas de valor por los fondos de comercio del Grupo ACS.

04.02. Otro inmovilizado intangible

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	Concesiones	Resto de inmovilizado intangible	Total Otro Inmovilizado Intangible	Amortización acumulada	Deterioro de valor	Total Otro Inmovilizado Intangible Neto
Saldo a 1 de enero de 2022	7.904	19.873	316.806	1.818.791	2.163.374	(1.499.299)	(56.916)	607.159
Variaciones en el perímetro	—	974	9.143	8.847	18.964	(1.592)	(308)	17.064
Entradas o dotaciones	2.010	934	9.584	1.224	13.752	(78.437)	(572)	(65.257)
Salidas, bajas o reducciones	—	(2.090)	(10.419)	(11.673)	(24.182)	23.604	302	(276)
Diferencias de conversión	—	160	1.532	7.506	9.198	(4.958)	(4.441)	(201)
Trasposos de / a otros activos	—	677	1.395	(14.397)	(12.325)	(4.833)	26.371	9.213
Saldo a 31 de diciembre de 2022	9.914	20.528	328.041	1.810.298	2.168.781	(1.565.515)	(35.564)	567.702
Variaciones en el perímetro	—	24	1.757	2.272	4.053	—	—	4.053
Entradas o dotaciones	—	830	20.616	4.159	25.605	(73.625)	(66)	(48.086)
Salidas, bajas o reducciones	—	(1.387)	(137.757)	(2.509)	(141.653)	138.964	—	(2.689)
Diferencias de conversión	—	12	(9.509)	(8.993)	(18.490)	13.659	1.236	(3.595)
Trasposos de / a otros activos	—	969	—	212.357	213.326	(168.950)	(14.693)	29.683
Saldo a 31 de diciembre de 2023	9.914	20.976	203.148	2.017.584	2.251.622	(1.655.467)	(49.087)	547.068

Las adiciones en el ejercicio 2023 ascendieron a 25.605 miles de euros (13.752 miles de euros en el ejercicio 2022) correspondientes principalmente a Hochtief por importe de 20.623 miles de euros (11.653 miles de euros en el ejercicio 2022).

Durante el ejercicio 2023 se han registrado pérdidas por deterioro de valor de elementos clasificados como “Otro inmovilizado intangible” por importe de 66 miles de euros (572 miles de euros en el ejercicio 2022). No se han producido reversiones por deterioro de valor y reconocidas en el estado de resultados consolidado en el ejercicio 2023. En el ejercicio 2022 se revirtieron pérdidas de valor en los estados de resultados consolidados por importe de 302 miles de euros.

Los principales activos que se encuentran registrados en el epígrafe “Resto de inmovilizado intangible” corresponden a los generados en el proceso de primera de consolidación de Hochtief como consecuencia de la asignación del precio al valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos en aplicación del PPA (“Purchase Price Allocation”). De este proceso destaca la cartera de obras de Hochtief (principalmente por los contratos en las áreas de América y Asia Pacífico) por importe, antes de amortizaciones y deterioros, de 603.655 miles de euros (603.655 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) que se encuentra totalmente amortizada, a diversas marcas del Grupo Hochtief por importe de 221.096 miles de euros (221.096 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) y a las relaciones contractuales con clientes de Grupo Hochtief por importe de 598.189 miles de euros (598.189 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). La amortización acumulada de los activos mencionados anteriormente asciende a 1.119.492 miles de euros (1.078.499 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). La dotación a la amortización en el ejercicio asciende a 40.994 miles de euros (40.994 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

En el ejercicio 2023 y 2022 no han sido imputados gastos de desarrollo como gastos en el estado de resultados consolidado del ejercicio 2023 y 2022 respectivamente.

A 31 de diciembre de 2023, los activos con vida útil indefinida diferentes de aquéllos presentados como “Fondo de Comercio”, corresponden principalmente a marcas de las divisiones de Hochtief Américas y Hochtief Asia Pacífico por importe de 44.416 miles de euros (46.027 miles de euros a 31 de diciembre de

2022). Anualmente se verifica su posible deterioro. En los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido deterioros significativos de valor de estos activos.

Al cierre del ejercicio 2023 el Grupo ACS tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso por un valor contable bruto de 627.876 miles de euros (628.880 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

No existen elementos significativos sujetos a restricciones a la titularidad sobre los activos intangibles en los ejercicios 2023 y 2022.

05. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado	Anticipos e inmovilizaciones en curso	Total Inmovilizado Material	Amortización acumulada	Deterioro de valor	Total Inmovilizado Material Neto
Saldo a 1 de enero de 2022	1.175.846	1.466.820	623.265	132.505	3.398.436	(1.910.590)	(22.978)	1.464.868
Variaciones en el perímetro	18.958	(8.771)	1.821	—	12.008	(3.171)	(2)	8.835
Entradas o dotaciones	232.627	199.328	76.089	65.219	573.263	(438.856)	(349)	134.058
Salidas, bajas o reducciones	(52.883)	(209.863)	(55.500)	(337)	(318.583)	287.169	527	(30.887)
Diferencias de conversión	6.934	25.719	11.812	6.284	50.749	(25.683)	(1.311)	23.755
Trasposos de / a otros activos	(26.330)	58.474	15.554	(58.653)	(10.955)	(17.494)	—	(28.449)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	1.355.152	1.531.707	673.041	145.018	3.704.918	(2.108.625)	(24.113)	1.572.180
Variaciones en el perímetro	(10.010)	(41.135)	(2.112)	—	(53.257)	7.831	268	(45.158)
Entradas o dotaciones	185.548	253.860	107.927	25.143	572.478	(447.378)	2.327	127.427
Salidas, bajas o reducciones	(109.969)	(273.971)	(103.847)	(1.123)	(488.910)	456.652	55	(32.203)
Diferencias de conversión	(22.900)	(45.953)	(11.229)	(1.575)	(81.657)	46.640	5.191	(29.826)
Trasposos de / a otros activos	(927)	404.465	31.578	(78.158)	356.958	(134.848)	(222.598)	(488)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	1.396.894	1.828.973	695.358	89.305	4.010.530	(2.179.728)	(238.870)	1.591.932

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se realizaron altas de elementos de inmovilizado material por 572.478 miles de euros y 573.263 miles de euros respectivamente. De acuerdo con la NIIF 16 se incluyen en este epígrafe los derechos de uso de los activos por arrendamiento.

En el ejercicio 2023, las adquisiciones más destacadas por divisiones corresponden principalmente al área de Construcción por 430.631 miles de euros (470.845 miles de euros en el ejercicio 2022), principalmente en inversiones realizadas por Hochtief por importe de 338.160 miles de euros (395.677 miles de euros en el ejercicio 2022) entre la que destacan las compras de tuneladoras, así como por Dragados por importe de 92.471 miles de euros (75.168 miles de euros en el ejercicio 2022), al área de Concesiones por 75.619 miles de euros para la adquisición de terrenos para la construcción de un data center (3.324 miles de euros en el ejercicio 2022) y al área de Servicios por 65.137 miles de euros (92.956 miles de euros en el ejercicio 2022) correspondiendo principalmente a adquisición de maquinaria y vehículos industriales.

Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022 se realizaron enajenaciones de activos por un valor neto contable de 32.203 y 30.887 miles de euros, respectivamente, y que han tenido un impacto residual en la cuenta de resultados del Grupo. Las bajas más significativas en el ejercicio 2023 corresponden principalmente al área de Construcción, Dragados por importe de 11.777 miles de euros (5.955 miles de euros en el ejercicio 2022) y a la venta de maquinaria de Hochtief por importe de 13.603 miles de euros (20.867 miles de euros en el ejercicio 2022). En el área de Servicios se han producido bajas por importe de 6.591 miles de euros (3.447 miles de euros en el ejercicio 2022).

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene formalizados compromisos contractuales para la adquisición en el futuro de inmovilizado material por valor de 83.843 miles de euros (92.094 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) que corresponden principalmente a compromisos de inversión en maquinaria por Dragados por importe de 7.625 miles de euros (20.422 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) y en instalaciones técnicas por Hochtief por importe de 75.465 miles de euros (71.570 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados consolidado en el ejercicio 2023 ascienden a 126 miles de euros (349 miles de euros en el ejercicio 2022). Asimismo, las reversiones por deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados consolidado en el ejercicio 2023 ascienden a 8.795 miles de euros (371 miles de euros en el ejercicio 2022).

Arrendamientos

A 31 de diciembre de 2023, hay reconocidos “Activos por derechos de uso” netos, por aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos”, en este epígrafe “Inmovilizado material” del estado de situación financiera consolidado de acuerdo con el siguiente detalle:

	Miles de Euros						
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado	Total Inmovilizado Material	Amortización acumulada	Deterioro de valor	Total Inmovilizado Material Neto
Saldo a 1 de enero de 2022	847.747	122.158	149.249	1.119.154	(647.952)	(306)	470.896
Variaciones en el perímetro	16.822	(4.799)	(264)	11.759	(3.786)	—	7.973
Entradas o dotaciones	230.937	45.935	43.792	320.664	(182.769)	(329)	137.566
Salidas, bajas o reducciones	(42.209)	(38.783)	(23.506)	(104.498)	99.242	247	(5.009)
Diferencias de conversión	8.529	5.608	2.056	16.193	(8.591)	(2)	7.600
Traspasos de / a otros activos	(12.745)	—	12.984	239	(14.639)	—	(14.400)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	1.049.081	130.119	184.311	1.363.511	(758.495)	(390)	604.626
Variaciones en el perímetro	(9.511)	(61)	120	(9.452)	292	268	(8.892)
Entradas o dotaciones	110.485	50.049	77.693	238.227	(185.788)	(126)	52.313
Salidas, bajas o reducciones	(107.492)	(65.445)	(58.897)	(231.834)	210.335	55	(21.444)
Diferencias de conversión	(20.677)	(3.493)	(4.500)	(28.670)	15.800	(10)	(12.880)
Traspasos de / a otros activos	(669)	(10)	24	(655)	(26)	—	(681)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	1.021.217	111.159	198.751	1.331.127	(717.882)	(203)	613.042

La variación en los “Activos por derechos de uso” durante el ejercicio 2023 por importe bruto de 238.228 miles de euros (320.664 miles de euros en el ejercicio 2022) corresponde principalmente a las altas en el área de Construcción por 190.012 miles de euros (251.509 miles de euros en el ejercicio 2022), destacando las inversiones realizadas por Hochtief por importe de 142.385 miles de euros (219.947 miles de euros en el ejercicio 2022).

Las amortizaciones correspondientes del derecho al uso de los activos reconocidos por aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos” en el ejercicio 2023 ascienden a un importe de 186.249 miles de euros (183.037 miles de euros en el ejercicio 2022) y el reconocimiento de los intereses sobre la obligación de arrendamiento a un importe de 29.497 miles de euros en el ejercicio 2023 (23.926 miles de euros en el ejercicio 2022) recogidos en el estado de resultados consolidado.

Los “Pasivos por arrendamiento no corriente” y los “Pasivos por arrendamiento corriente” asociados a estos “Activos por derechos de uso” a 31 de diciembre de 2023 son respectivamente, 543.162 y 160.569 miles de euros (550.746 y 155.055 miles de euros a 31 de diciembre de 2022, respectivamente).

El detalle de los pasivos por arrendamiento según el plazo de vencimiento a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2024	2025	2026	2027	2028 y posteriores	Total no corriente
Pasivos por arrendamiento	160.569	328.305	38.568	24.606	151.683	543.162

El detalle de los pasivos por arrendamiento según el plazo de vencimiento a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2023	2024	2025	2026	2027 y posteriores	Total no corriente
Pasivos por arrendamiento	155.055	341.414	40.136	32.154	137.042	550.746

Los pagos por arrendamientos variables no son significativos a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los ingresos por subarrendos no son significativos dado que la operativa de las sociedades del Grupo ACS es de arrendatarios y no arrendadores.

Existen activos arrendados con contratos de arrendamiento a corto plazo o de escaso valor que no aplican la NIIF 16 "Arrendamientos" ya que en todo el Grupo existen contratos de arrendamiento a muy corto plazo, por lo general de tres a seis meses, o acuerdos mensuales continuos o contratos con cláusulas de terminación. Cada contrato de arrendamiento se analiza y evalúa si es razonablemente seguro el extender o no el acuerdo de arrendamiento. Dentro de estas consideraciones se incluye una evaluación de los requisitos del activo en el proyecto, el alcance del trabajo que debe realizarse con ese activo y otras cuestiones económicas relevantes para valorar adecuadamente la duración del mismo. A 31 de diciembre de 2023 se han recogido en el epígrafe "Otros gastos de explotación" del estado de resultados consolidado como gasto las cuotas devengadas por un importe de 513.284 miles de euros (442.781 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) de los activos mencionados.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen inmovilizados materiales significativos sujetos a restricciones.

Adicionalmente, el Grupo ACS tiene hipotecados terrenos y edificios por un importe en libros neto de 28.867 miles de euros (36.635 miles de euros en 2022) en garantía de líneas de crédito bancarias concedidas al Grupo.

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene contabilizado 1.122.984 miles de euros netos de su amortización correspondientes a inmovilizado material propiedad de las entidades y sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros (1.197.791 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

06. Inmovilizaciones en proyectos

El saldo del epígrafe "Inmovilizaciones en proyectos", que figura en el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2023, recoge los costes incurridos por las sociedades consolidadas por el método de integración global para la construcción de infraestructuras de transporte, servicios y centros

de generación de energía cuya explotación constituye el objeto de sus respectivas concesiones. Dichos importes corresponden, tanto a los activos materiales asociados a proyectos financiados mediante la figura de “*project finance*” como a aquellos de concesiones identificadas como activo intangible o las que se engloban como activo financiero conforme a los criterios indicados en la Nota 03.04. El Grupo considera más adecuado para una mejor interpretación de su actividad de proyectos de infraestructuras su presentación agrupada, aunque en esta misma Nota se desglosan asimismo por tipología de activo (intangible o financiero).

En el ejercicio 2023, no se han producido variaciones significativas en este epígrafe.

La variación más relevante de este epígrafe en el ejercicio 2022 fueron las centrales termosolares asociadas a las plantas de energía renovable de Tonopah en Estados Unidos y Manchasol 1 Central Termosolar Uno, S.L. (véase Nota 03.09.01).

A continuación se presenta el total de inversiones de proyectos del Grupo ACS a 31 de diciembre de 2023:

Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
		Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de inmovilizado en proyectos
Autopistas / Carreteras	2026	181.930	(140.960)	40.970
Centrales Termosolares	2035 - 2040	357.584	(175.794)	181.790
Resto otras infraestructuras	—	1.865	(393)	1.472
Total		541.379	(317.147)	224.232

El movimiento en los ejercicios 2023 y 2022 de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2023			2022		
	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	932.263	(650.517)	281.746	188.052	(115.199)	72.853
Variaciones de perímetro	(2)	—	(2)	2.933.189	(22.816)	2.910.373
Entradas o dotaciones	1.220	(41.614)	(40.394)	1.199	(152.167)	(150.968)
Diferencias de conversión	(67)	14	(53)	379	(15)	364
Salidas, bajas o reducciones	—	—	—	—	1	1
Trasposos	(392.035)	374.970	(17.065)	(2.190.556)	(360.321)	(2.550.877)
Saldo final	541.379	(317.147)	224.232	932.263	(650.517)	281.746

El detalle, de acuerdo con su tipología en función de la CINIIF 12, es el siguiente:

- Los activos concesionales identificados como intangibles, por asumir el Grupo el riesgo de demanda a 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
		Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de inmovilizado en proyectos
Autopistas / Carreteras	2026	181.889	(140.920)	40.969
Resto otras infraestructuras	-	1.865	(393)	1.472
Total		183.754	(141.313)	42.441

	Miles de Euros					
	2023			2022		
	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	183.821	(128.126)	55.695	183.692	(115.160)	68.532
Variaciones de perímetro	—	—	—	2.933.189	(22.816)	2.910.373
Entradas o dotaciones	—	(13.201)	(13.201)	16	(13.171)	(13.155)
Diferencias de conversión	(67)	14	(53)	113	(15)	98
Trasposos	—	—	—	(2.933.189)	23.036	(2.910.153)
Saldo final	183.754	(141.313)	42.441	183.821	(128.126)	55.695

- No existen activos concesionales identificados como financieros, por no asumir el Grupo el riesgo de demanda a 31 de diciembre de 2023. El movimiento de los ejercicios 2023 y 2022 de los activos concesionales identificados como financieros son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	—	4.317
Inversión	—	57
Ingreso Financiero	1.145	1.791
Cobros	—	(665)
Diferencias de conversión	—	266
Traspaso de / a otros activos	(1.145)	(5.766)
Saldo final	—	—

De acuerdo con los criterios de valoración recogidos en la CINIIF 12 y en la Nota 03.04, el importe de la remuneración financiera recogido en el “Importe neto de la cifra de negocios” asciende a 1.145 miles de euros en 2023 (1.791 miles de euros en 2022), no correspondiendo importe alguno en 2023 y 2022 a activos concesionales identificados como financieros clasificados como “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas”.

Los importes devengados como gastos financieros asociados a la financiación de las concesiones clasificadas bajo el modelo de activo financiero no son significativos ni durante el ejercicio 2023 ni el 2022.

- El detalle de los activos financiados mediante la figura de “*project finance*” y que no cumplen con los requisitos para su registro de acuerdo con la CINIIF 12 a 31 de diciembre de 2023, así como el movimiento de los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
		Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de inmovilizado en proyectos
Autopistas / Carreteras	2026	41	(40)	1
Centrales Termosolares	2035 - 2040	357.584	(175.794)	181.790
Total		357.625	(175.834)	181.791

	Miles de Euros					
	2023			2022		
	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	748.442	(522.391)	226.051	43	(39)	4
Variaciones de perímetro	(2)	—	(2)	—	—	—
Entradas o dotaciones	75	(28.413)	(28.338)	—	(138.996)	(138.996)
Salidas, bajas o reducciones	—	—	—	—	1	1
Trasposos	(390.890)	374.970	(15.920)	748.399	(383.357)	365.042
Saldo final	357.625	(175.834)	181.791	748.442	(522.391)	226.051

Paralelamente, existen activos concesionales que no se encuentran financiados por un “*project finance*” por importe de 45.059 miles de euros (5.466 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) que se registran como “Otro inmovilizado intangible”.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado inversiones significativas en proyectos.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido pérdidas por deterioro de valor significativas. Durante el ejercicio 2022, se produjeron pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados consolidado por un importe de 50.309 miles de euros correspondientes principalmente a la central termosolar de Tonopah Solar Energy LLC. Asimismo, no se han realizado reversiones de pérdidas por deterioro de valor y reconocidas en el estado de resultados consolidado de los ejercicios 2023 y 2022.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no tiene formalizados compromisos contractuales significativos para la adquisición de inmovilizado en proyectos.

La financiación correspondiente a las inmovilizaciones en proyectos se detalla en la Nota 18. De igual modo, entre las obligaciones de las sociedades concesionarias se encuentra el mantenimiento de saldos indisponibles de efectivo, conocidos como cuentas de reservas incluidos en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”.

Por último, destacar que el Grupo tiene inmovilizado en proyectos clasificados en el epígrafe “Activos no corrientes mantenidos para la venta” (véase Nota 03.09).

07. Inversiones inmobiliarias

El movimiento de este epígrafe en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	68.561	41.003
Adiciones	105	6.698
Ventas / disminuciones	—	(113)
Dotaciones	(1.595)	(1.600)
Trasposos de / a otros activos	—	23.094
Diferencia de conversión	(514)	(521)
Saldo final	66.557	68.561

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias ascienden a 7.845 miles de euros en 2023 (7.463 miles de euros en 2022). El grado medio de ocupación de dichos activos es del 53%

(53% en 2022) con una superficie media alquilada en el año de 167.936 metros cuadrados (168.767 metros cuadrados en 2022).

Los gastos de explotación directos derivados de inmuebles de inversión recogidos en el epígrafe “Otros gastos de explotación”, ascendieron en el ejercicio 2023 a 938 miles de euros (967 miles de euros en 2022).

No existen obligaciones contractuales significativas para la adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias ni para reparaciones, mantenimiento y mejoras.

Al inicio del ejercicio 2023 el importe bruto en libros ascendía a 86.834 miles de euros y la amortización acumulada (incrementado por las pérdidas acumuladas por deterioro de valor) a 18.273 miles de euros y, al cierre del mismo, a 86.426 miles de euros y 19.869 miles de euros respectivamente, no existiendo diferencias con el valor razonable que sean significativas en relación con las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

08. Acuerdos conjuntos

Las magnitudes integradas en las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas correspondientes a las UTE's y AIE's durante los ejercicios 2023 y 2022, en proporción al porcentaje de participación en el capital de cada negocio conjunto, son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Activo neto	2.912.501	2.505.827
Resultado antes de impuestos	(109.042)	(92.439)
Impuesto sobre beneficios: Gasto (-) / Ingreso (+)	31.079	23.613
Resultado después de impuestos	(77.963)	(68.826)
Otros gastos e ingresos reconocidos en el ejercicio	(5.976)	8.500
Total Ingresos y Gastos reconocidos en el ejercicio	(83.939)	(60.326)

En el Anexo II se detallan los datos de identificación de las principales UTE's integradas en el Grupo ACS.

09. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

09.01. Sociedades consolidadas por el método de la participación

El desglose por tipo de entidad de las sociedades consolidadas por el método de la participación a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Empresas asociadas	4.292.279	3.217.808
Negocios conjuntos	1.496.631	1.610.281
Total	5.788.910	4.828.089

El movimiento de este epígrafe en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	4.828.089	4.524.229
Adiciones	1.013.088	159.885
Retiros	(7.714)	(19.627)
Variación método de consolidación	564.215	3.292
Resultado del ejercicio	405.477	370.012
Movimientos patrimoniales en empresas asociadas		
Diferencias de conversión	(40.388)	93.349
Cobertura flujos de efectivo	(80.481)	390.063
Activos financieros con cambios en otro resultado global	(1.212)	1.139
Ganancias y pérdidas actuariales y otros	171	5.254
Distribución dividendos	(957.105)	(613.138)
Otros	64.770	(86.369)
Saldo final	5.788.910	4.828.089

En el “Resultado de entidades integrantes de la actividad ordinaria por el método de participación” y “Resultado de entidades no integrantes de la actividad ordinaria por el método de participación” del estado de resultados consolidado del ejercicio 2023, se recogen adicionalmente los resultados por puesta en equivalencia de las sociedades que se integran por el método de la participación y que han sido clasificadas dentro del epígrafe “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas” y que asciende a un importe de 9.772 miles de euros (15.460 miles de euros en el ejercicio 2022).

El detalle por divisiones, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación es el siguiente:

División	Miles de Euros					
	31/12/2023			31/12/2022		
	Participación activos netos	Resultado del período	Total valor contable	Participación activos netos	Resultado del período	Total valor contable
Construcción	1.262.449	170.375	1.432.824	1.384.276	168.888	1.553.164
Concesiones	4.120.566	235.224	4.355.790	3.073.514	201.001	3.274.515
Servicios	108	14	122	103	5	108
Corporación, otros y ajustes	310	(136)	174	184	118	302
Total	5.383.433	405.477	5.788.910	4.458.077	370.012	4.828.089

– Construcción

A 31 de diciembre de 2023 en el área de Construcción destacan las participaciones procedentes del Grupo Hochtief registradas por el método de la participación, en un importe de 1.426.987 miles de euros (1.545.232 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), destacando en este último caso la contabilización como un negocio conjunto por el método de la participación de Thiess por 806 millones de euros (812 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

Adicionalmente, dentro de la variación de las inversiones aplicando el método de la participación en el ejercicio 2022, destacó principalmente la participación de Ventia en Cimic, que pasó de registrarse por puesta en equivalencia a registrarse como activo financiero no corriente a partir del 31 de marzo de 2022 (véanse Notas 02.02.f y 10.01).

El valor contable de las inversiones contabilizadas por el método de la participación en la División de Construcción disminuye tanto por las diferencias de conversión como por los dividendos distribuidos, principalmente en Hochtief.

– Concesiones

A 31 de diciembre de 2023 en el área de Concesiones destaca la participación en Abertis por importe de 3.523.574 miles de euros (2.971.045 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), correspondiente al 50% la participación del Grupo ACS (tanto a través de Hochtief como de la propia ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.). La aportación neta al resultado consolidado de Abertis al Grupo ACS en el ejercicio 2023 ha ascendido a un beneficio de 179.229 miles de euros (142.964 miles de euros de beneficio en el ejercicio 2022) una vez considerada la amortización del *“purchase price allocation”* existente.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2023 se encuentra registrado el 21,62% restante de la autopista SH288 (véase Nota 02.02.f).

09.02. Asociadas materiales / Acuerdos conjuntos

Asociadas y Negocios Conjuntos materiales

De acuerdo con la NIIF 12, las asociadas y los negocios conjuntos considerados como materiales a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son Abertis Holdco, S.A. y sus Sociedades Dependientes y Thies Joint Venture, respectivamente.

Abertis

El 27 de julio de 2023, el Grupo ACS y Mundys (antes Atlantia) alcanzaron un nuevo acuerdo de colaboración estratégica para Abertis con el objetivo principal de fortalecer su liderazgo mundial en concesiones de infraestructuras de transporte, comprometiéndose a impulsar un plan de inversiones que permita ampliar la cartera de activos bajo gestión. El acuerdo también incluye un nuevo esquema de gobernanza que no modifica el método de contabilización de Abertis.

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo ACS posee el 50% de Abertis Holdco, S.A. El interés del Grupo ACS en Abertis Holdco, S.A., le otorga una influencia significativa en el sentido de la NIC 28 y, por lo tanto, Abertis se contabiliza en las presentes Cuentas Anuales Consolidadas como una sociedad asociada que utiliza el método de la participación.

A continuación, se presenta la información de las entidades que se ha considerado material incluida en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado:

Abertis Holdco, S. A. y Sociedades Dependientes	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
	100 %	100 %
Activo no corriente	44.678.613	39.369.912
Activo corriente	7.117.217	5.597.077
De los cuales: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.251.163	4.085.008
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	—	—
Pasivo no corriente	34.752.133	30.636.521
De los cuales: Pasivos financieros	28.925.137	25.018.447
Pasivo corriente	4.377.053	3.880.021
De los cuales: Pasivos financieros	2.608.979	2.316.464
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	—	—
Activos netos	12.666.644	10.450.447
Intereses Minoritarios	3.897.632	2.800.606
Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante	8.769.012	7.649.841
Bonos híbridos	(1.974.204)	(1.960.091)
Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante homogeneizado	6.794.808	5.689.750
Participación del Grupo en los activos netos (50%)	3.397.404	2.844.875
Costes activados relacionados con la adquisición	126.170	126.170
Valor en libros de la participación	3.523.574	2.971.045

Abertis Holdco, S. A. y Sociedades Dependientes	Miles de Euros	
	2023	2022
	100 %	100 %
Importe neto de la cifra de negocios	5.532.094	5.101.815
Resultado del período de actividades continuadas	802.517	346.164
Resultado de las actividades interrumpidas	11.276	—
Resultado del período	813.793	346.164
Resultado atribuido a intereses minoritarios	416.500	12.844
Resultado sociedad dominante	397.293	333.320
Otro resultado global	64.076	866.195
Intereses minoritarios otro resultado global	85.887	230.647
Otro resultado global atribuido a la sociedad dominante	(21.811)	635.548
Total resultado global	877.869	1.212.359
Intereses minoritarios total resultado global	502.387	243.491
Total resultado global atribuido a la sociedad dominante	375.482	968.868
Participación del Grupo en el total del resultado global (50%)	187.741	484.434
en el resultado	198.646	166.660
en otro resultado global	(10.905)	317.774

En el ejercicio 2023, el Grupo ACS ha recibido dividendos de Abertis Holdco, S.A. por importe de 296.845 miles de euros (296.845 miles de euros en el ejercicio 2022). A 31 de diciembre de 2023 se ha registrado el compromiso irrevocable correspondiente al incremento de capital por importe de 650 millones de euros

(50% del compromiso total de 1.300 millones de euros) aprobado por los accionistas de Abertis Holdco con anterioridad al cierre del ejercicio y que ha sido desembolsado el 15 de febrero de 2024.

Durante el ejercicio 2023, para evaluar la existencia o no, de indicios de deterioro sobre la participación en Abertis, el Grupo ha procedido a realizar una estimación del valor razonable de dicha participación. Por consiguiente, se ha procedido a realizar una actualización del valor razonable de Abertis a cierre del ejercicio 2023, de acuerdo con las políticas del Grupo. En este sentido, se ha comparado el valor recuperable de la puesta en equivalencia de Abertis con el valor en libros, sin que se haya detectado ningún deterioro sobre la misma. El Grupo ACS ha comparado el valor contable de la unidad generadora de efectivo (UGE), que incluye el propio fondo de comercio, con el valor razonable obtenido mediante el método de valoración de descuentos de flujos de caja (Abertis Holdco, S.A. y Sociedades Dependientes). En este sentido, el Grupo ACS, de acuerdo a lo descrito en la NIC 36, ha considerado que la metodología más apropiada para el cálculo del valor razonable corresponde a la valoración de un periodo finito proyectado de 5 años (2024-2028) junto con la estimación de un valor residual.

Sobre la base de los presupuestos y últimas proyecciones a largo plazo, la elaboración del test de deterioro a 31 de diciembre de 2023 del fondo de comercio de Abertis se ha basado en:

- Las proyecciones de efectivo obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos de todo el Grupo Abertis para el periodo (2024-2028) realizadas por Abertis.
- Para determinar el valor terminal, por un lado, se ha aplicado un crecimiento del 2,0% sobre el flujo libre de caja operativo después de impuestos del último ejercicio proyectado, es decir 2028, y, adicionalmente, se ha considerado una salida de caja por inversiones a perpetuidad equivalente a la amortización del citado periodo.

La tasa de descuento aplicada (WACC) a las proyecciones de flujos de efectivo, ha ascendido al 5,95%, y en el caso del valor terminal, la WACC aplicada ha sido incrementada en un 2,0%.

En relación al resultado de la prueba de deterioro de la puesta en equivalencia de Abertis, el valor recuperable obtenido (determinado en base al valor razonable como se ha señalado anteriormente) excede el valor contable del fondo de comercio y de los activos, de tal forma que permiten recuperar el valor neto contable de la participación en Abertis registrada a 31 de diciembre de 2023 por parte del Grupo ACS.

De acuerdo al análisis de sensibilidad realizado, el test de deterioro muestra holgura sobre el valor en libros y, tiene una sensibilidad a las variaciones de tipo de descuento y al flujo de caja a perpetuidad, por lo que una caída del beneficio neto operativo después de impuestos superior al 10 % y un incremento de la WACC superior en 50 puntos básicos podría dar lugar a la necesidad de registrar un deterioro sobre el valor en libros consolidados de Abertis.

Las inversiones en asociadas, como en el año anterior, no están sujetas a ninguna restricción.

Thiess

Desde el 31 de diciembre de 2020, el Grupo cerró un acuerdo con fondos asesorados por Elliott para la adquisición por parte de Elliott de una participación del 50% en el capital social de Thiess. Los términos del acuerdo de venta implican que el Grupo ACS ya no controla Thiess, es controlada de forma conjunta por Cimic y Elliott.

A continuación, se presenta la información de Thies, que se ha considerado como acuerdo conjunto material, incluida en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado:

Thies Joint Venture	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
	100 %	100 %
Activo no corriente	3.207.697	3.232.540
Activo corriente	1.077.103	1.024.156
De los cuales: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	170.816	162.366
Pasivo no corriente	1.475.675	1.449.316
De los cuales: Pasivos financieros	1.284.382	1.270.382
Pasivo corriente	898.231	873.515
De los cuales: Pasivos financieros	247.924	190.277
Activos netos	1.910.894	1.933.865
Intereses minoritarios	10.515	10.769
Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante	1.900.379	1.923.096
Participación del Grupo en los activos netos (50%) (*)	805.875	811.895

(*) El valor en libros de la participación difiere de un reparto de participaciones entre los accionistas al 50% en Thies debido al dividendo preferente para Elliott y a las acciones preferentes de clase C emitidas por Thies.

Thies Joint Venture	Miles de Euros	
	2023	2022
	100 %	100 %
Importe neto de la cifra de negocios	3.610.738	2.606.236
Otros gastos	(2.711.204)	(1.846.702)
Depreciación y amortización	(506.565)	(408.340)
Resultado de entidades integrantes por el método de participación	61	(66)
Ingresos financieros	2.447	1.056
Gastos financieros	(133.600)	(97.466)
Resultado antes de impuestos	261.877	254.718
Impuesto sobre beneficios	(68.941)	(69.354)
Resultado del período	192.936	185.364
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(1.346)	(2.244)
Resultado sociedad dominante	191.590	183.120
Otro resultado global	(2.508)	41.441
Intereses minoritarios otro resultado global	(1.162)	20.721
Otro resultado global atribuido a la sociedad dominante	(1.346)	20.720
Total resultado global	190.428	226.805
Intereses minoritarios total resultado global	(2.508)	18.477
Total resultado global atribuido a la sociedad dominante	190.244	208.328
Participación del Grupo en el total del resultado global (50%)	52.302	78.593
en el resultado (*)	53.464	57.872
en otro resultado global	(1.162)	20.721

(*) El acuerdo de socios de Thies establece una distribución mínima a cada accionista de 180,0 millones de dólares australianos (110,1 millones de euros) anuales durante los seis primeros años. Además, Thies emitió acciones preferentes de Clase C (véase Nota 11) que proporcionan un rendimiento por cupón situado por encima de todos los demás instrumentos de capital por un importe de 14,0 millones de euros (3,2 millones de euros en 2022) para la participación del Grupo. Por consiguiente, los rendimientos son atribuibles en primer lugar tanto a las acciones preferentes de clase C del Grupo como a las de Elliott y, a continuación, a la distribución mínima de Elliott. En consecuencia, la participación del Grupo en los beneficios del periodo asciende a 53,5 millones de euros (57,9 millones de euros en 2022). Los importes de los rendimientos insuficientes para el Grupo tienen derechos de protección, los cuales se recuperarían a través de beneficios futuros.

En el ejercicio 2023, el Grupo ACS ha recibido dividendos de Thiess por importe de 29.974 miles de euros (59.083 miles de euros en el ejercicio 2022).

Para la adquisición de MACA Limited (Australia) a través de Thiess en 2022, Cimic y Elliott financiaron la operación suscribiendo nuevas acciones preferentes de clase C de Thiess. Cimic invirtió 191,3 millones de dólares australianos (126,2 millones de euros). Las acciones preferentes se emitieron a los dos inversores en proporciones y condiciones iguales, y ofrecen un rendimiento por cupón que se sitúa por delante de todos los demás instrumentos de capital. Estas acciones preferentes de Clase C se consideran una participación a largo plazo en Thiess no valorada por el método de puesta en equivalencia con arreglo a la NIC 28 y, por tanto, el instrumento de capital valorado a valor razonable con cambios en resultados de conformidad con la NIIF 9.4.1.4 se presenta en el subepígrafe instrumentos de patrimonio a largo plazo del epígrafe activos financieros no corrientes (véase Nota 10.01). El cupón, en forma de dividendo, se reconoce como flujo de efectivo de las actividades de explotación.

Adicionalmente, se detallan en el siguiente cuadro, tanto las empresas asociadas como los acuerdos conjuntos, que no son materiales:

	Miles de Euros			
	Empresas asociadas		Acuerdos conjuntos	
	2023	2022	2023	2022
Valor en libros de la participación	768.705	246.763	690.756	798.386
Resultado antes de impuestos	31.420	46.534	142.186	99.978
Impuesto sobre beneficios	(4.122)	(9.061)	(16.117)	8.028
Resultado del ejercicio	27.298	37.473	126.069	108.007
Otro resultado global	(29.947)	60.039	(37.071)	29.002
Resultado global	(2.649)	97.512	88.998	137.008

10. Activos financieros

La clasificación de los activos financieros de acuerdo con la aplicación de la NIIF 9 el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Valor a 31/12/2023	Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Valor razonable con cambios en otro resultado global	Coste amortizado
Activos Financieros No Corrientes	1.026.224	252.311	3.617	770.296
Instrumentos de patrimonio a largo plazo	227.061	223.444	3.617	—
Créditos a empresas asociadas a largo plazo	194.324	—	—	194.324
Créditos a terceros a largo plazo	323.713	—	—	323.713
Valores representativos de deuda a largo plazo	28.867	28.867	—	—
Imposiciones a largo plazo	25.695	—	—	25.695
Otros activos financieros a largo plazo	32.059	—	—	32.059
Deudores comerciales no corrientes	194.505	—	—	194.505
Otros Activos Financieros Corrientes	1.163.599	99.302	624.102	440.195
Instrumentos de patrimonio a corto plazo	157.486	—	157.486	—
Créditos a empresas grupo y asociadas a corto plazo	137.628	—	—	137.628
Créditos a terceros a corto plazo	64.071	—	—	64.071
Valores representativos de deuda a corto plazo	574.488	99.302	466.616	8.570
Otros activos financieros grupo y asociadas a corto plazo	354	—	—	354
Otros activos financieros a corto plazo	229.572	—	—	229.572
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7.920.935	—	—	7.920.935
Otros deudores	1.183.069	—	—	1.183.069
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.087.289	—	—	9.087.289

	Miles de Euros			
	Valor a 31/12/2022	Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Valor razonable con cambios en otro resultado global	Coste amortizado
Activos Financieros No Corrientes	1.435.060	539.694	431.428	463.938
Instrumentos de patrimonio a largo plazo	601.588	170.160	431.428	—
Créditos a empresas grupo y asociadas a largo plazo	167.070	—	—	167.070
Créditos a terceros a largo plazo	365.607	328.936	—	36.671
Valores representativos de deuda a largo plazo	35.214	35.214	—	—
Imposiciones a largo plazo	405	—	—	405
Otros activos financieros a largo plazo	39.422	5.384	—	34.038
Deudores comerciales no corrientes	225.754	—	—	225.754
Otros Activos Financieros Corrientes	1.180.617	190.096	477.786	512.735
Instrumentos de patrimonio a corto plazo	164.593	106.836	57.757	—
Créditos a empresas grupo y asociadas a corto plazo	96.502	—	—	96.502
Créditos a terceros a corto plazo	87.104	—	—	87.104
Valores representativos de deuda a corto plazo	489.194	66.834	420.029	2.331
Otros activos financieros a corto plazo	343.224	16.426	—	326.798
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7.383.175	—	—	7.383.175
Otros deudores	1.006.282	—	—	1.006.282
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.419.987	—	—	9.419.987

Los instrumentos financieros derivados se encuentran desglosados en la Nota 22.

10.01. Instrumentos de patrimonio

La composición del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	31/12/2023		31/12/2022	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Construcción	190.693	155.969	576.326	163.639
Concesiones	32.918	1.517	21.813	954
Servicios	19	—	19	—
Corporación, otros y ajustes	3.431	—	3.430	—
Total	227.061	157.486	601.588	164.593

Dentro de los instrumentos de patrimonio no corrientes y corrientes destacan los procedentes de Hochtief por importe de 190.496 y 155.969 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2023 (576.129 y 163.639 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2022). La disminución del importe de los instrumentos de patrimonio no corrientes respecto a 31 de diciembre de 2022 se debe a la reclasificación en 2023 de la participación de Ventia en Cimic como activo no corriente mantenido para la venta (véase Nota 02.02.f) y la posterior venta en su totalidad en este ejercicio. Asimismo, se registran en este epígrafe las acciones preferentes de clase C de Thies por un importe de 131,7 millones de euros (214,2 millones de dólares australianos) a 31 de diciembre de 2023 (véase Nota 09.02).

10.02. Créditos a Empresas Asociadas

El saldo de “Créditos a empresas Asociadas” a 31 de diciembre de 2023, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización son los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2024	2025	2026	2027	2028 posteriores	Total no corriente
Créditos a empresas asociadas	137.628	112.576	5.614	—	76.134	194.324

El saldo de “Créditos a empresas Asociadas” a 31 de diciembre de 2022, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización eran los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2023	2024	2025	2026	2027 posteriores	Total no corriente
Créditos a empresas asociadas	96.502	87.890	—	6.552	72.628	167.070

A 31 de diciembre de 2023, dentro de los créditos destacan principalmente los concedidos por Hochtief a sus asociadas por importe de 234.288 miles de euros (161.568 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). Por otro lado, dentro de los concedidos por Iridium, destacan con vencimiento a largo a plazo por su importancia, el préstamo subordinado concedido a Road Management (A13) Plc. por importe de 51.116 miles de euros (47.779 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), el préstamo subordinado a Celtic Road Group (Portlaoise) por importe de 23.233 miles de euros (23.233 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), el préstamo subordinado otorgado a Gorey to Enniscorthy M11 PPP Limited por importe de 13.203 miles de euros (13.227 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), el préstamo subordinado otorgado a New Ross N25 By Pass Designity por importe de 8.343 miles de euros (8.385 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) y el préstamo subordinado otorgado a Iridium Hermes Road, S.L. por importe de 5.614 miles de euros (6.552 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

El Grupo evalúa periódicamente la recuperabilidad de los créditos a empresas asociadas de forma conjunta con las inversiones, dotando en su caso las provisiones necesarias. Estos créditos devengan intereses de mercado.

10.03. Otros créditos

El saldo de “Otros créditos” a 31 de diciembre de 2023, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización son los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2024	2025	2026	2027	2028 posteriores	Total no corriente
Otros créditos	64.071	40.046	59.772	39.867	184.028	323.713

El saldo de “Otros créditos” a 31 de diciembre de 2022, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización eran los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2023	2024	2025	2026	2027 posteriores	Total no corriente
Otros créditos	87.104	71.237	54.702	35.902	203.766	365.607

A 31 de diciembre de 2023, en “Créditos a terceros” del epígrafe “Activos financieros no corrientes” del estado de situación financiera consolidado se recoge el “*earn out*” correspondiente a la venta de la mayor parte de la actividad Industrial realizada en el ejercicio 2021, cuyo importe asciende a 295.596 miles de euros (328.936 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) tras el cobro durante el ejercicio 2023 de 40 millones de euros correspondientes al primer GW desarrollado (véase Nota 03.09.02). Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023, se han cobrado 40 millones de euros adicionales correspondientes al segundo GW desarrollado.

El tipo de interés que devengan estos créditos está referenciado al euribor más un margen de mercado.

10.04. Valores representativos de deuda

A 31 de diciembre de 2023, en este epígrafe se recogen las inversiones en valores con vencimiento a corto plazo, correspondiendo principalmente a inversiones en valores, fondos de inversión y valores de renta fija con un vencimiento superior a tres meses, y sin intención de mantener hasta vencimiento procedentes de Hochtief por 470.946 miles de euros (424.157 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) y de Dragados por importe de 94.971 miles de euros (62.706 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

10.05. Otros activos financieros

A 31 de diciembre de 2023, dentro del epígrafe “Otros activos financieros” destacan las imposiciones a corto plazo por importe de 218.123 miles de euros (296.552 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) y los depósitos por importe de 7.151 miles de euros (36.572 miles de euros) como consecuencia de la tesorería disponible tras la venta de la actividad de industrial.

Así mismo, a 31 de diciembre de 2023, dentro del importe mencionado en el párrafo anterior, se mantienen 163.406 miles de euros (218.139 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) como colateral en garantía de los derivados contratados por el Grupo (véase Nota 22), recogidos en el epígrafe “Otros activos financieros corrientes” del estado de situación financiera consolidado adjunto.

Correcciones de valor por deterioro

Ni durante el ejercicio 2023 ni el ejercicio 2022 se han producido pérdidas por deterioro por importe significativo. No hay reversiones significativas por deterioro de los activos financieros ni en el ejercicio 2023 ni el ejercicio 2022.

11. Existencias

El desglose del epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Comerciales	163.680	163.692
Materias primas y otros aprovisionamientos	339.911	353.696
Productos en curso	211.509	213.064
Productos terminados	27.754	23.952
Otros	47.150	74.564
Total	790.004	828.968

El saldo de existencias a 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente al Grupo Hochtief por importe de 370.287 miles de euros (369.900 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

En este epígrafe del estado de situación financiera se recogen los activos inmobiliarios (terrenos y edificios) que ascienden a 297.098 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 correspondiendo principalmente a la sociedad Comunidades Gestionadas, S.A. (Cogesa) por importe de 188.934 miles de euros (197.189 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) y al Grupo Hochtief por importe de 85.248 miles de euros (120.342 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

No existen existencias sujetas a restricciones ni a 31 de diciembre de 2023 ni a 31 de diciembre de 2022, Adicionalmente a las restricciones indicadas anteriormente, no están pignoradas y/o hipotecadas existencias ni a 31 de diciembre de 2023 ni a 31 de diciembre de 2022 en garantía del cumplimiento de deudas.

En concepto de deterioro de existencias y reversión de las mismas, se ha recogido en el estado de resultados consolidado 55 y 61 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2023 (410 y 180 miles de euros respectivamente en el ejercicio 2022), proveniente de las diferentes sociedades del Grupo ACS.

12. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se refleja con el siguiente desglose a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de Euros	
	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Clientes por ventas y prestación de servicios	7.885.807	7.348.898
Cuentas a cobrar a empresas del Grupo y Asociadas	35.128	34.277
Otros deudores	1.183.069	1.006.282
Activos por impuesto corriente	340.987	175.196
Total	9.444.991	8.564.653

12.01. Clientes por ventas y prestaciones de servicios - Saldo neto de clientes

La composición de “Clientes por ventas y prestaciones de servicios”, así como del saldo neto de clientes a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Clientes y efectos a cobrar	5.169.502	4.645.370
Obra ejecutada pendiente de certificar	2.878.917	2.871.361
Provisiones para clientes de dudoso cobro	(162.612)	(167.833)
Total de activos de contratos con clientes	7.885.807	7.348.898
Anticipos recibidos por pedidos	(3.095.157)	(2.892.282)
Total de pasivos de contratos con clientes	(3.095.157)	(2.892.282)
Total saldo neto de clientes	4.790.650	4.456.616

Los saldos de balance relativos a contratos con clientes se registran conforme a lo explicado en la Nota 03.16.

El desglose de los importes reconocidos por estos conceptos en 2023 y 2022 son los siguientes:

	Miles de Euros				
	Saldo a 31/12/2022	Variaciones de perímetro	Diferencias de conversión	Otros	Saldo a 31/12/2023
Clientes y efectos a cobrar (netos de Provisiones)	4.477.537	10.206	(122.766)	641.913	5.006.890
Clientes obra ejecutada pendiente de certificar	2.871.361	(24.532)	(76.154)	108.242	2.878.917
Total de activos de contratos con clientes	7.348.898	(14.326)	(198.920)	750.155	7.885.807
Total de pasivos de contratos con clientes	2.892.282	(12.793)	(98.355)	314.022	3.095.156

	Miles de Euros				
	Saldo a 31/12/2021	Variaciones de perímetro	Diferencias de conversión	Otros	Saldo a 31/12/2022
Clientes y efectos a cobrar (netos de Provisiones)	4.065.892	659	413	410.573	4.477.537
Clientes obra ejecutada pendiente de certificar	2.584.359	379	16.377	270.246	2.871.361
Total de activos de contratos con clientes	6.650.251	1.038	16.790	680.819	7.348.898
Total de pasivos de contratos con clientes	2.846.997	—	18.702	26.583	2.892.282

En el concepto de “Otros” se recogen básicamente los movimientos correspondientes a la producción y/o la facturación realizada a los clientes durante el ejercicio y los cobros obtenidos de los mismos así como la reclasificaciones entre la obra ejecutada pendiente de certificar y los clientes y efectos a cobrar.

En el caso de que el importe de la producción a origen, valorada a precio de certificación, de cada una de las obras sea mayor que el importe certificado hasta la fecha del estado de situación financiera, la diferencia entre ambos importes se corresponde a activos contractuales que se recogen bajo la categoría de “Obra Ejecutada pendiente de Certificar” dentro del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el activo corriente del estado de situación financiera consolidado.

Si el importe de la producción a origen fuese menor que el importe de las certificaciones emitidas, la diferencia se corresponde a pasivos contractuales que se recogen bajo la categoría de “Anticipos de clientes”, dentro del epígrafe de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del

estado de situación financiera consolidado. Por lo tanto, la presentación de los saldos se lleva a cabo sobre la base de cada proyecto/obra tanto a 31 de diciembre de 2023 como a 31 de diciembre de 2022.

El epígrafe “Total de pasivos de contratos con clientes” recoge tanto los “Anticipos de clientes” como “Clientes obra certificada por anticipado”.

Los costes incrementales son poco significativos en relación con el total de los activos de contratos con clientes.

En cuanto a los ingresos ordinarios reconocidos en el ejercicio 2023 que estuvieran incluidos en el saldo de “Anticipos de clientes” (que corresponden a los pasivos por contratos con clientes) al comienzo del ejercicio, estos ascienden a 1.753 millones de euros (1.783 millones de euros en 2022), siendo los ingresos ordinarios reconocidos en el ejercicio 2023 derivados de obligaciones de ejecución satisfechas, o parcialmente satisfechas, en ejercicios anteriores por un importe negativo de (75) millones de euros.

A 31 de diciembre de 2023, las retenciones mantenidas por los clientes por obras en curso ascendieron a 1.513.956 miles de euros (1.337.461 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Las sociedades del Grupo proceden a la cesión de créditos de clientes a entidades financieras, sin posibilidad de recurso contra las mismas en caso de impago. El importe minorado del saldo de deudores asciende a 1.106.441 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (1.063.190 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Mediante las ventas y cesiones de derechos de cobro se han transmitido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a las cuentas a cobrar, así como el control sobre éstas, toda vez que no existen pactos de recompra suscritos entre las sociedades del Grupo y las entidades de crédito que han adquirido los activos y que éstas pueden disponer libremente de los activos adquiridos sin que las sociedades del Grupo puedan limitar en modo alguno dicho derecho. Consecuentemente, en el estado de situación financiera consolidado se dan de baja los saldos a cobrar de deudores cedidos o vendidos en las condiciones indicadas. La gestión de cobro durante el período la siguen realizando las sociedades del Grupo.

No existe ningún cliente a 31 de diciembre de 2023 y 2022 que represente más del 10% del importe neto de la cifra de negocios.

12.02. *Movimiento de la provisión para clientes de dudoso cobro*

A continuación, se detalla el movimiento por divisiones de las provisiones para clientes de dudoso cobro de 2023 y 2022:

Movimiento de la provisión por deterioro	Miles de Euros
	Total
Saldo a 1 de enero de 2022	(192.824)
Dotaciones	(3.226)
Reversiones / Excesos	47.903
Variaciones de perímetro y otros	(19.686)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	(167.833)
Dotaciones	(4.261)
Reversiones / Excesos	3.521
Variaciones de perímetro y otros	5.961
Saldo a 31 de diciembre de 2023	(162.612)

Se considera que no existe concentración del riesgo de crédito, dado que el Grupo tiene un gran número de clientes pertenecientes a distintas actividades.

El saldo neto de clientes a 31 de diciembre de 2023 asciende a 4.790.650 miles de euros (4.456.616 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), de los cuales 558.146 miles de euros (465.198 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) corresponden a la actividad nacional y 4.232.504 miles de euros (3.991.418 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) corresponden a la actividad internacional.

En lo que respecta a la actividad nacional, 393.133 miles de euros (315.997 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), que representa el 70% del saldo (el 68% del saldo a 31 de diciembre de 2022) corresponde al saldo neto con la administración pública española, mientras que el resto corresponde al sector privado, sin gran concentración de los mismos.

La Dirección del Grupo considera que el importe en libros de la cuenta de deudas comerciales refleja su valor razonable. La gestión de las cuentas a cobrar y la determinación de la necesidad de provisión se realizan a nivel de cada sociedad que integra el Grupo, ya que cada sociedad es la que conoce exactamente la situación y la relación con cada uno de los clientes. Sin embargo, a nivel de cada área de actividad se establecen determinadas pautas sobre la base de que cada cliente mantiene peculiaridades en función de la actividad que se desarrolla. En este sentido, las cuentas a cobrar a las administraciones públicas, no presentan problemas finales de recuperabilidad que pudieran ser relevantes, y en el caso de la actividad internacional ésta se realiza fundamentalmente con administraciones públicas de dicho país, lo que reduce la posibilidad de incurrir en una insolvencia significativa.

Por otro lado, en los clientes privados se tiene establecida una política de garantías previas al inicio de la obra que reduce significativamente el riesgo de insolvencia. Finalmente, la existencia de mora y de un posible fallido es reducida ya que, aparte del aspecto comentado sobre las administraciones públicas en las que adicionalmente el Grupo mantiene el derecho a solicitar intereses de demora, en lo que respecta a los clientes privados se les asigna un nivel máximo de riesgo antes de la contratación de un servicio.

En relación con la actividad en el exterior, la mayor parte procede de la actividad desarrollada con el sector privado por importe de 3.833.417 miles de euros (3.243.749 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) correspondiendo en su mayor parte al Grupo Hochtief. La situación de los clientes en mora que no están deteriorados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan en el apartado "Riesgo de crédito" en la Nota 21.

13. Otros activos corrientes

Este epígrafe del estado de situación financiera consolidado recoge, fundamentalmente, las periodificaciones a corto plazo de gastos e intereses pagados por anticipado.

14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye la tesorería del Grupo y depósitos bancarios corrientes con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior, así como otras inversiones a corto plazo (vencimientos inferiores a 3 meses) de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor.

El importe en libros de estos activos refleja su valor razonable y existen restricciones en cuanto a su disponibilidad por importe de 390.824 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (484.221 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

15. Patrimonio neto

15.01. Capital

A 31 de diciembre de 2023 el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 139.082 miles de euros (142.082 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) y está representado por 278.164.594 acciones (284.164.594 acciones a 31 de diciembre de 2022) de 0,5 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, teniendo todas ellas los mismos derechos políticos y económicos.

El 23 de marzo de 2023, al amparo de lo acordado por la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2022, el Consejo de Administración de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. acordó reducir el capital social mediante la amortización, con cargo a beneficios o reservas libres, de 6 millones de acciones propias de la Sociedad por un importe nominal de 3 millones de euros, dotando, por el mismo importe, la reserva prevista en el apartado c) del artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital (véase Nota 15.04).

Durante el ejercicio 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante amortizó, en sucesivas ocasiones, un total de 20.500.000 acciones al amparo de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas reduciendo el capital social por un importe nominal de 10.250.000 euros mediante la amortización, con cargo a beneficios o reservas libres, de 20,5 millones de acciones propias de ACS, dotando la reserva prevista en el apartado c) del artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital (véase Nota 15.04).

Los gastos directamente atribuibles a la emisión o adquisición de nuevas acciones se contabilizan en el patrimonio neto como una deducción del importe del mismo.

La Junta General de Accionistas celebrada el 8 de mayo de 2020 aprobó, delegar en el Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de aumentar, en una o varias veces, el capital social de la Sociedad en un importe máximo de hasta el 50% del capital, a la fecha de la Junta, dentro de un plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de la mencionada Junta General.

Dicha ampliación o ampliaciones del capital social podrán llevarse a cabo, con o sin prima de emisión, bien mediante aumento del valor nominal de las acciones existentes con los requisitos previstos en la Ley, bien mediante la emisión de nuevas acciones, ordinarias o privilegiadas, con o sin voto, o acciones rescatables, o cualesquiera otras admitidas en derecho o varias modalidades a la vez, consistiendo el contravalor de las acciones nuevas o del aumento del valor nominal de las existentes, en aportaciones dinerarias.

Se acuerda, asimismo, facultar al Consejo de Administración para que, en todo lo no previsto, pueda fijar los términos y condiciones de los aumentos de capital social y las características de las acciones, así como ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de ejercicio del derecho de suscripción preferente. El Consejo de Administración podrá también establecer que, en caso de suscripción incompleta, el capital social quedará aumentado sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas y dar nueva redacción al artículo correspondiente de los Estatutos Sociales relativo al capital social y número de acciones.

Se atribuye de modo expreso al Consejo de Administración la facultad de excluir, en todo o en parte, el derecho de suscripción preferente hasta un importe nominal máximo, en conjunto, igual al 20% del capital social en el momento de la autorización en relación con todas o cualquiera de las emisiones que acordare sobre la base de la presente autorización, con arreglo a lo establecido en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, incluidas también las exclusiones del derecho de suscripción preferente realizadas en el marco de emisiones de valores conforme al acuerdo aprobado por la Junta General de Accionistas de 10 de mayo de 2019.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., celebrada el 5 de mayo de 2023 acordó, entre otros, un aumento de capital y una reducción de capital. En este sentido, se acordó aumentar el capital social hasta un máximo de 580 millones de euros con cargo a

reservas de libre disposición de la Sociedad sin que pueda exceder de 450 millones de euros en la primera ejecución, ni de 130 millones de euros en la segunda ejecución, delegando indistintamente en la Comisión Ejecutiva, en el Presidente del Consejo de Administración y en el Consejero Secretario para la ejecución del acuerdo. Las fechas previstas para la ejecución del aumento de capital son, para el caso de la primera ejecución dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la Junta General de Accionistas celebrada en el ejercicio 2023 y en caso de producirse una segunda ejecución en el primer trimestre de 2024, coincidiendo con las fechas en que tradicionalmente el Grupo ACS ha venido repartiendo el dividendo complementario y el dividendo a cuenta. En relación con la reducción de capital, el acuerdo adoptado por la Junta consiste en reducir el capital por amortización de acciones propias de la Sociedad por un importe nominal igual al importe nominal por el que efectivamente sea ejecutado el aumento de capital indicado en los párrafos anteriores. Se delega en el Consejo de Administración la ejecución de estos acuerdos, en una o dos veces, de manera simultánea a cada una de las ejecuciones del aumento del capital (véase Nota 15.04).

La Junta General Ordinaria de Accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., celebrada el 6 de mayo de 2022 acordó, entre otros, un aumento de capital y una reducción de capital. En este sentido, se acordó aumentar el capital social hasta un máximo de 600 millones de euros con cargo a reservas de libre disposición de la Sociedad sin que pueda exceder de 460 millones de euros en la primera ejecución, ni de 140 millones de euros en la segunda ejecución, delegando indistintamente en la Comisión Ejecutiva, en el Presidente del Consejo de Administración y en el Consejero Secretario para la ejecución del acuerdo. Las fechas previstas para la ejecución del aumento de capital son, para el caso de la primera ejecución dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la Junta General de Accionistas celebrada en el ejercicio 2022 y en caso de producirse una segunda ejecución en el primer trimestre de 2023, coincidiendo con las fechas en que tradicionalmente el Grupo ACS ha venido repartiendo el dividendo complementario y el dividendo a cuenta. En relación con la reducción de capital, el acuerdo adoptado por la Junta consiste en reducir el capital por amortización de acciones propias de la Sociedad por un importe nominal igual al importe nominal por el que efectivamente sea ejecutado el aumento de capital indicado en los párrafos anteriores. Se delega en el Consejo de Administración la ejecución de estos acuerdos, en una o dos veces, de manera simultánea a cada una de las ejecuciones del aumento del capital (véase Nota 15.04).

Las acciones representativas del capital de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., están admitidas en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y cotizan en el mercado continuo.

Además de la Sociedad Dominante, la sociedad incluida en el perímetro de consolidación cuyas acciones cotizan a 31 de diciembre de 2023 en mercados de valores es Hochtief, A.G. en la Bolsa de Frankfurt (Alemania).

A 31 de diciembre de 2023, el accionista con participación superior al 10% en el capital de la Sociedad Dominante era Rosan Inversiones, S.L. con una participación del 14,16%.

15.02. Prima de emisión

La prima de emisión a 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende 366.379 miles de euros y 366.379 miles de euros, respectivamente.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo. Esta reserva es de libre disposición siempre y cuando, como consecuencia de su distribución, el valor de patrimonio neto de la Sociedad no resulte inferior a la cifra de capital social.

15.03. Reservas

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Reserva legal	35.287	35.287
Reservas voluntarias	6.974.878	7.144.603
Reserva por capital amortizado	72.216	64.367
Reserva por pérdidas y ganancias actuariales	(24.139)	111.816
Otras reservas	653.226	410.051
Reservas en sociedades consolidadas	(3.522.780)	(3.140.766)
Total	4.188.688	4.625.358

Recogen las reservas constituidas por la Sociedad Dominante del Grupo, principalmente con origen en beneficios retenidos y, en su caso, en cumplimiento de las diferentes disposiciones legales aplicables.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La Sociedad Dominante del Grupo tiene dotada la reserva legal por importe de 35.287 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, por encima de lo exigido legalmente.

Reservas voluntarias

Son aquellas para las que no existe ningún tipo de limitación o restricción sobre su disponibilidad, constituidas libremente mediante beneficios de la Sociedad Dominante una vez aplicada la distribución de dividendos y la dotación a reserva legal u otras reservas de carácter indisponible de acuerdo con la legislación vigente.

Según el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se prohíbe la distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo al importe de los gastos de investigación y desarrollo que figuren en el activo del estado de situación financiera. En este caso, las reservas asignadas a cumplir este requisito se consideran reservas indisponibles.

Ciertas sociedades del Grupo cuentan con cláusulas en sus contratos de financiación (esto es habitual en la financiación de proyectos) que tienen restricciones al reparto de dividendos hasta que se cumplan determinados ratios.

Reserva por capital amortizado

Como consecuencia de la amortización de acciones de la Sociedad Dominante realizada en los ejercicios 2023 y 2022, de acuerdo con lo establecido en el artículo 335 c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha constituido una "Reserva por capital amortizado" con el carácter de indisponible por importe de 72.216 miles de euros (64.367 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) que es equivalente al nominal del capital social reducido.

Reserva por pérdidas y ganancias actuariales

Esta partida recoge los efectos sobre los planes de pensiones que se deben a impactos actuariales como son los cambios en el tipo de interés técnico, las tablas de mortalidad, etc.

15.04. Acciones propias

El movimiento del epígrafe “Acciones propias” durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	2023		2022	
	Número de acciones	Miles de Euros	Número de acciones	Miles de Euros
Al inicio del periodo	25.904.654	622.170	28.876.676	691.916
Compras	7.351.999	228.610	29.708.164	709.781
Amortización y venta	(15.698.253)	(384.862)	(32.680.186)	(779.527)
Al cierre del periodo	17.558.400	465.918	25.904.654	622.170

El 9 de enero de 2023, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. acordó llevar a cabo la segunda ejecución del aumento de capital con cargo a reservas aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 6 de mayo de 2022, acordando igualmente llevar a cabo la segunda ejecución de reducción del capital de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. por el mismo importe en el que quede aumentado el capital social como resultado de la segunda ampliación de capital mediante la amortización de las acciones propias necesarias. El número de acciones definitivas, objeto de la ampliación de capital, fue de 2.331.835 acciones por un importe nominal de 1.165.917,50 euros amortizándose simultáneamente por el mismo importe (véase Nota 15.05) y con dotación, por igual importe de 1.165.917,50 euros, de la reserva prevista en el apartado c) del artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital que el valor nominal de las acciones amortizadas.

El 21 de junio de 2023, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., acordó llevar a cabo la primera ejecución del aumento de capital con cargo a reservas aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de mayo de 2023, quedando, una vez finalizado el proceso en julio de 2023, el número definitivo de acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal unitario que se emiten de 7.366.418, siendo el importe nominal del aumento de capital correspondiente de 3.683.209 euros. Con la misma fecha, queda ejecutada una reducción del capital de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., por importe de 3.683.209 euros, mediante la amortización de 7.366.418 acciones propias y con dotación, por igual importe de 3.683.209 euros, de la reserva prevista en el apartado c) del artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital que el valor nominal de las acciones amortizadas (véase Nota 15.01).

El 3 de enero de 2022, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. acordó llevar a cabo la segunda ejecución del aumento de capital con cargo a reservas aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 7 de mayo de 2021, acordando igualmente llevar a cabo la segunda ejecución de reducción del capital de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. por el mismo importe en el que quede aumentado el capital social como resultado de la segunda ampliación de capital mediante la amortización de las acciones propias necesarias. El número de acciones definitivas, objeto de la ampliación de capital, fue de 3.047.466 acciones por un importe nominal de 1.523.733,00 euros amortizándose simultáneamente por el mismo importe (véase Nota 15.05) y con dotación, por igual importe de 1.523.733,00 euros, de la reserva prevista en el apartado c) del artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital que el valor nominal de las acciones amortizadas.

El 20 de junio de 2022, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., acordó llevar a cabo la primera ejecución del aumento de capital con cargo a reservas aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2022, quedando, una vez finalizado el proceso en julio de 2022, el número definitivo de acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal unitario que se emiten de 9.132.720, siendo el importe nominal del aumento de capital correspondiente de 4.566.360 euros. Con la misma fecha, quedó ejecutada una reducción del capital de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., por importe de 4.566.360 euros, mediante la amortización de 9.132.720 acciones propias y con dotación, por

igual importe de 4.566.360 euros, de la reserva prevista en el apartado c) del artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital que el valor nominal de las acciones amortizadas (véase Nota 15.01).

El 23 de marzo de 2023, al amparo de lo acordado por la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2022, el Consejo de Administración de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. acordó reducir el capital social mediante la amortización, con cargo a beneficios o reservas libres, de acciones propias de la Sociedad por un importe nominal de 3 millones de euros (10.250.000 euros durante 2022 al amparo de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas) mediante la amortización de 6 millones de acciones propias de ACS (20.500.000 acciones durante 2022), dotando la reserva prevista en el apartado c) del artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital (véase Nota 15.01).

El Grupo posee a 31 de diciembre de 2023, 17.558.400 acciones de la Sociedad Dominante, de valor nominal de 0,5 euros, que suponen el 6,3% del capital social, siendo su valor neto en libros consolidados de 465.918 miles de euros que se encuentra recogido dentro del epígrafe "Acciones y participaciones en patrimonio propias" dentro del patrimonio neto del estado de situación financiera consolidado. A 31 de diciembre de 2022, el Grupo poseía 25.904.654 acciones de la Sociedad Dominante, de valor nominal de 0,5 euros, que suponían el 9,1% del capital social, siendo su valor neto en libros consolidados de 622.170 miles de euros que se encontraba recogido dentro del epígrafe "Acciones y participaciones en patrimonio propias" dentro del patrimonio neto del estado de situación financiera consolidado.

Durante el ejercicio 2023, ACS ha notificado a la CNMV las modificaciones realizadas sobre el programa de recompra de acciones propias que al cierre del periodo comprende 18.450.000 el número máximo de acciones a adquirir, así como la inversión máxima hasta 553,5 millones de euros y con el plazo de duración hasta el 31 de julio de 2024.

El precio medio de compra de acciones de ACS en el ejercicio 2023 fue de 31,09 euros por acción (23,89 euros por acción en el ejercicio 2022).

15.05. Dividendos

Dividendos pagados por la Sociedad Dominante

El 9 de enero de 2023, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., ha tomado la decisión de llevar a cabo la segunda ejecución del aumento de capital con cargo a reservas aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2022. La operación tiene por finalidad instrumentar una fórmula flexible de remuneración a los accionistas ("dividendo opcional"), de modo que los mismos puedan optar por seguir percibiendo una retribución en efectivo o por recibir nuevas acciones de la Sociedad.

Asimismo, la Sociedad ha acordado llevar a efecto la segunda ejecución de la reducción del capital social por amortización de acciones propias aprobada en la misma Junta General por un importe máximo igual al importe en el que efectivamente quede aumentado el capital social como resultado de la segunda ejecución del aumento de capital a la que se refiere el párrafo anterior.

Tras el período de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes a la segunda ejecución de aumento de capital liberado, el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por ACS ha sido aceptado por titulares del 43,29% de los derechos de asignación gratuita. Tras el período de decisión otorgado a los accionistas, en enero de 2023 se produjeron los siguientes hechos:

- El dividendo se determinó por un importe bruto total de 59.041.206,72 euros (0,48 euros por acción) que fue satisfecho el 7 de febrero de 2023.
- El número de acciones definitivas, objeto de la ampliación de capital, fue de 2.331.835 acciones por un importe nominal de 1.165.917,50 euros amortizándose simultáneamente por el mismo importe.

Como consecuencia del acuerdo de la Junta General de Accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., celebrada el 5 de mayo de 2023, se acordó el 21 de junio de 2023 llevar a cabo la primera ejecución de aumento de capital, fijando el valor de referencia máximo en 450 millones de euros con cargo a reservas de la Sociedad con la finalidad de que los accionistas puedan optar entre seguir recibiendo una

retribución en efectivo o en acciones de la Sociedad. Tras el período de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes a la segunda ejecución de aumento de capital liberado, el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por ACS ha sido aceptado por titulares del 39,8% de los derechos de asignación gratuita. Tras el período de decisión otorgado a los accionistas se produjeron los siguientes hechos:

- El dividendo se determinó por un importe bruto total de 163.937.784,82 euros (1,482 euros por acción) que fue satisfecho el 19 de julio de 2023.
- El número de acciones definitivas, objeto de la ampliación de capital, fue de 7.366.418 acciones por un importe nominal de 3.683.209 euros amortizándose simultáneamente por el mismo importe.

15.06. Ajustes por cambios de valor / diferencias de conversión por monedas

El movimiento neto del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	380.957	(170.918)
Instrumentos de cobertura	(90.352)	416.443
Activos financieros con cambios en otro resultado global	(16.062)	(53.170)
Diferencia de conversión	46.522	188.602
Saldo final	321.065	380.957

Los ajustes por instrumentos de cobertura corresponden a la reserva generada por la parte efectiva de cambios en el valor razonable de dichos instrumentos financieros designados, y calificados como de cobertura de flujos de caja. Fundamentalmente corresponden a coberturas de tipos de interés y en menor medida de tipos de cambio, ligados a elementos del activo y pasivo del estado de situación financiera consolidado, así como a compromisos futuros de transacciones a los que se les aplica la contabilidad de coberturas, procedentes principalmente de la participación en Abertis.

Las variaciones referidas a los activos financieros con cambios en otro resultado global recogen las pérdidas y ganancias no realizadas que surgen de cambios en su valor razonable netos del efecto impositivo.

Las diferencias de conversión a 1 de enero de 2004 se registraron en la transición a las NIIF como reservas de apertura, consecuentemente el importe que figura en el estado de situación financiera consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2023 es exclusivamente el generado durante los ejercicios 2004 a 2023 por la diferencia, neta del efecto impositivo, entre el tipo de cambio de cierre y el de apertura, de las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y de las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades consolidadas por integración global, proporcional y método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro.

A continuación, se presenta a 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales diferencias de conversión por monedas:

	Miles de Euros	
	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Dólar americano (USD)	24.757	40.230
Dólar australiano (AUD)	61.049	34.550
Dólar canadiense (CAD)	(10.402)	(7.161)
Resto monedas	68.800	30.061
Total	144.204	97.680

15.07. Participaciones no dominantes

El detalle del saldo del epígrafe de “Participaciones no dominantes” del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Miles de Euros			
Saldo a 31/12/2023		Saldo a 31/12/2022	
Participaciones no dominantes	Resultado atribuido a la minoría	Participaciones no dominantes	Resultado atribuido a la minoría
153.130	148.022	623.924	204.557

El saldo de “Participaciones no dominantes” corresponde a 31 de diciembre de 2023, principalmente a la consolidación de Hochtief que incluye tanto la participación del patrimonio de los accionistas minoritarios de Hochtief como las propias participaciones no dominantes recogidas en el estado de situación financiera de la empresa alemana por importe de 30.787 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (95.674 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Durante el ejercicio 2023, se han realizado adquisiciones de participación en Hochtief, A.G. del 7,29%, por un importe de 461,3 millones de euros, a un precio medio de 81,47 euros por acción, lo cual ha supuesto incrementar la participación en Hochtief, A.G. al cierre del ejercicio 2023 al 75,93% de las acciones representativas del capital social sin descontar la autocartera y al 78,48% descontándola.

Hochtief, A.G. decidió el 8 de junio de 2022 ampliar su capital social en algo menos del 10% mediante aportación dineraria haciendo uso del capital autorizado, emitiendo 7.064.593 nuevas acciones a 57,50 euros por acción con exclusión del derecho de suscripción de los accionistas. A ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., se le asignó el 85% del número total de acciones nuevas, lo que supuso incrementar la participación en Hochtief, A.G. del 50,41% al 53,55% de las acciones representativas del capital social. La caja obtenida en la ampliación de capital se utilizó para amortizar parte de la financiación obtenida para adquisición de Cimic (véase Nota 03.23).

Adicionalmente, durante 2022 se realizó la adquisición de participaciones adicionales en Hochtief, A.G. por un importe de 604 millones de euros lo que supuso incrementar la participación dicha sociedad al cierre del ejercicio 2022 hasta alcanzar el 68,64% de las acciones representativas del capital social sin descontar la autocartera y al 70,94% descontándola.

Durante el ejercicio 2022, Hochtief, accionista mayoritario de Cimic con una participación del 78,6%, anunció el 23 de febrero de 2022, una oferta pública de adquisición (OPA) para adquirir el resto de las acciones de Cimic por un importe de 22 dólares australianos por acción alcanzando una participación del 100% con la compra de todas las acciones de Cimic en poder de terceros y su exclusión de cotización en Bolsa en dicho ejercicio (véase Nota 03.23).

De acuerdo con lo anterior, la única participación no controlada significativa es la procedente de Hochtief, cuya información es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Activo no corriente	5.661.626	6.086.338
Activo corriente	13.344.558	12.213.320
Pasivo no corriente	5.763.460	5.995.735
Pasivo corriente	11.976.459	11.074.474
Patrimonio neto	1.266.265	1.229.449
De los cuales: Minoritarios Hochtief	30.787	95.674
Participaciones no dominantes de Hochtief incluidos en el patrimonio neto del Grupo ACS	296.719	425.097
Cifra de negocios	27.756.046	26.219.332
Resultado antes de impuestos	715.003	677.174
Impuesto sobre beneficios	(170.977)	(162.165)
Resultado del ejercicio de actividades continuadas	544.026	515.009
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	—	—
Resultado del ejercicio	544.026	515.009
De los cuales: Minoritarios en Hochtief	(21.277)	(33.235)
Resultado de la Sociedad Dominante	522.749	481.774
Participaciones no dominantes incluidos en el resultado del ejercicio	(133.795)	(173.216)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.335.264	1.050.816
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(249.671)	(484.588)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(583.613)	(167.202)

Este epígrafe del estado de situación financiera consolidado adjunto recoge la parte proporcional del patrimonio de las sociedades en las que participan los accionistas minoritarios del Grupo. Su movimiento durante el ejercicio 2023, clasificado por conceptos, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2022	828.481
Resultado del ejercicio de las actividades continuadas	148.022
Dividendos	(172.948)
Cambios de participación en controladas y otros	(481.952)
Ajustes por valoración	(20.451)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	301.152

El movimiento durante el ejercicio 2022, clasificado por conceptos, fue el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2021	693.899
Resultado del ejercicio de las actividades continuadas	204.557
Dividendos	(97.710)
Cambios de participación en controladas y otros	(77.502)
Ajustes por valoración	105.237
Saldo a 31 de diciembre de 2022	828.481

Los cambios en participación en controladas en 2023 se han producido principalmente por la desconsolidación de la autopista SH288 tras la venta del 56,76% en diciembre de 2023 (véase Nota 02.02.f). Los cambios en participación en controladas en 2022 se produjeron principalmente por la OPA de Cimic (véase Nota 02.02.f).

Los accionistas con participación igual o superior al 10% en el capital suscrito de las Sociedades Dependientes más relevantes del Grupo, a 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

Sociedad del Grupo	Porcentaje de participación	Accionista
Gasoductos y Redes Gisca, S.A.	47,50 %	Spie Capag, S.A.
Multiservicios Aeroportuarios, S.A.	49,00 %	Iberia, S.A.
Energía Renovable de la Península, SAPI de C.V.	30,00 %	Envisión Energy B.V. (24%)

16. Subvenciones

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en este epígrafe ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	2.039	2.099
Diferencia de conversión	6	(18)
Adiciones	64	429
Trasposos	(88)	(172)
Imputación a resultado del ejercicio	(246)	(299)
Saldo final	1.775	2.039

La imputación temporal de las subvenciones por años se desglosa a continuación:

	Miles de Euros					
	31/12/2023			31/12/2022		
	<1	2-5	>5	<1	2-5	>5
Subvenciones de capital	551	402	822	363	552	1.124

17. Deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables

A continuación, se indica el desglose de los pasivos financieros del Grupo ACS a 31 de diciembre de 2023 y 2022, presentados por naturaleza y categorías a efectos de valoración:

	Miles de Euros			
	31/12/2023		31/12/2022	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Obligaciones y otros valores negociables	3.933.655	37.914	3.920.911	107.740
Deudas con entidades de crédito	4.272.437	1.411.931	4.849.634	1.371.343
- con recurso limitado	175.649	29.814	205.476	33.666
- resto	4.096.788	1.382.117	4.644.158	1.337.677
Otros pasivos financieros	95.395	125.055	108.136	19.240
Total	8.301.487	1.574.900	8.878.681	1.498.323

17.01. Obligaciones y otros valores negociables

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo ACS tiene un saldo de obligaciones y bonos emitidos por importe de 3.933.655 miles de euros no corrientes y 37.914 miles de euros corrientes (3.920.911 miles de euros no corrientes y 107.740 miles de euros corrientes a 31 de diciembre de 2022) procedentes de Hochtief, Cimic, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Dragados, S.A.

Las variaciones más relevantes a 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

- Durante el ejercicio 2023, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., renovó el programa de Euro Commercial Paper (ECP) por un importe máximo de 750 millones de euros, que quedó inscrito en la Irish Stock Exchange. A través de este programa ACS podrá emitir pagarés (“Notes”) con vencimientos entre 1 y 364 días, posibilitando así la diversificación de las vías de financiación en el mercado de capitales. A 31 de diciembre de 2023 las emisiones vivas bajo los citados programas ascendían a 9.400 miles de euros (55.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).
- Así mismo ha renovado su Programa de emisión de deuda denominado Euro Medium Term Note Programme (Programa EMTN), por un importe máximo de 1.500 millones de euros, que fue aprobado por el Banco Central de Irlanda (Central Bank of Ireland).
- Adicionalmente, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., ha renovado en el ejercicio 2023 el programa de Negotiable European Commercial Paper (NEU CP) en 500 millones de euros, con un plazo de emisión máximo de 365 días, bajo la regulación del Banco de Francia (según artículo D.213-2 del French Monetary and Financial Code) y cotización en el Luxembourg Stock Exchange. A 31 de diciembre de 2023 las emisiones vivas bajo los citados programas ascendían a 4.984 miles de euros. A 31 de diciembre de 2022 no había emisiones vivas bajo los citados programas.

El detalle por vencimientos de estos bonos y obligaciones a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2024	2025	2026	2027	2028 y posteriores	Total no corriente
Obligaciones y bonos	37.914	1.301.481	636.018	497.501	1.498.655	3.933.655

El detalle por vencimientos de estos bonos y obligaciones a 31 de diciembre de 2022 era el siguiente:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2023	2024	2025	2026	2027 y posteriores	Total no corriente
Obligaciones y bonos	107.740	—	1.296.558	622.216	2.002.137	3.920.911

El detalle de los principales bonos del Grupo ACS a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Bonos	Valor contable a 31/12/2023	Valor contable a 31/12/2022	Cotización a 31/12/2023	Cotización a 31/12/2022	Principal (Millones de Euros)	Cupón (%)	Vencimiento inicial (años)	Vencimiento
ACS 750	753.818	752.767	97,09 %	92,12 %	750	1,375 %	5	Junio 2025
ACS 50	50.230	37.051	n.a.	n.a.	50	4,750 %	4	Noviembre 2026
ACS 50	—	28.011	n.a.	n.a.	28	0,785 %	4,11	Junio 2023
DRAGADOS GREEN BOND 750	593.771	594.043	96,80 %	90,94 %	588	1,875 %	8	Abril 2026
HOCHTIEF 500	503.558	503.022	97,40 %	94,65 %	500	1,750 %	7	Julio 2025
HOCHTIEF 50 CHF	54.179	50.930	n.a.	n.a.	54	0,769 %	6	Junio 2025
HOCHTIEF 50	50.660	50.646	n.a.	n.a.	50	2,300 %	15	Abril 2034
HOCHTIEF 500	498.323	497.642	91,23 %	81,73 %	500	0,500 %	8	Septiembre 2027
HOCHTIEF 1000 NOK	89.579	95.743	n.a.	n.a.	90	1,700 %	10	Julio 2029
HOCHTIEF 250	249.747	249.580	83,89 %	65,83 %	250	1,250 %	12	Septiembre 2031
HOCHTIEF 500	497.331	496.415	86,84 %	74,92 %	500	0,625 %	8	Abril 2029
CIMIC 625	616.055	617.797	86,46 %	74,43 %	625	1,500 %	8	Mayo 2029

17.02. Préstamos y líneas de crédito

17.02.01. Préstamos y líneas de crédito

Los saldos de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2023, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, son los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2024	2025	2026	2027	2028 y posteriores	Total no corriente
Préstamos y líneas de crédito en euros	722.390	399.735	1.916.923	156.934	76.268	2.549.860
Préstamos y líneas de crédito en moneda extranjera	654.779	437.200	274.565	192.194	635.426	1.539.385
Otras deudas financieras	4.948	2.854	1.992	1.678	1.019	7.543
Total	1.382.117	839.789	2.193.480	350.806	712.713	4.096.788

Los saldos de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2022, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, fueron los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2023	2024	2025	2026	2027 y posteriores	Total no corriente
Préstamos y líneas de crédito en euros	504.844	922.629	677.013	1.022.787	205.387	2.827.816
Préstamos y líneas de crédito en moneda extranjera	827.146	1.124.111	318.057	281.715	83.041	1.806.924
Otras deudas financieras	5.687	3.807	2.517	1.483	1.611	9.418
Total	1.337.677	2.050.547	997.587	1.305.985	290.039	4.644.158

En relación con los créditos bancarios, las cuestiones más relevantes durante el periodo son las siguientes:

- ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., mantiene un préstamo sindicado por un importe de 2.100.000 miles de euros dividido en dos tramos (el tramo A de préstamo, dispuesto en su totalidad, por importe de 950.000 miles de euros, y el tramo B, de línea de liquidez, por importe de 1.150.000 miles de euros), con vencimiento hasta el 13 de octubre de 2026 (excepto 10 millones de euros que vencen en 2025). No se ha dispuesto importe alguno de la línea de liquidez del tramo B a 31 de diciembre de 2023 y 2022. En relación al resto de condiciones, no se han producido modificaciones de las mismas.
- Con fecha 29 de junio de 2017, la Sociedad (Dragados, S.A.) y su participada (Dragados Construction USA, Inc.) en concepto de “Prestatarios”, suscribieron un contrato de préstamo sindicado con un grupo de entidades financieras internacionales, por importe de 270.000 miles de dólares americanos (248.482 miles de euros), el cual fue dispuesto en su totalidad por Dragados Construction USA, Inc.. Con fecha 22 de junio de 2021, se formalizó una novación del citado contrato por la que, de forma simultánea, se amortizó parcialmente y se incrementó el importe del mismo, resultando un tramo A de 232.750 miles de dólares americanos (214.200 miles de euros) y un tramo B de 62.250 miles de dólares americanos (57.289 miles de euros). Dragados Construction USA, Inc utilizó 37.250 miles dólares americanos (34.281 miles de euros) del tramo B, para amortizar parcialmente el importe inicial. Ambos tramos se encuentran dispuestos en su totalidad a 31 de diciembre de 2023. El importe total del préstamo asciende a 295.000 miles de dólares americanos (266.968 miles de euros). Adicionalmente, se extendió la fecha de vencimiento al 28 de junio de 2026, fecha en la que se amortizará en su totalidad, manteniéndose el resto de condiciones sin modificar. El principal de dicho préstamo devenga un interés referenciado al USD-SOFR.
- Con fecha 20 de diciembre de 2018, Dragados, S.A. formalizó una operación sindicada por un importe total de 323.800 miles de euros, la cual se dividía en un tramo A como préstamo por importe de 161.900 miles de euros, y en un tramo B como línea de crédito por el mismo importe que el tramo A. Posteriormente, con fecha 19 de diciembre de 2019, se formalizó una novación de este contrato, por el que se incrementaron los tramos A y B en 70.000 miles de euros cada uno, alcanzando un importe total de 463.800 miles de euros. Con fecha 15 de diciembre de 2022, se formalizó una novación del contrato de financiación, extendiéndose por un año su vencimiento hasta el 20 de diciembre de 2024. Finalmente, el 30 de noviembre de 2023, se novó el contrato, extendiéndose la fecha del vencimiento final al 19 de junio de 2026 e incrementándose la financiación otorgada hasta 465.000 miles de euros (232.500 miles de euros para el tramo A y 232.500 miles para el tramo B). Tras la adhesión de una nueva entidad en el mes de enero de 2024, el importe se eleva a 470.000 miles de euros (235.000 miles en cada tramo). A 31 de diciembre de 2023, se encuentran dispuestos 232.500 miles de euros del tramo A. El principal del préstamo y la línea de crédito devengarán un interés referenciado al Euribor.
- Hochtief ha refinanciado antes de su vencimiento el crédito sindicado a largo plazo existente de 1.700 millones de euros con vencimiento en 2024 y ha obtenido otros 300 millones de euros para futuros fines corporativos, incluida la refinanciación de las líneas de crédito existentes. Hochtief y un sindicato bancario internacional acordaron una línea de crédito con un plazo de cinco años a

partir del 30 de marzo de 2023 y opciones de prórroga de hasta dos años adicionales. El importe total se divide en 1.200 millones de euros en líneas de garantía, 500 millones de euros en líneas de crédito y 300 millones de euros en préstamos.

- Cimic sustituyó la línea de crédito sindicada de 1.000 millones de dólares australianos (612 millones de euros) con vencimiento en julio de 2025 y la amortizó a principios de octubre utilizando dos tramos de préstamo de 693 millones de dólares australianos (424 millones de euros) y 239 millones de dólares estadounidenses (231 millones de euros) con vencimientos a cinco años.
- Además, a principios de octubre 2023, Cimic reembolsó, antes de lo previsto, su línea de crédito de 950 millones de dólares australianos (581 millones de euros). En el proceso, Cimic suscribió una nueva línea de crédito por importe de 625 millones de dólares australianos (383 millones de euros) con un plazo de tres años y una línea de crédito por importe de 522 millones de dólares australianos (319 millones de euros) con un plazo de cinco años. En conjunto, Cimic pudo así aumentar sus reservas de liquidez en más de 267 millones de dólares australianos (164 millones de euros).
- En noviembre de 2023, Cimic firmó una línea sindicada de *bonding* a tres años por 1.300 millones de dólares australianos (799 millones de euros). Esta línea reemplaza la de 1.400 millones de dólares australianos (861 millones de euros) que vencía en Marzo de 2024 y cubre los requisitos de garantía operativa del Grupo Cimic adicionalmente a los mecanismos bilaterales de garantía y *bonding* ya existentes.

Los saldos no dispuestos de las líneas de crédito concedidas a las sociedades del Grupo a 31 de diciembre de 2023 por vencimientos son los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2024	2025	2026	2027	2028 y posteriores	Total no corriente
Líneas de crédito en euros	763.091	1.892.314	1.367.606	—	517.297	3.777.217
Líneas de crédito en moneda extranjera	589.622	282.912	384.308	100.336	327.320	1.094.876
Total	1.352.713	2.175.226	1.751.914	100.336	844.617	4.872.093

Los saldos no dispuestos de las líneas de crédito concedidas a las sociedades del Grupo a 31 de diciembre de 2022 por vencimientos fueron los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2023	2024	2025	2026	2027 y posteriores	Total no corriente
Líneas de crédito en euros	652.976	1.281.167	873.991	1.187.000	—	3.342.158
Líneas de crédito en moneda extranjera	462.250	385.465	234.390	—	225.736	845.591
Total	1.115.226	1.666.632	1.108.381	1.187.000	225.736	4.187.749

A 31 de diciembre de 2023 las deudas con entidades de crédito, tanto corrientes como no corrientes, en moneda extranjera ascienden a 2.194.165 miles de euros (2.634.071 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), de las cuales principalmente 1.256.261 miles de euros son en dólares australianos (1.513.951 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), 685.734 miles de euros son en dólares americanos (882.100 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) y 206.625 miles de euros son en dólares canadienses (143.922 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Los préstamos y créditos a pagar en moneda extranjera se reflejan a su contravalor en euros al cierre de cada ejercicio, calculado al tipo de cambio en vigor a 31 de diciembre (véase Nota 03.21).

El tipo de interés anual medio del ejercicio 2023 para los préstamos y créditos en euros del Grupo ha sido del 2,77% (1,91% en 2022). Para los denominados en moneda extranjera ha sido el 5,99% (4,28% en 2022).

Siguiendo su política de gestión del riesgo, el Grupo ACS trata de obtener un equilibrio razonable entre la financiación a largo plazo para inversiones estratégicas del Grupo (destaca sobre todo la financiación de proyectos y deudas con recurso limitado, tal como se describe en la Nota 18) y la financiación a corto plazo para la gestión del circulante. El impacto sobre el gasto financiero de variaciones en los tipos de interés se indica en la Nota 21.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo ACS ha atendido de manera satisfactoria el pago de todos los importes de su deuda financiera a su vencimiento. Asimismo, hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas no se ha producido ningún incumplimiento significativo de sus obligaciones financieras. Por otra parte, a 31 de diciembre de 2023, el Grupo ACS cumple con los ratios exigidos por los contratos de financiación significativos.

17.02.02. Clasificación pasivos financieros

La clasificación de los pasivos financieros de acuerdo con la aplicación de la NIIF 9 a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Valor a 31/12/2023	Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Valor razonable con cambios en otro resultado global	Coste amortizado
Pasivos Financieros No Corrientes	8.301.487	—	—	8.301.487
Obligaciones y otros valores negociables	3.933.655	—	—	3.933.655
Deudas con entidades de crédito	4.089.245	—	—	4.089.245
Acreeedores por arrendamiento financiero	7.543	—	—	7.543
Financiación de proyectos y deuda con recurso limitado	175.649	—	—	175.649
Otras deudas financieras no bancarias a largo plazo	74.473	—	—	74.473
Deudas con empresas asociadas a largo plazo	20.922	—	—	20.922
Otros Pasivos Financieros Corrientes	1.574.900	—	—	1.574.900
Obligaciones y otros valores negociables	37.914	—	—	37.914
Deudas con entidades de crédito	1.377.169	—	—	1.377.169
Acreeedores por arrendamiento financiero	4.948	—	—	4.948
Financiación de proyectos y deuda con recurso limitado	29.814	—	—	29.814
Otras deudas financieras no bancarias a corto plazo	121.762	—	—	121.762
Deudas con empresas asociadas a corto plazo	3.293	—	—	3.293

	Miles de Euros			
	Valor a 31/12/2022	Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Valor razonable con cambios en otro resultado global	Coste amortizado
Pasivos Financieros No Corrientes	8.878.681	—	—	8.878.681
Obligaciones y otros valores negociables	3.920.911	—	—	3.920.911
Deudas con entidades de crédito	4.634.740	—	—	4.634.740
Acreedores por arrendamiento financiero	9.418	—	—	9.418
Financiación de proyectos y deuda con recurso limitado	205.476	—	—	205.476
Otras deudas financieras no bancarias a largo plazo	90.485	—	—	90.485
Deudas con empresas asociadas a largo plazo	17.651	—	—	17.651
Otros Pasivos Financieros Corrientes	1.498.323	—	—	1.498.323
Obligaciones y otros valores negociables	107.740	—	—	107.740
Deudas con entidades de crédito	1.331.988	—	—	1.331.988
Acreedores por arrendamiento financiero	5.689	—	—	5.689
Financiación de proyectos y deuda con recurso limitado	33.666	—	—	33.666
Otras deudas financieras no bancarias a corto plazo	16.750	—	—	16.750
Deudas con empresas asociadas a corto plazo	2.490	—	—	2.490

Los instrumentos financieros derivados se encuentran desglosados en la Nota 22.

18. Financiación de proyectos y deuda con recurso limitado

En el epígrafe “Financiación de proyectos y deuda con recurso limitado” del pasivo del estado de situación financiera consolidado se recoge, fundamentalmente, el importe de la financiación asociada a los proyectos de infraestructuras (véase Nota 06).

El desglose por tipo de activo financiado a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Corrientes	No corrientes	Total
Autopistas	16.643	7.842	24.485
Centrales Termosolares	13.045	160.094	173.139
Otras infraestructuras	126	7.713	7.839
Total	29.814	175.649	205.463

El desglose por tipo de activo financiado a 31 de diciembre de 2022 era el siguiente:

	Miles de Euros		
	Corrientes	No corrientes	Total
Autopistas	15.892	24.231	40.123
Centrales Termosolares	13.336	173.677	187.013
Otras infraestructuras	4.438	7.568	12.006
Total	33.666	205.476	239.142

El detalle por vencimientos de la financiación no corriente a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Vencimiento en				
	2025	2026	2027	2028 y Resto	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	30.737	15.596	15.804	113.512	175.649

	Miles de Euros				
	Vencimiento en				
	2024	2025	2026	2027 y Resto	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	29.629	30.764	15.992	129.091	205.476

El Grupo mantiene diferentes contratos de cobertura de tipo de interés en relación con las financiaciones antes mencionadas (véase Nota 22).

El tipo de interés medio correspondiente a la financiación de proyectos asciende al 4,68% anual en 2023 y al 3,21% en 2022.

Las deudas correspondientes a esta clase de financiación tienen como garantía los activos del proyecto, e incluyen cláusulas relativas al cumplimiento de determinados ratios por parte del proyecto que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se cumplen. Excepto por lo mencionado específicamente en los párrafos anteriores relativo a cada una de las financiaciones más relevantes, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen garantías prestadas en forma de colateral.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo ACS ha atendido de manera satisfactoria el pago de todos los importes de su deuda de financiación de proyectos y con recurso limitado a su vencimiento. Asimismo, a la fecha de elaboración de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas no se ha producido ningún incumplimiento significativo de sus obligaciones financieras.

19. Otros pasivos financieros

La composición de los saldos de este capítulo del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo a 31/12/2023		Saldo a 31/12/2022	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudas con entidades no de crédito a tipo de interés reducido	5.489	2.648	17.341	3.595
Deudas con empresas Asociadas	20.922	3.282	17.651	2.594
Otros	68.984	119.125	73.144	13.051
Total	95.395	125.055	108.136	19.240

El importe correspondiente a "Otros pasivos financieros" del estado de situación financiera consolidado recoge, fundamentalmente, financiación obtenida de organismos públicos de diferentes países para el desarrollo de determinadas infraestructuras en el que destaca el préstamo participativo del Estado español concedido a Autovía Medinaceli-Calatayud Sociedad Concesionaria del Estado, S.A. con un importe pendiente a 31 de diciembre de 2023 de 52.498 miles de euros (52.498 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) para financiar el reequilibrio alcanzado en 2011, cuyo vencimiento será el que reste de la vigencia de concesión (2026).

Las “Deudas con entidades no de crédito a tipo de interés reducido” son préstamos a tipo de interés reducido o nulo concedidos por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y Organismos dependientes. El impacto de esta financiación a tipo de interés de mercado no sería significativo.

20. Provisiones

20.01. No corrientes

El movimiento de las provisiones no corrientes durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

NO CORRIENTES	Miles de Euros					Total
	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Provisiones relativas al personal	Provisión para impuestos	Provisión para responsabilidades	Provisiones por actuaciones sobre la infraestructura	
Saldo a 31 de diciembre de 2022	258.631	113.866	648	1.169.567	6.379	1.549.091
Entradas o dotaciones	3.425	42.324	2.165	559.155	—	607.069
Aplicaciones	(7.807)	(9.882)	(93)	(55.056)	—	(72.838)
Reversiones	(1)	(1)	—	(102.339)	—	(102.341)
Efecto del cambio en los tipos de descuento e incrementos por el paso del tiempo	42.878	33	—	3.257	—	46.168
Diferencias de conversión	(1.589)	(4.466)	—	(6.249)	—	(12.304)
Variaciones de perímetro	—	—	—	(116.828)	—	(116.828)
Trasposos	—	—	—	(9.038)	—	(9.038)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	295.537	141.874	2.720	1.442.469	6.379	1.888.979

La variación en la provisión para pensiones y obligaciones similares se produce fundamentalmente por la variación en el tipo de descuento usado para valorar las obligaciones por pensiones de Hochtief en Alemania, Estados Unidos y el Reino Unido al 3,51%, 5,50% y 4,80% respectivamente a 31 de diciembre de 2023 (4,16%, 5,10% y 5,05% respectivamente a 31 de diciembre de 2022).

Las sociedades del Grupo mantienen registradas provisiones, en el pasivo del estado de situación financiera consolidado adjunto, por aquellas obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, las empresas consideran probable que se producirá una salida de recursos económicos. Su dotación se efectúa al nacimiento de la obligación correspondiente y el importe reconocido es la mejor estimación, a la fecha de los estados financieros adjuntos, del valor actual del desembolso futuro necesario para cancelar la obligación, impactando en los resultados financieros la variación del ejercicio correspondiente a la actualización financiera. La reducción entre años se produce fundamentalmente por la reevaluación realizada para la cobertura de los riesgos operativos, litigios y reclamaciones tanto a nivel nacional como internacional, incluyendo las garantías por posibles reclamaciones relacionadas con activos dispuestos.

A continuación, se detalla la información de las provisiones del Grupo, distribuidas en tres grandes grupos:

20.01.01 Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Los compromisos por pensiones de prestación definida que provienen, por una parte, de las sociedades incorporadas como consecuencia de la fusión por absorción del Grupo Dragados en 2003, se encuentran externalizados con contratos de seguros colectivos de vida, en los que se han asignado inversiones cuyos flujos coinciden en tiempo y cuantías con los importes y calendario de pagos de las prestaciones aseguradas. Según la valoración efectuada, los importes necesarios para hacer frente a los compromisos adquiridos con el personal activo y con el ya jubilado ascendían a 31 de diciembre de 2023 a 3.985 miles de euros (4.002 miles de euros en 2022), y 116.936 miles de euros (124.451 miles de euros en 2022).

respectivamente. Las hipótesis actuariales utilizadas en las valoraciones de 2023 y 2022 detalladas anteriormente, son las indicadas a continuación:

Hipótesis Actuariales	2023	2022
Tasa anual de crecimiento de la pensión máxima de la Seguridad Social	2,00 %	8,50 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,35 %	2,35 %
Tasa anual de crecimiento del Índice de Precios al Consumo (IPC)	2,00 %	8,50 %
Tabla de mortalidad (*)	PER2020_Col_1er.orden	PER2020_Col_1er.orden

(*) Hipótesis garantizada, que no tendrá variación

Los tipos de interés aplicados desde el momento de la externalización de los anteriores compromisos se han situado entre un máximo del 5,93% y un mínimo del 0,01%. En el ejercicio 2023 el tipo de interés aplicado ha sido del 2,43% (2,04% en el ejercicio 2022).

Los importes relacionados con los compromisos por pensiones mencionados anteriormente, registrados en el epígrafe "Gastos de personal" del estado de resultados consolidado del ejercicio 2023, han supuesto un ingreso de 417 miles de euros en 2023 (179 miles de euros de gasto en 2022) correspondiente principalmente a la regularización y rescate del compromiso de pensiones, por rentas devengadas y no pagadas, de un determinado colectivo de personal proveniente de Grupo Dragados.

Adicionalmente, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., y otras sociedades del Grupo ACS mantienen compromisos de sistemas alternativos de pensiones con determinados miembros del equipo directivo y del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. Dichos compromisos están formalizados a través de varias pólizas de contratos de seguros de ahorro colectivo en relación con prestaciones en forma de capital, que supusieron en el ejercicio 2023 la aportación de 5.140 miles de euros, registrados en el epígrafe "Gastos de personal" del estado de resultados consolidado del ejercicio. La aportación por este mismo concepto correspondiente al ejercicio 2022 ascendía a 4.009 miles de euros.

Excepto por lo indicado anteriormente, las sociedades españolas del Grupo, en general, no tienen establecidos planes de pensiones complementarios a los de la Seguridad Social. No obstante, de acuerdo con lo establecido por el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, en aquellos casos concretos en que existen obligaciones similares, las sociedades proceden a externalizar los compromisos en materia de pensiones y otras obligaciones similares con su personal y, en lo que respecta a esta parte, no existe ningún pasivo en el Grupo.

Provisiones para pensiones y obligaciones similares en el Grupo Hochtief

Algunas sociedades extranjeras del Grupo tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones por jubilación y otras obligaciones similares de sus empleados, entre los que destacan los procedentes del Grupo Hochtief. La valoración de las obligaciones devengadas y, en su caso, de los activos afectos ha sido realizada por expertos actuarios independientes, a través de métodos y técnicas actuariales generalmente aceptados y recogidos, en su caso, en el estado de situación financiera consolidado adjunto, en el epígrafe "Provisiones no corrientes" dentro del concepto "Provisión para pensiones y obligaciones similares", de acuerdo con los criterios establecidos por las NIIF.

Planes de prestación definida

En virtud de los planes de prestación definida, la obligación del Grupo es proporcionar las prestaciones acordadas a los empleados actuales y antiguos. Las principales obligaciones por pensiones en Alemania consisten en compromisos directos con arreglo al actual plan de pensiones 2000+ y a los planes de retribución diferida. El plan 2000+ vigente desde el 1 de enero de 2000 adopta la forma de un plan de aportación definida. La cuantía del componente de pensión anual depende de los ingresos y de la edad del empleado (lo que produce un factor de conversión de anualidad) y de la cotización al régimen general de pensiones que Hochtief, A.G. revisa cada tres años y ajusta en caso necesario. El importe de la pensión futura es la suma total de los componentes de pensión devengados cada año. En casos aislados, se establecen acuerdos de pensiones por antigüedad de servicio y sueldo final dirigidos a personal directivo,

aunque estos acuerdos ya no se ofrecen desde 1995, excepto a miembros del Consejo Ejecutivo. Las prestaciones comprenden una pensión de jubilación, una pensión por invalidez y una pensión por persona dependiente a su cargo; en casi todos los demás casos se conceden como rentas vitalicias.

En Alemania, los empleados tenían la opción, hasta el 31 de diciembre de 2013, de optar, además, a una retribución diferida a través de un plan de pensiones de empresa. Dicha retribución se invertía en una selección de fondos de inversión. La cuantía de la pensión se basa en el valor actual de las participaciones adquiridas del fondo en el momento de la jubilación, sujeto a una cuantía mínima de retribución diferida, más un incremento garantizado por Hochtief que oscila entre el 3,50% y el 1,75% anual. En el momento de la jubilación, puede elegirse entre un pago único o una renta vitalicia durante cinco o seis años.

Fuera de Alemania, existen planes de pensiones de prestación definida en Hochtief (Reino Unido) en el Reino Unido. Por su parte, Hochtief (Reino Unido) cuenta con un plan de pensiones vinculado a la antigüedad del servicio y al sueldo final. Por cada año trabajado, se concede la setentaicincoava parte del sueldo final efectivo a título de pensión mensual. Las prestaciones comprenden una pensión de jubilación, una pensión por invalidez y una pensión por persona dependiente a su cargo. Los compromisos en Turner comprenden las prestaciones posteriores al empleo materializadas en un seguro médico para jubilados.

La composición de las obligaciones de prestación definida del Grupo Hochtief a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros		
	31/12/2023		
	Alemania	EE.UU.	Reino Unido
Participes en activo	72.525	—	6.334
Sueldo final	9.686	—	6.334
Sueldo distinto del final	62.839	—	—
Prestaciones atribuidas	95.596	—	12.738
Jubilaciones	422.602	—	19.367
Obligaciones similares	75	46.996	—
Total	590.798	46.996	38.439
Duración en años (ponderada)	11,8	11,5	13,0

	Miles de Euros		
	31/12/2022		
	Alemania	EE.UU.	Reino Unido
Participes en activo	69.823	176	6.090
Sueldo final	10.141	—	6.090
Sueldo distinto del final	59.682	176	—
Prestaciones atribuidas	88.415	8	11.968
Jubilaciones	397.699	541	17.807
Obligaciones similares	73	50.285	—
Total	556.010	51.010	35.865
Duración en años (ponderada)	11,2	11,0	12,1

Activos afectos al plan

Alemania

En Alemania, los planes de pensiones no están sujetos a requisitos mínimos de capitalización legales o normativos. Las obligaciones de pensiones nacionales se capitalizan en su totalidad. Los planes capitalizados adoptan la modalidad de acuerdo fiduciario contractual (CTA). Los activos transferidos son

administrados por un fiduciario externo y se destinan exclusivamente a financiar las obligaciones de pensiones nacionales del fondo. El efectivo transferido se invierte en el mercado de capitales con arreglo a los principios de inversión establecidos en el contrato de fideicomiso y con las directrices de inversión. Las decisiones de inversión no las toma el fiduciario sino un comité de inversión.

Las pautas y decisiones de inversión se desprenden de las conclusiones del estudio de correlación activo-pasivo (*“asset liability matching”* o ALM) que formulan especialistas externos periódicamente cada tres a cinco años. Para ello, se aplica el método de Montecarlo a la creación de modelos de evolución de los pasivos por pensiones y otros factores económicos clave con un horizonte a muy largo plazo y con múltiples combinaciones. A partir del estudio ALM, se aplicó una serie de criterios con el fin de determinar cuál era la asignación óptima de activos para garantizar la capacidad de hacer frente a los pasivos por pensiones a largo plazo.

Para lograr una estructura de riesgos conservadora óptima, también se ha adoptado una gestión transversal de riesgos que emplea los servicios de un gestor transversal externo independiente con un presupuesto de riesgos fijo anual en un proceso de gestión transversal de riesgos con una estructura clara. Hochtief pretende garantizar la financiación íntegra de las obligaciones de pensiones, así como las nuevas prestaciones atribuidas a partir del coste de servicios corrientes con carácter anual o, al menos, en el momento oportuno. Si en algún momento se registrara un déficit, las sociedades realizarían un desembolso extraordinario. En Alemania, los compromisos por pensiones que superan el techo de valoración de las aportaciones aplicado en el sistema legal de seguros de pensiones se cubren, además, por medio de un seguro de responsabilidad derivada de pensiones. Los pasivos por pensiones resultantes de la retribución diferida a empleados ofrecida hasta el 31 de diciembre de 2013 se financiaron con la compra de participaciones de fondos minoristas. La capitalización de las obligaciones atendidas por Hochtief Pension Trust e.V. a 31 de diciembre de 2023 ronda el 53% (59% en 2022); la cifra correspondiente a Alemania en su conjunto ronda el 61% (67% en 2022). La reducción de los ratios de capitalización se debe principalmente al descenso de los tipos de interés en los mercados de capitales y al aumento resultante del valor actual de los pasivos por pensiones.

Reino Unido

La capitalización de activos afectos al plan de Hochtief (Reino Unido) se realiza, asimismo, por medio de un fideicomiso. Existen requisitos mínimos legales de capitalización. Si esta no basta para cubrir un déficit de fondos, se elabora un plan complementario de reestructuración. La capitalización de este plan es objeto de revisión cada tres años como mínimo. La capitalización de las obligaciones por pensiones de Hochtief (Reino Unido) ronda el 81% (82% en 2022).

Los activos afectos al plan cubren las obligaciones de prestación definida como sigue:

Cobertura de obligaciones de prestación definida por activos afectos al plan

	Miles de Euros			
	31/12/2023		31/12/2022	
	Obligaciones de prestación definida	Activos afectos al plan	Obligaciones de prestación definida	Activos afectos al plan
No cubiertas por los activos afectos al plan	46.996	—	51.010	—
Parcialmente cubierta por activos afectos al plan	565.490	317.043	534.058	326.528
Cubierta parcialmente por activos afectos al plan	612.486	317.043	585.068	326.528
Cubierta completamente por activos afectos al plan	63.747	74.302	57.817	73.813
Total	676.233	391.345	642.885	400.341

Hipótesis actuariales

El tamaño de las provisiones de pensiones se determina mediante una evaluación actuarial. Esto implica necesariamente la realización de estimaciones. En concreto, se adoptaron las siguientes hipótesis actuariales en 2023 y 2022:

	Porcentaje					
	2023			2022		
	Alemania	EE.UU.	Reino Unido	Alemania	EE.UU.	Reino Unido
Factor de descuento*	3,51	5,50	4,80	4,16	5,10	5,05
Incrementos salariales	2,75	—	2,50	2,75	—	2,45
Incrementos de pensiones *	2,00 (1)	—	3,25	2,25 (1)	—	3,35

* Media ponderada

(1) Suponiendo que no haya un aumento garantizado del 1,00%. En 2023 se incorporó un aumento general del 5,5% para la próxima fecha de ajuste (1 de mayo de 2025).

Los factores de descuento se obtienen por medio del modelo Mercer Pension Discount Yield Curve (MPDYC, curva de tipos de descuento de pensiones de Mercer), teniendo en cuenta la duración de los pasivos por pensiones propia de la sociedad.

Las hipótesis de mortalidad se basan en la experiencia y en las estadísticas publicadas por país. Para realizar el cálculo actuarial de las obligaciones por pensiones se emplearon las tablas de mortalidad siguientes:

Alemania	Tablas de mortalidad Heubeck 2018 G
EE.UU.	PRI2012 tabla de mortalidad proyectada generacionalmente con MP2021
Reino Unido	S3PMA / S3PFA_M CMI_2022 (1,25%) año de nacimiento

A continuación, se exponen los cambios del valor actual de las obligaciones de prestación definida y del valor del mercado de los activos afectos al plan:

Cambios en el valor actual de las obligaciones de prestación definidas

	Miles de Euros					
	2023			2022		
	Alemania	Resto de países	Total	Alemania	Resto de países	Total
Obligaciones de prestación definida al inicio del ejercicio	556.010	86.875	642.885	781.272	121.523	902.795
Coste de servicios corrientes	2.485	1.445	3.930	6.321	2.469	8.790
Gastos por intereses	22.357	4.345	26.702	9.998	2.850	12.848
Reexpresiones:						
Ganancias / (pérdidas) actuariales resultantes de las variaciones de las hipótesis demográficas	—	1.363	1.363	—	(47)	(47)
Ganancias / (pérdidas) actuariales resultantes de las variaciones de las hipótesis financieras	44.124	(961)	43.163	(207.724)	(39.595)	(247.319)
Ganancias / (pérdidas) actuariales resultantes de los ajustes por la experiencia adquirida	2.249	(2.058)	191	1.857	2.164	4.021
Prestaciones abonadas con cargo a los activos de la sociedad	(515)	(2.517)	(3.032)	(249)	(2.979)	(3.228)
Prestaciones con cargo a los activos del fondo	(35.893)	(1.428)	(37.321)	(35.441)	(1.426)	(36.867)
Aportaciones de los empleados	—	74	74	—	75	75
Efecto de las transferencias	(19)	(714)	(733)	(24)	—	(24)
Ajustes por tipo de cambio	—	(989)	(989)	—	1.841	1.841
Obligaciones de prestación definida al cierre del ejercicio	590.798	85.435	676.233	556.010	86.875	642.885

Cambios en el valor de mercado de los activos afectos al plan

	Miles de Euros					
	2023			2022		
	Alemania	Resto de países	Total	Alemania	Resto de países	Total
Activos afectos al plan al inicio del ejercicio	371.098	29.243	400.341	413.613	48.222	461.835
Intereses sobre los activos afectos al plan	15.345	1.528	16.873	5.392	861	6.253
Reexpresiones:						
Rendimiento de los activos afectos al plan no contabilizado en los gastos / ingresos por intereses, netos	5.452	(929)	4.523	(18.429)	(18.666)	(37.095)
Aportaciones a cargo de la empresa	4.190	2.063	6.253	5.963	2.096	8.059
Aportaciones de los empleados	—	74	74	—	75	75
Prestaciones satisfechas	(35.893)	(1.428)	(37.321)	(35.441)	(1.426)	(36.867)
Ajustes por tipo de cambio	—	602	602	—	(1.919)	(1.919)
Activos afectos al plan al cierre del ejercicio	360.192	31.153	391.345	371.098	29.243	400.341

La inversión de los activos afectos al plan para cubrir futuras obligaciones por pensiones generó una rentabilidad efectiva de 21.396 miles de euros (un gasto de 30.842 miles de euros en 2022).

Las provisiones para pensiones se determinan del siguiente modo:

Conciliación de obligaciones de pensiones con provisiones para pensiones y obligaciones similares

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Obligaciones de prestación definida	676.233	642.885
Menos activos afectos al plan	391.345	400.341
Estado de capitalización	284.888	242.544
Activos de planes de pensiones sobrefinanciados	10.555	15.996
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	295.443	258.540

El valor razonable de los activos afectos al plan se divide entre las clases de activos del siguiente modo:

Composición de activos afectos al plan

	Miles de Euros			
	31/12/2023			
	Valor razonable		Total	%
Cotizados en mercados activos	No cotizados en mercados activos			
Renta variable				
Renta variable estadounidense	29.890	—	29.890	7,64
Renta variable europea	10.130	—	10.130	2,59
Renta variable de mercados emergentes	9.599	—	9.599	2,45
Otros títulos de renta variable	5.918	—	5.918	1,51
Renta fija				
Bonos del Estado estadounidenses	1.863	—	1.863	0,48
Bonos del Estado europeos	15.178	—	15.178	3,88
Bonos del Tesoro de mercados emergentes	13.702	—	13.702	3,50
Bonos corporativos	56.642	2.020	58.662	14,99
Otros bonos	14.964	3.360	18.324	4,68
Préstamos garantizados				
Europa	3.580	—	3.580	0,92
Fondos de inversión	52.663	6.141	58.804	15,03
Bienes inmuebles	—	50.274	50.274	12,85
Infraestructura	—	31.518	31.518	8,05
Pólizas de seguro	—	78.052	78.052	19,94
Efectivo	4.817	—	4.817	1,23
Otros	513	521	1.034	0,26
Total	219.459	171.886	391.345	100,00

	Miles de Euros			
	31/12/2022			
	Valor razonable		Total	%
	Cotizados en mercados activos	No cotizados en mercados activos		
Renta variable				
Renta variable estadounidense	28.447	—	28.447	7,11
Renta variable europea	9.016	—	9.016	2,25
Renta variable de mercados emergentes	9.664	—	9.664	2,41
Otros títulos de renta variable	5.642	—	5.642	1,41
Renta fija				
Bonos del Estado estadounidenses	11.529	1.067	12.596	3,15
Bonos del Estado europeos	17.475	—	17.475	4,37
Bonos del Tesoro de mercados emergentes	14.096	—	14.096	3,52
Bonos corporativos	53.506	—	53.506	13,37
Otros bonos	2.583	948	3.531	0,88
Préstamos garantizados				
EE.UU.	—	—	—	—
Europa	8.254	—	8.254	2,06
Fondos de inversión	57.019	—	57.019	14,24
Bienes inmuebles	—	52.969	52.969	13,23
Infraestructura	—	38.700	38.700	9,67
Pólizas de seguro	—	77.986	77.986	19,48
Efectivo	10.460	—	10.460	2,61
Otros	894	86	980	0,24
Total	228.585	171.756	400.341	100,00

Los gastos por pensiones en virtud de los planes de prestación definida se desglosan como sigue:

	Miles de Euros					
	2023			2022		
	Alemania	Resto de países	Total	Alemania	Resto de países	Total
Coste de servicios corrientes	2.485	1.445	3.930	6.321	2.469	8.790
Gasto total por personal	2.485	1.445	3.930	6.321	2.469	8.790
Gastos por intereses de obligaciones de prestación acumulada	22.357	4.345	26.702	9.998	2.850	12.848
Rendimiento de los activos afectos al plan	(15.345)	(1.528)	(16.873)	(5.392)	(861)	(6.253)
Gastos / ingresos por intereses, netos (inversión neta e ingresos por intereses)	7.012	2.817	9.829	4.606	1.989	6.595
Total reconocido en resultados	9.497	4.262	13.759	10.927	4.458	15.385

Además de los gastos reconocidos en la cuenta de resultados, el estado consolidado de resultados globales incluye una reducción de 35.749 miles de euros (197.747 miles de euros en 2022) en revaloraciones de planes de prestación definida en 2023 antes de impuestos diferidos y después de cambios en el perímetro de consolidación y el tipo de cambio. Antes de impuestos diferidos, las pérdidas actuariales acumuladas ascienden a 343.606 miles de euros (307.857 miles de euros en 2022).

Las obligaciones del Grupo Turner para satisfacer los costes sanitarios del personal jubilado se incluyen en las provisiones para pensiones debido a su naturaleza afín a las pensiones. A 31 de diciembre de 2023, la obligación de prestación definida se situó en 46.996 miles de euros (50.285 miles de euros en 2022). Los

costes sanitarios representaron 1.359 miles de euros (2.235 miles de euros en 2022) del coste de servicios corrientes y 2.522 miles de euros (1.811 miles de euros en 2022) de gastos por intereses.

Análisis de sensibilidad

Las obligaciones por pensiones en el Grupo Hochtief están sujetas a los siguientes riesgos significativos:

Riesgo de tipos de interés

En los planes de prestación definida, las aportaciones (teóricas) se convierten en prestaciones mediante una tabla de tipos de interés fijos que son independientes de los tipos corrientes del mercado. Así pues, Hochtief soporta el riesgo de fluctuaciones generalizadas de los tipos de interés de los mercados de capitales en lo que respecta al cálculo de la prestación. En los últimos años, las obligaciones por pensiones han experimentado un incremento sustancial debido al nivel generalmente bajo de los tipos de interés que presentan los mercados de capitales. El gran impacto que esto conlleva se debe al plazo relativamente largo de las obligaciones.

Riesgo de inflación

En Alemania, por ley, las pensiones de empresa deben actualizarse al alza en función de la tasa de inflación, al menos, cada tres años. En el marco del plan 2000+, estas pensiones en Alemania se revalorizan al 1% fijo anual, por lo que solo existe un riesgo de inflación mínimo durante la fase de desembolso. Los planes de Turner no están expuestos al riesgo de inflación.

Riesgo de longevidad

La concesión de pensiones vitalicias expone a Hochtief al riesgo de que los pensionistas vivan más de lo que establecieron las previsiones actuariales. Este riesgo normalmente se compensa entre todos los partícipes del plan de pensiones y solo se manifiesta cuando la expectativa de vida es mayor de lo esperado.

En el análisis de sensibilidad que sigue a continuación, se recoge cuál sería el efecto de los riesgos antedichos sobre las obligaciones de prestación definida si se produjese un cambio correlativo en las hipótesis actuariales.

Impacto sobre las obligaciones de prestación definida

	Miles de Euros					
	31/12/2023					
	Alemania		Resto de países		Total	
	Aumento	Reducción	Aumento	Reducción	Aumento	Reducción
Tasa de descuento +0,50% / -0,50%	(32.125)	35.564	(4.899)	5.257	(37.024)	40.821
Tasa de descuento +1,00% / -1,00%	(60.994)	74.733	(9.419)	11.574	(70.413)	86.307
Incrementos salariales +0,50% / -0,50%	232	(226)	275	(260)	507	(486)
Revalorización de pensiones +0,25% / -0,25%	11.299	(11.129)	821	(730)	12.120	(11.859)
Esperanza de vida +1 año	26.826	n/a	2.111	n/a	28.937	n/a

	Miles de Euros					
	31/12/2022					
	Alemania		Resto de países		Total	
	Aumento	Reducción	Aumento	Reducción	Aumento	Reducción
Tasa de descuento +0,50% / -0,50%	(29.923)	32.583	(4.742)	5.226	(34.665)	37.809
Tasa de descuento +1,00% / -1,00%	(57.017)	69.756	(9.060)	10.999	(66.077)	80.755
Incrementos salariales +0,50% / -0,50%	296	(288)	202	(196)	498	(484)
Revalorización de pensiones +0,25% / -0,25%	11.013	(10.623)	782	(758)	11.795	(11.381)
Esperanza de vida +1 año	24.408	n/a	2.240	n/a	26.648	n/a

Flujos de caja futuros

Pagos de prestaciones

A 31 de diciembre de 2023, los pagos de pensiones previstos para años futuros son los siguientes:

	Miles de Euros
Vencimiento en 2024	41.373
Vencimiento en 2025	42.450
Vencimiento en 2026	43.614
Vencimiento en 2027	43.490
Vencimiento en 2028	43.778
Vencimiento en 2029 a 2033	210.012

Aportaciones a planes de prestación definida

Se prevé que las aportaciones a planes de prestación definida en 2024 asciendan a 6.046 miles de euros.

Planes de aportación definida

En virtud de los planes de aportación definida, el Grupo realiza pagos tanto voluntarios como acordes a las disposiciones legales o contractuales a un fondo de pensiones público o privado. No está obligada a efectuar ninguna otra aportación.

Existen planes de pensiones de aportación definida distintos en Turner, Flatiron y E.E. Cruz en Estados Unidos, así como en Cimic, Australia. En el caso de Turner, se realiza una aportación de empleador de contrapartida que asciende al 2,5%, 3,75% o 5%, dependiendo de los años de servicio. Además, Turner realiza una aportación de empleador basada en las ganancias situada entre el 3% y el 9% del salario del empleado. La cuenta 401k del partícipe se deposita en un Fideicomiso externo gestionado por el registrador, Fidelity. Los empleados de Turner tienen la opción de diferir una parte de su sueldo base hasta los límites anuales del IRS en este plan. Todos los empleados admisibles se inscriben automáticamente en el plan inmediatamente después de ser contratados y su derecho se consolida en aportaciones de la empresa al cabo de tres años de servicio. La mayoría de los pagos realizados se benefician de una exención fiscal, aunque también es posible efectuar aportaciones con cargo a ingresos gravados y recibir los beneficios de la inversión exentos de impuestos, asumiendo los empleados el riesgo de inversión. Los planes de aportación definida en Flatiron y E.E. Cruz son también planes 401k. Todos los empleados estadounidenses no sindicalizados tienen derecho a participar. Para los empleados profesionales, se realiza una aportación "refugio" del 3,0% de la remuneración admisible, con independencia de la aportación que realicen. Si los empleados aportan un porcentaje igual o superior al 3,0% de su propio bolsillo, la empresa aportará hasta el 3,0% para alcanzar el 100%. La aportación de la empresa se consolida al 33% anual y queda plenamente consolidada al cabo de tres años de servicio. Para los empleados de oficios en Flatiron, se detrae el 4,0% de su remuneración admisible como pago de la aportación, con independencia de su propia participación en el plan. Las aportaciones del empleador se consolidan de inmediato. Desde el

1 de julio de 2023, CIMIC en Australia ha abonado el 11,00% (antes el 10,50%) del sueldo y salario total al plan de pensiones (jubilación) legal. Está previsto que la tasa de aportación aumente progresivamente hasta alcanzar el 12,0% hacia 2025. Los empleados disponen de varios fondos de inversión a elegir y asumen el riesgo de la inversión. Además, pueden realizar aportaciones complementarias con carácter voluntario, las cuales se benefician de una exención fiscal.

Los importes siguientes se abonaron a planes de aportación definida y planes de pensiones estatales en 2023 y 2022:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Importes abonados a planes de aportación definida		
Cimic	131.156	117.126
Turner	68.900	65.270
Flatiron	10.922	10.673
Otros	886	1.014
Total	211.864	194.083
Importes abonados a planes de pensiones estatales (parte de la empresa)	26.792	24.268

Los gastos están registrados como gastos de personal en el estado de resultados consolidado.

20.01.02. Provisiones para impuestos

Incluyen los importes estimados por el Grupo para hacer frente a la resolución de las impugnaciones presentadas en relación con las liquidaciones de diversos impuestos, contribuciones y tasas, fundamentalmente, el impuesto sobre bienes inmuebles y otras posibles contingencias, así como los importes estimados para hacer frente a responsabilidades, probables o ciertas, y aplicaciones pendientes, cuyo pago no es aun totalmente determinable en cuanto a su importe exacto o es incierto en cuanto a la fecha que se producirá, ya que depende del cumplimiento de determinadas condiciones. Dichas provisiones se han dotado conforme a los análisis específicos de la probabilidad de que la contingencia fiscal o impugnación correspondiente, pudiera resultar contraria a los intereses del Grupo ACS, bajo la consideración del país en el que tenga su origen, y conforme a los tipos impositivos referidos en los mismos. Dado que el calendario de salida de dichas provisiones depende de determinados hechos, en algunos casos asociados a las resoluciones judiciales o de organismos similares, el Grupo no procede a actualizar financieramente las mismas, dada la incertidumbre del momento cierto en que éstas podrán realizarse o desaparecer el riesgo asociado.

20.01.03. Provisiones para responsabilidades

Corresponden principalmente a los siguientes conceptos:

Provisiones para litigios

Cubren los riesgos de las sociedades del Grupo ACS que intervienen como parte en determinados contenciosos por las responsabilidades propias de las actividades que desarrollan. Los litigios que en número pueden ser significativos son de importes poco relevantes considerados individualmente en función del tamaño del Grupo ACS. Dichas provisiones se dotan conforme a los análisis de los pleitos o reclamaciones, de acuerdo con los informes preparados por los asesores jurídicos del Grupo ACS. Al igual que en el caso de las provisiones por impuestos, dichos importes no se actualizan, en la medida en que el momento de realización o desaparición del riesgo asociado depende de circunstancias ligadas a resoluciones judiciales o arbitrajes sobre los que no es posible cuantificar el momento en que éstos se resolverán. Asimismo, no se procede a dar de baja las mismas hasta, o bien el momento en que las resoluciones son firmes y se procede al pago de las mismas, o bien no existe duda de la desaparición del riesgo asociado. La reducción entre años se produce fundamentalmente por la reevaluación realizada para la cobertura de los riesgos operativos, litigios y reclamaciones tanto a nivel nacional como internacional, incluyendo las garantías por posibles reclamaciones relacionadas con activos dispuestos. Cabe indicar que

el Grupo opera en distintos negocios y geografías con regulaciones sectoriales muy específicas. Así, en el curso normal de los negocios se ve expuesto a litigios que responden a reclamaciones relativas a defectos o retrasos en la construcción de obras o bien a discrepancias en los costes y servicios prestados. Parte de esos riesgos se cubren mediante contratos de seguros si bien el Grupo para aquellos que considera que su exposición es alta ante posibles resoluciones distintas a las realizadas localmente, realiza determinadas provisiones adicionales para mitigar los citados riesgos de desviación. En la Nota 36 se hace referencia a las principales contingencias del Grupo ACS.

Garantías y obligaciones contractuales y legales

Recoge las provisiones para cubrir los gastos de las obligaciones surgidas por los compromisos contractuales y legales que no son de naturaleza medioambiental. Una parte significativa de las provisiones, se establece incrementando el valor de aquellos activos relacionados con las obligaciones adquiridas en materia de actividades desarrolladas mediante concesión administrativa al inicio del acuerdo contractual, cuyo efecto en resultados se produce al amortizar dicho activo de acuerdo con los coeficientes de amortización. Adicionalmente, se incluyen provisiones afectas a sociedades concesionarias de autopistas, relativas a los costes de expropiaciones futuros que deberán ser asumidos por las sociedades concesionarias, conforme a los acuerdos fijados con las entidades concedentes, así como el valor actual de las inversiones comprometidas en los contratos de concesión (incluidas las mejoras de infraestructuras ya previstas, ineludibles en el acuerdo inicial), conforme a los respectivos modelos económicos financieros.

Las dotaciones se deben fundamentalmente a las provisiones asociadas a los contratos de concesiones de autopistas y otras actividades iniciadas en forma de concesión. Dichas provisiones se dotan conforme al nacimiento de los compromisos asociados, siendo su calendario de utilización el asociado al uso de la infraestructura y/o desgaste de la misma. Dichos calendarios se analizan conforme al Modelo Económico Financiero de cada concesión, considerando la información histórica de las mismas con objeto de ajustar posibles desviaciones que pudieran derivarse en el calendario incluido en los modelos de las mismas.

El detalle de la provisión por responsabilidades por áreas de actividad a 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

División	Miles de Euros
Construcción	205.413
Concesiones	159.311
Servicios	29.593
Corporación y otros	1.048.152
Total	1.442.469

El importe más relevante de las provisiones en Construcción procede del Grupo Hochtief, que presenta provisiones a 31 de diciembre de 2023 por importe de 180.445 miles de euros (289.925 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). De estas, las provisiones para reclamaciones por siniestros asegurados ascienden a 153.409 miles de euros (259.091 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). Las provisiones para siniestros de seguros se componen, tanto de los pasivos por coberturas en su fase previa a la siniestralidad como de pasivos por siniestros ocurridos (fase de siniestralidad posterior a que ocurra un evento asegurado). La valoración de dichas provisiones se basa en una serie de estimaciones e hipótesis, en particular la estimación de los flujos de tesorería futuros, así como los procedimientos y datos para determinar tanto el tipo de descuento como el ajuste por riesgo no financiero. En cada fecha de presentación de la información, los flujos de efectivo estimados para las provisiones se vuelven a valorar utilizando los tipos de descuento actuales. La NIIF 17 prevé la opción, aplicada a nivel de cartera, de reconocer el impacto de las variaciones de los tipos de descuento y del riesgo financiero en otro resultado global en lugar de en la cuenta de resultados consolidada. Esta opción es la que se utiliza en Hochtief.

En relación con Concesiones tras el acuerdo alcanzado en 2023 relativo al proceso de reclamación de las radiales R3 / R5 (véase Nota 36) se ha procedido a la aplicación tras la firma del mismo (véase Nota 29).

20.02. Corrientes

El movimiento de las provisiones corrientes durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

CORRIENTES	Miles de Euros			
	Provisión para indemnizaciones al personal	Provisión para terminación de obra	Provisión para otras operaciones de tráfico	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	720	36.575	889.336	926.631
Entradas o dotaciones	1.022	6.096	546.772	553.890
Aplicaciones	—	(4.565)	(419.593)	(424.158)
Reversiones	(1.052)	(4.780)	(48.581)	(54.413)
Diferencias de conversión	(46)	(72)	(22.066)	(22.184)
Variaciones de perímetro	—	(428)	104.060	103.632
Traspasos	—	51	35.781	35.832
Saldo a 31 de diciembre de 2023	644	32.877	1.085.709	1.119.230

La provisión por terminación de obra correspondiente en su mayor parte a las pérdidas presupuestadas o estimadas durante la ejecución de las obras asociadas a contratos onerosos.

La provisión para otras operaciones de tráfico corresponde principalmente a provisiones registradas en la actividad de construcción para cubrir riesgos y reclamaciones asociados a las obras.

21. Gestión del riesgo financiero y gestión del capital

El Grupo ACS está expuesto por el desarrollo de sus actividades a diversos riesgos de tipo financiero, fundamentalmente como consecuencia de la realización de sus negocios ordinarios y de la deuda contratada para financiar sus actividades operativas, las participaciones en empresas y las actividades con moneda funcional diferente al euro.

El principal objetivo de la gestión del riesgo financiero es salvaguardar la liquidez del Grupo ACS en todo momento. Para el Grupo ACS, liquidez no sólo significa solvencia en sentido estricto, sino también la disponibilidad a largo plazo del margen financiero necesario para las actividades operativas básicas. En consecuencia, el Grupo evalúa los riesgos derivados de la evolución del entorno de los mercados y como éstos pueden afectar a los estados financieros consolidados. El objetivo es minimizar los riesgos financieros que puedan afectar al valor y la rentabilidad del Grupo ACS. La minimización del riesgo no significa la eliminación de todo el riesgo financiero, sino reducirlo de forma sustancial con límites específicos con una exposición al riesgo financiero cuantificable en cualquier momento. Esto sirve para asegurar una respuesta rápida y con capacidad de adaptación en caso de que surgieran situaciones imprevistas.

Así los riesgos financieros a los que están sometidas las unidades operativas son principalmente el riesgo de tipo de interés, el de tipo de cambio, el de liquidez y el de crédito. La exposición del Grupo ACS al riesgo climático se describe en la Nota 21.08 y en el Informe de Gestión del Grupo ACS (especialmente en el Estado de Información No Financiera).

21.01. Riesgo de variaciones de los tipos de interés en los flujos de efectivo

Se manifiesta por las variaciones en los flujos futuros de efectivo de la deuda contratada a tipos de interés variable (o con vencimiento a corto plazo y presumible renovación) como consecuencia de las oscilaciones en los tipos de interés de mercado.

El objetivo de la gestión de este riesgo es amortiguar los impactos en el coste de la deuda motivados por las fluctuaciones de dichos tipos de interés. Para ello se contratan derivados financieros que aseguran tipos

de interés fijos o bandas estrechas de fluctuación de los mismos, para una parte sustancial del endeudamiento que pueda verse afectado por dicho riesgo (véase Nota 22).

La sensibilidad del resultado y del patrimonio del Grupo ACS a la variación de tipo de interés, considerando los instrumentos de cobertura existentes, así como la financiación a tipo de interés fijo, es la siguiente:

Ejercicio	Incremento / descenso del tipo de interés (puntos básicos)	Miles de Euros	
		Efecto en el resultado	Efecto en el patrimonio
		(antes de impuestos)	(antes de impuestos)
2023	50	21.329	33.057
	-50	(21.329)	(33.057)
2022	50	22.614	25.743
	-50	(22.614)	(25.743)

21.02. Riesgo de variaciones de los tipos de cambio

Surge principalmente por la actividad internacional del Grupo ACS que realiza inversiones y negocios en monedas funcionales distintas del euro, así como por la toma de deuda por parte de las sociedades del Grupo, en divisas distintas de las de los países donde radican.

Para reducir el riesgo inherente a las inversiones estructurales en negocios en el extranjero con moneda funcional distinta del euro, el Grupo trata de endeudarse en la misma moneda funcional que la de los activos que financia.

Para la cobertura de las posiciones netas en monedas distintas al euro en la ejecución de los contratos, tanto los que están en vigor, como los ya comprometidos, el Grupo contrata diversos instrumentos financieros con el fin de amortiguar tal exposición al riesgo del tipo de cambio (véase Nota 22).

El análisis de sensibilidad que se muestra a continuación refleja el posible impacto en el Grupo ACS, tanto en patrimonio como en el estado de resultados consolidado, de fluctuaciones del cinco por ciento en las monedas más relevantes en comparación con la moneda funcional de cada sociedad del Grupo, basado en la situación al cierre del ejercicio.

Efecto en resultado antes de impuestos:

		Millones de Euros			
		2023		2022	
Moneda funcional	Divisa	5 %	-5 %	5 %	-5 %
AUD	USD	12,4	-12,4	9,7	-9,7
EUR	USD	-8,2	8,2	-5,4	5,4
CZK	EUR	3,8	-3,8	3,0	-3,0
EUR	CAD	-2,9	2,9	-2,9	2,9
USD	EUR	1,5	-1,5	0,9	-0,9
AUD	EUR	1,1	-1,1	1,8	-1,8
EUR	GBP	-0,9	0,9	0,8	-0,8
AUD	SGD	0,7	-0,7	0,7	-0,7

Efecto en patrimonio antes de impuestos:

		Millones de Euros			
		2023		2022	
Moneda funcional	Divisa	5 %	-5 %	5 %	-5 %
EUR	USD	109,9	-109,9	97,8	-97,8
AUD	EUR	31,7	-31,7	-30,7	30,7
EUR	CAD	22,4	-22,4	20,1	-20,1
EUR	GBP	13,2	-13,2	12,1	-12,1
EUR	NOK	4,6	-4,6	5,2	-5,2
AUD	SGD	-4,1	4,1	—	—
EUR	CHF	2,7	-2,7	2,6	-2,6
EUR	DZD	2,2	-2,2	3,0	-3,0

A continuación se presenta la composición, en las principales monedas extranjeras, de los activos y pasivos financieros del Grupo ACS:

A 31 de diciembre 2023

	Miles de Euros					Saldo a 31/12/2023
	Dólar americano (USD)	Zloty polaco (PLN)	Libra esterlina (GBP)	Dólar australiano (AUD)	Resto monedas	
Valores mobiliarios (cartera de valores l/p y c/p)	11.086	—	—	182.522	—	193.608
Créditos a empresas asociadas	68.749	—	42.116	43.163	677	154.705
Otros créditos	21.637	—	—	—	3.640	25.277
Deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables (no corriente)	279.327	269	3.798	1.256.262	—	1.539.656
Deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables (corriente)	407.211	16.123	26.474	—	206.625	656.433

A 31 de diciembre 2022

	Miles de Euros					Saldo a 31/12/2022
	Dólar americano (USD)	Zloty polaco (PLN)	Libra esterlina (GBP)	Dólar australiano (AUD)	Resto monedas	
Valores mobiliarios (cartera de valores l/p y c/p)	—	—	—	568.900	—	568.900
Créditos a empresas asociadas	31.684	—	38.779	15.434	1.177	87.074
Otros créditos	38.610	1	—	—	4.205	42.816
Deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables (no corriente)	327.414	1.027	35.655	1.443.855	1	1.807.952
Deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables (corriente)	502.054	13.848	32.949	70.189	210.010	829.050

21.03. Riesgo de liquidez

Este riesgo viene motivado por los desfases temporales entre las necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones en negocios, vencimientos de deudas, necesidades de circulante, etc. y los orígenes de fondos provenientes de recursos generados por la actividad ordinaria del Grupo, financiación bancaria en sus distintas modalidades, operaciones en mercados de capitales y desinversiones.

El Grupo ACS mantiene una política proactiva de gestión del riesgo de liquidez con un seguimiento exhaustivo de la tesorería y anticipándose al vencimiento de sus operaciones financieras. El Grupo también gestiona el riesgo de liquidez a través de la gestión eficiente de las inversiones y el capital circulante y desarrollando líneas de financiación a largo plazo.

Con este fin, el objetivo del Grupo en la gestión de este riesgo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazo y condiciones de las facilidades crediticias contratadas en función de las necesidades de fondos previstas a corto, medio y largo plazo. En este sentido, destaca el uso de la financiación de proyectos y deudas con recurso limitado, tal como se describe en la Nota 18 y la financiación a corto plazo para el circulante.

En este sentido, durante el ejercicio 2023, se han producido determinadas operaciones que reducen significativamente el riesgo de liquidez del Grupo ACS. Destacan las siguientes:

- ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., ha renovado los programas de Euro Commercial Paper (ECP) por un importe máximo de 750 millones de euros, el programa de Negotiable European Commercial Paper (NEU CP) por 500 millones de euros y el programa de emisión de deuda denominado Euro Medium Term Note Programme (Programa EMTN) por un importe máximo de 1.500 millones de euros.
- Hochtief ha refinanciado antes de su vencimiento el crédito sindicado a largo plazo existente de 1.700 millones de euros con vencimiento en 2024 y ha obtenido otros 300 millones de euros para futuros fines corporativos, incluida la refinanciación de las líneas de crédito existentes. Hochtief y un sindicato bancario internacional acordaron una línea de crédito con un plazo de cinco años a partir del 30 de marzo de 2023 y opciones de prórroga de hasta dos años adicionales. El importe total se divide en 1.200 millones de euros en líneas de garantía, 500 millones de euros en líneas de crédito y 300 millones de euros en préstamos.
- A principios de octubre 2023, Cimic reembolsó, antes de lo previsto, su línea de crédito de 950 millones de dólares australianos (581 millones de euros). En el proceso, Cimic suscribió una nueva línea de crédito por importe de 625 millones de dólares australianos (383 millones de euros) con un plazo de tres años y una línea de crédito por importe de 522 millones de dólares australianos (319 millones de euros) con un plazo de cinco años. En conjunto, Cimic pudo así aumentar sus reservas de liquidez en más de 267 millones de dólares australianos (164 millones de euros).
- En noviembre de 2023, Cimic firmó una línea sindicada de *bonding* a tres años por 1.300 millones de dólares australianos (799 millones de euros). Esta línea reemplaza la de 1.400 millones de dólares australianos (861 millones de euros) que vencía en Marzo de 2024 y cubre los requisitos de garantía operativa del Grupo Cimic adicionalmente a los mecanismos bilaterales de garantía y *bonding* ya existentes.

Con estas operaciones el Grupo ACS ha mejorado la liquidez de su actividad, lo que, unido a la generación de recursos de sus actividades, le permiten financiar adecuadamente sus operaciones en 2024.

La agencia de calificación Standard and Poor's (S&P) confirmó, en el mes de noviembre de 2023, a ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., la calificación crediticia corporativa BBB- a largo plazo y A-3 a corto plazo, con perspectiva estable. Igualmente, Hochtief y Cimic han obtenido la misma calificación crediticia.

Dentro del epígrafe "Otros activos financieros corrientes" del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2023 (véase Nota 06) que asciende a 1.163.599 miles de euros (1.180.617 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), la cantidad de 957.248 miles de euros (986.911 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) podrían hacerse líquidos a opción del Grupo en menos de tres meses por la propia liquidez del instrumento o por el propio plazo del mismo. Adicionalmente, se han considerado líquidos, dado que pueden deshacerse en cualquier momento, el valor razonable de los contratos "*forward*" (liquidables por diferencias) relacionados con acciones de ACS por importe de 520.057 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (239.178 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) (véase Nota 22).

En relación con el riesgo de liquidez hay que señalar que la Junta General de Accionistas celebrada el 8 de mayo de 2020 aprobó, delegar en el Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de aumentar, en una o varias veces, el capital social de la Sociedad en un importe máximo de hasta el 50% del capital, a la fecha de la Junta, dentro de un plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de la mencionada Junta General (véase Nota 15.01).

Por último, cabe destacar en relación con este riesgo que el Grupo ACS, como medida de precaución, en la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de mayo de 2019 aprobó, delegar en el Consejo de Administración de la facultad de emitir, en una o varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años siguientes al 10 de mayo de 2019, valores convertibles y/o canjeables en acciones de la Sociedad, así como warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho, directa o indirectamente a la suscripción o adquisición de acciones de la Sociedad, por un importe total de hasta tres mil millones de euros; así como de la facultad de aumentar el capital social en la cuantía necesaria, y de la facultad de excluir, en su caso, el derecho de suscripción preferente hasta un límite del 20% del capital social, de acuerdo con lo detallado en la Nota 15.01.

21.04. Riesgo de crédito

El Grupo ACS esta expuesto al riesgo de crédito procedente de sus operaciones y determinadas actividades financieras. El objetivo de la gestión de este riesgo es disminuir, en la medida de lo posible, el impacto por créditos comerciales fallidos a través del examen preventivo del rating de solvencia de los potenciales clientes del Grupo. Una vez los contratos están en ejecución, periódicamente se evalúa la calidad crediticia de los importes pendientes de cobro y se revisan los importes estimados recuperables de aquéllos que se consideran de dudoso cobro a través de los saneamientos en el estado de resultados consolidado del ejercicio. El riesgo de crédito ha sido históricamente muy limitado.

Adicionalmente, el Grupo ACS está expuesto al riesgo de posibles incumplimientos de sus contrapartes en las operaciones con derivados financieros y en la colocación de la tesorería. La Dirección Corporativa del Grupo ACS establece criterios de selección de las contrapartes en función de la calidad crediticia de las entidades financieras que se traduce en una cartera de entidades de elevada calidad y solvencia.

La situación de los clientes y deudores en mora que no están deteriorados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla a continuación:

	Miles de Euros			
	31/12/2023			
	< 30 días	entre 30 y 90 días	> 90 días	Total
Total	284.667	118.609	326.083	729.359

	Miles de Euros			
	31/12/2022			
	< 30 días	entre 30 y 90 días	> 90 días	Total
Total	228.885	62.369	336.710	627.964

En opinión de los Administradores, los anteriores saldos vencidos, en especial los relacionados con organismos públicos, sobre los que existen derechos a intimar intereses, no supondrían quebrantos significativos para el Grupo individualmente considerados.

21.05. Exposición al riesgo de precio de acciones cotizadas

El Grupo ACS se encuentra expuesto al riesgo vinculado a la evolución del precio de acciones de empresas cotizadas.

Destaca la exposición en contratos de derivados vinculados con sistemas retributivos y en contratos "forward" de liquidación por diferencias ligados a la evolución de la acción de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (véase Nota 22). Los "equity swaps" aseguran el precio de ejercicio de los sistemas retributivos; no obstante, al no ser considerados derivados de cobertura contable, su valor de mercado tiene impacto negativo en el estado de resultados consolidado solo si baja del valor del "strike" ofrecido a los beneficiarios.

Cabe señalar que variaciones en el precio de las acciones de las sociedades cotizadas, en relación a las cuales el Grupo ACS mantiene instrumentos derivados, inversiones financieras, etc. tendrían un impacto en el estado de resultados consolidado del mismo.

21.06. Gestión de capital

Los objetivos del Grupo ACS en la gestión del capital son los de mantener una estructura financiero-patrimonial óptima para reducir el coste de capital, salvaguardando a su vez la capacidad para continuar sus operaciones con una adecuada solidez de sus ratios de endeudamiento.

La estructura de capital se controla fundamentalmente a través del ratio de endeudamiento, calculado como patrimonio neto sobre el endeudamiento financiero neto entendido como:

- + Deuda neta con recurso:
 - + Deuda bancaria a largo plazo
 - + Deuda bancaria a corto plazo
 - + Emisión de bonos y obligaciones
 - Efectivo y otros activos financieros corrientes
- + Deuda por financiación de proyectos y deuda con recurso limitado.

Los Administradores del Grupo consideran adecuado el nivel de apalancamiento a 31 de diciembre de 2023 y 2022, que se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Deuda / (caja) con recurso (Nota 10)	(605.659)	(463.147)
Deuda bancaria a largo plazo (Nota 17.02)	4.096.788	4.644.158
Deuda bancaria a corto plazo (Nota 17.02)	1.382.117	1.337.676
Emisión de bonos y obligaciones (Nota 17.01)	3.971.569	4.028.652
Otros pasivos financieros (Nota 19)	220.449	127.376
Imposiciones a largo plazo, otros activos financieros corrientes y efectivo	(10.276.582)	(10.601.009)
Financiación en proyectos y deuda con recurso limitado (Nota 18)	205.463	239.142
Total Endeudamiento Financiero Neto / (Caja Neta) (Nota 03.23)	(400.196)	(224.005)
Patrimonio neto (Nota 15)	5.630.571	6.375.877

21.07. Estimación del valor razonable

El desglose a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los activos y pasivos del Grupo ACS valorados a valor razonable según los niveles de jerarquía mencionados en la Nota 03.08 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Valor a 31/12/2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos	1.591.648	632.234	745.419	213.995
Instrumentos de patrimonio	384.547	161.103	9.449	213.995
Créditos a terceros	—	—	—	—
Valores representativos de deuda	594.785	470.946	123.839	—
Otros activos financieros	—	—	—	—
Deudores por instrumentos financieros				
No corrientes	84.269	—	84.269	—
Corrientes	528.047	185	527.862	—
Pasivos	38.392	194	37.202	996
Acreedores por instrumentos financieros				
No corrientes	30.373	30	30.343	—
Corrientes	8.019	164	6.859	996

	Miles de Euros			
	Valor a 31/12/2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos	2.004.033	1.020.410	471.421	512.202
Instrumentos de patrimonio	766.181	596.036	8.689	161.456
Créditos a terceros	328.936	—	—	328.936
Valores representativos de deuda	522.077	424.157	97.920	—
Otros activos financieros	21.810	—	—	21.810
Deudores por instrumentos financieros				
No corrientes	112.190	3	112.187	—
Corrientes	252.839	214	252.625	—
Pasivos	155.106	609	150.655	3.842
Acreedores por instrumentos financieros				
No corrientes	23.569	—	19.727	3.842
Corrientes	131.537	609	130.928	—

La disminución entre años de los activos recogidos en el nivel 1 se produce en el epígrafe “Instrumentos de patrimonio” y se debe a la venta de las acciones de Ventia durante el ejercicio (véase Nota 02.02.f). Los activos recogidos como “Valores representativos de deuda” en el nivel 1 proceden básicamente de Hochtief correspondiendo principalmente a inversiones en valores, fondos de inversión y valores de renta fija con un vencimiento superior a tres meses, y sin intención de mantener hasta vencimiento (véase Nota 10.04).

Dentro del nivel 2 de Jerarquía de Medición del Valor Razonable se encuentran todos los derivados financieros del Grupo ACS como son los “forward” sobre acciones de ACS por importe de 520.057 miles de euros (véase Nota 22), además de otros activos y pasivos financieros, que no cotizan en mercados organizados. Su valoración se realiza internamente y con periodicidad trimestral, mediante técnicas habituales de valoración en mercados financieros, contrastadas según los casos, con valoraciones recibidas de las contrapartidas.

En este sentido, en función de la naturaleza del derivado, destaca la utilización de las siguientes metodologías:

- Para las coberturas de tipo de interés se utiliza la curva de tipos cupón cero determinada a partir de los depósitos y tipos que cotizan en mercado a la fecha de cierre, obteniendo a partir de ella los factores de descuento, y aplicándola al calendario de flujos futuros de cobros y pagos.
- Los derivados cuyo subyacente cotiza en un mercado organizado pero calificados “no de cobertura”, se valoran utilizando metodología de “Black-Scholes”, aplicando parámetros de mercado tales como volatilidad implícita, coste del repo, tipos de interés de mercado o dividendos estimados.
- Para aquellos derivados cuyo subyacente cotiza en un mercado organizado, pero en los que la intención del Grupo es mantenerlo hasta su vencimiento, bien sea porque el derivado forma parte de una financiación o bien porque su contratación sustituye al subyacente, la valoración se basa en el cálculo de su valor intrínseco en la fecha de cada cierre.

Por lo que concierne a los activos que se agrupan bajo la categoría de “Valores representativos de deuda” dentro del nivel 2, señalar que dichos activos se corresponden fundamentalmente a excedentes de liquidez que se destinan a la formalización de valores de renta fija con vencimiento superior a tres meses desde la fecha de adquisición, que son altamente líquidos y de elevada rotación. Los citados valores se encuentran registrados principalmente en las divisiones de Dragados por un importe de 94.972 miles de euros (62.706 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), y Hochtief por un importe de 28.867 miles de euros (35.214 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Respecto a los instrumentos de patrimonio que están clasificados en el nivel 3 y cuyo valor razonable asciende a 213.995 miles de euros (161.456 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) corresponden principalmente a activos financieros que no están cotizados. Entre los activos destacan los procedentes de Hochtief por importe de 178.904 miles de euros (137.471 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) que se han valorado usando técnicas basadas en descuentos de flujos de caja. Los datos no observables utilizados a tal efecto son una tasa interna de rentabilidad del 9%, tasas de crecimiento de entre el 2,5% y el 3,0%, y tasas de descuento entre el 8% y el 15%.

Dentro de los acreedores por instrumentos financieros se recogen en el nivel 3 las valoraciones de los instrumentos derivados correspondientes a la put para que Elliott venda la totalidad o parte de su participación del 50% en Thies a Cimic y a la put que tiene Elliott para vender sus acciones preferentes de clase C en Thies a Cimic tal y como se detalla en la Nota 22.

La variación de los instrumentos financieros recogidos en la jerarquía de Nivel 3 durante el ejercicio 2023 es la siguiente:

	Miles de Euros						
	31/12/2022	Adiciones	Reducciones	Ajustes cambios de valor	Transferencia Nivel 2	Otros	31/12/2023
Activos – Instrumentos de patrimonio y Deudores por instrumentos financieros	512.202	17.766	(61.810)	41.433	—	(295.596)	213.995
Pasivos – Acreedores por instrumentos financieros Corrientes	3.842	—	—	(2.846)	—	—	996

La variación de instrumentos financieros recogidos en la jerarquía de Nivel 3 durante el ejercicio 2022 fue la siguiente:

	Miles de Euros						
	01/01/2022	Adiciones	Reducciones	Ajustes cambios de valor	Transferencia Nivel 2	Otros	31/12/2022
Activos – Instrumentos de patrimonio y Deudores por instrumentos financieros	379.704	105.500	(59.099)	86.010	—	87	512.202
Pasivos – Acreedores por instrumentos financieros Corrientes	8.325	—	—	(4.483)	—	—	3.842

Los créditos a terceros clasificados en el nivel 3 en 2022 correspondían al “*earn out*” procedente de la venta de la mayor parte de la División de Servicios Industriales (véase Nota 03.09.02).

No se han producido transferencias de instrumentos derivados valorados a valor razonable entre los niveles 1 y 2 de la jerarquía de valor razonable ni durante el ejercicio 2023 ni durante el ejercicio 2022.

El Grupo no ha desglosado el valor razonable de determinados instrumentos financieros, tales como “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” y “Acreedores”, puesto que su valor contable es una aproximación a su valor razonable.

21.08. Riesgo de cambio climático. Gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático

Con el fin de responder a la necesidad de una gestión del riesgo global y homogénea, ACS tiene establecido un modelo que incluye la identificación, evaluación, clasificación, valoración, gestión y seguimiento de los riesgos a nivel de Grupo y de las divisiones operativas. Con estos riesgos identificados se elabora un mapa de riesgos que se actualiza regularmente en función de las distintas variables que lo componen y de las áreas de actividad que conforman el Grupo ACS.

Así, continuando con su compromiso de mejora continua, durante este ejercicio se ha seguido profundizando en el análisis y en la evaluación de los riesgos más significativos, así como la identificación de las oportunidades del Grupo ACS, partiendo del ejercicio presentado en el informe del año anterior. En 2023 siguiendo las recomendaciones de la “*Task Force on Climate-Related Financial Disclosures*” (TCFD), se han utilizado escenarios climáticos y horizontes temporales distintos para valorar los riesgos y oportunidades climáticos, mediante una metodología contrastada.

Así, los riesgos derivados del cambio climático identificados se pueden clasificar en:

- Riesgos físicos son los que emergen de los efectos físicos del cambio climático. Son considerados agudos si surgen de eventos climáticos y meteorológicos específicos y crónicos si surgen de cambios más progresivos en los patrones climáticos.
- Riesgos de transición son los riesgos derivados de adaptar los modelos de negocio a una economía descarbonizada. Estos riesgos están interconectados y su identificación es importante de cara a los grupos de interés, sobre todo los inversores, ya que la inacción frente a estos riesgos puede tener consecuencias operativas y financieras. Dentro de estos riesgos se encuentran los riesgos legales, tecnológicos, riesgos de mercado y riesgos reputacionales.

Las oportunidades climáticas surgen tanto de la transición hacia una economía baja en carbono como de la adaptación a los riesgos físicos. Estas oportunidades se pueden clasificar en cinco categorías: oportunidades relacionadas con la eficiencia energética, adopción de fuentes de energías bajas en carbono, desarrollo de nuevos productos, acceso a nuevos mercados y resiliencia de las actividades y activos de la propia compañía y a través de la cadena de suministro.

Aunque en el capítulo 5.1. del Informe de Gestión de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo ACS correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022, puede verse el detalle completo de los riesgos y

oportunidades más significativos identificados, se muestra a continuación un resumen de los escenarios, horizontes utilizados y probabilidades de los mismos:

- **Riesgos físicos:** se han tomado como referencia los escenarios SSP2-4.5 y SSP5-8.5 utilizados por el “Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático” (IPCC) en su último informe de evaluación (AR6) junto con información CORDEX de alta resolución espacial del AR5. El horizonte temporal analizado para los riesgos físicos se ha actualizado de acuerdo con las recomendaciones de la Norma Europea de Información de Sostenibilidad (ESRS1). De acuerdo con la misma, los horizontes temporales analizados han sido la evolución histórica (1986-2015) y los periodos futuros (2020-2049) y (2036-2065).
- Para estos escenarios y horizontes temporales se ha realizado un análisis cuantitativo de más de 80 proyectos representativos de las actividades de construcción, servicios, concesiones y recursos naturales cubriendo todo el ámbito geográfico de despliegue del Grupo y diferentes tipos de clima.
- El Grupo ACS basa el Sistema de Control de Riesgos en un abanico de actuaciones estratégicas y operativas con el fin de mitigar dichos riesgos y cumplir con los objetivos marcados por el Consejo de Administración de la Sociedad. Así, en el ámbito de los riesgos relacionados con el cambio climático, las principales medidas de gestión y mitigación de riesgos vienen definidos por los compromisos y principios básicos de actuación definidos en la Política Ambiental del Grupo ACS, así como en las líneas estratégicas y objetivos definidos en el Plan Director de Sostenibilidad 2025 del Grupo ACS.
- Por ello, a diferencia del análisis de 2022, en 2023 se ha incorporado al estudio la gran diversidad de medidas de afrontamiento del riesgo climático que las diferentes filiales del Grupo implementan en sus actividades como práctica habitual.

La conclusión principal a la que se ha llegado con el análisis realizado es a que la aplicación de medidas para hacer frente al riesgo climático, entre otras, la transferencia del riesgo al cliente, seguros específicos, cláusulas contractuales de cobertura frente al riesgo climático, medidas específicas de seguridad y salud, uso de sistemas de alerta temprana o medidas físicas frente a impactos climáticos hacen que para cualquiera de los escenarios, horizontes y actividades consideradas el riesgo físico asociado al clima sea bajo o muy bajo.

- **Riesgos de transición:** se han tomado como referencia los escenarios “*Stated Policies Scenario*” (STEPS) y “*Net Zero Emissions by 2050*” (NZE) de la “Agencia Internacional de la Energía” (AIE). Para los riesgos de transición se han actualizado los siguientes horizontes temporales, de acuerdo con los escenarios de transición analizados: 2022-2035 y 2036-2050.
- Durante este año, se ha trabajado sobre la base de los riesgos de transición identificados en 2022. De acuerdo con los mismos se identificaron para el periodo (2022-2035) algunos riesgos regulatorios y de transición del mercado, para la actividad de construcción, que son muy bajos o bajos para los dos escenarios considerados y medios para otros riesgos de carácter reputacional o de mercado, especialmente para el periodo (2036-2050). Sin embargo, de manera análoga al estudio de riesgos físicos del año 2022, este análisis de los riesgos de transición no incluyó una evaluación de las medidas que el Grupo tiene en marcha para mitigar sus posibles efectos.
- Durante el año 2023, se ha trabajado fundamentalmente en identificar estas medidas en marcha y evaluar su incidencia sobre la mitigación de los posibles riesgos de transición.
- Como puede deducirse de la tabla resumen sobre riesgos de transición incluida en la sección 5.1., el Grupo ACS cuenta en estos momentos, con una diversidad de medidas (planes de descarbonización en diferentes filiales, acciones de comunicación y concienciación, acciones para la rápida adaptación a la nueva regulación o anticipación a cambios en el mercado) que permiten afrontar los posibles riesgos de transición con garantías, en todos los escenarios y horizontes temporales analizados.
- **Oportunidades:** se han tomado como referencia los escenarios “*Stated Policies Scenario*” (STEPS) y “*Net Zero Emissions by 2050*” (NZE) de la Agencia Internacional de la Energía (AIE). Para las oportunidades se han actualizado los siguientes horizontes temporales, de acuerdo

con los escenarios de transición analizados: 2022-2035 y 2036-2050. Sobre la base del análisis del 2022, se ha desarrollado un análisis detallado para identificar y cuantificar las oportunidades relacionadas con el clima para el Grupo. Para ello se ha analizado la evolución y tendencia de la propia cartera del Grupo en los sectores clave y las tendencias generales del mercado potencial a partir de estudios realizados por entidades independiente.

La conclusión general es que las oportunidades asociadas a las necesidades mundiales de nuevas infraestructuras que permitan alcanzar los objetivos de cero emisiones netas de aquí a 2050, junto con los objetivos mundiales fijados para cerrar la brecha de adaptación al cambio climático, pueden superar con creces los posibles riesgos físicos y de transición para el Grupo. Para estos últimos, la oportunidad del Grupo reside en disponer de la ventaja competitiva de diseñar, construir, readaptar y explotar infraestructuras sostenibles y resilientes al clima para sus clientes o para sus proyectos de PPP/concesión mediante la consideración y el análisis de medidas de mitigación y adaptación y el uso de nuevos materiales o tecnologías que favorezcan la resiliencia climática del proyecto a lo largo de su vida útil. Además, debido a su gran tamaño, el Grupo se encuentra en la mejor posición para desarrollar un modelo de cadena de suministro más resiliente al clima a través de la colaboración con los proveedores.

Por ejemplo, en el último año, los proyectos relacionados con la transición energética se han duplicado, alcanzando un total de 4.152 millones de euros. Dentro de este sector, destacan los siguientes: las baterías (fábricas de vehículos eléctricos, parques de almacenamiento) se han multiplicado por 2,8, y la transmisión de energía y las instalaciones relacionadas se han multiplicado por 3. Asimismo, es necesario destacar el liderazgo del Grupo ACS en el crecimiento de los ingresos por ventas en proyectos de construcción adjudicados con certificación sostenible en los últimos años, con un incremento del 6% con respecto al año anterior. En el año 2023 las ventas en este sector se sitúan en 14.087 millones de euros, representando actualmente un 42,2 % del total de la actividad de Construcción.

Para más información, ver el punto 4.1.1. Lucha contra el cambio climático y punto 4.11. Taxonomía de la Unión Europea del Estado de Información No Financiera del Informe de Gestión Consolidado del Grupo ACS 2023.

22. Instrumentos financieros derivados

El detalle de los instrumentos financieros es el siguiente a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de Euros			
	31/12/2023		31/12/2022	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
De cobertura	84.269	24.322	112.187	16.985
No calificados de cobertura	—	6.051	3	6.584
No corriente	84.269	30.373	112.190	23.569
De cobertura	4.405	6.514	12.991	765
No calificados de cobertura	523.642	1.505	239.848	130.772
Corriente	528.047	8.019	252.839	131.537
Total	612.316	38.392	365.029	155.106

Los activos y pasivos por instrumentos de cobertura recogen el importe correspondiente a la parte efectiva de cambios en el valor razonable de dichos instrumentos designados y calificados como de cobertura de flujos de caja. Fundamentalmente son coberturas de tipo de interés (swaps de tipo de interés) y tipos de cambio, ligados a elementos del activo y pasivo del estado de situación financiera, así como a compromisos futuros de transacciones a las que se les aplica la contabilidad de coberturas.

Las diferentes áreas en las que el Grupo ACS desarrolla su actividad están expuestas a riesgos financieros, principalmente el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de tipo de interés. Con el fin de reducir el impacto de

dichos riesgos y de acuerdo con la política de gestión de los mismos (véase Nota 21), el Grupo ACS tiene contratados diferentes derivados financieros, que en su mayoría tienen un vencimiento a largo plazo.

A continuación se presenta el detalle de los nocionales según el plazo de vencimiento de las mencionadas operaciones de cobertura y en función de la naturaleza de los contratos, a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Ejercicio 2023	Miles de Euros							
	Valor nocional	2024	2025	2026	2027	2028	Siguientes	Valor razonable
Tipo de interés	1.626.462	115.605	—	977.544	—	—	533.313	50.543
Tipo de cambio	1.603.234	831	395.574	—	313.524	31.991	861.314	7.295
Precio	—	—	—	—	—	—	—	—
No calificados de cobertura	503.216	372.596	—	—	125.868	4.752	—	516.086
Total	3.732.912	489.032	395.574	977.544	439.392	36.743	1.394.627	573.924

Ejercicio 2022	Miles de Euros							
	Valor nocional	2023	2024	2025	2026	2027	Siguientes	Valor razonable
Tipo de interés	1.392.675	211.175	111.644	—	987.160	—	82.696	99.398
Tipo de cambio	1.537.849	3.489	—	630.797	—	3.381	900.182	8.030
Precio	—	—	—	—	—	—	—	—
No calificados de cobertura	1.006.456	840.441	—	161.943	—	230	3.842	102.495
Total	3.936.980	1.055.105	111.644	792.740	987.160	3.611	986.720	209.923

El valor nocional asociado a los activos y pasivos mantenidos para la venta corresponde a la actividad relacionada con las energías renovables y concesiones, que, a 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	Miles de Euros						
	Valor nocional	2024	2025	2026	2027	2028	Siguientes
Tipo de interés	86.394	29.050	—	25.610	—	—	31.734

El valor nocional asociado a los activos y pasivos mantenidos para la venta corresponde a la actividad relacionada con las energías renovables y concesiones, que, a 31 de diciembre de 2022, fue el siguiente:

	Miles de Euros						
	Valor nocional	2023	2024	2025	2026	2027	Siguientes
Tipo de interés	94.304	—	32.900	—	28.140	—	33.264

La tabla siguiente muestra los valores razonables a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las coberturas contratadas de acuerdo con la naturaleza de los contratos:

	Miles de Euros			
	31/12/2023		31/12/2022	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Tipo de interés	63.036	12.493	102.271	2.873
Tipo de cambio	25.638	18.343	22.907	14.877
Precio	—	—	—	—
No calificados de cobertura	523.642	7.556	239.851	137.356
Total	612.316	38.392	365.029	155.106

El Grupo no posee cobertura sobre inversiones en el extranjero, debido a que, por un lado, el riesgo existente de tipo de cambio se cubre con las operaciones realizadas en la moneda local. Por otro lado, las inversiones en el extranjero más importantes se han llevado a cabo con financiación a largo plazo, que se realiza mediante determinadas coberturas de tipo de interés de la deuda en financiaciones de proyectos.

Cobertura de flujos de tesorería (tipos de interés)

El objetivo de la utilización de estos derivados es limitar las variaciones en el tipo de interés de la deuda, asegurando un tipo de interés fijo, fundamentalmente con contratos de permuta de tipo de interés (“*swaps*”) a medida que se contrata y dispone de dicha deuda.

La mayor parte de las coberturas están realizadas mediante contratos de permuta de tipo de interés (“*swaps*”), con un vencimiento igual o ligeramente inferior al subyacente al que cubren.

Las coberturas de este tipo están relacionadas fundamentalmente con los diferentes préstamos dentro del Grupo y las relativas a la financiación de proyectos y otras financiaciones a largo plazo, tanto a 31 de diciembre de 2023 como a 31 de diciembre de 2022 (véanse Notas 17 y 18).

En relación con los préstamos a largo plazo de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A existen coberturas por 940.000 miles de euros que corresponden a la cobertura del préstamo sindicado con vencimiento en septiembre de 2026 (coberturas por importe de 1.143.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Coberturas de flujos de tesorería (tipo de cambio)

El riesgo de tipo de cambio se produce fundamentalmente en aquellas obras en las que los pagos y/o cobros se producen en moneda diferente a la moneda funcional.

En el ejercicio 2018 se realizaron nuevas operaciones de cobertura para mitigar riesgos de tipo de cambio en proyectos del área de Norteamérica donde se tendrán que hacer frente a pagos en moneda distinta a la correspondiente a los cobros y con vencimiento en 2025.

También destacan por su importancia los derivados contratados procedentes de Hochtief por importe nominal de 1.206.829 miles de euros, con vencimientos principalmente posteriores a 2027 (1.269.851 miles de euros en 2022, con vencimientos principalmente posteriores a 2026).

Instrumentos derivados que no califican como de cobertura

Los activos y pasivos por instrumentos financieros derivados no de cobertura recogen la valoración a valor razonable de aquellos derivados que no cumplen la condición de cobertura.

En el segundo semestre de 2023, se ha establecido un nuevo plan de opciones sobre acciones de ACS y un plan de acciones de ACS para los próximos 5 años (Plan 2023-2028) que está externalizado con una entidad financiera (véase Nota 28.03). La entidad financiera posee las acciones para su entrega a los directivos beneficiarios del Plan de acuerdo con las condiciones recogidas en el mismo, al precio de ejercicio de la opción (31,55 euros/acción). Para asegurar el precio de ejercicio de los sistemas retributivos, la Sociedad ha contratado dos “*equity swaps*” vinculados al citado plan de retribución. Estos derivados no cumplen con los requisitos contables para ser calificados de cobertura por lo que su valoración se registra con cambios en el estado de resultados consolidado. La variación de valor razonable de estos instrumentos se recoge en el epígrafe “Variación de valor razonable en instrumentos financieros” del estado de resultados consolidado adjunto (véase Nota 28.04). En los contratos con las entidades financieras, éstas no asumen el riesgo derivado de la caída de cotización de la acción por debajo del precio de ejercicio. Dado que la cotización de la acción de ACS a 31 de diciembre de 2023 es superior al precio de ejercicio de la opción no hay registrado ningún pasivo por este concepto en el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2023 dado que la revalorización, si fuera el caso, sería en favor del beneficiario del plan (129.962 miles de euros recogidos dentro del epígrafe de pasivo “Instrumentos financieros derivados corrientes” a 31 de diciembre de 2022). Durante el primer semestre de 2023 finalizó el plan de opciones sobre acciones de ACS de 2018 a su vencimiento (véase Nota 28.03) que ha supuesto un impacto positivo

en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 por importe de 62.975 miles de euros (véase Nota 28.04).

A 31 de diciembre de 2023, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. tiene un contrato *“forward”* liquidable por diferencias sobre sus propias acciones con una entidad financiera por un máximo total de 12.731.731 de acciones ajustables en función de dividendos futuros y 111 vencimientos con vencimiento máximo en febrero de 2025 a razón de 114.700 acciones por sesión. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene otro contrato *“forward”* liquidable por diferencias sobre 12.705.666 acciones ajustables en función de dividendos futuros de ACS con vencimiento máximo en agosto de 2024 a razón de 115.117 acciones por sesión. Con posterioridad al cierre del ejercicio, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha renovado este último para ser liquidado, igualmente por diferencias, entre el 27 de febrero de 2025 y el 5 de agosto de 2025 a razón de 115.094 acciones por sesión (véanse Notas 10.05 y 28.04).

El valor razonable positivo de los contratos *“forward”* (liquidables por diferencias) relacionados con acciones de ACS a 31 de diciembre de 2023 ascienden a 520.057 miles de euros (239.178 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) recogidos dentro del epígrafe de activo *“Instrumentos financieros derivados corrientes”* del estado de situación financiera consolidado adjunto, tras el impacto del *“re-strike”* del *“forward”* por importe de 80 millones de euros. El efecto en la cuenta de resultados del ejercicio 2023 ha supuesto un beneficio de 360.885 miles de euros (un beneficio de 123.737 miles de euros en el ejercicio 2022) recogido en el epígrafe *“Variación de valor razonable en instrumentos financieros”* del estado de resultados consolidado adjunto (véase Nota 28.04).

Las cantidades aportadas como garantía (véase Nota 10.05) correspondientes a los derivados contratados por el Grupo mencionados anteriormente ascienden a 163.406 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (218.139 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Como parte de la desinversión de Thiess, el acuerdo de transacción incluía una opción (*“put option”*) para que Elliott venda la totalidad o parte de su participación del 50% en Thiess acciones preferentes de clase A o acciones ordinarias) a Cimic después del tercer aniversario, entre cuatro y seis años después de la venta el 31 de diciembre de 2020. El precio de ejercicio será el menor entre el precio de coste o un precio referido a los movimientos en el S&P / ASX 200 Total Return Index más el valor acumulado de cualquier déficit en las mínimas distribuciones acordadas. Esta opción no tiene ningún impacto actual en el control de la empresa.

La opción de venta se contabiliza como un instrumento financiero derivado de acuerdo con la NIIF 9 y, por lo tanto, se registra al valor razonable con cambios en resultados en los estados financieros consolidados del Grupo ACS.

El valor razonable de la opción de venta no se puede observar a partir de un precio de mercado. Se utiliza una metodología de rendimientos esperados ponderados por probabilidad para obtener el valor de los ingresos de la opción de venta en base a los pagos potenciales futuros si la opción se ejerce, ajustada por las distribuciones anuales mínimas según el acuerdo de accionistas, y se compara con el precio de ejercicio estimado para determinar un valor razonable. Se ha recurrido a un asesor externo independiente para determinar el valor razonable de la opción de venta. A 31 de diciembre de 2023, se ha determinado que el valor razonable de la opción de venta es de cero dólares australianos equivalentes a cero euros (4,35 millones de dólares australianos equivalentes a 2,77 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

Los parámetros de entrada asumidos para la valoración fueron un periodo de ejercicio esperado de cero a tres años, un multiplicador de EBITDA de 3 a 5 veces y unos tipos de descuento de entre el 10% y el 15%. No hubo interrelaciones significativas entre los datos no observables que afectarían materialmente al valor razonable. Los cambios en estos datos no tuvieron un efecto material en el resultado global total, el total de activos y pasivos o el patrimonio neto.

Tal y como se indica en la Nota 5, Thiess emitió en 2022 acciones preferentes de Clase C que proporcionan un rendimiento por cupón situado por encima de todos los demás instrumentos de capital por un importe de 14,0 millones de euros (3,2 millones de euros en 2022) para la participación del Grupo. En este sentido, existen acuerdos relativos a las acciones preferentes de clase C de Thiess. Según el acuerdo, Elliott tiene

la opción de vender sus acciones preferentes de clase C a Cimic en un plazo de 42 meses. El plazo comienza seis meses después del vencimiento del plazo de ejercicio de la opción de venta o seis meses después de la fecha en que Elliott deje de poseer acciones preferentes de clase A o acciones ordinarias o anuncie el ejercicio de la opción de vender todas las acciones restantes, en adelante “la opción Thiesse”.

Cimic posee una opción de compra para adquirir las acciones preferentes de la Clase C de Elliott, por un período de 42 meses, a partir del final del período de la opción de venta o de la fecha en que Elliott deje de poseer acciones.

La opción Thiesse se contabiliza como un instrumento financiero derivado de conformidad con la NIIF 9 y, por tanto, se mantiene a valor razonable con cambios en resultados. Se ha recurrido a un asesor externo independiente para determinar el valor razonable de la opción de Thiesse.

El valor razonable de la opción Thiesse no puede observarse a partir de un precio de mercado. La opción Thiesse se valora utilizando la metodología del valor actual neto teniendo en cuenta los resultados basados en probabilidades tanto de la opción de venta como de la opción de compra. Las hipótesis asumidas para la valoración fueron un periodo de ejercicio esperado de tres a siete años y tipos de descuento entre el 10% y el 15%. No había interrelaciones significativas entre los datos no observables que afectarían materialmente al valor razonable. Los cambios en estos parámetros no tuvieron un efecto material en el resultado global total, el total de activos y pasivos o el patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2023, se ha determinado que el valor razonable de la opción Thiesse es de 1,62 millones de dólares australianos equivalentes a 1 millón de euros (1,68 millones de dólares australianos equivalente a 1,07 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

El Grupo tiene registrado el riesgo de crédito, tanto propio como de la contraparte en función de cada derivado para todos los instrumentos derivados valorados a valor razonable con cambios en resultados, de acuerdo con la NIIF 13.

23. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Incluye principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y costes relacionados, así como los anticipos recibidos de clientes por obras que ascendieron a 2.474.242 miles de euros en 2023 (2.422.566 miles de euros en 2022) (véase Nota 12) y el importe de la obra certificada por adelantado 620.915 miles de euros en 2023 (469.716 miles de euros en 2022).

El Grupo tiene suscritos contratos de líneas de “*confirming*” y de “*supply chain financing*” (tal como se denomina en otros países) con diversas entidades financieras para que estas faciliten, a su elección, el pago anticipado a sus proveedores, de acuerdo con los cuales, el proveedor puede realizar su derecho de cobro frente a las empresas o entidades del Grupo, obteniendo el importe facturado deducidos los costes financieros de descuento y comisiones aplicadas por las citadas entidades. El importe dispuesto de las líneas de “*confirming*” y de “*supply chain financing*” asciende a 459.976 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (701.833 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). Los citados contratos no modifican las principales condiciones de pago de los mismos, por lo que se mantienen clasificados como pasivos comerciales.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que ha sido preparada aplicando la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de

Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales a nivel nacional:

	2023	2022
	Días	
Período medio de pago a proveedores	47	45
Ratio de operaciones pagadas	51	49
Ratio de operaciones pendientes de pago	29	33
	Miles de Euros	
Total pagos realizados	1.669.836	1.457.990
Total pagos pendientes	452.547	406.991

Adicionalmente, se detalla la información requerida por Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de Creación y Crecimiento de Empresas en cuanto a las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad a nivel nacional como sigue:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Volumen monetario pagado en miles de euros en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.642.687	1.445.426
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	98,4 %	99,1 %
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	503.213	469.581
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	97,7 %	97,5 %

Los datos expuestos en los cuadros anteriores sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Proveedores", del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado adjunto, en el que no se incluyen los saldos acreedores en confirming por importe de 719.647 miles de euros.

Se entenderá por "Período medio de pago a proveedores" como el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Dicho "Período medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago y, en el denominador, el importe total de pagos realizados. Se entenderá por número de días de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación.

Así mismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes. Se entenderá por número de días pendientes de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el último día del período al que se refieran las cuentas anuales.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, el Grupo comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de los productos o prestación de los servicios. No obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se ha tomado la fecha de recepción de la factura. En caso de que se ponga a disposición de los acreedores

cualquier financiación que permita el pago anticipado, se considerará como fecha de pago la de disposición por parte de los acreedores, siempre y cuando su coste sea asumido por el cliente y se haga sin posibilidad de recurso al proveedor en caso de impago.

24. Otros pasivos corrientes

El epígrafe del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2023 por importe de 441.997 miles de euros (336.288 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) incluye, además de 214.876 miles de euros de los cuales están dispuestos 191.953 miles de euros correspondientes a “*confirming*” emitido para el pago de facturas a proveedores extranjeros, otros conceptos como los cobros por anticipado, los proveedores de inmovilizado, los depósitos y fianzas recibidos así como los importes relativos a las cuentas corrientes de UTE’s y otros terceros con saldo acreedor.

25. Segmentos

25.01. Criterios de segmentación

La estructura del Grupo ACS refleja su enfoque de los diferentes negocios por líneas o áreas de actividades. La información por segmentos basado en las diferentes líneas de negocio recoge la información de acuerdo con la organización interna del Grupo, de acuerdo con los órganos involucrados en el seguimiento de las operaciones y en la toma de decisiones.

25.01.01. Segmentos principales de negocio

De acuerdo con la organización interna del Grupo ACS, y consecuentemente de su estructura de información interna, la actividad del Grupo se desarrolla en 2023 a través de áreas de actividad, que constituyen los segmentos operativos de información tal como se indica en la NIIF 8.

Las principales áreas del Grupo se dividen en:

a) Construcción

El segmento de Construcción comprende las actividades de Construcción a través de las empresas Dragados, Hochtief (incluyendo Cimic) y está orientado a la realización de todo tipo de proyectos de Obra Civil (actividades relacionadas con el desarrollo de infraestructuras como autopistas, obras ferroviarias, marítimas y aeroportuarias), Edificación (edificios residenciales, equipamiento social e instalaciones) así como servicios para infraestructuras (sectores ferroviario, de transporte, comunicaciones y tecnología como los centros de datos, energía como las fábricas de baterías, recursos, agua y defensa). Las regiones geográficas con mayor exposición en esta área son Norte América, Asia Pacífico y Europa, principalmente operando en mercados desarrollados y seguros a nivel geopolítico, macroeconómico y legal.

b) Concesiones

El segmento de Concesiones comprende la actividad de Iridium y la participación en Abertis y está orientada al desarrollo y operación de concesiones de transporte. Estos proyectos se llevan a cabo bien a través de modelos de construcción directa para clientes, tanto institucionales como privados, o a través de modelo de colaboración público-privada, en las que el Grupo ACS abarca toda la cadena del valor del negocio concesional, desde la concepción del proyecto hasta su financiación, construcción, puesta en marcha y explotación. Las regiones geográficas con mayor exposición en esta área son Europa, América Latina y Norte América.

c) Servicios

Esta área comprende únicamente la actividad de Clece que ofrece servicios de mantenimiento integral de edificios, lugares públicos u organizaciones, así como asistencia a personas. Esta área está fundamentalmente basada en España, aunque con un incipiente crecimiento del mercado europeo. Adicionalmente, señalar que si bien, este segmento no cumple los umbrales cuantitativos establecidos en NIIF 8, el Grupo considera que debe informarse como un segmento diferenciado dado que la naturaleza de los bienes y servicios que presta es totalmente diferenciada e identificable, reporta de forma independiente al Grupo, y se considera que es más útil dicha presentación para los usuarios de los estados financieros.

d) Corporación y otros

Comprende la actividad de la Sociedad Dominante del Grupo, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., además de otras actividades no asignables a los otros segmentos presentados por separado, como son los activos inmobiliarios desarrollados por Cogesa así como activos de energía renovable y agua, más los efectos de la consolidación.

25.01.02 Segmentos geográficos

El Grupo ACS se gestiona por segmentos de negocio, siendo irrelevante la gestión basada en segmentos geográficos, por lo que se hace una distinción entre España y el resto del mundo, de acuerdo con lo indicado en la NIIF 8.

25.02. Bases y metodología de la información por segmentos de negocio

La estructura de esta información está diseñada de acuerdo con la gestión efectiva de las diferentes divisiones que componen el Grupo ACS. Cada División dispone de unos recursos propios en función de las entidades que realizan la actividad correspondiente y, por lo tanto, dispone de los activos necesarios para el desarrollo de la misma.

Cada uno de los segmentos de negocio responde principalmente a una estructura legal, en la cual las sociedades dependen de forma mercantil de una sociedad holding representativa de cada actividad. Por lo tanto, cada entidad legal dispone de los activos y recursos necesarios para el desarrollo de su actividad de forma autónoma.

A continuación, se presenta la información por segmentos de estas actividades, antes de la imputación de gastos a filiales en el estado de resultados, de acuerdo con los criterios de gestión del Grupo siguiendo su organización interna y de acuerdo con los órganos involucrados en el seguimiento de las operaciones y en la toma de decisiones.

25.02.01. Estado de resultados por Segmentos de actividad: Ejercicio 2023

	Miles de Euros				
	Construcción	Concesiones	Servicios	Corporación, otros y ajustes	Total Grupo
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	33.356.996	186.750	1.928.066	265.947	35.737.759
Otros ingresos y gastos de explotación	(32.191.086)	(113.787)	(1.819.938)	(223.351)	(34.348.162)
Dotación amortización del inmovilizado	(451.706)	(16.183)	(51.622)	(31.508)	(551.019)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	15.038	189.603	(189)	(163.441)	41.011
Otros resultados	1.793	(3.566)	662	(154.081)	(155.192)
Resultado de entidades integrantes de la actividad ordinaria por el método de participación	170.377	231.868	—	9.635	411.880
Resultados financieros	(201.393)	(69.019)	(14.586)	(70.690)	(355.688)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(3.418)	1.070	—	424.784	422.436
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	4.009	447	—	(83.621)	(79.165)
Resultado de entidades no integrantes de la actividad ordinaria por el método de participación	—	3.355	14	—	3.369
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	700.610	410.538	42.407	(26.326)	1.127.229
Impuesto sobre beneficios	(145.002)	(9)	(12.866)	(41.207)	(199.084)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	555.608	410.529	29.541	(67.533)	928.145
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	—	—	—	—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO	555.608	410.529	29.541	(67.533)	928.145
Resultado atribuido a participaciones no dominantes	(121.712)	(24.987)	(1.880)	557	(148.022)
Resultado atribuido a participaciones no dominantes de actividades interrumpidas	—	—	—	—	—
RESULTADO SOCIEDAD DOMINANTE	433.896	385.542	27.661	(66.976)	780.123

Estado de resultados por Segmentos de actividad: Ejercicio 2022

	Miles de Euros				
	Construcción	Concesiones	Servicios	Corporación, otros y ajustes	Total Grupo
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	31.432.887	96.410	1.818.792	267.145	33.615.234
Otros ingresos y gastos de explotación	(30.675.398)	(70.499)	(1.723.331)	(247.491)	(32.716.719)
Dotación amortización del inmovilizado	(466.713)	(16.998)	(45.516)	(91.523)	(620.750)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	378.166	17.795	24	296.661	692.646
Otros resultados	(28.299)	(3.035)	(1.256)	(245.007)	(277.597)
Resultado de entidades integrantes de la actividad ordinaria por el método de participación	168.888	199.267	—	12.763	380.918
Resultados financieros	(182.270)	(3.890)	(10.419)	(99.621)	(296.200)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	43.692	2.792	—	172.736	219.220
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(4.470)	328	—	11.487	7.345
Resultado de entidades no integrantes de la actividad ordinaria por el método de participación	—	4.549	5	—	4.554
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	666.483	226.719	38.299	77.150	1.008.651
Impuesto sobre beneficios	(135.581)	(8.508)	(10.483)	(46.628)	(201.200)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	530.902	218.211	27.816	30.522	807.451
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	—	—	—	65.333	65.333
RESULTADO DEL EJERCICIO	530.902	218.211	27.816	95.855	872.784
Resultado atribuido a participaciones no dominantes	(180.542)	(23.773)	(504)	262	(204.557)
Resultado atribuido a participaciones no dominantes de actividades interrumpidas	—	—	—	—	—
RESULTADO SOCIEDAD DOMINANTE	350.360	194.438	27.312	96.117	668.227

25.02.02. El desglose de la cifra de negocios de los ejercicios 2023 y 2022 en la actividad de Construcción se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Nacional	1.497.061	1.417.550
Dragados	1.497.029	1.417.550
Internacional	31.859.935	30.015.337
Dragados	4.103.921	3.796.005
Hochtief	27.756.014	26.219.332
Total	33.356.996	31.432.887

El desglose de la cifra de negocios en la actividad de Servicios se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Servicios Integrales	1.928.066	1.818.792
Total	1.928.066	1.818.792

Del importe total de la cifra de negocios en la actividad de Servicios, 196.724 miles de euros corresponden a la actividad internacional en 2023 y 193.812 miles de euros en 2022, representando un 10,2% y un 10,7% respectivamente.

El criterio de asignación de la cifra de negocios se realiza en función de la distribución geográfica de los clientes.

La conciliación de los ingresos ordinarios por segmentos con los ingresos ordinarios consolidados de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

Segmentos	Miles de Euros					
	2023			2022		
	Ingresos externos	Ingresos entre segmentos	Total ingresos	Ingresos externos	Ingresos entre segmentos	Total ingresos
Construcción	33.336.923	20.073	33.356.996	31.417.056	15.831	31.432.887
Concesiones	185.390	1.360	186.750	95.408	1.002	96.410
Servicios	1.924.931	3.135	1.928.066	1.815.792	3.000	1.818.792
(-) Corporación, otros, ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	290.515	(24.568)	265.947	286.978	(19.833)	267.145
Total	35.737.759	—	35.737.759	33.615.234	—	33.615.234

Las ventas entre segmentos se efectúan a precios de mercado.

La conciliación del resultado operativo por segmentos con el resultado antes de impuestos consolidado de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

Segmentos	Miles de Euros	
	2023	2022
Construcción	555.608	530.902
Concesiones	410.529	218.211
Servicios	29.541	27.816
Total resultado de los segmentos sobre los que se informa	995.678	776.929
(+/-) Resultados no asignados	(67.533)	95.855
(+/-) Impuesto sobre beneficios y/o resultado de operaciones interrumpidas	199.084	135.867
Resultado antes de impuestos	1.127.229	1.008.651

El importe neto de la cifra de negocios por área geográfica de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios por Área Geográfica	Miles de Euros	
	2023	2022
Mercado nacional	3.356.407	3.170.387
Mercado internacional	32.381.352	30.444.847
a) Unión Europea	2.063.605	2.032.978
a.1) Zona Euro	924.902	960.027
a.2) Zona no Euro	1.138.703	1.072.951
b) Resto	30.317.747	28.411.869
Total	35.737.759	33.615.234

El cuadro siguiente muestra el desglose de determinados saldos consolidados del Grupo de acuerdo con su distribución geográfica:

	Miles de Euros			
	España		Resto del mundo	
	2023	2022	2023	2022
Importe neto de la cifra de negocios	3.356.407	3.170.387	32.381.352	30.444.847
Activos del segmento	16.379.062	9.021.706	20.119.208	28.558.594
Total inversiones / (desinversiones) netas	40.031	(423.316)	(24.284)	621.415

25.02.03 Desgloses activos

El desglose de los activos y pasivos por segmentos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activos		Pasivos	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Construcción	26.865.971	25.484.331	23.554.324	21.964.396
Concesiones	4.294.708	5.617.813	1.188.390	2.708.743
Servicios	1.615.743	1.620.838	802.195	817.364
Corporación, otros y ajustes	3.721.848	4.857.318	5.322.790	5.713.920
Total	36.498.270	37.580.300	30.867.699	31.204.423

Los activos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 desglosados por áreas geográficas son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Europa	17.028.125	13.968.427
España	16.379.062	9.021.706
Alemania	379.571	3.838.028
Resto Europa	269.492	1.108.694
Resto áreas geográficas	19.470.145	23.611.873
América	11.634.171	15.347.591
Asia	57.786	57.975
Australia	7.752.128	8.118.407
África	26.060	87.901
Total	36.498.270	37.580.300

Las adiciones en activos no corrientes por actividades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Construcción	452.264	489.927
Concesiones	76.942	4.713
Servicios	68.968	94.135
Corporación, otros y ajustes	1.234	6.137
Total	599.408	594.912

26. Situación fiscal

26.01. Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., es la Sociedad Dominante del Grupo Fiscal 30/99 que incluye, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas en las que participa, directa o indirectamente, en al menos un 75% y cumplen los demás requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora del régimen de consolidación fiscal.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presentan sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país, bien individualmente, bien bajo regímenes de grupos de sociedades como en USA o Australia.

26.02. Relación entre el gasto corriente por impuestos y el resultado contable

A continuación, se presenta la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades de las operaciones continuadas, resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España, y el gasto corriente registrado, así como la determinación del tipo medio efectivo.

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Resultado consolidado antes de impuestos	1.127.229	1.008.651
Beneficios netos integrados por el método de participación	(415.249)	(385.472)
Diferencias permanentes	74.664	(341.558)
Resultado fiscal	786.644	281.621
Impuesto al tipo del 25%	196.661	70.406
Deducciones por incentivos	(5.446)	(5.849)
Efecto del distinto tipo impositivo general en otros países	25.488	11.337
Gasto / (Ingreso) corriente por impuestos	216.703	75.894
Tipo efectivo sobre el resultado fiscal	27,5%	26,9%

Las diferencias permanentes tanto de 2023 como de 2022 se deben, fundamentalmente, a rentas exentas de tributación.

Las deducciones por incentivos fiscales incluyen, básicamente, tanto las deducciones por doble imposición como las deducciones por donativos y las derivadas de las actividades de I+D+i realizadas en España y en otros países.

El efecto del diferencial de tipos impositivos nacionales respecto al tipo impositivo de referencia del 25% se debe a que el tipo nominal español, empleado para el cálculo de este cuadro, es inferior a la media de tipos nominales de los países relevantes en los que el Grupo opera.

El cargo por Impuesto de Sociedades para el ejercicio fiscal cerrado a 31 de diciembre de 2023, contempló en su cómputo de compensación de pérdidas fiscales del periodo, el resultado de la sentencia del Tribunal Constitucional de 18 de enero de 2024. Esta sentencia declaró inconstitucionales las limitaciones impuestas a la compensación de bases imponible negativas introducidas por el Real Decreto ley 3/2016 para contribuyentes del perfil tributario de la Sociedad Dominante y su grupo de consolidación fiscal (compensación limitada al 25% de la base imponible), y en consecuencia, volviendo a ser aplicable la norma sobre limitación de compensación al límite del 70% de la base imponible del ejercicio preexistente, criterio este aplicado por la Sociedad Dominante para el cálculo impositivo del periodo para la sociedad individual y el Grupo Fiscal.

26.03. Composición del Gasto por Impuestos

La composición del gasto por Impuesto sobre Sociedades queda como sigue:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Gasto / (ingreso) corriente por impuestos (Nota 26.02)	216.703	75.894
Gasto / (ingreso) por ajustes al impuesto de ejercicios anteriores	(6.506)	(3.368)
(Ingreso) por aplicación de activos por impuesto diferido de ejercicios anteriores	(77.823)	(15.999)
Gasto por activos por impuesto diferido generados en el ejercicio y no reconocidos	58.655	89.238
Gasto / (ingreso) por efecto sobre impuestos diferidos de cambios legislativos	170	32
Gasto / (ingreso) por otros ajustes al impuesto del ejercicio	7.885	55.403
Saldo final gasto / (ingreso) por impuestos sobre Sociedades	199.084	201.200
Tipo efectivo sobre el resultado consolidado sin puesta en equivalencia	28,0 %	32,3 %

El gasto por activos por impuesto diferido generados en el ejercicio y no reconocidos de los ejercicios 2023 y 2022 se origina, principalmente, por el criterio asumido, de no registrar el activo fiscal asociado a las pérdidas fiscales en algunas jurisdicciones, mientras que el Ingreso por aplicación de activos por impuesto

diferido de ejercicios anteriores se debe a la utilización de bases negativas por el grupo fiscal español cuyo diferido de activo no se encuentra reconocido.

Por otra parte, no se ha incurrido en gasto de impuestos ni en 2023 ni en 2022 asociado a los resultados por operaciones interrumpidas.

26.04. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Independientemente de los efectos impositivos reconocidos en el estado de resultados consolidado, el Grupo ha repercutido directamente en su patrimonio neto consolidado un abono de 16.808 miles de euros en 2023 (cargo de 59.310 miles de euros en 2022). Estos importes corresponden a los impactos fiscales por ajustes de activos financieros con cambios en otro resultado global, con un cargo de 6.857 miles de euros en 2023 (abono de 18.451 miles de euros en 2022), los derivados de flujos de efectivo, con un abono de 17.501 miles de euros en 2023 (cargo de 29.697 miles de euros en 2022), pérdidas actuariales, con un abono de 4.771 miles de euros en 2023 (cargo de 47.543 miles de euros en 2022), y diferencia de conversión, con un abono de 1.393 miles de euros en 2023 (cargo de 521 miles de euros en 2022).

26.05. Impuestos diferidos

La composición del saldo de dichos activos, así como de los pasivos, también por diferencias temporales, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Activos por impuesto diferido con origen en:		
Diferencia entre valoración contable y fiscal de activos	171.034	193.792
Otras provisiones	246.082	221.702
Gastos por pensiones	59.684	12.027
Ingresos con distintos devengos fiscal y contable	47.395	28.554
Pérdidas de establecimientos en el exterior	100.389	94.804
Gastos financieros no deducibles	20.360	8.348
Otros	288.046	294.776
Total diferencias temporarias	932.990	854.003
Activos por pérdidas fiscales	352.914	401.958
Activos por deducciones en cuota	59.487	67.451
Total	1.345.391	1.323.412
Compensación de activos / pasivos por impuesto diferido	(493.970)	(484.145)
Total Activos por impuesto diferido	851.421	839.267
Pasivos por impuesto diferido con origen en:		
Activos no corrientes contabilizados por importe superior a su base fiscal	407.270	344.854
Activos corrientes con distinto criterio en reconocimiento de ingresos fiscal y contable	84.158	110.673
Otros	334.533	322.964
Total	825.961	778.491
Compensación de activos / pasivos por impuesto diferido	(493.970)	(484.145)
Total Pasivos por impuesto diferido	331.991	294.346

A 31 de diciembre de 2023 se han compensado activos y pasivos por impuestos diferidos que han tenido su origen en diferencias temporarias, por un importe de 493.970 miles de euros (484.145 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). La compensación se ha realizado a nivel de la misma sociedad o grupo fiscal y la mayor parte de la compensación se origina en el Grupo Hochtief.

A continuación se presentan los principales activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos por el Grupo y las variaciones habidas durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de Euros								Saldo a 31 de diciembre de 2023
	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Movimiento corriente del ejercicio	Cargo / Abono en patrimonio				Combinaciones de negocio		
			Ganancias y pérdidas actuariales	Cargo/ abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Activos financieros con cambios en otro resultado global	Otros	Adquisiciones del ejercicio	Enajenaciones del ejercicio	
Activos	1.323.412	29.194	4.771	(1.991)	—	(4.230)	3	(5.768)	1.345.391
Por diferencias temporales	854.003	82.437	4.771	(1.991)	—	(462)	—	(5.768)	932.990
Por pérdidas fiscales	401.958	(45.425)	—	—	—	(3.619)	—	—	352.914
Por deducciones en cuota	67.451	(7.818)	—	—	—	(149)	3	—	59.487
Pasivos	778.491	57.706	—	(12.428)	—	(4.083)	2	6.273	825.961
Por diferencias temporales	778.491	57.706	—	(12.428)	—	(4.083)	2	6.273	825.961

	Miles de Euros								Saldo a 31 de diciembre de 2022
	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Movimiento corriente del ejercicio	Cargo / Abono en patrimonio				Combinaciones de negocio		
			Ganancias y pérdidas actuariales	Cargo/ abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Activos financieros con cambios en otro resultado global	Otros	Adquisiciones del ejercicio	Enajenaciones del ejercicio	
Activos	(74.442)	(47.543)	17.028	48.337	—	84.539	—	755	1.323.412
Por diferencias temporales	(38.867)	(47.543)	17.028	—	—	(3.070)	—	755	854.003
Por pérdidas fiscales	(25.777)	—	—	47.542	—	87.819	—	—	401.958
Por deducciones en cuota	(9.798)	—	—	795	—	(210)	—	—	67.451
Pasivos	54.010	—	28.515	21.973	—	(11)	1.547	2	778.491
Por diferencias temporales	54.010	—	28.515	21.973	—	(11)	1.547	2	778.491

Cabe destacar que los créditos por pérdidas fiscales y deducciones en cuota del impuesto correspondientes al Grupo Fiscal español de ACS ascienden a 65.041 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (63.711 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

El detalle de los activos por impuestos diferido a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	31/12/2023			31/12/2022		
	Grupo Fiscal en España	Otras sociedades	Total	Grupo Fiscal en España	Otras sociedades	Total
Créditos por pérdidas fiscales	9.991	307.597	317.588	—	372.704	372.704
Otras diferencias temporarias	287.023	187.323	474.346	275.950	123.162	399.112
Deducciones en cuota del impuesto	55.050	4.437	59.487	63.711	3.740	67.451
Total	352.064	499.357	851.421	339.661	499.606	839.267

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el estado de situación financiera consolidado por considerar los Administradores del Grupo que, conforme a la mejor estimación sobre resultados futuros del Grupo, es previsible que dichos activos sean recuperados.

En cuanto a los pasivos por impuesto diferido por importe de 331.991 miles de euros (294.346 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), sus conceptos no se han visto modificados sustancialmente respecto a 31 de diciembre de 2022, no siendo relevante el efecto de la modificación a la NIC 12 de aplicación obligatoria desde el 1 de enero de 2023.

Hochtief completó la adquisición de todas las acciones de Cimic el 10 de junio de 2022. Con efectos a partir de esta fecha, Cimic Group Limited y sus entidades australianas participadas al 100% pasaron a formar parte del grupo Hochtief Australia Holdings Limited de consolidación múltiple ("MEC") a efectos fiscales, siendo Hochtief Australia Holdings Limited la entidad cabecera del grupo MEC. En el marco del nuevo grupo fiscal, la sociedad matriz y las filiales del grupo siguen contabilizando sus propios importes de impuestos corrientes y diferidos. Estos importes fiscales se valoran como si cada entidad del grupo consolidado fiscal siguiera siendo un contribuyente independiente. La entidad matriz reconoce los pasivos o activos por impuestos corrientes y los pasivos o activos por impuestos diferidos derivados de las bases imponibles negativas no aplicadas y de los créditos fiscales no utilizados asumidos de las filiales del grupo de consolidación fiscal.

Tras la entrada de Cimic en el grupo MEC, la normativa aplicable en Australia ("*Income Tax Assessment Act 1997*") requiere que los valores fiscales de los activos del grupo Cimic se reajusten de acuerdo con los principios de ajuste del coste fiscal. Este cálculo cuenta con el apoyo de asesores externos. El beneficio contable del cambio de grupo fiscal resultó en la cantidad de 48,8 millones de euros netos de impacto fiscal. El impacto neto es el resultado de una serie de ajustes compensatorios para reajustar determinadas bases fiscales relacionadas principalmente con las inversiones financieras, existencias e inmovilizado material. Este efecto se compensa con las pérdidas de valor de los activos por impuestos diferidos procedentes de bases imponible negativas.

Con arreglo a la normativa vigente, los activos por impuesto diferido generados por diferencias temporales no están sujetos a plazos de caducidad.

Asimismo, en cuanto a los activos generados por pérdidas fiscales, su aplicación está sujeta a distintas condiciones y plazos establecidos por las distintas normativas nacionales aplicables. Si bien en la gran mayoría de las jurisdicciones en donde se ha incurrido en pérdidas no existe plazo legal de caducidad.

Por su parte, las deducciones sobre la cuota pendientes de tomar, correspondientes al Grupo Fiscal español, recogidas en el activo del estado de situación financiera consolidado, por un importe de 55.050 miles de euros (63.711 miles de euros en 2022) tienen los plazos de caducidad establecidos por la Ley del Impuesto sobre Sociedades según su naturaleza. Las cantidades pendientes de aplicar en 2023 corresponden, principalmente, a deducciones generadas entre 2011 y 2015 por reinversión de plusvalías y cuyo plazo legal de caducidad es de 15 años.

Respecto a los créditos por deducciones del Grupo Fiscal en España, todos los años se elabora un test de deterioro según el cual dichos créditos son aprovechados por el Grupo dentro del periodo de caducidad.

Las hipótesis clave de dicho test, consistentes con las aplicadas en años anteriores, han sido las siguientes:

- Beneficio antes de impuestos de las áreas de negocio en España, en términos computables de base imponible, que, respecto al obtenido en 2023, se incrementa para ejercicios posteriores a tasas anuales del 3%.
- Mantenimiento general del perímetro de sociedades del Grupo Fiscal.
- Se ha recalculado específicamente la carga financiera por la deuda corporativa del Grupo en España, atendiendo a la nueva composición de dicha deuda, y se ha estimado para años posteriores una reducción a una tasa media anual del 2%.
- Se ha tenido en cuenta la tributación mínima del 15% de la Base Imponible y se ha fijado el porcentaje máximo de aprovechamiento de la cuota íntegra ajustada con Deducciones por I+D, reinversión y otras en el 25% de la cuota íntegra ajustada.

El Grupo ha considerado en relación con el análisis de recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, los principales factores positivos y negativos que aplican al reconocimiento de estos activos, identificando que se cumplen entre otros, los siguientes:

Factores positivos

- Historial de beneficios recurrentes por parte del grupo fiscal.
- Existencia de nuevas oportunidades de negocios para el grupo fiscal. Existencia de una cartera sólida.
- El Grupo no es una “start-up”.
- Cumplimiento de los planes de negocio y previsión de beneficios en los próximos ejercicios.
- Una parte de los negocios que conforman el grupo fiscal no son muy complejos en cuanto a la realización de proyecciones.

Factores negativos

- Cuanto mayor sea el plazo de recuperación, menor fiabilidad de la estimación.
- Los períodos de compensación muy dilatados en el tiempo no garantizan la reversión completa de los activos por impuesto diferido porque una sociedad o un grupo fiscal podría generar nuevas pérdidas en el futuro o dejar de ser una empresa en funcionamiento. En el caso del grupo fiscal español de ACS, tiene un historial de beneficios recurrente y una cartera sólida futura, por lo que este factor negativo no se da y la pérdida fue un hecho puntual operativo.

Bajo estas hipótesis, los créditos fiscales del Grupo Fiscal español que se encuentran registrados en el estado de situación financiera serían aprovechados antes de producirse su caducidad. Sin perjuicio de ello, cabe destacar que desviaciones negativas significativas en los mencionados beneficios frente a los estimados en la elaboración del test de deterioro, en términos globales, esto es, que no pudieran ser compensadas por desviaciones posteriores positivas dentro de los períodos de caducidad, podrían suponer riesgo de recuperabilidad de parte del crédito fiscal por deducciones. En particular, conforme al test realizado, variaciones negativas del beneficio computable en el Grupo Fiscal español, en términos globales (no puntuales), a lo largo de todo el período relevante, respecto a la media de los generados en los dos últimos ejercicios, determinarían el inicio de la caducidad parcial de las deducciones.

Además de los importes reconocidos en el activo del estado de situación financiera consolidado, según el cuadro anterior, el Grupo dispone de otros impuestos diferidos deudores y créditos fiscales, no reconocidos en el activo del estado de situación financiera consolidado debido a la imposibilidad de predecir los correspondientes flujos futuros de beneficios y cuyo detalle por concepto y periodo de caducidad se muestran en el siguiente cuadro.

Miles de Euros			
Límite de validez	Por diferencias temporales	Por pérdidas fiscales	Por deducciones
2024	—	7.411	—
2025-2028	—	34.351	52.571
Posterior	—	147.607	43.011
Sin límite	108.272	1.288.690	47

De estos importes, el crédito fiscal por pérdidas no activadas atribuible al grupo fiscal español asciende a 847.239 miles de euros, de los cuales 362.015 miles de euros han sido generados en España y el resto en el extranjero, del Grupo Hochtief proceden 630.820 miles de euros.

26.06 Inspección fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Durante el mes de julio de 2023 se ha recibido comunicación de inicio de actuaciones inspectoras acerca del grupo fiscal español en relación con el Impuesto sobre Sociedades, ejercicios 2018 a 2021, e IVA y retenciones, ejercicios 2019 a 2021. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, podrían resultar pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, los administradores del Grupo ACS no estiman que, del desarrollo de estas actuaciones, se puedan derivar pasivos contingentes significativos para los resultados del Grupo.

El 15 de diciembre de 2022, el Consejo Europeo aprobó la Directiva 2022/2523 por la que se establece un nivel mínimo de imposición para los grandes grupos de empresas nacionales y multinacionales. El objetivo de esta norma, cuyo primer ejercicio en el que resultará de aplicación será 2024, es que los grandes grupos empresariales tributen en todas las jurisdicciones en las que operan a un tipo mínimo del 15%. Si bien la Directiva se encuentra pendiente de transposición en España, sí ha sido traspuesta en Alemania, país en donde se encuentra plenamente vigente.

Dado que el Grupo ACS entra en el ámbito de aplicación de este nuevo impuesto se ha evaluado el impacto que tendrá de acuerdo con la última información disponible del Informe País por País, así como con la información financiera del ejercicio 2023 y, de acuerdo con la citada información el efecto se espera que sea muy limitado, dado que la práctica totalidad de las jurisdicciones en las que opera el Grupo tienen tipos impositivos superiores al mínimo del 15%. No obstante, el Grupo ACS seguirá evaluando esta cuestión en sus estados financieros futuros.

27. Cifra de negocios y cartera

27.01. Cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2023 y 2022 por segmentos correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo, es la siguiente:

Segmentos	Miles de Euros	
	2023	2022
Construcción	33.356.996	31.432.887
Concesiones	186.750	96.410
Servicios	1.928.066	1.818.792
(-) Corporación, otros, ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	265.947	267.145
Total	35.737.759	33.615.234

El importe neto de la cifra de negocios que asciende a 35.737.759 miles de euros en el ejercicio 2023 (33.615.234 miles de euros en el ejercicio 2022) comprende las obligaciones de desempeño reconocidas fundamentalmente mediante la aplicación del método de producto en los negocios de construcción (construcción de obra civil, PPP, etc.), concesiones y servicios (incluyendo los denominados “*construction management*”, así como los servicios de mantenimiento integral de edificios, lugares públicos u organizaciones, así como asistencia a personas).

El importe neto de la cifra de negocios por tipología en el ejercicio 2023 es el siguiente:

	Construcción/PPP		Construction Management/Servicios		Otros		Total	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Construcción	13.861.174	38,8 %	19.109.093	53,5 %	386.729	1,1 %	33.356.996	93,3 %
Concesiones	—	0,0 %	186.750	0,5 %	—	0,0 %	186.750	0,5 %
Servicios	—	0,0 %	1.928.076	5,4 %	(10)	0,0 %	1.928.066	5,4 %
Corporación, otros y ajustes	—	0,0 %	250.683	0,7 %	15.264	0,0 %	265.947	0,7 %
Total	13.861.174	38,8 %	21.474.602	60,1 %	401.983	1,1 %	35.737.759	100,0 %

El importe neto de la cifra de negocios por tipología en el ejercicio 2022 fue el siguiente:

	Construcción/PPP		Construction Management/Servicios		Otros		Total	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Construcción	12.739.511	37,9 %	18.341.687	54,6 %	148.412	0,4 %	31.432.887	93,5 %
Concesiones	—	0,0 %	96.410	0,3 %	—	0,0 %	96.410	0,3 %
Servicios	—	0,0 %	1.818.802	5,4 %	(10)	0,0 %	1.818.792	5,4 %
Corporación, otros y ajustes	—	0,0 %	252.444	0,8 %	14.701	0,0 %	267.145	0,8 %
Total	12.739.511	37,9 %	20.509.343	61,0 %	163.103	0,5 %	33.615.234	100,0 %

Durante el ejercicio 2023 las transacciones realizadas en moneda extranjera por ventas y prestaciones de servicios ascienden a 31.204.723 miles de euros (29.140.304 miles de euros en 2022) y por compras y servicios recibidos a 23.157.655 miles de euros (21.926.634 miles de euros en 2022).

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2023 y 2022 correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo por los principales países donde opera es la siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios por Países	Miles de Euros	
	2023	2022
Estados Unidos	20.106.805	18.837.354
Australia	7.228.784	6.350.306
España	3.356.407	3.170.387
Canadá	1.900.222	1.919.322
Alemania	837.643	858.833
Polonia	486.809	404.078
Reino Unido	405.786	471.525
República Checa	228.885	167.751
Resto	1.186.418	1.435.678
Total	35.737.759	33.615.234

27.02. Cartera de pedidos

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de pedidos por líneas de actividad es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Construcción	70.624.891	66.083.785
Servicios	2.913.418	2.912.176
Total	73.538.309	68.995.960

El importe de la cartera de pedidos por tipología a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Construcción/PPP		Construction Management/Servicios		Otros		Total	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Construcción	31.994.220	43,5 %	38.562.866	52,4 %	67.805	0,1 %	70.624.891	96,0 %
Servicios	—	0,0 %	2.913.418	4,0 %	—	0,0 %	2.913.418	4,0 %
Total	31.994.220	43,5 %	41.476.284	56,4 %	67.805	0,1 %	73.538.309	100,0 %

El importe de la cartera de pedidos por tipología a 31 de diciembre de 2022 fue el siguiente:

	Construcción/PPP		Construction Management/Servicios		Otros		Total	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Construcción	28.931.332	41,9 %	37.090.385	53,8 %	62.067	0,1 %	66.083.784	95,8 %
Servicios	—	0,0 %	2.912.176	4,2 %	—	0,0 %	2.912.176	4,2 %
Total	28.931.332	41,9 %	40.002.561	58,0 %	62.067	0,1 %	68.995.960	100,0 %

La cartera de pedidos sería equivalente a aproximadamente 23 meses de actividad a 31 de diciembre de 2023 (23 meses a 31 de diciembre de 2022).

La duración de los contratos varía en función de las diferentes áreas de actividad, siendo la duración media de los contratos para las actividades de construcción entre 1 a 5 años, mantenimiento construcción y servicios hasta 10 años y la construcción y explotación de las concesiones hasta 30 años.

En el epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” dentro del estado de resultados consolidado del ejercicio 2023, se recogen los gastos que se han activado por 1.405 miles de euros (250 miles de euros en 2022) en concepto de trabajos realizados de inmovilizado material e intangible en proyectos principalmente.

Así mismo, como “Otros ingresos de explotación” el Grupo recoge principalmente los suplidos facturados a Uniones Temporales de Empresas de la actividad de Construcción, las reclamaciones a las compañías de seguros, así como subvenciones de explotación recibidas.

28. Gastos

28.01. Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe en los ejercicios 2023 y 2022, se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Consumo de mercaderías	2.247	69.552
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	22.038.581	20.909.402
Trabajos realizados por otras empresas	2.421.057	2.395.880
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	54	381
Total	24.461.939	23.375.215

28.02. Gastos de personal

La composición de los gastos de personal en los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Sueldos y salarios	6.631.259	6.131.472
Seguridad Social	953.731	885.417
Otros gastos de personal	252.163	234.612
Provisiones	(1.889)	(1.619)
Total	7.835.264	7.249.882

La imputación en el estado de resultados consolidado del gasto de personal relacionados con los planes de opciones sobre acciones de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es de 6.946 miles de euros en el ejercicio 2023 (4.471 miles de euros en el ejercicio 2022). Estos importes se encuentran recogidos dentro del epígrafe "Sueldos y salarios".

El desglose del número medio de personas separado entre hombres y mujeres por categorías profesionales durante el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

Categorías profesionales	Número medio de personas					
	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Titulados superiores	12.333	4.800	17.133	11.563	4.591	16.154
Titulados medios	1.948	2.233	4.181	1.793	2.182	3.975
Técnicos no titulados	10.597	7.444	18.041	10.080	7.246	17.326
Administrativos	1.874	2.609	4.483	1.826	2.699	4.525
Resto de personal	32.503	57.549	90.052	29.251	55.555	84.806
Total	59.255	74.635	133.890	54.513	72.273	126.786

La distribución por actividades del número medio de personas empleadas en los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	Número medio de personas	
	2023	2022
Construcción	50.969	46.270
Concesiones	440	402
Servicios	82.246	79.880
Corporación y otros	235	234
Total	133.890	126.786

El número medio de empleados de las sociedades del Grupo ACS con sede en España con discapacidad en 2023 asciende a 7.764 personas (7.091 personas en 2022). Esto supone el 9,8% (9,2% en el ejercicio 2022) de la plantilla media nacional del Grupo ACS.

El desglose del número medio de personas separado entre hombres y mujeres por categorías profesionales con discapacidad mayor o igual al 33% en España es el siguiente:

	Número medio de personas con discapacidad >33% en España					
	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Titulados superiores	17	12	29	15	12	27
Titulados medios	16	32	48	16	34	50
Técnicos no titulados	1.673	1.649	3.322	1.449	1.426	2.875
Administrativos	27	84	111	31	80	111
Resto de personal	1.515	2.739	4.254	1.394	2.634	4.028
Total	3.248	4.516	7.764	2.905	4.186	7.091

28.03. Sistemas de retribución basados en acciones

ACS

El 27 de julio de 2023, el Consejo de Administración de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., en uso de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 5 de mayo de 2023, y previo informe favorable de la Comisión de Retribuciones ha aprobado el Plan de Incentivos a largo plazo para directivos del Grupo ACS, abarcando un periodo de cinco años (2023-2028) cuyas principales características son las siguientes:

- Plan de entrega de acciones de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (Plan de Incentivos a Largo Plazo - 1, "PILP-1") u opciones de compra de las acciones de la propia compañía (Plan de Incentivos a Largo Plazo - 2, "PILP-2"). En concreto, el PILP-1 basado en acciones se circunscribe a directivos de ACS y filiales del Grupo que no cuentan con ningún plan adicional de incentivos a largo plazo en sus propios esquemas de remuneraciones (como es el caso de Hochtief y sus filiales); por otro lado, el PILP-2 basado en opciones sobre acciones se ofrece a ejecutivos de todo el Grupo, incluidas las principales filiales donde el Grupo tiene el control operativo.
- El número de acciones objeto del PILP-1 asciende a 1.120.000 acciones. Las personas beneficiarias son 131 directivos con derechos a recibir desde 100.000 hasta 1.150 acciones.
- El número de acciones objeto del Plan de Opciones (PILP-2) será de un máximo de 10.000.000 acciones. Las personas beneficiarias son 229 directivos con derecho a ejercitar desde 590.000 hasta 5.000 opciones.

- d. En el caso de las acciones (PILP-1), el precio se considera el último precio de cotización previo a la fecha de entrega. El precio de adquisición de las opciones será de 31,55 euros por acción. Dicho precio se modificará en la cantidad correspondiente en el caso de que se produzca una dilución.
- e. Los beneficiarios podrán ejercitar los derechos durante los dos últimos años y siempre sujetos a una condición de servicio.
- f. El período de ejercicio de los derechos será hasta el 30 de junio de 2028:
 - i. En el PILP-1 la entrega de acciones se realiza en dos plazos: la primera mitad en julio de 2026 y la segunda mitad en julio de 2027.
 - ii. En el PILP-2 las opciones serán ejercitables por mitades e iguales partes, acumulables a elección del beneficiario, durante el cuarto y quinto años siguientes al, inclusive, 1 de julio de 2023.
- g. La entrega de acciones o la ejecución de las opciones que le han sido concedidas a cada beneficiario requiere además del cumplimiento de la condición de servicio, que la evolución operativa, financiera y en materia de sostenibilidad del Grupo ACS durante el periodo de cómputo se ajuste a los objetivos del Grupo. Los criterios elegidos para el cumplimiento de estos objetivos son:
 1. Con una ponderación del 40%, se establece que el Retorno Anual para el Accionistas (RTA) en el periodo (2023-2025) sea superior a la mediana de las principales empresas del sector, cuya capitalización bursátil y grado de internacionalización sean comparables a ACS (estas empresas se detallan en el Anexo 1). En este caso el directivo recibe el 100% de los derechos asignados por este criterio. Si el RTA en este periodo fuese menor al percentil 25 de la muestra comparable, entonces el directivo no recibe ningún derecho por este criterio. Un resultado que sitúe el RTA de ACS en el periodo entre el percentil 25 y percentil 50 de la muestra otorgará un número de derechos proporcionales a la interpolación entre los límites exigidos (0% para Percentil 25 y 100% para el Percentil 50).
 2. Con una ponderación del 40%, se establece que el promedio del Retorno del Capital (ROE) del Grupo ACS en el periodo 2023-2025, medido como el cociente del beneficio neto sobre los recursos propios del año anterior ($\text{Beneficio Neto } n / \text{Fondos Propios } n-1$), sea superior al 10%. En caso de un resultado inferior no se otorgará ningún derecho al directivo.
 3. Con una ponderación del 20%, se establece que el promedio del percentil obtenido en el DJSI en el periodo 2023-2025 sea superior al 85%. En este caso el directivo recibe el 100% de los derechos asignados por este criterio. Si el promedio del percentil de DJSI en el periodo de medición fuese menor al percentil 60, entonces el directivo no recibe ningún derecho por este criterio. Un resultado que sitúe el promedio del resultado de ACS en el periodo entre el percentil 60 y percentil 85 de la muestra otorgará un número de derechos proporcionales a la interpolación entre los límites exigidos (0% para Percentil 60 y 100% para el Percentil 85).

Las retenciones fiscales, gastos e impuestos a satisfacer, en su caso, como consecuencia del ejercicio de las acciones y de las opciones sobre acciones serán de cuenta y cargo exclusivos del beneficiario.

El anterior plan de opciones sobre acciones del Grupo ACS (otorgado en el ejercicio 2018) finalizó en junio de 2023 sin ejercicio de las mismas.

La remuneración basada en acciones, que se reconoce como gastos de personal en el estado de resultados consolidado con contrapartida en el patrimonio neto, asciende a 6.946 miles de euros en 2023, de los cuales 4.710 miles de euros corresponden al plan 2023-2028 y 2.236 miles de euros al plan 2018-2022 (4.471 miles de euros en 2022). El precio de cotización de la acción de ACS a 31 de diciembre de 2023 y 2022 era de 40,16 y 26,77 euros por acción, respectivamente.

La cobertura de los planes se realiza a través de entidades financieras (véase Nota 22). En relación con los planes anteriormente descritos, el ejercicio de las opciones sobre acciones se realiza mediante los instrumentos de patrimonio y nunca en efectivo, pero, debido a que la Sociedad Dominante ha cubierto los

compromisos derivados de dichos planes con una entidad financiera, no supone, en ningún caso, la emisión de instrumentos de capital adicionales a los existentes en circulación a 31 de diciembre de 2023.

HOCHTIEF

Dentro del Grupo Hochtief existen adicionalmente sistemas de retribución que están basados mediante pagos en acciones referidos a la dirección de dicho Grupo. Todos estos planes de opciones sobre acciones forman parte de los sistemas de retribución de Alta Dirección de Hochtief y de incentivos a largo plazo. El importe total provisionado por estos planes basado en la entrega de acciones asciende a 31 de diciembre de 2023 a 3.363 miles de euros (3.768 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). El efecto recogido en el estado de resultados consolidado por este concepto en el ejercicio 2023 ha sido de 4.851 miles de euros (1.007 miles de euros en el ejercicio 2022). Para cubrir el riesgo de exposición a la evolución de la cotización de Hochtief de estos sistemas retributivos, Hochtief tiene contratados una serie de derivados que no son considerados de cobertura contable.

En 2023, se encontraban vigentes los siguientes planes de retribución basada en acciones para el personal directivo de Hochtief, A.G. y sus participadas:

Plan de incentivos a largo plazo 2018

El Plan de incentivos a largo plazo 2018 (LTIP 2018) se lanzó ese mismo año por acuerdo del Consejo de Vigilancia y está abierto a los miembros del Consejo Ejecutivo y a determinados directivos. El plan se basa en adjudicaciones de acciones por rendimiento.

Las condiciones estipulan que para cada adjudicación de acciones por rendimiento (PSA) ejercida en un periodo de ejercicio de dos años tras un trienio de espera, las personas cualificadas reciben de la entidad emisora un derecho de pago igual al precio de cierre de las acciones de Hochtief el último día de cotización en Bolsa anterior a la fecha de ejercicio, más una bonificación por rendimiento. La cuantía de dicha bonificación depende, para cada empresa, del indicador de rendimiento en efectivo aplicable en el último año completo antes de la fecha de ejercicio. Para los miembros del Consejo ejecutivo y empleados directivos de Hochtief, A.G., la bonificación por rendimiento depende del flujo de efectivo disponible ajustado.

El beneficio se limita a 533,70 euros por PSA.

El plan fue ejercitado íntegramente en 2023.

Plan de incentivos a largo plazo 2019

El Plan de incentivos a largo plazo 2019 (LTIP 2019) se lanzó ese mismo año por acuerdo del Consejo de Vigilancia y está abierto a los miembros del Consejo Ejecutivo y a determinados directivos. El plan se basa en adjudicaciones de acciones por rendimiento.

Las condiciones estipulan que para cada adjudicación de acciones por rendimiento (PSA) ejercida en un periodo de ejercicio de dos años tras un trienio de espera, las personas cualificadas reciben de la entidad emisora un derecho de pago igual al precio de cierre de las acciones de Hochtief el último día de cotización en Bolsa anterior a la fecha de ejercicio, más una bonificación por rendimiento. La cuantía de dicha bonificación depende, para cada empresa, del indicador de rendimiento en efectivo aplicable en el último ejercicio completo antes de la fecha de ejercicio. Para los miembros del Consejo ejecutivo y empleados directivos de Hochtief, A.G., la bonificación por rendimiento depende del flujo de efectivo disponible ajustado.

El beneficio se limita a 477,12 euros por PSA.

Plan de incentivos a largo plazo 2021

El Plan de incentivos a largo plazo 2021 (LTIP 2021) se lanzó ese mismo año por acuerdo del Consejo de Vigilancia y está abierto a los miembros del Consejo Ejecutivo y a determinados directivos. El plan se basa en adjudicaciones de acciones por rendimiento.

Las condiciones estipulan que para cada adjudicación de acciones por rendimiento (PSA) ejercida en un periodo de ejercicio de dos años tras un trienio de espera, las personas cualificadas reciben de la entidad emisora un derecho de pago igual al precio de cierre de las acciones de Hochtief el último día de cotización en Bolsa anterior a la fecha de ejercicio, más una bonificación por rendimiento. La cuantía de dicha bonificación depende, para cada empresa, del indicador de rendimiento en efectivo aplicable en los últimos tres años antes de la fecha de ejercicio. Para los miembros del Consejo ejecutivo y empleados directivos de Hochtief, A.G., la bonificación por rendimiento depende del flujo de efectivo disponible ajustado en el último año completo anterior a la fecha de ejercicio.

El beneficio se limita a 292,95 EUR por PSA.

Plan de incentivos a largo plazo 2022

El Plan de incentivos a largo plazo 2022 (LTIP 2022) se lanzó ese mismo año por acuerdo del Consejo de Vigilancia y está abierto a los miembros del Consejo Ejecutivo. El plan se basa en adjudicaciones de acciones por rendimiento.

Las condiciones estipulan que para cada adjudicación de acciones por rendimiento (PSA) aplicada en un periodo de ejercicio de dos años tras un trienio de espera, las personas cualificadas reciben un derecho de pago igual al precio de cierre de las acciones de Hochtief el último día de cotización en Bolsa anterior a la fecha de ejercicio, más una bonificación por rendimiento. La cuantía de dicha bonificación depende del flujo de efectivo disponible ajustado que exista en el último ejercicio completo antes de la fecha de ejercicio.

El beneficio se limita a 261,03 EUR por PSA.

Plan de incentivos a largo plazo 2023

El Plan de incentivos a largo plazo 2023 (LTIP 2023) se lanzó ese mismo año por acuerdo del Consejo de Vigilancia y está abierto a los miembros del Consejo Ejecutivo. El plan se basa en adjudicaciones de acciones por rendimiento.

Las condiciones estipulan que para cada adjudicación de acciones por rendimiento (PSA) aplicada en un periodo de ejercicio de dos años tras un trienio de espera, las personas cualificadas reciben un derecho de pago igual al precio de cierre de las acciones de Hochtief el último día de cotización en Bolsa anterior a la fecha de ejercicio, más una bonificación por rendimiento. La cuantía de dicha bonificación depende del flujo de efectivo disponible ajustado que exista en el último año completo antes de la fecha de ejercicio.

El beneficio se limita a 262,08 EUR por PSA.

En las condiciones de todos los planes se establece que, cuando se ejerza este derecho —y con sujeción al cumplimiento de todos los demás criterios exigidos—, Hochtief, A.G. tiene la opción, por norma general, de entregar acciones de Hochtief en lugar de abonar la plusvalía en efectivo. Cuando las personas cualificadas no sean empleados de Hochtief, A.G., los gastos contraídos en el ejercicio corren por cuenta de la participada en cuestión.

A continuación, se indican las cantidades concedidas, vencidas y ejercitadas en virtud de los planes hasta la fecha:

	Concedidos inicialmente	En circulación a 31/12/2022	Concedidos en 2023	Vencidos en 2023	Ejercitados / liquidados en 2023	Enajenación / Venta	En circulación a 31/12/2023
LTIP 2018 - atrib. acc. rend.	20.069	1.900	—	—	1.900	—	—
LTIP 2019 - atrib. acc. rend.	21.485	19.035	—	—	18.235	—	800
LTIP 2021 - atrib. acc. rend.	12.857	12.857	—	—	—	—	12.857
LTIP 2022 - atrib. acc. rend.	3.133	3.133	—	—	—	—	3.133
LTIP 2023 - atrib. acc. rend.	—	—	34.364	—	—	—	34.364

Las provisiones reconocidas para el pago fijado de los planes de retribución en acciones ascendieron a un total de 3.363 miles de euros a fecha de cierre del balance (3.768 miles de euros en 2022). Los gastos totales reconocidos para los planes declarados en 2023 ascendieron a 4.851 miles de euros (1.007 miles de euros de ingresos totales en 2022). El valor intrínseco de los planes ejercitables al cierre del periodo contable se situó en 79 miles de euros (1.154 miles de euros en 2022).

28.04. Variación de valor razonable en instrumentos financieros

En este epígrafe se recoge el efecto en el estado de resultados consolidado de aquellos instrumentos derivados que no cumplen con los criterios de eficacia recogidos en la NIC 39, o bien no son instrumentos de cobertura. El efecto más relevante en el ejercicio 2023 corresponde al efecto positivo asociado a los derivados sobre acciones de ACS (contratos “forward” liquidables por diferencias) y que ha supuesto un beneficio de 360.885 miles de euros (123.737 miles de euros de beneficio en el ejercicio 2022). Adicionalmente se recoge el efecto de los derivados de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. relacionados con las opciones sobre acciones de ACS que ha supuesto un beneficio de 62.975 miles de euros (40.992 miles de euros de beneficio en el ejercicio 2022) tal como se describe en la Nota 22.

28.05. Gastos financieros

El desglose de los gastos financieros en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Gastos Financieros	Millones de Euros	%	Millones de Euros	%
	2023		2022	
Gastos financieros relativos a Deuda	558,6	85	361,1	75
Gastos financieros relativos a Avaluos y Garantías	21,4	3	27,1	6
Otros Gastos Financieros	79,1	12	96,0	19
Total	659,1	100	484,2	100

Aunque en relación a los gastos financieros estos impactan de forma limitada dado que la mayor parte de la deuda del Grupo está cubierta frente a fluctuaciones de tipos, el resultado financiero ordinario aumenta debido a la subida de tipos de interés en la financiación de circulante a corto plazo, así como la financiación derivada de la compra de la SH288 por parte de Iridium.

29. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado y de instrumentos financieros, Otros gastos de explotación y Otros Resultados

a) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado

En el ejercicio 2023, en el epígrafe “Resultado por enajenaciones del inmovilizado” se recoge principalmente el reconocimiento de la plusvalía relacionada con la venta del 56,76% de la autopista SH288 a Abertis Infraestructuras (véase Nota 02.02.f) por importe de 180 millones de euros así como, de acuerdo con la norma de combinaciones de negocio, el impacto positivo (sin efecto en los flujos de efectivo) de la

revalorización de la parte retenida 43,24% al valor razonable de la misma por importe de 262 millones de euros. Por otro lado, en el epígrafe “Pérdida/ Reversión por deterioro del inmovilizado” se recogen los importes asociados a provisiones realizadas para mitigar determinados riesgos operativos del Grupo que han sido reevaluados al cierre del ejercicio 2023.

En el ejercicio 2022, en el epígrafe “Resultado por enajenaciones del inmovilizado” se recogió principalmente:

- El reconocimiento de la plusvalía relacionada con la compra de un porcentaje adicional del 56,76% de la autopista SH288 que, unido al 21,62% previamente poseído, permitió obtener el control de la misma y dirigir sus actividades relevantes, por lo que pasó de consolidarse por el método de la participación a consolidarse por integración global al valor razonable de la operación y, en consecuencia, a valorarse a valor razonable la parte originalmente mantenida en poder del Grupo con un impacto positivo por importe de 334,8 millones de euros (véase Nota 02.02.f).
- Los efectos de la desconsolidación de Ventia en Cimic en el primer trimestre de 2022 como consecuencia de la pérdida de su condición de asociada, pasando a registrarse como un activo financiero bajo NIIF 9 a valor razonable con cambios en otro resultado global tomando como referencia el valor de cotización de Ventia a dicha fecha. Esto supuso el registro de un resultado (sin efecto en los flujos de efectivo) de 338,3 millones de euros (502 millones de dólares australianos) tal y como se indica en la Nota 02.02.f.
- El 11 de abril de 2022, Cimic celebró un acuerdo con sus socios del consorcio y JKC en todas las cuestiones en relación con el contrato CCPP con un impacto negativo en el estado de resultados de Cimic por importe de 325 millones de euros (493 millones de dólares australianos) que se registraron en el epígrafe “Otros gastos de explotación” del estado de resultados consolidado adjunto. Como consecuencia Cimic pagó 127 millones de euros en 2022 y 183,5 millones de euros en 2023.
- El resultado de los acuerdos alcanzados con el Grupo Vinci para la modificación de determinadas operaciones de segregación (“carve out”) como eran la participación en el 24,99% de la sociedad Zero-E Euro Assets, S.A. así como los relativos a los proyectos de desarrollo de energía fotovoltaica sitios en España así como los resultados de la venta de los parques eólicos Vientos del Pastorale, S.A. y Parque Eólico Kiyú, S.A. en Uruguay así como la planta hidroeléctrica Hidromanta en Perú pertenecientes a Spinning Assets, S.L.U. (véase Nota 03.09).

b) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El desglose del epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Pérdida / Reversión por deterioro de instrumentos financieros	(72.445)	(428)
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(6.720)	7.773
Total	(79.165)	7.345

c) Otros resultados

El Grupo registra en este epígrafe aquellos resultados que considera no recurrentes, originados, principalmente, por la resolución final de litigios y disputas de proyectos vinculados con acuerdos de cierre y remates de obra extraordinarios e indemnizaciones relativos a obras finalizadas en diferentes proyectos internacionales por importe neto negativo de 155 millones de euros en el ejercicio 2023 una vez considerada la aplicación neta de determinadas provisiones de riesgos afectas por importe de 79 millones de euros (importe negativo de 278 millones de euros en el ejercicio 2022).

30. Distribución de resultados

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, al igual que en ejercicios anteriores, ha acordado proponer en la Junta General de Accionistas, al tiempo de su convocatoria, un sistema de retribución alternativa que les permita recibir acciones liberadas de la Sociedad o efectivo mediante la venta de los correspondientes derechos de asignación gratuita. Esta opción se instrumentará a través de un aumento de capital liberado que se someterá a la aprobación de la Junta General de la Sociedad. En caso de ser aprobado, el aumento de capital liberado podrá ser ejecutado por el Consejo de Administración hasta en dos veces, para su ejecución en el mes de julio y en los primeros meses del año siguiente coincidiendo con las épocas en donde tradicionalmente se abonaban los dividendos. Con ocasión de la ejecución de cada aumento de capital, cada accionista de la Sociedad recibe un derecho de asignación gratuita por cada acción. Los derechos de asignación gratuita serán objeto de negociación en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. En función de la alternativa escogida, el accionista podría recibir nuevas acciones liberadas de la Sociedad, o bien vender en el mercado los derechos de asignación gratuita o venderlos a la sociedad a un precio determinado según la fórmula que se establezca.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 que presentará el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a la Junta General de Accionistas es el traspaso a reservas voluntarias de la totalidad del resultado del ejercicio de dicha sociedad por un importe de 1.141.079 miles de euros.

31. Beneficio por acción en actividades ordinarias e interrumpidas

31.01. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2023	2022	Variación (%)
Resultado neto del ejercicio (Miles de Euros)	780.123	668.227	16,75
Número medio ponderado de acciones en circulación	260.320.413	266.979.163	(2,49)
Beneficio / (Pérdida) básico por acción (Euros)	3,00	2,50	20,00
Beneficio / (Pérdida) diluido por acción (Euros)	3,00	2,50	20,00
Resultado después de impuestos y atribuido a participaciones no dominantes de las actividades interrumpidas (Miles de Euros)	—	65.333	(100,00)
Beneficio / (Pérdida) básico por acción de actividades interrumpidas (Euros)	—	0,24	(100,00)
Beneficio / (Pérdida) básico por acción de actividades continuadas (Euros)	3,00	2,26	32,74
Beneficio / (Pérdida) diluido por acción de actividades interrumpidas (Euros)	—	0,24	(100,00)
Beneficio / (Pérdida) diluido por acción de actividades continuadas (Euros)	3,00	2,26	32,74

	Nº de acciones	
	2023	2022
Acciones ordinarias en circulación a 1 de enero	258.259.940	275.787.918
Efecto de las acciones propias	8.346.254	2.972.022
Efecto de las acciones emitidas	9.698.253	12.180.186
Efecto de las acciones amortizadas	(15.698.253)	(32.680.186)
Acciones ordinarias en circulación a 31 de diciembre	260.606.194	258.259.940
Numero medio ponderado de acciones ordinarias en circulación a 31 de diciembre	260.320.413	266.979.163

31.02. Beneficio diluido por acción

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, deben ser ajustados por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible). A estos efectos, se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del periodo o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio periodo. El plan de acciones y el plan de opciones sobre acciones de ACS que está en vigor a 31 de diciembre de 2023 (véase Nota 28.03) no implica, para su ejecución, la emisión de nuevas acciones en un futuro por lo que no afectan al beneficio diluido por acción. A 31 de diciembre de 2023, como consecuencia de la ampliación y reducción simultánea de capital decidida en 2023 por el mismo número de acciones, el beneficio por acción básico y el beneficio diluido por acción de las actividades continuadas correspondiente al ejercicio 2023 es el mismo.

32. Hechos posteriores

El 8 de enero de 2024, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. acordó llevar a cabo la segunda ejecución del aumento de capital con cargo a reservas aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 5 de mayo de 2023. La operación tiene por finalidad instrumentar una fórmula flexible de remuneración a los accionistas ("dividendo opcional"), de modo que los mismos puedan optar por seguir percibiendo una retribución en efectivo o por recibir nuevas acciones de la Sociedad.

Asimismo, la Sociedad acordó llevar a efecto la primera ejecución de la reducción del capital social por amortización de acciones propias aprobada en la misma Junta General por un importe máximo igual al importe en el que efectivamente quede aumentado el capital social como resultado de la primera ejecución del aumento de capital a la que se refiere el párrafo anterior.

El número máximo de acciones nuevas a emitir en la primera ejecución del aumento de capital con cargo a reservas acordado por la Junta General celebrada el 5 de mayo de 2023 (a través del cual se instrumenta un dividendo opcional en acciones o efectivo) quedó fijado en 3.234.472 acciones el 16 de enero de 2024.

El precio al que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., se comprometió a comprar a sus accionistas los derechos de asignación gratuita correspondientes a dicha primera ejecución del aumento de capital quedó determinado en un importe bruto fijo de 0,457 euros por cada derecho.

Tras el período de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes a la primera ejecución de aumento de capital liberado, el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por ACS ha sido aceptado por titulares del 35,45% de los derechos de asignación gratuita. Tras el período de decisión otorgado a los accionistas, en enero de 2024 se produjeron los siguientes hechos:

- El dividendo se determinó por un importe bruto total de 45.067.502,86 euros (0,457 euros por acción) que fue satisfecho el 6 de febrero de 2024.

- El número de acciones definitivas, objeto de la ampliación de capital, fue de 1.875.974 acciones por un importe nominal de 937.987,00 euros amortizándose simultáneamente por el mismo importe (véase Nota 08.02).

El 30 de enero de 2024, en relación con la sentencia del Tribunal Supremo, notificada el día anterior, que resuelve el recurso de ACESA, filial de Abertis, en relación con el convenio de la AP 7, ACS puso de manifiesto que el impacto de este fallo en sus cuentas consolidadas es de 14,5 millones de euros negativos y se encuentra ya recogido en los resultados del ejercicio 2023.

El 15 de febrero de 2024 se ha desembolsado el compromiso el incremento de capital por importe de 650 millones de euros (50% del compromiso total de 1.300 millones de euros) aprobado por los accionistas de Abertis Holdco con anterioridad al cierre del ejercicio (véase Nota 09).

La Comisión de Transportes de Tejas (EEUU) se ha reunido con fecha 28 de marzo de 2024 para autorizar la creación de una corporación de transportes y la posible terminación anticipada del contrato de concesión de la autopista SH288, actualmente propiedad del Grupo ACS y Abertis, que ha venido funcionando con notable éxito desde su entrada en funcionamiento en noviembre de 2020. El derecho de terminación mantenido por la entidad concedente asciende aproximadamente a 1.732 millones de dólares americanos.

No obstante, la Comisión ha anunciado que previamente a la decisión, se abre un periodo de seis meses en los que se negociarán posibles alternativas que eviten dicha terminación anticipada y que reflejen el interés del Estado de Tejas y de los accionistas inversores.

33. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades Dependientes, que son partes vinculadas, han sido canceladas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota. Las operaciones entre el Grupo y sus empresas Asociadas se desglosan a continuación. Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades Dependientes y empresas Asociadas se desglosan en los estados financieros individuales.

Las sociedades del Grupo realizan todas sus operaciones con vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

33.01. Operaciones con Empresas Asociadas

Durante el ejercicio, las sociedades del Grupo han realizado las operaciones siguientes con partes vinculadas que no formaban parte del Grupo:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Venta de bienes y servicios	208.924	152.334
Compra de bienes y servicios	137	113
Cuentas a cobrar	398.555	329.940
Cuentas a pagar	727.007	89.628

Las transacciones entre partes vinculadas se realizan en condiciones habituales de mercado.

33.02. Operaciones y saldos con otras partes vinculadas

En relación con las operaciones con partes vinculadas, estas se realizan siguiendo los criterios definidos en la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva (UE)

2017/828 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de mayo de 2017, recogidos en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio ("LSC") que, entre otras materias, determina el régimen aplicable a las operaciones que las sociedades cotizadas o sus sociedades dependientes celebren con partes vinculadas a la sociedad cotizada y que se regula en los artículos 529 vices a 529 tercios de la LSC.

Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del Grupo vinculadas a los accionistas o consejeros del Grupo

Las operaciones realizadas durante el ejercicio 2023 son las siguientes:

Operaciones vinculadas 2023 Contratos de gestión o colaboración	Otras partes vinculadas	
	Otros	Total
	Miles de Euros	
Prestación de servicios	171	171
Venta de bienes	1.336	1.336
Ingresos	1.507	1.507

Las operaciones realizadas durante el ejercicio 2022 fueron las siguientes:

Operaciones vinculadas 2022 Contratos de gestión o colaboración	Otras partes vinculadas	
	Otros	Total
	Miles de Euros	
Prestación de servicios	156	156
Ingresos	156	156

En relación con las operaciones con otras partes vinculadas, éstas se explicitan como consecuencia de la vinculación de determinados consejeros de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., con sociedades en las que bien son accionistas o bien ostentan su cargo de alta dirección.

Todas estas relaciones mercantiles se han realizado en el curso ordinario de los negocios, en condiciones de mercado y corresponden a operaciones habituales de las Sociedades del Grupo.

Las operaciones entre sociedades del Grupo consolidado ACS han sido eliminadas en el proceso de consolidación y forman parte del tráfico habitual de las sociedades en cuanto a su objeto y condiciones. Las transacciones se efectúan en condiciones normales de mercado y su información no es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

34. Consejo de Administración y Alta Dirección

La remuneración correspondiente a los miembros del Consejo de Administración de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., tanto por su pertenencia al Consejo de la Sociedad Dominante o a los Consejos de Administración o a la Alta Dirección de las Sociedades del Grupo, a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Remuneración por pertenencia al Consejo y/o Comisiones	3.791	3.637
Sueldos	5.176	4.937
Retribución variable en efectivo	9.862	7.954
Sistemas de retribución basados en instrumentos financieros	1.664	484
Total	20.493	17.012

Los importes imputados al estado de resultados consolidado como consecuencia de las acciones y opciones sobre acciones de ACS (véase Nota 28.03) concedidas en 2018 y 2023 a los miembros del Consejo de Administración con funciones ejecutivas han ascendido a 989 miles de euros de los cuales 850 miles de euros corresponden al Plan 2023 y 139 miles de euros al Plan de 2018 (278 miles de euros en el ejercicio 2022). Dicho importe corresponde a la parte proporcional del valor del plan en el momento de su concesión.

Los importes satisfechos a los miembros del Consejo de Administración relativos a los fondos, planes de pensiones y seguros de vida a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Sistemas de ahorro a largo plazo	2.518	2.564
Otros conceptos	87	75
Total	2.605	2.639

Ningún miembro del Consejo de Administración tiene saldos, anticipos ni créditos concedidos por el Grupo ACS, ni garantías constituidas por el Grupo ACS a favor de los mismos a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

34.01. Transacciones con miembros del Consejo de Administración

Las transacciones con miembros del Consejo de Administración o con sociedades en las que tienen participaciones que suponen una vinculación con el Grupo ACS se han indicado en la Nota 33.02 relativa a las transacciones con partes vinculadas.

34.02. Retribuciones a la Alta Dirección

La remuneración correspondiente a la Alta Dirección del Grupo, que no sean a su vez consejeros ejecutivos asciende, en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Retribución salarial (fija y variable)	32.030	22.952
Planes de pensiones	2.239	2.062
Seguros de vida	53	52

El incremento en la retribución salarial (fija y variable) de la alta dirección del Grupo se debe básicamente al cambio en su composición y al incremento del número de directivos en la misma. Los importes imputados al estado de resultados consolidado en el ejercicio 2023 como consecuencia de las acciones y opciones sobre acciones de ACS (véase Nota 28.03) concedidas a los ejecutivos del Grupo en julio de 2018 y julio de 2023, ascendieron a 1.960 miles de euros de los cuales 1.538 miles de euros corresponden al Plan 2023 y 422 miles de euros al Plan de 2018 (2.757 miles de euros en el ejercicio 2022), y no se encuentran recogidos dentro de las retribuciones mencionadas anteriormente. Asimismo, como se ha señalado en el caso de los consejeros, dichos importes corresponden a la parte proporcional del valor del plan en el momento de su concesión.

Ningún miembro de la Alta Dirección tiene saldos, anticipos ni créditos concedidos por el Grupo ACS, ni garantías constituidas por el Grupo ACS a favor de los mismos a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

35. Otra información referente al Consejo de Administración

De acuerdo con la información en poder de la Sociedad, no se han puesto de manifiesto situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, con arreglo a la normativa aplicable (actualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital), todo ello sin perjuicio de la información sobre operaciones vinculadas reflejadas en la memoria. La cantidad correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad civil de, entre otros asegurados, los Administradores de la Sociedad Dominante asciende en 2023 a 2.266 miles de euros (2.399 miles de euros en 2022).

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad ha mantenido relaciones mercantiles con sociedades en las que algunos de sus consejeros desempeñan funciones de responsabilidad. Todas estas relaciones comerciales se han realizado en el curso ordinario de los negocios, en condiciones de mercado y corresponden a operaciones habituales de la Sociedad.

36. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

36.01. Garantías comprometidas con terceros

El Grupo ACS tenía prestados avales y garantías ante terceros derivados de sus actividades, cuyo detalle por conceptos de los importes dispuestos de dichas líneas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Dispuesto	
	31/12/2023	31/12/2022
Avales técnicos	7.580.438	6.958.193
Avales financieros	228.376	268.310
Garantías y avales en relación con Líneas de bonding	19.825.376	16.848.333
Total	27.634.190	24.074.836

El límite de los avales y garantías ante terceros a 31 de diciembre de 2023 es por un importe de 32.033.058 miles de euros (29.359.222 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Los avales financieros por importe de 228 millones de euros (268 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) recogen 24 millones de euros por garantías por avance de obra (66 millones de euros a 31 de diciembre de 2022), 88 millones de euros corresponden a los compromisos de aportación de capital para proyectos (93 millones de euros a 31 de diciembre de 2022), correspondiendo los 116 millones de euros restantes a otras garantías financieras (110 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). El incremento entre ejercicios de los avales técnicos y de las garantías y avales en relación con líneas de *bonding* se debe fundamentalmente a la incorporación de nuevos proyectos y en menor medida a la variación del tipo de cambio.

Las garantías y avales en relación con líneas de *bonding* mencionados en el cuadro anterior corresponden a la garantía de ejecución de los proyectos y operaciones desarrolladas por Dragados y Hochtief fundamentalmente en Estados Unidos y Canadá firmados con diversas compañías aseguradoras.

En los importes anteriores se recogen las garantías otorgadas por Cimic en la operación de venta de Thies a Elliot (tal y como se describe en la Nota 09). En este sentido, el Grupo ACS ha registrado como un

instrumento financiero derivado el valor de la opción (“*put option*”) para que Elliott venda la totalidad o parte de su participación del 50% en Thiess a Cimic después del tercer aniversario, entre cuatro y seis años después de la venta el 31 de diciembre de 2020. A 31 de diciembre de 2023, se ha determinado que el valor razonable de la opción de venta (véase Nota 22) es de cero dólares australianos equivalentes a cero euros (4,35 millones de dólares australianos equivalentes a 2,77 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). Adicionalmente, en relación con Elliot, tal como se indica en las Notas 09 y 22, Thiess ha emitido acciones preferentes de Clase C. En este sentido, existen acuerdos relativos a las acciones preferentes de clase C de Thiess. Según el acuerdo, Elliott tiene la opción de vender sus acciones preferentes de clase C a Cimic en un plazo de 42 meses. El plazo comienza seis meses después del vencimiento del plazo de ejercicio de la opción de venta o seis meses después de la fecha en que Elliott deje de poseer acciones o anuncie el ejercicio de la opción de vender todas las acciones restantes, en adelante “la opción Thiess”. A 31 de diciembre de 2023, se ha determinado que el valor razonable de la opción Thiess es de 1,62 millones de dólares australianos equivalentes a 1 millón de euros (1,68 millones de dólares australianos equivalente a 1,07 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

Los Administradores del Grupo ACS estiman que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los registrados en el estado de situación financiera consolidado adjunto por las operaciones descritas en esta nota. En relación con los pasivos de carácter contingente se incluye el correspondiente a las responsabilidades normales de las empresas con las que el Grupo desarrolla su actividad. Esta responsabilidad normal es la relacionada con el cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas en el desarrollo de la construcción o de los servicios de mantenimiento o de asistencia a personas, tanto mediante las propias sociedades como de las UTE’s en las que participa.

Esta cobertura se manifiesta a través de los correspondientes avales presentados para garantizar la ejecución de los contratos, cumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de concesión, etc.

Todas las financiaciones de proyecto, tanto las incluidas en el epígrafe “Inmovilizaciones en proyectos” como las incluidas en el epígrafe “Activos no corriente mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas” del estado de situación financiera consolidado adjunto, tanto sean consolidadas por integración global o por el método de la participación, tienen garantía de construcción hasta la puesta en explotación.

En este sentido, el Grupo, en su actividad de construcción mantiene políticas de reconocimiento de ingresos sobre la base de certeza de cobro, de acuerdo con las condiciones contractuales de los contratos que ejecuta. No obstante, existen determinados saldos pendientes de cobro que se encuentran en discusión con los correspondientes clientes o incluso, especialmente en obras internacionales, que requieren de la intermediación de determinados peritos necesarios por iniciarse procesos de arbitraje para su resolución.

En relación con el importe de los pagos derivados de litigios efectuados por el Grupo ACS durante el ejercicio 2023 destacan los pagos realizados para resolver la situación litigiosa sobre las Radiales 3 y 5 y el último pago relacionado con el proyecto CCPP Ichthys en Australia por un importe total de 234 millones de euros (véase Nota 03.23).

36.02. Otros pasivos contingentes

El Grupo ACS está sujeto en el desarrollo de sus actividades a pasivos contingentes de diversa naturaleza que se materializan en distintos pleitos o litigios contenciosos o administrativos, siendo razonable considerar que no afectarán de manera material a la situación económico-financiera o a la solvencia del Grupo, estando provisionados en cuanto pueden suponer un efecto material adverso.

En relación con la inversión del Grupo ACS en Alazor (autopistas R3 y R5), destacar que, con fecha 10 de marzo de 2023, los Fondos y Bancos acreedores de Alazor Inversiones, S.A. suscribieron con ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., Desarrollo de Concesiones Viarias Uno, S.L., Autopistas, C.E.S.A., e Iberpistas, S.A., en presencia de los Administradores Concursales, un acuerdo transaccional mediante el cual conciliaron todos los procedimientos correspondientes a las sucesivas demandas interpuestas por los acreedores financieros de Alazor contra los citados Accionistas y Garantes (en adelante, el Acuerdo Transaccional).

Los pleitos objeto de dicha transacción son los siguientes:

1. La demanda declarativa interpuesta en mayo de 2019 por Haitong Bank S.A. Sucursal en España, actuando en calidad de agente del Sindicato financiador, invocando la cláusula 4ª (viii) del Contrato de Apoyo, en la que reclamaba el pago directo de 562,5 millones de euros más Intereses (de los que correspondían al Grupo ACS 132,8 millones de euros más intereses). El Juzgado de 1ª Instancia nº 26 de Madrid estimó la demanda mediante sentencia de fecha 2 de noviembre de 2021, condenando a los Accionistas de Alazor y a sus respectivos Garantes. Contra esta sentencia las demandadas interpusieron con fecha 20 de diciembre de 2021 un recurso de apelación, que está pendiente de resolución por la Sección 13ª de la Audiencia Provincial de Madrid.

La solicitud conjunta de los firmantes del Acuerdo Transaccional para que se acordase la terminación de este pleito por satisfacción extraprocesal y sin condena en costas, fue estimada por la Audiencia Provincial de Madrid mediante auto de fecha 23 de noviembre de 2023. Con ello, el litigio ha terminado para para ACS, DCV1, Autopistas e Iberpistas, prosiguiendo únicamente para los Fondos y para Sacyr. Con posterioridad al cierre del ejercicio, en virtud del acuerdo transaccional alcanzado entre los Fondos y Bancos acreedores de Alazor Inversiones, S.A. y ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Desarrollo de Concesiones Viarias Uno (DCV1), S.L., se ha cobrado un importe de 50.627 miles de euros.

2. La demanda declarativa interpuesta en enero 2019 por los Fondos y Bancos acreedores invocando la cláusula 2ª y la cláusula 5ª del Contrato de Apoyo para reclamar aportaciones a favor de Alazor, en concepto de sobrecostes de expropiaciones y cumplimiento de ratios de refinanciación, por un importe total de 757 millones de euros más intereses (de los que 169 millones de euros corresponderían al Grupo ACS). El Juzgado de 1ª Instancia nº 13 de Madrid desestimó íntegramente la demanda mediante sentencia de fecha 07 de noviembre de 2022, absolviendo a los Accionistas y Garantes. Los Fondos interpusieron recurso de apelación mediante escrito de fecha 13 de diciembre de 2022, el cual se tuvo por interpuesto por el Juzgado con fecha 15 de junio de 2023, si bien los autos todavía no han sido remitidos a la Audiencia Provincial de Madrid.

En este caso, la solicitud de terminación por satisfacción extraprocesal en virtud del Acuerdo Transaccional se formuló ante el Juzgado con fecha 15 de marzo de 2023, estando pendiente su resolución, tras haberse celebrado una vista.

3. La reclamación formulada por los Accionistas y Garantes ante el Juzgado de 1ª Instancia nº 51 de Madrid de los daños y perjuicios ocasionados tras la revocación por la Audiencia Provincial del despacho de ejecución expedido en febrero de 2014 en el primer pleito relativo a la cláusula 4ª (viii) del Contrato de Apoyo.

La correspondiente solicitud de terminación por satisfacción extraprocesal fue estimada por el Juzgado mediante decreto de fecha 21 de marzo de 2023.

En relación con la inversión del Grupo ACS en Irasa (autopista R2), cabe señalar que, mediante demanda declarativa notificada en septiembre de 2019, los Fondos acreedores invocaron las cláusulas 2.1.2 y 2.1.4 del Contrato de Compromisos de Accionistas para reclamar el pago de 471,8 M€ de principal, más 79,7 M€ de intereses (de los que corresponderían al Grupo ACS 165,1 y 27,9 M€, respectivamente), en concepto de sobrecostes de obras y expropiaciones, así como de aportaciones contingentes. Esta demanda fue desestimada con condena en costas por el Juzgado de 1ª Instancia nº 37 de Madrid mediante sentencia de fecha 14 de julio 2022. Y también ha sido objeto de desestimación con condena en costas el recurso de apelación interpuesto por los Fondos, resuelto por la Sección 10ª de la Audiencia Provincial de Madrid mediante sentencia de fecha 21 de diciembre de 2023. Contra esta última sentencia, han interpuesto los Fondos recurso de casación (la Audiencia lo tuvo por interpuesto con fecha 12 de febrero de 2024), encontrándose pendiente de que la Sección de Admisiones de la Sala Primera del Tribunal Supremo acuerde si se admite a trámite o no.

En relación con los procesos concursales de la R2 y de la R3 - R5, (Henarsa, Irasa, Accesos de Madrid y Alazor) se declararon todos ellos fortuitos. Las Administraciones Concurales de Henarsa y Accesos de

Madrid entregaron la explotación de las autopistas R2, y R3 / R5 al Estado mediante actas de fecha 28 de febrero y 9 de mayo de 2018, respectivamente; pasando el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a asumir la gestión a través de la entidad SEITTSA, en virtud de un convenio suscrito en agosto de 2017 que se prorrogó inicialmente hasta el año 2022 y que ha sido extendido de nuevo hasta el año 2032.

En relación con el contrato de concesión del Proyecto de Metro de Lima Línea 2 en Perú, la sociedad concesionaria Metro de Lima Línea 2, S.A. (en la que Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A. ostenta un 25% del accionariado) presentó:

Arbitraje CIADI 1: El 16 de enero de 2017, una solicitud de arbitraje contra la República de Perú (Ministerio de Transportes y Comunicaciones) ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados (CIADI) por incumplimiento grave de la República del Perú del contrato de concesión consistente principalmente en: (i) la falta de entrega del Área de la Concesión en los plazos y condiciones establecidos en el contrato de concesión, y (ii) la falta de aprobación y aprobación tardía de los Estudios de Ingeniería de Detalle (“CIADI 1”).

Durante el 2018 mediante diversos escritos se solicitó una ampliación de plazo de ejecución de las obras del Proyecto, y una indemnización por daños y perjuicios superior a 700 millones de dólares americanos, que incluía daños que afectan a distintas partes intervinientes en el Proyecto (concesionario, grupo constructor, proveedor de material rodante, etc.). Por su parte, la República del Perú rechazó las reclamaciones realizadas e incluyó una demanda reconvenzional (contrademanda) contra la Sociedad Concesionaria reclamando un importe superior a 700 millones de dólares americanos en concepto de daños socio-económicos y ambientales.

Tanto la reclamación presentada por la Sociedad Concesionaria contra la República de Perú, como la reconvencción del Estado Peruano contra la Sociedad Concesionaria, están consolidados en un único proceso arbitral en CIADI. En el marco del normal desarrollo del proceso, durante la primera quincena de mayo de 2019 tuvo lugar en Washington la audiencia de prueba donde se tomó testimonio a diversos testigos, se presentaron dos rondas de escritos durante junio y julio de 2019 en relación con cuestiones planteadas durante la audiencia de prueba y se presentaron escritos de conclusiones tanto de la Sociedad Concesionaria como del Estado de Perú el 20 de septiembre de 2019.

El Tribunal emitió el 6 de julio de 2021 un laudo parcial a través de la “Decisión sobre Competencia y Responsabilidad” en virtud de la cual se desestima la demanda reconvenzional (contrademanda) de la República de Perú y se estima la práctica totalidad de las pretensiones de la Sociedad Concesionaria, pendiente de la emisión del laudo final sobre cuantificación de daños y costes del procedimiento. En particular, la Decisión declara que (1) la República de Perú ha incumplido su obligación de entrega en los plazos pactados de la mayoría de las Áreas de la Etapa 1A y en su totalidad de las Áreas de las Etapas 1B y 2, y (2) la República de Perú ha incumplido sus obligaciones contractuales relativas al procedimiento de supervisión y aprobación de los Estudios de Ingeniería de Detalle y que la República de Perú ha ejercido de manera incorrecta su función contractual de supervisión. En cuanto a los daños por retraso, estima íntegramente la reclamación de daños por retraso correspondiente a las Etapas 2 y 1B y parcialmente para la Etapa 1A. El Tribunal emitió la orden procesal nº 8 el 11 de agosto de 2021 instruyendo a los peritos de la Sociedad Concesionaria y de Perú para que realicen los cálculos adicionales atendiendo a las determinaciones plasmadas en la Decisión. El 11 de octubre 2021, siguiendo la orden procesal del Tribunal, en base a los retrasos determinados por el Tribunal en la Decisión, la Sociedad Concesionaria redujo su reclamo de 109,0 millones de dólares americanos a 84,7 millones de dólares americanos y por su parte, el resto de miembros del consorcio diferentes de la concesionaria también han realizado un ajuste sobre los daños reclamados inicialmente. El 30 de diciembre de 2021, el Concedente remitió al Tribunal su respuesta a la reformulación de cálculos de daños de la Sociedad Concesionaria desechando la mayoría de estos daños y presentando cálculos alternativos muy inferiores. El 31 de enero de 2022 las Partes remitieron al Tribunal Arbitral una Calculadora WACC conjunta y posteriormente cada parte ha presentado su propio “instructivo” para la utilización de la Calculadora. El Tribunal Arbitral envió una comunicación el 27 de junio de 2023 invitando a las Partes a presentar sus escritos de costas. Se estima que el laudo de daños se emitirá durante el segundo trimestre de 2024.

Arbitraje CIADI 2: El 2 de agosto de 2021, la Sociedad Concesionaria presentó una nueva solicitud de arbitraje contra Perú ante la Secretaría de CIADI, tras la finalización del periodo de 6 meses de trato directo

que exige el contrato de concesión. La reclamación es, como en el CIADI 1, principalmente por el incumplimiento grave de la República del Perú del Contrato de Concesión por (i) la falta de entrega del Área de la Concesión y (ii) la falta de aprobación y aprobación tardía de los Estudios de Ingeniería de Detalle en los plazos y condiciones establecidos en la Adenda 2 al Contrato de Concesión así como actualización de los sobrecostos, daños y perjuicios producidos a partir de las fechas de corte consideradas en el CIADI1 ("CIADI 2").

El 16 de mayo de 2022 la secretaria general del CIADI informó que los 3 árbitros habían aceptado sus correspondientes nombramientos y que, por tanto, el Tribunal Arbitral quedaba constituido y el procedimiento iniciado. El 17 de junio de 2022 tuvo lugar la primera sesión del Tribunal y se acordó la Resolución Procesal No 1 que regula, entre otras cuestiones, el calendario procesal. El 16 de diciembre de 2022 la Sociedad Concesionaria presentó ante el CIADI el Memorial de Demanda. La República del Perú presentó el Memorial de Contestación el día 2 de octubre de 2023.

Arbitraje CIADI 3: El 15 de noviembre de 2021, la Sociedad Concesionaria presentó una nueva solicitud de arbitraje contra Perú ante la Secretaría de CIADI, tras la finalización del periodo de 6 meses de trato directo que exige el contrato de concesión. La controversia por la que se reclama a Perú es por (i) la falta de aprobación de las Fórmulas Polinómicas para el ajuste de los Avances de Obra y de los Avances de Provisión, (ii) el retraso en la certificación y en el pago de los ajustes derivados de la aplicación de dichas Fórmulas Polinómicas, y (iii) el perjuicio económico y financiero derivado del retraso en el pago de los ajustes ("CIADI 3").

El perito ha preparado el borrador del informe preliminar pericial que actualmente está siendo revisado por el grupo de trabajo. El 11 de abril de 2023, la secretaria general del CIADI informó que los 3 árbitros habían aceptado sus correspondientes nombramientos y que, por tanto, el Tribunal Arbitral quedaba constituido y el procedimiento iniciado. El 29 de mayo de 2023 tuvo lugar la primera sesión del Tribunal Arbitral. La Sociedad Concesionaria presentó el Memorial de Demanda el 29 de septiembre de 2023.

El día 1 de octubre de 2018 se incoó contra Dragados y otras empresas un expediente por posibles infracciones del artículo 1 de la Ley de Defensa de la Competencia y del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de Unión Europea, consistentes en acuerdos e intercambios de información entre dichas empresas en el ámbito de las licitaciones convocadas por las distintas Administraciones Públicas en España, para la construcción y rehabilitación de infraestructuras y edificios. En fecha 16 de julio de 2020 se declaró la caducidad de referido expediente, si bien el día 6 de agosto de 2020 se notificó la incoación de un nuevo expediente por los mismos hechos que el caducado. En fecha 16 de septiembre de 2020 Dragados interpuso recurso contencioso administrativo contra la resolución que decretaba la apertura del nuevo expediente, siendo admitido el día 9 de octubre de 2020 y formalizándose la demanda en fecha 16 de diciembre de 2020. Con fecha 6 de julio de 2021 la Dirección de Competencia de la CNMC ha notificado nueva propuesta de Resolución en el nuevo expediente con una propuesta de sanción de 58 millones de euros, indicando que podría aplicarse además la sanción de prohibición de contratar con las Administraciones Públicas. Se han presentado las correspondientes alegaciones a dicha propuesta de resolución. Con fecha 15 de julio de 2022 la CNMC notificó Resolución imponiendo a Dragados una sanción de 57,1 millones de euros. Dicha sanción ha sido recurrida ante la Audiencia Nacional y con fecha 19 de enero de 2023 se ha notificado la decisión de la Audiencia Nacional de suspender el pago de la sanción a cambio de presentar una garantía, lo que se hizo en febrero de 2023. En opinión de Dragados y de sus asesores externos se considera que la actuación sancionada no es ilícita y no restringió la competencia además de considerarse la multa desproporcionada y carente de justificación. La Dirección del Grupo estima remota la posibilidad de que la resolución final de este asunto pueda tener un efecto significativo contra el Grupo.

En relación a los procedimientos en curso descritos anteriormente, los Administradores, con apoyo de sus asesores legales, estiman que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los registrados en las cuentas anuales consolidadas derivados de las operaciones o los resultados de los procedimientos descritos en la presente nota.

37. Información sobre medio ambiente

El Grupo ACS conjuga sus objetivos de negocio con la protección del medio ambiente y la adecuada gestión de las expectativas de sus grupos de interés en esta materia. En la política ambiental de ACS se definen los principios generales a seguir, que son lo suficientemente flexibles para dar cabida a los elementos de política y planificación desarrollados por las compañías en las distintas áreas de negocio, y cumplir con los requisitos de la versión más reciente de la Norma ISO 14001, así como otros compromisos adquiridos por las empresas con otras normativas ambientales como el EMAS, o las relativas a la huella de carbono o huella hídrica. Dentro de esta política, se establecen los siguientes compromisos:

1. Cumplimiento de la legislación y normativa aplicable en general, así como de otros compromisos adquiridos de forma voluntaria en cada una de las oficinas, delegaciones, proyectos, obras y servicios desarrollados por el Grupo ACS.
2. Prevención de la contaminación, a partir de la evaluación de los riesgos potenciales sobre el medio ambiente en cada una de las fases del proyecto, obra o servicio, con el objetivo de diseñar procesos que permitan minimizar en lo posible el impacto ambiental.
3. Mejora continua en la gestión de su desempeño ambiental, mediante el establecimiento y seguimiento de objetivos ambientales.
4. Transparencia en la comunicación externa, mediante la publicación periódica de información sobre el desempeño ambiental a todos los grupos de interés, atendiendo a sus demandas y expectativas, ya sea por cumplimiento regulatorio o de forma voluntaria.
5. Capacitación y sensibilización, mediante actividades formativas y de concienciación a empleados, proveedores, clientes y otros grupos de interés.

El significativo grado de implantación de un sistema de gestión Ambiental verificado por un tercero, presente en compañías que representan un 93,2% de las ventas del Grupo se basa en el objetivo que busca la adopción de la norma ISO 14001 en la mayoría de las actividades del Grupo, y que está implantada en un 83,2% de las operaciones del Grupo ACS.

Para poder articular y desplegar una política sobre estos compromisos ambientales, se identifican los más significativos a nivel corporativo, según su impacto en el entorno y los requerimientos externos, para después contrastarlos con los sistemas de gestión de cada compañía y las prioridades ambientales en cada actividad.

Teniendo en cuenta los impactos ambientales identificados, las principales medidas medioambientales de las empresas del Grupo ACS se centrarán de forma concreta y operativa en cuatro ámbitos de actuación:

1. Energía y emisiones.
2. Economía circular.
3. Uso eficiente y responsable de los recursos hídricos.
4. Biodiversidad.

Para más información sobre estos impactos, ver el Estado de Información No Financiera del Informe de Gestión Consolidado del Grupo ACS 2023.

Los gastos incurridos de naturaleza medioambiental en 2023 ascienden a 5.938 miles de euros (14.840 miles de euros en 2022).

38. Remuneración auditores

Los honorarios correspondientes a sociedades de auditoría durante los ejercicios 2023 y 2022 por diferentes conceptos, han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Honorarios por servicios de auditoría	13.039	12.891
Auditor principal	11.227	8.883
Otros auditores	1.812	4.008
Servicios distintos de la auditoría	3.689	3.753
Servicios exigidos por la normativa aplicable	190	288
Auditor principal	190	288
Otros auditores	—	—
Otros servicios de verificación	804	232
Auditor principal	804	232
Otros auditores	—	—
Honorarios por servicios fiscales	2.031	1.730
Auditor principal	871	419
Otros auditores	1.160	1.311
Otros servicios	664	1.503
Auditor principal	26	345
Otros auditores	638	1.158
Total	16.728	16.644

El auditor principal del Grupo ACS en el ejercicio 2023 es Deloitte (KPMG en el ejercicio 2022).

En relación con los servicios prestados en España:

- Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora Deloitte, S.L. de las cuentas anuales por servicios de auditoría han ascendido a 2.249 miles de euros (1.957 miles de euros en el ejercicio 2022 por KPMG Auditores, S.L.). Los citados honorarios incluyen los correspondientes a las revisiones limitadas semestrales.
- Los honorarios por servicios distintos de la auditoría prestados por Deloitte han ascendido a 731 miles de euros (KPMG Auditores, S.L. por importe de 321 miles de euros en el ejercicio 2022).

Del cuadro anterior, en relación con el auditor principal, el importe de “Servicios exigidos por la normativa contable” incluye fundamentalmente la verificación del Estado de Información No Financiera. Bajo el concepto “Otros servicios de verificación” se incluyen principalmente el Informe sobre el SCIIF, trabajos de comfort letter, y trabajos de Due Diligence. Por último, en relación con “Servicios fiscales”, se incluye fundamentalmente servicios fiscales relacionados con asesoramiento general.

ANEXOS

De acuerdo con lo mencionado en la Nota 02 de la Memoria, a continuación se detallan en los Anexos I y II las sociedades Dependientes, UTE's y AIE's del Grupo ACS durante el ejercicio 2023, incluyendo el domicilio y el porcentaje de participación efectivo del Grupo. El porcentaje efectivo indicado en los anexos, recoge, en los casos en que sea aplicable a las sociedades dependientes, la parte proporcional de la autocartera poseída por la sociedad dependiente.

Para las sociedades residentes en los cuatro principales países del grupo, España, Alemania, Australia y Estados Unidos, que engloban en torno al 88% de las ventas, se desglosa el domicilio de la sede principal o de dirección efectiva, que es el expresamente declarado a los efectos de la imposición sobre beneficios en el país de residencia (en particular, domicilio fiscal en España, geschäftsanschrift en Alemania, business address of main business en Australia, y corporation's principal office or place of business en Estados Unidos). En el resto de los países se desglosa el domicilio que, en cada caso, se considera legalmente relevante.

La información se presenta agrupada, de acuerdo con los criterios de gestión del Grupo ACS en base a los diferentes segmentos de negocio o líneas de actividad que se desarrollan durante los ejercicios 2023 y 2022. En la Nota 25.01, se explica los criterios utilizados para la segmentación, así como la reorganización realizada en el ejercicio, y su re expresión para el ejercicio comparativo, en relación con la actividad de Construcción y actividad de Concesiones.

1. CONSTRUCCIÓN

Esta área comprende las actividades de Construcción a través de las empresas Dragados, Hochtief (incluyendo Cimic) y está orientado a la realización de todo tipo de proyectos de Obra Civil, Edificación así como servicios para infraestructuras.

La información se separa en base a las sociedades cabeceras de la actividad:

– Dragados

Recoge las actividades, tanto nacionales como en el exterior referentes a obra civil (autopistas y carreteras, ferrocarriles, infraestructuras hidráulicas, costas y puertos, etc.), así como edificación residencial y no residencial.

– Hochtief

Recoge las actividades que desarrolla esta sociedad en función de sus diferentes segmentos de actividad:

- Hochtief América – Recoge la actividad fundamentalmente en Estados Unidos y Canadá, relativa a la construcción de edificios (públicos y privados), infraestructuras, ingeniería civil, así como instalaciones educativas y deportivas.
- Hochtief Asia Pacífico – Recoge la actividad desarrollada por la filial australiana Cimic, destacando la construcción, contratos de explotación de la actividad minera (principalmente a través del negocio conjunto de Thiess), operación y mantenimiento y desarrollo de infraestructuras y actividad inmobiliaria.
- Hochtief Europa – A través, principalmente de Hochtief Solutions, A.G., la compañía desarrolla, construye, opera y gestiona proyectos de infraestructuras, actividad inmobiliaria e instalaciones.

2. CONCESIONES

El área de Concesiones comprende la actividad de Iridium y la participación en Abertis y está orientada al desarrollo y operación de concesiones de transporte.

- **Iridium**

Realiza la actividad de promoción y desarrollo de infraestructuras, tanto de transporte como de equipamiento público, gestionando diferentes modelos contractuales de colaboración público-privada.

- **Abertis**

Correspondiendo a la participación del Grupo ACS en Abertis.

3. SERVICIOS

Esta área comprende únicamente la actividad de Clece que ofrece servicios de mantenimiento integral de edificios, lugares públicos u organizaciones, así como asistencia a personas. Esta área está fundamentalmente basada en España, aunque con un incipiente crecimiento del mercado europeo. Adicionalmente, señalar que si bien, este segmento no cumple los umbrales cuantitativos establecidos en NIIF 8, el Grupo considera que debe informarse como un segmento diferenciado dado que la naturaleza de los bienes y servicios que presta es totalmente diferenciada e identificable, reporta de forma independiente al Grupo, y se considera que es más útil dicha presentación para los usuarios de los estados financieros.

4. CORPORACIÓN

Comprende la actividad de la Sociedad Dominante del Grupo, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., además de otras actividades no asignables a los otros segmentos presentados por separado, como son los activos inmobiliarios desarrollados por Cogesa así como los activos de energía renovable y agua que permanecen en el Grupo tras la venta de la actividad industrial a Vinci en 2021, más los efectos de la consolidación.

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectivo
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España.	
CONSTRUCCIÓN - DRAGADOS		
Dragados, S.A.	Avda. del Camino de Santiago, 50. 28050 Madrid. España.	100,00 %
Apadiil Armad. Plást. y Acces. de Iluminación, S.A.	E.N. 249/4 Km 4.6 Trajouce. São Domingos de Rana. 2775, Portugal.	100,00 %
Aparcamiento Tramo C. Rambla-Coslada, S.L.	C/ Orense, 34-1º. 28020 Madrid. España.	100,00 %
Besalco Dragados, S.A.	Avda. Tajamar nº 183 piso 1º Las Condes. Santiago de Chile. Chile.	50,00 %
Blue Clean Water, LLC.	150 Meadowlands Parkway, 2nd Fl.Seacaucus 07094. New Jersey. Estados Unidos.	76,40 %
Consorcio Constructor Hospital de Quellón, S.A.	Av. Tajamar, 183, depto P-5 Las Condes. Santiago de Chile. Chile.	49,99 %
Consorcio Constructor Juzgado de Garantía de Osorno, S.A.	Avda. Vitacura 2939, ofic. 2201. Las Condes. Santiago de Chile. Chile.	100,00 %
Consorcio Constructor Puente Santa Elvira, S.A.	Avenida Tajamar 183, piso 5. Las Condes.Santiago. Chile.	49,99 %
Consorcio Dragados Conpax, S.A.	Avda. Vitacura 2939 ofic. 2201.Las Condes - Santiago de Chile. Chile.	60,00 %
Consorcio Embalse Chironta, S.A.	Avda. Vitacura nº 2939. 2201 Las Condes. Santiago de Chile. Chile.	49,99 %
Consorcio Tecdra, S.A.	Avda. Vitacura nº 2939. 2201 Las Condes. Santiago de Chile. Chile.	100,00 %
Construcciones y Servicios del Egeo, S.A.	Alamanas,1 151 25 Maroussi.Atenas. Grecia.	100,00 %
Drace Geocisa, S.A.	Avda. del Camino de Santiago, 50. 28050 Madrid. España	100,00 %
Drace Infrastructures UK, Ltd.	Regina House second floor, 1-5 Queen Street.Londres EC4N 15W. Reino Unido	100,00 %
Drace Infrastructures USA, Llc.	701 5 th Avenue, Suite 7170 Seattle, WA 98104.Washington. Estados Unidos.	100,00 %
Dragados Australia PTY Ltd.	Level 32, 101 Miller Street - North Sydney - 2060 - NSW. Sydney. Australia.	100,00 %
Dragados Canadá, Inc.	150 King Street West, Suite 2103.Toronto ON. Canadá.	100,00 %
Dragados Construction USA, Inc.	810 Seventh Ave. 9th Fl.New York, NY 10019. Estados Unidos.	100,00 %
Dragados CVV Constructora, S.A.	Avda. Vitacura 2939 of.2201.Las Condes.Santiago de Chile. Chile.	80,00 %
Dragados Ireland Limited	70 Sir John Rogerson's Quay, Dublin 2, D02R296. Dublin. Irlanda.	100,00 %
Dragados Norge AS	c/o Econ Partner AS, Dronning Mauds gate 15, 0250. Oslo. Noruega.	100,00 %
Dragados UK Ltd.	Regina House 2Nd Floor, 1-5. Queen Street. EC4N 1SW-London-Reino Unido	100,00 %
Dragados USA, Inc.	810 Seventh Ave. 9th Fl.New York, NY 10019. Estados Unidos.	100,00 %
Electren UK Limited	Regina House 1-5 Queen Street.Londres. Reino Unido.	100,00 %
Electrén, S.A.	Avda. del Brasil, 6. 28020 Madrid. España	100,00 %
Gasoductos y Redes Gisca, S.A.	C/ Orense, 6. 2ª Planta 28020 Madrid. España	52,50 %
Geocisa UK Ltd.	Chester House, Kennington Park, 1-3 Brixton Road. Londres SW9 6DE. Reino Unido	100,00 %
Geotecnia y Cimientos del Perú, S.A.C.	C/ El Santuario, 140, Dept. 303. Callao. Lima. Perú.	100,00 %
gGravity, Inc.	810 Seventh Ave. 9th Fl., NY 10019. Nueva York. Estados Unidos.	100,00 %
Inmobiliaria Alabega, S.A.	C/ Orense, 34-1º. 28020 Madrid. España	100,00 %
J.F. White Contracting Company	10 Burr Street, Framingham, MA 01701. Estados Unidos.	100,00 %
John P. Picone Inc.	31 Garden Lane. Lawrence.NY 11559 Estados Unidos.	100,00 %
Lining Precast, LLC .	P.O. Box 12274.Seattle, WA 98102. Estados Unidos.	100,00 %
Mostostal Pomorze, S.A.	80-557 Gdansk ul. Marynarki Polskiej 59. Polonia	100,00 %

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectivo
Muelle Melbourne & Clark, S.A.	Avda. Vitacura nº 2939. 2201 Las Condes. Santiago de Chile. Chile.	50,00 %
PA Wyroby Betonowe Sp. z.o.o.	82-300 Elblag ul. Plk. Dabka 215. Polonia	100,00 %
Piques y Túneles, S. A.	Avda. Tajamar 183, piso 5. Las Condes.Santiago de Chile. Chile	49,99 %
Polaqua Sp. z o. o.	Dworska 1, 05-500 Piaseczno (Wólka Kozodawska). Polonia.	100,00 %
Prince Contracting, LLC.	10210 Highland Manor Drive, Suite 110.Tampa, FL, 33610. Estados Unidos.	100,00 %
Pulice Construction, Inc.	8660 E. Hartford Drive, Suite 305, Scottsdale, AZ 85255. Estados Unidos.	100,00 %
Roura Cevasa México, S.A. de C.V	Calle Oxford, 30, Colonia Juarez, CP 06600, Cuauhtemoc. Ciudad de México. México.	100,00 %
Roura Cevasa, S.A.	C/ Chile 25, P.I. Azque, 28.806 Alcalá de Henares. Madrid. España.	100,00 %
Schiavone Construction Company	150 Meadowlands Parkway, 2nd Fl.Seacaucus 07094 New Jersey. Estados Unidos.	100,00 %
Sussex Realty, LLC.	31 Garden Lane Lawrence, NY 11559. EE.UU.	100,00 %
Técnicas e Imagen Corporativa, S.L.	Avda. de Paris, 1 - 19200 Azuqueca de Henares.Guadalajara.España	100,00 %
Tecsa Empresa Constructora, S.A.	Plaza Circular Nº 4, planta 5ª. 48001 Bilbao. España.	100,00 %
Vías y Construcciones, S.A.	Avenida del Camino de Santiago, nº 50. 28050 Madrid. España.	100,00 %

CONSTRUCCIÓN - HOCHTIEF

Hochtief Aktiengesellschaft	Essen. Alemania	78,48 %
Beggen PropCo Sàrl	Steinfort. Luxemburgo	78,48 %
Eurafrica Baugesellschaft mbH	Essen. Alemania	78,48 %
HOCHTIEF Insurance Broking and Risk Management Solutions GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
NEXPLORE Hong Kong Ltd.	Hongkong	78,48 %
NEXPLORE Technology GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
NEXPLORE Technology Holding GmbH & Co. KG	Essen. Alemania	78,48 %
NEXPLORE Technology Verwaltungs GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
Steinfort Multi-Asset Fund SICAV-SIF	Luxemburgo. Luxemburgo	78,48 %
Steinfort PropCo Sàrl	Steinfort. Luxemburgo	78,48 %
Stonefort Captive Management S.A.	Steinfort. Luxemburgo	78,48 %
Stonefort Insurance Holdings S.A.	Steinfort. Luxemburgo	78,48 %
Stonefort Insurance S.A.	Steinfort. Luxemburgo	78,48 %
Stonefort Reinsurance S.A.	Luxemburgo. Luxemburgo	78,48 %
Vintage Real Estate HoldCo Sàrl	Steinfort. Luxemburgo	78,48 %

Hochtief America

Hochtief Americas GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
Auburndale Company Inc.	Ohio. Estados Unidos	78,48 %
Canadian Borealis Construction Inc.	Alberta. Canadá	61,19 %
Canadian Borealis Holdings Inc.	Canadá	61,19 %
Canadian Turner Construction Company Ltd.	Toronto. Canadá	78,48 %
CB Finco Corporation	Alberta. Canadá	61,19 %

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectivo
CB Resources Corporation	Alberta. Canadá	61,19 %
Clark Builders (British Columbia) Inc.	Canadá	47,71 %
Clark Builders (Manitoba) Inc.	Canadá	47,71 %
Clark Builders Partnership	Alberta. Canadá	61,19 %
Clark/ Scott Builders Inc	Canadá	30,60 %
Clark Turner Dawson Creek JV	Vancouver. Canadá	69,85 %
E.E. Cruz and Company Inc.	Holmdel. Estados Unidos	78,48 %
FECO Equipment	Denver. Estados Unidos	78,48 %
Flatiron-Blythe Development Company JV	Firestone. Estados Unidos	54,93 %
Flatiron-Branch Civi JV	Broomsfield. Estados Unidos	47,09 %
Flatiron Construction Corp.	Wilmington. Estados Unidos	78,48 %
Flatiron Constructors Canada Ltd.	Vancouver. Canadá	78,48 %
Flatiron Constructors Inc.	Wilmington. Estados Unidos	78,48 %
Flatiron Constructors Inc. – Blythe Development Company JV	Firestone. Estados Unidos.	47,09 %
Flatiron Constructors Inc. Canadian Branch	Vancouver. Canadá	78,48 %
Flatiron Equipment Company Canada	Calgary. Canadá	78,48 %
Flatiron Greenline Canada Ltd.	Calgary. Canadá	78,48 %
Flatiron Greenline (DB) Canada Ltd.	Calgary. Canadá	78,48 %
Flatiron Holding Inc.	Wilmington. Estados Unidos	78,48 %
Flatiron-Skanska-Stacy and Witbec JV	San Marcos. Estados Unidos	31,39 %
Flatiron/Turner Construction of New York LLC	New York. Estados Unidos	78,48 %
Flatiron West Inc.	Wilmington. Estados Unidos	78,48 %
Frontier Employees Inc.	Estados Unidos	61,19 %
Hochtief Argentina S.A.	Buenos Aires. Argentina	78,48 %
Hochtief USA Inc.	Delaware. Estados Unidos	78,48 %
Lakeside Alliance	Chicago. Estados Unidos	40,02 %
Lathrop Ozanne JV	Toledo. Estados Unidos	60,43 %
Maple Red Insurance Company	Vermont. Estados Unidos	78,48 %
OMM Inc.	Plantation. Estados Unidos	78,48 %
Real PM Ltd.	Reino Unido	78,48 %
Services Products Buildings Inc.	Ohio. Estados Unidos	78,48 %
SourceBlue Canada Ltd.	Toronto. Canadá	78,48 %
SourceBlue LLC	New Jersey. Estados Unidos	78,48 %
Stratus Risk Management Associates Inc.	New York. Estados Unidos	78,48 %
The Lathrop Company Inc.	Ohio. Estados Unidos	78,48 %
The Turner Corporation	Wilmington. Estados Unidos	78,48 %
Tompkins Builders Inc.	Washington. Estados Unidos	78,48 %

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectivo
Tompkins Turner Grunley Kinsley JV (C4ISR Aberdeen & Proving Grounds)	Maryland. Estados Unidos	40,02 %
Trans Hudson Brokerage, LLC	Delaware. Estados Unidos.	78,48 %
TSIB Cell 1 IC	Estados Unidos.	78,48 %
TSIB Re Inc.	Estados Unidos.	78,48 %
TUJV	Atlanta. Estados Unidos	62,78 %
Turner AECOM-Hunt NFL JV (NFL Stadium)	Inglewood. Estados Unidos	39,24 %
Turner Azteca JV	Dallas. Estados Unidos	66,70 %
Turner Byrne Straight Line JV	San Antonio. Estados Unidos	47,09 %
Turner Canada Holdings Inc.	New Brunswick. Canadá	78,48 %
Turner Canada LLC	New York. Estados Unidos	78,48 %
Turner Carcon Source JV	Dallas. Estados Unidos	40,02 %
Turner Carcon TM Source JV	Dallas. Estados Unidos	40,02 %
Turner Clayco Memorial Stadium JV (UIUC Memorial Stadium)	Chicago. Estados Unidos	40,02 %
Turner Clayco Willis Tower JV (Willis Tower)	Chicago. Estados Unidos	40,02 %
Turner Construction Company	New York. Estados Unidos	78,48 %
Turner Construction Company of Ohio LLC	Ohio. Estados Unidos	78,48 %
Turner Construction/Sano-Rubin Construction Services (St. Peter's Health Ambulatory Center)	Albany. Estados Unidos	47,09 %
Turner Consulting and Management Services Pvt. Ltd.	India	78,47 %
Turner Consulting (Thailand) Ltd.	Tailandia	39,24 %
Turner Corenic Suitland and HS Complex Replacement	Reston. Estados Unidos	59,74 %
Turner-DA Everett JV	Charlotte. Estados Unidos	62,78 %
Turner - d'Escoto-Brwon & Momen-Cullen JV	Chicago. Estados Unidos	39,32 %
Turner – d'Escoto-Powers & Sons-Cullen JV (Chicon Collaborative)	Chicago. Estados Unidos	45,52 %
Turner (East Asia) Pte. Ltd.	Singapur	78,48 %
Turner/Flatiron JV	San Diego. Estados Unidos	78,48 %
Turner-Flatiron JV (Denver International Airport)	Colorado. Estados Unidos	78,48 %
Turner FS360	Atlanta. Estados Unidos	54,93 %
Turner FS360 II A JV	Atlanta. Estados Unidos	62,78 %
Turner FS360 III JV	Atlanta. Estados Unidos	51,01 %
Turner FS360 IV JV	Atlanta. Estados Unidos	54,93 %
Turner Holt JV	Charlotte. Estados Unidos	62,78 %
Turner ImbuTec	Pittsburgh. Estados Unidos	58,86 %
Turner ImbuTec II	Pittsburgh. Estados Unidos	66,70 %
Turner International Consulting (Thailand) Ltd.	Tailandia	39,24 %
Turner International (East Asia) Ltd.	Hongkong	78,48 %
Turner International (Hong Kong) Ltd.	Hongkong	78,48 %
Turner International Industries Inc.	New York. Estados Unidos	78,48 %

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva
Turner International LLC	New York. Estados Unidos	78,48 %
Turner International Malaysia Sdn. Bhd.	Malasia	78,48 %
Turner International Professional Services Ltd. (Ireland)	Irlanda	78,48 %
Turner International Professional Services, S. de R.L. de C.V.	México	77,69 %
Turner International Proje Yonetimi Ltd. Sti.	Turquía	78,48 %
Turner International Pte. Ltd.	Singapur	78,48 %
Turner International Support Services, S. de R.L. de C.V.	México	77,69 %
Turner International (UK) Ltd.	Londres. Reino Unido	78,48 %
Turner-Janey III JV	Boston. Estados Unidos	51,01 %
Turner - Janey II JV	Boston. Estados Unidos	51,01 %
Turner/Janey/J&J JV	Masachusetts. Estados Unidos	47,09 %
Turner-Janey JV	Boston. Estados Unidos	54,93 %
Turner-Kiewit JV (GOAA South Airport)	Florida. Estados Unidos	62,78 %
Turner-Mahogany JHU Henrietta Lacks JV	Baltimore. Estados Unidos	43,16 %
Turner Mahogany UMMC STC Renewal III JV	Baltimore. Estados Unidos	50,22 %
Turner Management Consulting (Shanghai) Co. Ltd.	Shanghai. China	78,47 %
Turner – Martin Harris (Las Vegas Convention and Visitors Authority)	Las Vegas. Estados Unidos	51,01 %
Turner-McKissack JV (HHC – FEMA Coney Island Hospital Campus Renovation)	New York. Estados Unidos	47,09 %
Turner One Way	Boston. Estados Unidos	62,78 %
Turner One Way II	Boston. Estados Unidos	58,86 %
Turner Partnership Holdings Inc.	New Brunswick. Canadá	78,48 %
Turner Paschen Aviation Partners JV II	Chicago. Estados Unidos	40,02 %
Turner-PCL JV (LAX Midfield)	New York. Estados Unidos	39,24 %
Turner-PCL JV (San Diego Airport)	San Diego. Estados Unidos	39,24 %
Turner - Power & Sons	Chicago. Estados Unidos	58,86 %
Turner Project Management India Pvt. Ltd.	India	78,47 %
Turner Promethean JV	San Antonio. Estados Unidos	58,86 %
Turner Sanorubin JV (Health Alliance)	Albany. Estados Unidos	40,02 %
Turner Shook Champion Partners	Cleveland. Estados Unidos	39,32 %
Turner Southeast Europe d.o.o Beograd	Belgrado. Serbia	78,48 %
Turner Surety & Insurance Brokerage Inc.	New Jersey. Estados Unidos	78,48 %
Turner TEC JV	San Diego. Estados Unidos	62,78 %
Turner TWC JV	West Des Moines. Estados Unidos	70,63 %
Turner Vietnam Co. Ltd.	Vietnam	78,48 %
Turner Watson JV	Philadelphia. Estados Unidos	47,09 %
Universal Construction Company Inc.	Alabama. Estados Unidos	78,48 %

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectivo
Hochtief Asia Pacifico		
Hochtief Asia Pacific GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
Hochtief Australia Holdings Ltd.	Sydney. Australia	78,48 %
Cimic Group Ltd.	Victoria. Australia	78,48 %
512 Wickham Street Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
512 Wickham Street Trust	Sidney. Australia	78,48 %
A.C.N. 126 130 738 Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
A.C.N. 151 868 601 Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Alloy Fab Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Arus Tenang Sdn. Bhd.	Kuala Lumpur. Malasia	78,48 %
BCJHG Nominees Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
BCJHG Trust	Sidney. Australia	78,48 %
Bintai – Leighton JV	Singapur	78,48 %
Broad Construction Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Broad Construction Services (NSW/VIC) Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Broad Construction Services (WA) Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Broad Group Holdings Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
CGI3 Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
CIMIC Admin Services Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
CIMIC Finance Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
CIMIC Finance (USA) Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
CIMIC Group Investments No. 2 Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
CIMIC Group Investments Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
CIMIC Residential Investments Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
CMENA Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
CPB Contractors (PNG) Ltd.	Port Moresby. Papua Nueva Guinea	78,48 %
CPB Contractors Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
CPB Contractors UGL Engineering JV	Sidney. Australia	78,48 %
CPB Contractors (Victoria) Pty. Ltd.	Victoria. Australia	78,48 %
Curara Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Dais Vic Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Devine Constructions Pty. Ltd.	Brisbane. Australia	78,48 %
Devine Funds Pty. Ltd.	Brisbane. Australia	78,48 %
Devine Funds Unit Trust	Brisbane. Australia	78,48 %
Devine Homes Pty. Ltd.	Brisbane. Australia	78,48 %
Devine Land Pty. Ltd.	Brisbane. Australia	78,48 %
Devine Management Services Pty. Ltd.	Brisbane. Australia	78,48 %

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectivo
Devine Pty. Ltd.	Queensland. Australia	78,48 %
Devine Springwood No. 2 Pty. Ltd.	Brisbane. Australia	78,48 %
D.M.B. Pty. Ltd.	Brisbane. Australia	78,48 %
Ecco Engineering Company Ltd.	Wanchai. Hongkong	78,48 %
EIC Activities Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
EIC Activities Pty. Ltd. (NZ)	Auckland. Nueva Zelanda	78,48 %
Giddens Investment Ltd.	Wanchai. Hongkong	78,48 %
Hamilton Harbour Developments Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Hamilton Harbour Unit Trust (Devine Hamilton Unit Trust)	Sidney. Australia	78,48 %
Hopeland Solar Farm Pty. Ltd.	Nueva Gales del Sur. Australia	78,48 %
Hopeland Solar Farm Trust	Queensland. Australia	78,48 %
Hopeland Solar Holdings Pty. Ltd.	Nueva Gales del Sur. Australia	78,48 %
ICC Infrastructure Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
ICC Mining Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
IDD Tech Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Industrial Composites Engineering Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Innovated Asset Solutions Pty. Ltd. & UGL Operations and Maintenance (Services) Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Innovative Asset Solutions Group Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Innovative Asset Solutions Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Jarra Wood Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Jet-Cut Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
JHAS Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
JHI Investment Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
JH ServicesCo Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Kings Square Developments Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Kings Square Developments Unit Trust	Sidney. Australia	78,48 %
Legacy JHI Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Leighton Asia (Hong Kong) Holdings (No. 2) Ltd.	Wanchai. Hongkong	78,48 %
Leighton Asia Ltd.	Wanchai. Hongkong	78,48 %
Leighton Asia Philippines Inc.	Filipinas	78,48 %
Leighton Asia Southern Pte. Ltd.	Singapur	78,48 %
Leighton Contractors (Asia) Ltd.	Wanchai. Hongkong	78,48 %
Leighton Contractors Inc.	Sebastopol. Estados Unidos	78,48 %
Leighton Contractors (Indo-China) Ltd.	Wanchai. Hongkong	78,48 %
Leighton Contractors Infrastructure Nominees Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Leighton Contractors Infrastructure Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Leighton Contractors Infrastructure Trust	Sidney. Australia	78,48 %

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectivo
Leighton Contractors Lanka (Private) Ltd.	Colombo. Sri Lanka	78,48 %
Leighton Contractors (Laos) Sole Co. Ltd.	Vientiane. Laos	78,48 %
Leighton Contractors (Malaysia) Sdn. Bhd.	Kuala Lumpur. Malasia	78,48 %
Leighton Contractors (Philippines) Inc.	Taguig City. Filipinas	31,39 %
Leighton Contractors Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Leighton Engineering & Construction (Singapore) Pte. Ltd.	Singapur	78,48 %
Leighton Engineering Sdn. Bhd.	Kuala Lumpur. Malasia	78,48 %
Leighton Equity Incentive Plan Trust	Sidney. Australia	78,48 %
Leighton Foundation Engineering (Asia) Ltd.	Wanchai. Hongkong	78,48 %
Leighton Group Property Services Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Leighton Harbour Trust	Sidney. Australia	78,48 %
Leighton Holdings Infrastructure Nominees Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Leighton Holdings Infrastructure Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Leighton Holdings Infrastructure Trust	Sidney. Australia	78,48 %
Leighton India Contractors Pvt. Ltd.	Bombay. India	78,48 %
Leighton India Holdings Pte. Ltd.	Singapur	78,48 %
Leighton Infrastructure Investments Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Leighton Infrastructure Limited	Wanchai. Hongkong	78,48 %
Leighton International Mauritius Holdings Ltd. No. 4	Port Louis. Mauricio	78,48 %
Leighton Investments Mauritius Ltd. No. 4	Port Louis. Mauricio	78,48 %
Leighton JV	Wanchai. Hongkong	78,48 %
Leighton Middle East and Africa (Holding) Ltd.	George Town. Islas Cayman. Reino Unido	78,48 %
Leighton Offshore Eclipse Pte. Ltd.	Singapur	78,48 %
Leighton Offshore Mynx Pte. Ltd.	Singapur	78,48 %
Leighton Offshore Pte. Ltd.	Singapur	78,48 %
Leighton Offshore Sdn. Bhd.	Kuala Lumpur. Malasia	78,48 %
Leighton Offshore Stealth Pte. Ltd.	Singapur	78,48 %
Leighton (PNG) Ltd.	Port Moresby. Papua Nueva Guinea	78,48 %
Leighton Portfolio Services Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Leighton Projects Consulting (Shanghai) Ltd.	Pudong District. China	78,48 %
Leighton Properties (Brisbane) Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Leighton Properties Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Leighton Properties (VIC) Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Leighton Properties (WA) Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Leighton Superannuation Pty. Ltd.	Nueva Gales del Sur. Australia	78,48 %
Leighton U.S.A. Inc.	Sebastopol. Estados Unidos	78,48 %
Leighton Yongnam JV	Singapur	78,48 %
LH Holdings Co. Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectivo
LH Holdings No. 2 Pty. Ltd.	Victoria. Australia	78,48 %
LH Holdings No. 3 Pte. Ltd.	Singapur	78,48 %
LMENA Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
LNWR Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
LNWR Trust	Sidney. Australia	78,48 %
Logistic Engineering Services Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Network Rezolution Finance Pty. Ltd.	Victoria. Australia	78,48 %
Newest Metro Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Nexus Point Solutions Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Opal Insurance (Singapore) Pte. Ltd.	Singapur	78,48 %
Optima Activities Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Pacific Partnerships Energy Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Pacific Partnerships Holdings Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Pacific Partnerships Investments 2 Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Pacific Partnerships Investments 2 Trust	Sidney. Australia	78,48 %
Pacific Partnerships Investments Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Pacific Partnerships Investments Trust	Sidney. Australia	78,48 %
Pacific Partnerships Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Pacific Partnerships Services NZ Ltd.	Auckland. Nueva Zelanda	78,48 %
Pekko Engineers Ltd.	Kwai Chung. Hongkong	78,48 %
Pioneer Homes Australia Pty. Ltd.	Brisbane. Australia	78,48 %
PT Leighton Contractors Indonesia	Jakarta. Indonesia	74,55 %
Regional Trading Ltd.	Hongkong	78,48 %
Riverstone Rise Gladstone Pty. Ltd.	Brisbane. Australia	78,48 %
Riverstone Rise Gladstone Unit Trust	Brisbane. Australia	78,48 %
Sedgman Asia Ltd.	Hongkong	78,48 %
Sedgman Botswana (Pty.) Ltd.	Gaborone. Botswana	78,48 %
Sedgman Canada Ltd.	Vancouver. Canadá	78,48 %
Sedgman Chile S.p.a.	Santiago de Chile. Chile	78,48 %
Sedgman Consulting Pty. Ltd.	Brisbane. Australia	78,48 %
Sedgman CPB JV (SCJV)	Brisbane. Australia	78,48 %
Sedgman Employment Services Pty. Ltd.	Brisbane. Australia	78,48 %
Sedgman Engineering Technology (Beijing) Co. Ltd.	Beijing. China	78,48 %
Sedgman International Employment Services Pty. Ltd.	Brisbane. Australia	78,48 %
Sedgman Mozambique Ltda.	Maputo. Mozambique	78,48 %
Sedgman Novopro Projects Inc.	Canadá	78,48 %
Sedgman Onyx Pty. Ltd.	Brisbane. Australia	78,48 %
Sedgman Operations Employment Services Pty. Ltd.	Brisbane. Australia	78,48 %

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectivo
Sedgman Operations Pty. Ltd.	Brisbane. Australia	78,48 %
Sedgman Projects Employment Services Pty. Ltd.	Brisbane. Australia	78,48 %
Sedgman Pty. Ltd.	Brisbane. Australia	78,48 %
Sedgman South Africa (Proprietary) Ltd.	Centurion. Sudáfrica	78,48 %
Sedgman USA Inc.	Reno. Estados Unidos	78,48 %
Silverton Group Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Sustaining Works Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Talcliff Pty. Ltd.	Brisbane. Australia	78,48 %
Tambala Pty. Ltd.	Port Louis. Mauricio	78,48 %
Telecommunication Infrastructure Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Thai Leighton Ltd.	Bangkok. Tailandia	78,48 %
Thiess Infrastructure Nominees Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Thiess Infrastructure Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Thiess Infrastructure Trust	Sidney. Australia	78,48 %
Think Consulting Group Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Townsville City Project Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
Townsville City Project Trust	Sidney. Australia	78,48 %
UGL (Asia) Sdn. Bhd.	Kuala Lumpur. Malasia	78,48 %
UGL Engineering Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
UGL Engineering Pvt. Ltd.	Bombay. India	78,48 %
UGL Integra Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
UGL (NZ) Ltd.	Auckland. Nueva Zelanda	78,48 %
UGL Operations and Maintenance Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
UGL Operations and Maintenance (Services) Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
UGL Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
UGL Rail (North Queensland) Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
UGL Rail Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
UGL Rail Services Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
UGL Regional Linx Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
UGL Resources (Contracting) Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
UGL Resources (Malaysia) Sdn. Bhd.	Petaling Jaya. Malasia	78,48 %
UGL (Singapore) Pte. Ltd.	Singapur	78,48 %
UGL Solutions Pty. Ltd.	Western Australia. Australia	78,48 %
UGL Unipart Rail Services Pty. Ltd.	Sidney. Australia	54,93 %
UGL Utilities Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
United Group Infrastructure (NZ) Ltd.	Auckland. Nueva Zelanda	78,48 %
United KG (No. 1) Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %
United KG (No. 2) Pty. Ltd.	Sidney. Australia	78,48 %

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectivo
Wai Ming M&E Ltd.	Wanchai. Hong Kong	78,48 %
Western Port Highway Trust	Sidney. Australia	78,48 %
Hochtief Europa		
Hochtief Solutions AG	Essen. Alemania	78,48 %
Deutsche Baumanagement GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
Deutsche Bau- und Siedlungs-Gesellschaft mbH	Essen. Alemania	78,48 %
Dicentra Copernicus Roads Sp. z o.o.	Varsovia. Polonia	78,48 %
EDGITAL GmbH	Herne. Alemania	78,48 %
FunkenbergQuartier GmbH & Co. KG	Essen. Alemania	78,48 %
Hochtief Bau und Betrieb GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
HOCHTIEF Bau und Betrieb II GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
Hochtief BePo Hessen Bewirtschaftung GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
Hochtief BePo Hessen GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
Hochtief Construction Austria GmbH & Co. KG	Viena. Austria	78,48 %
Hochtief Construction Chilena Ltda.	Santiago de Chile. Chile	78,48 %
Hochtief Construction Management Middle East GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
Hochtief CZ a.s.	Praga. República Checa	78,48 %
HOCHTIEF Data Center Partner GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
Hochtief Development Czech Republic s.r.o.	Praga. República Checa	78,48 %
Hochtief Development Poland Sp. z o.o.	Varsovia. Polonia	78,48 %
Hochtief Engineering GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
HOCHTIEF Europe GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
Hochtief Infrastructure GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
HOCHTIEF Labore Kassel GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
HOCHTIEF Ladepartner GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
Hochtief LINXS Holding LLC	Wilmington. Estados Unidos	78,48 %
Hochtief Offshore Crewing GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
HOCHTIEF Operations Hellas Unipersonal S.A.	Marousi, Grecia	78,48 %
Hochtief Operators Holding LLC	Wilmington. Estados Unidos	78,48 %
Hochtief ÖPP Projektgesellschaft mbH	Essen. Alemania	78,48 %
Hochtief Polska S.A.	Varsovia. Polonia	78,48 %
HOCHTIEF PPP Lifecycle 1 GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
Hochtief PPP Operations Austria GmbH	Viena. Austria	78,48 %
Hochtief PPP Operations GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
Hochtief PPP Schulpartner Braunschweig GmbH	Braunschweig. Alemania	78,48 %
Hochtief PPP Solutions (Ireland) Ltd.	Dublin. Irlanda	78,48 %
Hochtief PPP Solutions Netherlands B.V.	Vianen. Países Bajos	78,48 %

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectivo
HOCHTIEF PPP Solutions North America LLC	Wilmington. Estados Unidos	78,48 %
Hochtief PPP Solutions (UK) Ltd.	Swindon. Gran Bretaña	78,48 %
Hochtief PPP Transport Westeuropa GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
Hochtief Projektentwicklung GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
Hochtief SK s.r.o.	Bratislava. Eslovaquia	78,48 %
HOCHTIEF Solarpartner GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
Hochtief Solutions Middle East Qatar W.L.L.	Doha. Qatar	38,45 %
Hochtief Solutions Real Estate GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
Hochtief Solutions Saudi Arabia LLC	Al-Khobar. Arabia Saudí	44,46 %
HOCHTIEF Soziale Infrastruktur Europa GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
Hochtief Trade Solutions GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
HOCHTIEF (UK) Construction Ltd.	Swindon. Gran Bretaña	78,48 %
Hochtief U.S. Holdings LLC	Wilmington. Estados Unidos	78,48 %
Hochtief ViCon GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
HTP Immo GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
JZF GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
Perlo Sp. z o.o.	Varsovia. Polonia	78,48 %
prefolio Securitisation S.à r.l.	Wasserbillig. Luxemburgo	78,48 %
Project Development Poland 3 B.V.	Amsterdam. Países Bajos	78,48 %
Project SP1 Sp. z o.o.	Varsovia. Polonia	78,48 %
Projektgesellschaft Konrad-Adenauer-Ufer Köln GmbH & Co. KG	Essen. Alemania	78,48 %
Raststätten Betriebs GmbH	Viena. Austria	78,48 %
synexs GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
Tivoli Garden GmbH & Co. KG	Essen. Alemania	78,48 %
TRINAC GmbH	Essen. Alemania	78,48 %
TRINAC Polska Sp. z o.o.	Varsovia. Polonia	78,48 %
VIA6West Service GmbH	Bad Rappenau. Alemania	78,48 %

CONCESIONES - IRIDIUM

Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A.	Avenida del Camino de Santiago, nº 50. 28050 Madrid. España.	100,00 %
595 O&M Company LLC	One Alhambra Plaza Suite 1200, Coral Gables FL, 33134. Miami. Estados Unidos.	100,00 %
ACS 288 Holdings, LLC	One Alhambra Plaza suite 1200. Coral Gables. Estados Unidos.	100,00 %
ACS BNA GP Inc.	595 Burrard Street, Suite 2600, P.O Box 4, Vancouver, BC V7X 1L3. Vancouver. Canadá.	100,00 %
ACS BNA Holdco Inc.	595 Burrard Street, Suite 2600, P.O Box 4, Vancouver, BC V7X 1L3. Vancouver. Canadá.	100,00 %
ACS BNA O&M GP Inc	Suite 2600, Three Bentall Cent 595 Burrard St. P.O. Box 4 Vancouver BC V7X 1L3. Vancouver. Canadá.	100,00 %
ACS Crosslinx Maintenance Inc.	550 Burrard Street, 2300, Vancouver, British Columbia. Canad V6C 2B5	100,00 %
ACS Crosslinx Partner Inc.	666 Burrard Street, Vancouver, B.C. V6C 2Z7. Canadá.	100,00 %

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectivo
ACS DC Infra S.L.U.	Avenida del Camino de Santiago, nº 50. 28050 Madrid. España.	100,00 %
ACS EgLRT Holdings Inc.	666 Burrard Street, Vancouver, B.C. V6C 2Z7. Canadá.	100,00 %
ACS Infra Tech&Mobility, S.L.	Avenida del Camino de Santiago, 50. 28050.. Madrid. España.	100,00 %
ACS Infraestructuras Perú SAC	Avenida Pardo y Aliaga N 652, oficina304A. San Isidro, Lima 27. Perú.	100,00 %
ACS Infraestructuras México, S. R. L. de C. V.	C/ Oxford, 30, Colonia Ju rez, Delegación Cuauhtémoc.CP: 06600 México, Distrito Federal. México.	100,00 %
ACS Infrastructure Canadá, Inc.	155 University Avenue, Suite 900,Toronto, Ontario M5H 3B7. Canadá.	100,00 %
ACS Infrastructure Development, Inc.	One Alhambra Plaza suite 1200. Coral Gables. Estados Unidos.	100,00 %
ACS Link 427 Holdings Inc.	2800 Park Place. 666 Burrard Street. BC V6C 2Z7. Vancouver. Canadá.	100,00 %
ACS Link 427 Partner Inc.	2800 Park Place. 666 Burrard Street. BC V6C 2Z7. Vancouver. Canadá.	100,00 %
ACS LINXS Holdings, LLC	One Alhambra Plaza, Suite 1200, Coral Gables, Florida 33134. Coral Gables. Estados Unidos.	100,00 %
ACS LINXS O&M Holdings, LLC	One Alhambra Plaza, Suite 1200, Coral Gables, Florida 33134. Coral Gables. Estados Unidos.	100,00 %
ACS Mosaic Transit Partners Holding Inc.	745 Thurlow Street, Suite 2400 Vancouver, British Columbia V6E 0C5. Vancouver. Canadá.	100,00 %
ACS MTP Maintenance INC	745 Thurlow Street, Suite 2400 Vancouver, British Columbia V6E 0C5. Vancouver. Canadá.	100,00 %
ACS MTP Partner INC	745 Thurlow Street, Suite 2400 Vancouver, British Columbia V6E 0C5. Vancouver. Canadá.	100,00 %
ACS O&M Solutions GP Inc	155 University Avenue, Suite 900, Toronto On M5H3B7. Toronto. Canadá.	100,00 %
ACS OLRT Holdings INC.	2800 Park Place, 666 Burrard Street Vancouver, British Columbia V6C 2Z7. Vancouver. Canadá.	100,00 %
ACS Portsmouth Holdings, L.L.C.	One Alhambra Plaza, Suite 1200, Coral Gables. Florida 33134. Estados Unidos.	100,00 %
ACS RT Maintenance Partner INC.	2800 Park Place, 666 Burrard Street Vancouver, British Columbia V6C 2Z7. Vancouver. Canadá.	100,00 %
ACS RTF Holdings Inc.	2800 Park Place, 666 Burrard Street, Vancouver BC V6C 2Z7. Vancouver. Canadá.	100,00 %
ACS RTF Partner Inc.	2800 Park Place, 666 Burrard Street, Vancouver BC V6C 2Z7. Vancouver. Canadá.	100,00 %
ACS RTG Partner INC.	2800 Park Place, 666 Burrard Street Vancouver, British Columbia V6C 2Z7. Vancouver. Canadá.	100,00 %
ACS SSLG Partner Inc.	1400-1501 av. McGill College Montréal, QC H3A 3M8. Canadá.	100,00 %
ACS St. Lawrence Bridge Holding Inc.	1400-1501 av. McGill College Montréal, QC H3A 3M8. Canadá.	100,00 %
ACS WEP Holdings, Inc.	1 Germain Street Suite 1500.Saint John NB E2L4V1. Canadá.	100,00 %
Angels Flight Development Company, LLC	One Alhambra Plaza Suite 1200, 33134. Los Ángeles. Estados Unidos.	86,66 %
Autovía Medinaceli-Calatayud Soc.Conces.Estado, S.A.	Avda. Camino de Santiago, 50 - 28050 Madrid. España.	100,00 %
Can Brians 2, S.A.	Avinguda Josep Tarradellas, 8, 2º. 08029 Barcelona. España.	100,00 %
CAT Desenvolupament de Concessions Catalanes, S.L.	Avinguda Josep Tarradellas, 8, 2º. 08029 Barcelona. España.	100,00 %
Concesiones de Infraestructuras Chile Dos, S.A.	José Antonio Soffia 2747 Oficina 602 Comuna de Providencia. Santiago. Chile.	100,00 %
Concesiones de Infraestructuras Chile Tres, S.A.	José Antonio Soffia 2747 Oficina 602 Comuna de Providencia. Santiago. Chile.	100,00 %
Concesiones de Infraestructuras Chile Uno S.A.	Avenida Apoquindo 3001 piso 9, Comuna Las Condes. Chile	100,00 %
Concesiones Viarias Chile Tres, S.A.	José Antonio Soffia N°2747, Oficina 602, Comuna de Providencia. Santiago de Chile. Chile	100,00 %
Desarrollo de Concesionarias Viarias Uno, S.L.	Avenida del Camino de Santiago, 50. 28050 Madrid. España.	100,00 %
Desarrollo de Concesiones Ferroviarias, S.L.	Avenida del Camino de Santiago, 50. 28050 Madrid. España.	100,00 %

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectivo
Dragados Concessions, Ltd.	Hill House, 1 - Little New Street. London EC4A 3TR. Inglaterra.	100,00 %
Dragados Waterford Ireland, Ltd.	70 Sir John Rogerson's Quay. Dublin. Irlanda	100,00 %
Estacionament Centre Direccional, S.A.	Avenida de la Universitat, s/n. 43206 Reus. Tarragona. España.	100,00 %
Explotación Comercial de Intercambiadores, S.A.	Avda. de America, 9A (Intercambiador de Tptes)28002 Madrid. España.	100,00 %
FTG O&M Solutions ACS GP Ltd.	Suite 2400, 745 Thurlow Street, Vancouver, British Columbia, V6E 0C5. Vancouver. Canadá.	100,00 %
FTG O&M Solutions Limited Partnership	Suite 2400, 745 Thurlow Street, Vancouver, British Columbia, V6E 0C5. Vancouver. Canadá.	75,00 %
Iridium Aparcamientos, S.L.	Avenida del Camino de Santiago, 50. 28050 Madrid. España.	100,00 %
Iridium Portlaoise Ireland Limited	70 Sir John Rogerson's Quay. Dublin. Irlanda	100,00 %
Operadora Autovia Medinaceli Calatayud, S.L.	Avda Camino de Santiago 50. 28050 Madrid. España.	100,00 %
Parking Mérida III, S.A.U.	Avenida Lusitania, 15, 1º, Puerta 7. 06800 Mérida. Badajoz. España.	100,00 %
Parking Nou Hospital del Camp, S.L.	Avenida de la Universitat, s/n.43206 Reus. Tarragona. España.	100,00 %
Parking Palau de Fires, S.L.	Avenida de la Universitat, s/n.43206 Reus. Tarragona. España.	100,00 %
SH 288 Property, LLC	One Alhambra Plaza, Suite 1200 - Coral Gables, FL 33134. Miami. Estados Unidos.	100,00 %
SH288 Inversión S.L.	Av. del Camino de Santiago, 50. 28050. Madrid. España.	100,00 %
Sociedad Concesionaria Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores	José Antonio Soffia N 2747, Oficina 602 - comuna de Providencia.Santiago de Chile. Chile.	100,00 %

SERVICIOS

ACS Servicios y Concesiones, S.L.	Avda. Camino de Santiago, 50.28050 Madrid. España.	100,00 %
--	---	-----------------

GRUPO CLECE

Clece, S.A.	Avda. Manoteras, 46 Bis 2ª Planta. 28050 Madrid. España.	100,00 %
Accent Social, S.L.	C/ Josep Ferrater y Mora 2-4 2ª Pl. 08019 - Barcelona. España. Barcelona.	100,00 %
ALLSA Care Services Ltd.	6th Floor, Sugar Bond, 2 Andersib Okace, Edinburgh, Scotland, EH6 5NP. Edimburgo. Reino Unido.	100,00 %
All Care (GB) Limited	3 Ella Mews, NW3 2NH. Londres. Reino Unido.	100,00 %
Atende Servicios Integrados, S. L.	Avda. República Argentina, 21-Bº 3ª planta Oficina 9 CP 41011 Sevilla. España.	100,00 %
Avio Soluciones Integradas, S.A.	Avda Manoteras, 46 Bis 1ª Planta.28050 Madrid. España.	100,00 %
Caleido Soluciones Integrales, S.L.	Av. De Manoteras, 46 Bis 2ª Planta. 28050. Madrid. España.	100,00 %
Call-In Homecare Limited	6th Floor, Sugar Bond, 2 Andersib Okace, Edinburgh, Scotland, EH6 5NP. Edimburgo. Reino Unido.	100,00 %
Care Relief Team Limited	3 Ella Mews, NW3 2NH. Londres. Reino Unido.	100,00 %
Carpe Soluciones Integrales, S.L.	Av. De Manoteras, 46 Bis 2ª Planta. 28050. Madrid. España.	100,00 %
Clece Care Services, Ltd.	3 Ella Mews, NW3 2NH. Londres. Reino Unido.	100,00 %
Clece Seguridad S.A.U.	Avda. de Manoteras, 46, Bis 1ª Pl. Mod. C 28050 Madrid. España.	100,00 %
Clece Solutions, S.L.	Av. De Manoteras, 46 Bis 2ª Planta. 28050. Madrid. España.	100,00 %
Clece Vitam S.A.	Av. Manoteras, 46 Bis 1ª Planta. 28050. Madrid. España.	100,00 %
Clece Vitam, S.A. (Portugal)	Concelho de Oeiras, Lisboa. Lisboa. Portugal.	100,00 %
Clece, S.A. (Portugal)	Concelho de Oeiras.Lisboa. Portugal.	100,00 %

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectivo
Clyde Healthcare Limited	6th Floor, Sugar Bond, 2 Andersib Okace, Edinburgh, Scotland, EH6 5NP. Edimburgo. Reino Unido.	100,00 %
Confident Care Limited	6th Floor, Sugar Bond, 2 Andersib Okace, Edinburgh, Scotland, EH6 5NP. Edimburgo. Reino Unido.	100,00 %
CSN Care Group Limited	6th Floor, Sugar Bond, 2 Andersib Okace, Edinburgh, Scotland, EH6 5NP. Edimburgo. Reino Unido.	100,00 %
Dale Care Ltd.	3 Ella Mews, NW3 2NH. Londres. Reino Unido.	100,00 %
Eleva2 Comercializadora S.L.	Avenida de Manoteras. 46 BIS 2 Planta 2. 28050 Madrid. España.	100,00 %
Enequip Serveis Integrals S.L.	C/ Calçat, 6 1ª Planta Edificio Tolero 07011 - Palma de Mallorca España	100,00 %
Hartwig Care Ltd.	3 Ella Mews, NW3 2NH. Londres. Reino Unido.	100,00 %
HazelHead Home Care Limited	6th Floor, Sugar Bond, 2 Andersib Okace, Edinburgh, Scotland, EH6 5NP. Edimburgo. Reino Unido.	100,00 %
Homecarers Care Services Limited	3 Ella Mews, NW3 2NH. Londres. Reino Unido.	100,00 %
Ideal Complex Care, Ltd.	3 Ella Mews, NW3 2NH. Londres. Reino Unido.	100,00 %
Inserlimp Soluciones S.L.	C/ Cabeza Mesada 5 Pta. 4ª Dcha. 28031. Madrid. España.	100,00 %
Integra Formación Laboral y Profesional, S.L.	C/ Cabeza Mesada 5 Pta. 4ª Dcha. 28031. Madrid. España.	100,00 %
Integra Logística, Mantenimiento, Gestión y Servicios Integrados Centro Especial de Empleo, S.L.	C/ Cabeza Mesada 5 Pta. 4ª Dcha. 28031. Madrid. España.	100,00 %
Integra Manteniment Gestio i Serveis Integrats Centre Especial D'Ocupacio Illes Balears, S.L. Unipersonal	C/ Maquinaria, 4 - 2ª Planta Oficina nº1. 07011 Palma de Mallorca 07008 Islas Baleares. España.	100,00 %
Integra Manteniment, Gestio i Serveis Integrats, Centre Especial de Treball, Catalunya, S.L.	c/ Josep Ferrater i Mora, 2-4, planta 3, módulo B 08019 Barcelona.España	100,00 %
Integra Mantenimiento, Gestión Y Servicios Integrados Centro Especial de Empleo Andalucía, S.L.	Polígono Industrial PISA C/ Industria, 1 -Edif. Metropoli I Pta.2ª Mod 01-05 CP 41927 Mairena de Aljarafe. Sevilla. España	100,00 %
Integra Mantenimiento, Gestión y Servicios Integrados Centro Especial de Empleo Galicia S.L.	Centro de Negocios BCA-28 Calle Copérnico, 6 Polígono Industrial A Grela, Oficina 6 y 7 15008. A Coruña. España	100,00 %
Integra Mantenimiento, Gestión y Servicios Integrados Centro Especial de Empleo Murcia, S.L.	Avda. Abenarabi, 28, Torre Damasco, oficina 3, CP 30008. Murcia. España.	100,00 %
Integra Mantenimiento, Gestión y Servicios Integrados Centro Especial de Empleo Valencia, S.L.	C/ Músico José orti Soriano, 18 Pta. BJ 46900 - Torrent. Valencia. España	100,00 %
Integra Mantenimiento, Gestión y Servicios Integrados Centro Especial de Empleo, S.L.	C/ Cabeza Mesada 5 Pta. 4ª Dcha. 28031. Madrid. España.	100,00 %
Integra Mantenimiento, Gestión y Servicios Integrados Sur Centro Especial de Empleo S.L.	C/ Luis Alvarez Lencero, 3 Edif. Eurodom 5.Badajoz 06011. Extremadura. España.	100,00 %
Klemark Espectaculos Teatrales, S.A.	Avda. Landabbarri, 4, Leioa. Vizcaya. España.	100,00 %
Koala Soluciones Educativas, S.A.	Avda Manoteras, 46 Bis 1ª Planta.28050. Madrid. España.	100,00 %
Lafuente Servicios Integrales, S.L.U.	Parque Tecnológico C/. Alessandro Volta 2-4-6 Bloq 3. 46980 Paterna, Valencia. España.	100,00 %
Lauriem Complete Care Limited	3 Ella Mews, NW3 2NH. Londres. Reino Unido.	100,00 %
Limpiezas Deyse, S.L.	C/ Lérida, 1. Manresa. Barcelona. España	100,00 %
Lirecan Servicios Integrales, S.A.	C/ Ignacio Ellacuria Beascochea, 23-26 Planta 2, Playa del Hombre.Telde. Las Palmas. España.	100,00 %
Merseycare Julie Ann Limited	3 Ella Mews, NW3 2NH. Londres. Reino Unido.	100,00 %
Multiserveis Nдавant, S.L.	C/Josep Ferrater i Mora, 2-4 Barcelona. España.	100,00 %
Multiservicios Aeroportuarios, S.A.	Avda. Manoteras 46 Bis 2ª Planta. 28050 Madrid. España	51,00 %
NV Care Ltd.	3 Ella Mews, NW3 2NH. Londres. Reino Unido.	100,00 %
P.L.M. Facility Mangement Unipessoal, Lda.	Rua Rui Teles Palhinha Nº 8 2º D 2740-278. Porto Salvo. Portugal.	100,00 %
Perfect care Limited	3 Ella Mews, NW3 2NH. Londres. Reino Unido.	100,00 %

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectivo
Premium Care (Sheffield) Limited	3 Ella Mews, NW3 2NH. Londres. Reino Unido.	100,00 %
Premium Care Holdings Limited	3 Ella Mews, NW3 2NH. Londres. Reino Unido.	100,00 %
Richmond 1861, S.L.	Avda. Movera, 600.50016 - Zaragoza. España.	100,00 %
Samain Servizos a Comunidade, S.A.	Pza. América,1, bloque 1, 1ª Pta, 36211. Vigo. España.	100,00 %
Senior Servicios Integrales, S.A.	Avda Manoterías, 46 Bis 1ª Planta.28050. Madrid. España.	100,00 %
Serveis Educatius Cavall de Cartró, S.L.	C/ Josep Ferrater y Mora, 2-4 2ª Pl. 08019 - Barcelona. España.	100,00 %
StarCare Limited	3 Ella Mews, NW3 2NH. London. Reino Unido.	100,00 %
Talher, S.A.	C/ Quintanavides, 19 edificio 4 1ª planta. 28050. Madrid. España.	100,00 %
Universal Care Services (UK) Limited	3 Ella Mews, NW3 2NH. Londres. Reino Unido.	100,00 %
Zaintzen, S.A.U.	Landabarrí Zeharbidea 3 Zbekia, 4ª Pisua G.48940 Leioa (Bizkaia). España.	100,00 %
Zenit Logistics S.A.	Avda. de Manoterías, 46 Bis.28050 Madrid. España.	100,00 %

CORPORACIÓN Y OTROS

Cariátide, S.A.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España.	100,00 %
Comunidades Gestionadas, S.A.	C/ Orense, 34-1º. 28020 Madrid. España.	100,00 %
Nexplore, S.A.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España.	100,00 %
Residencial Monte Carmelo, S.A.U.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España.	100,00 %
Infraestructuras Energéticas Medioambientales Extremeñas, S.L.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España.	100,00 %
ACS Industrial Activities, Inc.	1235 North Loop West Suite 1020, Houston, TX 77008. Estados Unidos.	100,00 %
ACS Servicios, Comunicaciones y Energía Internacional, S.L.	Avenida del Camino de Santiago, nº 50. 28050 Madrid. España.	100,00 %
ACS Thermosolar Plants, Inc.	7380 West Sahara Avenue, Suite 160 Las Vegas, Nevada, 89117. Estados Unidos.	100,00 %
Apodaca CCG Invest S.L.	Avenida del Camino de Santiago, nº 50. 28050 Madrid. España.	100,00 %
Avanzia Instalaciones MX, S.A. de C.V.	Hamburgo, 213, Planta 15, Colonia Juárez, CP 06600. Ciudad de Méjico. México.	100,00 %
B.I. Josebeso, S.A.	Pz Venezuela, Torre Phelps s/n. 1050 Caracas. Venezuela.	82,80 %
Cajamarca LT Invest, S.L.	Avenida del Camino de Santiago, nº 50. 28050 Madrid. España.	100,00 %
Cobra Energy Investment Finance, LLC	1235 North Loop West Suite 1020, Houston, TX 77008. Estados Unidos.	100,00 %
Cobra Energy Investment, LLC.	1235 North Loop West Suite 1020, Houston, TX 77008. Estados Unidos.	100,00 %
Concesionaria Desaladora del Sur, S.A.	Cal. Amador Merino Reyna N° 267 Int. 902 - San Isidro. Perú	100,00 %
Crescent Dunes Finance , Inc.	1235 North Loop West Suite 1020, Houston, TX 77008. Estados Unidos.	100,00 %
Crescent Dunes Investment, LLC	1235 North Loop West Suite 1020, Houston, TX 77008. Estados Unidos.	100,00 %
Energía Renovable de la Península, SAPI de CV	Paseo Tamarindos 400 B, suite 101.Colonia Bosques Lomas, Cuajimalpa de Morelos. Ciudad de Méjico. México.	70,00 %
Energía y Servicios Dinsa I, S.L.	Avenida del Camino de Santiago, nº 50. 28050 Madrid. España.	100,00 %
Energías Ambientales de Oaxaca, S.A.	Jose Luis Lagrange N° 103, Piso 8. Colonia Los Morales. Ciudad de Méjico. México.	100,00 %
Geida Beni Saf, S.L.	Avenida del Camino de Santiago, nº 50. 28050 Madrid. España.	100,00 %
Golden State Environmental Tedagua Corporation, S.A.	Avenida del Camino de Santiago, nº 50. 28050 Madrid. España.	100,00 %
Grazigystix Pty Ltd	1st Floor, Building 9 - St Andrews, Inanda Greens Office Park, 54 Wierda Road West, Sandton, Johannesburg. Sudáfrica.	65,00 %

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectivo
Grupo ACS South Africa Proprietary Limited	1st Floor, Building 9 - St Andrews, Inanda Greens Office Park, 54 Wierda Road West, Sandton, Johannesburg. Sudáfrica.	100,00 %
Hydro Management, S.L.	Avda.Teneniente General Gutierrez Mellado, 9. 30008 Murcia. España	79,63 %
Instalaciones y Servicios Codeven, C.A.	Avda.S.Fco Miranda. Torre Parque Cristal. Torre Este, planta 8. Oficina 8-10. Chacao. Caracas. Venezuela	100,00 %
Instalaciones y Servicios Spínola III, S.L.U	Avenida del Camino de Santiago, nº 50. 28050 Madrid. España.	100,00 %
Kinkandine Offshore Windfarm Limited	20 Castle Terrace. Edimburgo. Reino Unido (Escocia).	90,00 %
LT La Niña, S.A.C.	Cal. Amador Merino Reyna N° 267 Int. 902 - San Isidro. Perú	100,00 %
Manchasol 1 Central Termosolar Uno, S.L.	Avenida del Camino de Santiago, nº 50. 28050 Madrid. España.	100,00 %
Mantenimientos, Ayuda a la Explotación y Servicios, S.A. (MAESSA)	Avenida del Camino de Santiago, nº 50. 28050 Madrid. España.	100,00 %
Parque Eólico Valdehierro, S.L.	Avenida del Camino de Santiago, nº 50. 28050 Madrid. España.	100,00 %
Península Wind Holding, S.L.	Avenida del Camino de Santiago, nº 50. 28050 Madrid. España.	100,00 %
Pilot Offshore Renewables Limited	20 Castle Terrace. Edimburgo. Reino Unido (Escocia).	90,00 %
Pío XII Industrial División Brit Assets, S.L.U.	Avenida del Camino de Santiago, nº 50. 28050 Madrid. España.	100,00 %
Pío XII Industrial División Global Assets, S.A.U.	Avenida del Camino de Santiago, nº 50. 28050 Madrid. España.	100,00 %
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, S.A.	Cal. Amador Merino Reyna N° 267 Int. 902 - San Isidro. Perú	100,00 %
Railways Infraestructures Instalac y Servicios LLC	Alameer Sultan Street North, Alnaeem dist. (4), Ahmed Al-Hamoody Street Building no. (8) Jeddah. Arabia Saudí	100,00 %
Saneta Luz S.L	Avenida del Camino de Santiago, nº 50. 28050 Madrid. España.	100,00 %
Sativa Green Plant, S.L.	Avenida del Camino de Santiago, nº 50. 28050 Madrid. España.	100,00 %
Sedmive, C.A. (Sociedad Española Montajes Industriales Venezuela)	Av. Francisco de Miranda, con Av. Eugenio Mendoza, Edf. Sede Gerencial La Castellana, Piso 8, Oficina 8A, La Castellana. Caracas. Venezuela.	100,00 %
Servicios Compresión de Gas CA-KU-A1, S.A.P.I. de C.V.	Jose Luis Lagrange, 103, P8 Col. Polanco I sección Deleg. Miguel Hidalgo. México D.F. México.	100,00 %
Tejavana Fotovoltaica Canaria, S.L.U.	Procesador, 19. Telde 35200 Las Palmas. Islas Canarias. España	100,00 %
Tonopah Solar Energy, LLC	11 Gabbs Pole Line Rd Box 1071, Tonopah, NV 89049. Estados Unidos.	100,00 %
Venezolana de Limpiezas Industriales, C.A. (VENELIN)	Pz Venezuela, Torre Phelps s/n. 1050 Caracas. Venezuela.	82,80 %

ANEXO II

UTES / AIES

UTE / AIE	Domicilio	% Participación efectivo	Cifra de Negocios 100%
Miles de Euros			
CONSTRUCCION - DRAGADOS			
Tunel Mandri	Cl. Vía Laietana, 33, 5ª Planta - Barcelona	43,50 %	40.585
Estructura Sagrera Ave	Cl. Vía Laietana, 33, 5ª Planta - Barcelona	33,50 %	54.293
Sector 2	Cl. Gran Vía, 53 - Bilbao	85,00 %	31.487
Castellbisbal-Martorell	Cl. Vía Laietana, 33, 5ª Planta - Barcelona	100,00 %	17.218
HS2 Euston Station	Cl. Moorgate, 155 - Londres	50,00 %	187.130
Atxondo-Abadiño	Av. del Camino de Santiago, 50 - Madrid	100,00 %	18.748
Red viaria y ferroviaria APV	Av. Menéndez y Pelayo, 3 - Valencia	65,00 %	24.550
Cruzon Street Partnership	Cl. New Canal St. Birmingham b5	50,00 %	34.454
Consorcio Constructor Metro Lima	Av. de la República de Colombia 791 - Lima	35,00 %	329.475
Terminal Vicálvaro	Av. del Camino de Santiago, 50 - Madrid	100,00 %	16.344
Hotel Forum	Av. del Camino de Santiago, 50 - Madrid	50,00 %	18.678
Central Hidroelectrica Salto Chira	Cl. Cardenal Marcelo Spínola, 10 - Madrid	45,00 %	19.700
Best Fase 1B2	Plaza Europa, 9, planta 10 - Hospitalet de Llobregat	50,00 %	14.005
Canal De Acceso	Av. del Camino de Santiago, 50 - Madrid	60,00 %	13.370
Embalse de Almuévar	Cl. Condesa de Venadito, s/n Portal 7, 1 - Madrid	26,00 %	12.403
Sierrapando	Av. del Camino de Santiago, 50 - Madrid	70,00 %	12.949
Estación de Chamartin Vias - Azvi	Av. del Camino de Santiago, 50 - Madrid	55,00 %	14.312
O Barco	Av. del Camino de Santiago, 50 - Madrid	52,00 %	10.008
Bases de Villarrubia-Gabaldon	Cl. Julián Camarillo, 6 - Madrid	50,00 %	11.199
A11 Quintanilla-Olivares	Av. del Camino de Santiago, 50 - Madrid	50,00 %	20.778
Lote 2 Norte	Pz. Circular, 4, 5º - Bilbao	65,00 %	22.856
MIV Centro 2021-2022	Av. del Camino de Santiago, 50 - Madrid	22,50 %	19.696
Ampliación Estación de Chamarrín A.V.	Av. del Camino de Santiago, 50 - Madrid	25,00 %	53.719
Yeles-Guadalmaz	Av. de Europa 18 - Parque Empresarial la Moraleja - Alcobendas	50,00 %	23.941
L4 Barceloneta-Verdaguer	Av. del Camino de Santiago, 50 - Madrid	50,00 %	11.966
Mantenimiento Ave Energía	Cl. Zafiro, s/n, Edif. 1 - Madrid	14,86 %	19.509
Mantenimiento Energía Norte	Av. Del Brasil, 6. 28020 - Madrid	30,00 %	10.268
MIV 2021 Lote 1	Cl. Francisco Gervás, 14 - 1ªA - Madrid	18,00 %	22.694
GCT Constructors	150 Meadowlands Pkwy, Secaucus, NJ 07094	60,00 %	16.339
Chesapeake - Paralell Thimble Shoal Tunnel	2377 Ferry Road, Virginia Beach, VA 23455	100,00 %	126.709
Unionport Constructors	150 Meadowlands Pkwy, Secaucus, NJ 07094	55,00 %	18.492
Potomac Yards Constructors	421 E. Route 59, Nanuet, NY 10954	40,00 %	23.238
Hampton Roads Br & Tunnel	240 Corporate Blvd., Norfolk, VA 23502	42,00 %	744.597
HSR 13-57	1610 Arden Way, Suite 175, Sacramento, CA 95815	50,00 %	480.990
Gordie Howe Int'l Bridge	1001 Springwells Ct, Detroit, MI, 48209	40,00 %	504.627
I-16 at I-95 Project	20 Martin Court, Savannah, GA 31419	100,00 %	54.280
I2/I69C Interchange Proj	1708 Hughes Landing Blvd, The Woodlands, TX 77380	100,00 %	86.487

ANEXO II

UTES / AIES

UTE / AIE	Domicilio	% Participación efectivo	Cifra de Negocios 100%
Miles de Euros			
Automated People Mover	2959 Eve Avenue - Lake Isabelle, CA 93240	20,00 %	371.520
3rd Track 6240 Mainline Exp	900 Merchants Concourse, Westbury, NY 11590	50,00 %	72.206
Purple Line	5700 Rivertech Court, Suite 105, Riverdale, MD 20737	60,00 %	427.104
P209 Dry Dock 3 Replacement	690 Mapunapuna Street, 2nd Level, Honolulu, HI 96819	50,00 %	230.514
Bay Park Conveyance	2 Marjorie Lane, East Rockaway, NY 11518-2020	70,00 %	118.551
Gowanus Canal CSO	969 Midland Avenue, Yonkers, NY 10704	45,00 %	56.659
MLK Interchange	10210 Highland Manor Dr. STE110, Tampa, FL 33629	85,00 %	30.316
Broadway Curve	3157 East Elwood, Phoenix, AZ 85034	40,00 %	207.912
Eglinton Crosslinx Transit Solutions - Constructors	4711 Yonge St, Suite 1500, Toronto M2N 7E4	25,00 %	180.099
White Rose SNC-DRAGADOS-PENNECON G.P.	1133 Topsail Road, Mount Pearl, Newfoundland, A1N 5G2	40,00 %	278.947
REM	1140 boulevard de Maissonneuve, Montreal, Quebec H3A 1M8	24,00 %	724.333
Finch - Mosaic Transit Constructors GP	150 King Street West, Suite 2103, Toronto M5H 1J9	33,33 %	207.913
Gordie Howe - BNA Constructors Canada GP	150 King Street West, Suite 2103, Toronto M5H 1J9	40,00 %	635.207
Site C- Aecon-Flatiron-Dragados-EBC Partnership	1055 Dunsmuir Street, Suite 2124, Vancouver, BC V7X1G4	27,50 %	614.086
Eglinton West Advance Tunnel Project	20 Carlson Court, Suite 105, Toronto, ON M9W7K6	40,00 %	149.067
CNPIAT- Construction Nouveau Pont-ILE - AUX-Tourtes	100, Rue Sherbrooke O, Porte 1600	50,00 %	80.697

CONSTRUCCIÓN - HOCHTIEF

Amalia Harbour - Civil Works Package	Amstelveen, Países Bajos	50,00 %	31.667
ARGE A7 Tunnel Altona	Hamburgo, Alemania	65,00 %	62.348
ARGE BMG Berlin	Berlín, Alemania	50,00 %	39.076
ARGE Haus der Statistik	Berlín, Alemania	50,00 %	18.298
ARGE SBT 1.1 Tunnel Gloggnitz	Gloggnitz, Austria	40,00 %	49.596
ARGE Tunnel Rastatt	Ötigheim, Alemania	50,00 %	23.297
ARGE U2/22 x U5/2 Rathaus/Frankhplatz	Viena, Austria	33,33 %	23.895
ARGE VE41 Hp Marienhof	Múnich, Alemania	50,00 %	16.651
BAB A100, 16. Bauabschnitt	Berlín, Alemania	50,00 %	10.764
Brno - Kas. Černá pole - logistické cent	Brno, República Checa	55,00 %	6.702
Brno - Svratka PPO	Brno, República Checa	30,00 %	4.964
Citylink	Danderyd, Suecia	50,00 %	26.305
CRSH1 - Sydhavn	Copenhague, Dinamarca	50,00 %	20.232
London Power Tunnels Phase 2	Londres, Reino Unido	50,00 %	51.122
London Power Tunnels Phase 2 - Package 5	Londres, Reino Unido	50,00 %	9.934
Ostrava - VŠB-TUO Nová budova EkF - př.H	Ostrava, República Checa	50,00 %	11.761
Pardubice - I/36 Trnová-Fáblavka-Dubina	Pardubice, República Checa	50,00 %	8.403
Stuttgart 21 PFA 1. Los 3 Bad Cannstatt	Stuttgart, Alemania	40,00 %	10.330
Tvrdošín - Nižná - R3	Tvrdošín - Nižná, Eslovaquia	79,99 %	18.296
Valalíky - Hrubé terénne úpravy území	Valalíky, Eslovaquia	50,00 %	19.064
VW Standard Factory Salzgitter	Salzgitter, Alemania	50,00 %	64.515

ANEXO II**UTES / AIES**

UTE / AIE	Domicilio	% Participación efectivo	Cifra de Negocios 100%
Miles de Euros			
SERVICIOS - CLECE			
Cerca Pmr	Avda. Manoteras, 46 bis 28050 - Madrid	100,00 %	13.319
1 Pmr Masa Sagital Mad	Avda. Manoteras, 46 bis 28050 - Madrid	90,00 %	20.139
Ad Ayuntamiento Valladolid Lt1	C/ Ducado, 2 47009 - Valladolid	60,00 %	17.126

ANEXO III

VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Las principales sociedades que se incorporan al perímetro de consolidación son las siguientes:

DCX Heiligenhaus GmbH & Co. KG
 DCX Heiligenhaus Verwaltungs GmbH
 Flatiron/Lts 1, A JV
 Flatiron/Lts 2, A JV
 Turner ImbuTec II
 Turner - Janey II JV
 Turner-Janey III JV
 Turner Azteca JV
 Turner-Mahogany JHU Henrietta Lacks JV
 Turner Carcon Source JV
 Turner Carcon TM Source JV
 Turner FS360 III A JV
 Turner FS360 IV A JV
 Turner Byrne Straight Line JV
 Turner-DA Everett a JV
 Turner Yates Project Kansas JV
 Turner Lendlease a Joint Venture
 Central Street Consortium
 Innovative Asset Solutions Pty Ltd
 Leighton India Holdings 2 Pte Ltd
 Leighton-First Balfour Joint Venture
 SH 288 Capital, LLC
 SH 288 Property, LLC
 Hellenic Fast Charging Service A.E.
 EWE Hochtief Ladepartner GmbH & Co. KG
 Skanska/Flatiron, Jv
 LightHorse Innovation Corporation (Formerly: 1887719 Alberta Ltd.)
 Palmetto Tri-Venture
 3CI-Turner Joint Venture
 TMP Joint Venture
 Barton Malow Turner Dixon a Joint Venture
 15148791 Canada Inc.
 Hochtief Operations Hellas S.A.
 DCX Heiligenhaus Verwaltungs GmbH
 EWE Hochtief Ladepartner Verwaltungs-GmbH
 EWE Go Hochtief Ladepartner Errichtungs-ARGE GbR
 Flatiron/Lane, A Jv
 BOW Transit Connectors General Partnership
 Barnard Flatiron GP, Ltd.
 Barnard Flatiron Limited Partnership
 Lathrop Ozanne a Joint Venture
 Turner Barton Malow A Joint Venture LLC
 TAC JV
 Tennessee Builders Alliance
 CPB Contractors Pty Limited & DT Infrastructure Pty Ltd Joint Venture
 CPB Contractors Pty Limited & Ghella Pty Ltd Joint Venture
 Premium Care Holdings Limited
 Premium Care (Sheffield) Limited
 P.L.M. Facility Mangement Unipessoal, Lda

ANEXO III

VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

ACS DC Infra S.L.U.
 595 O&M Company LLC
 ACS Infra Tech&Mobility, S.L.
 Hopeland Solar Farm Pty Ltd
 Hopeland Solar Farm Trust
 Hopeland Solar Holdings Pty Ltd
 Leighton Contractors (Philippines) Corp.
 Canberra Metro 2A Holding Trust
 Canberra Metro 2A Holdings Pty Ltd
 Canberra Metro 2A Pty Ltd
 Canberra Metro 2A Trust
 Spark North East Link Holding Pty Limited
 Spark North East Link Pty Limited
 Jupiter Ionics Shares
 Vulcan Energy
 Acciona Construction Australia Pty Ltd & Cpb Contractors Pty Limited & Ghella Pty Ltd
 AECOM Australia Pty Ltd & BG&E Pty Limited & Georgiou Group Pty Ltd & GHD Pty Ltd & CPB Contractors Pty Limited
 CPB Contractors Pty Limited & DT Infrastructure Pty Ltd (NEWest Alliance)
 First Balfour-Leighton Joint Venture
 Leighton-First Balfour Joint Venture
 Funkenberg Quartier GmbH & Co. KG
 Projektgesellschaft Herne mbH
 Hochtief Scl Holdco Ltd.
 Staffordshire Campus Living LLP
 EWE Go Hochtief Ladepartner Betriebsgesellschaft mbH & Co. KG
 Hochtief Offshore Development Solutions S. À R.L.
 TSIB Re, Inc.
 TSIB Cell 1 IC
 Clark/ Scott Builders Inc
 Canadian Borealis Holdings Inc.
 Clark Builders (British Columbia) Inc.
 Clark Builders (Manitoba) Inc.
 Frontier Employees Inc.
 Turner Promethean Joint Venture
 AOP Formed by TPMI, Meinhardt and MGA
 TWF Builders JV
 Turner EE Cruz A JV
 Weitz/Turner, A Joint Venture
 Flatiron Greenline Canada Limited
 Flatiron Greenline (DB) Canada Limited
 Flatiron/Herzog Jv
 Cf Constructors Jv
 Flatiron/Herzog Md
 Skanska/Flatiron LBN JV
 BOW Transit Connectors General Partnership
 Barnard Flatiron GP, Ltd.
 Barnard Flatiron Limited Partnership

ANEXO III

VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Las principales sociedades que dejan de incluirse en el perímetro de consolidación son las siguientes:

Perfect Care (Holdings) Limited
Consortio Dragados Conpax Dos, S.A.
Flatiron Electric Group (vormals: Terno, Inc.)
Audubon Bridge Constructors
Flatiron-Lane, a Joint Venture
Saddleback Constructors
Flatiron/Parsons, a JV
Flatiron/Goodfellow Top Grade JV
West Coast Rail Constructors
Dragados/Flatiron/Sukut, a Joint Venture
Topgrade/Flatiron
Topgrade/Flatiron/Gallagher
Tidewater Skanska/Flatiron
Sukut/Flatiron Joint Venture
E.E. Cruz/NAB/Frontier
E.E. Cruz/Nicholson Joint Venture LLC
Nicholson/E.E. Cruz, LLC
Devine Sa Land Pty Ltd
Leighton Contractors (Philippines) Corp.
Leighton International Limited
Spark North East Link Holding Pty Limited
Spark North East Link Pty Limited
Newark Real Estate Holdings Inc.
Tesca Ingenieria del Ecuador, S.A.
Gravitas Offshore Ltd.
Aberdeen Holdco III LLC
Leighton Offshore Faulkner Pte Ltd
Sedgman South Africa Holding (Pty) Ltd
Loftwerk Eschborn GmbH & Co. KG
Turner-SG Contracting
Martin Harris-Turner, a Joint Venture
Devine Queensland No. 10 Pty Ltd
Baulderstone Leighton Joint Venture
PA Conex Sp. z.o.o.
Altomira Eólica S.L.
Diamond Quality Care Services Limited
R & L Healthcare, Ltd.
Aspen Hamilton Limited
Horsham & Crawley Care Limited
Teapot Home Care, Ltd.
Desarrollo de Concesionarias Viarias Dos, S.L.
SH 288 Holding, S.A.
SH 288 Holdings, LLC
SH 288 Investment Inc.
SH 288 Capital, LLC
Elaboración de Cajones Pretensados, S.L.
Vías USA Inc.
Madrid caminos, escuela de ingeniería, S.A.U.
Dycasa Sociedad Anónima

ANEXO III**VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN**

Leighton India Holdings 2 Pte Ltd
Leighton Companies Management Group Llc
Port Wakefield to Port Augusta Regional Projects Alliance
Westgo Finance Pty Ltd
Ventia Services Group Pty. Ltd.
Heron Resources Ltd.
Yield Fund – JFI Yield Fund
CPB & Bombardier JV
Hochtief Offshore Development Solutions S. À R.L.
Constructora Cheves S.A.C.
SIA "Hochtief Solutions Baltics"
Verwaltung Projektgesellschaft Quartier 21 mbH
Hochtief Offshore Development Solutions S. À R.L.
WohnArt-Verwaltungsgesellschaft mbH
LightHorse Innovation Corporation (Formerly: 1887719 Alberta Ltd.)
Kiewit-Turner JV



Informe Integrado
del Grupo ACS **2023**

PRINCIPALES CIFRAS DEL GRUPO ACS

MAGNITUDES OPERATIVAS Y FINANCIERAS

MILLONES DE EUROS	2019	2020	2020 Reexp. (1)	2021	2022	2023
Cifra de negocios	39.048,9	34.937,4	27.853,4	27.836,7	33.615,2	35.737,8
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	3.148,0	2.443,9	1.383,9	1.597,8	1.747,4	1.909,0
Beneficio neto de explotación (EBIT)	2.125,5	1.479,5	941,4	1.043,4	1.105,5	1.325,9
Beneficio neto atribuible	962,0	574,0	542,3	3.045,4	668,2	780,1
Cartera	77.756	69.226	60.425	67.262	68.996	73.538
Flujos generados las operaciones (2)	2.378,7	1.173,5	556,3	555,7	1.743,3	1.502,3
Inversiones	1.796,0	2.173,0	1.562,1	519,4	2.366,1	2.811,1
Desinversiones	447,2	2.038,7	1.747,6	5.363,2	591,6	1.970,2
Total Activo	39.695,2	37.333,7	37.333,7	35.664,3	37.580,3	36.498,3
Patrimonio neto	5.506,0	4.275,9	4.275,9	7.028,2	6.375,9	5.630,6
Deuda/(caja) neta	53,7	1.819,8	1.819,8	(2.008,6)	(224,0)	(400,2)

DATOS POR ACCIÓN

EUROS	2019	2020	2020 Reexp. (1)	2021	2022	2023
Beneficio neto	3,13	1,95	1,85	10,74	2,50	3,00
Dividendo abonado en el año	1,90	1,99	1,99	1,72	2,00	1,96
Flujos generados por las operaciones	7,74	3,99	1,89	1,96	6,53	5,77

MERCADO DE CAPITALES

	2019	2020	2020 Reexp. (1)	2021	2022	2023
Acciones admitidas a cotización	314.664.594	310.664.594	310.664.594	304.664.594	284.164.594	278.164.594
Capitalización bursátil (mn €)	11.217,79	8.434,54	8.434,54	7.180,94	7.607,09	11.171,09
Cotización a cierre	35,65€	27,15€	27,15€	23,57€	26,77€	40,16€
Revalorización anual	5,38%	-23,84%	-23,84%	-13,19%	13,58%	50,02%

INDICADORES SOSTENIBILIDAD

	2019	2020	2020 Reexp. (1)	2021	2022	2023
Número de empleados	190.431	179.539	122.779	122.502	128.721	135.419
Empleados con certificaciones SyS	91,3%	92,0%	90,8%	91,6%	87,4%	92,0%
Inversión en formación (mn €)	34,6	25,1	10,7	14,8	18,3	22,2
Inversión en acción social (mn €)	13,1	18,9	16,0	11,9	14,3	14,3
Colectivos vulnerables (Empleados)	10.013	10.047	9.819	10.320	10.983	11.453
Residuos valorizados	76,8%	84,0%	85,8%	84,3%	85,0%	88,0%
Emisiones de Alcance 1 (tCO2 equiv)	3.001.287	2.683.671	401.068	371.978	378.893	380.722
Intensidad de emisiones alcance 1 (tCO2eq /mn € ventas)	79,4	78,0	15,0	13,8	11,5	10,7
Emisiones de Alcance 2 (tCO2 equiv)	277.291	183.375	125.999	128.440	161.034	151.266
Intensidad de emisiones alcance 2 (tCO2eq /mn € ventas)	7,3	5,3	4,7	4,8	4,9	4,2

(1) Datos reexpresados por la reclasificación de Servicios Industriales como actividad discontinuada tras el acuerdo y posterior venta de la misma en diciembre de 2021, mostrando Thiess como "Puesta en equivalencia operativa" tras la venta del 50% de la misma a diciembre de 2020 y excluyendo los impactos extraordinarios en el período.

(2) Beneficio neto+ajustes al resultado neto que no suponen entradas/salidas de caja+ Variación del fondo de maniobra en efectivo



Informe de Gestión Consolidado

El presente Informe de Gestión Consolidado incluye en el punto 4 el Estado de Información No Financiera, de acuerdo con la Ley 11/2018 de 28 de diciembre. Puede encontrarse un cuadro resumen en el punto 4.12 donde se identifica la información no financiera y de diversidad requerida por esta ley.



STADIUM

STADIUM





[Página Web del Grupo ACS](#)



[Cuentas Anuales Consolidadas](#)



[Informe de Gobierno Corporativo](#)



[Informe de Remuneraciones de los Consejeros](#)



ACERCA DE ESTE INFORME



El Informe Anual Integrado 2023 se compone del presente Informe de Gestión Consolidado, del que forma parte el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe de Remuneraciones de los consejeros que se adjuntan por referencia y que se encuentran disponibles en la página web del Grupo ACS y de la CNMV, y las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, elaboradas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea.

Este Informe de Gestión Consolidado ha sido elaborado bajo el principio de integración e incorpora la información financiera y no financiera más relevante para mostrar la generación de valor del Grupo. El objetivo es ofrecer una perspectiva que permita conocer de forma concisa la capacidad de la compañía para crear valor en el corto, medio y largo plazo así como su posicionamiento ante los riesgos y oportunidades que ofrece el entorno.

Para mantener el máximo rigor y la transparencia, este documento ha sido elaborado siguiendo los requerimientos de los estándares internacionales de referencia en materia de reporting:

- Las directrices contenidas en el marco del Consejo Internacional de Informes Integrados (IIRC¹ por sus siglas en inglés).
- La información no financiera ha sido reportada con referencia a los Estándares de *Global Reporting Initiative*. Los contenidos asociados a la respuesta a los contenidos de la ley de información no financiera y diversidad han sido verificados por un tercero independiente según la norma ISAE 3000 con un nivel de aseguramiento limitado.

También se han tenido en cuenta los requerimientos de la guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), así como la Ley 11/2018 sobre la divulgación de información no financiera e información de diversidad.

Los contenidos del informe han sido seleccionados con base en un análisis previo en el que se han identificado los asuntos más relevantes para la compañía y para sus principales grupos de interés².

El informe contempla todas las actividades del Grupo ACS en todos los países en los que está presente. En este sentido, la información publicada incluye las operaciones desarrolladas en Construcción, Concesiones y Servicios por las sociedades que están bajo el control del Grupo ACS, las cuales se encuentran detalladas en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

Siguiendo el principio de conectividad de la información, el contenido de este informe se completa con información de otros documentos publicados anualmente por el Grupo ACS (Informe Anual de Gobierno Corporativo, Informe Anual Sobre Remuneraciones de los Consejeros y Cuentas Anuales), así como toda la información y políticas publicadas en la página Web de la compañía.

1 Para más información visite la página web del Consejo Internacional de Informes Integrados <http://integratedreporting.org/>

2 Para más información sobre la identificación de asuntos relevantes, consultar Anexo 6.2. Identificación de asuntos relevantes



Índice

1	Órganos de Dirección	14
2	El Grupo ACS	20
3	La Gestión Financiera en 2023	54
4	Estado de Información No Financiera Consolidado	74
5	Gobierno Corporativo	214
6	Anexos	222



Carta del Presidente



Querido accionista:

El pasado año 2023 ha sido muy positivo para el Grupo ACS. Nuestra acción se revalorizó un 50%, que junto con el dividendo abonado, sitúa la rentabilidad total del año en un 57%. En los últimos tres años, desde finales de 2020, como accionista de ACS ha disfrutado de un retorno de su inversión superior al 85%, equivalente a una rentabilidad media anual del 22,7%.

Esta destacada evolución se debe, por un lado, a los beneficios obtenidos por el Grupo, que en 2023 aumentaron un 16,6% hasta los 780 millones de euros. Por otro lado, se debe también a la ejecución de nuestra estrategia corporativa, fundamentada en tres pilares esenciales: la gestión eficaz de los riesgos operativos, el crecimiento en los sectores más dinámicos de nuestra industria y una eficiente y acertada política de inversión, orientada a simplificar nuestra estructura corporativa y reforzar nuestra posición en la actividad de concesiones.

En 2023 el Grupo ha alcanzado unas ventas de 35.738 millones de euros, generando un beneficio bruto de explotación o EBITDA de 1.909 millones de euros, con crecimientos del 6,3% y el 9,2% respectivamente. Asimismo, hemos dedicado 1.057 millones de euros a inversiones netas, que incluye tanto inversiones operativas como financieras y entre las que destaca el incremento de nuestra participación en Hochtief por valor de 462 millones de euros. Todo ello se llevó a cabo manteniendo una sólida estructura financiera, cerrando el año con una posición neta de caja de 400 millones de euros.

Por mercados, Norteamérica representa el 62% de nuestras ventas, seguido de Asia Pacífico con el 22% y Europa con el 16%. Nuestra presencia global nos otorga acceso a las nuevas iniciativas y proyectos de los sectores más dinámicos de la economía mundial.

En Estados Unidos, nuestro mercado principal, el Grupo es un referente con empresas emblemáticas como Turner, Flatiron o Dragados USA y estamos experimentando una fase de inversión en infraestructuras sin precedentes. La implementación de nuevos programas de apoyo e incentivos públicos a la inversión en áreas como la digitalización, la descarbonización o la modernización de las grandes infraestructuras del país está creando grandes oportunidades.

Además de las tradicionales infraestructuras de transporte, comunicaciones y energía, se está produciendo un fuerte crecimiento en las relacionadas con la transmisión y almacenamiento de datos, la inteligencia artificial y la transición energética. También las infraestructuras relacionadas con la salud, la educación y la biotecnología, así como los proyectos de movilidad sostenible, crecen por una mayor demanda social de modernización y mejora de los servicios básicos.

El Grupo está apostando de forma decidida por el desarrollo de este tipo de infraestructuras con alto crecimiento. En concreto, las adjudicaciones en 2023 crecieron un 20% ajustado por tipo de cambio hasta superar los 45.100 millones de euros, de las cuales un 44% han sido en estos mercados estratégicos. Actualmente nuestra cartera de proyectos se sitúa en un máximo histórico de 73.500 millones de euros, habiendo crecido un 9,5% en los últimos doce meses en términos comparables.

El dinamismo de los mercados, la vocación de satisfacer las necesidades de los clientes y la capacidad de adaptación de nuestras empresas han estado presentes a lo largo la historia del Grupo ACS. Los cambios organizativos que estamos introduciendo responden a nuestro compromiso de seguir ofreciendo el mejor servicio y una atractiva rentabilidad a los accionistas.

Igualmente hemos ajustado la composición del Consejo de Administración, de acuerdo con los mejores estándares internacionales de gobierno corporativo, incrementando su independencia y diversidad. Un grupo global como ACS debe adherirse a las mejores prácticas de gestión, información, transparencia, gobierno corporativo y respeto a todos sus grupos de interés.

Miramos el futuro con confianza. Nuestros mercados principales están en fase de expansión. La compañía tiene un fuerte compromiso con la gestión del riesgo, las mejoras continuas de eficiencia y el crecimiento rentable y sostenible, permitiéndonos invertir en la expansión del Grupo y retribuir adecuadamente a nuestros accionistas. Contamos con el esfuerzo colectivo e individual de más de 135.000 empleados que trabajan como un único equipo, con el propósito de ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes y construir un futuro mejor.

Florentino Pérez
Presidente del Grupo ACS

Carta del Consejero Delegado



Estimado accionista,

En mi segundo año como consejero delegado de ACS me siento más optimista que nunca respecto al futuro de nuestro Grupo. Durante 2023 hemos avanzado de forma significativa tanto en aspectos operacionales del negocio, como en decisiones estratégicas que marcarán nuestra evolución en la próxima década.

En este camino por recorrer, la seguridad de nuestros 135.419 empleados seguirá siendo nuestra máxima prioridad. Los principales indicadores de seguridad laboral del Grupo, tal y como se detallan en este informe, confirman una tendencia positiva en 2023 respecto al ejercicio anterior, mejorando sustancialmente en el área de Construcción en un entorno de fuerte crecimiento de la actividad. Estoy especialmente orgulloso de estos resultados.

Nuestro equipo humano es nuestro principal activo. ACS es una compañía que refleja la diversidad de las personas que forman parte de ella. Trabajamos en equipo para crear un entorno donde se promueve la integridad, la igualdad de oportunidades, el respeto y la creación de un sentimiento de pertenencia. Por ello nos congratula el reconocimiento de la revista Forbes como la mejor compañía para trabajar en España, y la número 277 a nivel mundial, basándose en encuestas a más de 170.00 empleados en 50 países.

Igualmente estoy muy satisfecho con la evolución de los resultados financieros del Grupo. La cifra de ventas ha sido de aproximadamente 36.000 millones de euros, creciendo un 6,3% o un 10,3% ajustado por tipo de cambio, lo que muestra la fortaleza de nuestros negocios. El resultado bruto de explotación ha superado los 1.900 millones con un crecimiento del 13,5% en términos comparables y superior al de las ventas debido a una mejora de márgenes. En beneficio neto hemos alcanzado los 780 millones de euros, con un crecimiento del 18,5% a tipo de cambio contante.

El énfasis en la generación de caja a través de un crecimiento rentable ha guiado nuestras decisiones estratégicas en este 2023 y seguirá haciéndolo en el futuro. En este sentido, es muy relevante que el flujo bruto de operaciones en el año haya superado los 2.200 millones, con un crecimiento de casi el 11%, puesto que esto ha permitido que, una vez pagados intereses, impuestos y arrendamientos e inversiones operativas, el flujo neto de caja disponible para inversiones de crecimiento y remuneración a los accionistas haya alcanzado los 1.054 millones de euros. Más del 60% de este flujo de caja libre se ha dedicado a retribuir a nuestros accionistas y socios minoritarios, alcanzando los 632 millones de remuneración. A final del ejercicio seguimos manteniendo una sólida posición financiera e incluso mejoramos nuestra posición de caja neta hasta alcanzar los 400 millones de euros.

Hemos tenido crecimiento en todos nuestros mercados y áreas de actividad. En Construcción, nuestras ventas alcanzaron los 33.400 millones de euros, creciendo un 6,1% (o 10,4% ajustado por tipo de cambio), con una mejora del resultado de explotación hasta los 960 millones de euros (19,6% ajustado por tipo de cambio). Por geografías, los ingresos en Construcción crecieron un 5,1% en Norteamérica, más de un 20% en Asia-Pacífico en moneda local y un 3,1% en Europa.

En cuanto a Concesiones, el resultado bruto de explotación creció un 35% hasta alcanzar los 304 millones de euros, gracias a una mayor contribución de Abertis y a la consolidación total de la SH-288 en Iridium este año.

Respecto a Clece, sus resultados de 2023 muestran un sólido comportamiento operativo en España y a nivel internacional, con un crecimiento del resultado bruto de explotación de doble dígito hasta alcanzar los 107 millones de euros y un margen operativo estable.

La contratación durante el año ha sido excepcional con más de 45.100 millones de euros en nuevos proyectos, situando la cartera a cierre de 2023 en aproximadamente 73.500 millones. Estas cifras sitúan a ACS como uno de los principales grupos en nuestro sector a nivel mundial.

La relocalización de capacidad productiva en nuestras geografías, que está teniendo lugar especialmente desde el fin de la pandemia, nos presenta numerosas oportunidades de crecimiento por las elevadas inversiones en nuevas infraestructuras necesarias. Las economías mundiales, y en especial Estados Unidos, están volviendo a una fase de inversión industrial con un fuerte apoyo de los gobiernos a través de subvenciones y ventajas fiscales.

Como grupo hemos decidido apostar decididamente por estos sectores que van a definir el futuro. Estamos viviendo un fuerte impulso inversor en las infraestructuras que son la arquitectura del siglo XXI como los centros de datos, o infraestructuras relacionadas con la transición energética y la movilidad sostenible. Participaremos en este proceso tanto ejecutando proyectos para nuestros clientes en su crecimiento a nivel mundial, como invirtiendo en su capital.

Nuestra dilatada historia y experiencia, con compañías como Hochtief que cuenta ya con 150 años de vida, nos posiciona de manera única en estos sectores en auge. ACS es el grupo internacional de nuestro sector que de forma más decidida ha apostado por estos nuevos sectores. Un 43% de nuestra cartera y un 44% de nuestra contratación en 2023 proviene de este tipo de proyectos.



SOFI STADIUM, LOS ÁNGELES, EE.UU. - @TURNER

Por otro lado, durante el ejercicio también hemos reforzado, a través de Abertis, nuestra posición estratégica en las infraestructuras de transporte. En julio de 2023 alcanzamos un acuerdo con nuestro socio, Mundys, para potenciar el crecimiento de la compañía. Consecuencia de este acuerdo y de nuestra vocación de futuro en esta actividad es la ampliación de capital por valor de 1.300 millones de euros desembolsada por los accionistas de Abertis a principios de 2024, de los cuales nos corresponden 650 millones.

Durante el ejercicio pasado hemos incorporado nuevos activos en fases iniciales de explotación y con largos periodos de concesión. Abertis adquirió el 56,76% de la autopista SH-288 de 17 kilómetros de carriles administrados ("managed lanes") en Houston, Texas por un importe de 1.500 millones de dólares y un contrato de concesión hasta 2068. Durante el año se ganó la licitación de una concesión en Puerto Rico que supone la explotación de cuatro nuevas autopistas durante los próximos 45 años. Estos nuevos proyectos de larga duración aportarán dividendos futuros a nuestro grupo.

Por ello, nuestra estrategia consiste en evaluar continuamente el riesgo de nuestras operaciones en búsqueda de un crecimiento rentable con alta generación de caja que nos permita reinvertir y retribuir a nuestros accionistas. Estamos reforzando la gestión activa del riesgo contractual e incrementando nuestra participación en proyectos con contratos colaborativos de compartición de riesgo con los clientes. Un 85% de nuestra cartera es de bajo riesgo, frente al 60% de 2017. Estos contratos con menor riesgo y de manera creciente en nuevos mercados de mayor crecimiento y márgenes se traducirán en una generación de caja más estable y ayudarán a fortalecer el balance y a la vez a generar un crecimiento rentable.

Al igual que nosotros mismos, nuestros clientes son cada vez más globales. A menudo se trata de clientes multinacionales con los que adquirimos un compromiso global e integral. Esto requiere reforzar nuestras capacidades de ingeniería de forma orgánica y mediante adquisiciones selectivas en nuevos mercados. También está siendo relevante integrar las operaciones de las compañías del grupo para lograr prestar el mejor servicio a nuestros clientes a través de la consolidación de capacidades de las diferentes empresas del grupo. Un ejemplo significativo de esta estrategia es la integración de la cadena de suministro global para equipamiento especializado a través de SourceBlue, la filial de Turner dedicada a gestionar la cadena de suministro.

Esta integración y simplificación de nuestra estructura lleva consigo la consecución de sinergias tanto comerciales, operativas, financieras y de gestión a lo largo de toda la compañía, que es una de las claves de gestión del grupo. La digitalización de todos nuestros procesos tanto en la fase de estudio, licitación y ejecución de obra es uno de los requisitos fundamentales en esa búsqueda de sinergias, mejora de la capacidad productiva y gestión del riesgo.

Otro pilar que define nuestras líneas estratégicas es una eficiente asignación de capital. Una política disciplinada de inversiones y también de rotación de activos, determinará nuestra evolución en la próxima década y será determinante en la búsqueda de una rentabilidad para nuestros accionistas ajustada al riesgo.

Seguimos avanzando en nuestro compromiso medioambiental a través de la descarbonización de nuestras actividades. La reducción de las emisiones en términos absolutos (alcances 1 y 2) fue del 30% con respecto a 2019, año de referencia cuando aprobamos nuestro Plan Director de Sostenibilidad, que tiene como objetivo la neutralidad climática de nuestras actividades en 2045.

Al cerrar esta carta, quisiera transmitirles de nuevo el optimismo con el que comenzaba. Nuestra respuesta a los cambios que afronta la industria, nuestra presencia global, la capacidad de inversión, el compromiso y el deseo de mejora de nuestros empleados me hace confiar plenamente en que durante los próximos años seguiremos creciendo como grupo.

ACS es un grupo internacional, multicultural y diverso donde la integración de nuestros empleados nos enriquece y hace más fuertes. Un grupo con orgullo de pertenencia, donde propiciamos las condiciones para que las personas progresen. Un grupo que, repitiendo las palabras de nuestro Presidente, está construyendo un futuro mejor.

Juan Santamaría Cases
Consejero Delegado del Grupo ACS



1 Órganos de Dirección



SALA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACS, MADRID - © ACS

1.1	Consejo de administración	16
1.2	Equipo directivo	18

1.1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



D. Florentino Pérez Rodríguez

Presidente

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Presidente del Grupo ACS desde 1997

D. Juan Santamaría Cases

Consejero Delegado

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Miembro del Consejo de Administración del Grupo ACS desde Mayo de 2022
Consejero Delegado de HOCHTIEF AG
Presidente Ejecutivo de CIMIC
Presidente de Abertis

D. Antonio Botella García

Consejero

Licenciado en Derecho. Abogado
Abogado del Estado (jubilado)
Miembro del Consejo de Administración del Grupo ACS desde 2015

D. Javier Echenique Landiribar

Consejero

Licenciado en Ciencias Económicas
Miembro del Consejo de Administración del Grupo ACS desde 2003
Consejero de Dragados, S.A. (Grupo ACS)
Vicepresidente de Calcinor, S.L.
Vicepresidente de Telefónica, S.A.
Miembro del Consejo de Administración de Telefónica Audiovisual Digital, S.L.U. (Grupo Telefónica, S.A.)
Miembro del Consejo Asesor de Telefónica España (Grupo Telefónica, S.A.)
Miembro del Consejo Asesor de McKinsey

Dña. Carmen Fernández Rozado

Consejera

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales y en Ciencias Políticas y Sociología
Doctora en Hacienda Pública
Inspectora de Hacienda del Estado
Auditor
Miembro del Consejo de Administración del Grupo ACS desde 2017
Consejera de EDP

D. Emilio García Gallego

Consejero

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y Licenciado en Derecho
Miembro del Consejo de Administración del Grupo ACS desde 2014

Dña. María José García Beato

Consejera

Licenciada en Derecho y Diplomada en Criminología
Abogada del Estado
Miembro del Consejo de Administración del Grupo ACS desde mayo de 2022
Consejera de Banco Sabadell
Consejera de Grupo Iberpapel
Consejera de Mdf Family Partners, S.A.

Dña. Lourdes Fraguas Gadea

Consejera

Licenciada en Derecho y asesoría jurídica de empresas
Abogada del Estado
Miembro del Consejo de Administración del Grupo ACS desde mayo de 2023
Consejera de Grupo OESIA
Consejera de Mirto Corporación Empresarial
Consejera de COFARES Diversificación S.L.



D. Mariano Hernández Herreros

Consejero

Licenciado en Medicina y Cirugía
Miembro del Consejo de Administración del Grupo ACS desde 2016

D. Pedro López Jiménez

Consejero

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Miembro del Consejo de Administración del Grupo ACS desde 1989
Presidente del Consejo de Vigilancia de HOCHTIEF
Presidente del Comité de Recursos Humanos de HOCHTIEF y de la Comisión de Nombramientos de HOCHTIEF
Miembro del Consejo de Administración y del Comité de Retribuciones y Nombramientos de CIMIC, y del Comité de Ética, Cumplimiento y Sostenibilidad de CIMIC
Consejero y Miembro de la Comisión de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Abertis

Dña. Catalina Miñarro Brugarolas

Consejera

Licenciada en Derecho y Abogada del Estado
Miembro del Consejo de Administración del Grupo ACS desde 2015
Consejera (Vicepresidenta 2ª y Consejera Coordinadora) de MAPFRE, S.A.
Vocal de la Comisión Delegada y Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones de MAPFRE, S.A.
Consejera y Miembro de la Comisión Directiva de MAPFRE ESPAÑA, S.A.
Consejera de MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez

Consejera

Licenciada en Ciencias Químicas y en Farmacia
Miembro del Consejo de Administración del Grupo ACS desde 2014

Dña. Lourdes Máiz Carro

Consejera

Licenciada en Derecho y Filosofía
Doctora en Filosofía
Abogada del Estado
Miembro del Consejo de Administración del Grupo ACS desde mayo de 2023
Consejera de BBVA

D. José Eladio Seco Domínguez

Consejero Coordinador

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Miembro del Consejo de Administración del Grupo ACS desde 2016

D. José Luis del Valle Pérez

Consejero-Secretario General

Licenciado en Derecho y Abogado del Estado
Miembro del Consejo de Administración del Grupo ACS desde 1989
Miembro del Consejo de Vigilancia de HOCHTIEF
Miembro del Consejo de Administración de CIMIC
Consejero y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Abertis

■ EJECUTIVO
■ INDEPENDIENTE
■ DOMINICAL
■ OTRO EXTERNO

● MIEMBRO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
● MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA
● MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS
● MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RETRIBUCIONES
○ SECRETARIO NO MIEMBRO



Más información:

Biografía online en la página web

1.2. EQUIPO DIRECTIVO

Corporación	Soluciones Integrales	Inversiones en Infraestructuras
<p>ACS, Actividades de Construcción y Servicios S.A.</p> <p>D. Florentino Pérez Presidente Ejecutivo</p> <p>D. Juan Santamaría Consejero Delegado</p> <p>D. José Luis del Valle Secretario General</p> <p>D. Ángel García Altozano Director General Corporativo</p> <p>D. Emilio Grande Director General de Finanzas</p> <p>D. Ángel Muriel Director General adjunto al Consejero Delegado</p> <p>D. Eugenio Llorente Director de Proyectos Industriales</p> <p>D^a. Martina Steffen Directora de Recursos Humanos</p> <p>D. Ramón Villaamil Director de Riesgos</p> <p>D^a. Cristina Aldámiz-Echevarría Directora de Participadas, Operaciones y Sostenibilidad</p> <p>D. Luis Cellier Director de Relaciones Institucionales y Mercados</p> <p>D^a. Paula García Arango Directora de Cumplimiento</p> <p>D^a. Raquel Lomillos Directora de Auditoría Interna</p> <p>HOCHTIEF AG</p> <p>D. Pedro López Jiménez Presidente del Consejo de Vigilancia</p> <p>D. Juan Santamaría Presidente Ejecutivo</p> <p>D. Ángel Muriel Director General de Operaciones</p> <p>D. Peter Sassenfeld Director General de Finanzas</p> <p>Dña. Martina Steffen Directora General de Recursos Humanos y Sostenibilidad</p>	<p>Turner Construction</p> <p>D. Peter Davoren Presidente y Consejero Delegado</p> <p>CIMIC</p> <p>D. Juan Santamaría Presidente Ejecutivo</p> <p>D. Pedro Vicente Consejero Delegado</p> <p>D. Doug Moss Director General de UGL</p> <p>D. Grant Fraser Director General de Sedgman</p> <p>D. Jason Spears Director General de CPB Contractors</p> <p>D. Brad Davey Director General de LAIO</p> <p>D. Geoff Sewell Director General de EIC Activities</p> <p>D. Michael Wright Consejero Delegado de Thiess</p>	<p>Iridium</p> <p>D^a. Nuria Haltiwanger Consejera Delegada</p> <p>Hochtief PPP Solutions</p> <p>D. Peter Coenen Director General</p> <p>Pacific Partnerships</p> <p>D. Simon Nicholls Director General</p> <p>Abertis</p> <p>D. José Aljaro Consejero Delegado</p> <p>D. Martín D'Uva Director General de Finanzas</p>
	Ingeniería y Construcción	Servicios y otros
	<p>Dragados</p> <p>D. Pedro López Jiménez Presidente</p> <p>D. Santiago García Salvador Consejero Delegado</p> <p>Flatiron</p> <p>D. Javier Sevilla Consejero Delegado</p> <p>Hochtief Infrastructure</p> <p>D. José Ignacio Legorburo Consejero Delegado</p>	<p>D. Cristóbal Valderas Consejero Delegado de Clece</p> <p>D. Enrique Pérez Administrador único de Cogesa</p>





2 El Grupo ACS

2.1	Quiénes somos	24
2.2	El modelo de negocio del Grupo ACS	25
2.3	Retos y oportunidades del sector	40
2.4	El propósito del Grupo ACS: desarrollar proyectos de infraestructuras eficientes, sostenibles y útiles para la sociedad	42



PUENTE DE LA A40 SOBRE EL RIN EN DUISBURGO, ALEMANIA - © HOCHTIEF

2.5	Una estrategia enfocada en la creación de valor compartido	43
2.6	Compromiso con la sostenibilidad	48
2.7	Gestión eficiente de los riesgos	50

EL AÑO 2023, DE UN VISTAZO

Principales Cifras

VENTAS

35.738 M€

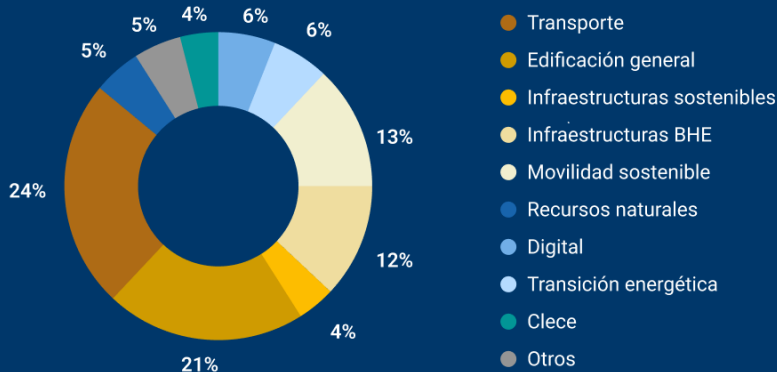
(+ 6,3%)

CARTERA

73.538 M€

(+ 6,6%)

CARTERA DE PROYECTOS



Hitos relevantes

Febrero

Turner se adjudica la construcción de una planta de producción farmacéutica de 725 millones de dólares en Frederick, Colorado (EE.UU.).

Turner

Marzo

El Pentágono adjudica a Dragados un contrato de 2.840 millones de dólares en la base de Pearl Harbor (Hawái, EE.UU.).

DRAGADOS

Abril

Grupo ACS se hace con el 100% de la autopista SH-288 (Houston, EE.UU.) tras adquirir a Blueridge Transportation Group (BTG) el 21% de participación que no controlaba.

IRIDIUM

Mayo

La carretera construida por Dragados con materiales reutilizados del volcán de La Palma entra en servicio en la isla canaria.

DRAGADOS

Julio

El Grupo ACS y Mundys firman un acuerdo de colaboración estratégica para Abertis para fortalecer su liderazgo mundial en concesiones de infraestructuras de transporte.

abertis

Marzo

Panasonic selecciona a Turner para la construcción de una planta de fabricación de baterías para vehículos eléctricos en De Soto (Kansas, EE.UU.) que producirá más de 30GWh por año.

Turner

Abril

Turner coloca la primera piedra del Highmark Stadium, que se convertirá en la sede de los Buffalo Bills y en el mayor proyecto construido en el oeste de Nueva York (EE.UU.).

Turner

Abril

El Consejo de Sostenibilidad de las Infraestructuras de Australia reconoce a CPB Contractors por sus prácticas líderes en sostenibilidad.

CIMIC

Junio

Sedgman adquiere la canadiense Novopro Projects Inc, especializada en el desarrollo de proyectos y la optimización operativa en el procesamiento de minerales para proyectos de litio, potasa, sal, magnesio y ceniza de sosa.

CIMIC

Impacto socioeconómico de la actividad del Grupo ACS

EMPLEADOS

135.419

(55,5% M / 44,5% H)

EMPLEADOS CERTIFICADOS EN SEGURIDAD

92%

(ISO 45001)

EMISIONES ALCANCE 1 Y 2

531.988 tCO₂

(-30,2% vs.2019)

TASA VALORIZACIÓN RESIDUOS

88%

BENEFICIO POR ACCIÓN Y DIVIDENDO ABONADO POR ACCIÓN

EBITDA

1.909 M€

(+ 9,2%)

BENEFICIO NETO

780 M€

(+ 16,7%)



● Beneficio por acción ● Dividendo abonado por acción

PRECIO DE LA ACCIÓN

40,16 €

(+ 50,2%)

BPA

3,00 €/acción

(+ 19,7%)

Agosto

UGL se adjudica más de 600 millones de dólares australianos en contratos de litio y energía en Australia Occidental.

Septiembre

Hochtief celebra su 150 aniversario.

Noviembre

Hochtief recibe la calificación AAA (máxima calificación) por el índice de sostenibilidad MSCI

Diciembre

Abertis cierra la adquisición del 57% de la SH-288 en Houston, Texas y de cuatro autopistas más en Puerto Rico

Diciembre

La cartera de pedidos del Grupo ACS alcanza su récord histórico, con 73.538 millones de euros, un 6,6% más que a cierre de 2022.

Septiembre

Hochtief se adjudica un contrato para la construcción y explotación de 850 puntos de recarga rápida para coches en Alemania.

Noviembre

Engineering News Record (ENR) reconoce a Turner como el constructor líder en Estados Unidos durante los últimos 50 años y como el contratista más ecológico durante 16 años consecutivos.

Diciembre

El prestigioso ranking anual Global Sourcebook, de ENR, consolida al Grupo ACS como el contratista internacional líder en los sectores de centros de datos, aeroespacial, minería y telecomunicaciones.

Diciembre

Dow Jones Sustainability Index (DJSI) confirma un año más la presencia de ACS y Hochtief en sus índices de sostenibilidad.

CONSUMO ENERGÍA
RENOVABLE

62.227 MWh

HORAS EN
FORMACIÓN

1.566.882

INVERSIÓN EN
ACCIÓN SOCIAL

14,3 M€

PROVEEDORES
LOCALES

90%

2.1. QUIÉNES SOMOS

El Grupo ACS es un operador y proveedor global de infraestructuras integrado por compañías líderes en el desarrollo, construcción y operación de proyectos de ingeniería, obra civil y edificación, así como de soluciones de nueva generación en sectores de futuro como la transición energética, la digitalización y la movilidad inteligente.

Las compañías del Grupo desarrollan su labor de forma integrada en los tres mercados más desarrollados del mundo (Norteamérica, Asia Pacífico y Europa), lo que permite generar sinergias y asegurar la presencia de ACS en toda la cadena de valor del negocio de las infraestructuras.

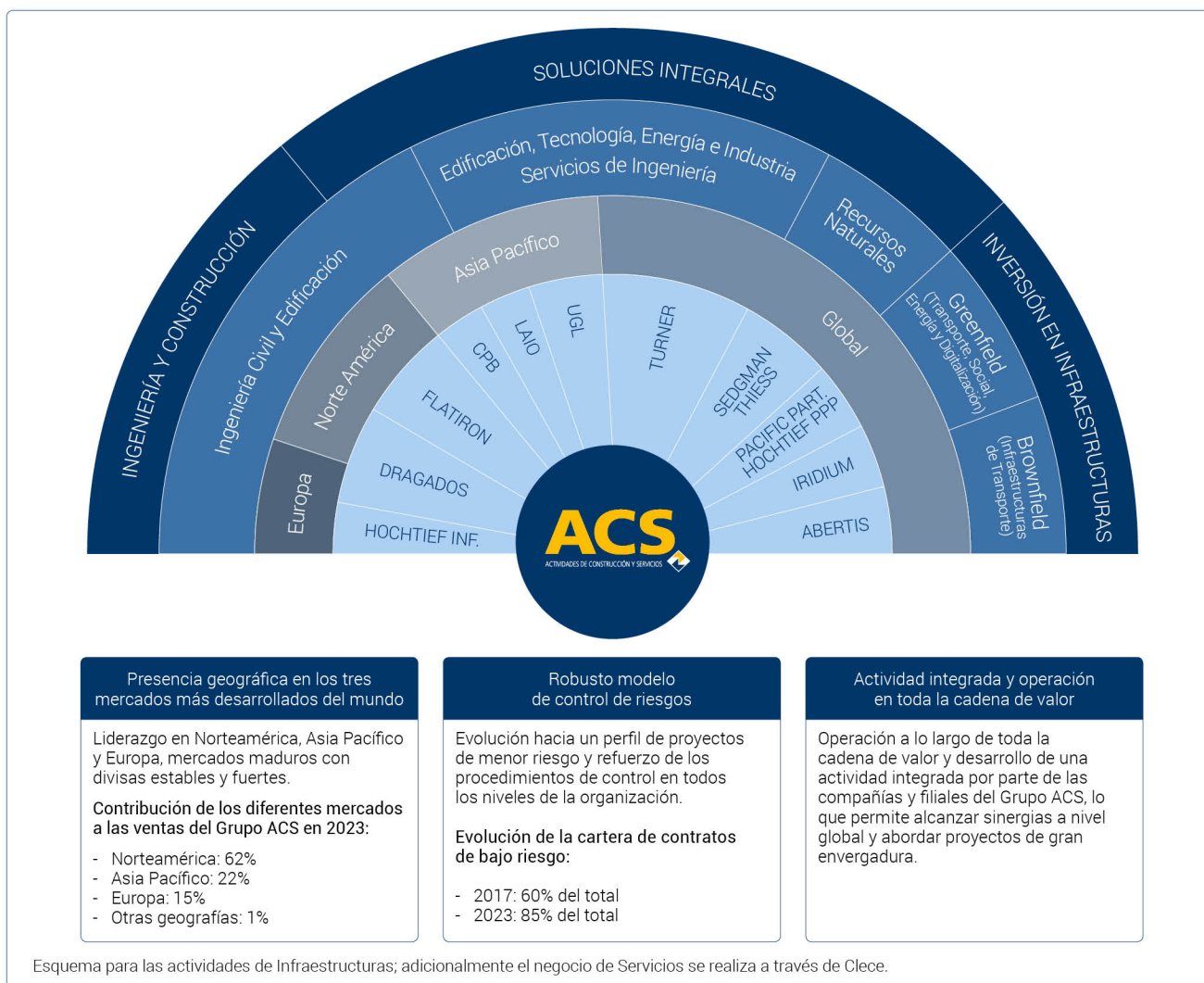
Con un enfoque basado en la adaptación a los diferentes mercados y a las necesidades de cada proyecto, las compañías del Grupo cuentan con una cultura corporativa común y unos valores orientados a la excelencia, la creación de valor añadido, la generación de rentabilidad, la innovación y la adaptación al cliente.



I-17 ARIZONA, EE.UU. (PULICE) - © DRAGADOS

2.2. EL MODELO DE NEGOCIO DEL GRUPO ACS

El modelo de negocio de ACS tiene como objetivo generar una rentabilidad sostenible para los accionistas, al tiempo que impulsa el desarrollo económico y social de las diferentes regiones en las que opera el Grupo. A través de un modelo robusto de control de riesgos, el Grupo ACS opera de forma integrada en los tres mercados más desarrollados del mundo, Norteamérica, Asia pacífico y Europa.



Nuestras áreas de actividad

ACS ha evolucionado desde una compañía contratista tradicional a un Grupo que ocupa una posición relevante en sectores de alto valor añadido y que cuenta con capacidad para anticiparse, hacer realidad tendencias globales y contribuir a la mejora de la sociedad a través del desarrollo, construcción y operación de las infraestructuras.

El Grupo ACS desarrolla sus operaciones a través de compañías con una actividad transversal que abarca diferentes sectores y, al mismo tiempo, pone especial énfasis en la especialización en los siguientes segmentos:

I. SOLUCIONES INTEGRALES

El Grupo ACS diseña, construye y opera infraestructuras de nueva generación que cuentan con una elevada demanda en el mercado y que permiten satisfacer las necesidades actuales de la sociedad. Desde proyectos de alta tecnología como Centros de Procesamiento de Datos (CPD), redes de telecomunicaciones e instalaciones para la producción de semiconductores, proyectos relacionados con la transición energética como activos de energías renovable, fábricas de baterías, líneas de transmisión eléctrica y sistemas de almacenamiento energético, hasta soluciones para la industria biofarmacéutica, sanitaria o de defensa, las compañías del Grupo impulsan proyectos ligados a sectores de alto valor añadido.

El Grupo también apuesta por la movilidad sostenible con proyectos avanzados relacionados con "smart cities", nuevas infraestructuras de transporte urbanos o redes de carga rápida para vehículos eléctricos. También desarrolla infraestructuras que permiten la obtención de las materias primas necesarias para garantizar el avance en el actual proceso de transición energética.

Las compañías del Grupo también proveen de infraestructuras sociales y urbanas clave para mejorar la calidad de vida de las comunidades en las que operan. En estas actividades, ACS también apuesta por la integración de la tecnología y soluciones vanguardistas para dar forma a proyectos capaces de cumplir con las crecientes demandas de la sociedad. En este segmento cabe destacar proyectos ligados al desarrollo y adaptación de hospitales, laboratorios o universidades, así como a la creación de recintos deportivos y de ocio.

Las principales compañías del Grupo enfocadas en estas áreas de actividad son Turner, con una operación centrada en Estados Unidos y en Europa, y CIMIC en la región de Asia-Pacífico.

Turner

Turner es la principal empresa de "construction management" de Estados Unidos, que en 2023 ha vuelto a ocupar el primer puesto en construcción general y sostenible, según la clasificación elaborada por *Engineering News-Record* (ENR). Turner cuenta con una amplia experiencia en ingeniería, cadena de suministro y logística, aspectos básicos para la ejecución de proyectos a gran escala.

La compañía está reconocida como líder en Estados Unidos en los segmentos de centros de datos, sanidad, educación, aeropuertos, deportes y oficinas comerciales. Además, juega un papel clave en el sector manufacturero al ofrecer infraestructuras relacionadas con la industrial del vehículo eléctrico mediante la fabricación y el reciclaje de baterías, así como otras instalaciones que abastecen a este mercado.

VENTAS
17.526
US\$ Millones
+6,3%

CARTERA
27.162
US\$ Millones
+12,6%

CONTRATACIÓN
20.136
US\$ Millones
+22,9%

Proyectos representativos

Campus de centros de datos en Indiana

Turner se ha adjudicado en 2023 la construcción de un campus de centros de datos para Meta, matriz de Facebook, en Jeffersonville, Indiana (Estados Unidos). El proyecto conllevará una inversión cercana a los 740 millones de euros.



Planta de producción de baterías para vehículos en Kansas

En 2023 Turner ha sido seleccionada para construir una planta de producción de baterías de vehículos eléctricos en De Soto, Kansas (Estados Unidos). A través de una *joint venture*, Turner desarrollará para Panasonic Energy un proyecto que no sólo incluirá la creación de una planta de ensamblaje, sino también la construcción de una planta central de servicios públicos y edificios auxiliares. Se espera que la instalación empiece a producir a finales de marzo de 2025.



Dos edificios para la base aérea de Offutt en Nebraska

El Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos ha adjudicado en 2023 a Turner un contrato de aproximadamente 360 millones de euros para construir dos edificios en la base aérea de Offutt, cerca de Omaha, Nebraska (Estados Unidos). El proyecto, que permitirá que la base aérea sea más resistente a posibles inundaciones en el futuro, incluye una instalación de tres plantas para los escuadrones de inteligencia, entrenamiento, mantenimiento y reconocimiento.

Edificio Dicke Hall en la Universidad de Trinity de San Antonio en Texas

Turner ha completado la construcción de Dicke Hall, un innovador edificio de madera maciza ubicado en el campus de la Universidad Trinity de San Antonio, Texas (Estados Unidos). Este nuevo edificio alberga diversas instalaciones, incluyendo aulas de aprendizaje interactivo y un auditorio que proporcionarán un entorno moderno y funcional para la educación y el desarrollo académico en la Universidad.



Planta de producción biofarmacéutica en Ohio

En el segmento biofarmacéutico, Turner construirá una planta de producción para Pharmavite en New Albany, Ohio (Estados Unidos). El proyecto, bautizado con el nombre de Sunrise, permitirá al fabricante de suplementos nutricionales ampliar su capacidad de producción y crear más de 200 puestos de trabajo.

Hospital Wexner Medical en Ohio

Turner está llevando a cabo la construcción del Hospital Wexner Medical en Columbia, Ohio (Estados Unidos) cuya apertura está prevista para principios de 2026. El hospital ofrecerá instalaciones de última generación para brindar servicios médicos de la más alta calidad, reflejando el compromiso de Turner con la innovación y la mejora de la infraestructura de salud en la región.





CIMIC es una empresa líder en ingeniería, recursos naturales, servicios y desarrollo de infraestructuras que trabaja a lo largo del ciclo de vida de los proyectos. La compañía lleva a cabo sus operaciones principalmente en la región de Asia-Pacífico y ofrece una amplia gama de soluciones de alta tecnología enfocadas a la viabilidad, diseño, planificación, construcción, mantenimiento, gestión de activos, rehabilitación y desmantelamiento de infraestructuras.

VENTAS
13.279
A\$ Millones
+19,8%

CARTERA
31.723
A\$ Millones
+4,3%

CONTRATACIÓN
19.091
A\$ Millones
+16,2%

Las principales empresas a través de las que opera CIMIC son:

- CPB Contractors es uno de los mayores contratistas de ingeniería civil y construcción que realizan complejos proyectos de infraestructuras en Australia y Nueva Zelanda, contribuyendo a un futuro más conectado y sostenible.
- LAIO ofrece servicios integrales de construcción e ingeniería civil, principalmente en Hong Kong y en otros países seleccionados del sudeste asiático.
- UGL está especializada en ingeniería, servicios y operaciones integrales siendo líderes en el mercado en muchos sectores en los que opera. Realiza actividades de mantenimiento de infraestructuras, ofreciendo al mercado soluciones integrales para todo el ciclo de vida de activos críticos en los sectores de la energía, el agua, los recursos, el transporte y las infraestructuras sociales. Cuenta, además, con una presencia creciente en el mercado de la transición energética, en rápida expansión.
- Sedgman desarrolla soluciones personalizadas para el diseño, la construcción y la explotación de plantas de tratamiento de minerales de última generación y de las infraestructuras mineras asociadas.
- Thiess está dedicada a actividades en el sector de los recursos naturales. Ofrece soluciones sostenibles de servicios de minería y sigue una estrategia de diversificación en materias primas y servicios, así como geográficamente.

Las perspectivas de futuro son atractivas para CIMIC, respaldadas por los numerosos planes de reactivación anunciados por los gobiernos en sus principales mercados de construcción y servicios, con oportunidades adicionales a través de una sólida cartera de proyectos de colaboración público-privada.

Proyectos representativos

Red de transmisión eléctrica HumeLink en Nueva Gales de Sur

CIMIC está liderando la ejecución de HumeLink, uno de los mayores proyectos de infraestructuras energéticas en Nueva Gales del Sur (Australia). Implica la construcción de más de 385 kilómetros de líneas de transmisión para fortalecer significativamente la red eléctrica de la región. La iniciativa refleja el compromiso de CIMIC con la innovación y la excelencia en la construcción de infraestructuras fundamentales para el desarrollo y la sostenibilidad del suministro energético en Australia.



Infraestructura de alta tensión para un sistema de almacenamiento de energía con baterías en Brisbane

A través de UGL, CIMIC instalará la infraestructura de alta tensión para dar servicio al sistema de almacenamiento de energía con baterías suministrado por Tesla en el Western Downs Green Power Hub, cerca de Brisbane (Australia). Posteriormente, la batería, también instalada por UGL, transmitirá la energía almacenada a la red eléctrica. Este proyecto destaca por su papel crucial en la expansión de la capacidad de almacenamiento de energía renovable en Australia, contribuyendo significativamente a la integración de fuentes de energía limpia en la red eléctrica.



Construcción de un centro de datos en Filipinas

LAIO está llevando a cabo la construcción de un centro de datos como parte integral de la Fase 1 del proyecto STT Fairview 1, una iniciativa para el desarrollo de este tipo de activos en Quezon City (Filipinas). Este proyecto es un testimonio de la experiencia de CIMIC en la implementación de infraestructura tecnológica de vanguardia y que permitirá impulsar el crecimiento económico y el desarrollo tecnológico en la región.

Metro del puerto de Sydney

Varias de las filiales de CIMIC trabajan en la construcción de una línea de metro que atraviesa el puerto de Sydney (Australia). Se trata de uno de los proyectos de transporte público más grandes de Australia y representa un hito significativo en la mejora de los servicios para residentes y visitantes de la ciudad.



II. INGENIERÍA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN

El Grupo combina el desarrollo, operación e inversión en activos de nueva generación con la ejecución de proyectos de infraestructuras tradicionales, tanto en ingeniería civil como en edificación. En este ámbito también se aplica la tecnología y las mejores soluciones para proveer a las comunidades de vías de transporte, conexiones de alta capacidad o instalaciones necesarias para garantizar servicios básicos como el suministro de agua.

Las principales compañías del Grupo enfocadas en estas áreas de actividad son Dragados, Flatiron y Hochtief Europa.

DRAGADOS

Dragados es una empresa de construcción cuya actividad está orientada al desarrollo de infraestructuras de obra civil (autopistas, obras ferroviarias, marítimas, hidráulicas y aeroportuarias) y a proyectos de edificación tanto residencial como no residencial. La compañía se ha convertido en un referente mundial en el sector de la construcción, al tiempo que figura como uno de los mayores contratistas de concesiones público-privadas.

En paralelo a la actividad en España, Estados Unidos y Canadá se han convertido en los principales mercados de Dragados, que también está presente en países como Reino Unido, Irlanda, Polonia, Chile y Argentina.

Dragados lleva a cabo el desarrollo de sus proyectos de acuerdo con los máximos estándares de sostenibilidad, lo que le ha permitido obtener un total de 72 certificaciones conforme a las distinciones LEED, BREAM, CEEQUAL, WELL, VERDE y ENVISION.

VENTAS
5.601

€ Millones

+7,4%

CARTERA
15.299

€ Millones

+4,2%

CONTRATACIÓN
6.514

€ Millones

(10,1)%

Proyectos representativos

Dique seco para submarinos nucleares en el astillero naval de Peal Harbor en Hawaii

El Departamento de defensa de los Estados Unidos ha adjudicado a Dragados USA un contrato de 2.840 millones de dólares para la construcción de un nuevo dique seco de maniobras para el mantenimiento y reparación de los submarinos nucleares de la flota del Pacífico en el astillero naval de Pearl Harbor en la isla de Hawaii. Se estima que la obra esté finalizada en septiembre de 2027.



© U.S. NAVY PHOTO BY DAVE AMODO



Red de metro ligero entre Montreal y Quebec en Canadá

Dragados Canadá ha formado parte de un consorcio dedicado a la construcción de Réseau Express Métropolitain (REM), una red de metro ligero eléctrica que conecta Montreal y Quebec e incluye 67 kilómetros de vías dobles, tres kilómetros de túneles, 26 nuevas estaciones accesibles y aparcamientos disuasorios con terminales de autobuses asociadas.

Ampliación de la línea 11 del Metro de Madrid

Dragados lleva a cabo el proyecto de ampliación de la línea 11 del Metro de Madrid en el tramo comprendido entre Plaza Elíptica y Conde de Casal.

Construcción del mayor proyecto de ingeniería civil del Estado de Virginia, en Estados Unidos

El Grupo ACS, a través de Dragados Usa y Flatiron, forma parte de la *joint venture* que construye un conjunto de túneles y puentes en la autopista I-64 Hampton Roads de Virginia (Estados Unidos). Se trata del mayor proyecto de este tipo en la historia de este Estado.



FLATIRON

Flatiron es una compañía especializada en obra civil en Norteamérica. Con una estrategia basada en el establecimiento de relaciones a largo plazo con sus clientes y un bajo perfil de riesgo, la compañía proporciona soluciones innovadoras de infraestructura en Estados Unidos y Canadá.

Flatiron desarrolla proyectos de toda índole, incluyendo carreteras y puentes, aeropuertos, vías férreas, presas y plantas de tratamiento de agua, así como proyectos subterráneos. En 2023, Flatiron logró estar entre los diez primeros clasificados como contratista de transporte y de obras civiles pesadas en los Estados Unidos.

VENTAS
2.125
US\$ Millones
+14,1%

CARTERA
5.782
US\$ Millones
+4,9%

CONTRATACIÓN
2.788
US\$ Millones
+31,5%

Proyectos representativos

Infraestructura de protección contra inundaciones en Nueva Jersey

Flatiron está liderando un proyecto de protección contra inundaciones muy relevante en Hoboken, Nueva Jersey (Estados Unidos). El contrato, valorado en 232 millones de euros, contempla la construcción de más de 2.700 metros de muros de hormigón armado y la instalación de 28 compuertas en Harborside Park. Se trata de un proyecto fundamental para salvaguardar la infraestructura y proteger a las comunidades vulnerables de la región.



Proyecto de resiliencia en Manhattan

Flatiron está participando en la fase de preconstrucción de un proyecto clave en Battery Park City, Nueva York (Estados Unidos) para mejorar los espacios públicos y proteger a la ciudad frente al aumento del nivel del mar y las tormentas. Para esto último, la compañía construye barreras contra inundaciones y crea sistemas para mejorar el drenaje interior.



Hochtief Europa ejecuta proyectos de transporte, energía, centros de datos, baterías para vehículos eléctricos y construcción a gran escala, proporcionando soluciones para todas las fases de ejecución de los proyectos. La compañía trabaja para contribuir al crecimiento sostenible de las infraestructuras en Alemania y en toda Europa mediante la construcción de nuevos edificios, puentes, carreteras, infraestructuras ferroviarias, túneles, aeropuertos e instalaciones portuarias marítimas.

Proyectos representativos



Puente sobre el río Rin en Alemania

Hochtief Infrastructure forma parte de la *joint venture* que se encargará de suministrar la estructura de un segundo puente sobre el río Rin, a la altura de la ciudad de Leverkusen (Alemania). El valor total del contrato asciende a 426 millones de euros y la finalización del proyecto se prevé para finales de 2027.

Pabellón multifuncional con capacidad para más de 13.000 personas en República Checa

Hochtief Infrastructure construye en Brno (República Checa) un pabellón multifuncional para eventos culturales, deportivos y feriales internacionales con capacidad para 13.300 espectadores y un presupuesto de 187 millones de euros. Se prevé que las obras tengan una duración de alrededor de dos años y medio.

Universidad de Ciencias Aplicadas de Fráncfort

Hochtief Infrastructure desarrolla para la Agencia Estatal de Construcción e Inmobiliaria de Hesse un proyecto de construcción en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Fráncfort (Alemania). Tras la finalización de un edificio de seminarios y usos múltiples en el campus el año pasado, la compañía entregará ahora otro edificio nuevo con laboratorios, sala de conferencias, salas de seminarios y espacio para oficinas.



III. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS

El Grupo ACS invierte con clientes y socios en el desarrollo de infraestructuras, canalizando capital hacia proyectos demandados por la sociedad. Esta estrategia de financiación permite maximizar el valor de los activos a lo largo de todo su ciclo de vida, al tiempo que asegura su óptimo rendimiento y contribuye al desarrollo sostenible. La estrategia también permite participar de los beneficios futuros derivados de proyectos de infraestructuras desarrollados por las compañías del Grupo, que tienen capacidad para aportar un elevado valor añadido.

Así, ACS prioriza la inversión conjunta en sectores como los de la digitalización, la transición energética o la movilidad sostenible, al tiempo que también destina recursos a concesiones e infraestructuras tradicionales.

El desarrollo de proyectos mediante alianzas permite minimizar el riesgo, impulsar la eficiencia y alinear intereses con los grupos de interés. Por este motivo, ACS combina fórmulas de colaboración tradicionales –como las concesiones– con alianzas específicas para cada proyecto.

Incluyendo todos los tipos de proyectos, la inversión total en infraestructuras del Grupo ACS supera los **5.500** millones de euros en 2023, con más de **125** proyectos bajo gestión, incluyendo **Abertis, Iridium, Hochtief PPP Solutions y Pacific Partnerships**.



AUTOPISTA A6, ALEMANIA (HOCHTIEF PPP SOLUTIONS) - © HOCHTIEF



Abertis es uno de los principales operadores mundiales de autopistas de alta capacidad, con unos 8.000 kilómetros en 35 concesiones distribuidas en 15 países de América, Asia y Europa. La compañía trabaja desde hace más de 60 años para desempeñar un papel clave en la financiación y gestión sostenible de las futuras infraestructuras de los países en los que opera. Su compromiso con la sociedad se orienta hacia la inversión a largo plazo en infraestructuras sostenibles de alta calidad.

Abertis invierte en tecnología e ingeniería inteligentes para garantizar que los clientes que eligen sus autopistas disfruten de infraestructuras seguras, cómodas y sostenibles. La compañía es pionera en la aplicación de nuevas tecnologías a las infraestructuras de alta capacidad y promueve soluciones innovadoras que le permiten afrontar los retos de la movilidad del futuro, en constante evolución.

ACS cuenta con un 50% de participación en la concesionaria, con un 30% de participación directa y, un 20% indirecta a través de Hochtief AG.

VENTAS
5.532

€ Millones

+8,4%

EBITDA
3.893

€ Millones

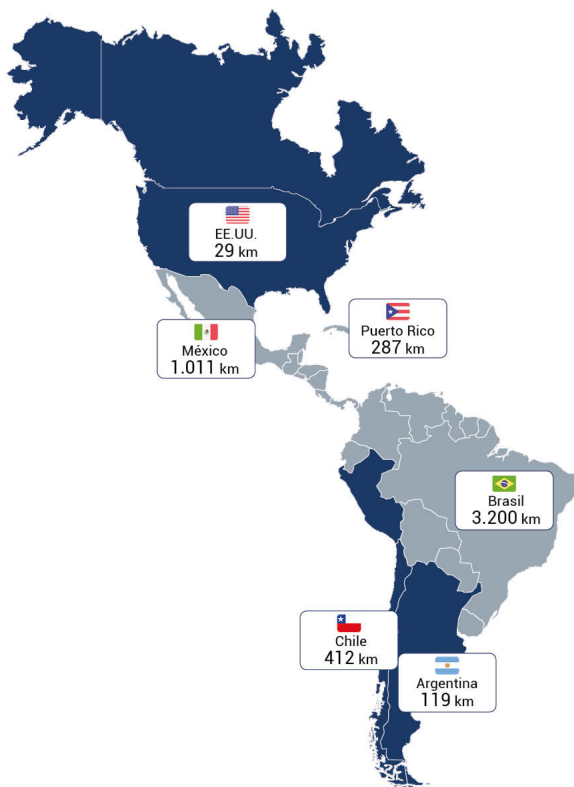
+10,1%

TRÁFICO
25.045

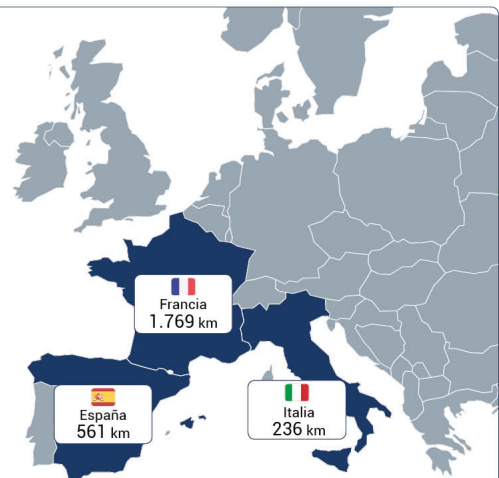
Km Millones

+3,4%

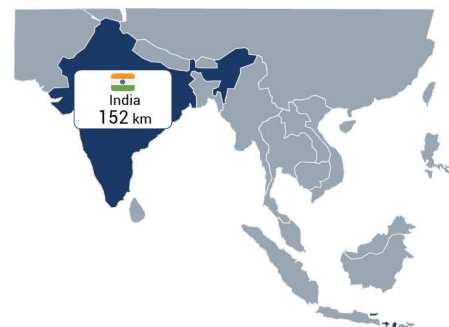
AMÉRICA



EUROPA



ASIA-PACÍFICO



Inversiones recientes

Autopista SH-288 de Texas

En julio de 2023, como parte del acuerdo de colaboración estratégica para Abertis firmado entre el Grupo ACS y Mundys, con el objetivo principal de fortalecer su liderazgo mundial en concesiones de infraestructuras de transporte, el Grupo ACS acordó transferir una participación del 56,76% de la autopista SH-288 en Houston a Abertis. El precio de la transacción ascendió a 1.530 millones de dólares, equivalentes a 2.700 millones de equity value por el 100%.

La autopista de la SH-288 está ubicada dentro del condado de Harris en Houston, Texas (Estados Unidos) e involucra cuatro carriles de peaje gestionados que se extienden 10,3 millas (17 km) a lo largo de la mediana de toda la carretera. Se trata de una concesión de autopista de la tipología “managed lanes” adjudicada en 2015 por un periodo de 52 años y que abrió al tráfico en noviembre de 2020 y ha estado operando con éxito desde entonces.



Autopistas de Puerto Rico

En octubre de 2023, la oferta presentada por Abertis de 2.850 millones de dólares resultó ganadora en el proceso de privatización de autopistas más grande realizado en Puerto Rico, que perseguía impulsar la eficiencia de las últimas autopistas públicas de peaje que se mantenían en la Isla y que representan más del 60% del tráfico. Los nuevos activos suman 192 km de carreteras altamente estratégicas que conectan grandes áreas de población con el área metropolitana de San Juan, así como con el sur y este de la isla. Con esta nueva adjudicación, Abertis gestiona las autopistas PR-52, PR-66, PR-20 y la PR-53, que se suman a las que ya gestionaba anteriormente en Puerto Rico, como la PR-22, la PR-5 y el Puente Teodoro Moscoso.



IRIDIUM

Iridium gestiona 47 proyectos, la mayoría de concesión, que representan una inversión agregada de 31.485 millones de euros, fundamentalmente en carreteras y autopistas (43% de la inversión y cerca de 700 kilómetros de vía bajo gestión) y en metros y ferrocarriles (52% y cerca de 300 kilómetros de vía bajo gestión).

Desde un punto de vista geográfico, cerca del 66% de la inversión se localiza en Estados Unidos y Canadá concentrados en 17 proyectos (10 autopistas, 6 proyectos de ferrocarril/metro, y un proyecto de *Mobility Glydways*; mientras que Europa concentra más del 20% distribuida entre 13 proyectos de carreteras y autopistas, 4 de ferrocarriles y metros, 1 centro de datos, y 12 de servicios y equipamientos públicos, hospitales, aparcamientos, intercambiadores de transporte, etc.

CONCESIONES

47

INVERSIÓN GESTIONADA

31.485

€ Millones

INVERSIÓN ACS

1.422

€ Millones

Proyectos representativos



Metro ligero Eglinton Crosstown en Toronto

El Grupo ACS, a través de sus filiales Iridium y Dragados Canadá, forma parte del consorcio encargado del diseño, construcción, financiación y mantenimiento del metro ligero Eglinton Crosstown en Toronto (Canadá). Se trata del proyecto más grande desarrollado por la ciudad de Toronto, con 19 kilómetros de la nueva línea de metro ligero, 25 estaciones y talleres y cocheras con una superficie de más de 22.500 metros cuadrados. Adicionalmente, se mantendrá un contrato de mantenimiento con el cliente Metrolinx.

Sistema de transporte automático del Aeropuerto Internacional de Los Ángeles

Iridium gestiona el contrato de construcción de un viaducto ferroviario de 3,6 kilómetros de longitud en el Aeropuerto Internacional de Los Ángeles, para el que se estima un plazo de desarrollo de cinco años. Sobre este tramo de vía, que volará a una altura de entre 15 y 20 metros y para el que se contemplan seis paradas, podrán circular hasta nueve trenes de forma simultánea. El proyecto incluye el contrato de operación, mantenimiento y conservación durante 30 años.



Puente internacional Gordie Howe

Iridium gestiona un contrato de concesión del nuevo puente internacional entre Windsor (Ontario) y Detroit (Michigan). El proyecto incluye la construcción de sendos puestos de aduanas y fronterizos, así como la conexión entre un extremo perteneciente a Canadá y la autopista I-75. Será el puente atirantado más largo de Norteamérica alcanzando los 853 metros.



Hochtief PPP Solutions se centra en el desarrollo de proyectos de asociación público-privada, principalmente en mercados estratégicos de alto crecimiento en Europa. Esto incluye la inversión de capital propio en las empresas del proyecto y la ejecución de la mayor parte de los trabajos de construcción. La compañía proporciona servicios para clientes del sector público que abarcan todo el ciclo de vida de los proyectos de infraestructuras –desde el diseño y financiación hasta la construcción y operación– bajo un modelo de contratación público-privado.

En particular, la filial Hochtief PPP Solutions desarrolla soluciones para ciudades inteligentes que incluyen el desarrollo de centros de datos o estaciones de carga para vehículos eléctricos.

Actualmente, cuenta con una cartera de 35 proyectos, 8 de ellos relacionados con infraestructuras de transporte y 27 con infraestructuras sociales. La inversión incurrida por Hochtief supera los 200 millones de euros.

Proyectos representativos

Red de recarga rápida para vehículos eléctricos en Alemania

El Ministerio Federal de Transporte y Tecnologías Digitales de Alemania ha adjudicado en 2023 a Hochtief PPP Solutions y a EWE Gó, socio del consorcio, un contrato de financiación, diseño, construcción y explotación de una red alemana de recarga rápida para vehículos eléctricos con un total de 850 puntos de recarga en las regiones noroeste y oeste del país. Los dos socios han diseñado las 96 estaciones con entre cuatro y 16 puntos de recarga rápida cada una y se encargarán de construirlas y explotarlas a largo plazo.



Construcción de un centro de datos en Polonia

En el mercado de las infraestructuras digitales, Hochtief PPP Solutions ha sido seleccionada como contratista general para construir, junto con un socio del consorcio, un nuevo centro de datos en Polonia para Data4 Group. Este contrato forma parte de un gran proyecto que se desarrolla cerca de Varsovia y que comprende cuatro centros de datos con una capacidad total de 60 MW.

Centros de datos en Alemania

Hochtief se ha asociado con el inversor en infraestructuras para construir y explotar centros de datos sostenibles en Alemania. El primero de estos proyectos se ha iniciado recientemente cerca de Essen.



Pacific Partnerships es un promotor, desarrollador e inversor de activos de infraestructura y energía. La compañía tiene un alto nivel de experiencia en carreteras y ferrocarriles, así como en los sectores de educación, seguridad, energía y salud.

A cierre de 2023, Pacific Partnerships gestionaba 9 concesiones, con una inversión agregada de 16.000 millones de euros, que incluyen 2 autopistas, 6 ferrocarriles y un proyecto de infraestructura social, localizados en su mayoría en Australia.

Proyectos representativos

Parque solar de Glenrowan

El parque solar de Glenrowan, situado a unos 230 kilómetros al noreste de Melbourne, en la zona de energías renovables Central North de Victoria, se adquirió en 2021. Tiene un acuerdo de compra de energía de 10 años con el Estado de Victoria. El proyecto comenzó a exportar electricidad a la red en noviembre de 2023 y se espera que alcance la plena producción de 102 MWac a finales de marzo de 2024. Se espera que el activo genere electricidad renovable suficiente para abastecer a unos 45.000 hogares australianos.



OTROS NEGOCIOS:



Clece es una compañía dedicada a la prestación de servicios esenciales mediante un modelo de gestión social, sostenible y duradero en el tiempo. Con más de 30 años de trayectoria y presencia en España, Portugal y Reino Unido, Clece se ha convertido en un referente en la gestión eficaz de servicios para la Administración Pública, ofreciendo soluciones innovadoras y adaptadas a las necesidades de la sociedad. La compañía está especializada en la prestación de servicios sociales como cuidados a personas mayores y dependientes tanto en centros residenciales como en domicilios. Asimismo, ofrece servicios de limpieza, seguridad y mantenimiento en diversas infraestructuras públicas como hospitales, aeropuertos, colegios y escuelas infantiles, entre otras.

VENTAS
1.928

€ Millones

+6,0%

EMPLEADOS
82.651

Personas

**COLECTIVOS
VULNERABLES**
10.237

Personas

12%/ empleados

Su modelo de gestión se centra en atender las necesidades de las personas, pilar fundamental de Clece, promoviendo el acceso universal a servicios esenciales, generando empleo local e impulsando la inclusión laboral de personas en situación de vulnerabilidad. En diciembre de 2023, el 12% de su plantilla procedía de estos colectivos, es decir, 10.237 personas.

Gracias a esta manera de entender su negocio, la actividad de la compañía contribuye al progreso sostenible. No en vano, la suma de esfuerzos de una comunidad tan amplia y diversa como la de Clece impacta de manera positiva, real y tangible en la sociedad, convirtiéndose en un motor de cambio bajo la perspectiva medioambiental, social y de gobernanza.



Cogesa es una empresa líder en promoción y gestión inmobiliaria que lleva a cabo proyectos residenciales, terciarios y de gestión urbana.

Fundada en 1986, la compañía cuenta con ventajas competitivas respaldadas por la experiencia técnica de su equipo humano y por el fomento constante de la innovación. En este sentido, Cogesa aplica tecnología e ingeniería inteligente para garantizar la seguridad y sostenibilidad de sus proyectos.

2.3. RETOS Y OPORTUNIDADES DEL SECTOR

El sector de las infraestructuras se enfrenta a cambios estratégicos sin precedentes, entre los que destacan la necesidad de avanzar en el proceso de transición energética, la importancia de contribuir a la economía circular y a la lucha contra el cambio climático, el rápido avance de las nuevas tecnologías y la digitalización de la industria. Todo ello, en un entorno de inestabilidad geopolítica marcado por conflictos en algunos lugares de Europa y Oriente Medio.

Estos desafíos globales implican oportunidades y retos para el sector, que debe responder a una demanda creciente de infraestructuras de nueva generación. El Grupo ACS ostenta un posicionamiento sectorial único en mercados desarrollados, junto a un modelo de negocio integrado, flexible y dinámico, que le permite adaptarse rápidamente a las distintas condiciones del mercado y aprovechar las oportunidades que brinda el sector.

Estas características, junto a una sólida posición financiera y sus soluciones de alta tecnología, representan una clara ventaja competitiva y sitúan al Grupo ACS como un actor clave en la transición de la industria.

El Grupo ACS responde a las demandas de la sociedad mediante el desarrollo de proyectos de alto valor añadido en los siguientes ámbitos:

- **Digitalización:** Creación de soluciones de alta tecnología para abordar la transformación digital, con el despliegue de redes de telecomunicaciones, instalaciones para la producción de semiconductores y la construcción de centros de datos.
- **Descarbonización:** Construcción de la infraestructura necesaria para la transición energética, que incluye la capacidad de fabricación a gran escala de baterías para vehículos eléctricos o para el suministro eléctrico, la obtención de materias primas clave para avanzar en la descarbonización de la economía y el desarrollo de proyectos de nuevas energías.
- **Relocalización:** Colaboración en el proceso gradual de relocalización para incrementar las inversiones en los principales mercados desarrollados del mundo, en sectores claves para la sociedad como el farmacéutico, el sanitario, el manufacturero y el tecnológico, el de defensa o el de aviación, entre otros.

En línea con las prometedoras oportunidades para los sectores ligados a la tecnología y a la transición energética, los segmentos de ingeniería, obra civil y construcción social y urbana presentan también unas perspectivas de futuro positivas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Para afrontar los retos actuales y futuros y aprovechar las oportunidades del mercado, el Grupo ACS ha definido las siguientes líneas estratégicas, que guiarán su actividad en los próximos años:

- **Liderazgo en mercados de alto crecimiento:** Consolidar la posición de liderazgo del Grupo en los mercados de alto crecimiento en los que opera y asegurar su presencia en otros que presentan perspectivas de expansión. El modelo de negocio de ACS se enfoca en geografías con divisas estables en las que puede apostar, entre otras, por actividades tecnológicas de alto valor añadido.
- **Minimización de riesgos:** Continuar promoviendo un bajo perfil de riesgo asociado a las actividades del Grupo mediante la puesta en marcha de fórmulas de colaboración y alianzas con clientes y terceros.
- **Crecimiento rentable e inversión en infraestructuras de nueva generación:** Mantener la generación activa de la gestión de la caja y del balance del Grupo para conservar la calificación de grado de inversión (*investment grade*). Para lograrlo, el Grupo asigna capital para apoyar la diversificación, la simplificación, el crecimiento y la experiencia de sus compañías en el desarrollo de infraestructuras de alta tecnología.

Optimizando el futuro: modernizar la sociedad a través de la inversión en infraestructuras existentes

En el camino hacia el progreso, la necesidad de preservar y mejorar las infraestructuras heredadas se vuelve esencial. Estas estructuras son la columna vertebral del desarrollo del Grupo ACS y, a medida que avanza hacia el futuro, su adecuado cuidado y modernización se traducen en una sociedad más resiliente y adaptable.

Más allá de la construcción de infraestructuras modernas, se ha de reconocer la responsabilidad sostenida de invertir en su mantenimiento. Esto no solo garantiza la longevidad de estas estructuras, sino que también contribuye al avance continuo de las comunidades. La infraestructura existente no solo es un testimonio del pasado del Grupo ACS, sino también la base sobre la cual el Grupo construye su futuro.

La evolución de la sociedad no se detiene en la creación inicial; requiere un compromiso continuo con la mejora y la adaptación. La inversión en tecnologías emergentes, la sostenibilidad ambiental y la eficiencia operativa de las infraestructuras existentes son elementos esenciales para que el Grupo se mantenga a la vanguardia en el panorama global.

En resumen, la modernización no solo radica en la creación de nuevas infraestructuras, sino también en la preservación y mejora constante de las ya existentes. En esta perspectiva, invertir en el mantenimiento y la evolución de las infraestructuras heredadas es la clave para asegurar un progreso sostenible y continuo en los países desarrollados.

La demografía, el cambio climático y la obsolescencia de las infraestructuras existentes son problemas que comparten la necesidad común de realizar inversiones significativas y sin precedentes en capital.



CARRILES EXPRES DE LA I-95, FLORIDA, EE.UU. - © DRAGADOS

2.4. EL PROPÓSITO DEL GRUPO ACS: DESARROLLAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS EFICIENTES, SOSTENIBLES Y ÚTILES PARA LA SOCIEDAD

Como compañía multinacional, el Grupo ACS participa en el desarrollo de sectores claves para la economía en diferentes regiones del mundo, contribuyendo al progreso económico y social de las comunidades en las que opera. Todas las actividades del Grupo ponen el foco en la creación de valor añadido para los clientes, compartiendo con ellos -bajo diferentes fórmulas- riesgos y beneficios y generando sólidas relaciones de confianza a largo plazo.

El Grupo ACS persigue la excelencia en todos sus proyectos, desde el proceso de concepción hasta las fases de ejecución y operación. Este enfoque guía la actividad de todas las personas que forman el Grupo y se refleja en la creación de obras e infraestructuras emblemáticas galardonadas y replicadas en todo el mundo.

ACS mantiene también un ineludible compromiso con la sostenibilidad y el medio ambiente, lo que le lleva a apostar por prácticas y soluciones sostenibles que contribuyen a la lucha contra el cambio climático, al progreso de los lugares en los que desarrolla su actividad y a la modernización de diferentes sectores de actividad. Esta convicción se plasma en una cultura corporativa que promueve la transmisión de conocimiento entre colaboradores de diferentes partes del mundo y en el fomento de las mejores prácticas.

Un ejemplo de ello es la **carretera de La Palma**. Constituye un proyecto sin precedentes en términos técnicos, ambientales e innovadores, diseñado para restablecer la conexión entre las áreas de la isla que quedaron incomunicadas tras la erupción volcánica de Cumbre Vieja. Esta iniciativa marca un hito al ser la primera vez que se construye una carretera sostenible sobre la reciente lava de un terreno que llegó a alcanzar los 500° centígrados. La construcción de esta infraestructura ha generado empleo a nivel local y ha fomentado la colaboración entre empresas de la isla, fortaleciendo así una economía que vuelve a activarse.



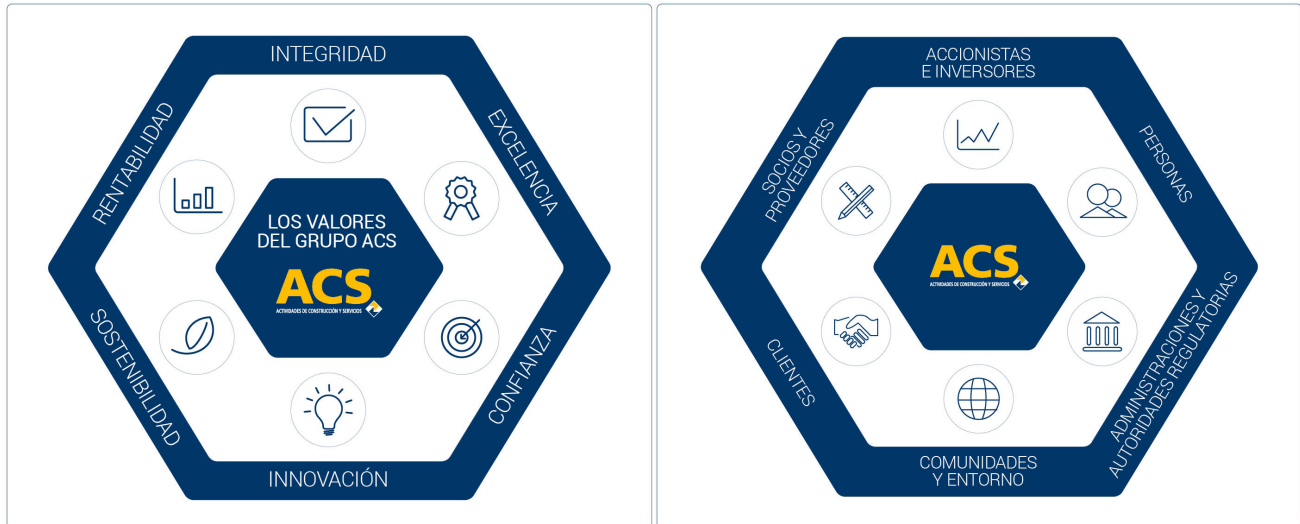
Este proyecto se erige como uno de los mayores desafíos emprendidos por el Grupo ACS y ha adquirido renombre a nivel mundial. No solo representa una hazaña técnica, sino también un ejemplo de cómo la colaboración y la innovación pueden superar circunstancias adversas. En última instancia, la carretera de La Palma es un testimonio tangible de cómo la ingeniería puede mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir a la construcción de un futuro mejor.



2.5. UNA ESTRATEGIA ENFOCADA EN LA CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO

El Grupo ACS se anticipa a los cambios y contribuye a modelar el futuro de las infraestructuras teniendo en cuenta la realidad y las cambiantes necesidades del hoy y del mañana.

Bajo la filosofía de construir un futuro sostenible y próspero, ACS hace realidad proyectos que mejoran la actividad de diversos sectores económicos en todo el mundo, como los de la energía, el transporte, la digitalización, las telecomunicaciones, la sanidad, la educación, la biofarmacia, la defensa, la ingeniería civil y la construcción. La mejora de la vida de las comunidades, la sostenibilidad y la innovación son, por tanto, tres pilares que garantizan la generación de valor compartido para todos los grupos de interés de ACS.



KABAN GREEN POWER HUB, AUSTRALIA - © CIMIC

Crecimiento sostenible y rentable para todos los grupos de interés

CLIENTES

El Grupo ACS aporta un valor integral en todo el ciclo de vida de las infraestructuras mediante el impulso de proyectos que, en paralelo, transforman sectores y actividades. La labor de las compañías del Grupo va más allá del diseño, inversión, desarrollo y operación de infraestructuras, y es que la creación de soluciones tecnológicas de alto valor añadido permite hacer más sostenibles las actividades de los clientes en sectores tan relevantes como los de la energía, la digitalización o la movilidad, entre otros.

La combinación de la experiencia en ingeniería civil e infraestructuras convencionales con la creación de soluciones de nueva generación permite al Grupo responder con eficacia a las necesidades de sus clientes, con los que comparte riesgos y beneficios asociados a los proyectos. La generación de sinergias entre las diferentes compañías del Grupo -que operan de manera integrada en los mercados más desarrollados del mundo- permite crear valor adicional para los clientes.

ACCIONISTAS E INVERSORES

ACS invierte en las infraestructuras que requiere la sociedad y que coparán la demanda futura. El Grupo ocupa ya una posición de liderazgo global en infraestructuras aeroespaciales, centros de datos y minería, al tiempo que se mantiene en un lugar destacado en los sectores de biofarmacia y telecomunicaciones, según los datos de *Engineering News-Record* (ENR). La estrategia del Grupo pasa, entre otros, por el desarrollo e inversión en infraestructuras de nueva generación para las que la demanda continuará siendo elevada, lo que permitirá seguir ofreciendo un crecimiento rentable a los accionistas.

La consolidación de ACS en los mercados de alto crecimiento en los que opera (Norteamérica, Asia Pacífico y Europa)- y la llegada a otros que presentan perspectivas de expansión, junto con las sinergias entre las compañías de un Grupo que continúa avanzando hacia la simplificación operativa, son otras de las claves para aportar valor al accionista. Todo ello en el marco de unas líneas estratégicas que prevén continuar minimizando el riesgo de la actividad de las compañías a través de fórmulas de colaboración y alianza con los clientes.

COMUNIDADES Y ENTORNO

El propósito del Grupo ACS es contribuir al progreso de las comunidades en las que tiene actividad. Con una clara voluntad de permanencia y colaboración, sus compañías se dedican a construir y a operar infraestructuras que conectan personas, al tiempo que crean soluciones tecnológicas que facilitan el desarrollo en un mundo interconectado. La actividad del Grupo, además, favorece la creación de empleo local de calidad y permite proveer de servicios básicos a regiones ubicadas en diferentes partes del mundo.

En paralelo, el compromiso del Grupo ACS con el medio ambiente se traduce en la implantación de prácticas sostenibles que apoyan la lucha contra el cambio climático y respaldan el progreso de las comunidades. En línea con esta visión, ACS integra sus proyectos de manera respetuosa con el entorno local. El impulso de la movilidad sostenible mediante la construcción de infraestructuras avanzadas que optimizan las conexiones entre diferentes áreas es otro ejemplo de desarrollo de proyectos que aportan valor a las comunidades.

PERSONAS

Las personas que forman ACS constituyen uno de los grupos de interés más relevantes para el Grupo. Con una cultura basada en la confianza en el equipo y en la excelencia, el Grupo ACS brinda a sus colaboradores oportunidades en un entorno global que fomenta el aprendizaje continuo. Su compromiso con el bienestar de los empleados se refleja en su reconocimiento como la mejor empresa para trabajar en España en 2023, según la revista Forbes, y en galardones similares para algunas de sus empresas en diferentes países.

El Grupo conecta profesionales de diferentes partes del mundo, formando una red global donde las ideas fluyen, el talento se valora y se impulsa una cultura colaborativa que promueve la diversidad, la innovación y el progreso. Consciente de la importancia de las personas y del talento, el Grupo ACS trabaja en la creación de una escuela de negocios propia que pueda convertirse en un referente académico en materia de infraestructuras, ingeniería y negocios. La visión de la compañía contempla la creación de un espacio internacional que reúna a estudiantes de todo el mundo para compartir conocimientos y promover ideas y que, en paralelo, contribuya a impulsar una cultura empresarial sostenible.

ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS

Las Administraciones Públicas constituyen uno de los principales clientes y uno de los grupos de interés con los que las compañías de ACS desarrollan proyectos de manera coordinada y colaborativa.

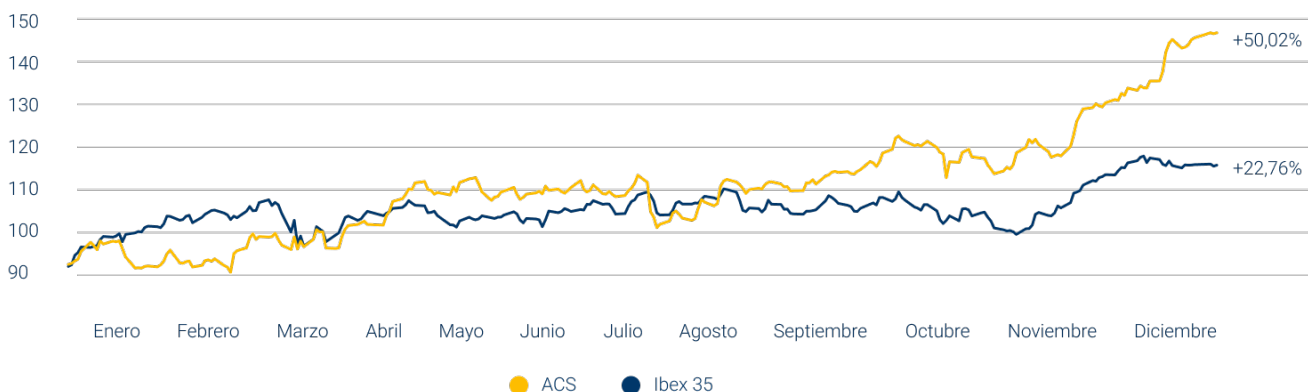
Con su actividad, el Grupo ACS pone su experiencia, tecnología y capacidades al servicio del interés público para proveer a las comunidades de las infraestructuras y los servicios necesarios para su desarrollo y cohesión social.

SOCIOS Y PROVEEDORES

Las compañías del Grupo ACS desarrollan su actividad en colaboración con proveedores locales, quienes también contribuyen a la creación de infraestructuras de nueva generación y al desarrollo de proyectos de ingeniería civil que fomentan el avance en diferentes sectores. En este sentido, el Grupo comparte su conocimiento y las mejores prácticas con sus socios locales, estableciendo un intercambio constante de ideas y metodologías que beneficia, en última instancia, a los clientes.

Además, la selección de proveedores locales permite al Grupo avanzar en su compromiso por comprender y respetar las particularidades de cada región en la que opera.

La evolución de la acción en 2023

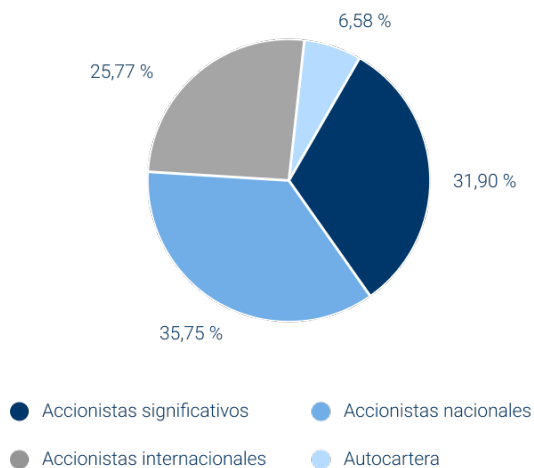


Datos de la acción ACS

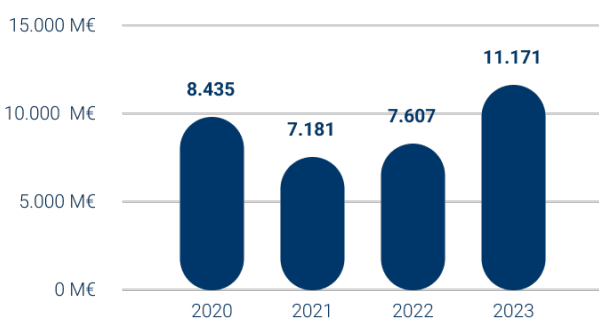
	2020	2021	2022	2023
	ene - dic	ene - dic	ene - dic	ene - dic
Precio de cierre fin del período (€)	27,15 €	23,57 €	26,77 €	40,16 €
Revalorización del período	-23,84 %	-13,19 %	13,58 %	50,02 %
Máximo del período	35,19 €	29,25 €	27,48 €	40,74 €
Mínimo del período	11,45 €	20,81 €	19,85 €	26,57 €
Volumen total títulos negociado (miles)	331.267	254.919	183.788	125.995
Número de acciones (millones)	310,66	304,66	284,16	278,16

Estructura accionarial

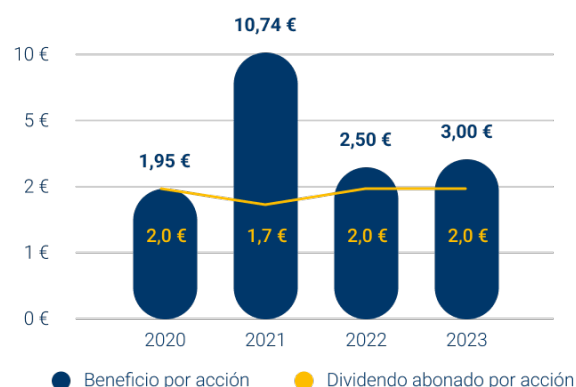
Nombre o denominación social del titular de la participación	Porcentaje sobre el total del número de acciones
Accionistas significativos (>5%)	31,90 %
D. Florentino Pérez Rodríguez	14,16 %
Société Générale	6,58 %
Blackrock	5,97 %
D. Alberto Cortina/D. Alberto Alcocer	5,19 %
Accionistas internacionales	25,77 %
Accionistas nacionales	35,75 %
Autocartera	6,58 %
Capital Flotante	80,65 %



Capitalización bursátil



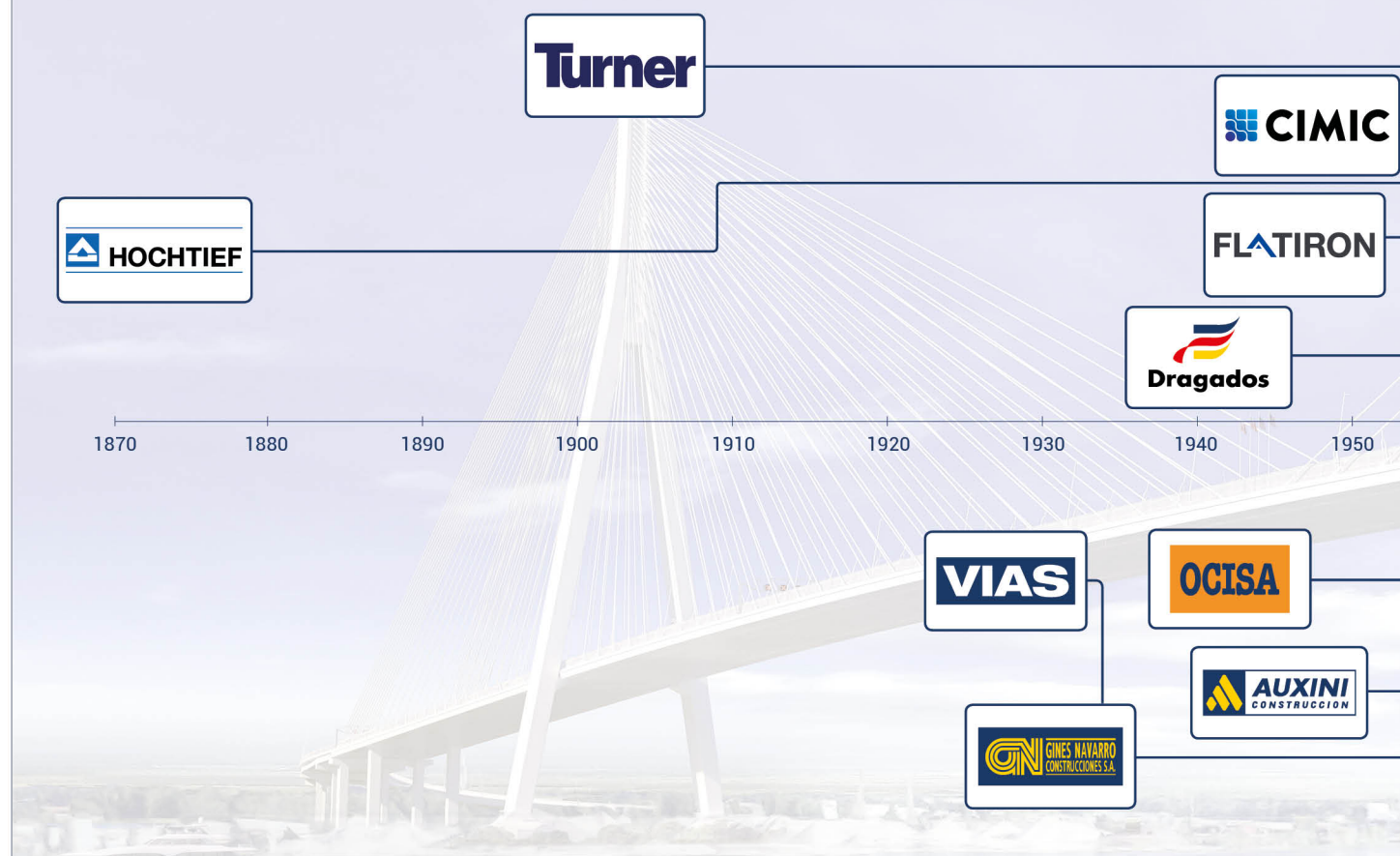
Beneficio por acción y dividendo abonado por acción



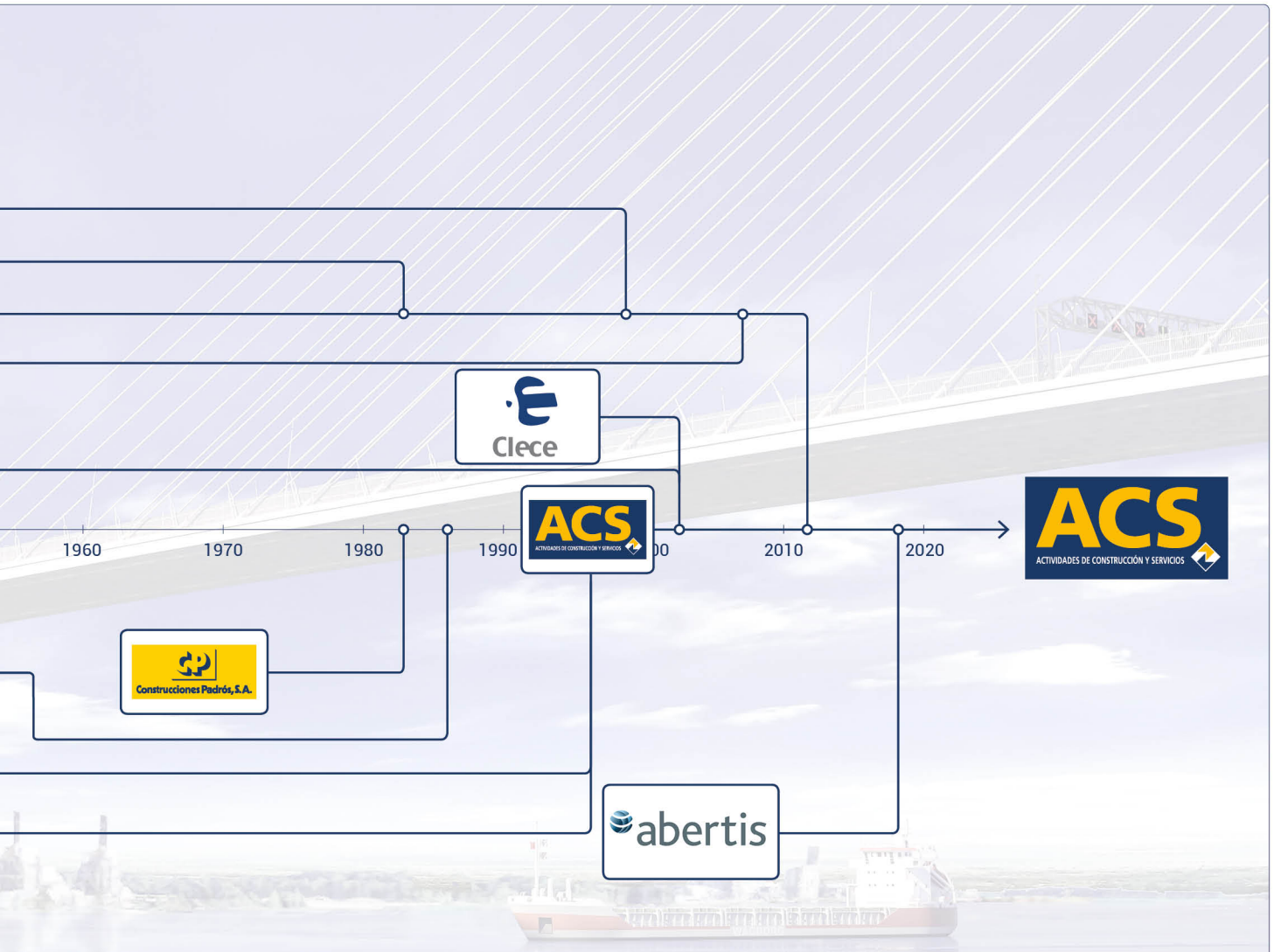
Un Grupo consolidado con una sólida trayectoria internacional

La creación de un Grupo de compañías que trabajan de manera integrada ha sido posible gracias a una organización eficiente y a una gestión ágil que ha permitido adquirir compañías y alinear su actividad mediante la implantación de planes estratégicos encaminados a generar sinergias y a maximizar la rentabilidad para los accionistas. Esa capacidad para integrar organizaciones y la creación de una cultura común ha permitido al Grupo consolidar su posición de líder internacional en el desarrollo, operación e inversión en infraestructuras.

CRONOLOGÍA



1983	1986	1992	1996	1997	1997	1997
Fundada en 1968	Fundada en 1942	Fundada en 1992	Fundada en 1945	Fundada en 1930	Fundada en 1928	Fundada en 1997
Compañía de construcción radicada en Badalona (España), tras su adquisición se reconvierde y relanza. Es el germen del actual Grupo ACS.	Compañía de construcción española, su adquisición supone un salto de tamaño para el Grupo en los años 80.	De la fusión de Ocisa y Construcciones Padrós se crea una de las 10 compañías más grandes del país en ese momento.	Compañía de construcción propiedad del Estado, incrementa la presencia nacional del Grupo.	Una de las compañías de construcción más importantes en España, especializada en proyectos de obra civil.	Una de las más experimentadas compañías de desarrollo ferroviario en España, con más de 80 años de experiencia. Se incorpora al Grupo ACS como filial de Ginés Navarro.	Constructora líder mundial en el desarrollo de infraestructuras. Nace de la fusión entre OCP y Ginés Navarro en 1997.



2003	2003	2003	2011	2011	2011	2018
		FLATIRON		Turner		
Fundada en 1941	Fundada en 1992	Fundada en 1947	Fundada en 1873	Fundada en 1902	Fundada en 1949	Fundada en 2003
Líder en España y compañía muy diversificada. Al fusionarse con ACS crea una de las 5 compañías más grandes del mundo y sienta las bases del crecimiento futuro del Grupo.	Inicialmente focalizada en la prestación de servicios de limpieza a entidades públicas, se ha convertido en la empresa multiservicios de referencia en España.	Flatiron desarrolla soluciones innovadoras para construir infraestructuras críticas y proyectos emblemáticos.	Compañía líder en Alemania y presente en más de 50 países, es la plataforma de crecimiento internacional del Grupo ACS.	“General Contractor” líder en Estados Unidos, está presente en la práctica totalidad del país desarrollando grandes proyectos de edificación no residencial.	Anteriormente Leighton Construction. Filial de HOCHTIEF, que fue adquirida en 1983. Es la principal compañía de construcción de Australia y líder mundial en concesiones mineras. En mayo de 2022 se completó la OPA lanzada por HOCHTIEF hasta alcanzar el 100% de participación, conllevando su exclusión de bolsa de Sidney.	Abertis es uno de los operadores líderes en la gestión de autopistas de peaje, con cerca de 8.000 kilómetros de vías en 15 países, donde el Grupo ACS cuenta con una participación cercana al 50%.

2.6. COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

Uno de los pilares de la estrategia corporativa del Grupo ACS es su ineludible compromiso de desarrollar su actividad de manera sostenible y responsable, articulada a través de los principios definidos en la Política de Sostenibilidad del Grupo ACS.

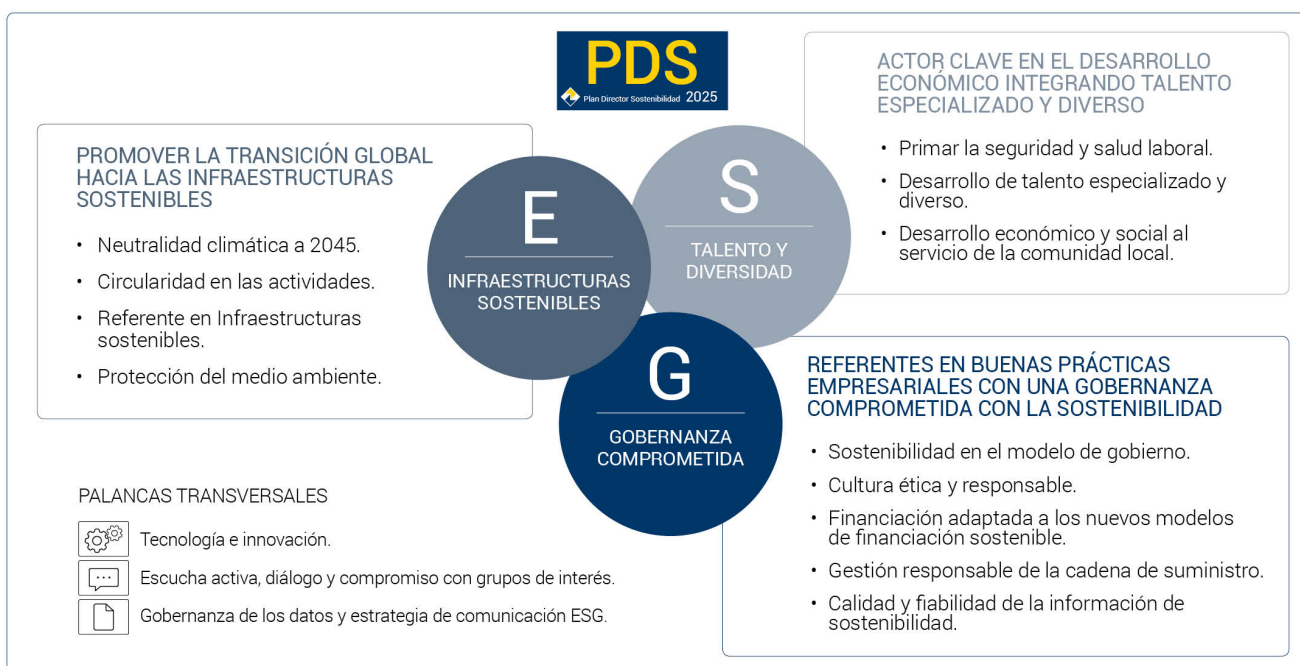
Esta Política de Sostenibilidad, aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2020, establece los siguientes ámbitos de actuación del Grupo ACS en dicha materia, así como en la relación del Grupo con su entorno:

- Respeto por la ética, la integridad y la profesionalidad en la relación del Grupo con sus Grupos de Interés.
- Respeto por el entorno, económico, social y medioambiental.
- Fomento de la innovación y de la investigación en su aplicación al desarrollo de infraestructuras.
- Creación de empleo y de bienestar, como motor económico para la sociedad.
- Desarrollo de una gestión adecuada y rigurosa de los riesgos no financieros, que puedan afectar al Grupo, maximizando los impactos positivos y minimizando los negativos de sus actividades.



Así, en materia de Sostenibilidad del Grupo ACS confluyen las contribuciones de las diferentes compañías del Grupo que definen sus políticas de actuación de forma autónoma y que gestionan sus recursos de la manera más eficiente posible, amparadas siempre por los principios comunes definidos en la Política de Sostenibilidad del Grupo ACS, a la vez que se persiguen los objetivos comunes desarrollados en el Plan Director de Sostenibilidad 2025 aprobado por el Consejo de Administración en 2021.

En este Plan se fijan las tres prioridades estratégicas del Grupo y los doce compromisos en materia de sostenibilidad que se marca el Grupo ACS para continuar **Impulsando la Sostenibilidad Global en Infraestructuras**:



Dentro de estos 3 compromisos se establecen 26 líneas estratégicas y 38 objetivos para el año 2025 con el objetivo de seguir creando valor compartido y mantener la posición del Grupo ACS como un líder global en el sector de las infraestructuras.



Considerando los requerimientos de los grupos de interés en materia de sostenibilidad y los asuntos materiales identificados, el Grupo ACS ha establecido dentro de estos objetivos 17 de ellos como prioritarios a 2025:





El Plan Director de Sostenibilidad del Grupo ACS está alineado con:

- el propósito y estrategia corporativa del Grupo,
- la lucha contra el cambio climático,
- las demandas y requerimientos de los grupos de interés y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Así, el nuevo Plan Director de Sostenibilidad 2025 contribuye de manera sustancial a la consecución de **6 Objetivos de Desarrollo Sostenible** prioritarios.

El Plan Director permitirá incrementar la contribución del Grupo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, generando un impacto positivo en la sociedad.



Contribución al cumplimiento de los ODS



Reconocimientos al Grupo ACS por su sólido desempeño en sostenibilidad

En 2023, Grupo ACS ha vuelto a ser incluido en el Dow Jones Sustainability Index Europe por su desempeño en las áreas de gobernanza, medio ambiente y asuntos sociales. El Dow Jones Sustainability Index es uno de los más conocidos índices de sostenibilidad y reúne a las empresas líderes a nivel mundial en el ámbito de la sostenibilidad.

En 2023, FTSE Russell confirma que el Grupo ACS se ha evaluado de forma independiente de acuerdo con los criterios de su índice en materia de sostenibilidad y ha cumplido con los requisitos para convertirse en un componente de la serie de índices FTSE4Good (calificación ESG de 4 sobre 5)

En 2023, el Grupo ACS ha mantenido la calificación "AA" de MSCI, situándose por encima de la media de las empresas de su sector.

El ranking climático de CDP (Carbon Disclosure Project) reconoció la contribución del Grupo ACS a la mitigación del cambio climático, logrando una puntuación de "B" que corresponde al nivel de *Management*.

2.7. GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RIESGOS

Sistema Dual de control y supervisión de riesgos

El Grupo ACS se encuentra sujeto a diversos riesgos inherentes a los distintos países, actividades y mercados en los que opera, y a las actividades que desarrolla, que podrían menoscabar, e incluso impedir, alcanzar sus metas y ejecutar sus estrategias con éxito. El Grupo ACS considera el Control y Gestión de Riesgos como uno de los pilares fundamentales de su estrategia de creación de valor sostenible. Por esta razón una de las líneas estratégicas del Grupo es la mejora y refuerzo de dicha gestión, al objeto de incrementar su eficiencia.

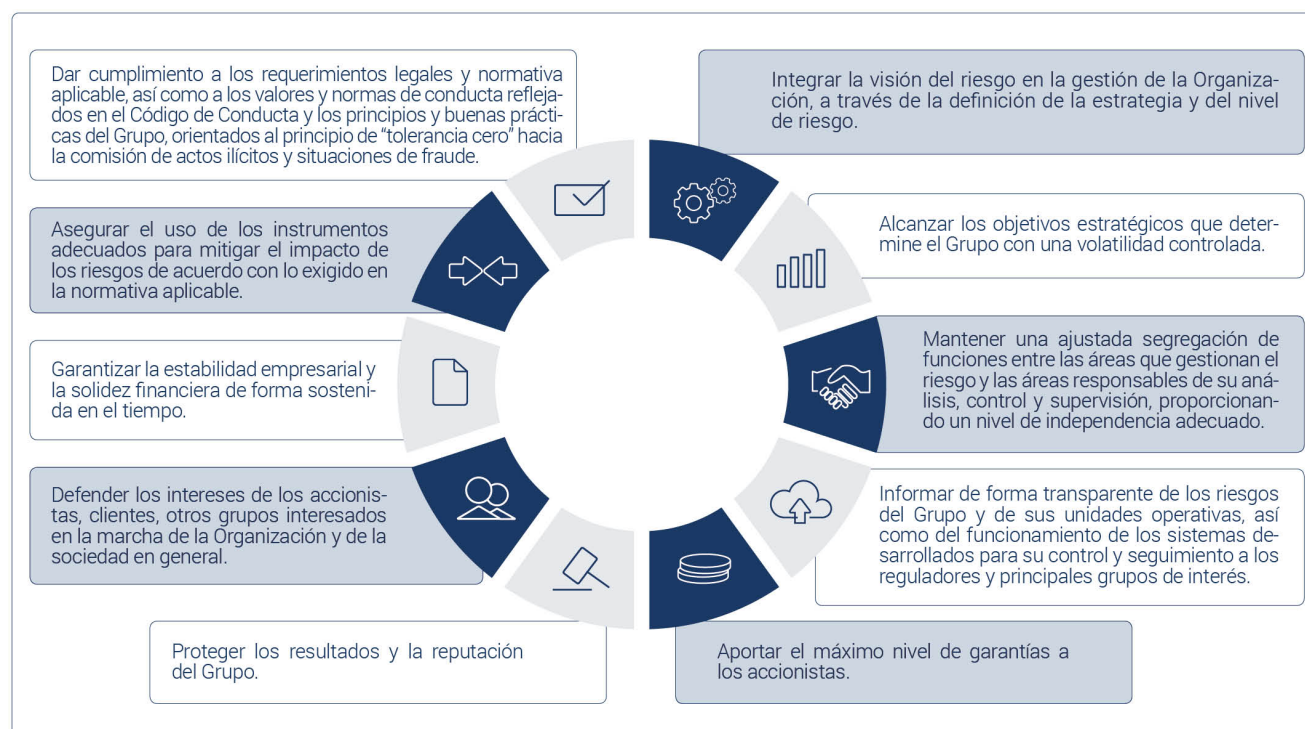
Con este objetivo, entre otros, el Grupo aprobó en diciembre de 2020 la actualización de la Política General de Control y Gestión de Riesgos, así como del Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos. La Política General de Control y Gestión de Riesgos afecta, como norma marco, a todas las áreas del Grupo ACS. Adicionalmente, en 2023 se ha incorporado al Grupo ACS la figura del Director de Riesgos, que reporta, en consonancia con el modelo de gobierno corporativo de la Organización, tanto al Consejero Delegado como a la Comisión de Auditoría. El Director de Riesgos tiene encomendadas, entre otras funciones, fomentar la disseminación de la cultura de gestión de riesgos del Grupo ACS dentro de todas las filiales que lo conforman, así como supervisar su aplicación coherente y estructurada, conforme con la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo, todo ello en coordinación con los órganos específicos encargados de dicha supervisión. De acuerdo con los principios básicos establecidos en la Política de Control y Gestión de Riesgos, la función del Director de Riesgos es independiente, funcional y jerárquicamente, de las líneas de negocio. (En una próxima actualización de la Política General de Control y Gestión de Riesgos se incluirá la figura del Director de Riesgos así como la definición de sus competencias, funciones y responsabilidades.).

El Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos cubre todas las tipologías de riesgo que puedan amenazar el cumplimiento de los objetivos de la organización y de las compañías del Grupo. ACS basa este sistema en un abanico de actuaciones estratégicas y operativas con el fin de mitigar dichos riesgos y cumplir con los objetivos marcados por el Consejo de Administración.

Corresponde a la Corporación la definición de las directrices básicas, con el fin de homogeneizar los criterios de funcionamiento en cada una de las divisiones para garantizar un nivel adecuado de control interno. Son las sociedades y divisiones que forman el Grupo las encargadas de desarrollar la regulación interna necesaria y apropiada para que, en función de las peculiaridades de su actividad, implanten el control interno para garantizar el nivel óptimo del mismo.

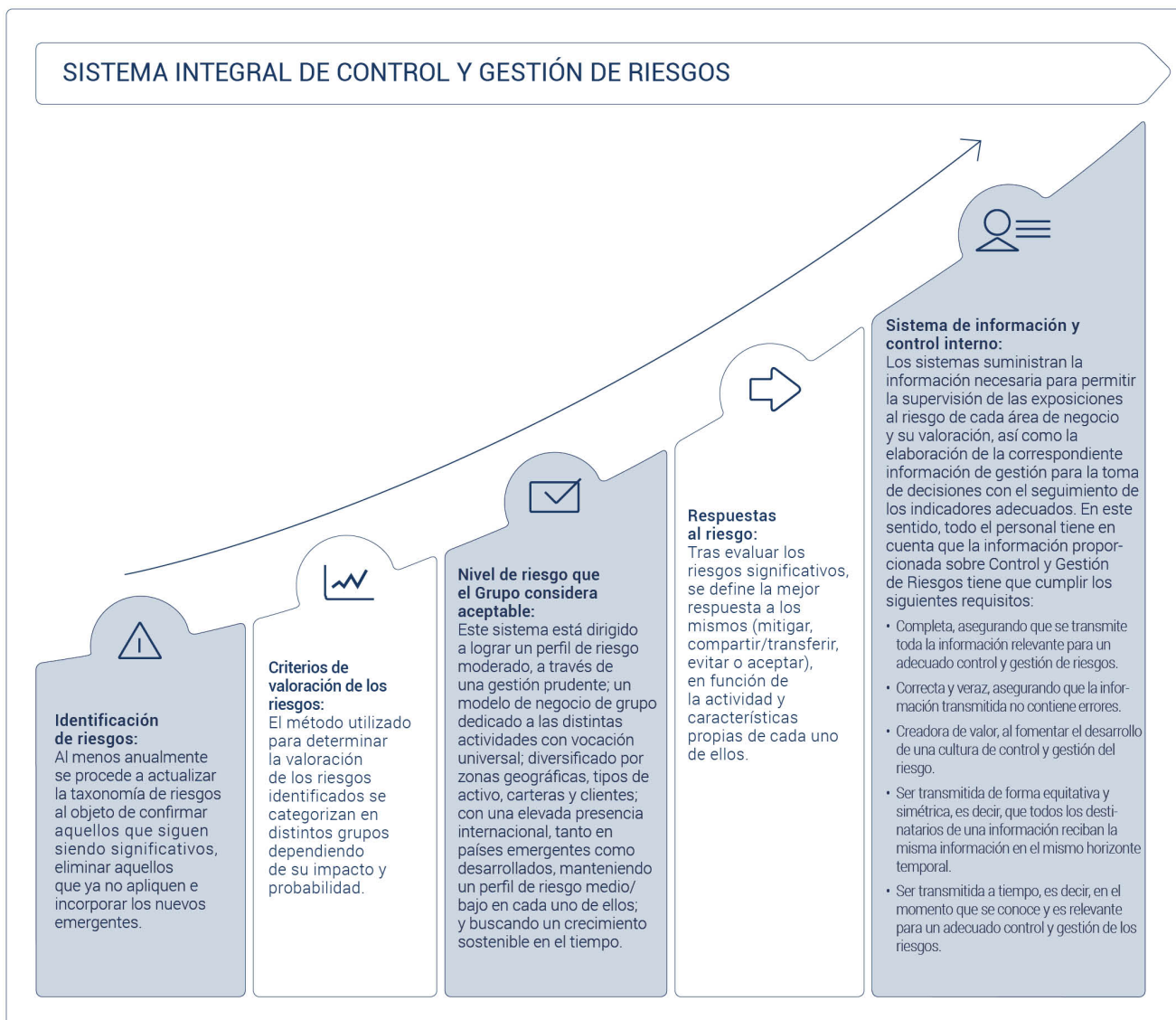
Con el fin de responder a la necesidad de una gestión del riesgo global y homogénea, la Corporación tiene establecido un modelo que incluye la identificación, medición, priorización, gestión y control de los riesgos a nivel del Grupo y de sus divisiones. Con estos riesgos identificados se elabora un mapa de riesgos que se actualiza regularmente en función de las distintas variables que lo componen y de las áreas de actividad que conforman el Grupo. La última actualización de este mapa de riesgos se aprobó en diciembre de 2023.

La diversificación geográfica y de áreas de actividad de ACS, unido a la gestión autónoma que caracteriza a las compañías del Grupo, obliga a disponer de un sistema dual de control y supervisión de riesgos. A este marco corporativo de Control y Gestión de Riesgos, se une el que pueda desarrollar cada unidad de negocio o empresa, coherente con las directrices del Grupo y bajo los mecanismos y principios que permitan:

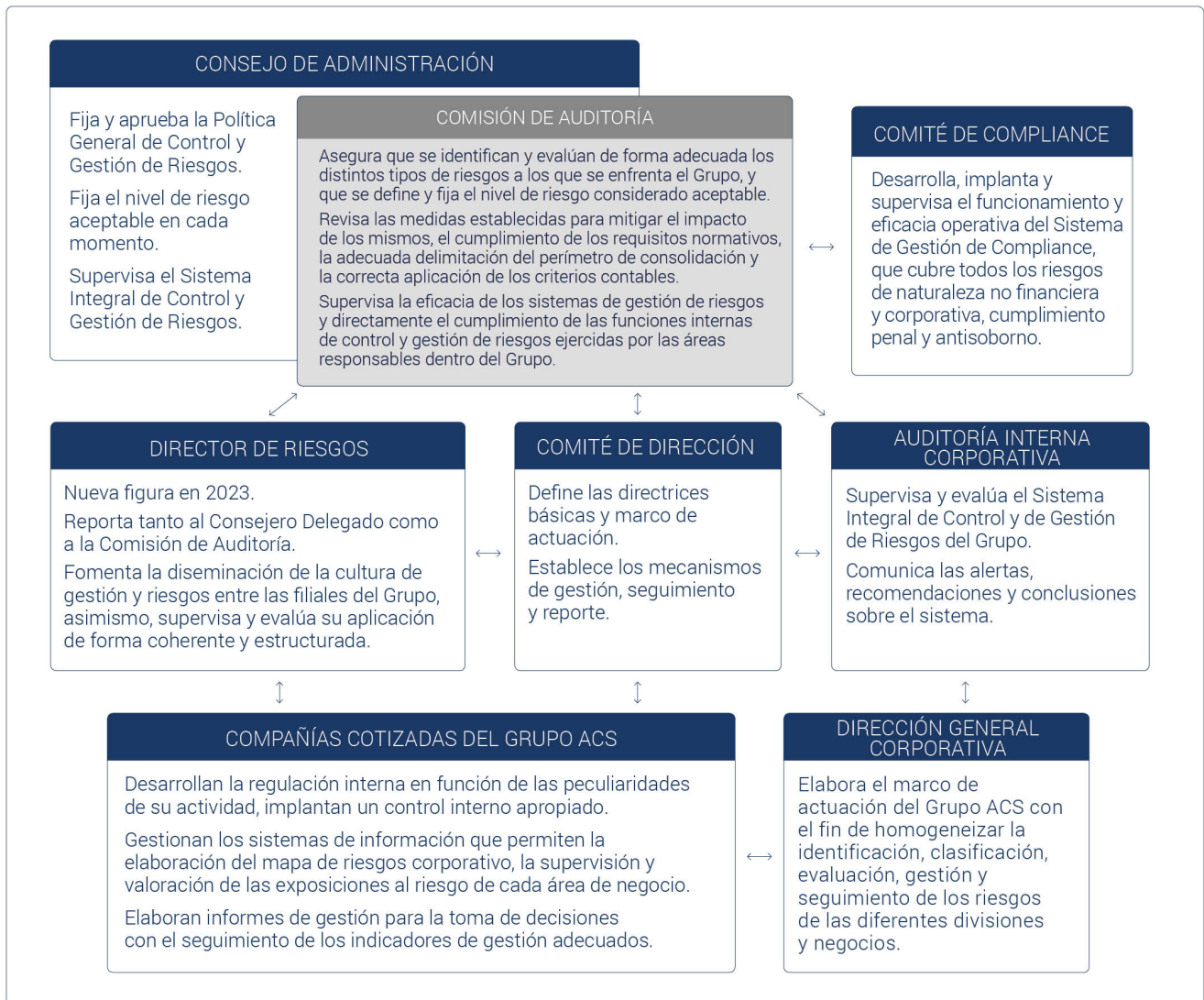


A lo largo de 2023 el Grupo ACS a través del Director de Riesgos y la Directora de Compliance ha puesto en marcha actividades presenciales de formación y divulgación de la cultura del gestión de riesgos del Grupo, del apetito de riesgo del mismo y de los niveles de riesgo que el Grupo considera aceptables, así como del funcionamiento del modelo transversal de Compliance de la sociedad matriz del Grupo, basado en la ISO 37301, en distintas cabeceras de División en todos los continentes donde el Grupo está presente, que se han traducido a 31 de diciembre de 2023 en una relevante disminución del nivel de riesgo de la cartera de contratos del Grupo así como de los riesgos en materia de cumplimiento en todas las sus sociedades, que han fortalecido sus sistemas de Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos, Medioambiente, Ciberseguridad, Compliance Tributario, Compliance Penal y Antisoborno y Competencia.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos y sus principios básicos se materializan a través de un Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos apoyado por todos los integrantes del modelo de gobierno, y en unos procedimientos, metodologías y herramientas de soporte adecuados a las distintas etapas y actividades del sistema:



Gobierno de la función de riesgos



El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo ACS identifica, evalúa y actualiza los diversos escenarios de riesgos siguiendo las categorías de riesgos financieros y no financieros a los que se enfrenta el Grupo (incluyendo los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance). El Mapa de Riesgos del Grupo ACS, que se actualiza de manera periódica, recoge la identificación, evaluación y clasificación de los riesgos a nivel de Grupo. Los Riesgos definidos se clasifican de la siguiente forma:



ESTRATÉGICOS

Riesgos asociados a los objetivos clave a largo plazo de los negocios y del Grupo ACS. Pueden surgir de las acciones de otros participantes clave del mercado (competidores, reguladores, inversores u otros), de los cambios en el entorno competitivo o del propio modelo de negocio. Entre otros, se encuentran el riesgo geopolítico o el riesgo de inadecuada estrategia de inversión/desinversión o pérdida de competitividad de mercado.



SOCIALES

Riesgos vinculados con los derechos sociales de los empleados y de las personas relacionadas con los negocios o el Grupo ACS. Entre otros, se encuentran la comunicación ineficaz y la falta de apoyo a los empleados por la Dirección, el incumplimiento de políticas que aseguren la conciliación de la vida laboral y personal de los empleados o el incumplimiento de políticas y derechos de los trabajadores, incluyendo también los riesgos asociados al impacto del Grupo y los negocios en la sociedad y en el entorno en el que operan.



OPERATIVOS

Riesgos asociados a las actividades que desarrolla el Grupo, contemplando todos los riesgos relacionados con los procesos y operaciones que tienen lugar para el desarrollo de nuestros contratos, incluyendo el proceso de contratación de los mismos, así como la gestión de su desarrollo y finalización. Se incluyen también los riesgos relacionados con la seguridad, salud y prevención de riesgos laborales de los empleados.



MEDIOAMBIENTALES

Riesgos vinculados con potenciales impactos medioambientales y en la economía circular, incluyendo cambio climático y la eficiencia energética, que pudieran generar un perjuicio para la sociedad, el entorno del Grupo y para el propio el Grupo, como pérdida de competitividad, indemnizaciones y compensaciones o la paralización de las obras, servicios o proyectos en curso. Entre otros, se incluyen las emisiones de gases de efecto invernadero o la baja eficiencia en el uso de los recursos productivos o los riesgos físicos y de transición derivados del cambio climático.



TECNOLÓGICOS

Riesgos asociados a que las tecnologías y sistemas utilizados en los negocios y en el Grupo ACS no soporten de manera eficiente y eficaz las necesidades presentes y futuras o no estén funcionando de la manera en que se habían planificado. Entre otros, se encuentran la seguridad de la información y los ciberataques, el riesgo de obsolescencia de la tecnología o el riesgo derivado de ineficiencias en la integridad de los sistemas.



REPUTACIONALES

Riesgos derivados de la pérdida de reputación del Grupo ACS que pueda derivar de comportamientos por parte de las empresas por debajo de las expectativas creadas en los distintos grupos de interés, de la actuación de terceros vinculados al Grupo o de otros ámbitos ajenos al mismo por debajo de las expectativas creadas en los distintos grupos de interés. Entre otros, comunicaciones y comportamientos inapropiados por parte del personal, inadecuada gestión de la atención al cliente o error en la selección de socios de negocios que conlleven un daño en la reputación del Grupo.



LEGALES

Riesgos derivados de incumplimientos o falta de supervisión y seguimiento de la regulación aplicable al Grupo en los distintos regímenes jurídicos de los países en los que opera, o derivados del incumplimiento de la normativa penal y antisoborno que impliquen la responsabilidad del Grupo ACS y que puedan conllevar acciones legales, sanciones, multas o la paralización parcial o total de sus actividades.



FINANCIEROS

Riesgos relacionados con la gestión económico-financiera de los negocios y del Grupo ACS, así como con los procesos de obtención de la información financiera. Entre otros, el riesgo de liquidez, de tipo de interés o de tipo de cambio. Por último, es importante destacar que en el Mapa, de acuerdo con la metodología de gestión de riesgos, la calificación contempla los aspectos prioritarios desde una perspectiva de Dirección del Grupo y, por tanto, no debe entenderse como una relación de debilidades o amenazas que no estuviesen adecuadamente cubiertas.

Por último, destacar que en el Mapa, de acuerdo con la metodología de gestión de riesgos, la calificación contempla los aspectos prioritarios desde una perspectiva de Dirección del Grupo (y, por tanto, no debe entenderse como una relación de debilidades o amenazas que no estuviesen adecuadamente cubiertas).



Riesgos financieros:
3.8. Riesgos e incertidumbres financieras



Riesgos no financieros:
4. Estado de Información No Financiera Consolidado



3 La Gestión Financiera en 2023

3.1	Cuenta de resultados	56
3.2	Balance de situación	60
3.3	Flujos netos de efectivo	63
3.4	Construcción	65
3.5	Concesiones	69



AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ORLANDO, EE.UU. - © TURNER

3.6	Servicios	71
3.7	Corporación y otros	71
3.8	Riesgos e incertidumbres	72
3.9	Hechos posteriores	73

3.1. CUENTA DE RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

Millones de euros	2022		2023		Var.
VENTAS	33.615		35.738		+6,3%
EBITDA	1.747	5,2%	1.909	5,3%	+9,2%
EBIT	1.106	3,3%	1.326	3,7%	+19,9%
Rdo. financiero ordinario	(305)		(380)		
Otros Rdos. Financieros(1)	236		328		
Otros resultados(2)	(28)		(147)		
BAI (Beneficio Antes de Impuestos)	1.009	3,0%	1.127	3,2%	+11,8%
Impuestos	(201)		(199)		
Actividades discontinuadas	65		0		
Intereses minoritarios	(205)		(148)		
BENEFICIO NETO	668	2,0%	780	2,2%	+16,7%

(1) Incluye las diferencias de tipo de cambio, la variación de valor razonable en instrumentos financieros y el deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros

(2) Incluye el deterioro y resultados por enajenación de inmovilizados así como los resultados por puesta en equivalencia de actividades no operativas

CIFRA DE NEGOCIOS Y CARTERA

Las ventas en 2023 han registrado un crecimiento del 6,3% alcanzando los € 35.738 millones apoyado en la buena evolución del conjunto de actividades y regiones donde opera el Grupo.

La distribución de las ventas por áreas geográficas muestra la diversificación de fuentes de ingresos del Grupo, donde Norteamérica representa el 62% de las ventas, Asia Pacífico un 22% y Europa un 15%.

VENTAS POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

Millones de euros	2022		2023		Var.	Var. F/X
Norteamérica	20.757	62%	22.007	62%	+6,0%	+9,6%
Asia Pacífico	7.286	21%	8.019	22%	+10,1%	+19,7%
Europa	5.214	16%	5.432	15%	+4,2%	+4,2%
Resto del mundo	358	1%	280	1%	-22,0%	n.a.
TOTAL VENTAS	33.615	100%	35.738	100%	+6,3%	+10,3%

VENTAS POR PAÍSES

Millones de euros	2022		2023		Var.	Var. F/X
EE.UU.	18.837	56%	20.107	56%	+6,7%	+10,1%
Australia	6.535	19%	7.373	21%	+12,8%	+21,7%
España	3.170	9%	3.356	9%	+5,9%	n.a.
Canadá	1.919	6%	1.900	5%	-1,0%	+5,2%
Alemania	859	3%	838	2%	-2,5%	n.a.
Resto de Europa	1.185	4%	1.238	4%	+4,5%	n.a.
Resto del mundo	1.109	3%	925	3%	-16,6%	n.a.
TOTAL	33.615	100%	35.738	100%	+6,3%	+10,3%



BOW RIVER BRIDGE, CANADÁ (FLATIRON) - © RICK RADELL

Norteamérica alcanza un volumen de ventas superior a los pasados ejercicios, apoyado por la buena evolución de la actividad en Estados Unidos, que crece un 10,1% ajustado por tipo de cambio.

La región de Asia Pacífico crece impulsada por el mercado australiano que aumenta sus ventas un 21,7% en moneda local. Mientras, Europa consolida su recuperación con una

sólida tendencia de crecimiento (+4,2 %).

La cartera a diciembre de 2023 se situó en € 73.538 millones, un 6,6% mayor que en 2022 (+9,5 % ajustado por tipo de cambio) gracias al volumen de adjudicaciones registradas en el año ascienden a € 45.104 millones, entre las que destacan importantes proyectos de infraestructuras de nueva generación.

CARTERA POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

Millones de euros	dic-22		dic-23		Var.	Var. F/X
Norteamérica	36.187	52%	38.536	52%	+6,5%	+10,1%
Asia Pacífico	19.185	28%	19.394	26%	+1,1%	+4,3%
Europa	12.695	19%	14.859	20%	+17,0%	+17,0%
Resto del mundo	929	1%	749	2%	-19,4%	n.a.
TOTAL	68.996	100%	73.538	100%	+6,6%	+9,5%

CARTERA POR PAÍSES

Millones de euros	dic-22		dic-23		Var.	Var. F/X
EE.UU.	33.504	49%	36.022	49%	+7,5%	+11,4%
Australia	17.131	25%	16.900	23%	-1,3%	+2,2%
España	5.972	9%	6.485	9%	+8,6%	n.a.
Alemania	2.803	4%	4.557	6%	+62,6%	n.a.
Canadá	2.683	4%	2.514	3%	-6,3%	-5,4%
Resto de Europa	3.920	6%	3.817	6%	-2,6%	n.a.
Resto del mundo	2.984	3%	3.243	4%	+8,7%	n.a.
TOTAL	68.996	100%	73.538	100%	+6,6%	+9,5%

Norteamérica mantiene una sólida posición apoyada en los € 25.669 millones de nuevas contrataciones en el año, destacando el importante aumento en proyectos de

infraestructuras de nueva generación, como varios centros de datos de gran escala en Estados Unidos, fábricas de baterías como la De Soto para Panasonic Energy en Kansas

e infraestructuras biosanitarias como una planta de fabricación de principios activos farmacéuticos (API, por sus siglas en inglés) en Colorado.

Por su parte, la cartera en Asia Pacífico, ajustado por tipo de cambio, aumenta un 4,3% en el año. Destaca la recuperación del mercado asiático con un significativo volumen de adjudicaciones, particularmente en Filipinas y

RESULTADOS OPERATIVOS

Los resultados operativos de las actividades mostraron un buen comportamiento con crecimientos significativos en todos los segmentos.

El beneficio bruto de explotación (EBITDA) creció un 9,2%

Malasia con proyectos como la construcción de varios centros de datos.

En Europa la cartera crece un 17,0% apoyada principalmente por los mercados alemán (+62,6%) y español (+8,6%) gracias al aumento de proyectos de infraestructuras en Alemania y al impulso de la obra civil en España.

alcanzando los € 1.909 millones una vez incorporados los resultados de Corporación y otros.

El beneficio de explotación (EBIT) se situó en los € 1.326 millones, un 19,9% mayor que el año anterior.

Millones de euros	EBITDA POR DIVISIONES			EBIT POR DIVISIONES		
	2022	2023	Var.	2022	2023	Var.
Construcción	1.389	1.442	+3,8%	844	960	+13,7%
Concesiones	225	304	+35,1%	208	289	+38,6%
Servicios	97	107	+11,1%	50	57	+13,1%
SUBTOTAL	1.711	1.854	+8,4%	1.103	1.305	+18,4%
<i>Margen sobre ventas</i>	<i>5,1 %</i>	<i>5,2 %</i>		<i>3,3 %</i>	<i>3,7 %</i>	
Corporación y otros(1)	37	55	+49,6%	3	21	n.a.
TOTAL	1.747	1.909	+9,2%	1.106	1.326	+19,9%

(1) Incluye actividades inmobiliarias y de energía

RESULTADOS FINANCIEROS

La mayor parte de la deuda del Grupo está cubierta frente a fluctuaciones de tipos. El incremento en los resultados financieros ordinarios se debe fundamentalmente al impacto de la subida de tipos en la financiación de circulante a corto plazo, así como la incorporación de activos intensivos en capital como la autopista SH-288.

La variación de valor de los instrumentos financieros incluye, en su mayor parte, el efecto de los derivados

ligados a la acción de ACS, que han tenido un impacto positivo neto de impuestos de € 317 millones. Por otro lado, en el epígrafe "Deterioro y Rdo. por enajenación del inmovilizado" se recoge la dotación de una provisión, sin efecto en los flujos de efectivo, realizada en el ejercicio a nivel de Grupo para la cobertura de diversos riesgos de las actividades. El efecto conjunto tiene un impacto neto en los resultados del año por valor de € 25 millones.

RESULTADOS FINANCIEROS

Millones de euros	2022	2023	Var.
Ingresos financieros	178	279	+56,3%
Gastos financieros	(484)	(659)	+36,3%
Resultado Financiero Ordinario	(305)	(380)	+24,6%
Diferencias de cambio	10	3	-69,1%
Variación valor razonable en inst. financieros	219	422	+92,7%
Deterioro y Rdo. por enajenación inst. financieros	7	(97)	n.a.
Resultado Financiero Neto	(69)	(52)	-24,5%

RESULTADO NETO ATRIBUIBLE

DESGLOSE BENEFICIO NETO

Millones de euros	2022	2023	Var.
Construcción	350	434	+23,8%
Concesiones	194	206	+5,7%
Servicios	27	28	+1,3%
Beneficio Neto Ordinario de las Actividades	572	667	+16,6%
Plusvalía por la venta del 57% de la SH-288	0	180	
Beneficio Neto de las Actividades	572	847	+48,1%
Corporación y otros (1)	96	(67)	n.a.
Beneficio Neto Total	668	780	+16,7%
BPA	2,50 €	3,00 €	+19,7%

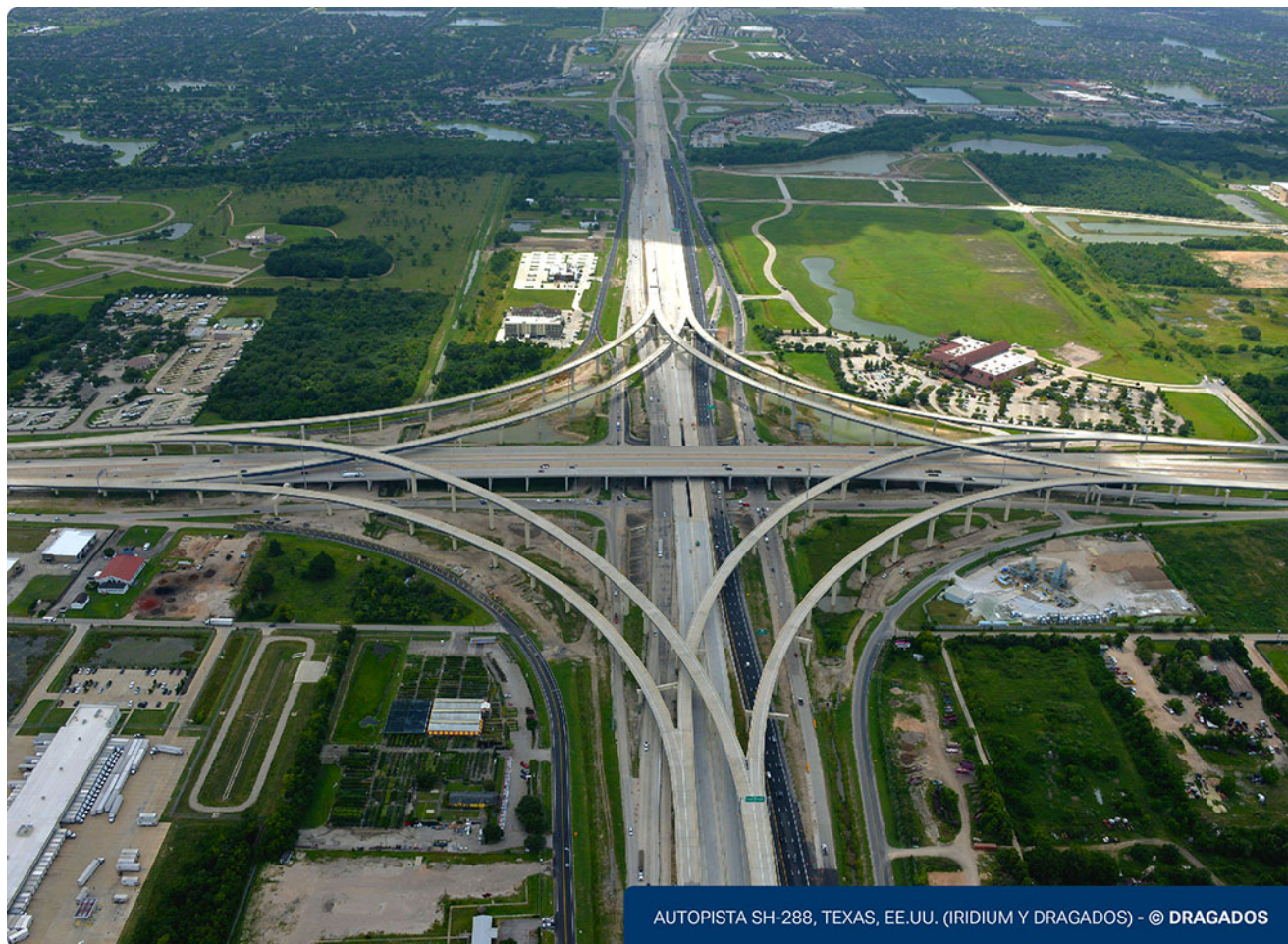
(1) Incluye actividades inmobiliarias y de energía

El Beneficio Neto Ordinario de las Actividades crece un 16,6% hasta los € 667 millones gracias a la buena evolución operativa y financiera de Construcción, al incremento de la participación en Hochtief que supone un impacto de € 66 millones, Concesiones, donde la contribución de Abertis alcanza los € 179 millones, y la solidez del resto de actividades.

La contribución al Beneficio Neto de la plusvalía por la venta del 57% de la SH-288 a Abertis alcanzó los € 180 millones, una vez descontados los gastos e impuestos

asociados a la transacción, incluyendo determinados compromisos y potenciales contingencias que pudieran derivarse de los acuerdos de venta.

El Beneficio Neto del Grupo en 2023 ascendió a € 780 millones, creciendo un 16,7% más que en el periodo anterior, en línea con el Beneficio Neto Ordinario de las actividades, excluyendo las plusvalías y resultados extraordinarios en ambos ejercicios. El beneficio por acción creció un 19,7% tras la política de compra de acciones propias llevada a cabo en los últimos ejercicios.



AUTOPISTA SH-288, TEXAS, EE.UU. (IRIDIUM Y DRAGADOS) - © DRAGADOS

3.2. BALANCE DE SITUACIÓN

Millones de euros	dic-22		dic-23		
ACTIVO NO CORRIENTE	12.421	33%	12.915	35%	+4,0%
Inmovilizado intangible	3.340		3.324		-0,5%
Inmovilizado material	1.867		1.840		-1,4%
Inversiones por puesta en equivalencia	4.828		5.789		+19,9%
Activos financieros no corrientes	1.435		1.001		-30,3%
Imposiciones a largo plazo	0		26		n.a
Instrumentos financieros derivados no corrientes	112		84		-24,9%
Activos por impuesto diferido	839		851		+1,4%
ACTIVO CORRIENTE	25.159	67%	23.583	65%	-6,3%
Existencias	829		790		-4,7%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.565		9.445		+10,3%
Otros activos financieros corrientes	1.181		1.164		-1,4%
Instrumentos financieros derivados corrientes	253		528		n.a
Otros activos corrientes	227		355		+56,7%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.420		9.087		-3,5%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	4.685		2.214		-52,8%
TOTAL ACTIVO	37.580	100%	36.498	100%	-2,9%
PATRIMONIO NETO	6.376	17%	5.631	15%	-11,7%
Fondos Propios	5.166		5.008		-3,1%
Ajustes por Cambios de Valor	381		321		-15,7%
Intereses Minoritarios	828		301		-63,7%
PASIVO NO CORRIENTE	11.484	31%	11.278	31%	-1,8%
Subvenciones	2		2		-12,9%
Provisiones no corrientes	1.549		1.889		+21,9%
Pasivos financieros no corrientes	8.879		8.301		-6,5%
Pasivos por arrendamiento no corriente	551		543		-1,4%
Instrumentos financieros derivados no corrientes	24		30		+28,9%
Pasivos por impuesto diferido	294		332		+12,8%
Otros pasivos no corrientes	186		180		-2,9%
PASIVO CORRIENTE	19.720	52%	19.589	54%	-0,7%
Pasivos vinculados a activos mantenidos para la venta	3.479		1.990		-42,8%
Provisiones corrientes	927		1.119		+20,8%
Pasivos financieros corrientes	1.498		1.575		+5,1%
Pasivos por arrendamiento corriente	155		161		+3,6%
Instrumentos financieros derivados corrientes	132		8		-93,9%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13.193		14.295		+8,4%
Otros pasivos corrientes	336		442		+31,4%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	37.580	100%	36.498	100%	-2,9%

ACTIVOS NO CORRIENTES

Las inversiones por puesta en equivalencia incluyen el valor de la participación en Abertis (50%), así como los € 650 millones destinados a la ampliación de capital de Abertis acordada con Mundys, que fueron desembolsados el pasado 15 de febrero. También incluyen empresas asociadas de Hochtief (que incluye la participación del 50% de Thiess) y concesiones de Iridium.

El saldo de fondo de comercio, incluido dentro del inmovilizado intangible, asciende a € 2.734 millones. De estos, € 554 millones provienen de la fusión de ACS con Grupo Dragados en 2003 y € 1.144 millones provienen de la

adquisición de Hochtief en 2011. El resto corresponde a incorporaciones de distintas empresas en el Grupo, en su mayoría empresas de Hochtief.

Los activos mantenidos para la venta incluyen una participación en la autopista SH-288 y los proyectos de energía como el parque eólico off-shore Kinkardine en Escocia y la instalación de compresión de gas natural Ca-Ku-A en México.

La deuda vinculada a estos activos asciende a € 1.778 millones frente a los € 1.594 millones del año anterior.

CAPITAL CIRCULANTE

Millones de euros	dic-22	mar-23	jun-23	sept-23	dic-23
Existencias	829	834	808	811	790
Total Clientes	7.383	8.149	8.285	8.838	7.921
Otros Deudores	1.661	1.742	1.918	2.066	2.407
TOTAL CIRCULANTE	9.873	10.724	11.011	11.715	11.118
Acreeedores Comerciales	(9.675)	(8.910)	(9.339)	(9.741)	(10.542)
Anticipos	(2.912)	(2.722)	(2.966)	(4.179)	(3.134)
Otros Acreeedores	(2.155)	(2.120)	(2.572)	(2.156)	(2.349)
TOTAL EXIGIBLE	(14.742)	(13.752)	(14.876)	(16.076)	(16.024)
TOTAL FONDO DE MANIOBRA	(4.869)	(3.028)	(3.865)	(4.361)	(4.906)

El capital circulante neto disminuyó en € 37 millones en el año, que una vez ajustado por los efectos contables sin impacto en caja, resulta en aumento del fondo de maniobra operativo de € 73 millones.

El saldo de factoring a 31 de diciembre de 2023 se sitúa en € 1.106 millones, lo que supone un crecimiento anual del 4% respecto a los € 1.063 millones en 2022, en línea con el crecimiento de la actividad.

PATRIMONIO NETO

El Patrimonio Neto del Grupo ACS contabiliza € 5.631 millones a cierre de diciembre reduciéndose un 11,7% con respecto al año anterior.

La reducción de los Fondos Propios se debe principalmente al incremento de participación en Hochtief (7,5%).

La reducción del saldo de intereses minoritarios es consecuencia de las operaciones relacionadas con la compraventa de la SH-288.

Por otro lado, los ajustes por cambios de valor disminuyen debido a las diferencias del tipo de interés.

Millones de euros	dic-22	dic-23	Var.
Fondos Propios	5.166	5.008	-3,1%
Ajustes por Cambios de Valor	381	321	-15,7%
Intereses Minoritarios	828	301	-63,7%
Patrimonio Neto	6.376	5.631	-11,7%

ENDEUDAMIENTO NETO

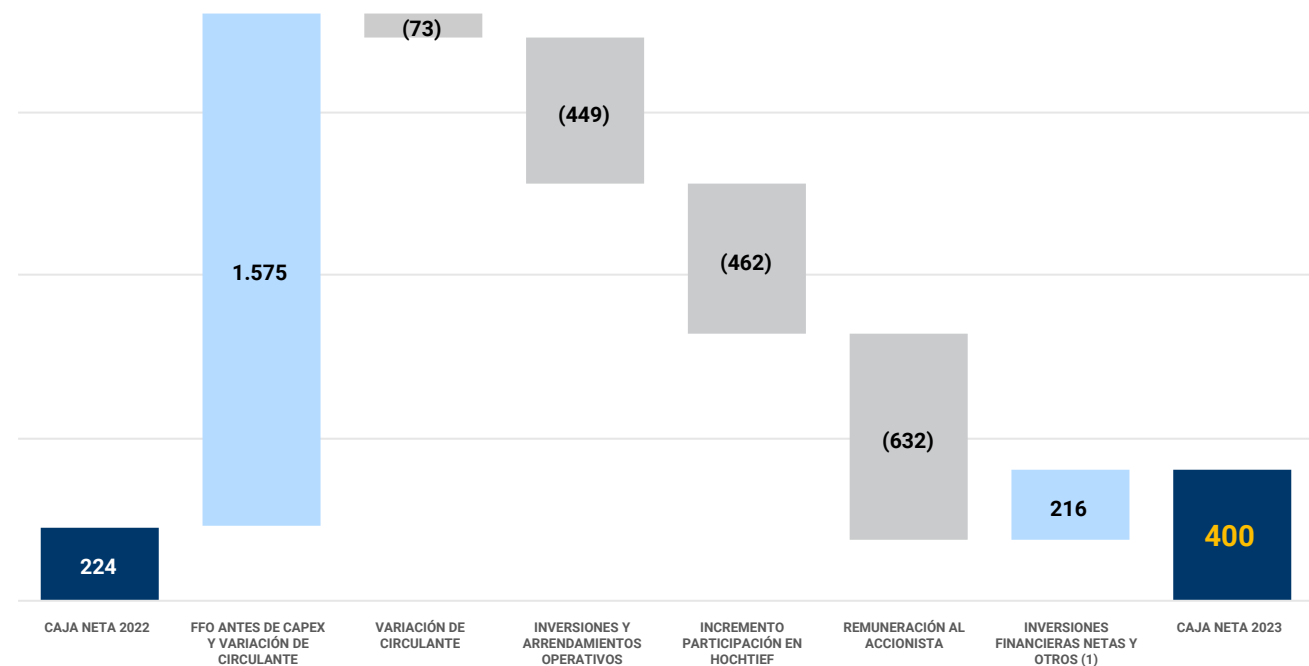
La Caja Neta a cierre de 2023 se situó en € 400 millones, mejorando en € 176 millones en el año.

ENDEUDAMIENTO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
	Construcción	Concesiones	Servicios	Corporación y otros (1)	Grupo ACS
Deuda con entidades de crédito a L/P	(2.607)	(62)	(163)	(1.273)	(4.106)
Deuda con entidades de crédito a C/P	(1.006)	–	(82)	(284)	(1.373)
Deuda con entidades de crédito	(3.614)	(63)	(245)	(1.558)	(5.479)
Bonos y Obligaciones	(2.559)	–	–	(1.412)	(3.972)
Financiación sin recurso	–	(32)	–	(173)	(205)
Otros pasivos financieros	(111)	(60)	–	(25)	(196)
Total Deuda Bruta Externa	(6.284)	(155)	(245)	(3.168)	(9.852)
Deuda Bruta empresas Grupo y Asociadas	(474)	(5)	–	454	(24)
Total Deuda Financiera Bruta	(6.758)	(159)	(245)	(2.713)	(9.876)
IFT e Imposiciones a plazo	931	451	2	206	1.589
Efectivo y otros activos líquidos	7.050	219	34	1.384	8.687
Total Efectivo y Activos Líquidos	7.981	670	36	1.590	10.277
(DEUDA FINANCIERA NETA) / POSICIÓN NETA TESORERÍA	1.223	511	(209)	(1.124)	400
(DEUDA FINANCIERA NETA) / POSICIÓN NETA TESORERÍA 2022	852	137	(153)	(612)	224

(1) Incluye la deuda de actividades inmobiliarias y de activos energéticos

EVOLUCIÓN DE LA POSICIÓN FINANCIERA 2023

MILLONES DE EUROS



Cifras en millones de euros

(1) Incluye, entre otros, los pagos extraordinarios (Ichthys y Radiales), los ajustes por cambio de perímetro (incluida la deuda asociada a la adquisición del 21% de la SH 288 clasificada como activo mantenido para la venta de € 495 millones) y ajustes FX.

3.3. FLUJOS NETOS DE EFECTIVO

Millones de euros	2022	2023
Flujos Brutos de Efectivo Operativo	2.026	2.247
(Pagos) y cobros de intereses	(301)	(366)
(Pagos) y cobros de impuestos	(26)	(306)
Flujos de Efectivo Operativo antes de CAPEX y Capital Circulante	1.699	1.575
Var. Circulante operativo	44	(73)
Inversiones operativas netas	(208)	(233)
Pagos por arrendamientos operativos	(202)	(216)
Flujos Netos de Efectivo Operativo	1.333	1.054
Inversiones / Desinversiones financieras netas	(1.566)	(608)
Otros flujos de efectivo	(318)	(253)
Flujos de Efectivo Libre	(551)	192
Dividendos abonados	(352)	(394)
Dividendos intragrupo	-	-
Acciones propias	(705)	(237)
Ampliación de capital	61	-
Total Caja generada / (consumida)	(1.547)	(439)
(Incremento)/disminución por cambio de perímetro	(357)	706
(Incremento)/disminución por tipo de cambio	120	(90)
Total variación Deuda Neta de Balance	(1.785)	176

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

Los Flujos de Efectivo Operativo antes de intereses, impuestos y capital circulante aumenta un 10,9% hasta los € 2.247 millones. Una vez contabilizados el efecto negativo de € 125 millones por impactos del calendario fiscal, € 155 millones por una mayor carga fiscal sobre mayores beneficios y un incremento de € 65 millones de costes financieros, los Flujos de Efectivo Operativo antes de la variación de Capital Circulante ascienden a € 1.575

millones, un 7,3% menos que el año anterior. La variación del circulante operativo asciende a € 73 millones.

Por su lado, las inversiones operativas netas y los pagos por arrendamiento operativo suman € 449 millones. El incremento de las inversiones operativas en Construcción se debe principalmente a la adquisición de maquinaria para trabajos de túneles en Australia.

INVERSIONES OPERATIVAS NETAS

Millones de euros	Inversiones	Desinversiones	Inv. Netas
Construcción	(258)	31	(227)
Dragados	(47)	13	(35)
HOCHTIEF	(211)	18	(193)
Concesiones	(1)	0	(1)
Servicios	(23)	3	(20)
Corporación y otros	(21)	36	15
TOTAL (INVERSIONES)/ DESINVERSIONES NETAS	(303)	70	(233)

FLUJO DE EFECTIVO DE INVERSIONES NO OPERATIVAS

Las inversiones netas en proyectos y financieras ascienden a € 608 millones y se desglosan en:

- La compra de acciones de Hochtief por € 462 millones.
- La compra del 78% de la autopista SH-288 en Texas por € 1.446 millones. Una parte de este importe (€ 495 millones) está incluido como deuda ligada a activos mantenidos para la venta. A su vez, tras la venta del 57% de la SH-288 a Abertis cerrada en diciembre de 2023, el Grupo ACS ha recibido € 1.415 millones.
- Hochtief ha invertido € 384 millones en el periodo que corresponden principalmente a las JV en Hochtief America, así como otras inversiones en Asia Pacífico como el equity investment en la planta solar de Glenrowan y las adquisiciones de Novopro y Skybridge Telecom. A su vez, las desinversiones alcanzan los € 437 millones que corresponden, en su mayoría, a la desinversión de 33% de Ventia por valor de € 417 millones.
- € 82 millones en activos de energía para la finalización de proyectos de líneas de transmisión.

INVERSIONES NETAS EN PROYECTOS Y FINANCIERAS

Millones de euros	Inversiones	Desinversiones	Inv. Netas
Construcción	(389)	437	48
Dragados	(5)	—	(5)
HOCHTIEF	(384)	437	53
Concesiones	(1.531)	1.424	(107)
SH-288*	(1.446)	1.415	(31)
Otras	(85)	9	(76)
Servicios	(3)	—	(3)
Corporación y otros	(585)	39	(546)
TOTAL (INVERSIONES)/ DESINVERSIONES NETAS	(2.508)	1.900	(608)

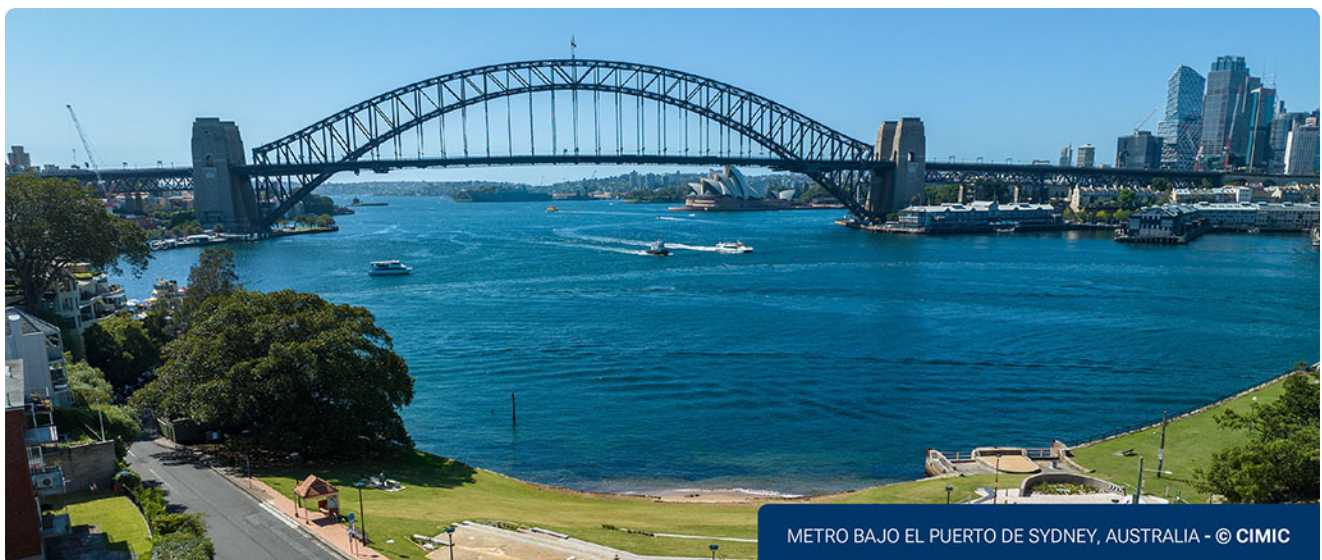
*Incluye el pago de la inversión acordada en 2022 y abonada en enero de 2023

FLUJOS DE CAPITAL Y OTROS FLUJOS DE EFECTIVO

El pago de dividendos en efectivo del Grupo asciende a € 394 millones e incluyen € 235 millones de los dividendos ordinarios de ACS pagados en efectivo los pasados meses de febrero y julio. El resto corresponde principalmente al pago a los minoritarios de otras empresas del Grupo.

Asimismo, durante el año se ha llevado a cabo la adquisición de acciones propias por un importe de € 237 millones, destinados principalmente al pago en acciones del dividendo flexible el pasado mes de febrero.

Otros flujos de efectivo que ascienden a € 253 millones incluyen el último pago extraordinario relacionado con el CCPP de Ichthys en Australia (€ 185 millones), así como el acuerdo de Iridium para el cierre del litigio por las Radiales de Madrid (€ 49 millones). La reciente sentencia sobre el valor de RPA de estos activos permitirá una recuperación parcial de este importe en ejercicios futuros.



METRO BAJO EL PUERTO DE SYDNEY, AUSTRALIA - © CIMIC

3.4. CONSTRUCCIÓN

Millones de euros	2022	2023	Var.
Ventas	31.433	33.357	+6,1 %
EBITDA	1.389	1.442	+3,8 %
Margen	4,4 %	4,3 %	
EBIT	844	960	+13,7 %
Margen	2,7 %	2,9 %	
B° Neto	350	434	+23,8 %
Margen	1,1 %	1,3 %	
Cartera	66.084	70.625	+6,9 %
Meses	23	23	

Las ventas de Construcción alcanzaron los € 33.357 millones lo que representa un aumento de un 6,1% gracias a la buena evolución de las actividades tanto en Dragados como Hochtief.

Los resultados operativos muestran una buena evolución

en el periodo con un crecimiento de doble dígito en el EBIT (+13,7%) alcanzando los € 960 millones. El margen operativo muestra estabilidad debido a la mejora de márgenes en Hochtief America y a la contribución de proyectos con un mayor valor añadido.

Millones de euros	EBITDA			Beneficio Neto		
	2022	2023	Var.	2022	2023	Var.
HOCHTIEF (Aportación ACS Ex-ABE)	1.117	1.150	+3,0%	239	314	+31,4%
HOT America	462	546	+18,3%	260	303	+16,3%
HOT Asia Pacífico	641	597	-6,8%	186	180	-3,0%
HOT Europa	103	94	-9,1%	34	37	+8,9%
HOT HQ, PPA y Minoritarios	(89)	(87)	-1,9%	(241)	(206)	-14,6%
DRAGADOS	272	292	+7,5%	111	119	+7,5%
TOTAL	1.389	1.442	+3,8%	350	434	+23,8%

La contribución de Hochtief al Beneficio Neto de Construcción se eleva hasta los € 314 millones, mejorando su rentabilidad por encima del 30% gracias a la buena evolución operativa en la región de Norteamérica que compensa la menor contribución en Asia Pacífico, afectada por el impacto de tipo de cambio, y a la reducción de minoritarios.

Dragados aumenta su EBITDA un 7,5% respecto al ejercicio anterior alcanzando los € 292 millones, en línea con las ventas que crecieron un 7,4% en el año. Así mismo, mantiene la estabilidad del margen operativo con un margen EBITDA del 5,2%.

NORTEAMÉRICA

Ventas					
Millones de euros	2022	%	2023	%	Var.
HOCHTIEF	17.460	85 %	18.111	84 %	+3,7 %
Dragados	3.095	15 %	3.498	16 %	+13,0 %
TOTAL	20.555	100 %	21.609	100 %	+5,1 %

Cartera					
Millones de euros	dic-22	%	dic-23	%	Var.
HOCHTIEF	27.776	77 %	29.814	77 %	+7,3 %
Dragados	8.210	23 %	8.691	23 %	+5,9 %
TOTAL	35.986	100 %	38.505	100 %	+7,0 %

Las ventas en Norteamérica alcanzaron los € 21.609 millones, lo que representa un aumento de un 5,1% (+8,8% ajustado por tipo de cambio) gracias a la buena evolución de todos los segmentos de actividad.

La cartera también muestra una buena evolución creciendo un 7,0% frente al cierre de 2022, un 10,1% ajustado por tipo de cambio. Entre las principales adjudicaciones en la región durante el año, podemos destacar en el ámbito de las infraestructuras de nueva generación:

- Construcción de diez centros de datos a gran escala en varios estados (Estados Unidos)
- Construcción de una planta de fabricación de baterías para vehículos eléctricos para Panasonic Energy en De Soto, Kansas (Estados Unidos)
- Construcción de un campus de 6.500 metros cuadrados para Meta que incluye varios edificios de centros de datos en Jeffersonville, Indiana (Estados Unidos)
- Importantes contratos de resiliencia climática para combatir las mareas de tempestad, la subida del nivel del mar y las amenazas medioambientales derivadas del cambio climático en Virginia Beach y Port Arthur, Texas (Estados Unidos)
- Construcción de una planta de 30.000 m² para la producción de vitaminas situada en New Albany, Ohio (Estados Unidos)
- Construcción de una planta de fabricación de principios activos farmacéuticos (API) en Colorado (Estados Unidos)

En cuanto a los proyectos de infraestructura de edificación y obra civil, cabe destacar:

- Construcción de un nuevo dique seco de maniobras para el mantenimiento y reparación de los submarinos nucleares de la flota del Pacífico en el astillero naval de Pearl Harbor en la isla de Hawaii (Estados Unidos)
- Diseño y construcción de la rehabilitación de los viaductos en el Campus Hammels Wye y Rockaway Line en Nueva York (Estados Unidos)
- Construcción del Orlando Health Wiregrass Ranch Hospital en Wesley Chapel, Florida (Estados Unidos)

- Proyecto para garantizar el suministro de agua potable de calidad a las comunidades de Oakland, y sus alrededores, California (Estados Unidos)
- Ampliación de la US 69 en Tyler County Line, Texas (Estados Unidos)
- Construcción de una nueva torre de 5 plantas junto al actual Westchester Medical Center (WMC) en Nueva York (Estados Unidos)
- Construcción de muros de contención e instalación de esclusas para mitigar el impacto de las inundaciones en la ciudad de Hoboken, Nueva Jersey (Estados Unidos)
- Modernización de los sistemas de peaje de siete puentes de la bahía de San Francisco en California (Estados Unidos)
- Modernización y ampliación de la sucursal del Banco de la Reserva Federal en Miami, Florida (Estados Unidos)
- Diseño y construcción del primer estadio de fútbol de Nueva York para el New York City Football Club (NYCFC) (Estados Unidos)
- Diseño y construcción del proyecto Battery Park City en Nueva York (Estados Unidos)
- Modernización de la terminal internacional E del aeropuerto de Boston (Estados Unidos)
- Construcción del nuevo estadio de los Tennessee Titans en Nashville (Estados Unidos)
- Servicios de pre-construcción y construcción de un nuevo estadio de última generación, con 60.000 asientos fijos, para los Buffalo Bills de la NFL en Orchard Park, Nueva York (Estados Unidos)
- Demolición parcial y reconstrucción del estadio de fútbol David Booth Memorial de 54.000 m² de la Universidad de Kansas (Estados Unidos)
- Modernización y renovación de dos edificios existentes de la Plaza de las Naciones Unidas construidos entre 1975 y 1983, Nueva York (Estados Unidos)
- Remodelación y ampliación del Centro de Convenciones de Austin en Texas (Estados Unidos)
- Construcción de un edificio de uso mixto de 62 plantas con certificación LEED, Atlanta, Georgia (Estados Unidos)



DIQUE SECO DE PEARL HARBOR, HAWAII, EE.UU. - © DRAGADOS

ASIA PACÍFICO

Ventas					
Millones de euros	2022	%	2023	%	Var.
Australia	6.535	90 %	7.373	91 %	+12,8 %
Resto	764	10 %	726	9 %	-5,0 %
TOTAL	7.300	100 %	8.100	100 %	+11,0 %

Cartera					
Millones de euros	dic-22	%	dic-23	%	Var.
Construcción	10.113	52 %	10.082	52 %	-0,3 %
Servicios	6.137	32 %	6.194	32 %	+0,9 %
Otros(1)	3.138	16 %	3.230	16 %	+2,9 %
TOTAL	19.388	100 %	19.506	100 %	+0,6 %

(1) Incluye la cartera de Thiess

Las ventas en Asia Pacífico (CIMIC) ascendieron a € 8.100 millones, un 11,0% más que en 2022 a pesar del impacto negativo por la depreciación del dólar australiano; en moneda local crece cerca de un 20%.

Las ventas ex-Australia decrecieron por el efecto del tipo de cambio, en moneda local crecieron un 2,5%.

La cartera a cierre de diciembre de 2023 se situó en € 19.506 millones, creciendo un 4,3% en moneda local respecto a diciembre de 2022. Entre las principales adjudicaciones en la región durante el periodo, podemos destacar en el ámbito de la transición energética e infraestructura digital:

- Ingeniería, suministro, construcción y puesta en servicio de la sección occidental del proyecto de transmisión eléctrica de alta tensión Humelink en Nueva Gales del Sur (Australia)
- Construcción de un centro de datos para uno de los principales promotores y operadores de centros de datos del mundo en Malasia
- Contrato para suministrar soluciones de minería de níquel en Halmahera Central (Indonesia)
- Contrato de cuatro años para la carga, el transporte y el mantenimiento de las reservas de níquel con Weda Bay Nickel en Maluku del Norte (Indonesia)
- Proyecto de desarrollo de centros de datos en varias fases en Quezon City (Filipinas)
- Ampliación del proyecto Western Downs Battery para Neoen, uno de los principales productores mundiales de energía exclusivamente renovable, en Brisbane (Australia)
- Diseño y construcción de la fase 1 del Sistema de almacenamiento de energía en baterías (BESS) de 219 MW e infraestructura energética asociada (Australia Occidental)
- Instalación de un sistema de almacenamiento de energía en baterías (BESS) de 35 MW por hora en Port Hedland (Australia Occidental)

- Varios contratos con clientes del sector energético y de procesamiento de minerales que incluyen la prestación de servicios de construcción en una planta de hidróxido de litio cerca de Bunbury y otros cuatro contratos prestando diversos servicios de energía (Australia Occidental)

- Contrato para desarrollar, invertir y gestionar la entrega y las operaciones del parque solar de Hopeland, en Queensland (Australia)

En el ámbito sanitario:

- Diseño del nuevo Hospital Bundaberg en Queensland (Australia)
- Remodelación del Hospital Royal Prince Alfred (RPA) adjudicada a CPB Contractors por el Gobierno de Nueva Gales del Sur en Sídney (Australia)
- Construcción de la remodelación del Hospital de Nepean en Nueva Gales del Sur (Australia)

En otros proyectos de infraestructuras y servicios:

- Desarrollo del primer gran paquete de túneles del proyecto Suburban Rail Loop East para el gobierno de Victoria (Australia)
- Ampliación del contrato de servicios de minería en la mina de oro de Gruyere (Australia Occidental)
- Construcción de un proyecto residencial de lujo conocido como The Presidential, que consta de 728 apartamentos en Gurgaon (India)
- Financiación, diseño, construcción y explotación de la fase dos del sistema de metro ligero de Canberra (Australia)
- Contrato de operaciones y mantenimiento de cinco años en el complejo Olive Downs de Pembroke Resources, en la cuenca de Bowen, Queensland (Australia)
- Servicios de ingeniería, renovación de edificios y modernización de las Bases Townsville, Curtin y Learmonth de la RAAF (Royal Australian Air Force) y otras instalaciones militares (Australia)

- Contrato de dos años para llevar a cabo el diseño detallado y la construcción de los terrenos post-minería, creando una combinación de ecosistema autóctono y pastos en la mina Muswellbrook en Nueva Gales del Sur (Australia)
- Renovación de las instalaciones de alojamiento del personal militar femenino en el Mando de Luzón Septentrional (NOLCOM) de las Fuerzas Armadas de Filipinas
- Proyecto de sustitución del muro de la presa del río Burnett para dotar a la región de una solución de seguridad y almacenamiento de agua a largo plazo, cerca de Bundaberg (Australia)

EUROPA

Ventas					
Millones de euros	2022	%	2023	%	Var.
HOCHTIEF	1.271	40 %	1.339	41 %	+5,4 %
Dragados	1.907	60 %	1.939	59 %	+1,6 %
TOTAL	3.178	100 %	3.278	100 %	+3,1 %

Cartera					
Millones de euros	dic-22	%	dic-23	%	Var.
HOCHTIEF	4.240	43 %	6.005	50 %	+41,6 %
Dragados	5.543	57 %	5.940	50 %	+7,2 %
TOTAL	9.782	100 %	11.945	100 %	+22,1 %

Los mercados europeos muestran una evolución estable, con unas ventas que ascienden a € 3.278 millones, un 3,1% más que en el ejercicio anterior. La cartera crece un 22,1% gracias particularmente a Alemania que crece un 62,6% y España que crece un 15,2%. Entre las principales adjudicaciones en la región durante el año, podemos destacar:

- Construcción de dos edificios para el Centro Judicial de Frankfurt con una superficie bruta de 38.500 m2 por un importe de tres millones de euros (Alemania)
- Construcción de laboratorios para tres clientes del sector público en Kassel (Alemania)
- Construcción de un hall multifuncional en el centro de exposiciones de Brno (República Checa)
- Contrato del Ministerio Federal de Transportes para financiar, planificar, construir y explotar una red de carga rápida para coches eléctricos con un total de 850 puntos de recarga en las regiones noroeste y oeste de Alemania
- Construcción de un tramo de la futura Autovía de Navarra, A-15, que unirá la Comunidad Autónoma de Madrid con la Comunidad Foral de Navarra entre Fuentesauco y Villar del Campo, Soria (España)
- Construcción de un campus con cuatro centros de datos independientes de 60 MW de capacidad en Varsovia (Polonia)
- Construcción del nuevo Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (MUPAC) en Santander (España)
- Construcción de una planta de 7.000 m2 para MealFood Europe en Salamanca (España)
- Construcción de un laboratorio de nivel de contención biológica 4 en Madrid (España)
- Construcción de centro de investigación (República Checa)
- Construcción de dos nuevas alas en el Hospital Universitario de Santiago (España)
- Renovación de los sistemas de control, protección y modernización de las subestaciones de la línea de Alta Velocidad Madrid-Sevilla (España)
- Modernización de los sistemas de distribución eléctrica de las estaciones de metro de Praga (República Checa)
- Proyecto PPP de remodelación, explotación y mantenimiento sostenible del "Institute for Federal Real Estate", una oficina de la administración pública durante un periodo de 30 años, Berlín (Alemania)

Adicionalmente, Dragados registra unas ventas en Latinoamérica que ascienden a € 164 millones y cuenta con una cartera de proyectos por valor de € 668 millones.

3.5. CONCESIONES

Millones de euros	Iridium			Abertis			Total		
	2022	2023	Var.	2022	2023	Var.	2022	2023	Var.
Ventas	96	187	+93,7%	0	0	n.a.	96	187	+93,7%
EBITDA	59	106	+80,6%	167	199	+19,1%	225	304	+35,1%
EBIT	42	90	+116,8%	167	199	+19,1%	208	289	+38,6%
B° Neto Ordinario	51	26	-48,9%	143	179	+25,4%	194	206	+5,7%
Plusvalía SH-288		180						180	
B° Neto	51	206	n.a.	143	179	+25,4%	194	386	+98,3%

El pasado julio, como parte del acuerdo de colaboración estratégica para Abertis firmado entre el Grupo ACS y Mundys, con el objetivo principal de fortalecer su liderazgo mundial en concesiones de infraestructuras de transporte, el Grupo ACS acordó transferir por US\$ 1.532 millones una participación del 56,76% de la autopista SH-288 en Houston

IRIDIUM

Iridium, la empresa de desarrollo de concesiones del Grupo, cuenta actualmente con una cartera de 47 activos con un capital invertido de € 927 millones por parte de ACS, tras de la venta del 56,76% de la SH-288 a Abertis.

El EBITDA de Iridium creció un 81% hasta los € 106 millones, ligado a la contribución por la consolidación de la SH-288.

Los principales datos de evolución de la SH-288 son los siguientes:

PRINCIPALES MAGNITUDES SH-288

	dic-23
Número de transacciones (000)	31.586
Tarifa por transacción (\$)	3,58
Ingresos (\$ millones)	97
EBITDA (\$ millones)	65

ABERTIS

La contribución de Abertis al Beneficio Neto del Grupo ACS en el periodo asciende a € 179 millones, de los cuales € 119 millones corresponden a la participación directa de

a Abertis. El 43,24% restante sigue formando parte de la cartera de activos de Iridium.

En diciembre, se cerró la venta generando una plusvalía, neta de comisiones e impuestos, de € 180 millones tras la obtención de las autorizaciones necesarias.

- La tarifa de peaje máxima permitida ("soft cap") para 2023 se incrementó un 14,9%. Igualmente, para el 2024 se ha incrementado un 15,2% de acuerdo con el Producto Estatal Bruto (GSP) per cápita en Texas. Los ingresos medios diarios del año han alcanzado los \$ 309.816 con una tarifa media por transacción de \$ 3,58.
- El área donde se encuentra la autopista está experimentando un incremento significativo de la actividad económica, con un número de nuevos desarrollos comerciales por encima de lo esperado.
- La deuda neta del proyecto asciende a \$ 550 millones (€ 497 millones) a cierre del ejercicio. Esta deuda no está consolidada en el balance del Grupo al consolidarse el activo por puesta en equivalencia tras la venta del 56,76% cerrada a finales del ejercicio.
- Por otro lado, el Grupo mantiene una deuda de € 496 millones destinada a la financiación del vehículo utilizado para la adquisición del 21,62%, clasificada como deuda ligada a activos mantenidos para la venta.

ACS, y el resto, € 60 millones, a la participación indirecta a través de HOCHTIEF, una vez deducidos los intereses minoritarios.

Principales magnitudes Abertis			
Millones de euros	2022	2023	Var. (%)
Ingresos	5.102	5.532	+8,4%
EBITDA	3.536	3.893	+10,1%
Beneficio Neto pre PPA	668	766	+14,7%
Contribución al Beneficio Neto de ACS	143	179	+25,4%
Capex	818	896	+9,5%
Deuda neta*	21.809	25.875	+18,6%

*No incluye la deuda de Abertis HoldCo

La tendencia de crecimiento del tráfico se consolida superando niveles prepandemia en la práctica totalidad de países en los que Abertis tiene presencia, con un incremento anual de la intensidad media diaria del 3,4%.

La recuperación de los niveles de tráfico, así como la contribución de las nuevas concesiones adquiridas y el

incremento de tarifas medias por encima del 7%, elevan los ingresos a € 5.532 millones (+8,4%) y el EBITDA hasta € 3.893 millones (+10,1%), compensando los cambios de perímetro en Chile.

PAÍS		EUROPA			AMÉRICA				OTROS	HOLDING	TOTAL	
		Francia	España	Italia	Chile	Brasil	México	EE.UU.(1)	Argentina	Otros(2)		ABE. Infra(3)
TRÁFICO	Var. (%)	3%	2%	3%	-3%	5%	3%	5%	7%	6%	n.a.	3%
INGRESOS	2023	1.992	587	460	555	701	722	326	82	107	0	5.532
	Var. (%)	5%	15%	3%	3%	22%	23%	13%	-44%	-6%	n.a.	8%
EBITDA	2023	1.412	480	255	461	449	602	219	6	33	-24	3.893
	Var. (%)	3%	16%	5%	5%	32%	24%	14%	-80%	-5%	n.a.	10%
CAPEX	2023	178	25	84	29	500	59	13	1	4	3	896
DEUDA	2023	4.827	266	40	668	2.012	2.210	3.109	-10	1.869	10.884	25.875

(1) Incluye Virginia, Houston y P. Rico

(2) India y Emovis

(3) Excluye Abertis HoldCo.

Para el 2024, de acuerdo con los acuerdos marco vigentes en cada concesión, el incremento medio de las tarifas será superior al 4,5%.

La contribución a 31 de diciembre de 2023 al beneficio neto de ACS alcanza los € 179 millones, € 36 millones más que en el periodo comparable.

En el último semestre, Abertis ha realizado inversiones para fortalecer su liderazgo mundial. Entre ellas, cabe destacar la compra del 57% de la SH-288 a Iridium por US\$ 1.532 millones como consecuencia del acuerdo alcanzado entre el Grupo ACS y Mundy's. Adicionalmente, el pasado 17 de octubre de 2023, Abertis ganó la licitación de cuatro nuevas autopistas de peaje en Puerto Rico, a través de la cual le ha sido adjudicada la rehabilitación, operación y mantenimiento de las mismas durante los próximos 40 años. La oferta de pago concesional fue de US\$ 2.850 millones.

La deuda neta, excluyendo la deuda de Abertis HoldCo, aumentó en € 4.066 millones hasta los € 25.875 millones debido en su mayor medida a estas nuevas inversiones de

acuerdo a la estrategia de crecimiento. Los accionistas de Abertis acordaron reforzar la estructura de capital mediante una ampliación de capital de € 1.300 millones, de los cuales € 650 millones fueron comprometidos por el Grupo ACS (€ 390 millones por ACS y € 260 millones por Hochtief) y desembolsados el pasado 15 de febrero

La deuda neta, excluyendo la deuda de Abertis HoldCo, aumentó en € 4.066 millones hasta los € 25.875 millones debido en su mayor medida a estas nuevas inversiones de acuerdo a la estrategia de crecimiento. Los accionistas de Abertis acordaron reforzar la estructura de capital mediante una ampliación de capital de € 1.300 millones, de los cuales € 650 millones fueron comprometidos por el Grupo ACS (€ 390 millones por ACS y € 260 millones por Hochtief) y desembolsados el pasado 15 de febrero.

El pasado 29 de enero de 2024, el Tribunal Supremo dictó sentencia al recurso de ACESA, filial de Abertis, en relación con el convenio de la AP-7. El impacto de este fallo en los resultados consolidados del Grupo ACS en el ejercicio 2023 ha sido de € 14,5 millones negativos.



AUTOPISTA PR-20, PUERTO RICO - © ABERTIS

3.6. SERVICIOS

La actividad de Servicios consolida sus ventas con un crecimiento del 6,0% con respecto al año anterior, hasta los € 1.928 millones. Los márgenes operativos se mantienen estables frente al periodo comparable en el que ya se

habían normalizado tras el fuerte impacto de la pandemia.

El Beneficio Neto alcanza € 28 millones, en línea con el año anterior (+1,3%).

Millones de euros	2022	%/ Ventas	2023	%/ Ventas	Var.
Ventas	1.819		1.928		+6,0%
EBITDA	97	5,3%	107	5,6%	+11,1%
EBIT	50	2,7%	57	2,9%	+13,1%
Bº Neto	27	1,5%	28	1,4%	+1,3%

La cartera de Servicios se sitúa en € 2.913 millones, equivalente a 18 meses de producción, prácticamente estables frente al periodo comparable. Entre los proyectos adjudicados en el periodo, cabe destacar en el ámbito de servicios a las personas la renovación del servicio de ayuda a domicilio en Reino Unido, Almería, Málaga y Ávila, así como la prórroga del servicio ADIF ACERCA de asistencia a personas con discapacidad y/o movilidad reducida en las estaciones de tren de España. En cuanto a los proyectos de

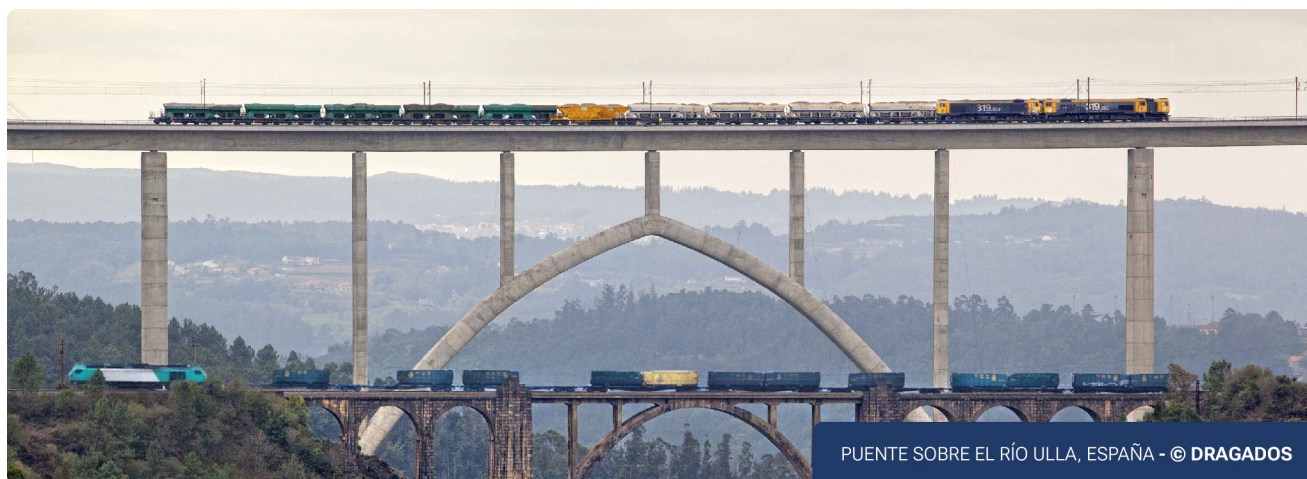
servicios a edificios, este año cabe mencionar la prórroga del servicio de limpieza de cuarteles, bases dependencias y hospitales del Ministerio de Defensa, la renovación del servicio de limpieza de la planta industrial Continental Mabor en Portugal, y la prórroga del servicio de seguridad de la Generalitat Valenciana y la prórroga del servicio de limpieza de la Conselleria de Sanidad Valenciana, entre otras.

Ventas por Países				Cartera por Países		
Millones de euros	2023	%/ Ventas	Var.	dic-23	%/ Cartera	Var.
España	1.731	90%	+6,5%	2.568	88%	-0,1%
Reino Unido	169	9%	-1,0%	274	10%	+0,7%
Portugal	28	1%	+19,9%	72	2%	+3,7%
TOTAL	1.928	100%	+6,0%	2.913	100%	0,0%

3.7. CORPORACIÓN Y OTROS

Millones de euros	Inmobiliario	Energía	Corporación/ Ajustes	TOTAL
Ventas	50	251	(35)	266
EBITDA	15	117	(77)	55
BAI	11	(15)	(22)	(26)
Bº Neto	8	(36)	(40)	(67)

La aportación total de Corporación al beneficio bruto de explotación (EBITDA) del Grupo aumento hasta los € 55 millones por un mayor resultado de las actividades de energía



3.8. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

El Grupo ACS desarrolla sus actividades en diferentes sectores, países y entornos socioeconómicos y legales que suponen una exposición a diferentes niveles de riesgo inherentes a los negocios en los que se actúa.

El Grupo ACS monitoriza y controla dichos riesgos que puedan afectar a sus clientes, sus accionistas, sus empleados, su reputación corporativa o un impacto negativo para el Grupo en su conjunto. Para efectuar esta tarea de control del riesgo, el Grupo ACS cuenta con instrumentos que permiten identificarlos con la suficiente antelación con el fin de gestionarlos adecuadamente, bien evitando su materialización o bien, minimizando sus impactos.

Adicionalmente a los riesgos consustanciales a los diferentes negocios en los que se desarrolla su actividad, el Grupo ACS está expuesto a diversos riesgos de carácter financiero, ya sea por las variaciones de los tipos de interés o de cambio, el riesgo de liquidez o el riesgo de crédito.

- a) Los riesgos derivados de las variaciones de los tipos de interés en los flujos de efectivo se mitigan asegurando los tipos mediante instrumentos financieros que amortigüen su fluctuación.
- b) La gestión del riesgo de variaciones de los tipos de cambio se realiza tomando deuda en la misma moneda operativa que la de los activos que el Grupo financia en el extranjero. Para la cobertura de las posiciones netas en monedas distintas al euro, el Grupo puede contratar diversos instrumentos financieros con el fin de amortiguar tal exposición al riesgo del tipo de cambio.
- c) Las variaciones más significativas en 2023 sobre los riesgos financieros del Grupo ACS son:
 - ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., ha renovado los programas de Euro Commercial Paper (ECP) por un importe máximo de 750 millones de euros, el programa de Negotiable European Commercial Paper (NEU CP) por 500 millones de euros y el programa de emisión de deuda denominado Euro Medium Term Note Programme (Programa EMTN) por un importe máximo de 1.500 millones de euros.
 - Hochtief ha refinanciado antes de su vencimiento el crédito sindicado a largo plazo existente de 1.700 millones de euros con vencimiento en 2024 y ha obtenido otros 300 millones de euros para futuros fines corporativos, incluida la refinanciación de las líneas de crédito existentes. Hochtief y un sindicato bancario internacional acordaron una línea de crédito con un plazo de cinco años a partir del 30 de marzo de 2023 y opciones de prórroga de hasta dos años adicionales. El importe total se divide en 1.200 millones de euros en líneas de garantía, 500 millones de euros en líneas de crédito y 300 millones de euros en préstamos.
 - A principios de octubre 2023, Cimic reembolsó, antes de lo previsto, su línea de crédito de 950 millones de dólares australianos (581 millones de euros). En el proceso, Cimic suscribió una nueva línea de crédito por importe de 625 millones de dólares australianos (383 millones de euros) con un plazo de tres años y una línea de crédito por importe de 522 millones de

dólares australianos (319 millones de euros) con un plazo de cinco años. En conjunto, Cimic pudo así aumentar sus reservas de liquidez en más de 267 millones de dólares australianos (164 millones de euros)

- En noviembre de 2023, Cimic firmó una línea sindicada de bonding a tres años por 1,3 millones de dólares australianos (0,8 millones de euros). Esta línea reemplaza la de 1,4 millones de dólares australianos (0,9 millones de euros) que vencía en Marzo de 2024 y cubre los requisitos de garantía operativa del Grupo Cimic adicionalmente a los mecanismos bilaterales de garantía y bonding ya existentes.
 - La agencia de calificación Standard and Poor's (S&P) otorgó, en el mes de abril de 2023, a ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., la calificación crediticia corporativa BBB- a largo plazo y A-3 a corto plazo, con perspectiva estable. Igualmente, Hochtief y Cimic han obtenido la misma calificación crediticia.
- d) Otros riesgos:
- El Grupo ACS está sujeto a los riesgos derivados de los propios negocios y sectores en los desarrolla su actividad. Adicionalmente, el Grupo desarrolla su actividad en diferentes países, lo que supone estar expuesto a diferentes entornos regulatorios y macroeconómicos y consecuentemente a los riesgos que se puedan derivar de la evolución de la economía mundial. En este sentido, los conflictos existentes en la actualidad, como son la invasión de Ucrania por Rusia (y los efectos de las sanciones y resto de acciones sobre la economía rusa con el objeto de su aislamiento y debilitamiento llevadas a cabo por varios países), el conflicto entre Israel y Gaza o la situación en el Mar Rojo, los cuales, si bien a la fecha del presente Informe de Resultados sus impactos en la actividad del Grupo ACS no han sido significativos, están produciendo tensiones inflacionistas, problemas en las cadenas de suministro, y afectando, en general, de forma significativa a la economía global, aumentando la incertidumbre económica y la volatilidad del valor de los activos. El Grupo ACS supervisa continuamente el impacto que esta situación pudiera tener en el rendimiento operativo y financiero en la actividad de las distintas Divisiones que componen el mismo. En este sentido, aun cuando la situación actual provocada por los diferentes conflictos genera incertidumbre sobre la evolución y desarrollo de los mercados y de la industria de las infraestructuras, el Grupo está reduciendo el perfil de riesgo de los nuevos contratos y cuenta con una alta diversificación por actividades y localización en regiones desarrolladas con marcos políticos estables que permiten mitigar los eventuales impactos que puedan generarse en el futuro.

El Informe Anual Integrado, que incluye la Información No Financiera, el Informe de Gobierno Corporativo y las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo ACS (www.grupoacs.com), desarrolla con mayor profundidad los riesgos y los instrumentos para su control. Igualmente, el Informe Anual de HOCHTIEF (www.Hochtief.com) detalla sus propios riesgos y mecanismos de control.



PRESAS ISABELLA LAKE, CALIFORNIA, EE.UU. (DRAGADOS Y FLATIRON) - © DRAGADOS

Para los próximos seis meses, a contar desde la fecha de cierre de las cuentas a las que se refiere este documento y en función de la información disponible en la actualidad, el Grupo ACS mantiene unas perspectivas favorables de evolución de los negocios apoyada en una sólida y diversificada cartera de proyectos, especialmente los de infraestructuras de nueva generación relacionadas con la digitalización, transición energética y la movilidad sostenible. Igualmente, el Grupo seguirá reforzando su liderazgo en las regiones estratégicas en las que opera,

3.9. HECHOS POSTERIORES

El 8 de enero de 2024, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. acordó llevar a cabo la segunda ejecución del aumento de capital con cargo a reservas aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 5 de mayo de 2023. La operación tiene por finalidad instrumentar una fórmula flexible de remuneración a los accionistas ("dividendo opcional"), de modo que los mismos puedan optar por seguir percibiendo una retribución en efectivo o por recibir nuevas acciones de la Sociedad.

Asimismo, la Sociedad acordó llevar a efecto la primera ejecución de la reducción del capital social por amortización de acciones propias aprobada en la misma Junta General por un importe máximo igual al importe en el que efectivamente quede aumentado el capital social como resultado de la primera ejecución del aumento de capital a la que se refiere el párrafo anterior.

El número máximo de acciones nuevas a emitir en la primera ejecución del aumento de capital con cargo a reservas acordado por la Junta General celebrada el 5 de mayo de 2023 (a través del cual se instrumenta un dividendo opcional en acciones o efectivo) quedó fijado en 3.234.472 acciones el 16 de enero de 2024.

El precio al que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., se comprometió a comprar a sus accionistas los derechos de asignación gratuita correspondientes a dicha primera ejecución del aumento de capital quedó determinado en un importe bruto fijo de 0,457 euros por cada derecho.

Tras el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes a la primera ejecución de aumento de capital liberado, el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por ACS ha sido aceptado por titulares del 35,45% de los derechos de asignación gratuita. Tras el periodo de decisión otorgado a los accionistas, en enero de 2024 se produjeron los siguientes hechos:

Norte América, Australia y Europa, y ampliando su inversión en activos concesionales de infraestructuras de cara a equilibrar el perfil de riesgo de los negocios. El Grupo continúa adaptando sus políticas de control de riesgos, que permiten mejorar su perfil de riesgo operativo y financiero en todas las actividades, así como implementando medidas específicas para afrontar la situación macroeconómica actual en los distintos mercados en los que está presente.

- El dividendo se determinó por un importe bruto total de 45.067.502,86 euros (0,457 euros por acción) que fue satisfecho el 6 de febrero de 2024.
- El número de acciones definitivas, objeto de la ampliación de capital, fue de 1.875.974 acciones por un importe nominal de 937.987,00 euros amortizándose simultáneamente por el mismo importe (véase Nota 08.02 de las Cuentas Anuales del Grupo ACS).

El 30 de enero de 2024, en relación con la sentencia del Tribunal Supremo, notificada el día anterior, que resuelve el recurso de ACESA, filial de Abertis, en relación con el convenio de la AP 7, ACS puso de manifiesto que el impacto de este fallo en sus cuentas consolidadas es de 14,5 millones de euros negativos y se encuentra ya recogido en los resultados del ejercicio 2023.

El 15 de febrero de 2024 se ha desembolsado el compromiso el incremento de capital por importe de 650 millones de euros (50% del compromiso total de 1.300 millones de euros) aprobado por los accionistas de Abertis Holdco con anterioridad al cierre del ejercicio (véase Nota 09 de las Cuentas Anuales del Grupo ACS).

La Comisión de Transportes de Tejas (EE.UU.) se ha reunido con fecha 28 de marzo de 2024 para autorizar la creación de una corporación de transportes y la posible terminación anticipada del contrato de concesión de la autopista SH-288, actualmente propiedad del Grupo ACS y Abertis, que ha venido funcionando con notable éxito desde su entrada en funcionamiento en noviembre de 2020. El derecho de terminación mantenido por la entidad concedente asciende aproximadamente a 1.732 millones de dólares americanos.

No obstante, la Comisión ha anunciado que previamente a la decisión, se abre un periodo de seis meses en los que se negociarán posibles alternativas que eviten dicha terminación anticipada y que reflejen el interés del Estado de Tejas y de los accionistas inversores.



4 Estado de Información No Financiera Consolidado

4.0	Modelo de negocio del Grupo ACS	76
4.1	Medio ambiente	82
4.2	Las personas en el Grupo ACS	117
4.3	Seguridad y salud en el trabajo	135
4.4	Cumplimiento normativo	146
4.5	Gestión de la relación con los grupos de interés	160
4.6	Contribución a la sociedad	163



CARRETERA DE LA PALMA CONSTRUIDA SOBRE LA LAVA, ESPAÑA - © DRAGADOS

4.7	Proveedores y contratistas	171
4.8	Compromiso de calidad con el cliente	178
4.9	Información fiscal	181
4.10	Innovación	184
4.11	Taxonomía	188
4.12	Relación de contenidos del Estado de Información No Financiera consolidado	207

4.0. MODELO DE NEGOCIO DEL GRUPO ACS EN 2023



GRANJA SOLAR GLENROWAN, AUSTRALIA - © CIMIC

El Grupo ACS es una referencia en el sector de la construcción de infraestructuras a nivel mundial. Este sector contribuye en gran medida al desarrollo económico y social de las distintas regiones del mundo en un mercado cada vez más competitivo, exigente y global.

En el año 2023, las principales áreas del Grupo se dividían en:

- a) **Construcción:** esta área comprende las actividades de Construcción a través de las empresas Dragados, HOCHTIEF (incluyendo CIMIC) y está orientada a la realización de todo tipo de proyectos de Obra Civil (actividades relacionadas con el desarrollo de infraestructuras como autopistas, obras ferroviarias, marítimas y aeroportuarias), Edificación (edificios residenciales, equipamiento social e instalaciones) así como servicios para infraestructuras (sectores ferroviario, de transporte, comunicaciones y tecnología, energía, recursos, agua y defensa). Las regiones geográficas con mayor exposición en esta área son Norte América, Asia Pacífico y Europa, principalmente operando en mercados desarrollados y seguros a nivel geopolítico, macroeconómico y legal.
- b) **Concesiones:** el área comprende la actividad de Iridium y la participación en Abertis y está orientada al desarrollo y operación de concesiones de transporte. Estos proyectos se llevan a cabo bien a través de modelos de construcción directa para clientes, tanto institucionales como privados, o a través de modelo de colaboración público-privada, en las que el Grupo ACS abarca toda la cadena del valor del negocio concesional, desde la concepción del proyecto hasta su financiación, construcción, puesta en marcha y explotación. Las regiones geográficas con mayor exposición en esta área son Europa, América Latina y Norte América.
- c) **Servicios:** esta área comprende únicamente la actividad de Clece que ofrece servicios de mantenimiento integral de edificios, lugares públicos u organizaciones, así como asistencia a personas. Esta área está fundamentalmente basada en España aunque con un incipiente crecimiento del mercado europeo.



Para más información: 2.2. El modelo de negocio del Grupo ACS



4.0.1. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD Y TENDENCIAS

El contexto de descentralización operativa en el que se encuentra el Grupo ACS requiere adaptar su estrategia a los retos y oportunidades que se presentan en un sector más complejo y competitivo. La estrategia del Grupo se centra en que todas las compañías compartan unos valores y cultura comunes, al mismo tiempo que cada una opera de forma autónoma, aportando de forma individual multitud de fórmulas válidas y rentables de gestión que generan conocimiento compartido y buenas prácticas.

El Grupo ACS se posiciona como uno de los líderes mundiales en la industria de la construcción y servicios, una estrategia enfocada en la creación de valor compartido, con la que se anticipa a los cambios y contribuye a modelar el futuro de las infraestructuras, teniendo en cuenta la realidad y las cambiantes necesidades del hoy y del mañana. La mejora de la vida de las comunidades, la sostenibilidad y la innovación son, por tanto, tres pilares que garantizan la generación de valor compartido para todos los grupos de interés de ACS.

Estos compromisos se materializan a través de la Política de Sostenibilidad del Grupo, aprobada en su última versión por el Consejo de Administración de ACS el 28 de julio de 2022. Esta política establece los principios de actuación del Grupo ACS en dicha materia, así como en la relación del Grupo con su entorno.

Asimismo, en diciembre de 2021, el Consejo de Administración del Grupo ACS aprobó el Plan Director de Sostenibilidad 2025 en el que se establece la estrategia del Grupo en materia de sostenibilidad, fijando los compromisos y líneas estratégicas para continuar "Impulsando la Sostenibilidad Global de las Infraestructuras", así como los objetivos fijados en materia de sostenibilidad para el año 2025.

Dentro del compromiso del Grupo con la transparencia informativa, a lo largo del presente Estado de Información No Financiera Consolidado se presenta la descripción de las políticas existentes respecto a las cuestiones no financieras, así como los resultados de las mismas, incluyendo indicadores claves de desempeño. Para mantener el máximo rigor y la transparencia en la comunicación, este documento ha sido elaborado siguiendo los requerimientos de los estándares de

referencia internacional en materia de reporting como es GRI Standards. Los contenidos de la tabla "Relación de contenidos del EINF Consolidado" han sido verificados por un tercero independiente según la norma ISAE 3000.

Así, los contenidos del informe han sido seleccionados con base a un análisis de materialidad en el que se han identificado los asuntos más relevantes para la compañía y sus grupos de interés. En este análisis se identifican los principales riesgos y oportunidades asociados a estos asuntos que pueden afectar a la creación de valor de los negocios del Grupo ACS, así como los impactos externos que el desarrollo de la actividad del Grupo ACS puede implicar en la economía, la sociedad y el medio ambiente.

Las conclusiones detalladas de este análisis y los asuntos materiales identificados pueden consultarse en el punto 6.2. del informe, pero como resumen se puede indicar que el escenario de futuro en el que el Grupo ACS desarrollará su actividad en los próximos años estará marcado por los siguientes retos descritos en el punto 2.3. del presente informe:

- Necesidad de avanzar en el proceso de transición energética.
- Importancia de contribuir a la economía circular y a la lucha contra el cambio climático.
- Avance de las nuevas tecnologías y la digitalización de la industria.
- Inestabilidad geopolítica.

El Grupo ACS responde a las demandas de la sociedad mediante el desarrollo de proyectos de alto valor añadido en los siguientes ámbitos:

- **Digitalización:** creación de soluciones de alta tecnología para abordar la transformación digital.
- **Descarbonización:** construcción de la infraestructura necesaria para la transición energética, que incluye la capacidad de fabricación.
- **Relocalización:** colaboración en el proceso gradual de relocalización para incrementar las inversiones en los principales mercados desarrollados del mundo, en sectores claves para la sociedad.



Para más información: 2.3. Retos y oportunidades



Plan Director de Sostenibilidad 2025



6.2. Identificación de asuntos relevantes

4.0.2. RIESGOS

En cuanto a la gestión de riesgos, el Grupo ACS desarrolla sus actividades en diferentes sectores, países y entornos socioeconómicos y legales que suponen una exposición a diferentes niveles de riesgo inherentes a los negocios en los que se actúa.

En 2020, el Grupo ACS aprobó la actualización de la Política General de Control y Gestión de Riesgos, así como el Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos.

En 2023, el Grupo ACS ha incorporado la figura del Director de Riesgos que reporta al Consejero Delegado y a la Comisión de Auditoría. En una próxima actualización de la Política de Gestión y Control de Riesgos del Grupo se incluirá esta figura así como la definición de sus funciones. Esta incorporación se inscribe dentro de la estrategia de mejora continua de la eficiencia de la gestión de riesgos del Grupo, el cual considera dicha gestión como uno de los pilares fundamentales para garantizar un crecimiento sostenible.

Desde este prisma de mejora continua, el Grupo ACS cuenta con un Mapa General de Riesgos que es responsabilidad del Director de Riesgos y que se actualiza de manera periódica y que se erige como herramienta fundamental de su Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos, y cuya última versión se aprobó el pasado mes de diciembre de 2023.

El sistema de control de riesgos del Grupo ACS se basa en un abanico de actuaciones estratégicas y operativas con el fin de mitigar dichos riesgos y cumplir con los objetivos marcados por el Consejo de Administración. Corresponde a la Corporación la definición de las directrices básicas, con el fin de homogeneizar los criterios de funcionamiento en cada una de las divisiones para garantizar un nivel adecuado de control interno. Son las sociedades y divisiones que forman el Grupo las encargadas de desarrollar la regulación interna necesaria y apropiada para

que, en función de las peculiaridades de su actividad, implanten el control interno para garantizar el nivel óptimo del mismo.

A este respecto, el Consejo de Administración de la Sociedad matriz del Grupo ha establecido un marco de políticas y controles adecuados para prevenir la corrupción y demás prácticas irregulares, así como para la identificación, evaluación, gestión y control de los riesgos, financieros y no financieros, así como de los potenciales impactos asociados. Este proceso cuenta con la máxima involucración de la Comisión de Auditoría, encargada de supervisar tanto la eficacia del control interno y la auditoría interna, como de velar por la aplicación rigurosa de las políticas y controles establecidos.

Sin perjuicio de la responsabilidad del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría vela por el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la sociedad y especialmente porque la información que se incluya en el presente Estado de Información No Financiera Consolidado (EINF), del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) e Informe Anual de Remuneraciones de Consejeros (IARC) sea suficiente para que el mercado y los inversores puedan entender el alcance e importancia de los hechos y riesgos correspondientes en materia de Información no financiera.



2.7. Gestión eficiente de los riesgos



6.2. Identificación de asuntos relevantes



PARQUE NACIONAL DE SNOWDONIA, EN GALES - © HOCHTIEF

En relación con los riesgos no financieros, de acuerdo al mapa general de riesgos del Grupo, los principales riesgos potenciales que se han identificado relacionados con los temas tratados en este EINF y que pudiesen tener impacto en caso de materializarse para el desarrollo de la actividad del Grupo son:

Desastres naturales y pandemias: hace referencia a los potenciales riesgos relacionados con el impacto negativo en el plan estratégico del Grupo provocado por fenómenos naturales o pandemias de carácter extraordinario, adicionales o al margen del impacto operativo en el corto plazo (como el COVID-19).

Riesgos de seguridad, salud y prevención de riesgos laborales: se refiere a los riesgos potenciales de los incidentes o accidentes que afecten a la seguridad y salud de los empleados (propios y subcontratados) y que impliquen impactos sociales negativos, indemnizaciones y compensaciones, así como la posible paralización de las operaciones, aunque en el Grupo se trabaja con el objetivo de accidentes cero.

Relaciones laborales: riesgos potenciales derivados de la gestión inadecuada de aspectos clave en recursos humanos, tales como los convenios colectivos, los modelos de retribución, la planificación de recursos, el absentismo, la formación y conflictividad laboral, pudiendo tener un impacto negativo en el cumplimiento de los objetivos de negocio.

Atracción y retención de talento: riesgos potenciales derivados de la falta de disponibilidad de recursos humanos capacitados y formados necesarios para el desempeño de las actividades del Grupo, incluyendo la contratación del personal adecuado, formación, desarrollo profesional para el buen fin del proyecto empresarial.

Comunicación interna ineficaz: se refieren a los potenciales riesgos que pudiesen surgir de la falta de comunicación de la Dirección con los equipos, que pueda afectar de manera negativa a la gestión de los recursos humanos y a las relaciones laborales, pudiendo suponer un riesgo en el cumplimiento de los objetivos, el desarrollo de las personas y en el ambiente de trabajo.

Compras/subcontratación: la contratación de servicios externos puede conllevar riesgos potenciales relacionados con los servicios externos contratados derivados de la indisponibilidad de empresas o profesionales adecuados, de una selección inadecuada o de la falta de capacidad financiera o técnica de la empresa para hacer frente a las obligaciones que ha contraído, que puedan conllevar retrasos, sobrecostes o fallos de calidad.

Impacto en el entorno económico-social: riesgos potenciales que en caso de materializarse puedan suponer un efecto negativo en el entorno económico - social como consecuencia de la actividad del Grupo: comunidades locales y cadena de suministro responsable, entre otros.

Relación con el cliente: hace referencia a los riesgos potenciales derivados de la inadecuada gestión de las relaciones con los clientes que pueden producir diferentes impactos negativos en los ingresos y/o en la reputación de los negocios, o como consecuencia de condiciones de mercado que escapan al control del Grupo ACS.

Vulneración de derechos humanos: riesgos potenciales derivados de posibles incumplimientos del compromiso empresarial del Grupo ACS con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos y el trabajo, así como la normativa en vigor en los países en los que opera el Grupo.

Gestión y Transparencia en la comunicación de información relevante a los grupos de interés (financiera y no financiera): posibles riesgos consecuencia de la fiabilidad e integridad de la información financiera y no financiera presentada interna y externamente y que se utiliza en la toma de decisiones, por requisitos estatutarios o similares ídoles. Inadecuada comunicación de dicha información a los principales grupos de interés del Grupo ACS (como los inversores, accionistas y asesores de voto).

Seguridad de la información y ciberataques: riesgos derivados de posibles amenazas de naturaleza cibernética que en caso de materializarse podrían suponer la pérdida de licitaciones, la paralización prolongada de las operaciones, accesos no controlados, fuga de información y datos.

Medio ambiente y economía circular: riesgos potenciales derivados del uso inadecuado o falta de aprovechamiento de los recursos naturales necesarios para el desarrollo de las actividades que pueda desencadenar en escasez y agotamiento de los mismos, no contribuyendo al modelo de economía circular.

Cambio climático y eficiencia energética: hacen referencia a la potencial ocurrencia de desastres naturales u otros eventos derivados del cambio climático que en caso de materializarse, puedan impactar en las actividades del Grupo, así como posibles incumplimientos de nueva normativa y regulación medioambiental y de eficiencia energética. De igual manera, se incluyen en este epígrafe riesgos potenciales derivados de la generación de impactos negativos en zonas protegidas o de alto valor ecológico, así como realización de actividades en áreas ya afectadas, con la consecuente limitación de recursos.

Pérdida de Competitividad en el Mercado y Capacidad de Innovación: riesgos potenciales derivados de la dificultad para desarrollar ofertas competitivas con rentabilidad adecuada al riesgo de la actividad, como consecuencia de la madurez de los mercados y la incorporación de nuevos competidores o debido a una inadecuada inversión en I+D+i.

El Mapa de Riesgos recoge todas las actividades de control y otras iniciativas que se aplican tanto a nivel corporativo como al nivel de las diferentes empresas que conforman el Grupo para la adecuada gestión de estos riesgos y que están dirigidas a reducir el impacto o la probabilidad de ocurrencia del riesgo hasta un nivel aceptable para la organización y de acuerdo con los requerimientos legales y normativa aplicable, así como a los valores y normas de conducta reflejados en el Código de Conducta y los principios y buenas prácticas del Grupo.

La descripción de los principales riesgos no financieros, las medidas de detección, prevención, gestión y mitigación, así como los indicadores de gestión y políticas aplicables, se detallan en cada uno de los capítulos correspondientes de este EINF. Adicionalmente a estos riesgos identificados en el mapa de riesgos, existen una serie de riesgos emergentes que aunque se materializan en la actualidad, se considera que su impacto en el desarrollo de las actividades del grupo se extenderán de manera significativa en el largo plazo (>5 años) y cuya descripción, impacto y acciones de mitigación se detallan en el [anexo 6.3.3.](#) del presente informe.

4.0.3. EVOLUCIÓN DE INDICADORES RELEVANTES PARA LA GESTIÓN NO FINANCIERA DEL GRUPO ACS

Conforme a la ley 11/2018, el presente Estado de Información No Financiera contiene la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo ACS, y el impacto de su actividad respecto, al menos, en lo relativo a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los Derechos

Humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal.

A continuación se muestra la evolución de los principales indicadores para la gestión no financiera del Grupo ACS:

Evolución indicadores relevantes EINF

	2022(1)	2023
Cuestiones ambientales		
Porcentaje de sus operaciones cubiertas por la Certificación ISO14001	82,4%	83,2%
Residuos peligrosos (tn)	139.260	167.247
Residuos no peligrosos (tn)	15.746.325	14.093.108
Emisiones de Alcance 1 (tCO2)	378.893	380.722
Intensidad emisiones de Alcance 1 (tCO2/mn €)	11,45	10,69
Emisiones de Alcance 2 (location based) (tCO2)	161.034	151.266
Intensidad emisiones de Alcance 2 (tCO2/mn €)	4,87	4,25
Emisiones de Alcance 3 (tCO2) (2)	7.476.054	7.865.229
Intensidad emisiones de Alcance 3 (2) (tCO2/mn €)	226,00	220,93
Consumo energético total (MWh)	1.898.947	1.983.476
Intensidad consumo energético (MWh/mn €)	57,40	55,72
Consumo electricidad fuentes renovables (MWh)	60.062	62.227
Cuestiones sociales y de personal		
Plantilla 31 diciembre	128.721	135.419
% Plantilla hombres	43,3%	44,5%
% Plantilla mujeres	56,7%	55,5%
% Titulados medios y superiores	16,0%	16,1%
% Técnicos no titulados y administrativos	17,3%	17,1%
% Otro personal	66,7%	66,8%
% Contratos fijos	81,3%	81,6%
% Contratos eventuales	18,7%	18,4%
Número de mujeres en puestos de responsabilidad	2.744	2.985
% Empleados en centros cubiertos por Planes de Igualdad	96,0%	96,1%
% Empleados en centros con Accesibilidad Universal	100,0%	100,0%
Empleados pertenecientes a colectivos vulnerables	10.983	11.453
Horas lectivas impartidas	1.071.836	1.566.882
Empleados participantes en actividades de formación	68.860	74.710
Inversión por empleado en formación (sobre total empleados formados) (euros)	265	298
Porcentaje del total de empleados cubiertos por la certificación ISO45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo)	87,4%	92,0%
Porcentaje del total de empleados que han recibido un curso de seguridad y salud laboral que han recibido al menos un curso durante su carrera profesional	100,0%	100,0%
Inversión en seguridad y salud en el trabajo por empleado (euros/empleado)	1.072,2	954,1
Índice de Frecuencia	14,95	14,67
Índice de Gravedad	0,46	0,45
Índice de Incidencia	26,79	26,37

Evolución indicadores relevantes EINF

	2022(1)	2023
Cuestiones de ética, derechos humanos, contribución sociedad		
Alcance de los planes de formación en materia de Derechos Humanos, Ética, Integridad, Conducta o resto de políticas y procedimientos de Compliance (% empleados)	100%	100%
Fondos destinados a la Acción Social (mn euros)	14,3	14,3
Otra información de la sociedad		
Empresas con sistemas formales de homologación de proveedores/subcontratistas	89,0%	87,7%
Peso medio ponderado por gastos que tienen los factores relacionados con la sostenibilidad (criterios medioambientales, ética y social) sobre el total de factores utilizados en los sistemas de homologación	36,8%	38,6%
Índice de Frecuencia (contratistas)	2,92	2,59
Índice de Gravedad (contratistas)	0,11	0,08
Porcentaje de sus ventas que proviene de actividades certificadas según la norma ISO 9001 (%)	66,7%	68,1%
Inversiones y gastos del Departamento de Calidad o destinados a mejoras en los procesos de gestión de la calidad sobre ventas (excluyendo gastos de personal, mn euros facturación)	2,93	3,14
Número de auditorías de calidad realizadas por cada millón de euros de facturación	0,36	0,37
Inversión I+D (mn euros)	27,85	25,82

(1) Datos recalculados de manera retroactiva para hacerlos comparables con metodología utilizada en 2023.

(2) Emisiones de alcance 3 sin incluir las emisiones derivadas de las inversiones financieras (Abertis y Thiess fundamentalmente)

En la medida en que ha sido posible, la información reflejada en este Estado de Información No Financiera se ha organizado de tal manera que los grupos de interés puedan interpretar los cambios experimentados por el Grupo ACS respecto a anteriores ejercicios. En aras de la comparabilidad de los datos, en aquellos en los que ha sido posible, se han recalculado ciertos datos de 2022 con el mismo alcance que los reportados en 2023 y en aquellos casos en los que no ha sido posible recalcular los datos de forma retroactiva, se han presentado históricamente a título informativo.

El alcance de la información incluida en este EINF se muestra de manera específica para cada indicador en el punto 6.3.6. Dado el tamaño y la diversificación del Grupo (tanto geográfica como sectorial) pueden existir cambios en la información reportada del año anterior derivados de cambios de alcance (ver anexo 6.3.6.) o de cambios en la forma de reporte para adaptarlos a los requerimientos tanto nacionales como internacionales.



CARRETERA DE PEAJE EN SOMBRA L'EIX DIAGONAL, DE 67 KILÓMETROS, IRIDIUM, ESPAÑA - © IRIDIUM

4.1. MEDIO AMBIENTE



Política Ambiental Grupo ACS

El Grupo ACS integra la gestión eficiente de los recursos y la protección del medio ambiente en sus objetivos de negocio, operando bajo los principios de precaución y de conservación del entorno natural para minimizar el impacto de sus operaciones. Del mismo modo, debido a la emergencia climática, el Grupo ACS aspira a contribuir en la transición hacia una economía baja en carbono a través de la promoción de productos y servicios con un impacto menor en el medio y mejorando la eficiencia de los procesos en sus actividades.

Como resultado de estos compromisos, la compañía tiene definido un marco de gestión ambiental compuesto por la Política Ambiental del Grupo, aprobada por el Consejo de Administración el 14 de noviembre de 2018 y actualizada el 28 de julio de 2022, que se articula a través de los diferentes sistemas de gestión implementados en las compañías del Grupo.

Por ello, las principales medidas medioambientales implementadas por las empresas del Grupo ACS se rigen por los principios básicos de actuación desarrollados en dicha política. Estas pautas son lo suficientemente flexibles para dar cabida a los procedimientos y mecanismos específicos de cada una de las compañías del Grupo. En este sentido, los compromisos establecidos en la Política Ambiental son:

1. Cumplimiento de la legislación y normativa aplicable, así como de otros compromisos adquiridos de forma voluntaria en cada una de las Oficinas, Delegaciones, Proyectos, Obras y Servicios desarrollados por el Grupo ACS.
2. Prevención de la contaminación, a partir de la evaluación de los riesgos potenciales sobre el medio ambiente en cada una de las fases del proyecto, obra o servicio, con el objetivo de diseñar procesos que

permitan minimizar en lo posible el impacto ambiental.

3. Mejora continua en la gestión de su desempeño ambiental, mediante el establecimiento y seguimiento de objetivos ambientales.
4. Transparencia en la comunicación externa, mediante la publicación periódica de información sobre el desempeño ambiental a todos los grupos de interés, atendiendo a sus demandas y expectativas, ya sea por cumplimiento regulatorio o de forma voluntaria.
5. Capacitación y sensibilización, mediante actividades formativas y de concienciación a empleados, proveedores, clientes y otros grupos de interés.

La Política Ambiental de la compañía se materializa en las empresas del Grupo a través de los sistemas de gestión ambiental, que garantizan la correcta gestión de los riesgos y oportunidades de naturaleza ambiental, así como la mejora continua de su desempeño.

En este sentido, el 83,2% de las operaciones del Grupo corresponden a empresas que disponen de sistemas de gestión certificados bajo la norma ISO 14001. A través de estas certificaciones el Grupo aplica el principio de precaución. Asimismo, los sistemas de gestión ambiental están verificados por un tercero externo en empresas que representan un 93,2% de las ventas del Grupo y durante el año 2023 se han llevado a cabo 834 auditorías en materia medioambiental.

Dada la actividad del Grupo, el consumo de recursos naturales, la generación de emisiones de gases de efecto invernadero, la producción de residuos y la posible afeción a la biodiversidad se han identificado como áreas clave en la gestión de la compañía.

Grado de implantación de los sistemas de gestión ambiental en las compañías del Grupo ACS (expresado en % operaciones)	2022(1)	2023
Implantación de la certificación ISO 14001	82,4%	83,2%

(1) Datos recalculados de manera retroactiva para hacerlos comparables con metodología utilizada en 2023.



GRANJA SOLAR KIDSTON, AUSTRALIA - © CIMIC

4.1.1. LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

La preocupación por los riesgos derivados del cambio climático exige la involucración de los gobiernos y las empresas para contribuir a un modelo de producción y consumo menos intensivo en carbono, así como la promoción de infraestructuras y servicios que ayuden a la descarbonización de la economía.

Como compañía global, el Grupo ACS es consciente del importante papel que puede desempeñar en la lucha contra el cambio climático. Por este motivo, el Grupo ACS fija entre sus objetivos del Plan Director de Sostenibilidad, la promoción de la eficiencia energética y reducción de emisiones en las distintas actividades de su negocio, así como ser un líder en la transición hacia las infraestructuras sostenibles.

Los principios básicos de actuación que rigen las actuaciones del Grupo en este ámbito se encuentran recogidos en la Política Ambiental del Grupo y se centran en:

- Considerar y evaluar los impactos en el cambio climático de sus actividades, productos y servicios.
- Minimizar el consumo energético y la emisión de gases de efecto invernadero generados por sus actividades.
- Establecer objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero alineados con las últimas tendencias y estándares.
- Establecer mecanismos de gestión del uso de la energía y las emisiones, que permitan medir de forma objetiva la evolución del desempeño y la toma de decisiones.
- Identificar oportunidades para la promoción de productos y servicios respetuosos con el medioambiente, adaptados a los posibles impactos del cambio climático y que contribuyan en la transición a una economía baja en carbono.

4.1.1.1. Gobernanza

El Consejo de Administración del Grupo ACS, como máximo órgano de gobierno, es el responsable de supervisar la estrategia global de cambio climático. A través de sus funciones, aprueba el desarrollo de las políticas necesarias para hacer frente a los retos climáticos del negocio, dejando en manos de las empresas del Grupo el desarrollo de sus propios mecanismos de gestión, según el tipo de actividad y área geográfica.

Por otro lado, la Comisión de Auditoría del Grupo ACS es la encargada del seguimiento de los aspectos relacionados con el cambio climático. Esta Comisión tiene otorgada la función de supervisión de la normativa interna, donde se incluye la Política de Sostenibilidad y la Política Ambiental, así como la gestión de los riesgos financieros y no financieros. Entre estas responsabilidades, se encuentra la permanente revisión de la aplicación y desarrollo de la Política Ambiental del Grupo, de los planes de acción, procedimientos y programas de mejora implantados por la Dirección de Medio Ambiente de cada una de las divisiones del Grupo, incidiendo especialmente en las cuestiones relacionadas con el cambio climático.

Durante el año 2023, el Grupo ACS ha avanzado sustancialmente en el análisis de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, todo ello conforme a las recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD).

Para ello, se ha ampliado el grupo de trabajo interno (GTI) sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima a través de la participación de diferentes divisiones, filiales y departamentos del Grupo. Se han dado nuevos pasos hacia la plena integración de los riesgos climáticos físicos y de transición en el Sistema Integrado de Control y Gestión de Riesgos y en la gobernanza del Grupo.

Uno de los principales avances ha sido la adopción de una metodología sólida y con base científica, basada en el uso de herramientas de análisis climático para identificar riesgos y oportunidades a nivel de proyecto, de activos individuales o de cadena de suministro, mejorando así las capacidades de evaluación, identificación y valoración de los riesgos climáticos del Grupo. Esta metodología ha sido aplicada a diferentes actividades, proyectos y localizaciones geográficas barriendo un amplio espectro de casuísticas dentro del Grupo.

Otro aspecto importante ha sido la identificación y caracterización de las medidas de reducción o mitigación de los riesgos físicos y de transición que vienen siendo implementadas dentro de sus actividades por las diferentes filiales.

Finalmente, en el año 2023 el Grupo ACS ha trabajado extensamente en la identificación y evaluación de oportunidades asociadas al clima dentro del Grupo, analizando tanto el volumen y las tendencias de su cartera, como las tendencias y proyecciones de mercado.

Con estos avances se pretende que el Grupo minimice los posibles riesgos de origen climático, maximizando y liderando el aprovechamiento de las oportunidades que la transición y resiliencia climática ofrecen al sector.

Dentro del Plan Director de Sostenibilidad 2025 uno de los objetivos establecidos es el de adaptar la estructura de gobernanza del Grupo a los mayores requerimientos en materia de Sostenibilidad, fortaleciendo la gobernanza en esta materia. De esta forma, en julio de 2022 se aprobó una modificación de la Política Ambiental en la que se establece que para garantizar que los compromisos adquiridos en la Política Ambiental, incluyendo los relacionados con el cambio climático, gobiernan la actividad a lo largo de su cadena de valor global, el Grupo ACS se compromete a seguir los procedimientos definidos en su Protocolo Corporativo de Debida Diligencia en Materia de Derechos Humanos en aquellos aspectos relacionados con el respeto y la protección al Medio Ambiente. Durante el año 2023, se ha presentado a la Comisión de Auditoría datos trimestrales de las emisiones, así como otros indicadores relevantes, para su seguimiento por la misma.

Asimismo, en 2023 se ha incorporado al Grupo ACS la figura del Director de Riesgos, que reporta en materia de riesgos, tanto al Consejero Delegado como a la Comisión

de Auditoría. El Director de Riesgos tiene, entre otras funciones, la misión de fomentar la diseminación de la cultura de gestión de riesgos del Grupo ACS entre todas las filiales del Grupo, así como supervisar la aplicación coherente y estructurada de la misma. Dentro de esta gestión de riesgos se incluyen, entre otros, las cuestiones relacionadas con el cambio climático.

Adicionalmente, durante este año se ha continuado trabajando en la integración de la componente climática en el Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos del Grupo dado que es el sistema que cubre todas las tipologías de riesgo que pueden amenazar el cumplimiento de los objetivos de la Organización y de las sociedades del Grupo ACS. Para ello, se ha ampliado el grupo de trabajo interno (GTI), con especialistas de diferentes divisiones, filiales y departamentos del Grupo, relevantes en la gestión de riesgos, en la identificación de oportunidades y en ESG, así como con expertos en la evaluación de riesgos

4.1.1.2. Estrategia

Para hacer frente a los retos de la emergencia climática, el Grupo ACS ha dado más relevancia a estos asuntos en el modelo de gobernanza y gestión del Grupo. Además de los principios básicos de actuación recogidos en la Política Ambiental del Grupo, la Política de Sostenibilidad del Grupo define como uno de los principios básicos de actuación la lucha contra el cambio climático, principio que también se recoge en el Plan Director de Sostenibilidad 2025. Dicho Plan fue aprobado por el Consejo de Administración el 16 de diciembre de 2021 para vertebrar las prioridades, compromisos, líneas estratégicas y objetivos del Grupo ACS en relación al cambio climático. Todo ello con el objetivo de anticiparse y gestionar los riesgos derivados del cambio climático, así como identificar nuevas oportunidades con el desarrollo de nuevas soluciones sostenibles respetuosas con el medio ambiente, al igual que continuar el compromiso del Grupo con los objetivos establecidos en el Acuerdo de París en el que se fijó como objetivo la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para limitar el aumento de la temperatura global en este siglo a 2°C y esforzarse para limitar este aumento tan solo 1,5°C, siendo este último escenario el marco actual de referencia.

Así, dentro del Plan Director de Sostenibilidad 2025 en relación a su compromiso de "Anticipar la neutralidad climática a 2045", el Grupo ACS se ha fijado tres líneas estratégicas básicas:

- Implementar una estrategia climática para anticipar esta neutralidad climática a 2045.
- Avanzar en la medición de la huella de carbono y reducir las emisiones de alcance 1 y 2 para 2025.
- Reforzar la gestión de los riesgos derivados del cambio climático a través de la implementación de metodologías internacionales.

Cada una de las empresas del Grupo ACS está trabajando en diferentes iniciativas y medidas que ayuden al Grupo a seguir esta estrategia y lograr estos objetivos globales fijados en el Plan Director de Sostenibilidad 2025, siguiendo las directrices marcadas en la Política Ambiental del Grupo.

Con el fin de continuar avanzando en los compromisos adquiridos en la Política de Sostenibilidad del Grupo y en el

climáticos y en sus implicaciones financieras. Liderado por el Director de Riesgos y por el Departamento de Sostenibilidad del Grupo ACS, el GTI se ha reunido frecuentemente para desarrollar y validar la metodología de análisis de riesgos, así como para unificar criterios de aplicación e interpretación de los resultados. Esto ha favorecido la armonización en la evaluación de riesgos y oportunidades, así como en la aplicación de los criterios para la evaluación de la contribución sustancial o DNSH a la adaptación en la Taxonomía.

Además, se han producido importantes avances en materia de sostenibilidad, de los cuales se está beneficiando sustancialmente la gestión de los riesgos de origen climático y se ha consolidado el papel de supervisión del informe sobre riesgos y oportunidades derivados del clima ante el Comité de Cumplimiento, previo a su presentación ante la Comisión de Auditoría. Estos aspectos favorecen la integración de los riesgos climáticos dentro de los protocolos de gestión y gobernanza del Grupo.

Plan Director de Sostenibilidad 2025, en el año 2023 se han alcanzado importantes hitos en materia estratégica.

Así, durante el año 2023, el Grupo ACS ha continuado trabajando en la mejora de la calidad y el alcance de los datos de emisiones, realizando un análisis del reporte de sus emisiones conforme a GHG protocol. De esta forma, el Grupo ACS, siguiendo los objetivos marcados en su Plan de Sostenibilidad 2025, ha identificado a través de un análisis de materialidad, las categorías más relevantes de Alcance 3 que han sido calculadas y reportadas en el presente informe.

Otra de las iniciativas más importantes llevadas a cabo en el año 2023 ha sido el avance en la fijación de un plan de descarbonización para el Grupo ACS. En el presente ejercicio de reporte, HOCHTIEF, la principal compañía del Grupo ACS en términos de ventas y de emisiones, ha aprobado un plan de descarbonización (net zero pathway) para el año 2045 y ha fijado objetivos intermedios basados en ciencia a 2030 para limitar el incremento de la temperatura a 1,5°C. Durante el año 2024, el resto de las compañías del Grupo ACS avanzarán para el establecimiento de un plan de descarbonización consolidado alineado con los compromisos del Acuerdo de París y en el establecimiento de objetivos basados en ciencia. La definición e implementación de estos planes son palancas determinantes para la estrategia hacia la neutralidad carbónica recogida en el Plan Director así como para reducir los posibles riesgos de transición.

Asimismo, las mejoras alcanzadas en la identificación y evaluación de los riesgos físicos, así como de la capacidad de afrontamiento o de adaptación para reducir los riesgos, suponen un avance significativo en la estrategia para garantizar la resiliencia climática del Grupo frente a los impactos del clima sobre sus activos, operaciones, cadena de suministros y mercados.

Desde un punto de vista más operativo, se ha avanzado en la contextualización del análisis de riesgo climático con los horizontes temporales de planificación estratégica y de inversiones del Grupo, tal y como establece la Norma Europea de Información de Sostenibilidad (ESRS E1), anticipándose a las obligaciones de información en materia de clima del año 2024. Particularmente, se ha considerado que la materialidad o no materialidad, y las potenciales

oportunidades que puedan surgir, son inherentes a la propia naturaleza de las actividades del Grupo y dependen, especialmente, de su duración y horizonte temporal, así como del rol que ACS juega en ellas. Así, considerando las tres áreas de actividad del Grupo: Construcción (que incluye los subsegmentos de Hochtief, entre los que se

encuentra la actividad de Recursos Naturales), Concesiones y Servicios, sus diversas características y los horizontes temporales de planificación estratégica y financiera del Grupo, se ha concluido que los horizontes temporales de análisis de riesgo climático para el Grupo ACS deben ser los siguientes:

Horizonte	Año
Corto plazo	< 5 años
Medio plazo	Hasta 15 años
Largo plazo	Hasta 30 años
Muy largo plazo	Para algunas concesiones o en el análisis de activos de larga vida útil

4.1.1.3. Gestión de riesgos y Oportunidades relacionados con el cambio climático

Con el fin de responder a la necesidad de una gestión del riesgo global y homogénea, el Grupo ACS tiene establecido un modelo que incluye la identificación, evaluación, clasificación, valoración, gestión y seguimiento de los riesgos a nivel de Grupo y de las divisiones operativas. Con estos riesgos identificados se elabora un mapa de riesgos que se actualiza regularmente en función de las distintas variables que lo componen y de las áreas de actividad que conforman el Grupo.

De esta forma, el Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo ACS identifica, evalúa y actualiza los diversos escenarios de riesgos siguiendo las categorías de riesgos financieros y no financieros a los que se enfrenta el Grupo. Asimismo, el Grupo ACS cuenta con un Mapa General de Riesgos que se actualiza de manera periódica y en el que se ha identificado como riesgo el relacionado con el cambio climático en función de la relevancia que puede tener para el desarrollo de la actividad de la compañía, conforme a la tipología de actividad, áreas de actuación, políticas y enfoques de gestión.

Así, continuando con su compromiso de mejora continua, durante este ejercicio se ha profundizado en el análisis y en la evaluación de los riesgos más significativos, así como la identificación de las oportunidades del Grupo ACS, partiendo del ejercicio presentado en el informe del año anterior en el que ya se realizó una identificación y evaluación inicial de los riesgos más significativos que pudieran tener implicaciones para la compañía. A continuación mostramos un resumen de la metodología, así como la identificación y evaluación de los principales riesgos y oportunidades identificados para el Grupo ACS en relación al cambio climático. El análisis completo ha sido presentado a la Comisión de Auditoría del Grupo ACS en su sesión del pasado 29 de febrero de 2024. Para el reporte de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático se han seguido las recomendaciones del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD).

Definiciones

Los riesgos físicos derivados del cambio climático pueden deberse a eventos meteorológicos o climáticos extremos (agudos) o a cambios a más largo plazo en los patrones climáticos (crónicos). Tienen consecuencias físicas sobre las empresas, como daños sobre activos o cese de operaciones, que pueden materializarse en impactos económicos y financieros.

Los riesgos de transición son aquellos derivados de la transición hacia una economía hipocarbónica y resiliente

frente al cambio climático. Suelen incluir riesgos políticos, jurídicos, tecnológicos, de mercado y reputacionales.

Las oportunidades se refieren a los posibles efectos positivos relacionados con el cambio climático para la empresa. Los esfuerzos para mitigar el cambio climático y adaptarse al mismo pueden generar oportunidades para las empresas, al igual que posibles contribuciones a la resiliencia climática de la sociedad. Las oportunidades relacionadas con el cambio climático varían en función de la región, el mercado y el sector en el que opere una empresa.

Escenarios y horizontes temporales

Como se indica en las recomendaciones del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD), se han utilizado escenarios climáticos y horizontes temporales distintos para valorar los riesgos y oportunidades climáticos.

Específicamente para los riesgos físicos, se han considerado los escenarios SSP2-RCP4.5 y SSP5-RCP8.5 junto con la información CORDEX de alta resolución del AR5 para evaluar los impulsores de impacto climático históricos y proyectados para horizontes temporales históricos (1986-2015), a corto plazo (< 5 años) o a medio plazo (< 15 años) (2020-2049) y a largo plazo (2036-2065). Para el análisis de los riesgos de transición, se utilizan los Escenarios de Políticas Establecidas (STEPS) de la Agencia Internacional de la Energía y Emisiones Netas Cero para 2050 (NZA) y los horizontes temporales (2022-2035) y (2035-2050).

Metodología

Se ha construido una metodología de análisis del riesgo proporcionada con la potencial materialidad de los riesgos y con una sólida base científico-técnica en la que se explica adecuadamente su alcance, horizontes, métodos de cálculo, hipótesis de trabajo, parámetros e indicadores y posibles limitaciones, tal y como exige la EFRAG. Esto coloca al Grupo ACS en una posición de ventaja en el sector.

La metodología se basa en el marco general de análisis de riesgos del IPCC y otros organismos internacionales. Se articula en torno a las normas ISO14090 e ISO1091 y sigue las recomendaciones más recientes de la Comisión Europea, EFRAG y del TCFD, permitiendo cuantificar los impactos económicos y financieros o analizar el cumplimiento de los criterios de contribución sustancial o DNSH de adaptación a nivel de proyecto.



El riesgo se considera debido a factores como: los cambios en la intensidad y frecuencia de las amenazas, tanto agudas como crónicas; las características y volumen económico de los elementos expuestos, su sensibilidad al efecto de las amenazas y la capacidad de adaptación o afrontamiento para gestionar los impactos potenciales.

La metodología permite analizar los riesgos y oportunidades para cualquier horizonte temporal y escenario de emisiones y se basa en la mejor información climática disponible.

Entre los avances importantes con respecto a utilizada en el año 2022 incluye el aumento de la granularidad espacial, lo que permite realizar el análisis a nivel de activo o proyecto, para cualquier actividad del Grupo y en cualquier localización geográfica. También es aplicable a la cadena de suministro o a mercados. El riesgo y sus consecuencias se expresan cuantitativamente a través de indicadores o mediante KPIs representativos de los impactos económico-financieros (cambios en CAPEX, OPEX, pérdida de ingresos, incremento en el coste de seguros...).

La metodología facilita también la aplicación del criterio DNSH, o la identificación y evaluación de medidas de adaptación que conduzcan a la reducción del riesgo para el Grupo, gracias a lo que es posible elaborar planes de adaptación y su implementación de acuerdo con las especificaciones de la Taxonomía. Por otro lado, permite también la identificación de riesgos de origen climático para el cliente, lo que genera oportunidades para el Grupo ACS ya desde las fases iniciales de la negociación.

Evaluación de riesgos

Riesgos físicos

Durante 2023 se ha realizado un análisis de riesgos físicos cuantitativo, por tipología de activo o proyecto y geolocalizada para las tres áreas de actividad del Grupo: Construcción (que incluyen los subsegmentos de Hochtief, entre los que se encuentra la actividad de Recursos Naturales), Concesiones y Servicios. Esto supone un avance sustancial con respecto al análisis realizado en el año anterior. La información más relevante se recoge en la figura de "Análisis de Riesgos Físicos".

Con la nueva metodología el análisis de riesgos permite identificar proyectos específicos o actividades taxonómicas a las que se asocia un conjunto de activos u operaciones que se encuentran geolocalizados en la ubicación del proyecto. El uso de una base de datos de

proyecciones climáticas de alta resolución espacial permite obtener información de cuáles son los cambios

que se puede esperar para diferentes escenarios y horizontes temporales y, conjuntamente con la sensibilidad de cada uno de los activos a estos cambios, permite evaluar el riesgo. Este aumento en la granularidad del análisis mejora notablemente la información disponible sobre riesgos.

Dado el gran número de actividades y proyectos y el extenso ámbito geográfico en el que se despliega el Grupo ACS, el análisis de riesgos físicos se ha realizado sobre un conjunto seleccionado de proxies que sirven para realizar un muestreo representativo de todos los proyectos del Grupo. Los criterios para su selección y las características fundamentales de estos proyectos se resumen en la figura de "Análisis de Riesgos Físicos". Estos criterios aseguran que los proxies analizados son representativos de grandes clusters de proyectos del Grupo, posibilitando la generalización de las conclusiones obtenidas.

Por la duración, localización geográfica y el tipo de servicios realizados por Clece, se ha asumido que la metodología para el análisis de proyectos de servicios y construcción es equivalente.

Además, los resultados del análisis por proxies se ha contrastado con dos estudios independientes realizados por Abertis para concesiones y Thiess¹ para recursos naturales, lo que supone un total de más de 80 proyectos analizados. Todos los análisis consideran los mismos escenarios y horizontes temporales.

Se ha obtenido un extenso catálogo de las medidas de afrontamiento y adaptación que las diferentes filiales implementan en sus proyectos. Este trabajo ha puesto de manifiesto que las medidas de afrontamiento frente a los eventos meteorológicos extremos son parte intrínseca de la actividad desarrollada por las diferentes filiales del Grupo, por lo que no introducirlas en el análisis supondría una sobreestimación del riesgo.

Asimismo, se ha comenzado la construcción de un catálogo de medidas de adaptación que permitirá reducir los potenciales riesgos a muy largo plazo y generar importantes oportunidades para el Grupo.

Construcción y Servicios

La evaluación de riesgos realizada muestra que las actividades de construcción y servicios del Grupo, con una vida útil típica de 3 a 5 años, no presentan riesgo físico

¹ Thiess Group Sustainability Report 2023

material ni a corto (<5 años) ni a medio plazo (<15 años). Tampoco se prevé a largo plazo (hasta 2050) en las actividades de construcción y servicios para ninguno de los dos escenarios considerados.

Dentro de este ámbito, el análisis realizado para el subsegmento de recursos naturales ha permitido lograr grandes avances en la comprensión de los riesgos físicos y en la identificación de las medidas actuales de capacidad de afrontamiento aplicadas en la extracción y explotación de recursos naturales. La capacidad de afrontamiento del Grupo actual incluye planes de respuesta a acciones desencadenantes de inundaciones y tormentas eléctricas, procedimientos de gestión de inundaciones que mantienen el riesgo físico en un nivel bajo para los escenarios considerados.

Del análisis del riesgo para la diversidad de actividades, proyectos y localizaciones geográficas donde se desarrolla el negocio del Grupo, se desprende que existen varios factores que apoyan la ausencia de riesgo físico material:

1. El riesgo físico se materializa localmente, por lo que la diversificación en el tipo de actividad (edificación, infraestructuras de transporte, sistemas de transporte de electricidad, servicios, recursos naturales...) y geográficamente, conduce a una baja concentración de la exposición relativa respecto al volumen total de la actividad del Grupo, lo que contribuye a reducir el riesgo.
2. El análisis de peligrosidad realizado en múltiples áreas geográficas de interés muestra que las proyecciones para los escenarios RCP4.5 y RCP8.5 no presentan cambios significativos a corto y medio plazo.

3. La práctica habitual del Grupo en sus actividades y operaciones incluye la aplicación de medidas para hacer frente al riesgo climático. Entre otras, la transferencia del riesgo al cliente, seguros específicos, cláusulas contractuales de cobertura frente al riesgo climático, medidas específicas de seguridad y salud, uso de sistemas de alerta temprana o medidas físicas frente a impactos climáticos. De hecho, la preparación de licitaciones y presupuestos ya contempla las medidas necesarias para evitar que eventuales contingencias relacionadas con el clima causen impactos materiales para el Grupo.

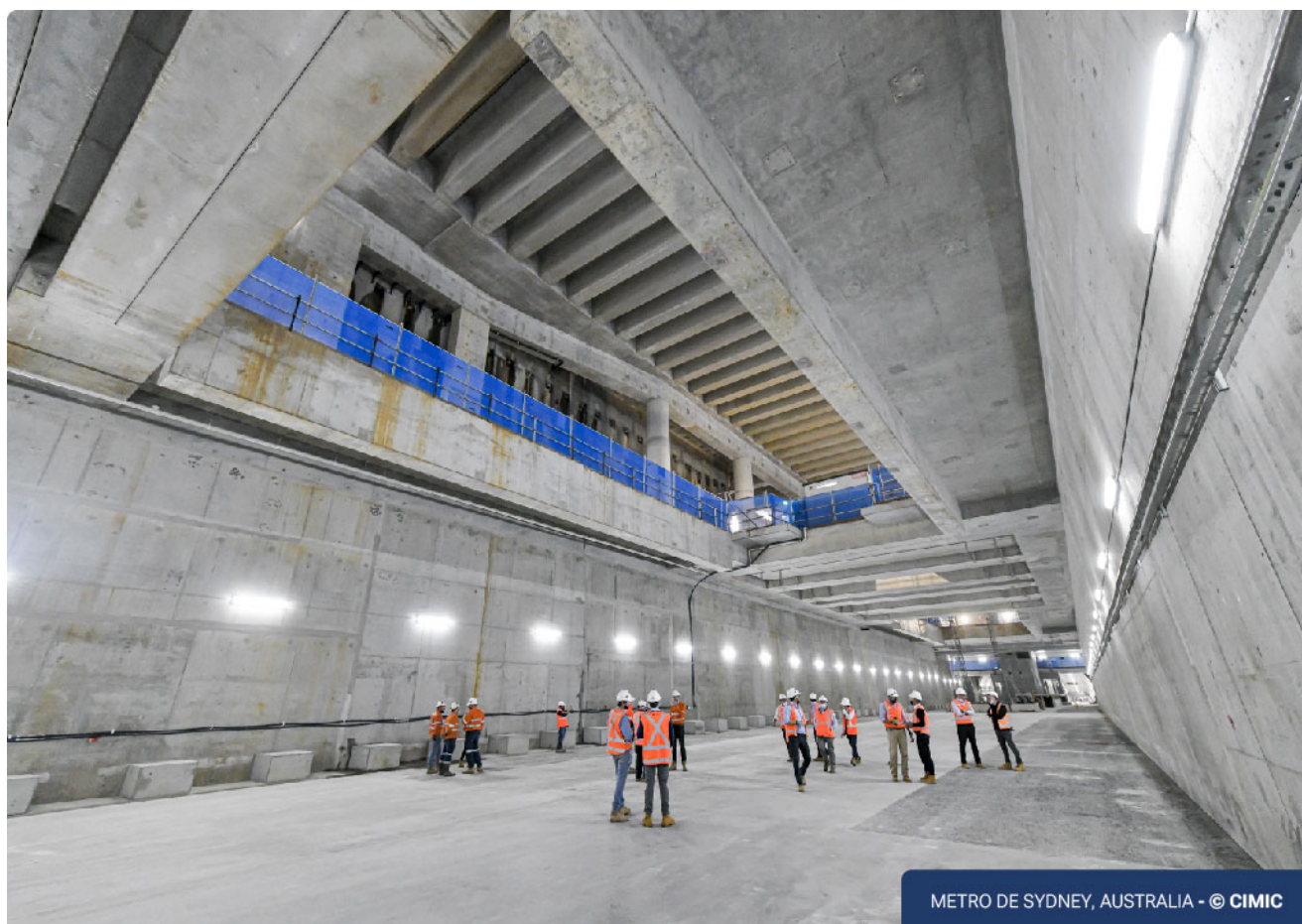
Concesiones

La metodología anterior también puede aplicarse para evaluar los riesgos de las actividades a más largo plazo, como las concesiones que abarcan varias décadas.

La evaluación llevada a cabo por el Grupo sobre proyectos representativos de concesiones a largo plazo (hasta 2068) muestra riesgos bajos o muy bajos para los escenarios RCP4.5 y RCP8.5.

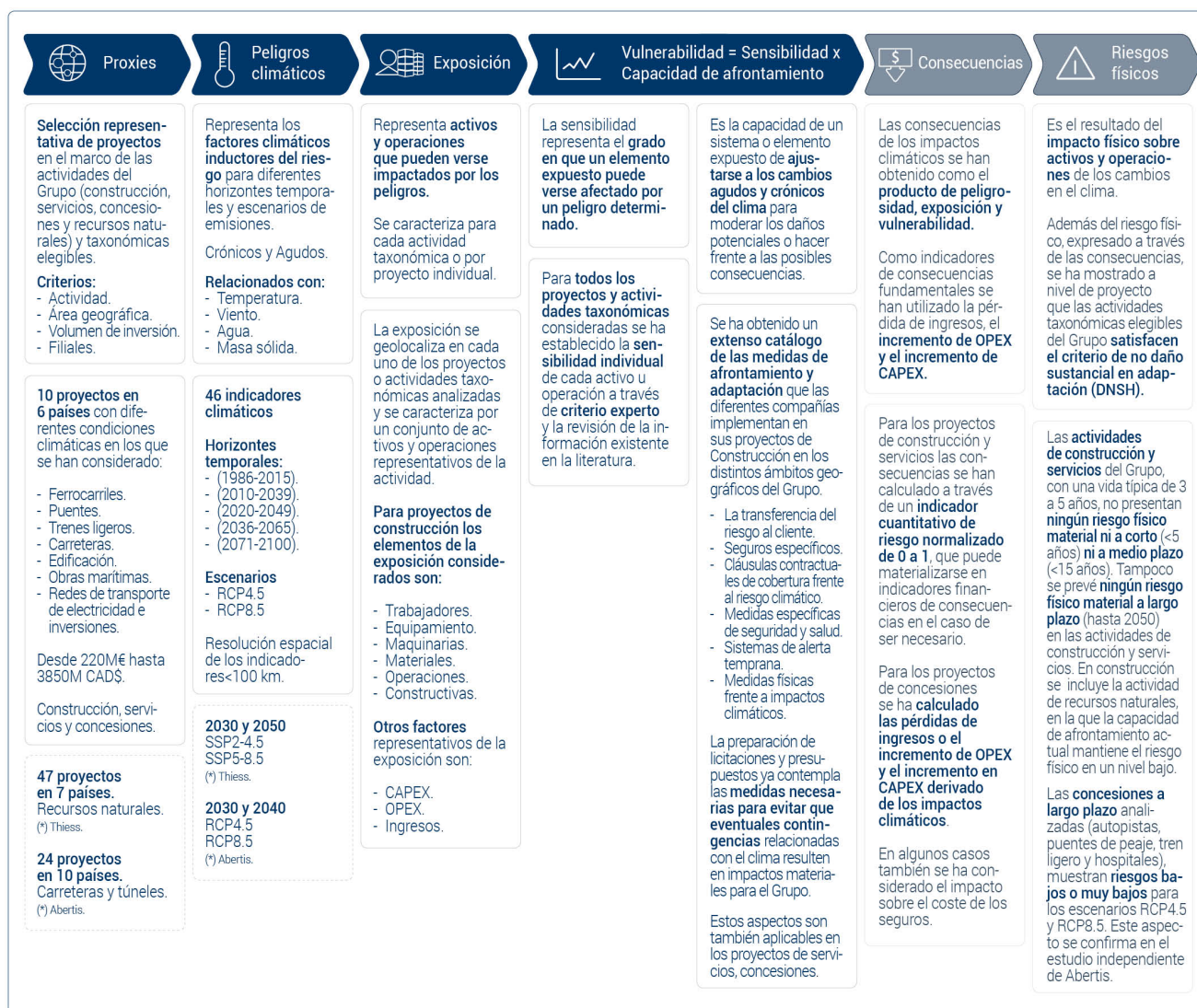
Abertis ha llegado a una conclusión equivalente a través de su propio estudio independiente

Además, las décadas de experiencia en la aplicación de procedimientos para hacer frente a posibles peligros relacionados con el clima con las que cuenta el Grupo así como las capacidades técnicas desarrolladas para anticiparse a sus impactos, llevan también a concluir que la empresa está dotada con la capacidad de adaptación necesaria para hacer frente a la posible evolución de los peligros a largo plazo.



METRO DE SYDNEY, AUSTRALIA - © CIMIC

Figura Análisis Riesgos Físicos



Riesgos de transición

Para el análisis de los riesgos de transición se han utilizado los Escenarios de Políticas Declaradas (STEPS) de la Agencia Internacional de la Energía y Emisiones Netas Cero para 2050 (NZE). Se ha tomado (2022-2035) como horizonte temporal representativo del corto y medio plazo y (2035-2050) para el largo plazo.

Se ha trabajado sobre la base de los riesgos de transición identificados en 2022. De acuerdo con los mismos se identificaron para el periodo (2022-2035) algunos riesgos regulatorios y de transición del mercado, para la actividad de construcción, que son muy bajos o bajos para los dos escenarios considerados y medios para otros riesgos de carácter reputacional o de mercado, especialmente para el periodo (2036-2050). Sin embargo, de manera análoga al estudio de riesgos físicos del año 2022, este análisis de los riesgos de transición no incluyó una evaluación de las medidas que el Grupo tiene en marcha para mitigar sus posibles efectos.

Durante el año 2023, el Grupo ACS ha trabajado fundamentalmente en identificar estas medidas en marcha. En la tabla recogida en la página siguiente, se ha incluido un resumen de las principales iniciativas para la mitigación del riesgo.

Como puede deducirse de esta tabla resumen, el Grupo ACS cuenta en estos momentos, con una diversidad de medidas (planes de descarbonización en diferentes filiales^{2,3}, acciones de comunicación y concienciación, acciones para la rápida adaptación a la nueva regulación o anticipación a cambios en el mercado) que permiten afrontar los posibles riesgos de transición con garantías, en todos los escenarios y horizontes temporales analizados.

² Hochtief Group Report 2023-Decarbonization roadmap (net zero pathway)

³ Thiess Group Sustainability Report 2023

Riesgo	Descripción	Iniciativas internas para la mitigación del riesgo
1	<p>Perjuicio reputacional generado por el cambio climático (reputacional)</p> <p>La creciente conciencia sobre el cambio climático en la sociedad puede derivar en una mala opinión pública de la compañía y del sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> A medida que avanza la descarbonización el foco de la opinión pública se puede desplazar hacia el sector de la construcción. El sector de la construcción tiene todavía un gran potencial de reducir sus emisiones. En particular los edificios que tienen un rol importante en la mitigación del cambio climático. El sector financiero podría llegar a penalizar sectores intensivos en carbono que no muestren una ambición adecuada en materia de cambio climático o que no cumplan sus objetivos climáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> El Grupo Hochtief, la principal filial del Grupo ACS cuenta con un plan de descarbonización que tiene como objetivo alcanzar el cero neto en 2045. Dicho objetivo está alineado con los objetivos del Acuerdo de París y genera importantes co-beneficios. El resto de las filiales del Grupo están en curso de desarrollar sus propios planes de descarbonización, con el objetivo de establecer un plan consolidado para el Grupo ACS. Como se demuestra en la siguiente sección sobre oportunidades, el Grupo es una palanca esencial para cerrar la brecha de la adaptación, así como para adecuar y construir las nuevas infraestructuras necesarias para alcanzar el objetivo global de cero neto. La estrategia de concienciación interna y externa en este sentido se está intensificando desde el Grupo. La estrategia de diversificación y reequilibrio de la cartera asociada a recursos naturales, mediante la sustitución gradual del carbón por materias primas alternativas, esenciales para las tecnologías renovables, contribuye también a mitigar este posible impacto.
2	<p>Incremento del coste de la financiación (mercado)</p> <p>La transición ecológica puede influir significativamente en el coste de la financiación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los financiadores se ven sometidos a una creciente presión a nivel regulatorio y reputacional para descarbonizar su cartera de inversiones, trasladando esta presión hacia las empresas en las que invierten. El marco de la Taxonomía UE puede impulsar cambios en los portafolios de inversiones privadas hacia actividades que contribuyan sustancialmente a los objetivos medioambientales. Los aspectos climáticos tienen una mayor influencia a la hora de redirigir flujos de inversión o para conseguir unas mejores condiciones crediticias. 	<ul style="list-style-type: none"> Los planes de descarbonización de las filiales del Grupo, anteriormente citados, contribuirán de manera esencial a que no se produzca presión sobre los inversores. A lo largo de este año se ha demostrado que las actividades elegibles del Grupo cumplen con el criterio de DNSH en adaptación. Muchas de ellas contribuyen también a los objetivos de mitigación y adaptación por lo que, sin duda, permitirán atraer financiación pública y privada, así como a abrir aún más la posibilidad de proyectos PPP o el uso de instrumentos financieros verdes para su financiación, como ya está pasando en materia de adaptación y resiliencia en algunas partes del mundo.
3	<p>Aumento de precios o disminución de cobertura de los seguros (mercado)</p> <p>En tanto que los eventos climáticos extremos aumentan en frecuencia, es previsible que tengan un mayor impacto sobre las aseguradoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> Existe un riesgo creciente de que los seguros no cubra catástrofes naturales y fenómenos meteorológicos extremos relacionados con el cambio climático. Los daños causados por eventos climáticos suponen un obstáculo para la rentabilidad de las pólizas ofertadas 	<ul style="list-style-type: none"> La capacidad de análisis de riesgo desarrollada por el Grupo permite analizar el riesgo por proyecto y durante toda su vida útil, por lo que permite anticiparse en la gestión de riesgo climático. Esto dota al Grupo de la capacidad de gestionar a priori la transferencia de parte de ese riesgo al cliente o la negociación a la baja de primas mediante la introducción de otras medidas de afrontamiento o adaptación que permitan reducir los impactos durante la construcción y explotación del proyecto, minimizando una posible reducción del mercado.

4	Aumento del precio de las emisiones de gases de efecto invernadero (regulatorio)	<p>Los esquemas de comercio de emisiones o impuestos al carbono son herramientas cada vez más utilizadas por los reguladores para descarbonizar la economía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los esquemas de comercio actuales se podrían extender a otros sectores afectando indirectamente a ACS, como ha sido el caso del esquema de comercio europeo con los proveedores de combustibles de los sectores de edificación y transporte. • Se podrían aplicar esquemas de comercio de emisiones o impuestos al carbono en el sector de la construcción que afecten directamente a las operaciones de ACS. • Los esquemas de comercio de emisiones provocan una subida progresiva del precio del carbono. Esta subida es mayor en un escenario de descarbonización global. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de descarbonización en curso de las filiales, con sus diferentes palancas y su seguimiento, dirigido a evitar posibles desviaciones, son elementos esenciales para contribuir a reducir posibles efectos del aumento del precio de emisiones.
5	Regulación de las especificaciones de los proyectos y servicios (regulatorio)	<p>La transición energética puede implicar cambios en las especificaciones de proyectos, derivados directamente de la regulación o indirectamente a través de las necesidades de descarbonización de los clientes finales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La contratación pública puede integrar criterios de lucha contra el cambio climático, como la reducción de emisiones y la huella de carbono, en su catálogo de prestaciones. • La administración puede exigir a sus contratistas que divulguen públicamente información relacionada con el clima, como sus objetivos de descarbonización y sus riesgos climáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Grupo ACS está avanzando cada vez más en materia de divulgación de la información relacionada con el clima. Especialmente, durante 2023 el Grupo ha hecho un importante esfuerzo para adaptarse a los nuevos requerimientos de la EFRAG y para armonizar metodologías y herramientas a lo largo de todo el Grupo. • Estas acciones, conjuntamente con las estrategias internas de descarbonización, permitirán al Grupo adaptarse más fácilmente a cualquier tipo de cambio que se vaya a producir en la regulación, al igual que ha venido haciendo durante décadas. • Además, se considera que cualquier regulación que demande una mayor resiliencia frente al clima de las infraestructuras de nueva construcción, beneficia al Grupo ACS por su posición de ventaja en este ámbito.
6	Aumento del coste de las materias primas (mercado)	<p>Las políticas de cambio climático efectivas, así como las inversiones en tecnologías de bajo carbono podrían causar el aumento del precio de las materias primas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En un escenario de descarbonización global existe un mayor riesgo de que aumenten los precios de los combustibles fósiles. • Un mayor coste energético o un mayor esfuerzo de descarbonización de los procesos de producción podría aumentar los precios de los materiales de construcción como el cemento y el acero. • La introducción en el mercado de productos sustitutivos de materiales de construcción, bajos en carbono podrían hacer que estos sean más costosos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La capacidad de análisis de riesgo desarrollada por el Grupo permite analizar el riesgo por proyecto y durante toda su vida útil, por lo que facilita anticiparse en la gestión de riesgo climático. Esto dota al Grupo de la capacidad de gestionar la transferencia de una parte importante de este posible aumento de costes al cliente. • Por su gran dimensión y despliegue geográfico el Grupo ACS cuenta con una extensa cadena de suministros y se encuentra en una situación ventajosa, frente a terceros competidores para acceder a materias primas bajas en carbono y seguir manteniendo la rentabilidad de sus proyectos. • Se considera que la cartera de proyectos vinculados con la resiliencia climática y la transición hacia cero neto, va a aumentar exponencialmente en el corto y medio plazo, compensando con creces la salida del mercado de un reducido número de clientes que no sean capaces de asumir el encarecimiento de los costes frente a los beneficios de contar con infraestructuras resilientes al clima y alineadas con los objetivos de transición

Oportunidades

Durante 2023 se ha desarrollado un análisis detallado para identificar y cuantificar las oportunidades relacionadas con el clima para el Grupo. La conclusión general es que las oportunidades asociadas a las necesidades mundiales de nuevas infraestructuras que permitan alcanzar los objetivos de cero emisiones netas de aquí a 2050, junto con los objetivos mundiales fijados para cerrar la brecha de adaptación al cambio climático, pueden superar con creces los posibles riesgos físicos y de transición para el Grupo. Para estos últimos, la oportunidad del Grupo reside en disponer de la ventaja competitiva de diseñar, construir, readaptar y explotar infraestructuras sostenibles y resilientes al clima para sus clientes o para sus proyectos de PPP/concesión mediante la consideración y el análisis de medidas de mitigación y adaptación y el uso de nuevos materiales o tecnologías que favorezcan la resiliencia climática del proyecto a lo largo de su vida útil. Además, debido a su gran tamaño, el Grupo se encuentra en la mejor posición para desarrollar un modelo de cadena de suministro más resiliente al clima a través de la colaboración con los proveedores.

Estas oportunidades ya están surgiendo, como demuestran las actividades más recientes del Grupo. En el último año, los proyectos relacionados con la transición energética se han duplicado, alcanzando un total de 4.152 millones de euros. Dentro de este sector, destacan los siguientes: las baterías (fábricas de vehículos eléctricos, parques de almacenamiento) se han multiplicado por 2,8, y la transmisión de energía y las instalaciones relacionadas se han multiplicado por 3. La cartera de obras de renovación de edificios para adaptarlos a las nuevas normas de eficiencia energética se duplicó en el mismo periodo y la cartera de transporte sostenible (metro ligero / metro / alta velocidad) se situó en 6.738 millones de euros en el mismo periodo. En conjunto, la cartera total de proyectos de transición energética y afines, más la nueva movilidad sostenible ascendía a 10.890 millones de euros a finales de 2023, el 15,4% de la cartera total del Grupo ACS. Los pedidos recibidos en 2023 en estos dos tipos de proyectos ascendieron a 6.732 millones de euros, el 15,6% del total de nuevos pedidos en ese periodo. Un último aspecto a destacar es el esfuerzo y liderazgo del Grupo ACS en el crecimiento de los ingresos por ventas en proyectos de construcción adjudicados con certificación sostenible en los últimos años, con un incremento del 6,0% con respecto al año anterior. En el año 2023 las ventas en este sector se sitúan en 14.087 millones de euros, representando actualmente un 42,2% del total de la actividad de Construcción.

Además, una amplia evaluación de los informes externos de instituciones internacionales y organizaciones especializadas ha contribuido a concluir que durante las próximas décadas existe un gran mercado sin explotar para el Grupo, tanto en la transición a cero emisiones netas como en la adaptación al cambio climático.

Según estimaciones recientes publicadas por el Banco Mundial, los costes de hacer que las infraestructuras existentes sean resistentes al clima en los subsectores de la energía y el transporte se estiman en 56.000 millones de dólares anuales hasta 2050 (Banco Mundial), mientras que las estimaciones superiores de las Naciones Unidas sobre las necesidades de inversión en adaptación ascienden a 415.000 millones de dólares anuales hasta 2030, de los cuales más del 75% se destinarán a infraestructuras, protección contra las inundaciones fluviales y protección

costera. Además, el cumplimiento del Acuerdo de París requiere la formulación de Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC) y Planes Nacionales de Adaptación (NAP), que han sido efectivamente desarrollados por la mayoría de los países de todo el mundo y actualmente están avanzando hacia la implementación de proyectos de adaptación que requieren servicios de diseño, construcción y operación. Si nos referimos únicamente a las infraestructuras de transporte, el Global Infrastructure Outlook estima que se necesitarán más de 2 billones de dólares al año en todo el mundo hasta 2040, siendo 1,4 billones de dólares al año para carreteras y 0,47 billones de dólares al año para ferrocarriles los contribuyentes más relevantes, dos de las actividades de construcción emblemáticas de nuestro Grupo.

En cuanto a la transición hacia el objetivo de cero emisiones netas en 2050, el Foro Económico Mundial ha publicado recientemente que, con menos del 1% de las infraestructuras necesarias actualmente en funcionamiento, se necesita un total de 13,5 billones de dólares en inversión en infraestructuras para alcanzar el objetivo de cero emisiones netas en 2050. Esta cantidad incluye inversiones en energía limpia (solar, hidroeléctrica, hidrógeno verde y nuclear), almacenamiento de energía, incluidas las baterías, o infraestructuras de recarga para el nuevo sector del transporte por carretera con balance cero neto. En cuanto a esto último, se espera que el mercado mundial de sistemas de almacenamiento de energía mediante baterías alcance entre 120.000 y 150.000 millones de dólares en 2030, más del doble de su tamaño actual, mientras que la Ley Bipartidista de Inversión en Infraestructuras y Empleo de 2021, por ejemplo, destina 7.500 millones de dólares a infraestructuras de recarga en Estados Unidos. La mayoría de las tecnologías anteriores ya forman parte de las actividades de ACS y se van a desplegar en áreas geográficas en las que el Grupo tiene un liderazgo relevante.

Otra oportunidad creciente para el Grupo es la gran demanda de centros de datos como infraestructura clave para permitir la transición económica. Según un análisis reciente, se prevé que el gasto mundial en construcción de centros de datos alcance los 49.000 millones de dólares en 2030. ACS tiene una posición única para hacer converger su experiencia en el campo de la construcción de centros de datos (la cartera de centros de datos del Grupo a cierre de 2023 era de 3.596 millones de euros) y la construcción sostenible para atraer una parte importante de este mercado.

El reto de la energía neta cero también tiene implicaciones importantes para las cadenas mundiales de suministro de materiales y metales, ya que son facilitadores fundamentales de la transición. En consecuencia, la minería tendrá que crecer a tasas superiores a las históricas en el caso de muchos materiales, como el cobre, el níquel, el zinc y el molibdeno, que ya forman parte de nuestra cartera de materias primas. Un informe reciente de McKinsey & Company estima que las inversiones en minería, refinado y fundición deberán aumentar hasta aproximadamente 3 o 4 billones de dólares en 2030, con inversiones estables en mineral de hierro pero aumentos significativos en otros materiales como el cobre (2x) y el litio (8x), lo que representa un crecimiento importante en nuestros mercados potenciales.

De igual forma, los datos obtenidos por el Grupo ACS en un análisis preliminar del alineamiento de las actividades en la taxonomía de la Unión Europea evidencian que se

desarrollan actividades en sectores clave identificados por la Comisión Europea a la hora de contribuir a la transición hacia una economía y sociedad baja en carbono.



4.11. Taxonomía de la Unión Europea

Como conclusión, teniendo en cuenta la experiencia existente del Grupo en los sectores relevantes, la extensión geográfica y la diversidad de las actividades del Grupo y su liderazgo en el sector de la construcción, ACS se encuentra ya en la mejor posición para aprovechar las grandes oportunidades que se presentan y captar una cuota importante de estos nuevos mercados a corto plazo.

EJEMPLOS DE OPORTUNIDADES DERIVADAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DEL GRUPO ACS :

PROYECTOS RESILIENCIA CLIMÁTICA

CONTRATOS TURNER Y FLATIRON 2023

ACS se ha adjudicado dos nuevos contratos de infraestructuras de resiliencia climática en Estados Unidos por un importe total conjunto de 375 millones de dólares, para llevar a cabo proyectos para combatir las marejadas ciclónicas, el aumento del nivel del mar y otras amenazas medioambientales derivadas del cambio climático. Flatiron ha ganado un contrato en Virginia Beach (Virginia) valorado en 275 millones de dólares para implementar una protección anti-inundaciones, que también incluye una mejora en la protección el suministro de agua potable. Flatiron también se ha adjudicado recientemente otro contrato de 100 millones de dólares del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos para mejorar la protección contra marejadas ciclónicas en varias estaciones de bombeo de Port Arthur (Texas).

El objetivo del proyecto es proteger mejor el Estado generador de energía contra los efectos de las marejadas ciclónicas y el aumento del nivel del mar, lo que requerirá, entre otras cosas, nuevas compuertas de hormigón y blindaje de diques.

PROYECTOS TRANSICIÓN ENERGÉTICA

HOPELAND SOLAR FARMS (PACIFIC PARTNERSHIP)

En 2023, Pacific Partnerships adquirió los derechos de desarrollo de Hopeland Solar Farm, situado a 290 kilómetros al oeste de Brisbane, en la región de Darling Downs en Queensland.

El proyecto contribuye al Plan de Energía y Empleo de Queensland. Su ubicación estratégica cerca de la subestación de Western Downs lo hace ideal para la ubicación conjunta de un sistema de almacenamiento de energía en batería (BESS) con un potencial de 175 MW/ 350 MWh.

La planta solar Hopeland de aproximadamente 300 MW de capacidad instalada tiene potencial para generar suficiente electricidad para aproximadamente 100.000 hogares de tamaño promedio. UGL es el socio de ejecución y operaciones del proyecto. Se espera que las operaciones y la generación de energía renovable comiencen en 2026.

CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Uno de los impactos indirectos derivados de la actividad del Grupo ACS que más pueden incidir en el cambio climático es la operativa de las infraestructuras construidas. De acuerdo a las más recientes estimaciones publicadas por *World Green Building Council*, los edificios y el sector de la construcción representan un 38% de las emisiones de carbono derivadas del consumo de energía, un 35% del consumo mundial de energía y un 50% del consumo de recursos. Por ese motivo, el Grupo ACS fomenta la construcción sostenible en sus proyectos siguiendo los principales estándares en la materia.

Desde el año 1999, HOCHTIEF ha registrado y certificado 1.173 proyectos según diferentes certificaciones en términos de edificación eficiente y en 2023 tenía en construcción 206 proyectos certificables. Por tipo de certificación, en las construcciones de Turner predomina el estándar LEED, mientras que CIMIC utiliza la *Australian Green Star Methodology* de la GBCA (*Green Building Council of Australia*) y LEED. Por su parte, HOCHTIEF Europa cuenta como principales certificaciones DGNB, LEED y BREEAM.

Asimismo, desde 2013 se han certificado 65 proyectos en términos de infraestructuras eficientes (CEEQUAL, ISCA y Greenroads) y en 2023 HOCHTIEF tenía en cartera 20 proyectos de infraestructura certificable.

Desde el año 2015, Dragados comenzó la obtención de certificación de diferentes proyectos de edificación y en 2023 contaba con un total acumulado de 101 proyectos con certificación sostenible. Durante 2023, el Grupo Dragados ha tenido un total de 52 obras en ejecución con certificación LEED, BREEAM, WELL, ENVISION, BREEAM INFRASSTRUCTURE o VERDE, cuya cifra de ventas ha supuesto cerca del 20% del total de las ventas del Grupo.

Así, durante el año 2023, a través de HOCHTIEF y sus filiales, los proyectos gestionados en Green Building y Green Infrastructure alcanzan los 12.958 millones de euros en 2023 (frente a los 11.806 millones de 2022), mientras que, en el Grupo Dragados, la cifra de ventas de proyectos ascienden a 1.129 millones con certificación sostenible en 2023 (frente a los 1.481 millones de 2022). De esta forma la cifra consolidada de ventas de proyectos con certificación sostenible en el área de Construcción del Grupo asciende a 14.087 millones de euros en 2023, lo que representa un incremento del 6,0% respecto a 2022 y supone el 42,2% de las ventas totales de Construcción del Grupo ACS.

CONSTRUCCIÓN CERTIFICACIÓN SOSTENIBLE HOCHTIEF	2022	2023
Green Buildings completados*	1.148	1.173
Green Building certificables	183	206
Green Infrastructure completados**	60	65
Green Infrastructure certificables	19	20

*Número acumulado (desde el año 1999) de Green Building completados por HOCHTIEF. En cada caso se presentan los edificios certificados a final de año.

**Número acumulado (desde 2013) de Green Infrastructure completados por HOCHTIEF. En cada caso se presentan las infraestructuras certificadas a final de año.

La construcción de edificios sostenibles catalogados como Green Building permiten una reducción de las emisiones, tanto en la fase de ejecución del proyecto (que se realiza con materiales sostenibles, contratos de obras a nivel regional, etc.), como durante el ciclo de vida de los mismos. Según un estudio realizado por el Departamento de Energía de Estados Unidos, los edificios con certificación LEED consumen un 25% menos de energía y un 11% menos de agua que los edificios convencionales, mientras que el Green Building Council de Australia indica en un estudio que los edificios con certificación Green Star disminuyen la emisión de gases de efecto invernadero en un 62% y el consumo de agua en un 51%. Adicionalmente, en las empresas del Grupo ACS uno de los pilares fundamentales del área de I+D es el desarrollo de nuevos proyectos de materiales. El fin último es identificar materiales que promuevan la resiliencia de las infraestructuras frente al incremento de eventos meteorológicos extremos derivados del cambio climático, así como su reutilización y aprovechamiento para disminuir el consumo de materias primas.



HARBOR BRIDGE, TEXAS, EE.UU. - © FLATIRON

PROYECTOS INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLE

PLANTA TRATAMIENTO GEORGETOWN (FLATIRON)

El proyecto de Flatiron de la planta de tratamiento de Georgetown recibió por parte de la Northwest Construction Consumer Council el “Premio 2023 a la Innovación y Logros en Sostenibilidad”. Las depuradoras pueden tratar hasta 265 millones de litros de agua de lluvia y aguas residuales cada día. Se consideraron muchos aspectos de sostenibilidad en el diseño, incluida la planificación y el diseño para un clima cambiante y se valorizó más del 85% de los residuos provenientes del material de demolición.

El equipo implementó una amplia gama de soluciones sostenibles como revestimiento de suelo permeable, techos verdes, jardines de lluvia y cisternas al borde de la carretera, reducción del uso de productos químicos en las instalaciones, restauración de la costa a lo largo del río Duwamish, promoviendo empleos a través de un compromiso con la contratación local, mejorando un área de Georgetown con arte público y espacios verdes, y trabajando en estrecha colaboración con la comunidad.



PLANTA TRATAMIENTO GEORGETOWN, EE.UU. - © FLATIRON

PROYECTO I+D CLIMPORT (DRAGADOS)

El proyecto de I+D CLIMPORT: “Sistema de modelado del diseño y construcción de infraestructuras PORTUARIAS adaptadas al Cambio CLIMÁTICO” se está ejecutando entre los años 2023 y 2026 por el consorcio formado por Dragados, FCC, Rover, Acciona Energía, Sener, Proes e IHCantabria.

El objetivo general del proyecto es desarrollar un innovador sistema modular con nuevas metodologías profesionales de diseño y construcción de infraestructuras portuarias adaptadas al cambio climático desarrolladas en el marco de la incertidumbre, reuniendo tanto las bases de datos y herramientas matemáticas, numéricas y estadísticas de diseño, como las normativas, recomendaciones, metodologías y manuales de referencia del estado del arte internacional, así como su interrelación con los procedimientos constructivos de última generación, dentro de un marco de normalización, estandarización y trazabilidad de los procesos.

Con el desarrollo de este sistema se logrará realizar un diseño más efectivo de las obras portuarias, una construcción más eficiente y segura y, además, se conseguirá un diseño más fiable y resiliente a medio-largo plazo ya que dicha herramienta considerará los efectos del cambio climático en puertos, lo cual redundará en que el transporte marítimo sea más eficiente, sostenible y seguro, contribuyendo así a la Transición Ecológica que el Gobierno de España y la UE se han marcado como objetivo a corto-medio plazo.

Se desarrollará un sistema integral para el diseño y construcción de puertos que incorpore de forma explícita el análisis del riesgo en puertos mediante el estudio del riesgo asociado al cambio climático y el riesgo asociado a la construcción de puertos.

La solución permitirá utilizar directamente todas las variables de interés para el diseño y construcción de puertos en sus distintos niveles de jerarquía permitiendo concatenar sus efectos físicos y espacio-temporales de forma automática. El planteamiento integral de estudio de distintas fases del ciclo de vida de un puerto (el diseño y la construcción), distintas escalas temporales (información histórica o hindcast, predicciones o forecast, así como tendencias a medio-largo plazo como el Cambio Climático), y distintas escalas espaciales (global, regional, local y de detalle) se considera único en el mundo.

Además, el proyecto desarrollará un gemelo digital del comportamiento hidráulico del puerto para distintas fases de su ciclo de vida.

4.1.1.4. Indicadores de seguimiento y objetivos

Para el efectivo seguimiento del compromiso establecido por el Grupo ACS en relación con el cambio climático, se monitoriza las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en todos los niveles del Grupo. De hecho, una práctica cada vez más habitual entre las empresas del Grupo es la certificación de su propia huella de carbono por un externo independiente.

La metodología para el cálculo de la huella de carbono está en un proceso de mejora continua constante y el Grupo ACS, de acuerdo a lo establecido en su Plan Director de Sostenibilidad 2025, está mejorando el alcance y la calidad de los datos reportados, especialmente en las emisiones de alcance 3. Así, durante el año 2023, el Grupo ACS ha continuado la homogeneización de los procesos y estándares de captación y reporte de los mismos, lo que conlleva, en los casos que ha sido posible, reexpresiones de los años anteriores para mostrar el mismo alcance y metodología.

Durante el año 2023, a pesar del repunte de la actividad del Grupo ACS, las emisiones de alcance 1 y 2 en términos absolutos se han mantenido estables. Sin embargo, en términos relativos, esto es la generación de emisiones respecto al nivel de ventas, el nivel de intensidad conjunta de las emisiones de alcance 1 y 2 (location-based) se sitúa en 14,9 tCO₂eq/mn euros en 2023 respecto a 16,3 tCO₂eq/mn euros en 2022, lo que implica una reducción del 8,44%.

Es muy importante considerar que dado el tamaño y la diversificación del Grupo ACS, la propia evolución de la

actividad del Grupo, la tipología del mix proyectos desarrollados en el año, así como la fase en la que se encuentran los grandes proyectos, pueden afectar de manera muy significativa a la evolución interanual de las emisiones en términos absolutos. Sin embargo, todas las compañías del Grupo ACS están llevando a cabo iniciativas para consolidar la tendencia de reducción de las emisiones generadas en las diferentes actividades y conseguir, a pesar de las variaciones propias de la actividad, los objetivos marcados en el Plan Director de Sostenibilidad del Grupo para el corto, medio y largo plazo, como demuestra la reducción del 30,16% de las emisiones de alcance 1 y 2 respecto al año 2019⁴.

Durante el año 2023, el Grupo ACS ha continuado trabajando en la mejora de la calidad y el alcance de los datos de emisiones, realizando un análisis del reporte de sus emisiones conforme a GHG protocol. De esta forma, el Grupo ACS, siguiendo los objetivos marcados en su Plan de Sostenibilidad 2025, ha identificado a través de un análisis de materialidad, las categorías más relevantes de Alcance 3 que han sido calculadas y reportadas en el presente informe.

A continuación, se recoge la evolución del cálculo de las emisiones en los cuatro últimos años del Grupo ACS. En aras de la comparabilidad, todos los datos presentados en este epígrafe se han reexpresado, en la medida de lo posible, con la misma metodología de cálculo que en 2023, mostrándose en todos los casos, el alcance de los datos sobre el nivel de ventas consolidados del Grupo.

Emisiones alcance 1 (tCO ₂ eq) (2)	2020 (1)	2021 (1)	2022 (1)	2023
Grupo ACS	401.068	371.978	378.893	380.722
Construcción	386.006	350.777	354.273	359.415
Concesiones	946	2.134	944	815
Servicios	14.116	19.067	18.812	15.954
Corporación y otros (3)	n.d.	n.d.	4.863	4.539
Intensidad emisiones alcance 1 ((tCO ₂ eq/mn € ventas)	14,98	13,80	11,45	10,69
Alcance datos (% sobre nivel de ventas)	98,70%	96,86%	98,41%	99,61%

Emisiones alcance 2 (tCO ₂ eq) (location-based) (2)	2020 (1)	2021 (1)	2022 (1)	2023
Grupo ACS	125.999	128.440	161.034	151.266
Construcción	113.055	119.767	135.701	126.668
Concesiones	131	87	278	240
Servicios	12.813	8.586	9.456	8.968
Corporación y otros (3)	n.d.	n.d.	15.599	15.389
Intensidad emisiones alcance 2 location-based(tCO ₂ eq/mn € ventas)	4,71	4,76	4,87	4,25
Alcance datos (% sobre nivel de ventas)	98,70%	96,86%	98,41%	99,61%

⁴ En aras de la comparabilidad, todos los datos presentados en este epígrafe se han reexpresado para mostrar el mismo perímetro de consolidación y metodología de cálculo que en 2023.

Emisiones alcance 2 (tCO ₂ eq) (market-based) (2)	2020	2021	2022	2023
Grupo ACS	103.783	104.367	147.274	134.034
Construcción	97.583	101.629	129.988	116.354
Concesiones	n.d.	n.d.	141	42
Servicios	6.200	2.738	1.728	2.437
Corporación y otros (3)	n.d.	n.d.	15.417	15.200
Intensidad emisiones alcance 2 market-based (tCO ₂ eq/mn € ventas)	4,51	4,56	4,45	3,77
Alcance datos (% sobre nivel de ventas)	84,88%	82,28%	98,41%	99,61%

(1) Datos recalculados de manera retroactiva para hacerlos comparables con metodología utilizada en 2023. En aras de la comparabilidad, 2020 se presenta reexpresado por la venta de Servicios Industriales tras su venta en diciembre 2021, y Thies, tras la venta de una participación del 50% en diciembre 2020 y su paso a puesta en equivalencia en 2021.

(2) Para el cálculo de las emisiones de Alcance 1 se han tomado como referencia general los factores de conversión proporcionados por GHG Protocol/IEA, Defra (Department for Environment, Food & Rural Affairs), Germany's Federal Environmental Agency y Australian National Greenhouse and Energy Reporting (NGER) para los diferentes tipos de combustibles reportados en el informe según área geográfica. Para el Alcance 2 (location based) se toman como referencia general los factores de conversión proporcionados Carbon Footprint y los datos medios de la red eléctrica para las diferentes zonas geográficas. Para el Alcance 2 (market based) se toman como referencia los factores de conversión específicos de los contratos, en aquellos casos en los que no se disponga de información por tipo de contrato, se ha utilizado el factor de conversión medio para las diferentes zonas geográficas, excluyendo la electricidad de renovable con garantía de origen 100% certificada. En el caso de que no se disponga de los datos reales del último mes del ejercicio, como es el caso de Dragados, se ha utilizado como estimación el real del año anterior. En el Alcance 3 dentro de la conversión de las categorías 3.1., 3.5. y 3.6 se han utilizado factores de conversión propios. Para el cálculo de la categoría 3.1. se utilizan fundamentalmente los materiales de construcción adquiridos por el Grupo (madera, cemento, asfalto, áridos, hormigón, madera y acero) y se multiplica por sus factores de conversión específicos de emisiones durante el proceso de fabricación. Para el cálculo de la categoría 3.11. se ha calculado los m² de edificación residencial y no residencial construidos y se ha calculado el consumo de energía del mismo durante la vida útil del proyecto (50 años) procediendo posteriormente al cálculo de las emisiones derivadas.

(3) En 2022/2023 se incluyen datos de Corporación, actividades inmobiliarias y de energía



EUSTON STATION, LONDRES - © DRAGADOS

Emisiones Alcance 3 (2)	2020 (1)	2021 (1)	2022 (1)	2023
3.1. Bienes y servicios adquiridos	2.874.344	3.368.812	4.170.154	4.715.333
3.2. Bienes de capital	113.366	23.972	85.104	114.514
3.3. Actividades relacionadas con el consumo de combustibles y energía	79.450	79.521	110.308	113.610
3.4. Transporte y distribución (upstream)	105.316	66.561	181.801	182.276
3.5. Residuos generados en operaciones	2.967	17.393	44.029	27.007
3.6. Viajes de negocios	23.148	14.894	62.354	74.145
3.7. Viajes al trabajo	57.999	55.760	130.946	138.984
3.11. Uso de los productos vendidos	2.763.580	2.199.878	2.297.301	2.086.212
3.12. Disposición final de los productos vendidos	22.288	13.983	27.882	63.839
Otros	59.789	184.736	366.174	349.309
Emisiones Alcance 3 sin considerar inversiones financieras	6.102.247	6.025.509	7.476.054	7.865.229
Intensidad emisiones alcance 3 (tCO ₂ eq/mn € ventas)	265,01	263,07	226,00	220,93
Alcance datos (% sobre nivel de ventas) (4)	84,88%	82,28%	97,99%	99,20%
JV(5)	n.d.	n.d.	186.908	173.491
Abertis (6)	n.d.	n.d.	384.092	319.908
Abertis alcance 1	n.d.	n.d.	23.358	22.537
Abertis alcance 2	n.d.	n.d.	17.092	9.077
Abertis alcance 3	n.d.	n.d.	343.643	288.294
Thiess (7)	n.d.	n.d.	1.483.220	2.020.390
Thiess alcance 1	n.d.	n.d.	5.160	4.060
Thiess alcance 2	n.d.	n.d.	1.615	1.420
Thiess alcance 3	n.d.	n.d.	1.476.445	2.014.910
3.15. Inversiones	n.d.	n.d.	2.054.220	2.513.789
Emisiones Alcance 3 con inversiones	n.d.	n.d.	9.530.274	10.379.018

(1) Datos recalculados de manera retroactiva para hacerlos comparables con metodología utilizada en 2023. En aras de la comparabilidad, 2020 se presenta reexpresado por la venta de Servicios Industriales tras su venta en diciembre 2021, y Thiess, tras la venta de una participación del 50% en diciembre 2020 y su paso a puesta en equivalencia en 2021.

(2) Para el cálculo de las emisiones de Alcance 1 se han tomado como referencia general los factores de conversión proporcionados por GHG Protocol/IEA, Defra (Department for Environment, Food & Rural Affairs), Germany's Federal Environmental Agency y Australian National Greenhouse and Energy Reporting (NGER) para los diferentes tipos de combustibles reportados en el informe según área geográfica. Para el Alcance 2 (location based) se toman como referencia general los factores de conversión proporcionados Carbon Footprint y los datos medios de la red eléctrica para las diferentes zonas geográficas. Para el Alcance 2 (market based) se toman como referencia los factores de conversión específicos de los contratos, en aquellos casos en los que no se disponga de información por tipo de contrato, se ha utilizado el factor de conversión medio para las diferentes zonas geográficas, excluyendo la electricidad de renovable con garantía de origen 100% certificada. En el caso de que no se disponga de los datos reales del último mes del ejercicio, como es el caso de Dragados, se ha utilizado como estimación el real del año anterior. En el Alcance 3 dentro de la conversión de las categorías 3.1., 3.5. y 3.6 se han utilizado factores de conversión propios. Para el cálculo de la categoría 3.1. se utilizan fundamentalmente los materiales de construcción adquiridos por el Grupo (madera, cemento, asfalto, áridos, hormigón, madera y acero) y se multiplica por sus factores de conversión específicos de emisiones durante el proceso de fabricación. Para el cálculo de la categoría 3.11. se ha calculado los m² de edificación residencial y no residencial construidos y se ha calculado el consumo de energía del mismo durante la vida útil del proyecto (50 años) procediendo posteriormente al cálculo de las emisiones derivadas.

(3) En 2022/2023 se incluyen datos de Corporación, actividades inmobiliarias y de energía

(4) Las emisiones de Alcance 3 incluían en 2020 el cálculo de todas las categorías relevantes para Hochtief y Clece, así como los viajes de los negocios de Dragados e Iridium. Las emisiones de Alcance 3 incluían en 2021 el cálculo de todas las categorías relevantes para Hochtief y Clece, así como las emisiones referentes a la cadena de aprovisionamientos, gestión de residuos, viajes de empleados y otras de Dragados e Iridium. En 2022-2023 se incluye el cálculo de todas las categorías relevantes para Hochtief, Dragados, Clece y activos de energía, así como los viajes de negocios de Iridium.

(5) Emisiones derivadas de las JV's y otras inversiones de Dragados

(6) El Grupo ACS cuenta con un porcentaje de participación en Abertis del 50% a nivel operativo a 31/12/2022 y 31/12/2023. Las emisiones aquí mostradas se presentan acordes a este porcentaje de contribución al beneficio operativo y están calculadas basándose en los datos publicados por Abertis en su Informe de Gestión Consolidado 2023 (<https://www.abertis.com/es/el-grupo/informacion-financiera/informe-anual>)

(7) Cimic posee una participación del 50% en Thiess. Las emisiones aquí mostradas se presentan acordes a ese porcentaje de contribución al beneficio operativo y están calculadas basándose en los datos publicados por Thiess en su Informe de Sostenibilidad 2023 (<https://thiess.com/es/sustainability>)

El Grupo ACS continuará trabajando para mejorar el reporte de las emisiones de alcance 3, incluyendo mejoras en la medición y categorías relevantes para poder fijar en el año 2025 objetivos cuantitativos de reducción a 2030.

Durante el año 2023, las diferentes empresas del Grupo ACS han trabajado en diferentes iniciativas adaptadas a su actividad, para conseguir el resto de objetivos fijados por el Grupo en relación con el cambio climático en el Plan Director de Sostenibilidad 2025 relacionados con:

- Implementación de una estrategia climática para anticipar la neutralidad climática a 2045.
- Reducción de las emisiones de alcance 1 en un 35% en 2030, con un objetivo intermedio de reducción de al menos un 15% para 2025.
- Reducción de las emisiones de alcance 2 en un 60% en 2030, con un objetivo intermedio de reducción de al menos un 30% para 2025.

EJEMPLOS INICIATIVAS EMPRESAS DEL GRUPO ACS EN REDUCCIÓN EMISIONES GEI:

INICIATIVAS REDUCCIÓN EMISIONES CLECE

Clece sigue fuertemente comprometida con la sostenibilidad y la eficiencia energética, llevando a cabo distintas medidas de ahorros de consumos y minimización de nuestra huella de carbono. Entre las distintas acciones se puede destacar:

- Huella de Carbono: certificación de 21 empresas de Clece y Filiales según ISO 14064-1:2018 de Huella de Carbono, incluyendo las categorías de alcance 3.
- Energía Solar: implantación de placas fotovoltaicas en varios centros, habiéndose instalado la cantidad total de 356 kW, lo que producirá un ahorro estimado de 507.300 kWh.
- Equipos de aerotermia: se han instalado dos equipos de aerotermia en la residencia Gerhotel, con un ahorro estimado de 59.400Kwh. En cuanto a iluminación se ha instalado un sistema de control en las oficinas de Barcelona. Por otra parte, se han instalado más de 30 termostatos inteligentes con un ahorro estimado de 82.500Kwh.
- El 71% de la energía eléctrica consumida por el grupo CLECE procede de fuentes de energía renovables. Se han instalado 10 puntos de recarga de vehículos eléctricos.
- Flota Ecológica: Clece ya cuenta en su flota con un 31% de coches ECO o CERO.



VEHÍCULOS CERO EMISIONES, ESPAÑA - © CLECE

PROYECTO PILOTO USO VEHÍCULO HIDRÓGENO (CPB CONTRACTORS)

CPB Contractors ha completado un proyecto pionero en Australia a través del uso del vehículo HiAce de Toyota, un prototipo propulsado por un motor de combustión interna alimentado con hidrógeno.

La prueba de un mes de duración reemplazó furgonetas propulsadas por diésel y demuestra que este tipo de vehículos son una alternativa viable y que, con el suministro adecuado y las redes de distribución de hidrógeno, podrían ser una solución real para reducir la gasolina y el diésel, y así disminuir las emisiones de CO2 en el futuro.

COMPROMISO CPB CONTRACTORS Y UGL CON LA ENERGÍA VERDE

CPB Contractors anunció su transición al suministro de energía exclusivamente renovable para sus oficinas corporativas y otros activos fijos a principios de 2023.

Igualmente a partir de enero de 2025, el 20% del consumo eléctrico de UGL será neutro en carbono.

REDUCCIÓN EMISIONES AEROPUERTO INTERNACIONAL SEATTLE-TACOMA (TURNER)

Turner completó con éxito la fase de diseño para la ampliación del Aeropuerto Internacional Seattle-Tacoma en 2023. En la ampliación de la Terminal C, también construida por Turner, se ha utilizado el 70% de la estructura del edificio existente y está preparado para la certificación LEED Gold. A través de la cooperación con el cliente, Turner pudo ofrecer un contrato para una variedad de soluciones sostenibles en el proyecto. Estas medidas, que incluyen un panel solar en la cubierta con una potencia de unos 675 megavatios-hora al año, pretenden reducir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero tanto la construcción como el funcionamiento de la misma.

COMPENSACIÓN DE EMISIONES EN VÍAS

Durante 2023, VIAS ha calculado y verificado por una entidad externa acreditada e inscrito en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO2 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas al ejercicio de la actividad de obras propias en 2022.

Con el fin de contribuir a mitigar el cambio climático, VIAS ha compensado el 100% de su huella de carbono de alcances 1+2 de obras propias (2,30% en un proyecto nacional de reforestación y 97,70% en un proyecto internacional de energía geotérmica).

De esta manera VIAS ha conseguido en sus obras propias las cero emisiones netas, logrando así la neutralidad en carbono de sus emisiones GEI directas e indirectas por energía importada.



CORREDOR MEDITERRÁNEO VALENCIA, ESPAÑA (VIAS) - © DRAGADOS

EFICIENCIA ENERGÉTICA EN GRUPOS ELECTRÓGENOS. CENTRAL HIDROELÉCTRICA SALTO DE CHIRA (DRAGADOS)

Para la obra de referencia, de la que Dragados, S.A. es socio con una participación del 45%, se han adquirido tres sistemas de generación de energía eléctrica, que suministrarán la misma para la ejecución de los túneles.

Dichos sistemas se componen de 3 grupos electrógenos cada uno, funcionando en cascada, con una capacidad unitaria de aproximadamente la mitad de la energía máxima demandada. De esta manera, se adquieren un sistema de 3 x 500 kVA y dos sistemas de 3 x 400 kVA. Un sistema SCADA de control determinará cuándo se trabaja con un solo grupo, o cuándo, debido al incremento de la demanda, se pasa a trabajar con dos. El tercer grupo de cada sistema queda en espera y de respaldo ante posibles averías y operaciones de mantenimiento.

Esta configuración en cascada, frente a la tradicional de un solo grupo electrógeno capaz de soportar la demanda eléctrica máxima, va a suponer un ahorro de aproximadamente 370.000 l de combustible y más de 1.000 t de CO2 durante el periodo de ejecución de los túneles. Esto supone una mejora por no emisión de aproximadamente 56 t de CO2 al mes.

Así en 2023, las empresas del Grupo ACS han llevado a cabo acciones para reducir las emisiones de GEI, con un ahorro de emisiones estimado de 31.695,1 de toneladas de CO2⁵ en iniciativas tales como suministros de electricidad con garantía de origen renovable o sustitución y reemplazo de vehículos como se muestra en los ejemplos que se muestran a lo largo de este capítulo.

Además, el Grupo ACS se compromete a la minimización de emisiones más allá de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), teniendo en cuenta otros gases contaminantes (NOx, SOx o sustancias que afectan a la capa de Ozono), emisiones sonoras y otras posibles molestias derivadas de la actividad como puede ser la contaminación lumínica.

CONSUMO ENERGÉTICO

La energía es uno de los principales recursos empleados por las compañías del Grupo ACS y, como parte de la lucha contra el cambio climático, el Grupo ACS apuesta por la eficiencia energética y el fomento de la energía de origen renovable. Cada año el consumo energético del Grupo viene definido, en gran medida, por el peso de las obras realizadas durante el ejercicio ya que, dada la fuerte diversificación del Grupo, existen actividades con mayor intensidad energética. En este sentido, el consumo energético en 2023 se ha incrementado en un 4,5% respecto al ejercicio anterior.

A pesar del incremento de la actividad en 2023, el mix de proyectos y las medidas llevadas a cabo por las diferentes empresas del Grupo han supuesto una reducción de la intensidad energética de un 2,9% .

Durante el año 2023 las empresas del Grupo ACS han consumido 62.226.544 kWh procedentes de energías renovables.

Consumo Energético (kWh)	2020(1)	2021	2022(1)	2023
Total Grupo ACS (2)	1.663.427.356	1.863.998.130	1.898.947.409	1.983.476.045

	2022	2023
Construcción	431.420.068	458.934.908
Concesiones	5.401.789	4.322.371
Servicios	108.429.272	104.122.976
Corporación y otros (3)	81.347.280	78.416.790
Intensidad Energética Grupo ACS (kWh/mn Euros Ventas)	57.404	55.716

(1) Datos recalculados de manera retroactiva para hacerlos comparables con metodología utilizada en 2023. En aras de la comparabilidad, 2020 se presenta reexpresado por la venta de Servicios Industriales tras su venta en diciembre 2021, y Thies, tras la venta de una participación del 50% en diciembre 2020 y su paso a puesta en equivalencia en 2021. Se incluye en el cálculo los consumos de energía (gasolina, gasóleo, gas natural, electricidad,...) reportados en la tabla 6.3.2. de indicadores adicionales convertidos a kWh.

(2) En 2021 se incluyen por primera vez en el cálculo el consumo de gas natural de HOCHTIEF.

(3) En 2022/2023 se incluyen datos de Corporación , actividades inmobiliarias y de energía

⁵ Alcance de los datos 26,9% ventas



KABAN GREEN POWER HUB, QUEENSLAND - © CIMIC

Las diferentes empresas que forman parte del Grupo ACS han desarrollado inversiones e implementado medidas para reducir el consumo energético con la implementación de iluminación leed en las principales obras, implantación de sistemas para controlar y optimizar los consumos o reemplazando equipos por otros menos intensivos en energía.

EJEMPLOS INICIATIVAS EMPRESAS DEL GRUPO ACS EN REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO:

USO DE DIÉSEL RENOVABLE EN EE. UU. EN EL PROYECTO DEL TREN DE ALTA VELOCIDAD DE CALIFORNIA Y LOS ANGELES OUTFALL PROJECT (DRAGADOS)

Dragados, como parte de sus esfuerzos para lograr los objetivos marcados por el Plan de Sostenibilidad 2025, está buscando alternativas más eficientes y menos contaminantes para la ejecución de sus obras, como el uso de combustibles alternativos.

Entre ellos, el HVO (R99 en su denominación norteamericana) es un diésel renovable cuya materia prima principal es el aceite usado de cocina, que se cataliza con hidrógeno para obtener hidrocarburos. Este tipo de combustible, al no incluir ni azufre ni oxígeno, tiene numerosos beneficios en comparación con el diésel tradicional, tales como reducir hasta un 90% las emisiones de gases de efecto invernadero, así como de partículas en suspensión.

Así, en dos proyectos ubicados en el Estado de California (USA), se está utilizando diésel renovable (R99) en el uso de la maquinaria y de la flota. Durante 2023, entre los dos proyectos se han consumido 983.506 litros de este biocombustible, habiéndose evitado la emisión a la atmósfera de 2.436 toneladas de CO₂eq.

USO ENERGÍA VERDE EN EL CONSORCIO MOMENTUM TRAINS (CIMIC)

El Proyecto Ferroviario Regional de 2.800 millones de dólares en Nueva Gales del Sur que contará con la primera flota híbrida diésel-eléctrica bimodal de Australia, reducirá las emisiones de carbono y la contaminación. El proyecto está siendo ejecutado en nombre de Transport for NSW por la primera asociación público-privada de material rodante del país.

El consorcio Momentum Trains incluye las empresas del grupo CIMIC, Pacific Partnerships, UGL y CPB Contractors. La nueva flota ferroviaria híbrida comprende 29 trenes para pasajeros que viajarán desde la región de Nueva Gales del Sur a Sydney, Canberra, Melbourne y Brisbane.

Los trenes funcionarán de manera eléctrica cuando operen en la red de trenes electrificados y utilizarán generadores diésel a bordo para proporcionar su propia energía cuando operen fuera de la red electrificada.

La flota es parte de un contrato de diseño, construcción, financiación y mantenimiento, que incluye el nuevo Centro de Mantenimiento Mindyarra en Dubbo, Nueva Gales del Sur, donde se dará servicio y mantenimiento a la flota durante al menos 15 años.

La instalación ha recibido la calificación de "Leading" por su diseño del *Infrastructure Sustainability Council*, el estándar más alto de sostenibilidad en la industria. Algunas de las iniciativas para la reducción de emisiones que incluye el proyecto son:

- El 100% de la electricidad utilizada durante la construcción proviene de energía verde.
- Se utilizaron más de 9.000 m³ de hormigón neutro en carbono.
- Más del 60% del acero de refuerzo se produce utilizando tecnología de inyección de polímeros que reduce la energía necesaria para su fabricación.
- Más del 95% de la electricidad operativa anual proviene de más de 3.200 paneles solares en el sitio.



TREN LIGERO DE CANBERRA, AUSTRALIA - © CIMIC

REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS BASADA EN SOLUCIONES INNOVADORAS (VIAS)

La digitalización de la construcción y la prefabricación son herramientas fundamentales en la rehabilitación energética de edificios. En esta línea, VIAS ha participado en el proyecto REZBUILD del programa H2020 como apuesta por la introducción de soluciones innovadoras que aporten un valor añadido relevante en la lucha contra el cambio climático y contribuyan a la diferenciación de la empresa dentro del sector.

En el proyecto se ha puesto a punto un conjunto de tecnologías innovadoras orientadas a conseguir edificios con consumo energético casi nulo (NZEB): prototipos de módulos fotovoltaicos (BIPV), innovadores productos aislantes a base de yeso, bombas de calor asistidas por energía solar y sistemas de gestión energética (BEMS). Simultáneamente se ha establecido una metodología que permite seleccionar y combinar las mejores tecnologías y sistemas aplicables en cada rehabilitación, mediante un proceso iterativo cíclico de modelado, simulación y toma de decisiones durante la fase de diseño, asistidos por una plataforma colaborativa basada en BIM.

Los resultados obtenidos en el proyecto se han desplegado y validado con éxito en tres obras piloto a escala europea. VIAS concretamente ha liderado y ejecutado la rehabilitación energética de una vivienda unifamiliar ubicada en Madrid. El inmueble seleccionado no disponía de un sistema de calefacción eficiente y tenía asociado un problema de pobreza energética (el confort interior antes de la intervención era muy bajo). Además, el inmueble contaba con una protección especial, al pertenecer a un Conjunto Histórico, lo que ha condicionado mucho el tipo de intervención en la envolvente del edificio, confiriendo una elevada dificultad al demostrador. En este sentido, cabe destacar las limitaciones impuestas en el diseño de la solución fotovoltaica: la superficie de la cubierta a cubrir, la ubicación de los módulos y el requisito de una perfecta integración estética, optándose por una solución de módulos fotovoltaicos con un color similar a las tejas.

En una primera fase de análisis se aplicó la metodología desarrollada en el proyecto. Se analizaron desde fases muy tempranas las condiciones climáticas y técnicas, las necesidades de los usuarios, los requisitos de la propiedad, así como las restricciones de las normativas locales. Se realizó un análisis multicriterio de alternativas y se utilizaron las herramientas de ayuda a la toma de decisiones (incluyendo, entre otros análisis, el uso de software de simulación energética o la aplicación del método coste-eficiencia). Atendiendo en todo momento a las necesidades y los requerimientos iniciales, esta fase finalizó con la selección de la mejor combinación posible de soluciones de renovación para el demostrador de Madrid, complementando para ello las tecnologías desarrolladas en el proyecto (aislamiento multicapa de la envolvente, despliegue de sistemas de monitorización y gestión energética, módulos fotovoltaicos instalados en la cubierta y adicionalmente la aplicación demostrativa de la tecnología de impresión 3D) con otras tecnologías comerciales innovadoras (renovación de ventanas, sustitución de los dispositivos de iluminación y un nuevo sistema de climatización eficiente y sostenible).

El diseño de la rehabilitación se efectuó mediante metodología BIM, siendo el modelo revisado y actualizado a lo largo de las fases de ejecución, y una vez finalizada ésta.

Mediante la instrumentación instalada, se midió el consumo de energía antes y después de la renovación para determinar la cantidad de energía ahorrada, para valorar la efectividad de la renovación y evaluar, bajo condiciones operativas y climáticas reales, el desempeño de la combinación de soluciones y nuevas tecnologías introducidas. Adicionalmente, se monitorizaron parámetros ambientales y de calidad del aire interior (temperatura, humedad, CO2). Los resultados confirmaron una reducción significativa del consumo energético, mejorando adicionalmente la calidad del aire interior.



4.1.2. ECONOMÍA CIRCULAR: USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN DE RESIDUOS

La promoción de un modelo circular que priorice la reducción y optimización del uso de materiales y la gestión eficiente de los residuos es otro de los ejes de actuación prioritarios del Grupo ACS. En consecuencia, el Grupo ACS trabaja para:

- Minimizar los impactos en cuanto a la utilización de materiales y a la gestión de residuos, teniendo en cuenta el ciclo de vida de los proyectos y servicios.
- Promover la utilización de materiales ambientalmente responsables de acuerdo con las buenas prácticas detalladas en la Política de Materiales de Construcción del Grupo.

- Dar prioridad a modelos operativos que permitan reducir el consumo de recursos y la generación de residuos, tanto en cantidad como en peligrosidad.
- Contribuir a la extensión de la utilidad de los recursos, productos secundarios y residuos mediante la reparación, reutilización y el reciclaje.
- Identificar oportunidades de negocio para contribuir a la economía circular por medio de las actividades, productos y servicios.

CONSUMO DE MATERIALES

El Grupo ACS fomenta de forma específica el uso de materiales de construcción reciclados y/o certificados, ofreciendo al cliente este tipo de opciones en el momento de la decisión de los materiales a utilizar.

Para incentivar el uso de los materiales sostenibles entre las compañías del Grupo, este cuenta con una **Política de Materiales de Construcción** que marca las directrices y buenas prácticas en esta materia.

POLÍTICA DE MATERIALES

El Grupo ACS, busca desarrollar las siguientes buenas prácticas en el proceso de recomendación de materiales de construcción a clientes en las licitaciones donde aplique:

1. Proponer un análisis de trazabilidad del 100% de los productos empleados.
2. Contar con un registro de proveedores que ofrezcan productos reciclados/certificados.
3. Reafirmar la importancia de aspectos como la durabilidad y el mantenimiento a la hora de seleccionar los materiales de construcción.
4. Informar acerca de las características de productos que emiten gases o contienen sustancias nocivas y sobre el ciclo de vida de los productos.
5. Incorporar siempre en la oferta o licitación la opción de escoger madera certificada, informando sobre los beneficios ambientales de su utilización.
6. Incorporar siempre en la oferta o licitación la opción de utilizar hormigón compuesto por áridos reciclados, informando sobre los beneficios ambientales de su utilización.
7. Detallar características medioambientales de los materiales de construcción propuestos, como la energía consumida por la maquinaria en su extracción o tratamiento, emisiones de gases de efecto invernadero, etc.
8. Informar sobre la política corporativa de gestión de residuos.
9. Informar sobre los planes de gestión de residuos en los proyectos, incluida la fase de diseño.
10. Informar sobre los objetivos específicos de reducción, reciclaje y reutilización de residuos.
11. Informar sobre los procedimientos en curso de recuperación y reciclado de materiales de construcción por parte de subcontratistas.
12. Detallar los procesos de formación de la plantilla y subcontratistas en técnicas de gestión de residuos.
13. Detallar los procesos de separación de residuos en las instalaciones y obras del proyecto.
14. Fomento activo de la compraventa de subproductos reciclados.



Para más información:
Política de Materiales

EJEMPLOS INICIATIVAS EMPRESAS DEL GRUPO ACS DE USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS:

INICIATIVAS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN CPB CONTRACTORS

Durante el año 2023, CPB Contractors ha realizado diferentes iniciativas en relación al uso eficiente de recursos, algunos ejemplos serían:

- Como parte de una JV, CPB Contractors realizó el proyecto para la ampliación de la carretera de Victor Harbor Road, entre Main South Road y McLaren Vale en South Australia. Del asfalto utilizado en los carriles recién abiertos, el 10% se elabora a partir de botellas de vino recicladas. Esto corresponde a 459 botellas de vino por cada tonelada métrica reciclada. asfalto en la capa base y 115 botellas por cada tonelada métrica de capa superficial. Un total de 15 kilómetros de vía se ampliarán a dos carriles como parte del proyecto.
- Durante la implementación del proyecto Metronet Thornlie-Cockburn Link en Western Australia, CPB Contractors recicló y reutilizó muchas toneladas métricas de materiales, incluidas más de 20.000 toneladas métricas de hormigón reciclado, más de 2.200 toneladas métricas de materiales reciclados para acero de refuerzo y más de 7.000 toneladas métricas de grava. Este último fue reutilizado para la superficie de drenaje dentro de la vía.
- Para el pavimento asfáltico de proyecto Northern Road Stages 5 y 6, CPB Contractors utilizó vidrio reciclado, hasta un 30% de asfalto recuperado y 1.935 toneladas de Reconophalt™, un material para asfaltado con un alto contenido reciclado procedente de flujos de residuos como el vidrio. Reconophalt™ reduce el consumo de energía en la producción de mezcla asfáltica estándar en un 30%.

Durante los últimos años, el Grupo ACS ha realizado un esfuerzo para la recopilación y reporte de los consumos de los principales materiales utilizados por el Grupo ACS, debido principalmente a la actividad de infraestructuras. Durante el año 2023, el Grupo continúa implementando medidas para asegurar el uso eficiente de estos materiales en sus actividades, promoviendo el reciclaje y reutilización de los mismos, así como el desarrollo de proyectos de I+D enfocados a este objetivo.

De igual forma, uno de los compromisos definidos en el Plan Director de Sostenibilidad es promover la optimización

de recursos fomentando la durabilidad de los materiales de construcción. Para ello, las diferentes empresas del Grupo ACS están promoviendo el análisis de ciclo de vida en los proyectos de infraestructuras y edificación a través de la digitalización y las nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia en términos de materiales utilizados, así como mejorar la vida útil de los mismos. Durante el año 2023, las empresas del Grupo ACS han llevado a cabo este análisis del ciclo de vida en 42 proyectos y desde el año 2019 el Grupo ACS ha realizado análisis de ciclo de vida en 117 proyectos.

Material de Construcción	Total utilizado		% Reciclado/ reutilizado	
	2022 (1)	2023	2022(1)	2023
Madera (m3) (2)	323.249	225.542	4,1%	5,2%
Acero (t)	668.495	889.724	45,4%	62,6%
Hormigón (m3)	5.342.080	6.309.002	15,3%	16,1%
Áridos (t)	8.088.299	7.393.388	5,4%	4,9%
Asfalto (t)	2.252.374	2.754.361	37,2%	29,7%
Cemento (t)	205.789	288.596	12,0%	37,4%
Vidrio (t)	16.244	16.089	14,7%	13,1%

(1) En aras de la comparabilidad, se han recalculado los datos de 2022 siguiendo la misma metodología de 2023.

(1) Durante el año 2023, del total de madera comprada un 2,5% era certificada (0,5% certificación PEFC, 1,1% certificación CSA y 0,9% otras)



CENTRO DE DATOS DEL CONDADO DE POLK, EE.UU. - © TURNER

PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

La gestión de los residuos en el Grupo ACS prioriza el reciclaje, reutilización u otras operaciones de valorización frente al depósito en vertedero, de cara a minimizar en la medida de lo posible, los residuos generados en el desarrollo de su actividad. Concretamente, el Grupo ACS trabaja en reintroducir los productos empleados en el proceso productivo para poder ser aprovechados de nuevo como materias primas, minimizando el impacto del negocio en el medio ambiente.

Los residuos son gestionados por cada una de las empresas que forman parte del Grupo conforme a la normativa vigente en cada país. Las instalaciones disponen de las correspondientes autorizaciones de productores de residuos peligrosos y no peligrosos, que permiten su registro, inventario, almacenamiento y adecuada gestión. En base a la priorización de gestión de los residuos antes citada, los residuos son entregados a gestores de residuos autorizados.

A lo largo de 2023, se generaron un total de 14.260.355 toneladas de residuos peligrosos y no peligrosos, lo que supone una disminución del 10,2% respecto al ejercicio 2022.

El Grupo ACS mantiene un firme compromiso con la economía circular, estableciendo como línea estratégica del Plan Director de Sostenibilidad la priorización de las operaciones de valorización y la minimización de los residuos destinados a vertedero. De esta forma, durante el año 2023, la tasa de residuos no peligrosos destinados a operaciones de valorización se sitúa en el 89,0%. Esto confirma los esfuerzos del Grupo por priorizar el reciclaje o reutilización frente a otros métodos de eliminación de residuos como muestra del compromiso por la economía circular conforme a los objetivos establecidos en el Plan Director de Sostenibilidad 2025 en el que se establecía un objetivo del 80% de residuos destinados a reutilización/reciclaje.

Durante el año 2023, se continua realizando el reporte de la información relacionada con residuos conforme a los estándares más exigentes, presentando los datos desglosados por método de eliminación, si se realiza dentro o fuera de las instalaciones, así como un desglose de los principales residuos generados por composición. En este sentido, es importante destacar que en el año 2023 más del 83% de los residuos generados correspondía a residuos minerales (tierras/rocas) derivados de la actividad de los proyectos con tuneladoras para carreteras o proyectos ferroviarios.

	2020(1)	2021	2022(1)	2023
Grupo ACS				
Residuos no peligrosos (t)	15.941.779	18.344.366	15.746.325	14.093.108
Residuos peligrosos (t)	358.311	400.892	139.260	167.247

Residuos desglose por actividad	2022(1)	2023
Construcción		
Residuos no peligrosos (t)	15.715.469	14.056.815
Residuos peligrosos (t)	137.658	165.412
Concesiones		
Residuos no peligrosos (t)	184	250
Residuos peligrosos (t)	8	30
Servicios		
Residuos no peligrosos (t)	17.893	22.210
Residuos peligrosos (t)	315	319
Corporación y otros(2)		
Residuos no peligrosos (t)	12.779	13.833
Residuos peligrosos (t)	1.279	1.486

(1) Datos recalculados de manera retroactiva para hacerlos comparables con la metodología utilizada en 2023. En aras de la comparabilidad, 2020 se presenta reexpresado por la venta de Servicios Industriales tras su venta en diciembre 2021, y Thies, tras la venta de una participación del 50% en diciembre 2020 y su paso a puesta en equivalencia en 2021.

(2) En 2022/2023 se incluyen datos de Corporación, actividades inmobiliarias y de energía

Grupo ACS Desglose residuos por operaciones (t)	2022(1)			2023		
	En las instalaciones	Fuera de las instalaciones	Total	En las instalaciones	Fuera de las instalaciones	Total
Residuos peligrosos (t)	26	139.234	139.260	38	167.208	167.247
Residuos no destinados a eliminación por operación	25	23.078	23.103	33	2.534	2.566
Reutilización	17	22.481	22.498	23	694	717
Reciclado	7	128	135	9	1.288	1.297
Otras operaciones de valorización	1	469	470	1	551	552
Residuos destinados a eliminación por operación	1	116.155	116.157	5	164.674	164.680
Incineración con recuperación energética	–	57	57	5	75	80
Incineración sin recuperación energética	–	135	135	–	18	18
Vertedero	0	114.642	114.642	–	163.116	163.116
Otras operaciones de eliminación	1	1.321	1.322	0	1.465	1.466
Residuos no peligrosos (t)	750.725	14.995.600	15.746.325	936.810	13.156.297	14.093.108
Residuos no destinados a eliminación por operación	517.193	12.957.315	13.474.508	822.125	11.726.795	12.548.920
Reutilización	159.803	10.407.421	10.567.224	51.752	8.355.992	8.407.744
Reciclado	312.480	2.197.889	2.510.368	270.129	2.648.190	2.918.319
Otras operaciones de valorización	44.909	352.006	396.915	500.244	722.613	1.222.857
Residuos destinados a eliminación por operación	233.532	2.038.285	2.271.818	114.685	1.429.502	1.544.188
Incineración con recuperación energética	–	1.785	1.785	–	3.822	3.822
Incineración sin recuperación energética	–	587	588	–	5.706	5.706
Vertedero	233.526	2.033.577	2.267.104	114.685	1.418.886	1.533.571
Otras operaciones de eliminación	6	2.335	2.341	0	1.089	1.090

(1) Datos recalculados de manera retroactiva para hacerlos comparables con la metodología utilizada en 2023.

El Grupo ACS está empezando a recopilar la información de residuos por composición, se presenta la información de 2023 :

Grupo ACS Desglose total de residuos por composición (t)	2023		
	Residuos no destinados a valorización	Residuos destinados a valorización	Residuos generados
TOTAL	1.708.868	12.551.486	14.260.355
Residuos minerales	854.530	11.013.418	11.867.947
Residuos de construcción	613.322	1.034.419	1.647.741
Otros	241.016	503.650	744.665



EJEMPLOS INICIATIVAS EMPRESAS DEL GRUPO ACS DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS:

VALORIZACIÓN DE LA COLADA VOLCÁNICA EN LA OBRA DE LA PALMA (DRAGADOS)

Debido a la erupción volcánica del 2021 en la isla de La Palma y el impacto que produjo a la movilidad entre los distintos municipios, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) abordó, mediante una declaración de emergencia, la restitución de la carretera LP-213 entre Puerto Naos y Tazacorte con una nueva carretera de unos 5,5 km de longitud atravesando las coladas volcánicas.

Debido a las altas temperaturas de la colada sobre la que se construyó la carretera, el nuevo trazado de la carretera tuvo una rasante elevada para alejarse de las zonas calientes. El material excavado, procedente de la traza, cubrió el 43% de las necesidades de la obra, no existiendo material natural excavado de la obra que no se aprovechara. Este material, junto con la valorización de residuos pétreos procedentes de obras cercanas, fue utilizado para ejecutar las explanadas, las zahorras, mezclas asfálticas y los hormigones.

El material pétreo que se empleó en la obra fue un total aproximado de 306.940 m³, valorizado en su totalidad, contribuyendo además a reducir significativamente la huella de carbono del proyecto, principalmente por dos motivos:

- Producción de materiales in situ gracias a la instalación de plantas de aglomerado y hormigón, evitando el transporte de las materias primas y del producto,
- Evitando el traslado y tratamiento de residuos a vertedero.



COLADA VOLCÁNICA SUR, LA PALMA, ESPAÑA - © DRAGADOS

ECOSWAP (CLARK BUILDERS)

En el año 2023, Clark Builders creó un sitio web interno denominado "EcoSwap", donde los excedentes de materiales de construcción se puede ofrecer para su reutilización, reparación o reprocesamiento antes de enviarlo a reciclaje. Esto significa que los materiales pueden utilizarse una y otra vez para nuevos proyectos, ahorrando dinero y recursos y, sobre todo, residuos.

4.1.3. USO EFICIENTE Y RESPONSABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

El Grupo ACS es consciente de la importancia que tiene el agua en sus actividades. Por ello promueve el uso racional del agua en sus actividades y desarrolla infraestructuras de desalación, potabilización y depuración de aguas con las que contribuye a garantizar el acceso al agua potable y a mejorar la calidad de las aguas vertidas.

La actividad del Grupo ACS en este ámbito, se rige por los siguientes principios básicos de actuación:

- Considerar y evaluar los principales riesgos e impactos en cuanto a la utilización de recursos hídricos.
- Aplicar en el desarrollo de sus actividades y servicios medidas para optimizar el consumo de agua y para la reducción del volumen o peligrosidad de los vertidos.
- Identificar las oportunidades de negocio que permitan contribuir a un uso eficiente de los recursos hídricos, la reducción del estrés hídrico y la reducción de los vertidos.

La gestión y monitorización de los indicadores de seguimiento mostrados en la tabla inferior permiten al Grupo identificar aquellos lugares en donde el uso del agua genera un mayor impacto en el medio ambiente con el firme propósito de realizar su actividad de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente

Asimismo, en 2023 dada la importancia que tiene el agua en nuestras actividades, el Grupo ACS ha avanzado en la recopilación de información sobre recursos hídricos de nuestra cadena de valor incluyendo el consumo en el proceso de fabricación de los materiales de construcción comprados (acero y hormigón, fundamentalmente). Así, durante el año 2023, el consumo de agua proveniente de la cadena de valor en el Grupo Dragados derivado del proceso de fabricación de materiales de construcción se sitúa en 1.174.511 m³. En los próximos años, el Grupo ACS continuará avanzando en el proceso de recopilación de este dato en el resto de unidades de negocio y para el resto de la cadena de valor.



Grupo ACS Desglose agua (extracción/vertido)	2022(1)	2023(2)
Total de agua extraída (m3)	13.735.091	11.716.719
Volumen de agua extraída procedente de aguas superficiales (ríos, humedales, lagos) (m3)	650.600	739.455
Volumen de agua extraída procedente de aguas subterráneas (m3)	5.551.218	2.971.507
Volumen de agua extraída procedente de terceros (red municipal, planta de tratamiento o servicio público o privado) (m3)	6.578.680	7.664.059
Volumen de agua extraída procedente de aguas marinas (m3)	8.406	29.627
Volumen de agua de lluvia (m3)	941.750	312.070
Agua producida	4.437	0
Total de agua extraída en zonas de estrés hídrico (m3)(2)	2.106.963	3.386.536
Volumen de agua extraída procedente de aguas superficiales (ríos, humedales, lagos) en zonas de estrés hídrico (m3)	61.203	218.055
Volumen de agua extraída procedente de aguas subterráneas en zonas de estrés hídrico (m3)	994.659	952.189
Volumen de agua extraída procedente de terceros (red municipal, planta de tratamiento o servicio público o privado) en zonas de estrés hídrico (m3)	1.050.977	2.188.263
Volumen de agua extraída procedente de aguas marinas en zonas de estrés hídrico (m3)	124	28.029
Total de agua vertida (m3)	11.288.842	7.423.601
Volumen de agua vertida en aguas superficiales (ríos, humedales, lagos) (m3)	7.936.872	2.841.288
Volumen de agua vertida en aguas subterráneas (m3)	838.527	17.232
Volumen de agua vertida en aguas de terceros (red municipal, planta de tratamiento o servicio público o privado) (m3)	2.410.286	4.390.172
Volumen de agua vertida en aguas marinas (m3)	103.157	174.908
Total de agua vertida en zonas con estrés hídrico (m3) (2)	1.742.133	2.228.616
Consumo (m3)	2.446.249	4.293.118
Ratio: m3 de agua consumida / ventas	73,9	120,6
Consumo (m3) en zonas con estrés hídrico	364.830	1.157.921

(1) Datos recalculados de manera retroactiva para hacerlos comparables con la metodología utilizada en 2023.

(2) En 2023 es el primer año en que Hochtief reporta agua consumida/vertida en zonas con estrés hídrico, por lo que la evolución respecto a 2022 no es comparable

Las actividades desarrolladas por el Grupo ACS llevan asociadas un notable consumo de agua, especialmente en el ámbito de la construcción, y en el año 2023 la cifra total de consumo de agua alcanzó los 4.293.118 m³.

Al igual que sucede en otros indicadores ambientales, la variabilidad del consumo de agua que el Grupo ACS ha experimentado en los últimos años se explica, por los diferentes tipos de proyectos desarrollados a lo largo del ejercicio, pudiendo desvirtuar la comparabilidad interanual en términos absolutos.

El Grupo reconoce la necesidad de reducir el consumo de este recurso natural, especialmente en zonas de gran estrés hídrico. Por ello, desde el ejercicio 2019, el Grupo ACS ha empezado a monitorizar el consumo de agua correspondiente a zonas de estrés hídrico, siendo 1.157.921 m³ del consumo total de agua en estas zonas en 2023. Siguiendo el compromiso establecido en nuestro Plan Director de Sostenibilidad 2025, en 2023 se monitoriza y reporta el consumo de agua en zonas de estrés hídrico proveniente de Hochtief, por lo que la evolución de los datos respecto a 2022 no es comparable.

El avance en el desarrollo de una metodología de cálculo de huella hídrica es uno de los compromisos y pilares de la estrategia del Grupo ACS para la reducción y conservación del consumo de agua. Así, en 2023, empresas del Grupo

que representan un 84,8% de las ventas del Grupo, cuentan con una metodología establecida para el cálculo de huella hídrica, siguiendo los objetivos del Plan Director de Sostenibilidad 2025 del Grupo ACS.

Así, el Grupo ACS cuenta con sistemas de medición adecuados (a nivel de proyecto, compañías y Corporación), que proporcionan un conocimiento detallado de las principales fuentes de consumo. Esta información permite desarrollar las medidas de eficiencia más adecuadas en cada caso. Durante el año 2023, las diferentes empresas del Grupo ACS han continuado aplicando medidas destinadas a la reducción de consumo de agua. Así, por ejemplo, en Hochtief (76,8% del consumo de agua total del Grupo ACS) siguiendo los criterios establecidos en la Política de Sostenibilidad del Grupo ACS, se ha aprobado y publicado en 2023 el "HOCHTIEF commitment to water conservation" en el que se establecen definiciones homogéneas y vinculantes de indicadores relacionados con el agua y permite que tanto las empresas operativas como los socios de Hochtief comprendan y pongan en práctica los planes para alcanzar los compromisos relacionados con el agua.

A nivel proyecto, el mayor consumo de agua se deriva de los procedimientos para la supresión del polvo, nivelación y compactación del terreno, así como el procesamiento de recursos naturales en plantas, es por ello que muchas de

las iniciativas de reducción del consumo llevadas a cabo se centran en estos ámbitos. Así, durante el año 2023 para la reducción de agua es el de la construcción de un centro de datos en el Estados Unidos, donde el equipo de Turner recogió agua de lluvia y la utilizó en un estanque de retención para suprimir el polvo, ahorrando más de 1,1 millones de litros de agua sólo en este proyecto. O por ejemplo, en Canadá, Clark Builders ha reducido el polvo generado en una obra estabilizando el suelo con vegetación y para una mayor supresión del polvo se utilizó

un sistema de recogida de agua de lluvia, como el proyecto está en una zona de estrés hídrico, el equipo del proyecto también evita el uso de agua para nivelación y compactación.

Cabe destacar, además, que el Grupo ACS lleva a cabo un control exhaustivo de la calidad de las aguas que vierte al medio natural, para asegurar que los vertidos no producen afecciones significativas al medio, cumpliendo siempre, como mínimo, con lo establecido por la legislación local.

EJEMPLOS INICIATIVAS EMPRESAS DEL GRUPO ACS CONSERVACIÓN RECURSOS HÍDRICOS:

PROYECTO RESIDENCIAL EN CALGARY (ALBERTA, CANADÁ) (CLARK BUILDERS)

La región donde se desarrollo este proyecto residencial se ve afectada por el estrés hídrico, por lo que existen restricciones temporales de agua. El equipo de Clark Builders no usa agua para trabajos de nivelación o compactación en condiciones muy secas. Además, se anima a los empleados a asegurar una estabilización permanente durante los trabajos de construcción, por ejemplo con césped o pavimento, para evitar el uso del agua como medida de protección contra el polvo. Al mismo tiempo, se animó a los equipos a utilizar agua de lluvia exterior. sistemas de recogida en los meses más cálidos para recoger el agua de lluvia para control de polvo, lavado, etc.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA BRYN ESTY EN TASMANIA (UGL Y CPB CONTRACTORS)

La mejora de la planta de tratamiento de agua de Bryn Estyn, valorada en 243,9 millones de dólares, ha sido realizada con éxito por la TasWater's Capital Delivery Office, en asociación con UGL y CPB Contractors.

La mejora de la infraestructura crítica reduce significativamente el riesgo de restricciones de agua en la región metropolitana de Hobart.

La tecnología mejorada y la eficiencia operativa permiten el suministro diario de 160 millones de litros de agua, beneficiando a más de 200.000 clientes.

El proyecto se entregó a tiempo y por debajo del presupuesto, y brindó oportunidades para numerosas empresas con sede en Tasmania durante la construcción, contribuyendo a la economía local y fomentando el crecimiento de la comunidad.



4.1.4. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Las actividades del Grupo ACS son potencialmente susceptibles de causar afecciones al medio natural al operar en todo tipo de ubicaciones y entornos donde pueden coexistir multitud de ecosistemas. Ante este contexto, la compañía siempre trata de minimizar el impacto de sus actividades en la biodiversidad, respetando especialmente las zonas naturales protegidas y de alto valor ecológico, así como asumiendo el compromiso con la no deforestación.

Como resultado de este compromiso, el Grupo desarrolla su actividad conforme a los siguientes principios básicos de actuación en materia de biodiversidad:

- Considerar el valor inicial de los ecosistemas que puedan verse afectados y valorar el impacto de las actividades, productos y servicios sobre los mismos.
- Aplicar la jerarquía de mitigación de impactos sobre los ecosistemas por medio de actuaciones de prevención, reducción, restauración y compensación.
- Implantar planes de gestión con el objeto de preservar o restaurar la biodiversidad en aquellas actividades o servicios que den lugar a un impacto significativo sobre los ecosistemas.
- Establecer criterios de no actuación para evitar el desarrollo de actividades o servicios en determinadas zonas atendiendo a criterios basados en su valor intrínseco o vulnerabilidad. En este sentido, durante el año 2023, el Grupo realizó actividades en 677,5⁶ hectáreas consideradas de alto valor biológico, actividades que cuentan con planes y objetivos específicos para su minimización.
- Reforzar las medidas destinadas a preservar/restaurar la biodiversidad en los proyectos de áreas sensibles para el medio ambiente.
- Prevención de la deforestación derivadas de la propia actividad, así como de los proveedores directos y aquellos proveedores indirectos cuya actividad contratada sea crítica para la no deforestación, a través de acciones enfocadas a la compensación, restauración y reforestación, así como la promoción del uso de madera certificada y reciclada.

- El Grupo ACS dispone de medidas probadas que aseguran la conservación de la flora y de la fauna desde el inicio de la planificación de las operaciones hasta el fin de las mismas. Dichas medidas se basan en:

- a. Protección física, trasplante o traslado, así como en el respeto a los ciclos vitales de las especies vegetales y animales afectadas.
- b. Estudios de impacto ambiental, donde se identifican las principales afecciones al entorno natural de los proyectos y se establecen acciones para minimizarlas. La participación pública en los procedimientos de aprobación de estos proyectos está garantizada por la legislación nacional y regional de cada uno de los países en los que éstos son desarrollados.
- c. Planes de vigilancia, garantizando el cumplimiento, no solo de la regulación y estándares obligatorios en materia de biodiversidad y conservación forestal, sino también de las medidas preventivas y reduciendo el impacto de los proyectos y procesos que no estén sujetos a evaluaciones de impacto ambiental.
- d. Promover la compensación de los impactos generados por las actividades en la biodiversidad y la masa forestal a través de acciones de restauración, recuperación y reforestación. Así, durante el año 2023, el Grupo ACS ha realizado trabajos en 54,5⁷ hectáreas.

Durante el año 2023, el Grupo ACS ha empezado a trabajar en la elaboración de una evaluación de riesgos en materia de diversidad a través de un documento interno en el que se realizó un análisis preliminar de la evaluación de riesgos y las posibles interdependencias. Hochtief por su parte ha elaborado y publicado en este año 2023 dicha evaluación a nivel grupo, con el fin de identificar los riesgos y especificar medidas de mitigación adecuadas. En los próximos años, el Grupo ACS continuará trabajando en este ámbito con el objetivo de cumplir tanto los estándares internacionales (TFND) como los futuros requisitos regulatorios en materia de reporte derivados de la CSRD.



PASO ELEVADO PARA FAUNA A7, ALEMANIA - © HOCHTIEF

⁶ Alcance 21,81% ventas Grupo ACS

⁷ Alcance 21,81% ventas Grupo ACS

EJEMPLOS INICIATIVAS EMPRESAS DEL GRUPO ACS DE PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD:

PROTECCIÓN MIELERO REGENTE (CPB CONTRACTORS)

El proyecto del Centro de Mantenimiento de Mindyarra, que dará servicio y mantenimiento la flota híbrida del Regional Rail Project en Dubbo, New South Gales (Nueva Gales del Sur), está contribuyendo a los esfuerzos para salvar al mielero regente, ave en peligro de extinción endémica del suroeste de Australia. Se estima que quedan menos de 350 mieleros regentes en estado salvaje.

Tanto Transport for NSW como CPB Contractors de CIMIC Group contribuyeron con 40.000 dólares cada uno, como parte de una compensación voluntaria por biodiversidad que se destinarán al zoológico Taronga Western Plains, también en Dubbo, para la compra de equipos esenciales.

salvaje.

Como parte del proyecto también está plantando y rehabilitando un área de 6.500 metros cuadrados con eucaliptos (Box Gum Woodland), que es el hábitat del mielero regente.

EJEMPLOS INICIATIVAS CONSERVACIÓN BIODIVERSIDAD (TURNER)

Durante el año 2023, Turner ha realizado numerosos proyectos en relación a la conservación de la biodiversidad, como por ejemplo:

- En el proyecto de Turner de la IAD11 en Virginia se desarrolló un plan de gestión del hábitat para las águilas durante todo la duración del proyecto. El paquete de medidas prevé un radio de distancia vinculante de 330 pies alrededor del nido de águila y restricciones de voladuras durante seis meses antes y durante la temporada de reproducción para proteger el hábitat natural de los animales.
- Un equipo de Turner en Toronto se dedicó a preservar y restaurar los bosques a lo largo del río Credit. en Mississauga como parte de la iniciativa @yourriverwood. Juntos, los empleados retiraron 113 kilos de especies vegetales invasivas que suponen una amenaza para la flora y fauna autóctonas. Los empleados también plantaron una variedad de flores silvestres, arbustos y árboles.



REHABILITACIÓN MANGLARES, INDONESIA - © CIMIC

PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS BIOLÓGICOS MARINOS EN EN EL PROYECTO DE REEMPLAZO DEL DIQUE SECO 3 EN PEARL HARBOR (DRAGADOS)

Dragados, junto con su socio de Joint Venture, Hawaiian Dredging, está implantando varias medidas para proteger la diversidad y los recursos biológicos. En el caso de los recursos biológicos marinos, se han previsto tres tipos de vigilancia que protegerán o beneficiarán a las focas monje hawaianas (HMS), las tortugas marinas verdes y las tortugas Carey (especies incluidas en la lista de la Ley de Especies Protegidas (ESA) de Estados Unidos):

- 1) Personal cualificado identificará especies incluidas en la lista de la ESA que se acerquen a las actividades de construcción que transmitan sonido en el agua (hincado de pilotes, extracción de pilotes, dragado y preparación y demolición de carriles marinos), e indicará al equipo de construcción cuándo es necesario paralizar los trabajos y cuándo pueden reanudarse después de una parada;
- 2) Observadores especializados ubicados en los buques que transitan por el puerto observarán las especies incluidas en la lista de la ESA que se acerquen al buque, e indicará al capitán que se detenga o reduzca la velocidad para reducir el riesgo de colisiones; y
- 3) Uso de una cortina de burbujas para controlar los niveles de sonido subacuático durante la hinca de pilotes.

Además, el proyecto está muestreando la zona de trabajo para identificar áreas donde puedan anidar las aves o descansar murciélagos, de manera que se eviten futuros impactos en dichas especies.

Dragados también utiliza las mejores prácticas de gestión para proteger las aguas cristalinas de Hawái durante la construcción, manteniendo un nivel muy alto de la calidad del agua. Se utilizan diferentes medios, como por ejemplo barreras antisedimentos o los mejorados "BioSock", barreras protectoras del viento, o polímeros adherentes, para minimizar la erosión y la pérdida de sedimentos durante la construcción en tierra firme. Además, se utilizan cortinas de turbidez para aislar las áreas de trabajo durante las actividades de construcción en el agua y se monitoriza de manera continuada para garantizar que la calidad del agua se mantiene durante la construcción. Dragados detendrá los trabajos y/o implementará las acciones correctivas oportunas en el caso de que la calidad del agua corra el riesgo de verse afectada más allá de los parámetros permitidos.



4.1.5. GESTIÓN DE RIESGOS EN CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Entre las funciones atribuidas a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración del Grupo se encuentra la revisión, seguimiento y evaluación de la Política de Sostenibilidad del Grupo, así como la supervisión de la Política Ambiental del Grupo.

En segunda instancia, la responsabilidad de supervisar el desempeño ambiental y de llevar a cabo los planes de acción y programas de mejora oportunos recae en la Dirección de Medio Ambiente de cada grupo de sociedades, así como de la adopción de las medidas necesarias para reducir y mitigar los impactos ambientales relacionados con las actividades del Grupo, siguiendo siempre los principios establecidos en la Política Ambiental de Grupo.

Asimismo, de acuerdo la clasificación de riesgos del Grupo incluida en el mapa de riesgos del Grupo y al análisis de

materialidad, el Grupo ha priorizado los riesgos en función de la relevancia que pueden tener para el desarrollo de la actividad de la empresa, conforme a la tipología de actividad, áreas de actuación, políticas y enfoques de gestión.

De cara a reforzar el compromiso en el ámbito ambiental, en el año 2022 el Grupo ACS incluyó los riesgos asociados a la Debida Diligencia en Medio Ambiente como elemento de gestión transversal dentro de su modelo de Gobierno Corporativo y del Sistema Global de Gestión de Compliance.

En el cuadro inferior se muestran los resultados obtenidos de esta priorización de potenciales riesgos para el desarrollo de la actividad relacionados con el medio ambiente, así como las medidas de gestión adoptadas desde el Grupo ACS:

ASUNTO MATERIAL	RIESGOS	MEDIDAS DE DETECCIÓN, PREVENCIÓN, GESTIÓN Y MITIGACIÓN	INDICADORES DE GESTIÓN ASOCIADOS	POLÍTICAS APLICABLES GRUPO ACS
Cambio climático: transición a un modelo de negocio bajo en carbono	<p>Las empresas se enfrentan a la necesidad de diseñar estrategias adecuadas para hacer frente a la lucha contra el cambio climático. Si bien la mayoría de las empresas se enfocan en los riesgos asociados al cambio climático, algunas buscan identificar y aprovechar las oportunidades comerciales vinculadas con este desafío global.</p> <p>El mapa de riesgos de ACS identifica los riesgos específicos relacionados con el cambio climático (riesgos físicos y de transición) en función de la relevancia que pueden tener para el desarrollo de la actividad de la compañía.</p> <p>Riesgo asociado Mapa de Riesgos Cambio climático y eficiencia energética</p> <p>Riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> Incremento de los sobrecostes Riesgo reputacional Restricciones regulatorias y sanciones 	<p>La Política Ambiental y el Plan Director de Sostenibilidad del Grupo definen los compromisos y objetivos de reducción de emisiones y del uso de recursos. La responsabilidad global de la estrategia de cambio climático recae en el Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría responsable del seguimiento de la Política de Sostenibilidad del Grupo ACS. La compañía tiene objetivos ligados a la remuneración variable de los Consejeros Ejecutivos en relación con el desempeño en materia de Cambio Climático. Cada compañía es responsable de llevar un inventario de emisiones, identificar focos principales y desarrollar iniciativas para su reducción. Asimismo, el Grupo ofrece a sus clientes productos y servicios de construcción que contribuyen a fomentar la transición hacia una economía baja en carbono.</p>	<p>Disminución de emisiones alcance 1+alcance 2 de un 30,16% respecto al año base del Plan Director de Sostenibilidad (2019)</p> <p>Realización de un análisis de materialidad para determinar las categorías de alcance 3 relevantes para el Grupo ACS y mejora del reporte de las mismas.</p> <p>Desarrollo de oportunidades de negocio como proyectos de Green Building</p> <p>Durante el año 2023, el Grupo ha continuado con la evolución de su modelo de reporting para poder comunicar la información relativa a los riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático conforme a las recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD), asimismo con la implantación de medidas e iniciativas para la consecución de los objetivos fijados en el Plan Director de Sostenibilidad del Grupo ACS 2025 en relación a la mitigación del cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Política de Sostenibilidad Grupo ACS Código de Conducta Grupo ACS Código de Conducta para Socios de Negocio Política de Derechos Humanos Política Ambiental Política de Control de Riesgos
Circularidad en el aprovisionamiento de materiales de construcción y en la gestión de residuos	<p>La incorporación del concepto de circularidad en el modelo productivo permite reducir el uso intensivo de recursos naturales y la elevada presión sobre el medio ambiente. Asimismo, la optimización de recursos aumenta la eficiencia operativa y financiera, además de reducir los residuos generados.</p> <p>Riesgo asociado Mapa de Riesgos Medio Ambiente y economía circular</p> <p>Riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de la política de medio ambiente de ACS Riesgo reputacional Incumplimiento regulatorio Uso ineficiente de materias primas o minerales de conflicto Aumento de los costes de producción 	<p>La Política Ambiental y el Plan Director de Sostenibilidad del Grupo definen los compromisos para fomentar el uso de materiales de construcción reciclados, la durabilidad de los mismos y la gestión eficiente de los residuos.</p> <p>Dentro de los objetivos establecidos en el Plan Director de Sostenibilidad se ha fijado promover el análisis de ciclo de vida en los proyectos de infraestructuras y edificación, superando los 200 proyectos con este análisis en 2025. Asimismo, se ha establecido mantener una tasa de residuos destinados al reciclaje superior al 80% así como medidas para fomentar el uso de materiales reciclados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las empresas del Grupo ACS participan en distintos proyectos de I+D relacionados con la durabilidad y eficiencia en el uso de los recursos y materiales de construcción. <p>Tasa de residuos (peligrosos+no peligrosos) destinados a valorización en 2023: 88,0%</p> <p>Número de proyectos en los que se ha realizado un análisis del ciclo de vida (acumulado 2019): 117</p>	<ul style="list-style-type: none"> Política Ambiental. Política de Sostenibilidad Política de Materiales de Construcción. Política de Control de Riesgos.

ASUNTO MATERIAL	RIESGOS	MEDIDAS DE DETECCIÓN, PREVENCIÓN, GESTIÓN Y MITIGACIÓN	INDICADORES DE GESTIÓN ASOCIADOS	POLÍTICAS APLICABLES GRUPO ACS
Gestión ambiental	<p>Las empresas tienen una doble relación de dependencia e impacto sobre el medio natural. Por ello, la mitigación de los impactos, producidos sobre la biodiversidad y los recursos naturales, es indispensable durante el desarrollo de los proyectos y operaciones del Grupo, estableciendo una valoración sobre los servicios ecosistémicos que afecten a la compañía.</p> <p>La conservación y protección de la biodiversidad se ha convertido en uno de los principales retos medioambientales a los que se enfrentan las compañías. El entorno natural es uno de los principales aliados para la lucha contra el cambio climático además de ser un sostén para la economía, proporcionando los recursos naturales en los que se basa la actividad de la compañía:</p> <p>Riesgos asociados Mapa de Riesgos Riesgos de Incumplimiento Normativo/Compliance, Riesgos reputacionales, y Medio Ambiente y Economía Circular</p> <p>Riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de servicios ecosistémicos • Reducción del crecimiento económico • Incumplimiento regulatorio • Litigios y sanciones ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> • Perseguir la mejora continua en materia ambiental, implementando un sistema de gestión ambiental que asegure el cumplimiento de las políticas, la fijación y seguimiento de objetivos. • Evaluar los riesgos potenciales sobre el medio ambiente en cada una de las fases del proyecto, obra o servicio, con el objetivo de diseñar procesos que permitan minimizar en lo posible el impacto ambiental. • Promover la formación y sensibilización de los empleados en aspectos ambiental. • Impulsar acciones orientadas a la sensibilización de los clientes, cadena de valor y de la sociedad en general • Desarrollar todas las actividades del Grupo ACS de acuerdo a la legislación vigente en la materia ambiental. 	<p>Durante el año 2023, el 83,2% de las operaciones del Grupo ACS se encuentran certificadas bajo la norma ISO 14001. Los sistemas de gestión ambiental están verificados por un tercero externo en empresas que representan un 93,2% de las ventas del Grupo y durante el año 2022 se han llevado a cabo 834 auditorías en materia ambiental. Durante el año 2023 no se han registrado ninguna infracción significativa de la legislación y normativa ambiental, entendiendo como tal los incumplimientos que conlleven una multa superior a los 10.000 euros. De acuerdo a la nota 37 sobre Información sobre Medio Ambiente de las Cuentas Anuales del Grupo ACS, los gastos incurridos de naturaleza medioambiental en 2023 ascienden a 5.938 miles de euros (14.840 miles de euros en 2022) y según la nota 20 de las mismas, dentro de las provisiones no corrientes se encuentran las provisiones para actuaciones medioambientales, en las que se incorporan las provisiones para cubrir los riesgos probables de carácter medioambiental que se puedan producir, no habiéndose contabilizado en 2023 ninguna provisión de este carácter. Las compañías del Grupo gestionan las coberturas de riesgos medioambientales a través de diferentes sistemas dependiendo de su actividad y área geográfica y conforme a sus propios sistemas de gestión medioambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Política Ambiental. • Política de Sostenibilidad. • Política de Control de Riesgos.
Infraestructuras sostenibles y resilientes	<p>Los riesgos derivados del cambio climático, la escasez de recursos naturales y el estado y contexto social del territorio incrementan la demanda de infraestructuras sostenibles. Debido a que un porcentaje relevante de las emisiones de GEI provienen de los edificios, desarrollar infraestructuras más eficientes energéticamente contribuye a la mitigación del cambio climático.</p> <p>El diseño y ejecución de infraestructuras resilientes, además de otorgar un reconocimiento y una posición de liderazgo, permiten proporcionar servicios más seguros, que resisten mejor a los eventos climáticos extremos y amortiguan los efectos de las amenazas naturales en la sociedad y su economía.</p> <p>Riesgo asociado Mapa de Riesgos Pérdida de competitividad en el mercado y capacidad de innovación</p> <p>Riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de competitividad • Riesgos físicos derivados del cambio climático • Pérdida reputacional • Pérdida de rentabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • El Grupo ACS, a través de sus diferentes actividades, presta servicios que contribuyen a crear infraestructuras y ciudades más eficientes y sostenibles – edificación sostenible, construcción de sistemas de transporte público, servicios de gestión del tráfico, etc. • ACS ofrece a cliente el uso de materiales de construcción reciclados y/o certificados. Los proyectos de HOCHTIEF, Turner, CIMIC y Dragados cumplen con distintas certificaciones de edificación sostenible, así como CEEQUAL, ISCA y Greenroads en términos de infraestructuras eficientes. • En las empresas del Grupo ACS uno de los pilares fundamentales del área de I+D de las empresas de Construcción es el desarrollo de nuevos proyectos a materiales que ayuden en la resiliencia de las infraestructuras y que permitan hacer frente al incremento de cambios meteorológicos extremos derivados del cambio climático, así como a la reducción de estos materiales de construcción, así como su reutilización y aprovechamiento. • Desarrollar políticas de biodiversidad y estudios medioambientales para minimizar impactos en las áreas de actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de proyectos Green Building: 1.173 acumulados HOCHTIEF y 101 en Dragados • Ventas de proyectos con certificación sostenibilidad en 2023: 14.087 mn € 	<ul style="list-style-type: none"> • Política Ambiental. • Política de Sostenibilidad. • Política de Materiales de Construcción. • Política de Control de Riesgos.




4.2. LAS PERSONAS EN EL GRUPO ACS

El éxito empresarial del Grupo ACS reside en el talento y diversidad de sus equipos. Por ello, la compañía apuesta por el desarrollo profesional de sus empleados al mismo tiempo que se ocupa de garantizar las mejores condiciones de trabajo, de salud y de seguridad.

Con el objetivo de retener a los mejores profesionales, el Grupo ACS cuenta con diferentes políticas corporativas

para la gestión de las personas que están alineadas con las mejores prácticas en la materia y que se detallan a lo largo de este capítulo. Si bien cada compañía del Grupo desarrolla sus propias políticas de recursos humanos complementarias a la corporativas para cubrir sus necesidades específicas, todas ellas siguen unas directrices comunes:

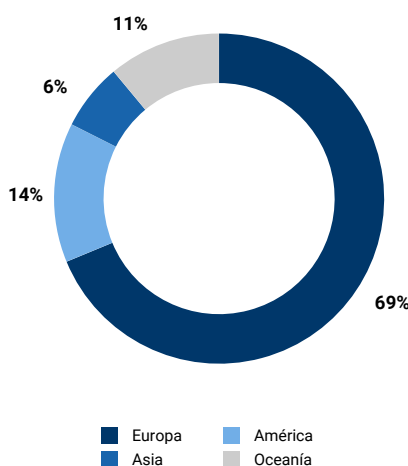


- Captar y conservar al mejor talento, a la vez que se apuesta por mejorar el grado de responsabilidad y motivación de los empleados.
- Promover una cultura y valores corporativos con los que las personas del Grupo ACS se sientan identificadas.
- Fomentar el trabajo en equipo y el control de la calidad, como herramientas para impulsar la excelencia del trabajo bien hecho.
- Garantizar la igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión.
- Apoyar e incrementar la formación y el aprendizaje.
- Innovar para mejorar procesos, productos y servicios.

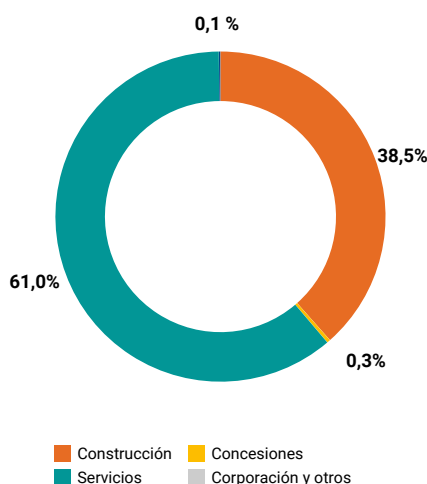
A cierre del ejercicio 2023, el Grupo ACS contaba con una plantilla de 135.419 personas, de las cuáles el 55,5% eran mujeres y el 44,5% hombres.

La plantilla del Grupo ACS ha experimentado un incremento del 5,2% respecto al ejercicio 2022.

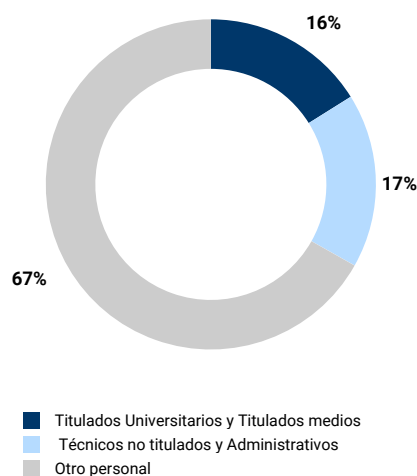
DISTRIBUCIÓN PERSONAL ÁREAS GEOGRÁFICAS



DISTRIBUCIÓN PERSONAL ÁREAS DE NEGOCIO



DESGLOSE PERSONAL POR CATEGORÍAS PROFESIONALES



PLANTILLA DEL GRUPO
ACS A CIERRE

135.419



MUJERES

75.148

55,5%

SOBRE EL TOTAL DEL GRUPO ACS

7.277

TITULADOS SUPERIORES Y MEDIOS

10.422

57.449

TÉCNICOS NO
TITULADOS Y
ADMINISTRATIVOS

OTRO PERSONAL

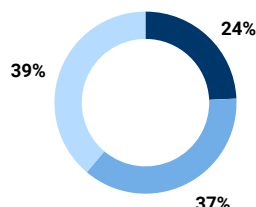
13,8%

11,1%

ROTACIÓN TOTAL

ROTACIÓN
VOLUNTARIA

Distribución por rangos de edad



■ Edad <35 años
■ Edad 35-50 años
■ Edad >50 años



HOMBRES

60.271

44,5%

SOBRE EL TOTAL DEL GRUPO ACS

14.528

TITULADOS SUPERIORES Y MEDIOS

12.713

33.030

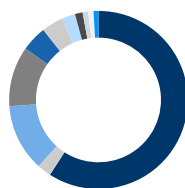
TÉCNICOS NO
TITULADOS Y
ADMINISTRATIVOS

OTRO PERSONAL

27,2%

21,1%

ROTACIÓN TOTAL

ROTACIÓN
VOLUNTARIADISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS
POR PAISES

■ España 59%
■ Estados Unidos 12%
■ Reino Unido 5%
■ Alemania 2%
■ Filipinas 1%
■ Indonesia 1%
■ Resto países 3%
■ Australia 11%
■ India 4%
■ Portugal 1%
■ Canadá 1%

En cuanto a la distribución de los empleados por países, el 58,6% trabajan en España y el 41,4% restante se encuentra en otros países. El área de Servicios es un área más intensiva en personal y representa un 61,0% de los empleados del Grupo, de los que un 90,5% se encuentran en España. Mientras que el área de Construcción representa un 38,5% de los empleados del Grupo y tiene un perfil más internacionalizado debido a su actividad, estando solo ubicados en España un 8,3% de los trabajadores.

La distribución de la plantilla a cierre del ejercicio por tipo de contrato muestra el predominio de contratos fijos frente a los contratos temporales, con un 81,6% de la plantilla sujeta a esta modalidad de contratos. En cuanto al tipo de jornada, el 61,7% de la plantilla del Grupo ACS trabaja a tiempo completo.

31-dic-23

	Hombres	Mujeres	Total
Contratos fijos	50.168	60.370	110.538
Contratos temporales	10.103	14.777	24.881

31-dic-23

	Edad <35 años	Edad entre los 35-50 años	Edad >50 años	Total
Contratos fijos	24.090	40.962	45.486	110.538
Contratos temporales	8.821	8.981	7.079	24.881

31-dic-23

	Titulados Universitarios y Titulados medios	Técnicos no titulados y Administrativos	Otro personal	Total
Contratos fijos	21.121	21.353	68.064	110.538
Contratos temporales	684	1.782	22.415	24.881

31-dic-23

	Hombres	Mujeres	Total
Contratos a tiempo completo	52.173	31.326	83.499
Contratos a tiempo parcial	8.098	43.822	51.920

31-dic-23

	Edad <35 años	Edad entre los 35-50 años	Edad >50 años	Total
Contratos a tiempo completo	23.493	31.546	28.460	83.499
Contratos a tiempo parcial	9.418	18.397	24.105	51.920

31-dic-23

	Titulados Universitarios y Titulados medios	Técnicos no titulados y Administrativos	Otro personal	Total
Contratos a tiempo completo	19.989	17.241	46.269	83.499
Contratos a tiempo parcial	1.816	5.894	44.210	51.920

31-dic-22

	Hombres	Mujeres	Total
Contratos fijos	46.906	57.777	104.683
Contratos temporales	8.821	15.217	24.038

31-dic-22

	Edad <35 años	Edad entre los 35-50 años	Edad >50 años	Total
Contratos fijos	21.582	39.794	43.307	104.683
Contratos temporales	8.045	9.578	6.415	24.038

31-dic-22

	Titulados Universitarios y Titulados medios	Técnicos no titulados y Administrativos	Otro personal	Total
Contratos fijos	19.905	20.831	63.948	104.683
Contratos temporales	737	1.413	21.887	24.038

31-dic-22

	Hombres	Mujeres	Total
Contratos a tiempo completo	47.846	31.625	79.471
Contratos a tiempo parcial	7.881	41.369	49.250

31-dic-22

	Edad <35 años	Edad entre los 35-50 años	Edad >50 años	Total
Contratos a tiempo completo	20.884	31.481	27.106	79.471
Contratos a tiempo parcial	8.743	17.891	22.616	49.250

31-dic-22

	Titulados Universitarios y Titulados medios	Técnicos no titulados y Administrativos	Otro personal	Total
Contratos a tiempo completo	18.684	16.492	44.295	79.471
Contratos a tiempo parcial	1.958	5.752	41.540	49.250

Por otro lado, en 2022 la rotación total en el Grupo ACS fue de un 19,6% (vs. 16,4% en 2022) y la rotación voluntaria se situó en un 15,4% (vs. 12,8% en 2022). El número de despidos en el ejercicio 2023 fue de 4.191 personas, incluyendo aquellos derivados de terminaciones de proyectos.

2022

2023

	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Despidos	2.175	792	2.967	3.074	1.117	4.191

2022

2023

	Edad <35 años	Edad entre los 35-50 años	Edad >50 años	Total	Edad <35 años	Edad entre los 35-50 años	Edad >50 años	Total
Despidos	800	1.144	1.023	2.967	1.191	1.546	1454	4.191

2022

2023

	Titulados Universitarios y Titulados medios	Técnicos no titulados y Administrativos	Otro personal	Total	Titulados Universitarios y Titulados medios	Técnicos no titulados y Administrativos	Otro personal	Total
Despidos	637	347	1.983	2.967	739	484	2.968	4.191



6.3.2. Indicadores adicionales



4.2.1. DESARROLLO PROFESIONAL

El Grupo ACS se posiciona como uno de los líderes mundiales en el desarrollo de infraestructuras y servicios, y esto no sería posible si no pudiera disponer del mejor equipo de profesionales. Los equipos de recursos humanos del Grupo buscan captar y retener talento especializado en cada uno de los sectores de actividad del Grupo.

En 2023 se incorporaron 50.695 profesionales, de los cuales el 42,0% fueron menores de 35 años, poniéndose de manifiesto la apuesta por el talento joven en el que tanto Dragados como las diferentes empresas de HOCHTIEF destacan por los programas implementados en este ámbito.

EJEMPLOS INICIATIVAS EN EMPRESAS DEL GRUPO ACS DE ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTO:

GRADUATE PROGRAM (CIMIC)

El Programa de Posgrado del Grupo CIMIC comenzó en 2017. El programa de dos años proporciona formación a través del desarrollo de trabajo, planes de aprendizaje específicos y actividades de desarrollo estructuradas. Los recién graduados completan múltiples rotaciones en diferentes posiciones, proyectos o empresas del Grupo Cimic

El programa refleja la presencia geográfica del Grupo y actualmente cuenta con licenciados de Australia, Canadá, Hong Kong, Indonesia y Nueva Zelanda.

NÚMERO ANUAL DE PARTICIPANTES

	Mujeres	Hombres	Total
2023	39	99	138
2022	44	68	112
2021	31	64	95
2020	50	91	141



TALLER DE POSTGRADO, AUSTRALIA - © CIMIC

PROGRAMA JÓVENES TALENTOS (DRAGADOS)

En un mercado cada vez más competitivo unido a la dificultad de incorporación de profesionales en ciertos perfiles; la búsqueda, atracción, retención y el desarrollo profesional es clave para obtener el éxito en una organización. Grupo Dragados continúa apostando por la captación e incorporación de jóvenes talentos recién titulados a sus principales proyectos de construcción. Este programa en la actualidad cuenta con 314 participantes, de los cuales 238 están incorporados en proyectos nacionales y 76 a nivel internacional.

Este programa pretende ser una guía en el aprendizaje y desarrollo de estos jóvenes, ofreciéndoles la oportunidad de aprender y desarrollarse en este sector, a través de un programa formativo específico, un plan de seguimiento y evaluación que permite conocer el progreso y adaptación de la persona a la compañía.

La incorporación de jóvenes recién titulados se centra principalmente en titulaciones de Máster Habilitante en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos e Ingeniería Industrial, así como Grados en Ingeniería Civil, Edificación e Industrial y Graduados en Administración y Dirección de Empresas o titulaciones equivalentes en función del país.

En la actualidad, este programa está presente y cada vez más afianzado y valorado en las diferentes

empresas del Grupo Dragados en España, USA, Canadá, Reino Unido, Chile, Polonia y Argentina.

En este año 2023 se ha procedido a la incorporación de 113 nuevos jóvenes en los proyectos más significativos a nivel nacional e internacional.

PROGRAMA JÓVENES TALENTOS ÁREA DE CONSTRUCCIÓN 2023

	Nacional	Internacional
Máster Ing. Caminos, Canales y Puertos	100	64
Máster Ingeniería Industrial	40	0
Otros Máster (Arquitectura, Ing. Aeronáutica)	5	0
Grados en Ing. Civil, Edificación e Industrial	46	0
Administración y Dirección de Empresas	47	12
Total	238	76

INICIATIVAS INCORPORACIÓN TALENTO HOCHTIEF

Además de contratar a profesionales experimentados, HOCHTIEF se centra en atraer a nuevos empleados jóvenes para estar bien posicionados a medio y largo plazo. Se ha contratado a 53 jóvenes talentos en Alemania en 2023 (2022: 59); la cifra en CIMIC fue de 406 (2022:503), y en Turner en EE.UU. fue de 629 (2022: 519). Los programas de incorporación específicos facilitan el comienzo de los nuevos empleados y les ayudan a orientarse en el Grupo. Estos programas se impartieron principalmente de forma virtual durante el 2023.

Además de la formación convencional en cooperación con escuelas de formación profesional, HOCHTIEF ofrece formación en combinación con un programa de grado cooperativo. Un total de 86 jóvenes siguieron estas dos vías de formación en HOCHTIEF en Alemania en 2023 (2022: 88).

Algunas de las iniciativas puestas en marcha por las diferentes empresas de HOCHTIEF para la atracción de jóvenes talentos son:

- “YouthForce 2020” es un programa en Estados Unidos que anima a los estudiantes desde preescolar hasta la escuela secundaria a considerar una carrera en la industria de la construcción. Los empleados de Turner trabajan con estudiantes interesados en diseño e ingeniería y ayudan a despertar aún más su interés actuando como modelos a seguir. El programa promueve la diversidad (antecedentes, género y edad) y mantiene relaciones continuas con escuelas, administradores, organizaciones cívicas y estudiantes para atraer futuros líderes a la industria.
- El “ACE Mentoring Program” en EE. UU. ofrece a los estudiantes la oportunidad de seguir a equipos de diseño y construcción compuestos por profesionales de la industria de la construcción. Turner ha participado desde el inicio del program y durante 2023 participaron 96 estudiantes en el mismo. En los últimos dos veranos, Turner ha contratado entre 75 y 95 graduados de secundaria a través de este programa.
- En cooperación con “General STEM Community Partnership”, CPB Contractors organizó un programa de becas para seis estudiantes de diferentes escuelas en el oeste de Sydney en 2023. El programa se llevó a cabo en el proyecto del Metro de Sydney y permitió a los jóvenes sumergirse en el mundo de la construcción.
- En HOCHTIEF en Alemania, el enfoque incluye formatos como el “Youth Dialogue” donde miembros ejecutivos hablan directamente con los estudiantes, así como el Girl Days. Como parte de las campañas de formación, se visitan escuelas, comparten sus experiencias y ofrecen consejos sobre cómo presentar solicitudes.

Atraer y retener el talento exige al Grupo ACS ofrecer a sus empleados las mejores prácticas laborales, apostando por su desarrollo profesional dentro del Grupo. En ese sentido, el Grupo ACS mantiene un enfoque de gestión de recursos humanos comprometido con la mejora de forma continua de las habilidades y capacidades de sus equipos.

sus profesionales de forma independiente, adecuando sus necesidades a las características específicas de su actividad, aunque todas ellas atienden a los elementos definidos en la **Política de Desarrollo y Evaluación del Talento**.

Cada compañía del Grupo ACS gestiona el desarrollo de



Política de Desarrollo y Evaluación del Talento



GRADUADOS PROGRAMA DE VERANO, HONG KONG - © CIMIC

POLÍTICA DE DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL TALENTO

El Grupo ACS busca desarrollar las siguientes buenas prácticas en cuanto al desarrollo y evaluación del talento:

1. Potenciar la evaluación del desempeño a través del cumplimiento de objetivos.
2. Evaluar multidimensionalmente el desempeño (180° o 360°).
3. Potenciar la evaluación individual de los empleados, permitiendo el reconocimiento y el impulso del liderazgo de aquellos de alto potencial.
4. Aplicar incentivos ligados a objetivos de largo plazo a parte de plantilla que tiene una categoría inferior a la alta dirección.
5. Asociar los incentivos ligados a objetivos de largo plazo con los indicadores de desempeño no financiero (medio ambiente, seguridad y salud, satisfacción de clientes, relación con stakeholders, etc).
6. Tomar medidas para reducir la tasa de rotación voluntaria.
7. Medir la satisfacción de los empleados.
8. Tomar medidas para aumentar la satisfacción de los empleados.
9. Implantar una métrica global, para la evaluación cuantitativa de los beneficios que suponen para el negocio, las inversiones en capital humano.

Cabe destacar que en empresas que representan el 98,0 % de los empleados del Grupo existen sistemas de retribución variable. La determinación del grado de cumplimiento se realizan conforme a planes de evaluación de desempeño profesional, objetivos medibles fijados con el superior o conversaciones directas de las personas o equipos con sus superiores, realizándose estas evaluaciones de forma mayoritaria de manera al menos anual e influyendo en la determinación del porcentaje del variable que reciben los empleados, formando parte de la cultura de desarrollo profesional del Grupo. En otras empresas del Grupo, la evaluación de desempeño se realiza a través de conversaciones directas en los diferentes equipos. Por otra parte, empresas que representan el 99,9 % de los empleados del Grupo cuentan con planes de desarrollo profesional para sus empleados.

Los programas de formación definidos en las diferentes empresas del Grupo tienen como factor común la potenciación del talento individual para conformar los mejores equipos de profesionales. El compromiso del Grupo con ofrecer a sus empleados formación especializada en los diferentes sectores de actividad del Grupo se traslada a la calidad y mejora de los productos y servicios.

Durante el año 2023, se ha continuado incrementando la formación impartida en las diferentes empresas del Grupo ACS, combinando modelos de formación presencial, online e híbridos para poder aprovechar todas las oportunidades que los diferentes tipos de formación ofrecen.

Sin duda, tras la adaptación de la formación presencial a formación online llevada a cabo por las diferentes empresas del Grupo durante los últimos años, ha hecho que en las empresas se siga apostando por este tipo de formación a través de plataformas centralizadas que brindan mayor eficiencia y alcance.

Así durante los últimos años, el Aula Virtual de Dragados se ha consolidado, como uno de los medios para poder llegar a un número importante de trabajadores y seguir favoreciendo la formación de los mismos.

El continuo crecimiento de la formación online en Clece, refleja la importancia que tiene para la compañía esta metodología de aprendizaje para llegar a todas las personas de la organización a través de los medios disponibles, como tablets y teléfonos inteligentes, poniendo al alcance de cada profesional la formación que necesita, en el momento que lo requiere. Durante este año

2023, se ha continuado con el desarrollo de nuevos contenidos digitales, en propiedad, personalizados en función de las características de cada colectivo. Se han realizado catorce acciones de formación con contenidos didácticos on line personalizados a medida de las necesidades de la empresa, facilitando su divulgación y un ahorro de coste significativo respecto a los costes de mercado, al poder llegar a gran parte del personal. En 2023 se han formado 5.928 participantes en estos cursos de Clece, con un ahorro del 25% del coste, con una valoración de la calidad de 3,6 sobre 4.

En HOCHTIEF, desde 2022, el nuevo sistema de gestión de aprendizaje (LMS) también ha estado disponible para empleados de Europa. El LMS ofrece capacitación en la web virtual, además de la organización de seminarios de capacitación en aula y en línea. Así, en Alemania, un 42,3% de los cursos impartidos por HOCHTIEF se ha realizado de manera virtual.

El modelo de formación continua del Grupo ACS permite identificar durante el ejercicio las necesidades de formación entre los empleados, de manera que los programas de formación están en constante revisión. Para determinar la eficacia de los programas formativos, las compañías del Grupo evalúan los cursos impartidos a diferentes niveles:

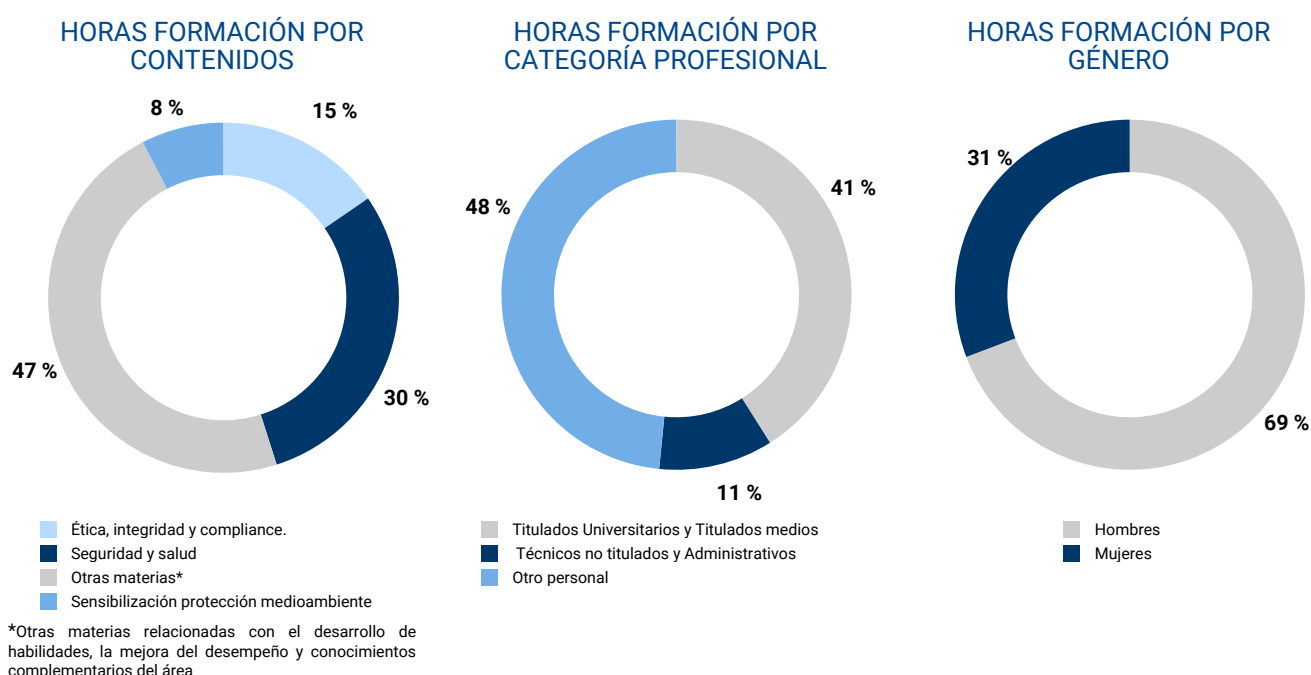
satisfacción de los participantes, conocimientos adquiridos por los mismos e impacto en el desempeño de los participantes en el área que han sido formados.

Así, durante el año 2023, se incrementaron en un 8,5% el número de empleados que recibieron formación durante el

año. El número de horas lectivas aumenta un 46,2% respecto a 2022, alcanzando las 1.566.882 horas impartidas en el período. De esta forma, el Grupo ACS muestra su compromiso continuo por el desarrollo profesional de los empleados del Grupo y su capacitación

en nuevas habilidades, incrementando el alcance de programas de formación de empleados propios, tal y como se define en uno de los objetivos del Plan Director de Sostenibilidad 2025.

	2022	2023
Total horas lectivas impartidas	1.071.836	1.566.882
Horas lectivas por empleado (sobre total empleados)	8,5	11,7
Empleados participantes en actividades de formación	68.860	74.710
Horas lectivas por empleado (sobre total empleados formados)	15,6	21,0
Inversión en formación (M€)	18,3	22,2
Inversión por empleado en formación (sobre total empleados) (€)	144,4	166,0
Inversión por empleado en formación (sobre total empleados formados) (€)	265,4	297,5



EJEMPLOS INICIATIVAS EN EMPRESAS DEL GRUPO ACS DE DESARROLLO PROFESIONAL:

PREMIO "TRAINING EMPLOYER OF THE YEAR" (CPB CONTRACTORS)

Las oportunidades de capacitación y desarrollo que ofrece CPB Contractors, empresa del grupo CIMIC, fueron reconocidas en 2023, a través del premio "Training Employer of the Year" otorgados por la Civil Construction Federation's West Australian Industry. Una de las nuevas iniciativas de formación de la empresa es el programa de prácticas, que se centra en maximizar las oportunidades de formación y carrera para los aprendices de la construcción. CPB Contractors ofrece además un curso de siete módulos denominado "Fundamentos del proyecto", que brinda a los futuros gerentes el conocimiento y las herramientas que necesitan para ejecutar proyectos según el estricto estándar de CPB Contractors. Otros programas que se imparten en la actualidad se centran en la promoción de las habilidades de liderazgo en puestos gerenciales con, por ejemplo, un enfoque en la seguridad.



PROGRAMAS DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS (CLECE)

Dentro de su apuesta por el desarrollo del talento y excelencia en la gestión de los servicios, Clece desarrolla programas específicos para la formación de mandos intermedios, como es el Programa Superior de Desarrollo para Jefes/as de Servicio, que sirve para capacitar de forma práctica en las principales competencias de gestión con personas, económico financiera, con clientes, y gestión técnica. Basado en casos prácticos, se genera una comunidad de buenas prácticas que favorece la asimilación rápida de competencias prácticas para el desempeño eficaz del puesto. Durante el año 2023 se han formado un total de 57 participantes.

Otros programas dirigidos a mandos intermedios a nivel de sectoriales son: Dirección y Gestión de Centros de Servicios Sociales (especialización para dirigir centros de atención sociosanitaria), con un total de 41 participantes formados en 2023; y Director de Seguridad (especialización en la gestión de centro de vigilancia privada), con 4 personas formadas en 2023.

En 2023 en Clece también se ha continuado con el programa de Compliance con 852 personas formadas en responsabilidad en Compliance, y ética profesional.

Durante 2023 Clece ha aumentado la biblioteca de contenidos digitales, con nuevos cursos accesibles en formato mobile learning, ofreciendo agilidad en la respuesta a las demandas de profesionales y Servicios, con total flexibilidad en los tiempos de aprendizaje. Respondiendo a las demandas de los profesionales, con formación de corta duración, audiovisual y de rápido impacto. Las nuevas incorporaciones al catálogo son:

- Curso Ética profesional en el servicio.
- Cursos prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo a través de videos interactivos para 7 actividades sectoriales.
- Cursos de seguridad vial y conducción eficiente.

En total 12.685 participantes han utilizado la formación digital dentro de su desarrollo profesional en la compañía. Acercando contenidos pedagógicos de utilidad, más accesibles, y adaptados a las necesidades inmediatas del profesional y de la actividad. Con la democratización de la formación digital, se amplían notablemente las opciones para dar respuesta a las necesidades de gestión del talento de cada centro, con un alcance mucho mayor de centros y personas que redundan en un ahorro de coste del 25%, siguiendo apostando por la formación presencial, siempre necesaria, que ha representado un 64% de la formación del total.

4.2.2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

El Grupo ACS vela por mantener relaciones de confianza con sus empleados y para ello considera fundamental salvaguardar unos principios básicos intrínsecos en su modelo de negocio. Dentro del Código de Conducta del Grupo destaca la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto por los derechos humanos y laborales, que forman parte del compromiso empresarial del Grupo. Del mismo modo, el Grupo ACS rechaza la discriminación por cualquier motivo y, en particular, por razón de edad, sexo, religión, raza, orientación sexual, nacionalidad o discapacidad.

Empezando por la objetividad en los procesos de selección, se busca garantizar el acceso a estos procesos en condiciones de igualdad en todas sus fases, desde el reclutamiento hasta la contratación.

Durante el año 2023, el Grupo ACS ha continuado realizando diferentes acciones en línea con su Política de Diversidad, cuya finalidad es manifestar, implementar y desarrollar el compromiso del Grupo con la diversidad e inclusión de todo tipo de colectivos. El Grupo ACS entiende la diversidad desde multitud de ámbitos y parte de la convicción de que la formación de un equipo diverso le permite afrontar con garantías de éxito los retos globales.

Cabe destacar que la amplia presencia internacional del Grupo ACS le configura como un equipo multicultural en el que confluyen profesionales de distintas razas, etnias, edades, nacionalidades, lenguas, educación, capacidades, religiones y género, de modo que todo ello constituye una constante en el día a día del Grupo. La compañía es consciente de la relevancia que tiene el enraizamiento local y, en línea con su propósito de favorecer el desarrollo local de las comunidades en las que opera, promueve la contratación directa de empleados y directivos locales. En este sentido, el 98,1% de los empleados del Grupo corresponden a la comunidad local.

El compromiso del Grupo con la igualdad de oportunidades y diversidad se refleja en todos los ámbitos de la empresa:

- En materia de género, empresas que representan un 100,0% de los empleados del Grupo han adoptado medidas para promover la igualdad de trato y de oportunidades de hombres y mujeres, entre los que se encuentra que un 87,9% de los empleados del Grupo están cubiertos por Planes de Igualdad.
- En empresas que representan un 99,9% de los empleados del Grupo existen protocolos formalizados contra el acoso sexual.

- En compañías que representan un 99,3% de los empleados del Grupo se han adoptado medidas para asegurar la igualdad de oportunidades y evitar discriminaciones en los procesos de selección de cualquier puesto de trabajo.

Dentro de este aspecto, cabe destacar que, durante los últimos años, el compromiso del Grupo ACS con la presencia de la mujer en el mundo laboral y su desarrollo profesional se ha materializado en el aumento de la proporción de mujeres en puestos de responsabilidad.

Así, en 2023 las mujeres en puestos de responsabilidad representan un 22,6% del total. En 2023, las mujeres en puestos de alta dirección en todas las empresas del Grupo, considerando como tal aquellas que están dos puestos por debajo del CEO o máximo responsable de las mismas, se sitúan en 153 mujeres (vs. 114 en 2022), lo que representa un 18,4% del total de la alta dirección (vs. 15,5% en 2022). Dentro de los puestos de dirección directamente relacionados con la generación de ingresos, la distribución de las mujeres es similar al del total, ocupando estas un 19,3% del total de este tipo de puestos.

Asimismo, desde el Grupo se apuesta por aumentar la participación de las mujeres en el ámbito científico/tecnológico. Así, en 2023, el número de mujeres con titulaciones superiores o medias en los ámbitos de la ingeniería, arquitectura y otros ámbitos relacionados ascendía a 1.968, lo que supone un 20,5% de los titulados superiores y medios de estas categorías del Grupo ACS. En este sentido, diferentes empresas del Grupo realizan iniciativas para la promoción de la incorporación de mujeres de este perfil, así, por ejemplo, HOCHTIEF tiene como objetivo para 2025, que el porcentaje de nuevas ingenieras en prácticas sobre el total de esta categoría represente al menos el 35%.

De igual forma, en empresas que representan un 27,3% de los empleados del Grupo se han implementado programas de desarrollo específico para la promoción de talentos femeninos, como por ejemplo el "Female Leadership Development program" que lleva a cabo la compañía Cimic.

→ Código de Conducta

→ Política de Diversidad



CLECE EMPLEA, ESPAÑA - © CLECE



El Grupo ACS está comprometido con la integración laboral de personas con discapacidad y de otros colectivos vulnerables, y usa el empleo como instrumento de inclusión social. A cierre del ejercicio, el Grupo ACS contaba con 8.830 empleados con discapacidad y 2.623 empleados de otros colectivos vulnerables. En este ámbito el máximo exponente del Grupo es Clece, con numerosos acuerdos

de colaboración con instituciones. Por otro lado, en empresas que representan un 100% de los empleados del Grupo cuentan con sistemas que garantizan la accesibilidad universal de personas con discapacidad con infraestructuras adaptadas para eliminar las barreras físicas ante cualquier persona.

EJEMPLOS INICIATIVAS EN EMPRESAS DEL GRUPO ACS DE INTEGRACIÓN LABORAL:

INTEGRACIÓN LABORAL DE COLECTIVOS VULNERABLES EN CLECE

La inserción laboral de colectivos desfavorecidos es el objetivo fundamental del proyecto social de Clece.

Clece trabaja este proyecto de forma coordinada desde 2012 insertando laboralmente a personas con discapacidad, víctimas de violencia de género, personas en riesgo de exclusión social y jóvenes en largo desempleo. Desde los inicios del proyecto, las cifras de trabajadores provenientes de estos colectivos han crecido tanto en términos absolutos como en porcentuales respecto a la totalidad de la plantilla. A cierre de 2023, Clece tiene 10.218 trabajadores que provienen de colectivos vulnerables lo que supone un 11,9 % del total de la plantilla y un incremento del 4,1 % respecto al año anterior.

Durante el año 2023, Clece ha continuado desarrollando diferentes iniciativas en relación a la inclusión laboral de colectivos desfavorecidos, como la celebración anual de la segunda edición de "Clece Emplea" que se celebró los días 6 y 7 de junio, finalizando con un gran éxito de participación y mejorando las cifras de resultados del año anterior. Más de 2.500 entrevistas, cerca de 2.000 puestos de trabajo ofertados y más de 600 contrataciones en directo. El trabajo de 45 técnicos de Selección y la colaboración de más de 125 entidades sociales fueron fundamentales para alcanzar el objetivo marcado: ofrecer oportunidades de empleo a personas procedentes de colectivos vulnerables, personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia, personas en riesgo de exclusión social, jóvenes en busca de su primer empleo y parados de larga duración. Las personas candidatas venían intermediadas por 125 entidades públicas y sociales. Las entidades fueron las encargadas de introducir los datos de las personas candidatas y reservar la hora de entrevista en una aplicación informática propia

4.2.2.1. Remuneraciones salariales

De manera concreta, la Comisión de Nombramientos vela porque los procedimientos de selección de los miembros del Consejo favorezcan la diversidad respecto a las cuestiones anteriormente mencionadas y, en particular,

busca facilitar la selección de consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada entre mujeres y hombres. La remuneración total del Consejo se muestra en la tabla inferior.

Miles de euros	Número de Consejeros 2022	Número de Consejeros 2023	Media ejercicio 2022	Media ejercicio 2023	Variación
CONSEJEROS EJECUTIVOS (1)(3)(4)	4	3	4.663	6.099	+30,8%
Remuneración fija			1.632	1.871	+14,7%
Remuneración variable (2)			2.177	3.448	+58,4%
Aportaciones a sistemas de ahorro a largo plazo			834	753	-9,7%
Otros conceptos			21	26	+26,8%
CONSEJEROS NO EJECUTIVOS (5)	11	12	235	233	-0,9%
MUJERES (3)(4)	4	6	182	167	-8,4%
HOMBRES (3)(4)	7	6	261	288	+10,4%

(1) Los Consejeros Ejecutivos del Grupo ACS son hombres.

(2) Incluye la remuneración variable anual a corto plazo y los planes a largo plazo

(3) Se incluye la remuneración en 2022 de D. Agustín Batuecas y D. Joan David Grimá Terré hasta el 25 de marzo de 2022, fecha en la que cesaron como consejeros. Se incluye la remuneración de Dña. María José García Beato y D. Juan Santamaría desde el 6 de mayo de 2022, fecha en la que fueron nombrados consejeros. Para realizar la media de las remuneraciones se calcula el tiempo efectivo que cada uno de los consejeros han ostentado el cargo a lo largo del año.

(4) Se incluye la remuneración en 2023 de Antonio García Ferrer y Miquel i Roca Junyent hasta el 5 de mayo de 2023, fecha en la que cesaron como Consejeros. Se incluye la remuneración de Lourdes Fraguas Gadea y Lourdes Máiz Carro desde el 5 de mayo de 2023, fecha en la que fueron nombradas consejeras. Para realizar la media de las remuneraciones se calcula el tiempo efectivo que cada uno de los consejeros han ostentado el cargo a lo largo del año.

(5) Se remunera de igual manera a todos los consejeros no ejecutivos, sean hombres o mujeres, por su pertenencia al Consejo de ACS; la variación de la remuneración total responde únicamente al número de comisiones a las que cada uno pertenece, los roles/funciones dentro de estas comisiones y/o a la pertenencia a otros consejos de empresas del Grupo ACS

Igualmente, el Grupo vela porque las políticas de remuneración y retención de talento se adecúen a estos principios básicos de igualdad, asegurando la obtención del mismo salario por trabajo del mismo valor. Para el análisis de la remuneración media se ha considerado el promedio de la retribución anual de los empleados del Grupo ACS considerando su salario base y otros incentivos en efectivo. En los datos consolidados se muestra el promedio ponderado desglosado por género, clasificación profesional y edad.

Como apuntábamos anteriormente, el Grupo vela porque las políticas de remuneración se adecúen al principio básico de igualdad, siendo las diferencias salariales que se observan en las tablas consecuencia principalmente de factores como los distintos niveles de responsabilidad dentro de cada categoría o el hecho de que distintas actividades del Grupo cuentan, por ejemplo, con profesionales de distinta especialización, jornada laboral, antigüedad, factores de peligrosidad o localización.

Esta diversificación de actividades y puestos es lo que justifica las diferencias presentadas en la tabla de remuneraciones medias. Asimismo, en la evolución de los salarios cabe destacar que, dada la alta diversificación geográfica de actividades y de tipos de contratos, resulta

muy difícil mostrar una evolución homogénea de sueldos y salarios en diferentes años, dadas las variaciones del peso que suponen sobre el total los diferentes países/actividades modificando sustancialmente la composición de la masa salarial año a año, así como el efecto de tipo de cambio. Durante el año 2023, el Grupo ACS ha continuado trabajando en la mejora del reporte de información a través de la publicación de la remuneración de hombres y mujeres

por categoría laboral en ubicaciones con operaciones significativas, considerando como tal España, Estados Unidos y Australia que representan más del 81,5% de los empleados del Grupo.

En el ejercicio 2023, el Grupo ACS ha continuado analizando el salario de sus empleados para garantizar que están recibiendo un salario digno que cubra las necesidades básicas en las diferentes áreas geográficas en las que desarrollan su actividad los empleados del Grupo. Este análisis en el año 2023, se ha realizado en España, que representa un 59% de los empleados del Grupo, así como en las compañías europeas y norteamericanas de HOCHTIEF (Turner y Flatiron). Para la realización de este análisis se han seguido metodologías de cálculo de salario digno generalmente aceptadas (como la "Metodología Anker" utilizada en España). Las variables incluidas para calcular el salario digno son los gastos de vivienda y gastos derivados de la misma, ropa, alimentación, sanidad, educación, y otros gastos básicos por unidad familiar extraídas de fuentes estadísticas oficiales, en los diferentes países donde ha sido posible, como el INE (Instituto Nacional de Estadística) en el caso de España o consultores externos. El cálculo incluye sólo los salarios básicos de los empleados, excluyendo los bonus y conceptos no ordinarios. El Grupo ACS lleva varios años revisando y ajustando anualmente los cálculos del salario digno para las distintas regiones en las que opera en función de la evolución de ciertas variables como la inflación que afecta al coste de vida o el número medio de personas que conforman una unidad familiar. El Grupo ACS continuará ampliando este análisis en los próximos años.

Remuneraciones medias anuales (€)	2022(1)			2023(1)		
	Hombres	Mujeres	% Diferencia salario medio (mujeres-hombres)/mujeres	Hombres	Mujeres	% Diferencia salario medio (mujeres-hombres)/mujeres
Directivos y titulados universitarios (2)	113.544,9	86.031,1	-24,2%	117.836,0	89.010,6	-24,5%
Técnicos no titulados, asimilados y administrativos (3)	70.728,3	41.847,0	-40,8%	73.980,2	44.232,9	-40,2%
Operarios y otro personal						
Construcción, concesiones y otros (4)	43.672,1	52.935,2	+21,2%	43.622,8	55.164,5	+26,5%
Servicios	20.504,9	17.632,2	-14,0%	21.096,2	18.106,2	-14,2%

Remuneraciones medias anuales (€)	2022	2023
Edad <35 años	36.877,2	38.285,9
Edad entre los 35-50 años	39.809,7	42.668,5
Edad >50 años (5)	35.526,7	36.842,4

(1) Para el cálculo de las remuneraciones medias tanto de 2022 como de 2023 se toman los datos de salarios medios durante el año incluyendo tanto el salario fijo como variable, así como los complementos salariales.

(2) En esta categoría se incluye alta dirección, directivos y resto de titulados universitarios. Las diferencias salariales por género en esta categoría guardan relación con la heterogeneidad de perfiles en esta categorías y las diferencias retributivas entre países. Asimismo, el mayor porcentaje de plantilla masculina en esta categoría, genera una mayor diversidad de puestos y salarios en esta categoría para el género masculino, dificultando la comparabilidad por género.

(3) Las diferencias salariales por género para la categoría de Técnicos no titulados, asimilados y administrativos guardan asimismo relación con la heterogeneidad de perfiles en esta categorías.

(4) Las diferencias salariales por género para la categoría de Operarios y otro personal, para la división de Construcción, guardan relación con la distribución geográfica de la plantilla y la heterogeneidad de puestos que incluye desde operarios de construcción como personal de oficina. En "Otros" se incluye Corporación y actividades de energía.

(5) En el grupo de edad de mayores de 50 se incluye un gran número de empleados de la división de Servicios, que realizan labores de servicios de limpieza, ayuda a domicilio y atención a mayores, siendo los contratos a jornada parcial la tipología de jornada predominante.

Remuneraciones medias anuales (€)	2023		
	Hombres	Mujeres	% Diferencia salario medio (mujeres-hombres)/mujeres
Directivos y titulados universitarios	89.375,1	56.061,3	-37,3%
Técnicos no titulados, asimilados y administrativos	42.701,3	32.677,0	-23,5%
Operarios y otro personal			
Construcción, concesiones y otros(1)	25.841,1	16.949,8	-34,4%
Servicios	21.158,5	17.932,0	-15,2%

(1) En "Otros" se incluye Corporación

Remuneraciones medias anuales (€)	2023		
	Estados Unidos		% Diferencia salario medio (mujeres-hombres)/ mujeres
	Hombres	Mujeres	
Directivos y titulados universitarios	152.644,9	127.094,5	-16,7%
Técnicos no titulados, asimilados y administrativos	141.229,2	66.683,6	-52,8%
Operarios y otro personal			
Construcción y concesiones	80.387,0	79.349,7	-1,3%
Servicios	n.a.	n.a.	—%

Remuneraciones medias anuales (€)	2023		
	Australia		% Diferencia salario medio (mujeres-hombres)/ mujeres
	Hombres	Mujeres	
Directivos y titulados universitarios	126.106,0	95.482,0	-24,3%
Técnicos no titulados, asimilados y administrativos	82.738,0	56.677,0	-31,5%
Operarios y otro personal			
Construcción y concesiones	68.394,0	56.736,0	-17,0%
Servicios	n.a.	n.a.	—%



PROCESAMIENTO DE MINERALES, NUEVA GALES DEL SUR, AUSTRALIA - © CIMIC

4.2.3. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y RELACIONES SOCIALES

Durante los últimos años, el Grupo ACS ha acelerado las tendencias e iniciativas que empresas del Grupo ACS llevaban implementando en los años anteriores como medidas de flexibilidad horaria o la promoción del teletrabajo en los puestos de trabajo que lo permiten, para de esta forma favorecer la conciliación laboral y familiar así como el bienestar de los empleados. Así, en empresas del Grupo que representan un 99,0% de los empleados del Grupo cuentan con medidas de flexibilidad horaria estando cubiertos un 25,0% de los empleados del Grupo y, en un 95,7% hay medidas en relación con el teletrabajo, estando implementadas en centros donde trabajan un 29,5% de los empleados.

Asimismo, cabe destacar que los empleados del Grupo ACS cuentan con mejoras adicionales en cuanto a sus condiciones laborales respecto a lo establecido legalmente como son un mayor número de días de vacaciones o mejora de las condiciones para la jornada reducida. En España el número de semanas de baja legales por maternidad/paternidad es de 16 semanas, pero en algunas empresas del Grupo, no solo en España sino en otros países, se ofrece un mayor número de días de baja por paternidad/maternidad, acumulación de periodos de lactancia o aumento de días del período de lactancia. De igual forma en empresas del Grupo que representan un 97,1% del total de los empleados, se ofrece la posibilidad de trabajar a tiempo parcial para fomentar la conciliación familiar.

Fruto de estas medidas, en 2023 se han reincorporado al trabajo un 86,2% de las mujeres tras su baja por maternidad y un 94,7% de los hombres, aunque en estos ratios es importante considerar los posibles desfases anuales (personas que han cogido la baja en los últimos meses del año y a la finalización del mismo, aún no se han reincorporado por estar aún de baja). Además, en empresas del Grupo que representan un 32,6% del total de los empleados del Grupo se dan permisos parentales retribuidos para el cuidador principal y no principal por encima del mínimo legal, de igual forma en algunas empresas del Grupo ACS, como Dragados, se complementa hasta el 100% la retribución en los periodos de baja parental/maternal. De igual forma, en España legalmente existe un permiso retribuido para el fomento de

la lactancia, pero en otras empresas del Grupo fuera de España se dispone también de instalaciones y/o beneficios para fomentar la misma, por lo que en empresas del Grupo que representan un 99,4% de los empleados disponen de estas iniciativas. Asimismo, en empresas del Grupo que representan un 16,7% de los empleados disponen de permisos retribuidos para el cuidado de la familia o de otras personas más allá del permiso parental

En empresas del Grupo que representan un 65,7% de los empleados se da soporte para el cuidado de los hijos de los empleados a través de cheques guardería, acuerdos con escuelas infantiles de la zona, entre otras medidas. También en diferentes empresas del Grupo ACS existe el salario flexible (Salariflex), que incluye la retribución flexible y la opción de incluir en la retribución diferentes cuestiones como seguro médico, guardería o transporte.

Actualmente, las empresas del Grupo ACS no cuentan con políticas de desconexión laboral formalizadas, pero uno de los objetivos marcados en el Plan Director de Sostenibilidad de 2025 es la implantación de estas políticas.

Por otra parte, la implantación de protocolos y medidas higiénico-sanitarias han modificado los sistemas de trabajo, especialmente en la división de Construcción y Servicios con el fin de garantizar la salud y seguridad de sus empleados.

El incremento del teletrabajo también ha provocado que se intensifique el desarrollo de nuevos procedimientos para garantizar las mejores condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud tanto física como mental de los empleados en este nuevo entorno de trabajo.

En diferentes centros de trabajo del Grupo se ofrecen iniciativas específicas para promover la salud física, así algunos centros del Grupo cuentan con instalaciones deportivas accesibles de manera gratuita para sus empleados o se realizan iniciativas destinadas al fomento del deporte. Por ejemplo, en Alemania, HOCHTIEF participa en el programa de alquiler de bicicletas "Jobrad" para animar a los empleados a ser más activos y al mismo tiempo promover la movilidad sostenible.

EJEMPLOS INICIATIVAS EN EMPRESAS DEL GRUPO ACS:

MEDIDAS DE CONCILIACIÓN FAMILIAR (CLECE)

Las políticas de conciliación en Clece están enmarcadas dentro de nuestra certificación EFR (Empresa familiarmente Responsable), obtenido en 2017. La certificación EFR es un modelo internacional de dirección de personas que, formando parte de la RSE y la Gestión de la Excelencia, se ocupa de avanzar y dar respuestas en materia de responsabilidad y respeto a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. En el caso de Clece están certificadas 17 filiales y el ámbito de aplicación del alcance solo afecta a personal de estructura. Todo el proceso de auditoría anual interna y externa desemboca en una serie de medidas que van más allá de los requisitos legales, que se materializan en un catálogo de medidas aplicables y de obligado cumplimiento.

Existen actualmente 45 medidas EFR, habiéndose actualizado las medidas durante el último trimestre de 2023, trasladándose medidas nuevas promulgadas en el Plan de Igualdad de Clece. Durante 2023 se obtuvo la renovación de la Norma EFR por un periodo de 3 años.

EXCEDENCIA REMUNERADA CUIDADO FAMILIARES (TURNER)

Turner ha ampliado una directiva para incluir la excedencia remunerada por cuidado familiar. Esta excedencia proporciona cuatro semanas remuneradas para cuidar a un familiar gravemente enfermo y después del nacimiento o adopción de un niño. El equipo de beneficios también ha introducido un plan de ahorro para la jubilación para empleados no sindicalizados.

Con todas estas medidas, se espera favorecer la conciliación familiar y laboral, así como disminuir la tasa de absentismo, que en 2023 alcanzó el 1,4% y se tradujo en 3.672.610 horas de absentismo.

	2020	2021	2022	2023
Número total de días perdidos (por absentismo)	459.332	425.897	495.876	544.357
Porcentaje de días perdidos por absentismo	1,2%	1,2%	1,4%	1,4%

Nota: Desde 2020 los datos se presentan excluyendo la actividad de Servicios Industriales por su venta en 2021 y de la participación del 50% de Thies en diciembre de 2020.

	2022	2023
Número total de horas perdidas (por absentismo)	3.330.738	3.672.610

El Grupo ACS fomenta y ampara el libre ejercicio de la libertad sindical y el derecho de asociación de sus trabajadores. El porcentaje de empleados del Grupo que en 2023 se encuentran afiliados a organizaciones sindicales es de un 7,5%⁸, mientras que el 80,4% de la plantilla se encuentran cubiertos por convenios colectivos o por un sindicato independiente. En estos convenios, de acuerdo con la actividad de cada empresa, se fijan el número de horas de trabajo y se establecen plazos mínimos de preaviso sobre cambios operativos significativos.

Por países, en empresas cuya cabecera se encuentra en España, la cifra de empleados cubiertos por convenios colectivos o por un sindicato independiente alcanza el 99,2%, el 79,8% de empleados en empresas cuya cabecera se encuentra en Alemania, un 26,7% para Australia y un 21,1% en Estados Unidos y Canadá. En cuanto a relación de los convenios colectivos con la seguridad y salud, en 2023, un 99,95 % de los trabajadores del Grupo ACS está representado en comités formales de seguridad

y salud conjuntos para dirección y empleados y en éstos se cubren un 98,1% de los asuntos de seguridad y salud. A lo largo del ejercicio 2023, estos comités se reunieron 1.609 veces.

Las empresas del Grupo ACS fomentan y mantienen los canales de comunicación con los representantes legales de las personas trabajadoras, con la finalidad de mantener unas relaciones laborales basadas en la comunicación entre los empleados y la empresa.

Finalmente, además de la relación de los sindicatos, el Grupo ACS, ofrece canales de diálogo formales para la relación con sus trabajadores, como son los canales éticos o encuestas de clima laboral.

En cualquier caso, para más información sobre los canales de comunicación existentes en la relación con los empleados ver el capítulo 4.5.



EXPANSIÓN DE UN CENTRO DE DATOS, HONG KONG - © CIMIC

⁸ Alcance de los datos 76,9 % empleados Grupo ACS

EJEMPLOS RECONOCIMIENTOS A EMPRESAS DEL GRUPO ACS :

FORBES ELIGE A ACS COMO LA MEJOR EMPRESA ESPAÑOLA PARA TRABAJAR EN EL “WORLD'S BEST EMPLOYERS 2023”

El Grupo ACS ha sido reconocido como la primera empresa española en el ranking “World’s Best Employers 2023” de la prestigiosa publicación estadounidense Forbes. La lista, elaborada a partir de 170.000 encuestas a empleados, incluye a las empresas con el mejor ambiente de trabajo, con los empleados más satisfechos y orgullosos.

Para identificar qué empresas ofrecen un trabajo interesante y un entorno positivo, Forbes se asoció a la firma de investigación Statista para crear la séptima lista anual de los mejores empleadores del mundo en la que el Grupo ACS está posicionada entre los mejores empleadores del mundo.

Las respuestas a las encuestas se codificaron en un sistema de puntuación y las 700 empresas con las puntuaciones más altas aparecen en la lista final que contempla 43 países y en la que el Grupo ACS aparece destacada como la mejor empresa española para trabajar



AMERICA'S GREATEST WORKPLACES FOR DIVERSITY (TURNER)

La revista estadounidense Newsweek reconoció una vez más a Turner como uno de los mejores lugares para trabajar en materia de diversidad en Estados Unidos en 2023. Las clasificaciones se basan en una revisión de datos disponibles públicamente, entrevistas con profesionales de recursos humanos y una encuesta anónima a empleados, que arrojó más de 350.000 valoraciones de la empresa.

4.2.4. GESTIÓN DE RIESGOS EN CUESTIONES DE RRHH

Entre las funciones atribuidas a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración del Grupo se encuentra la revisión, seguimiento y evaluación de la Política de Sostenibilidad del Grupo, así como del resto de la normativa interna asociada entre la que se encuentra la relacionada con Código de Conducta, Política de Diversidad, así como la Política de Derechos Humanos, que se desarrollará de acuerdo a sus características y necesidades de cada una de las empresas del Grupo.

Asimismo, de acuerdo la clasificación de riesgos del Grupo incluida en el mapa de riesgos del Grupo y al análisis de

materialidad, el Grupo ha priorizado los riesgos en función de la relevancia que pueden tener para el desarrollo de la actividad de la empresa relacionados con la seguridad y salud laboral, conforme a la tipología de actividad, áreas de actuación, políticas y enfoques de gestión.

En el cuadro inferior se muestran los resultados obtenidos de esta priorización de potenciales riesgos para el desarrollo de la actividad relacionados con la gestión de los recursos humanos, así como las medidas de gestión adoptadas desde el Grupo ACS:

Asunto	Riesgos potenciales	Medidas de detección, prevención, gestión y mitigación	Indicadores de gestión asociados	Políticas Aplicables Grupo ACS
Empleo de calidad y retribución justa	<p>La creación de empleo estable, digno y justamente retribuido es un aspecto clave a tener en cuenta en la gestión de los riesgos de la compañía. Puede generar una pérdida de productividad, competencia y rentabilidad empresarial al producir un ambiente laboral negativo y una insatisfacción entre los empleados. Por otro lado, proporcionar un empleo de calidad aumenta la satisfacción y el sentido de pertenencia de los empleados.</p> <p>Asimismo, de cara a garantizar un adecuado control, supervisión y seguimiento de estos aspectos, se han integrado los riesgos asociados a los mismos en el Mapa de Riesgos del Grupo ACS siendo el riesgo asociado: Atracción y retención de talento y Relaciones Laborales . Los principales riesgos asociados a este aspecto material que forma parte del sistema de gestión de riesgos del grupo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de talento y de perfiles clave. • Alta tasa de rotación de empleados y absentismo, y por ende, ineficiencia de recursos humanos. • Reducción del sentido de pertenencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Plan Director de Sostenibilidad 2025 incluye el compromiso ser un Grupo referente en el desarrollo de talento especializado y diverso, asegurando la igualdad de oportunidades y mejores prácticas laborales. • Medidas de gestión del personal, acorde con los principios generales establecidos en las políticas del Grupo, adaptándose a las características específicas de cada una de las empresas del Grupo. 	<p>Indicadores presentados en este capítulo 4.2. Como Remuneración, tipología de contrato laboral y distribución en la plantilla. Medidas de diálogo social, organización, flexibilidad y conciliación laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Código de Conducta. • Política de Diversidad. • Política de Desarrollo y Evaluación del Talento. • Política de Sostenibilidad • Política de Derechos Humanos • Proceso de debida diligencia en materia de Derechos Humanos. • Política de Control de Riesgos.
Igualdad, diversidad y no discriminación	<p>Asegurar el trato igualitario y justo a los empleados que forman parte del Grupo no solo responde a requerimientos regulatorios sino que da respuesta a una demanda creciente por parte de los grupos de interés. Asegurar la prevalencia de estos principios en los programas de gestión de personas asegura una mayor capacidad para atraer y retener talento y mejora su productividad.</p> <p>Asimismo, de cara a garantizar un adecuado control, supervisión y seguimiento de estos aspectos, se han integrado los riesgos asociados a los mismos en el Mapa de Riesgos del Grupo ACS siendo el riesgo asociado: Atracción y retención de talento y Relaciones Laborales . Los principales riesgos asociados a este aspecto material que forma parte del sistema de gestión de riesgos del grupo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de perfiles claves para la organización. • Reducción del crecimiento económico. • Riesgo reputacional. 	<p>El Plan Director de Sostenibilidad 2025 incluye el compromiso ser un Grupo referente en el desarrollo de talento especializado y diverso, a través de la:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformación de un equipo diverso aumentando la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad • Siendo un referente en la integración de colectivos vulnerables • Asegurar la igualdad de oportunidades y mejores prácticas laborales • Dentro de este marco común, cada compañía elabora sus propias iniciativas de acuerdo a sus necesidades específicas, 	<p>Indicadores presentados a lo largo de este capítulo 4.2. como: Remuneración, tipología de contrato laboral y distribución en la plantilla. Medidas de diálogo social, organización, flexibilidad y conciliación laboral. Políticas, planes y medidas por la diversidad e igualdad entre hombres, mujeres y personas con discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Código de Conducta. • Política de Diversidad. • Política de Desarrollo y Evaluación del Talento. • Política de Sostenibilidad • Política de Derechos Humanos. • Proceso de debida diligencia en materia de Derechos Humanos. • Política de Control de Riesgos.
Atracción del talento y desarrollo profesional	<p>La complejidad de los sectores en los que operan las empresas del Grupo ACS hace necesario identificar perfiles clave y poner en marcha planes de atracción y desarrollo de talento que den respuesta a las nuevas necesidades de la compañía. Los cambios socioeconómicos y el aumento de la complejidad de los proyectos requieren una mayor formación de los empleados. Por ello, para una correcta gestión del negocio se deben definir las competencias de los profesionales y apoyarlos con programas que permitan su desarrollo.</p> <p>Asimismo, de cara a garantizar un adecuado control, supervisión y seguimiento de estos aspectos, se han integrado los riesgos asociados a los mismos en el Mapa de Riesgos del Grupo ACS siendo el riesgo asociado: Atracción y retención de talento .</p> <p>Los principales riesgos asociados a este aspecto material que forma parte del sistema de gestión de riesgos del grupo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de competencia en el mercado. • Alta rotación de empleados. • Pérdida de talento. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Plan Director de Sostenibilidad 2025 incluye el compromiso de mejorar el desempeño profesional incrementando la inversión en formación. Asimismo, el Código de Conducta, la Política de Diversidad y el resto de los desarrollos en esta materia definen el marco de actuación. • Dentro de este marco común, cada compañía gestiona el desarrollo de sus profesionales de acuerdo a sus necesidades específicas, atendiendo a la Política del Grupo. Definen programas de formación y desarrollo profesional y personal, y evalúan su impacto en los participantes. 	<p>Indicadores presentados a lo largo de este capítulo 4.2. como: - Estrategias de atracción, desarrollo y retención del talento. - Horas de formación, inversión en formación, empleados formados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Código de Conducta. • Política de Diversidad. • Política de Desarrollo y Evaluación del Talento. • Política de Sostenibilidad. • Política de Derechos Humanos. • Política de Control de Riesgos.



4.3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Garantizar la seguridad y salud en el trabajo en todas las compañías del Grupo ACS es uno de los pilares estratégicos de la compañía.

El Grupo y cada una de sus compañías vela por alcanzar los estándares más exigentes en la materia, con la aspiración de convertirse en un referente en la protección de la seguridad y la salud, no solo de sus empleados, sino también de los de sus proveedores, contratistas y empresas colaboradoras. El Grupo ACS mantiene el firme

compromiso de implantar una cultura de prevención de riesgos laborales que permita alcanzar el objetivo final de accidentes cero. La seguridad y salud laboral es uno de los aspectos materiales más relevantes para el Grupo ACS debido a su actividad y, por ello, trata como prioridad la gestión de este aspecto.

En este sentido, a lo largo del ejercicio 2023 la inversión en seguridad y salud en el trabajo realizada por las empresas del Grupo alcanzó los 954 euros por empleado.

	2020	2021(1)	2022(1)	2023
Inversión en Seguridad y Salud (mn euros)	148	132	150	142
Gasto por empleado en Seguridad (euros)	1.115,5	1.028,9	1.072,2	954,1

Nota: En aras de la comparabilidad, 2020 se presenta reexpresado por la venta de Servicios Industriales tras su venta en diciembre 2021, y Thies, tras la venta de una participación del 50% en diciembre 2020 y su paso a puesta en equivalencia en 2021.

(1) Los datos de 2021 se han corregido con los últimos datos disponibles y en 2022 se reexpresan con los últimos datos disponibles y variación del perímetro para ajustarlo a la metodología seguida en el año 2023.

Aunque cada compañía del Grupo es gestionada de forma independiente y cuenta con planes de actuación propios, se siguen unos principios y objetivos comunes en la gestión de la seguridad y la salud de trabajadores y demás grupos de interés, que se han formalizado en la Política de Seguridad y Salud Laboral, aprobada por el Consejo de Administración del Grupo ACS el 28 de julio de 2022.



Política de Seguridad y Salud Laboral

En ella se definen los siguientes principios básicos de actuación para todas las empresas del Grupo ACS:

- Cumplimiento de la regulación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y adopción de otras medidas más exigentes de acuerdo con los requerimientos suscritos de manera voluntaria.
- Integración de la acción preventiva en todas las actividades y niveles jerárquicos, a través de una correcta planificación y puesta en práctica.
- La mejora continua en los sistemas de gestión de seguridad y salud, incluyendo el desarrollo de las actuaciones necesarias para la protección de los empleados y terceros en las instalaciones de cada una de las compañías.
- El desarrollo de iniciativas de concienciación, sensibilización y formación permanente de los empleados, contratistas y proveedores en aspectos de seguridad y salud laboral.
- Destinar los recursos materiales necesarios para conseguir los objetivos marcados en materia de prevención de accidentes laborales.
- La promoción de la comunicación, consulta y participación activa del personal, y cuando existan, de sus representantes, sobre los aspectos de Seguridad y Salud como aspecto esencial en la implantación de los sistemas de gestión.

- La cooperación con clientes, contratistas, proveedores, organizaciones especializadas y otros grupos de interés en materia de seguridad y salud como factor clave para la correcta identificación y gestión de riesgos en materia de prevención.
- La cooperación con clientes, contratistas, proveedores, organizaciones especializadas y otros grupos de interés en materia de seguridad y salud como factor clave para la correcta identificación y gestión de riesgos en materia de prevención.

Para asegurar una gestión efectiva de la seguridad y salud, el Grupo ACS tiene implementados sistemas de Seguridad y Salud en el trabajo que cubren un 100% de los empleados del Grupo. Para garantizar su correcta implementación y gestión, los sistemas de Seguridad y Salud están sujetos a revisiones periódicas a través de auditorías internas (que cubren al 100% de los empleados del Grupo).

Asimismo, se fomenta la certificación de estos sistemas de gestión por parte de un externo, fundamentalmente a través de la certificación ISO 45001. De esta forma, en 2023 las empresas del grupo cuyos sistemas de seguridad y salud están certificados por un externo cubren un 100% de los empleados del Grupo y la certificación ISO 45001 entre las empresas del Grupo, alcanzó un 92,0% de los empleados del Grupo. El nivel de certificación en ISO 45001 se incrementa respecto a 2022, gracias a las iniciativas llevadas a cabo en las empresas del Grupo ACS, especialmente en Dragados que cuenta ya con un 100,0% de sus empleados certificados y Hochtief que en 2023 alcanzó los 98,7% de empleados certificados (vs. 82,0% en 2022). En Clece el nivel de certificación es del 87,0%.

La certificación de los sistemas de gestión es uno de los objetivos claves del nuevo Plan Director de Sostenibilidad 2025 del Grupo ACS donde se establece como objetivo superar el 97% de los empleados cubiertos por esta certificación en el año 2025, por ello las compañías del Grupo continuarán con sus planes de certificación durante 2024 para alcanzar los objetivos definidos, así Clece en 2024 tiene previsto comenzar el proceso de certificación para sus filiales en Portugal y Reino Unido.

	2020	2021	2022	2023
Porcentaje del total de empleados cubiertos por la certificación ISO45001	90,8%	91,6%	87,4%	92,0%

Nota: En aras de la comparabilidad, 2020 se presenta reexpresado por la venta de Servicios Industriales tras su venta en diciembre 2021, y Thies, tras la venta de una participación del 50% en diciembre 2020 y su paso a puesta en equivalencia en 2021. Los datos de 2021 se han corregido con los últimos datos disponibles y en 2022 se reexpresan con los últimos datos disponibles y variación del perímetro para ajustarlo a la metodología seguida en el año 2023. En 2022 y 2023 el alcance de los datos es del 99,4% y 99,5% de los empleados, frente al 94,2% de 2021, lo que explica la caída de los datos en 2022 frente a 2021.

De acuerdo a la Política de Seguridad y Salud Laboral del Grupo ACS, los sistemas propios de seguridad y salud laboral de las empresas del Grupo ACS deberán incluir:

- Una evaluación y actualización periódica de los riesgos a los que está expuesto el personal.
- Una definición de planes de prevención de riesgos con objetivos formales, tanto cuantitativos como cualitativos, que permitan medir de forma objetiva la evolución del desempeño e incorporen las mejoras identificadas en los procesos de evaluación.
- La integración de planes de acción para responder ante situaciones de riesgos.
- Procesos para la identificación y registro de situaciones que podrían haber derivado en un incidente (*near-misses*), así como procedimientos para la investigación de incidentes acaecidos.
- Planes de vinculación de la remuneración del personal y directivos/as al cumplimiento de objetivos formales en materia de seguridad y salud.
- Programas de revisiones periódicas a cargo de los departamentos de auditoría interna y posterior implantación, en caso necesario, las medidas oportunas de mitigación y seguimiento para la reducción de riesgos.

Asimismo, los sistemas de gestión de seguridad y salud laboral incluyen procesos para que los trabajadores notifiquen los peligros o situaciones laborales que identifiquen durante el desarrollo de su actividad. Estos canales permiten a los equipos de prevención de riesgos laborales, dentro del proceso de mejora continua, evaluar nuevos riesgos e implementar las medidas necesarias para su prevención y gestión.

De esta forma, se fomenta de manera activa que los trabajadores se impliquen en la seguridad y salud laboral, a través, por ejemplo, del uso de las denominadas "Tarjetas azules" en Dragados, diseñadas para que los trabajadores informen sobre peligros, incidentes, buenas prácticas, propuestas de reconocimiento o cualquier otro asunto cuyo objetivo sea mejorar la seguridad y la salud de las personas. Esta implicación también se realiza a través de reconocimientos a los trabajadores que más contribuyen a la prevención, así CIMIC continuó en 2023 con el programa *Safety Leadership Score (SLS)* que respalda la identificación, evaluación y mejora proactiva de los controles de riesgos críticos, premiando la identificación de oportunidades de mejora y supervisando la implementación de las medidas identificadas.

La supervisión y optimización de estos sistemas seguridad y salud laboral implica el establecimiento y seguimiento de objetivos, generalmente anuales, aprobados por la alta dirección. En los Planes de Prevención que se realizan en las compañías del Grupo se recogen las conclusiones de las evaluaciones periódicas de riesgos realizadas, y se establecen las pautas de actuación para el logro de los objetivos marcados.

El cumplimiento del objetivo de accidentes cero se encuentra cada vez más cerca gracias al trabajo de los servicios de prevención, y el compromiso de los trabajadores, proveedores, contratistas y empresas colaboradoras. Asimismo, la utilización de nuevas tecnologías y procedimientos innovadores para la prevención de riesgos laborales es uno de los ejes de actuación en los que están trabajando las compañías del Grupo. Por ejemplo, Dragados en los últimos años ha estado utilizando en algunos proyectos drones aéreos para supervisar el progreso de las obras e identificar condiciones peligrosas. En Dragados y Hochtief Infrastructure se ha introducido el uso de exoesqueletos que permiten reducir las lesiones relacionadas con sobreesfuerzos y movimientos repetitivos. En Hochtief, como parte del proyecto de la autopista M80, CPB Contractors probó el uso de un vehículo automatizado para conos de tráfico para reducir el manejo manual y los riesgos asociados con la gestión del tráfico. Otro ejemplo sería el proyecto del Metro de Sídney, desarrollado por Cimic, en el que la maquinaria de construcción está equipada con cabinas de plástico cerradas para ayudar a prevenir la inhalación de polvo y la exposición al polvo de sílice cuando se trabajaba bajo tierra. En Dragados también se ha hecho uso de máscaras de soldador, que disponen de un equipo de suministro de aire que le proporciona al trabajador una protección óptima y eliminan la necesidad de llevar una mascarilla o respirador, lo que mejora la comodidad y la movilidad del trabajador.

El compromiso del Grupo ACS con la Seguridad y Salud ha tenido el reconocimiento externo a través de diferentes premios a empresas y proyectos del Grupo. Así, en 2023, el proyecto del puente de Gordie Howe en Canadá obtuvo el premio "*John Beck Safest Project*" en Ontario por tercer año consecutivo. El proyecto de construcción de la carretera S3 Troszyn-Swinoujscie en Polonia también recibió el "*Together for security. 2023*" por parte de la Inspección Estatal de Trabajo. Turner ha sido reconocida con la distinción "*2023 Construction Industry Safety Excellence Award*" de la *Construction User Roundtable*.

EJEMPLOS INICIATIVAS EMPRESAS DEL GRUPO ACS EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL:

USO NUEVAS TECNOLOGÍAS EN DRAGADOS PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Sistema de detección de peatones en maquinaria y vehículos de obra.

Para mejorar la detección de trabajadores en el entorno de las máquinas y vehículos de la obra y reducir el riesgo de atropellos y atrapamientos, principalmente en los desplazamientos o giros bruscos y con poca visibilidad, Dragados ha desarrollado una solución que puede ser instalada en cualquier tipo de maquinaria propia de la obra, o alquilada/subcontratada.

El conjunto está constituido por un sistema de cámaras con algoritmos de inteligencia artificial y aprendizaje continuo, que analizan las imágenes captadas, reconociendo solo a las personas en el área configurada. La información se presenta en una pantalla que se sitúa en la zona de mandos del operador del vehículo o máquina, y realiza un aviso cuando se produce una detección, enmarcando la imagen del peatón y emitiendo una alarma acústica. Esto nos permite detectar personas a una distancia suficiente, para que con una máquina en movimiento a las velocidades normales de trabajo, el operador disponga de un tiempo de reacción suficiente para evitar el accidente.

La facilidad de instalación y configuración del conjunto, y que su montaje no implica la manipulación de los sistemas propios de la máquina, nos proporciona una solución de gran versatilidad que puede ser utilizada en un gran número de obras en todo el mundo.

Monitorización de comportamiento al volante

Pulice ha instalado en su flota de vehículos un sistema que permite monitorizar el comportamiento al volante de su personal. El sistema registra parámetros como excesos de velocidad y aceleraciones o frenadas bruscas, pudiendo tomar imágenes en video de los eventos. Con los datos recabados se puede hacer una clasificación de los conductores de acuerdo a su conducción segura y recoger evidencias en caso de que fuera necesario establecer medidas disciplinarias. El sistema se complementa con una limitación real de la velocidad máxima de los vehículos.



OBRAS REM QUEBEC, CANADÁ - © DRAGADOS

Uso de equipos controlados remotamente.

Pol-Aqua ha comenzado con la utilización de pisonos compactadores manejados a distancia que no solo reducen las probabilidades de atrapamiento del operador, sino que eliminan totalmente su exposición a las vibraciones propias del equipo.

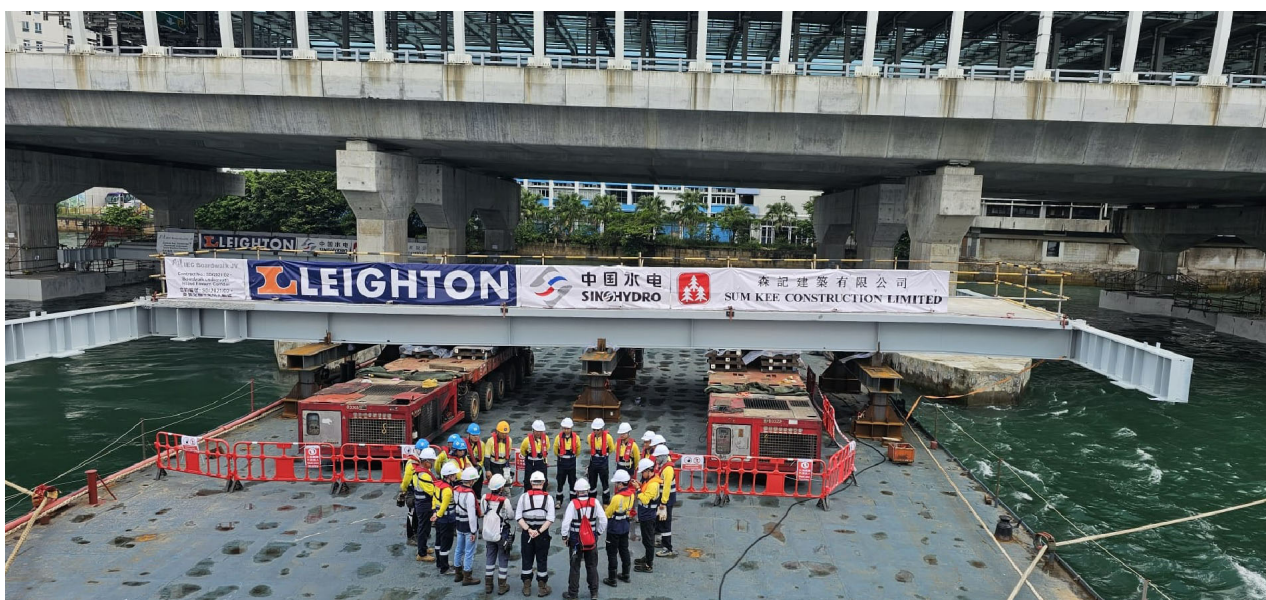
PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL PROYECTO DEL PASEO MARÍTIMO DE HONG KONG (LEIGHTON ASIA)

La joint venture liderada por Leighton Asia está desarrollando el paseo marítimo a lo largo del puerto de Victoria en Hong Kong que cuenta con 2,2 kilómetros de largo y 10 metros de ancho. El paseo marítimo conectará los distritos de la isla de Hong Kong de este a oeste y mejorará los servicios e instalaciones del puerto.

A mediados de 2023, se instaló con éxito el primer tramo de la plataforma del paseo marítimo que fue fabricado en Guangdong y transportado en barcaza a sitio. La modularización ayuda a reducir la eficiencia de materiales, aumenta la productividad en la fabricación y mejora la seguridad del proyecto

Otras tecnologías digitales que se han implementado en el proyecto y que ayudan a la gestión de los riesgos son: a

- Robot salvavidas inteligente: admite operaciones seguras y rápidas de rescate marítimo y puede ser operado desde tierra con un control remoto durante condiciones climáticas adversas o corriente fuerte.
- Sistema de mapeo móvil: se monta en vehículos y embarcaciones para recoger los datos cartográficos de forma segura, precisa y eficiente, y reduciendo el tiempo de recogida y procesamiento de una semana a unas dos horas.
- Robot submarino: recopila datos detallados de el estado del limo submarino, eliminando riesgos para los trabajadores encargados de estas tareas.



Por otro lado, además del compromiso con la seguridad y salud laboral de sus empleados, el Grupo ACS fomenta la salud de sus empleados y es cada vez más común en empresas del Grupo la posibilidad de acceder a seguros de salud u otros servicios de cuidado de la salud no relacionados con el trabajo. Algunos ejemplos pueden ser el seguro de salud que Dragados, Clece, Turner o Flatiron, entre otras ofrecen a sus empleados, además de las campañas de vacunación o fomento de la medicina preventiva que se realizan en diferentes empresas del Grupo.

Adicionalmente, durante el año 2023, diferentes empresas del Grupo ACS han realizado iniciativas enfocadas a fomentar la salud tanto física como mental de sus empleados a través de iniciativas como Clece Bienestar. Turner trabaja con la organización *Wellness Workdays* y ha establecido un programa de bienestar ampliado para los trabajadores que incluye vídeos formativos y acceso a psicólogos especializados en ayudar a los empleados a afrontar situaciones de estrés en el trabajo y en casa. UGL ha continuado durante 2023 con su iniciativa de *"Peer Support Program"* que capacita a trabajadores que se ofrecen voluntarios para reconocer cuando los compañeros de equipo están en situaciones de riesgo y cómo proporcionar apoyo confidencial.

EJEMPLOS INICIATIVAS EMPRESAS DEL GRUPO ACS EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL:

CLECE BIENESTAR

Basada en un desarrollo de la compañía WellWo, Clece Bienestar es una plataforma online que Clece ha puesto a disposición de su personal de estructura con el fin de favorecer su salud y bienestar físico y mental.

En 2021, la compañía lanzó este programa transversal para cuidar de la salud de los empleados a través de diversas propuestas: programas saludables con ejercicios físicos con una gran variedad de módulos funcionales; píldoras específicas sobre salud mental, física y medio ambiental; y contenido específico sobre nutrición, entre otras. Cada persona puede configurar su propio modelo de participación mediante la inscripción a los distintos módulos, así como programar la periodicidad de la recepción de información y registrarse como usuario activo de alguno de los programas saludables contemplados. Estos últimos implican su realización fuera del horario laboral, al ser actividades de entrenamiento en forma de videoseSIONES. El acceso a la plataforma es posible desde cualquier dispositivo, de forma que el empleado puede conectarse desde su domicilio las 24 horas de los siete días de la semana. Para la resolución de dudas en tiempo real sobre el contenido de los programas saludables, existe un canal directo de consulta con profesionales de la salud, así como sesiones en directo de libre adhesión.



PLATAFORMA DIGITAL CLECE BIENESTAR - © CLECE

4.3.1. FORMACIÓN

El Grupo ACS considera que uno de los ejes básicos de actuación en la gestión eficaz de la seguridad y salud en el trabajo es la formación y sensibilización en la materia de las personas que forman parte del Grupo como los contratistas que trabajan en proyectos dentro del Grupo.

Asimismo en el año 2023, el 100% de los empleados del Grupo ACS habían recibido formación en seguridad y salud a lo largo de su carrera en la compañía. Por otra parte, durante el año 2023, un 69,5% de los empleados del Grupo ACS recibieron formación en materia de seguridad y salud.

	2022	2023
Empleados que han recibido formación en seguridad y salud en el año (%)	71,0%	69,5%
Empleados que han recibido formación en seguridad y salud a lo largo de su carrera en la compañía (%)	100,0%	100,0%

El Grupo ACS cuenta con diversos programas de formación en seguridad y salud dirigidos a los empleados. Por un lado, se encuentran los cursos de conocimientos básicos, como son primeros auxilios, prevención de riesgos laborales, o planes de emergencia y evacuación, entre otros. Adicionalmente, se dispone de cursos específicos en función de la tipología de los negocios y los riesgos que estos conllevan como conducción segura de vehículos ligeros, prevención de incendios, operación de maquinaria específica, salud articular. Asimismo, otras de las formaciones a destacar son las centradas en el bienestar mental de los trabajadores, como son las de salud mental y salud emocional. Por ejemplo, en Dragados USA todos los proyectos llevan asociado un programa de bienestar o en Dragados España se están realizando cursos específicos de bienestar/salud emocional, que incluyen técnicas que permiten identificar las situaciones que pueden causar tensión, así como los factores y herramientas para su gestión. En Flatiron durante 2023 se ha llevado a cabo un curso de capacitación en primeros auxilios para la salud mental.

Además de estos programas de formación, las empresas del Grupo ACS realizan jornadas y proyectos de sensibilización para sus empleados en relación a la seguridad y salud laboral. En 2023, el "Día de la Seguridad

Laboral" (*"Occupational Safety Day"*) en la división de HOCHTIEF Europa se amplió para incluir por primera vez cuestiones de salud, convirtiéndose en el "Día de la Seguridad y Salud Laboral" (*"Occupational Safety and Health Day"*), tratándose temas como la protección ante caídas y llevando a cabo una amplia gama de actividades, algunas con la participación del Consejo Ejecutivo. Las empresas del grupo estadounidense Turner y Flatiron participaron nuevamente en la Semana de la Seguridad en la Construcción en mayo de 2023; el tema fue *"Strong Voices, Safe Choices"*. Esto también marcó el decimonoveno día anual de seguridad para Turner, con la paralización del trabajo en más de 1.500 sitios de construcción para tratar temas de seguridad.

Asimismo, el Grupo ACS colabora con organizaciones especializadas en asuntos de seguridad, salud y prevención de riesgos, y participa activamente en los principales congresos, jornadas y foros que se organizan, tanto a nivel nacional como internacional. Entre estas asociaciones se puede destacar: el British Safety Council en Reino Unido, el National Safety Council en Estados Unidos, la Comisión de Prevención de Seopan o la Asociación Española de Servicios de Prevención Propio en España.

EJEMPLOS INICIATIVAS EMPRESAS DEL GRUPO ACS EN FORMACIÓN:

PLATAFORMA FORMACIÓN PRL (CLECE)

Clece tiene el objetivo de crear una herramienta que les ayude a dar la formación en Seguridad y salud a sus trabajadores, en modalidad on line y hacerlo a través de un formato atractivo y dinámico, que facilite la comprensión y cumplimiento por parte de los trabajadores. Características del programa:

- **Microlearning:** módulos de duración corta.
- **Lenguaje y tono sencillo:** adecuado a la audiencia a la que se dirige el curso y con un tono desenfadado como elemento de engancho para la audiencia a la que va dirigido.
- **Ramificado:** creación de un corpus común con 4 módulos de inicio de una duración total de 30 minutos aproximadamente, más un módulo específico para cada una de las ramas: servicio de ayuda a domicilio, limpieza de interiores, residencias, PMR en aeropuertos, limpieza hospitalaria, seguridad privada.
- **Formación práctica:** a través de recreaciones de acciones en plató, e infografías.
- **Didáctico:** reforzamos los tips fundamentales con apoyo de grafismo.
- **Trazabilidad:** para confirmar que los usuarios han completado el curso.
- **Responsive:** Optimizado para el visionado en dispositivos móviles.
- Con estos cursos se proporciona a los técnicos del servicio de prevención y a los responsables del servicio, una herramienta más para formar a los trabajadores en sus riesgos y medidas preventivas, para llegar a aquellos servicios, que por su dispersión o volumen, necesitan un apoyo a la formación presencial.

4.3.2. ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD

Para el Grupo ACS la Seguridad y Salud laboral de sus trabajadores es uno de sus pilares estratégicos fundamentales en materia de sostenibilidad. El esfuerzo continuo que todas las compañías del Grupo ACS realizan en materia de Seguridad y Salud se ha visto reflejado en la progresiva mejora de los índices de siniestralidad. Así, a nivel consolidado los índices de siniestralidad han descendido un entre un 1,4% y un 1,8% respecto a 2022, gracias a la significativa disminución de los mismos en la actividad de Construcción.

En este año 2023, los índices consolidados se ven afectados por el incremento de los índices de siniestralidad en Servicios, que es una actividad intensiva en personal y que representa más del 61% de los empleados del Grupo, y cuyos índices de siniestralidad por la propia naturaleza de la actividad son históricamente más elevados. En Servicios, los índices de siniestralidad se incrementan por el aumento de la actividad y más en concreto por la actividad de asistencia a domicilio que, por sus características (esfuerzo físico, realización de tareas en domicilios particulares, etc.), presenta una tasa de siniestralidad superior a la del resto de actividades, representando un 40% del total de los accidentes con baja de Clece. Hay que señalar que de los 3.696 accidentes laborales con baja registrados en Clece durante el año 2023, solo 9 se pueden considerar como graves, siendo el resto de los accidentes

registrados en este área de carácter leve y están fundamentalmente relacionados con trastornos osteomusculares provocados por sobreesfuerzos o golpes con objetos. Desde el área de Servicios se han llevado a cabo medidas para reducir los índices de siniestralidad. Si comparamos los índices de siniestralidad de Servicios respecto al año 2019, se observa una caída del 4,1% en el índice de frecuencia, considerando en esta evolución que el año 2020 fue un año de accidentabilidad inusualmente bajo por la disminución de la actividad derivado de la pandemia.

En Construcción, que representa un 38% de los empleados del Grupo, se mantiene la tendencia decreciente y el índice de frecuencia se ha reducido un 37,8% respecto a 2019 y un 25,5% respecto al año 2022, gracias al proceso continuo de mejora y las iniciativas llevadas a cabo por las filiales.

Siguiendo nuestro compromiso de mejora continua en el alcance y reporte de la información no financiera, en el reporte de 2023 se recoge por primera vez la información de otras filiales del Grupo ACS que engloban las actividades de corporación, inmobiliarias y de energía.

Los índices de siniestralidad presentados en la tabla inferior han sido verificados por un externo, de acuerdo al Informe de Verificación de la página 268-271 de este informe.

ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD. EMPLEADOS PROPIOS	2019	2020	2021	2022(5)	2023
Frecuencia (1)	14,36	11,84	13,60	14,95	14,67
Gravedad (2)	0,37	0,34	0,38	0,46	0,45
Incidencia (3)	26,60	21,60	25,60	26,79	26,37

ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD. EMPLEADOS PROPIOS	2019	2020	2021	2022(5)	2023
Frecuencia (1)	14,36	11,84	13,60	14,95	14,67
Construcción	2,66	2,32	2,62	2,22	1,65
Concesiones	0,00	0,00	3,63	16,93	5,59
Servicios	27,04	21,16	23,16	25,93	26,87
Corporación y otros (4)	n.d.	n.d.	n.d.	0,00	5,29
Gravedad (2)	0,37	0,34	0,38	0,46	0,45
Construcción	0,10	0,08	0,09	0,08	0,05
Concesiones	0,00	0,00	0,04	0,47	0,11
Servicios	0,67	0,59	0,64	0,79	0,82
Corporación y otros (4)	n.d.	n.d.	n.d.	0,00	0,02
Incidencia (3)	26,60	21,60	25,60	26,79	26,37
Construcción	5,55	4,74	5,26	4,42	3,29
Concesiones	0,00	0,00	6,13	31,33	9,90
Servicios	44,61	34,91	41,42	42,78	44,33
Corporación y otros (4)	n.d.	n.d.	n.d.	0,00	5,98

Nota: En aras de la comparabilidad, 2020 se presenta reexpresado por la venta de Servicios Industriales tras su venta en diciembre 2021, y Thiess, tras la venta de una participación del 50% en diciembre 2020 y su paso a puesta en equivalencia en 2021, así como mejoras en la metodología de cálculo de los datos

(1) Índice de Frecuencia (LTIFR): Número de accidentes con baja ocurridos durante la jornada laboral por cada millón de horas trabajadas

(2) Índice de Gravedad: Número de jornadas perdidas por accidente de cada mil horas trabajadas

(3) Índice de Incidencia: Número de accidentes con baja por cada mil trabajadores

(4) En 2022 se incluyen datos de Corporación y actividades inmobiliarias. En 2023 se incluyen datos de Corporación, actividades inmobiliarias y de energía

(5) Los datos de 2022 se han reexpresado con la variación del perímetro y metodología del año 2023.

EJEMPLOS INICIATIVAS EMPRESAS DEL GRUPO ACS EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL:

COMPROMISO CON SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE LOS EMPLEADOS DE CLECE

El Grupo Clece está firmemente comprometido con la Seguridad y Salud de sus trabajadores y trabaja de manera activa en establecer medidas para la reducción de sus índices de siniestralidad en una actividad con unas características muy específicas derivadas de la intensidad de capital humano y la deslocalización de ciertas de sus actividades, como son los servicios de ayuda a domicilio que se desarrollan en domicilios privados. Así, durante el año 2023, Clece ha establecido las siguientes iniciativas:

- Protocolo de reducción de siniestralidad con Mutua Universal que incluye:
 - Acciones de sensibilización y concienciación a mandos en responsabilidades en prevención de riesgos laborales e investigación de accidentes de trabajo.
 - Asesoramiento técnico en la elaboración de profesiogramas de los diferentes puestos de trabajo.
 - Asesoramiento ergonómico en puestos con problemática musculoesquelética (ejemplos: limpieza en hospitales, auxiliar en residencia, auxiliar de cuidado a domicilio).
 - Asesoramiento especializado en ergonomía por parte del laboratorio de ergonomía de Mutua Universal.
 - Calendario de campañas específicas de prevención y de promoción de la salud.
- Formación en prevención de riesgos de los empleados: se han dado unas 190.000 horas de formación en seguridad y salud en el año 2023.
- Plataforma de formación de on-line en prevención de riesgos laborales para lograr una mayor capacidad del servicio de prevención a la hora de dar formación en aquellos centros dispersos o con mayor volumen de trabajadores.
- Sensibilización en servicios de ayuda a domicilio mediante mensajes de texto en materia de prevención de riesgos laborales, mediante mensajes a los móviles de los trabajadores, realización de inspecciones de seguridad, etc



SERVICIOS INTEGRALES, ESPAÑA - © CLECE

Como se indicaba anteriormente, la actividad de Servicios lleva asociada históricamente, por la naturaleza de negocio, una mayor tasa de incidencia y frecuencia. Dado el peso que tiene la actividad de Servicios, impacta en los

indicadores consolidados del Grupo, especialmente en el desglose por géneros, ya que es donde se encuentra la mayor concentración de mujeres del Grupo ACS.

	2022(1)		2023	
Índices de siniestralidad	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Frecuencia	7,48	22,24	7,15	22,30
Construcción	2,57	0,56	1,93	0,44
Concesiones	20,18	9,38	7,78	0,00
Servicios	23,97	26,44	25,87	27,13
Corporación y otros (1)	n.d.	n.d.	0,00	25,34
Gravedad	0,25	0,66	0,23	0,68
Construcción	0,09	0,02	0,06	0,01
Concesiones	0,25	0,98	0,16	0,00
Servicios	0,79	0,79	0,81	0,83
Corporación y otros (1)	n.d.	n.d.	0,00	0,08
Incidencia	14,24	37,31	13,62	37,48
Construcción	5,13	1,02	3,85	0,80
Concesiones	36,10	18,87	13,75	0,00
Servicios	39,56	43,63	42,69	44,77
Corporación y otros (1)	n.d.	n.d.	0,00	21,90

(1) En 2022 se incluyen datos de Corporación y actividades inmobiliarias. En 2023 se incluyen datos de Corporación, actividades inmobiliarias y de energía

Cada una de las empresas del Grupo realiza un exhaustivo seguimiento de estos índices y una práctica común, dentro de la importancia que se le da a estos aspectos, es el reporte periódico, que en muchos casos llega a ser semanal o mensual, de los accidentes e incidentes ocurridos para poder valorar la eficacia de las medidas implementadas.

En 2023, los casos de enfermedades ocupacionales se situaron en los 122 casos. El aumento respecto a 2022 se debe en gran medida al aumento de los siniestros relacionados con silicosis y enfermedades mentales en la división HOCHTIEF Asia Pacífico. Estos dos temas fueron el foco de campañas e investigaciones del Gobierno de Australia y han dado lugar a cambios en la legislación sobre salud y seguridad. Ningún caso de enfermedad

ocupacional derivó en fallecimiento del empleado. Los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales vienen dadas, en su mayor parte, por lesiones ergonómicas que varían según el tipo de actividad desarrollada (las más comunes son por movimientos repetitivos o posturas forzadas).

Los principales tipos de lesiones por accidente laboral que ocurren a los empleados del Grupo ACS están, en su mayoría, vinculados a golpes o contusiones, cortes, esguinces, fracturas y/o torceduras de pierna y brazo, así como lesiones oculares. La causa común de estas lesiones suele ser por sobreesfuerzos, cuestiones de ergonomía, caídas y por el uso o manipulación de objetos o herramientas.

	2022(2)	2023
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados)	65	122
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados Hombres)	37	97
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados Mujeres)	28	25
Índice de Frecuencia por Enfermedad Ocupacional (empleados)	0,259	0,458
Índice de Frecuencia por Enfermedad Ocupacional (empleados Hombres)	0,298	0,723
Índice de Frecuencia por Enfermedad Ocupacional (empleados Mujeres)	0,221	0,189

(1) Índice de Frecuencia ocupacional: Número de enfermedades ocupacionales por cada millón de horas trabajadas

(2) En 2022 se incluyen datos de Corporación y actividades inmobiliarias. En 2023 se incluyen datos de Corporación, actividades inmobiliarias y de energía

ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD. CONTRATISTAS

La difusión de la cultura preventiva entre proveedores, contratistas y empresas colaboradoras es otra de las líneas básicas de actuación del Grupo en esta materia. El Grupo hace un seguimiento continuo de las condiciones de salud y seguridad de estos grupos de interés y registra los índices de siniestralidad asociados a los mismos.

Asimismo, es importante destacar que la Política de Seguridad y Salud Laboral del Grupo ACS es también aplicable, en lo que proceda, a los Socios de Negocio del Grupo ACS, incluyendo las empresas contratadas que actúen en nombre del Grupo, joint ventures, uniones temporales de empresas y otras asociaciones

equivalentes, siempre y cuando el Grupo asuma su control operacional. Para el resto de Socios de Negocio, se evaluará el alineamiento entre sus políticas propias y las políticas del Grupo ACS y, en su caso, se promoverá la adhesión a la misma.

En 2023, no se registraron casos de enfermedad ocupacional entre los subcontratistas, ni ningún fallecimiento debido a esta causa. En este sentido, los principales tipos de lesiones por accidentes laborales y enfermedades ocupacionales están vinculados a las mismas causas que las descritas para los empleados al desarrollar la misma actividad.

CONTRATISTAS	2020	2021	2022(3)	2023
Frecuencia(1)	3,36	3,01	2,92	2,59
Gravedad(2)	0,10	0,12	0,11	0,08

	2020	2021	2022(3)	2023
Frecuencia (1)	3,36	3,01	2,92	2,59
Construcción	3,34	3,00	2,91	2,59
Concesiones	12,87	7,68	10,03	0,00
Servicios (4)	—	—	—	—
Corporación y otros (5)	n.d.	n.d.	—	—
Gravedad (2)	0,10	0,12	0,11	0,08
Construcción	0,10	0,12	0,11	0,08
Concesiones	0,00	0,03	0,02	0,00
Servicios (4)	—	—	—	—
Corporación y otros (5)	n.d.	n.d.	—	—

Nota: En aras de la comparabilidad, 2020 se presenta reexpresado por la venta de Servicios Industriales tras su venta en diciembre 2021, y Thiess, tras la venta de una participación del 50% en diciembre 2020 y su paso a puesta en equivalencia en 2021.

(1) Índice de Frecuencia (LTIFR): Número de accidentes con baja ocurridos durante la jornada laboral por cada millón de horas trabajadas

(2) Índice de Gravedad: Número de jornadas perdidas por accidente de cada mil horas trabajadas

(3) Los datos de 2022 se han reexpresado con la variación del perímetro y metodología del año 2023.

(4) Dado que Clece no trabaja con subcontratistas, los indicadores de la actividad de Servicios se reducen a 0.

(5) 2022 se incluyen datos de Corporación y actividades inmobiliarias. En 2023 se incluyen datos de Corporación, actividades inmobiliarias y de energía

Asimismo, el compromiso del Grupo ACS con la seguridad y salud de sus proveedores, contratistas y empresas colaboradoras se materializa en la impartición de formación para asegurar que conocen todas las medidas de seguridad de las que dispone el Grupo para el desarrollo seguro de su actividad. Durante el año 2023, un 89,4% de los contratistas del Grupo habían recibido formación en el ejercicio de reporte y un 100% a lo largo de su relación con el Grupo ACS. Asimismo, en las empresas del

Grupo Dragados, se han impartido 289.879 horas de formación a los contratistas, lo que implica un crecimiento del 43,6% respecto al año anterior. Cabe destacar que el Grupo ha empezado a recopilar recientemente indicadores vinculados a la formación de los contratistas, por lo que hay empresas del Grupo que han empezado a realizar un seguimiento de esta información para tenerla disponible para próximos ejercicios.

4.3.3. GESTIÓN DE RIESGOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD

Entre las funciones atribuidas a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración del Grupo se encuentra la revisión, seguimiento y evaluación de la Política de Sostenibilidad del Grupo, así como del resto de la normativa interna asociada entre la que se encuentra la relacionada con la Política de Seguridad y Salud Laboral.

Las empresas del Grupo ACS son las que desarrollarán estas políticas de acuerdo a sus características y necesidades propias, pero siempre manteniendo los principios de gestión comunes descritos la Política de

Seguridad y Salud Laboral y enfocándose en el objetivo fundamental de accidentes cero.

Asimismo, de acuerdo a la clasificación de riesgos del Grupo incluida en el mapa de riesgos del Grupo y al análisis de materialidad, el Grupo ha priorizado los riesgos en función de la relevancia que pueden tener para el desarrollo de la actividad de la empresa relacionados con la seguridad y salud laboral, conforme a la tipología de actividad, áreas de actuación, políticas y enfoques de gestión.

Asunto	Riesgos potenciales	Medidas de detección, prevención, gestión y mitigación	Indicadores de gestión asociados	Políticas Aplicables Grupo ACS
Seguridad y Salud laboral en empleados y contratistas	<p>Garantizar la seguridad y salud laboral entre empleados y contratistas es un aspecto clave en el sector. Los índices de frecuencia de accidentes laborales en el sector de la infraestructura son más elevados que en el resto de sectores, afectando negativamente a la percepción de los grupos de interés. Por este motivo, el Grupo ACS gestiona los riesgos e impulsa una cultura y un ambiente de trabajo seguro y saludable a través de planes de acción, que establecen medidas de prevención y seguimiento con objetivos concretos.</p> <p>Asimismo, de cara a garantizar un adecuado control, supervisión y seguimiento de estos aspectos, se han integrado los riesgos asociados a los mismos en el Mapa de Riesgos del Grupo ACS siendo el riesgo asociado: Riesgos de seguridad, salud y Prevención de Riesgos Laborales. Los principales riesgos asociados a este aspecto material que forma parte del sistema de gestión de riesgos del grupo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Altos índices de accidentabilidad y enfermedades laborales • Pérdida de productividad de los empleados • Riesgo reputacional 	<ul style="list-style-type: none"> • En el Plan Director de Sostenibilidad 2025, una de las líneas estratégicas es la de primar la seguridad y salud laboral de los empleados y contratistas. El Plan Director de Sostenibilidad cuenta con compromisos específicos enfocados a extender la certificación de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en estándares internacionales, disminuir la tasa de los índices de siniestralidad de empleados propios Seguridad y Salud. Con el fin de lograr este compromiso global, cada compañía gestiona la seguridad y salud de forma independiente, planificando y poniendo en práctica actividades y medidas como las evaluaciones periódicas de riesgos y la definición de planes de prevención con objetivos anuales. • Existe una Política de Seguridad y Salud Laboral en el Grupo ACS común tanto para empleados del Grupo como para contratistas. En dicha política se establecen los principios básicos de actuación comunes para todas las empresas del Grupo ACS. • La mayoría de las actividades cuentan con un sistema de gestión para dar cumplimiento a los planes de actuación que es aprobado por la alta dirección. • La compañía estableció objetivos en materia de seguridad y salud laboral ligados a la remuneración variable del Consejo. • El Grupo colabora con organizaciones especializadas y participa en congresos sobre esta materia. 	<p>Indicadores presentados a lo largo de este punto 4.3. referentes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estándares de seguridad y salud, exigibles también a cadena de suministro. • Políticas cero accidentes: planes de mitigación y objetivos de reducción. • Formación y concienciación en materia de seguridad y salud. • Seguimiento de indicadores de accidentabilidad, frecuencia y gravedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Política de Seguridad y Salud Laboral • Política de Sostenibilidad de ACS • Código de Conducta Grupo ACS • Código de Conducta para Socios de Negocio • Política de Derechos Humanos • Política de Control de Riesgos



TALLER MACKAY UGL, AUSTRALIA - © CIMIC



4.4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

4.4.1. ORIGEN, EVOLUCIÓN Y PRINCIPALES ELEMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE COMPLIANCE

En abril de 2021 se publicaba el estándar internacional ISO 37301 sobre sistemas de gestión de compliance, seguido en septiembre de dicho año por la norma ISO 37000 de gobernanza de las organizaciones. Con el contenido de ambas normas presente, el Consejo de Administración de ACS aprobó en diciembre de 2021 su Política de Gobierno Corporativo en la que ya se hacía referencia al Sistema de Gestión Global de Compliance de la organización, que tiene por objeto implementar un modelo que respetando la estructura de gestión fuertemente descentralizada del Grupo, permita a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración de la sociedad matriz cotizada española, supervisar y evaluar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos no financieros relativos a la Sociedad y al Grupo, así como el cumplimiento de los deberes de diligencia de la matriz con respecto a las filiales, mediante un sistema de doble control del riesgo en los distintos ámbitos de Compliance. Se define así un proceso continuo de interacción entre elementos de la organización para establecer Políticas, Objetivos y Procesos con el fin de que aquella cumpla con sus obligaciones de manera eficiente y sostenible a largo plazo, generando evidencias del compromiso de la organización con el cumplimiento y teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas.

Si bien desde el año 2018 ACS ya contaba con un Sistema Global de Gestión de Compliance con visión integral y estructura transversal desde su origen, no limitado al ámbito penal, dicho modelo de gestión se ha consolidado al convertirse ACS en octubre de 2022 en la primera empresa española cotizada no regulada, certificada en la ISO 37301 de sistemas de gestión de compliance.

De este modo, el Sistema Global de Gestión de Compliance extiende su alcance al ámbito del cumplimiento penal y antisoborno; el ámbito del abuso de mercado; el del derecho de la competencia; el ámbito de la privacidad y la protección de datos; el ámbito de la ciberseguridad; el de la debida diligencia medioambiental y el de la debida diligencia en Derechos Humanos; el ámbito fiscal; y cualesquiera otros ámbitos de compliance comprendidos en el Estado de Información No Financiera consolidado del Grupo ACS, y, en general, cualquier otro ámbito de compliance que, en cada momento, el Consejo de Administración, pueda considerar que debe quedar bajo el Sistema Global de Gestión de Compliance.

Definido el alcance del Sistema Global de Gestión de Compliance, se identifican sus elementos principales:

- La Política General de Compliance, aprobada por el Consejo de Administración el 28 de julio de 2022, que expone de manera estructurada el posicionamiento y las medidas que ACS ha dispuesto en materia de prevención, detección y gestión de riesgos de compliance.



Política General de Compliance

- La Función de Compliance integrada por la Dirección de Cumplimiento y el Comité de Compliance.
- Las Matrices de riesgos y controles en los distintos ámbitos de compliance en las que se identifican los riesgos de compliance y se relacionan las medidas de prevención, detección y gestión de los mismos.
- Las Políticas, procedimientos, procesos y resto de normativa interna que conforma el cuerpo normativo del Sistema Global de Gestión de Compliance.
- Las acciones de planificación, operación, supervisión y reporte respecto de cada uno de los elementos del Sistema que dirige el Comité de Compliance en permanente conexión y relación con el resto de áreas de negocio de la Organización y, en su caso, con la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración y la Alta dirección.
- El Canal Ético de ACS que permite que cualquier persona facultada para ello pueda comunicar irregularidades o incumplimientos respecto de lo establecido en el Código de Conducta de ACS y las Políticas que lo desarrollan; y
- El sistema disciplinario de aplicación en los supuestos de no conformidad o incumplimiento de la normativa bajo el ámbito del Sistema Global de Gestión de Compliance.

4.4.2. EL MODELO DE DOBLE CONTROL DEL RIESGO: CONCRECIÓN DE LOS DEBERES DE DILIGENCIA DE LA MATRIZ CON RESPECTO A LAS FILIALES

Para la promoción de la adopción de un modelo de gestión de Compliance propio por parte de las filiales, que se pueda entender como robusto, la sociedad matriz del Grupo ACS desarrolla un doble sistema de control:

- a. La implementación y desarrollo de un sistema de estándares homogéneo para las filiales que tenga como objetivo que todas las filiales del grupo tengan un sistema de gestión de Compliance certificado o, al menos, que se pueda entender como certificable. Este sistema permitirá detectar aquellas filiales que presentan deficiencias y que no alcanzan el nivel mínimo de homogeneidad del grupo. De esta manera se contará con un sistema de control del riesgo que representan las filiales en su conjunto que, a su vez, permitirá detectar donde existe mayor vulnerabilidad frente a los riesgos indirectos provenientes de las filiales.
- b. Monitorización semestral para detectar aquellos supuestos en los que se hayan reportado incumplimientos o infracciones o se haya constatado la materialización o realización de riesgos de compliance, monitorizando igualmente si la filial ha reaccionado adecuadamente en ese caso concreto detectando las deficiencias del sistema, realizando acciones correctivas y los pasos dados para resolverlas (investigaciones internas y sus resultados, modificación de normas, mejora de controles, etc.).

Con arreglo al modelo de gestión fuertemente descentralizado del Grupo ACS, desde la sociedad matriz del Grupo se promueve la adopción de un modelo propio y específico de gestión de compliance por parte de cada una de las filiales, si bien alineado con unos estándares normativos y Políticas comunes. En este sentido, se debe entender el uso de una herramienta como el *Global Compliance Report* entre las sociedades del Grupo para evaluar los riesgos que el sistema independiente de gestión del Compliance de cada una de ellas representa para la matriz. De esta manera la matriz dispone, al menos, de un mecanismo de información y conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta para que los administradores de ésta cumplan con su deber general de control y diligencia.

Con dicha información puede operar con los riesgos indirectos que provienen de las filiales, implementando y desarrollando una segunda línea de control propia, complementaria de los sistemas específicos de las filiales.

Ello permite un control de intensidad media, sin intervención diaria en la gestión de Compliance de la filial, que se base en un sistema de reportes de la filial a la matriz. El sistema de reporting homogéneo a nivel grupo permite fundamentar la existencia de un debido control por parte de la matriz respecto a las filiales, promoviendo la adopción de sistemas propios de gestión del cumplimiento por las filiales sin perjuicio de la función de supervisión y control que corresponde a la matriz.

A estos efectos se dispone de una herramienta, diseñada en 2019, que ha sido objeto de constante corrección y mejora, denominada *GLOBAL COMPLIANCE REPORT* que, en su última versión de diciembre de 2023, comprende los siguientes apartados:

- I. Obligaciones en Compliance penal y antisoborno.
- II. Personal de Cumplimiento y responsabilidades.
- III. Socios de Negocio. Debida diligencia externa y evaluación de riesgos.
- IV. Formación y comunicación en Compliance.
- V. Controles, objetivos y recursos.
- VI. Auditoría y monitorización.
- VII. Canal ético.
- VIII. Procedimiento de investigación interna.
- IX. Régimen disciplinario.
- X. Incumplimientos, análisis y acciones correctivas.
- XI. Competencia.
- XII. Ciberseguridad.
- XIII. Procesos de debida diligencia medioambiental.
- XIV. Procesos de debida diligencia en Derechos Humanos.
- XV. Compliance tributario.
- XVI. Gobierno corporativo.

El *GLOBAL COMPLIANCE REPORT*, que remiten las filiales del Grupo cada semestre, se complementa con la Matriz de Riesgos y Controles Penales y Antisoborno de la sociedad cabecera del Grupo ACS en la que se recogen tanto los riesgos a los que la sociedad individual cotizada está expuesta por su propia actividad, como el riesgo al que está expuesta indirectamente a través de los riesgos penales de las actividades de sus filiales. A esta Matriz de riesgos y controles del ámbito penal y antisoborno de la

sociedad cabecera del Grupo, se ha añadido en septiembre de 2022 la nueva matriz de riesgos y controles en el ámbito de Compliance tributario.

El *Global Compliance Report* permite, además, realizar anualmente un *Risk Score Card* en todos los ámbitos de Compliance objeto de reporte.

4.4.3. ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMPLIANCE

Las principales políticas y procedimientos de Compliance del Grupo están a disposición de todas las partes interesadas y Socios de Negocio en la página web corporativa www.grupoacs.com. El Consejo de Administración vela por la permanente revisión de estas políticas y procedimientos para tratar de asegurar la suficiencia de estas y su aplicación real, evitando, en todo caso, situaciones que puedan afectar al crédito y reputación de la Sociedad.



Políticas y procedimientos Compliance Grupo ACS

En cumplimiento de los objetivos marcados por el Comité de Compliance para 2023, el cuerpo normativo de la organización ha sido revisado y actualizado llevándose a cabo importantes modificaciones, entre las que destacan:

- **Aprobación de una nueva Política de Inversión en la Comunidad, Patrocinio, Mecenazgo y Donaciones Filantrópicas del Grupo ACS.** El Grupo ACS contaba desde 2012 con una Política de Acción Social, la cual requería una actualización tanto de su formato como de su contenido. Para adecuarse a los nuevos requerimientos normativos, tanto internos como externos, se ha procedido a la aprobación de la citada Política.
- **Aprobación de una nueva Política de Cumplimiento de Sanciones Internacionales.** Debido a los cambios normativos y a la importancia creciente de las sanciones internacionales, esta Política se ha desarrollado para garantizar la integridad y el respeto a las reglas del comercio internacional dentro del Grupo ACS, en línea con sus valores fundamentales.
- **Actualización del Procedimiento de Contratación con Proveedores,** a efectos de cumplir con los nuevos requerimientos de seguridad y auditoría en los contratos de IT.
- **Aprobación del Procedimiento de Identificación y Evaluación de Impacto de Obligaciones de Compliance,** que desarrolla la sistemática para la gestión de las obligaciones de Compliance incluyendo las pautas que se llevan a cabo y que dotan de robustez al sistema de gestión.
- **Modificación del Anexo de Declaración Responsable del Código de Conducta para Socios de Negocio,** como consecuencia de la aprobación de la Política de Cumplimiento de Sanciones Internacionales.
- **Aprobación de la Política y Procedimiento de Uso de Medios Tecnológicos,** en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

- **Actualización de la Política de Funcionamiento del Canal Ético de ACS y renombrado Procedimiento de gestión de comunicaciones recibidas en el Canal Ético de ACS**, tras la entrada en vigor de la nueva Ley de Protección al Informante y el estándar internacional ISO 37002:2021.
- **Aprobación de la Política de participación y seguimiento de asociaciones sectoriales**, en el marco del creciente interés por parte de los grupos de interés, en concreto de los índices y ratings de sostenibilidad, en conocer la gestión de la participación del Grupo ACS en asociaciones sectoriales y cómo se realiza el seguimiento y supervisión de las mismas. El interés por esta cuestión surge, por un lado, de la necesidad de garantizar que el Grupo a través de su participación en estas asociaciones está cumpliendo con sus políticas de Compliance, así como la necesidad de evaluar que las asociaciones en las que participa están alineadas con las políticas y principios del Grupo.

4.4.4. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

En el ámbito de Compliance penal y antisoborno, el Código de Conducta y el Código de Conducta para Socios de Negocio se completan con la Política de Compliance Penal y Antisoborno y la Política de Cumplimiento de Sanciones Internacionales impuestas a terceros, aprobada por el Consejo de Administración el 27 de febrero de 2023. Todo este conjunto normativo está alineado con el estándar nacional UNE 19601 sobre sistemas de gestión de Compliance penal y el estándar internacional ISO 37001 sobre sistemas de gestión antisoborno.

→ **Política de Compliance penal y antisoborno**

→ **Certificaciones de AENOR en www.grupoacs.com**

En el ejercicio 2023 se han cumplido la totalidad de los objetivos marcados por el Comité en el ámbito de Compliance penal y antisoborno, principalmente a través de la mejora y el fortalecimiento de la matriz de riesgos y controles penales y antisoborno, mediante la actualización de la determinación de aplicabilidad de los riesgos y los controles asociados a cada tipología delictiva, verificando la eficacia de estos últimos, para la disminución final del riesgo residual actual correspondiente a cada delito definido en el modelo.

La actualización y revisión de la matriz de riesgos y controles penales y antisoborno, se ejecutó a lo largo de los meses de mayo a septiembre de 2023, determinándose la naturaleza y extensión del riesgo penal y antisoborno al que se enfrenta ACS, identificando que se habían minorado

los riesgos residuales reales, lo que fue validado y confirmado posteriormente por los informes de auditoría y de certificación de Aenor. Así mismo, tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2023, de 28 de marzo, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal y la Ley Orgánica 4/2023, de 27 de abril, para la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en los delitos contra la libertad sexual, la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores se procedió a la oportuna actualización del Catálogo de Conductas prohibidas y parámetros de comportamiento esperados de ACS y se introdujeron y actualizaron en la matriz los nuevos tipos penales cometidos por la persona jurídica. Se trata en ambos casos de riesgos transversales que afectan a toda la organización.

De igual forma, debido a la creciente importancia de las sanciones en el ámbito de las relaciones internacionales contemporáneas, aplicables contra Estados, entidades no estatales o individuos que suponen una amenaza para la paz y la seguridad internacional; unido a la diversificación geográfica y de negocios del Grupo ACS junto a la elevada descentralización operativa y gestión autónoma que caracteriza a las sociedades del Grupo, el Consejo de Administración, dando cumplimiento a los objetivos estratégicos recogidos en la Política General de Compliance, ha aprobado en su sesión de 27 de febrero de 2023, la Política de Cumplimiento de Sanciones Internacionales impuestas a terceros.

→ **Política de Cumplimiento de Sanciones Internacionales Impuestas a Terceros**

En relación con la oposición a los actos de corrupción, que recoge el Código de Conducta del Grupo ACS, las empresas del Grupo ACS velarán por hacer cumplir esta obligación, evitando también cualquier transacción que pueda ser interpretada como una liberalidad o donación en favor de partidos políticos o políticos a título individual, sea en dinero o en especie. Y se deberán evitar que las donaciones o patrocinios a entidades aparentemente no vinculadas con partidos políticos o funcionarios públicos contravengan en el fondo las disposiciones de este Código de Conducta.

En este sentido cabe destacar la aprobación por el Consejo de Administración del 27 de febrero de 2023 de la nueva Política de Inversión en la Comunidad, Patrocinio, Mecenazgo y Donaciones Filantrópicas del Grupo ACS que se ajusta a los estándares certificables en materia penal y antisoborno, de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, así como a la nueva normativa nacional y comunitaria en materia de debida diligencia corporativa y reporte de información en sostenibilidad (Propuesta de Directiva UE CSDD y Directiva UE CSRD) y a los distintos requerimientos de las partes interesadas.

4.4.5. DERECHOS HUMANOS

El Grupo ACS tiene la misión de contribuir al desarrollo de la sociedad y de las generaciones futuras a través de sus servicios y operaciones, garantizando en todo momento el máximo respeto de los derechos humanos (DDHH) reconocidos internacionalmente en su actividad global, en línea con los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas al que el Grupo se encuentra adherido.

La compañía integra la gestión de la Debida Diligencia en DDHH de forma transversal a través del Sistema Global de Gestión de Compliance, en el cual se articulan, entre otras normas internas, aquellas dirigidas a velar por el cumplimiento y la supervisión de los DDHH en todas las Divisiones del Grupo ACS, configurando el sistema de gestión de la Debida Diligencia en DDHH del Grupo (en adelante, el Sistema), que consta de las siguientes políticas y procedimientos:

- El Código de Conducta del Grupo ACS, que establece las pautas de comportamiento que se esperan de todos los miembros de la compañía como parte esencial de su misión, valores y cultura corporativa.
- El Código de Conducta para Socios de Negocio del Grupo ACS, de obligado cumplimiento para todos sus Socios de Negocio con independencia de su ubicación geográfica o de la sociedad del Grupo con la que mantengan su relación contractual.
- La Política de Sostenibilidad del Grupo ACS, que establece los principios de actuación del Grupo ACS en materia medioambiental y social, así como en la relación del Grupo con su entorno.
- La Política de Derechos Humanos del Grupo ACS, que establece la responsabilidad de respetar los DDHH internacionalmente reconocidos, formalizando un proceso de diligencia debida para identificar, prevenir, mitigar y remediar los impactos adversos que tengan lugar en el ámbito de su actividad y cadena de valor global, así como rendir cuentas sobre la efectividad de dicho proceso.



Política de Derechos Humanos

- El Protocolo de Debida Diligencia en Materia de Derechos Humanos del Grupo ACS, que actúa como elemento vertebrador del Sistema, estableciendo el enfoque y las responsabilidades de diligencia debida exigidos por ACS a todos sus empleados, Divisiones y Socios de Negocio, proporcionando los medios para garantizar y verificar su cumplimiento citados a continuación:



Protocolo Corporativo de Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos

- i. El Marco de posicionamiento del Grupo ACS en Derechos Humanos, el Análisis de riesgos en materia de Derechos Humanos por potencialidad de vulneración y la Guía Corporativa para la protección de los Derechos Humanos, aprobados en 2019 por la sociedad matriz del Grupo ACS para facilitar la evaluación de los impactos potenciales y reales en DDHH y MA en todas las compañías del Grupo.
- ii. Capítulo XIV del *Global Compliance Report* del Grupo ACS, estándar con arreglo al cual se realiza la evaluación continua de la efectividad y aplicación del Protocolo por parte de las Divisiones del Grupo. Está diseñado para incidir en la identificación temprana del riesgo de debida diligencia en DDHH asociado al posible incumplimiento de regulación interna y externa aplicable en los países de operación de sus distintas Divisiones.
- iii. El *Human Rights Risk Scorecard* y el Informe Anual de Monitorización de Compliance en el Área de DDHH del Grupo ACS, cuyas conclusiones sobre el riesgo de cumplimiento en DDHH se trasladan a la Comisión de Auditoría de la sociedad matriz del Grupo ACS, como organismo responsable del seguimiento y evaluación anual del Protocolo y de su cumplimiento, así como de informar periódicamente al Consejo de Administración al respecto.

Dichas normas constituyen los pilares esenciales sobre los cuales el Grupo aplica de forma continua los procesos de debida diligencia en su operación y cadena de valor global, garantizando su adecuación a la normativa aplicable en cada jurisdicción y a los marcos internacionales de referencia en la materia: la Carta Internacional de Derechos Humanos, los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, los Principios Rectores de la ONU, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, y la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales.

El Sistema está basado en los pilares “proteger, respetar y remediar” de los Principios Rectores de la ONU. De esta manera, se facilitan la identificación, prevención, mitigación, monitorización y remediación de los posibles efectos adversos sobre los DDHH relacionados con la actividad de ACS (por causa, contribución y/o asociación directa e indirecta), y se definen los procesos sobre los que cursar las denuncias o reclamaciones que, en su caso, pudieran formular quienes hayan sido objeto de las citadas conductas y/o sus representantes legítimos.

Los resultados obtenidos en el Capítulo XIV del *Global Compliance Report* permiten evaluar el subsecuente nivel de riesgo de cumplimiento en DDHH atribuible a cada División de forma específica y al Grupo ACS en su conjunto, siendo posible concluir que tanto ACS como las Divisiones del Grupo se encuentran bien posicionadas ante los futuros requerimientos regulatorios que actualmente se están gestando en el ámbito de la Debida Diligencia en DDHH a nivel global, y que serán de aplicación en el medio plazo.

No obstante, es importante que todas las Divisiones del Grupo ACS extiendan y refuercen de manera continua sus

procesos tanto en operaciones directas como en la cadena de valor global.

Durante el ejercicio 2023, se han evaluado un 83,4% de las operaciones del Grupo ACS a lo largo de la vida del proyecto, en contribución al objetivo fijado por el Grupo ACS en el Plan Director de Sostenibilidad 2025 de que el 100% de las operaciones propias se encuentren evaluadas en materia de Derechos Humanos para esa fecha.

En 2023 se han interpuesto 20 denuncias contra las filiales del Grupo ACS por vulneración de DDHH, en todos los casos, estas denuncias han sido interpuestas por trabajadores, ex trabajadores o contratistas en relación a asuntos laborales o de discriminación, todas ellas en Estados Unidos. De las 20 denuncias, a marzo de 2024 solo dos siguen activas, habiendo sido las 18 restantes resueltas sin sanciones legales para ninguna de las filiales del Grupo, evidenciando que la existencia de estas denuncias no es indicativa de culpabilidad en ningún asunto determinado ni implica ningún riesgo significativo.

Durante el año 2023, se han reforzado las directrices del Protocolo en el ámbito de la detección y la remediación de

4.4.6. DEBIDA DILIGENCIA EN MEDIO AMBIENTE

El Grupo ACS mantiene un compromiso firme en cuanto a la protección del medio ambiente y la adecuada gestión de las expectativas de sus grupos de interés en la materia, de acuerdo con las líneas estratégicas definidas en la Política ambiental del Grupo, la Política de Sostenibilidad, el Código de Conducta del Grupo ACS y el Código de Conducta para Socios de Negocio del Grupo ACS.

En 2022, de cara a reforzar dicho compromiso, el Grupo ACS incluyó por primera vez los riesgos asociados a la Debida Diligencia en Medio Ambiente como elemento de gestión transversal dentro de su modelo de Gobierno Corporativo y del Sistema Global de Gestión de Compliance.

Este apartado contiene la información referente a los riesgos no financieros asociados a las responsabilidades de cumplimiento en materia de debida diligencia del Grupo ACS. La información detallada sobre el marco de gestión ambiental del Grupo puede consultarse en el apartado 4.1. de este informe.

La Dirección de Cumplimiento del Grupo ACS integró el Capítulo XIII "Proceso de Debida Diligencia en Medioambiente" dentro del *Global Compliance Report* de 2022, incluyendo 12 cuestiones relativas al estado de desempeño de asuntos medioambientales, diseñadas para incidir en la identificación temprana del riesgo en materia ambiental asociado al posible incumplimiento de las Políticas internas del Grupo ACS, de los principales estándares internacionales y de la regulación aplicable en los países de operación de las distintas Divisiones del Grupo ACS.

En octubre de 2023, un experto independiente realizó el Informe Anual de Monitorización de Compliance en el Área de Medioambiente en base al método "Risk Scorecard". Dicho informe tiene por objeto estimar el riesgo ambiental de cumplimiento al que se exponen las Divisiones del Grupo ACS y facilitar su mitigación a través de la definición de los planes de acción concretos que debe abordar cada División para la mejora continua de su desempeño en la

impactos adversos a los que el Grupo pudiese haber contribuido en el ámbito de su responsabilidad. De esta forma, de acuerdo a la Política de Derechos Humanos y el Protocolo Corporativo de Debida Diligencia se configurará la identificación y evaluación de efectos adversos en ese nivel de actividad permitiendo el desarrollo de las medidas de prevención, mitigación y remediación más adecuadas.

Durante el año 2023, las diferentes compañías del Grupo ACS han trabajado para garantizar su eficacia y mejora continua en la materia de protección a los derechos humanos, tanto en las operaciones directas como a lo largo de la cadena de suministro, a través de la impartición de cursos de formación para sus empleados, análisis de riesgos operativos en materia de DDHH, fomento del diálogo con los grupos de interés en materia de DDHH, entre otros ejemplos. Resultan especialmente destacables, los avances realizados por HOCHTIEF, principal empresa del Grupo ACS por cifra de negocio, en materia de DDHH y cuyas iniciativas pueden consultarse en su Informe Anual 2023.

materia, suponiendo un nuevo modelo de evaluación de cumplimiento ambiental para las Divisiones del Grupo ACS.

La evaluación se ha aplicado sobre la información reportada por las Divisiones al Capítulo XIII del cuestionario *Global Compliance Report* del Grupo ACS, dirigidas a abordar los marcos regulatorios más exigentes en la materia, entre los cuales cabe destacar:

- La Política Ambiental de ACS, Actividades de Construcción y Servicios S.A. aplicable a todas las empresas del Grupo
- El PDS 2025 – Plan Director de Sostenibilidad 2025
- El Reglamento (UE) 2020/853 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 18 de junio de 2020 de Taxonomía. El Reglamento establece los criterios para determinar si una actividad se considera medioambientalmente sostenible a efectos de fijar el grado de sostenibilidad ambiental de una inversión.
- La Ley 7/2021, del 20 de mayo, de cambio climático y transición energética que, en su artículo 32, introduce obligaciones de divulgación sobre la evaluación del impacto financiero sobre la sociedad de los riesgos asociados al cambio climático, incluyendo los riesgos de la transición hacia una economía sostenible y las medidas que se adopten para hacer frente a dichos riesgos.
- El *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD). Marco de recomendaciones para divulgar la medición, control y gestión de los riesgos relacionados con el cambio climático.
- La ISO 14001 de Sistemas de Gestión Ambiental.

Los resultados obtenidos en el Informe permiten evaluar el subsecuente nivel de riesgo de cumplimiento en materia ambiental atribuible a cada División de forma específica y al Grupo ACS en su conjunto, siendo posible concluir que es importante que todas las Divisiones del Grupo ACS extiendan y refuercen de manera continua sus procesos tanto en operaciones directas como en la cadena de valor global.

4.4.7. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La sociedad matriz del Grupo ACS, a través de la Política de Seguridad de la Información, de obligado cumplimiento para todas las filiales del Grupo, y apoyándose en la figura del CISO (*Chief Information Security Officer*), dispone de los mecanismos y herramientas necesarias para garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de su información, siendo la principal herramienta el Plan Director de Seguridad de la Información que está alineado, en primer lugar, con los objetivos del negocio y, por otro, con la propia Política de Seguridad de la Información.



Durante el ejercicio 2023 este Plan Director ha ido variando para dar respuesta a las situaciones de riesgo actual, poniendo especial foco en la implementación de medidas de seguridad necesarias para la protección de los

principales sistemas de información, la monitorización de la red, accesos de los usuarios y en la configuración de auditorías periódicas de seguridad sobre todos los sistemas de información internos y externos para verificar no sólo la efectividad de los controles de seguridad implementados sino también para mejorarlos y optimizarlos.

Adicionalmente y como marco para la gestión de riesgos de seguridad, monitorización del cumplimiento y para la evaluación del nivel de madurez de seguridad, ACS se basará en el marco de ciberseguridad NIST (*National Institute of Standards and Technology*) que consta de cinco funciones simultáneas y continuas: Identificar, Proteger, Detectar, Responder y Recuperar, divididas en 150 controles, siendo éstos una guía para la protección eficaz de los sistemas de información contra ciberataques, focalizando los esfuerzos en aquellas partes que requieran una mayor atención.

4.4.8. POLÍTICA Y PROTOCOLO DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE COMPETENCIA

El Consejo de Administración de la sociedad matriz del Grupo aprobó el 28 de julio de 2022 la última versión de la Política y Protocolo de cumplimiento en materia de competencia.



En 2023 el Comité de Compliance de ACS ha reforzado y mejorado la supervisión de la eficacia de los programas de cumplimiento de competencia en las Divisiones del Grupo ACS, mediante las siguientes acciones:

I. Mejoras en el apartado del cuestionario del *Global Compliance Report* relativo a los programas de cumplimiento de competencia:

- a. Formulación de un mayor número de preguntas, centradas en la implicación de los administradores y directivos en el programa, la formación, el canal de denuncias, el responsable de cumplimiento, el mapa de riesgos, la matriz de controles y el régimen disciplinario/sistema de incentivos entre otras.
- b. Alcance global de la valoración de los programas de cumplimiento de competencia, tomando en consideración las directrices sobre compliance de las autoridades de competencia de Alemania, Australia, Canadá, España y EE.UU.

Las mejoras introducidas en el cuestionario también tienen por objetivo que pueda valorarse la eficacia de los programas de cumplimiento de competencia tomando en consideración las directrices sobre compliance de las autoridades de competencia de los países en los que están activas las filiales del Grupo ACS.

Para determinar la solidez de los programas de las filiales españolas se ha tenido en cuenta la Guía de Programas de Cumplimiento de Competencia de la CNMC y la Política y Protocolo de Cumplimiento en Materia de Competencia del Grupo ACS.

Para las filiales más importantes del Grupo establecidas fuera de España se han considerado las directrices sobre compliance de las autoridades nacionales de competencia de sus propios países, además de la Política de Competencia del Grupo ACS. En concreto, se han tomado en consideración para este análisis las directrices sobre compliance de las autoridades de competencia de los siguientes países:

- Alemania: *Guidelines on the premature deletion of an entry from the Competition Register due to self-cleaning y Premature deletion from the Competition Register due to self-cleaning (a practical guide)* de la autoridad alemana de competencia (Bundeskartellamt).
- Australia: *Competition and Consumer Compliance Program* de la Australian Competition and Consumer Commission.
- Canadá: *Bulletin on Corporate Compliance Programs* del Competition Bureau de Canadá.
- EEUU: *Antitrust Division of the Department of Justice's Evaluation of Corporate Compliance Programs in Criminal Antitrust Investigations*.

Estas normas son importantes porque establecen los requisitos que debe reunir un programa de cumplimiento de competencia para ser considerado eficaz por las autoridades de competencia previamente mencionadas. Si una empresa cuenta con un programa sólido que reúna las condiciones de estas guías, se minimizarán las probabilidades de comisión de una infracción de competencia. De ser ésta cometida por algún trabajador, en incumplimiento del programa, la empresa podrá adoptar a tiempo medidas de remediación y correctoras. Si la autoridad inicia una investigación contra la empresa, disponer de un programa de cumplimiento de competencia eficaz puede conducir a la atenuación del importe de la eventual multa. Adicionalmente, también puede servir para enervar una eventual prohibición de contratar con la Administración Pública derivada de la comisión por la empresa en el pasado de una infracción de competencia.

II. Mejoras en la metodología de valoración de riesgos de competencia de las filiales

Se ha mejorado la metodología de medición del nivel de madurez de los programas con ponderaciones que toman en consideración el nivel de potenciales riesgos de competencia en el que se sitúa cada filial, su tamaño y actividades, así como el contexto regulatorio y de aplicación de las normas de competencia en el país en el que se encuentra activa.

Al mismo tiempo, aun cuando se hayan analizado los requisitos de las directrices sobre programas de cumplimiento de las autoridades nacionales de competencia de diferentes países, individualizando el análisis por países y empresas, la nueva métrica empleada permite, además, una comparación armonizada del grado de madurez de los programas de cumplimiento de las filiales del Grupo ACS en su conjunto, con independencia del país en el que operen, mediante la confluencia en el análisis de la eficacia de los programas desde la doble

perspectiva de, por un lado, la guía de compliance de la autoridad nacional de competencia correspondiente y, por otro, el cumplimiento de la Política y Protocolo de Competencia del Grupo ACS, que es de aplicación a todas sus filiales.

III. Planes de trabajo y recomendaciones específicas para el perfeccionamiento de los programas de cumplimiento de competencia de cada filial

El análisis de las respuestas al *Global Compliance Report* refleja los avances en los programas de cumplimiento de competencia de cada filial y formula recomendaciones individualizadas, así como la propuesta de un plan de trabajo específico para que cada una de ellas refuerce y mejore su programa de cumplimiento de competencia. Las acciones de mejora y reforzamiento propuestas son concretas y detalladas, para facilitar una posterior supervisión exhaustiva de su grado de ejecución por parte del Comité de Compliance de ACS.

4.4.9. COMPLIANCE TRIBUTARIO

En el ejercicio 2023 se adoptaron varias acciones de mejora del Sistema de Gestión de Compliance, sus procedimientos y procesos a efectos de la adaptación del modelo de la organización al estándar UNE 19602:2019 sobre Sistemas de gestión de Compliance Tributario, cuya certificación se obtuvo en octubre.

Como resultado de la preparación de las dos fases de la auditoría de certificación se aprobaron y adoptaron los siguientes informes, documentos y procesos:

- Informe sobre cumplimiento del sistema de gestión de Compliance Tributario.
- Revisión UNE 19602:2019 sobre Sistemas de gestión de Compliance Tributario 2023.

- Plan de formación en compliance tributario.
- Matriz de Riesgos y Controles Tributarios.
- Monitorización de riesgos en Compliance Tributario 2023.
- Revisión de controles fiscales.

La adaptación del modelo de la organización al estándar UNE 19602:2019 sobre Sistemas de gestión de Compliance Tributario, se ha traducido, además, en la modificación de la Política Fiscal Corporativa y la Norma de control interno fiscal.



PROYECTO WEST GATE TUNNEL, AUSTRALIA - © CIMIC

4.4.10. FORMACIÓN

2023

Alcance de los planes de formación en materia de Derechos Humanos, Ética, Integridad, Conducta o resto de políticas y procedimientos de Compliance (% empleados)	99,9%
Número de empleados formados en contenidos de Derechos Humanos, Ética, Integridad, Conducta en el año o resto de políticas y procedimientos de Compliance	122.146

Alineado con la Matriz de formación aprobada por el Comité de Compliance para el ejercicio 2023, se ha procedido a elaborar una serie de videos sobre materias de interés en Compliance contando, en la mayoría de ellas, con asesores externos especializados en la materia como son:

- El proyecto de Directiva CSDD sobre Diligencia Debida de las empresas en materia de sostenibilidad corporativa por KPMG.
- Nuevo marco sobre la Información no Financiera en materia de sostenibilidad: Directiva CSRD 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 por KPMG.
- El impacto de la Ley 2/2023 en el Canal Ético de ACS por KPMG.
- Objetivos en Ciberseguridad a cumplir en 2023-2024 por el CISO de ACS.
- El Nuevo Código de Buen Gobierno de la Ciberseguridad por ECIJA Abogados y el CISO de ACS.
- Gobernanza y Cultura de Compliance de la Organización por ECIJA Abogados y la Directora de Compliance de ACS.
- Compliance Tributario en el modelo de Gobernanza de la Organización por PwC.

- La función de Compliance dentro de la Organización por PwC y la Directora de Compliance de ACS.
- El Código de la CNMV de buenas prácticas de los inversores institucionales y sus gestores de activos por ECIJA Abogados

Estos videos fueron publicados en la página web de formación para empleados y en la Intranet y remitidos a todos los miembros del Consejo de Administración.

Además, el 25 de septiembre de 2023 se impartió una ponencia presencial a toda la organización por parte de un Catedrático de Derecho Penal Económico y de la Persona Jurídica y un Asociado de Corporate Defense, sobre Responsabilidad penal de la persona jurídica: responsabilidad penal en cascada, Global Compliance Report y acciones correctivas. En esta ponencia se introdujo por primera vez y con datos anonimizados la experiencia del Comité en la monitorización del Sistema de Compliance de las filiales a través del Global Compliance Report entre los ejercicios 2021 y 2023. La misma ponencia se impartió al Consejo de Administración en Pleno el 14 de diciembre de 2023. El Consejo de Administración en pleno tiene asegurada la formación anual en materia de riesgos de compliance.

4.4.11. VARIACIONES EN LAS CIRCUNSTANCIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA ORGANIZACIÓN

La memoria anual de monitorización de Compliance del ejercicio 2023, informada a la Comisión de Auditoría en su sesión del 29 de febrero de 2024, recoge los siguientes cambios en el contexto legal o regulatorio considerados como circunstancias relevantes para la organización:

i. En cuanto a factores externos:

Variaciones regulatorias y normativas en el ejercicio 2023:

- El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088. Desde el 1 de enero de 2023, las empresas no financieras obligadas a revelar la proporción de sus actividades económicas elegibles y no elegibles con los objetivos climáticos de la taxonomía, deberán hacer pública una serie de indicadores clave de resultados.
- El Código de buenas prácticas de inversores institucionales, gestores de activos y asesores de voto en relación con sus deberes respecto de los activos conferidos o los servicios prestados de la CNMV publicado el 22 de febrero de 2023, cuyo

principal objetivo es fomentar una inversión responsable orientada al largo plazo por parte de

inversores institucionales, gestores de activos y asesores de voto, de modo que se favorezca la sostenibilidad de las entidades en las que invierte.

- La Ley Orgánica 6/2022, de 12 de julio, complementaria de la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, se procedió a la oportuna actualización del Catálogo de Conductas prohibidas y parámetros de comportamiento esperados de ACS.
- La Ley Orgánica 9/2022, de 28 de julio, por la que se establecen normas que faciliten el uso de información financiera y de otro tipo para la prevención, detección, investigación o enjuiciamiento de infracciones penales, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas y otras disposiciones conexas y de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. En particular, se procedió a la oportuna actualización del Catálogo

de Conductas prohibidas y parámetros de comportamiento esperados de ACS.

- La Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, que introduce, entre otros aspectos, la responsabilidad penal de las personas jurídicas en la comisión de los delitos de acoso sexual y contra la integridad moral. Como consecuencia de la citada Ley que modifica el Código Penal español, se procedió a la oportuna actualización del Catálogo de Conductas prohibidas y parámetros de comportamiento esperados de ACS.
- La Ley Orgánica 11/2022, de 13 de septiembre de modificación del Código Penal en materia de imprudencia en la conducción de vehículos a motor o ciclomotor. En consecuencia, se procedió a la oportuna actualización del Catálogo de Conductas prohibidas y parámetros de comportamiento esperados de ACS.
- La Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 por lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD) que modifica la Directiva (UE) 2014/95 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014. A estos efectos, establece que las empresas dentro de su alcance deberán presentar su información no financiera de acuerdo con unos estándares comunes.
- La Ley Orgánica 14/2022, de 22 de diciembre, de transposición de directivas europeas y otras disposiciones para la adaptación de la legislación penal al ordenamiento de la Unión Europea, y reforma de los delitos contra la integridad moral, desórdenes públicos y contrabando de armas de doble uso, que entró en vigor el 12 de enero de 2023, a través de la cual se reforman determinadas disposiciones del Código Penal, entre ellas, el artículo 311 del Código Penal para añadir un nuevo párrafo que sanciona a quienes impongan condiciones ilegales a las personas trabajadoras mediante su contratación bajo fórmulas ajenas al contrato de trabajo, o las mantengan en contra de requerimiento o sanción administrativa. Como consecuencia de esta Ley, se procedió a la oportuna actualización del Catálogo de Conductas prohibidas y parámetros de comportamiento esperados de ACS.
- La Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción que transpone la Directiva (UE) reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. En este sentido, la citada Ley, en su Disposición transitoria segunda, establecía un plazo máximo de adaptación dependiendo de las dimensiones de cada organización. En el apartado 4.4.13, se expone en detalle la adaptación del Canal Ético a esta normativa.
- La Ley Orgánica 3/2023, de 28 de marzo, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23

de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal, que entró en vigor el 18 de abril de 2023, ampliando el catálogo de delitos por los que pueden ser responsables las personas jurídicas incluyendo los delitos en materia de maltrato animal. En consecuencia, se procedió a la oportuna actualización del Catálogo de Conductas prohibidas y parámetros de comportamiento esperados de ACS.

- La Ley Orgánica 4/2023, de 27 de abril, para la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en los delitos contra la libertad sexual, la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Como consecuencia de la citada Ley, se procedió a la oportuna actualización del Catálogo de Conductas prohibidas y parámetros de comportamiento esperados de ACS.
- Los "European Sustainability Reporting Standards" (ESRS) a raíz de la Directiva 2022/2464 de 14 de diciembre de 2022 sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD), publicados el 9 de junio de 2023, y que siguen la propuesta de CSRD y engloba asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluyendo estándares transversales y temáticos.
- El Proyecto de Directiva sobre la diligencia debida de las empresas en materia de Sostenibilidad de la Unión Europea (Directiva CSDD, por sus siglas en inglés) publicada en febrero de 2022 y cuya última aprobación preliminar tuvo lugar el pasado 14 de diciembre de 2023, a la espera de su aprobación definitiva en 2024, introduce obligaciones para la dirección de las empresas en materia de debida diligencia en derechos humanos y medioambiente. En este sentido, ACS ha realizado el seguimiento de la misma para alinearse a la misma lo máximo posible antes de su entrada en vigor, no prevista para antes de 2025.

Variaciones en el entorno socio-político en el ejercicio 2023:

- Conflictos existentes en la actualidad, como son la invasión de Ucrania por Rusia el conflicto entre Israel y Gaza o la situación en el Mar Rojo: no sólo han conllevado una gran inestabilidad geopolítica, sino que ha traído consigo una crisis a nivel energético con gran impacto en otros muchos sectores económicos a tener en cuenta. Desde el Grupo ACS no ha pasado desapercibida esta situación, procediendo en 20 de febrero de 2023 a aprobar una nueva Política de Cumplimiento de Sanciones Internacionales en desarrollo del Código de Conducta de ACS por parte del Comité de Compliance de ACS.

Variaciones en el entorno económico en el ejercicio 2023:

- La invasión rusa en Ucrania: en el mismo sentido que el expuesto en el párrafo anterior, este conflicto bélico ha tenido consecuencias económicas a nivel global que han potenciado varios de los efectos producto de la pandemia de

Covid-19. En este sentido, han aumentado los precios de productos energéticos, alimentarios y materias primas, deteriorando el sistema productivo y amenazando el crecimiento y estabilidad social.

Variaciones en cuanto a usos sociales o culturales en el ejercicio 2023:

- No se consideran cambios relevantes.

ii. En cuanto a factores internos:

Variaciones estructurales en el ejercicio 2023:

- Se han producido cambios estructurales internos, de menor calado, en lo referido a la incorporación del Director de Riesgos de ACS como nuevo vocal

4.4.12. GOBERNANZA Y COMPLIANCE

Un sistema eficaz de gestión de compliance ejerce de pilar fundamental de la buena gobernanza de una organización como ACS.

De conformidad con lo previsto en la Ley y en el propio Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración tiene entre sus funciones la determinación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad y, en particular la determinación de la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control, entre los que se encuentra el Sistema Global de Gestión de Compliance, en la medida en que es el mecanismo para el control de los riesgos de compliance.

Para el desempeño de estas funciones, el Consejo de Administración cuenta con el apoyo de la Comisión de Auditoría a la que, tanto la Ley como el referido Reglamento del Consejo de Administración, le confieren la competencia para supervisar y evaluar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y al Grupo, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción y, por lo tanto, la supervisión y evaluación de la eficacia el Sistema Global de Gestión de Compliance.

Es por ello, que el pleno del Consejo de Administración en su sesión del 28 de julio de 2022, aprobó la Política General de Compliance como medio formal de adopción e implementación del Sistema Global de Gestión de Compliance y, mediante la Comisión de Auditoría y el Comité de Compliance, se encarga de evaluar periódicamente su eficacia, modificándolo, si es preciso, cuando es conocedor, por cualquier cauce, de la existencia de incumplimientos graves o cuando se producen cambios significativos en las circunstancias que atañen a la organización, en la evaluación de los riesgos de compliance o en los objetivos de compliance fijados por el Comité de Compliance.

No obstante, en la medida en que la norma ISO 37301 en la que se basa el Sistema, requiere que desde el Consejo de Administración se lidere la creación de una cultura de compliance, se necesita que, junto a los aspectos formales generales que hemos expuesto, el Consejo de Administración en su conjunto y sus miembros individualmente, desarrollen la sensibilidad necesaria respecto de los aspectos relacionados con la gobernanza y el compliance, que defiendan los valores de la organización

del Comité de Compliance. En este sentido, se procedió a la actualización de la composición actual del Comité en la siguiente documentación interna: (i) Reglamento del Comité de Compliance; (ii) Documento Vertebrador del Sistema Global de

Gestión de Compliance; (iii) Política de Compliance Penal y Antisoborno; y (iv) Política General de Compliance.

Variaciones sobre la actividad de la Organización:

- No se consideran cambios relevantes.

Variaciones sobre las zonas geográficas:

- No se consideran cambios relevantes.

y, en particular, que promuevan una conducta de cumplimiento. En este sentido la referida norma ISO 37301 requiere que el Consejo de Administración demuestre un

compromiso activo, visible, consistente y sostenido con un estándar común de comportamiento y conducta que se requiere en toda la organización, y para ello identifica medidas concretas, como por ejemplo, asegurar que se cuenta con los recursos necesarios para la gestión del compliance, apoyar a los roles pertinentes para demostrar su liderazgo en sus correspondientes áreas de responsabilidad o asegurar que se les informa de manera oportuna de las cuestiones relacionadas con compliance, incluidos los casos de no cumplimiento y que se toman las medidas adecuadas.

La ejecución de todo lo anteriormente descrito, no sólo implicará dar cumplimiento a las obligaciones y principios voluntariamente asumidos en la normativa interna y, en especial, en el Código de Conducta, en la Política de Gobierno Corporativo y en la Política General de Compliance, si no que supondrá ejercer el deber de diligencia exigido por la normativa mercantil y cumplir con los mejores estándares en materia de gobernanza que exigen una administración responsable de las organizaciones.

Asimismo y en la medida en que las normas que integran el cuerpo normativo del Sistema de Gestión de Compliance han sido adaptadas en julio de 2022 a la Propuesta de Directiva sobre Diligencia Debida de las empresas en materia de sostenibilidad corporativa (CSDD), la implementación y promoción del Sistema Global de Gestión de Compliance por parte del Consejo de Administración permitirá también cumplir con las obligaciones de diligencia debida que se exigen a las organizaciones como ACS en los ámbitos de los derechos humanos y el medioambiente.

Todo ello, tendrá a su vez reflejo en el contenido/alcance de la información no financiera (que ahora pasa a denominarse "información sobre sostenibilidad") y previsiblemente también en el IAGC.

El Sistema Global de Gestión de Compliance, juega así un papel relevante en la gobernanza de la Organización, como elemento orientado a minimizar riesgos, objetivar procesos, alinear intereses y, en última instancia, mejorar la sostenibilidad de ACS como organización. No obstante, la realidad es que el éxito del Sistema Global de Gestión de

Compliance que se ha implantado en ACS depende, en gran medida, de la sensibilización e impulso que todos los miembros de la organización puedan darle y muy especialmente del liderazgo que desde el Consejo de Administración se ejerza actuando como motor de la cultura de compliance.

4.4.13. MEDIDAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Canales de comunicación y denuncias establecidos

Los canales de comunicación y/o denuncias se presentan como herramientas que permiten a las organizaciones canalizar las comunicaciones, así como consultas o denuncias relacionadas con sospechas de irregularidades, que muchas veces sólo son conocidas por determinados empleados de la misma organización o por personas ajenas a la misma. De esta forma, a través de estos canales se permite a las organizaciones, como entidad más cercana a los hechos informados, su conocimiento, investigación y respuesta temprana.

ACS es consciente de esta realidad y de la importancia de dotar de las herramientas adecuadas a los integrantes de su entorno para la comunicación de cualquier infracción desde un entorno seguro y de confianza para los informantes.

El Canal Ético de ACS está alineado con la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, también conocida como Ley de Protección al Informante, que transpone la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2019 relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión. En el contexto de la cultura de Compliance de ACS, un objetivo siempre presente es mantenerse alineado con las best practices en cada ámbito. Por ello, la regulación del Canal Ético de ACS también se encuentra alineada con el estándar internacional ISO 37002:2021 sobre Sistemas de gestión de Irregularidades, al igual que la mayoría de las sociedades de Grupo ACS, basado en los principios de confianza, imparcialidad y protección y, con un régimen de protección más amplio que los citados textos legales, aproximando las prácticas de ACS a las más altas expectativas de la sociedad en general, y de sus grupos de interés en particular.

En este sentido, el Canal Ético de ACS, además de estar reflejado en el Código de Conducta del Grupo ACS -en relación con el incumplimiento los valores y su comunicación-, se dispone de normativa interna específica que lo regula: (i) Política de Funcionamiento del Canal Ético de ACS y el (ii) Procedimiento de gestión de comunicaciones recibidas en el Canal Ético de ACS, cuyas últimas versiones de ambos documentos fueron aprobadas por el Consejo de Administración de ACS el pasado 27 de julio de 2023.



Código de Conducta

En el apartado 5 de este Informe Integrado, bajo la rúbrica "Gobierno Corporativo", se analizará con mayor detalle el modelo de gobernanza de la organización y la función de la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración en relación con la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta y la evaluación del sistema gobierno corporativo.



Política Funcionamiento del Canal

En cuanto a la gestión del Canal, el Comité de Compliance de ACS está designado por el Consejo de Administración como Responsable del Sistema Interno de Información, siendo la Directora de Compliance, la persona física nombrada representante frente a la Autoridad Independiente de Protección al Informante.

ACS anima a todos los miembros de su organización o sujetos que sospechen o conozcan de infracciones relacionados con ACS a que utilicen esta u otras vías internas de comunicación para trasladar a ACS sus inquietudes.

Además, ACS hace saber en todo momento a cualquier posible informante que también dispone de canales externos de información ante las autoridades competentes y, en su caso, ante las instituciones, órganos u organismos de la Unión Europea citando, para ello, información de acceso en su propia Política de Funcionamiento del Canal Ético.

Tal y como se establece en la Política de Funcionamiento del Canal Ético, ACS insta a los consejeros, directivos y empleados que mantienen vínculos con las empresas del Grupo -con independencia de la naturaleza jurídica de su relación- y a las personas que, aun no siendo empleados, tengan conocimiento de la existencia de cualquier infracción en su relación profesional con ACS a ponerlo en conocimiento de la Organización.

El Procedimiento de gestión de comunicaciones recibidas en el Canal Ético de ACS desarrolla el contenido de la Política de Funcionamiento del Canal Ético de ACS, ratificando su firme voluntad de mantener una conducta respetuosa tanto con las normas como con los estándares éticos de ACS, estableciendo los mecanismos necesarios para llevar a cabo la tramitación interna de las comunicaciones recibidas. En ese sentido, ACS considera que la pluralidad de canales internos habilitados amplía el elenco de posibles comunicaciones por motivo de materia o gravedad, y que es necesario clasificar internamente para su gestión más adecuada, tomando en consideración parámetros de (i) urgencia; (ii) personas involucradas o (iii) la entidad afectada. Estos criterios ayudan a identificar y tratar adecuadamente la tipología de denuncias recibidas, tal y como se recoge con mayor detalle en el Procedimiento de gestión de comunicaciones recibidas de ACS.

En cuanto a su tramitación, ACS se encuentra alineado con el estándar internacional ISO 37002:2021, dividiendo el procedimiento de gestión e investigación de las comunicaciones recibidas en cuatro (4) fases: (i) Recepción de las denuncias de irregularidades; (ii) Evaluación de las denuncias de irregularidades (triaje); (iii)

Tratamiento de las denuncias de irregularidades; y (iv) Conclusión de los casos.

Todas las fases del procedimiento de investigación en ACS guardarán los siguientes principios y garantías: (i) Principio de confianza y confidencialidad; (ii) Principio de objetividad; (iii) Principio de Imparcialidad y de presunción de inocencia; (iv) Principio de adecuación a la normativa aplicable y suficiencia de medios; (v) Principio de proporcionalidad y subsidiariedad; y (vi) Protección del informante de buena fe.

El Canal Ético de ACS permite que las denuncias puedan llevarse a cabo de forma anónima. A través de la plataforma digital del Canal Ético, el informante puede mantenerse en contacto con la organización preservando su identidad y haciendo seguimiento de su expediente. Igualmente, ACS permite al informante designar un medio de comunicación preferente para recibir información sobre el estado de su comunicación o puesta en contacto con el mismo para solicitar información y/o aclaración adicional. Tanto en la presentación de denuncias anónimas como nominativas, ACS garantiza la confidencialidad y ausencia de represalias y/o conductas perjudiciales sobre el informante, ofreciendo, para ello, la protección y apoyo necesario desde el momento de interposición de la denuncia cuando sea oportuno.

ACS cuenta con un proveedor tecnológico externo, NAVEX, para la recepción de las denuncias recibidas. A través de este proveedor se lleva a cabo un análisis preliminar destinado a la prevención de conflictos de interés en el caso de estar involucrados algún miembro del Comité de Compliance. Igualmente, se permite la trazabilidad y seguimiento de todas las comunicaciones recibidas para su oportuno tratamiento en su gestión y custodia de las mismas.

ACS trata los datos personales para la tramitación e investigación de la denuncia formulada a través del Canal Ético de acuerdo con la legislación vigente. Los informantes pueden ejercer sus derechos de protección de datos dirigiéndose a Avda. Pío XII, 102, 28036, Madrid, España o al correo electrónico pdd@grupoacs.com. Disponen de información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en la sección de protección de datos de la web, así como directamente en la información relativa a los usuarios de nuestro Canal Ético.

Se accede al Canal Ético del Grupo ACS:

- A través de la página web del Grupo - [Canal Ético - Compliance - Grupo ACS](#)-, en sección separada, fácilmente identificable, accesible a todos los miembros de Grupo ACS, así como a la de todos los interlocutores del Grupo y partes interesadas.
- Por correo postal dirigido a

Canal Ético Grupo ACS
Avda. Pío XII 102, 28036 Madrid, España.

- Mediante un servicio de atención telefónica 24 horas, 7 días a la semana, en los siguientes números:

País	Número de teléfono
España	900 876 841
Estados Unidos de América	833 7781 528
Canadá	833 7781 528
Francia	0 800 99 08 46
Reino Unido	0 800 077 3019

- Comunicación verbal y/o presencial:

Igualmente, se posibilita a las miembros de ACS trasladar consultas, inquietudes o denuncias a través de los siguientes medios: (i) Superior directo o un miembro de la dirección de ACS; (ii) Miembro del Comité de Compliance; y (iii) la Dirección de Cumplimiento Normativo. También será posible que el Informante solicite una reunión presencial con el Comité de Compliance, o con alguno de sus miembros, en el plazo siete (7) días desde la solicitud de la reunión.

Consultas y denuncias recibidas en 2023

- Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Durante el ejercicio 2023, en el Canal Ético de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. se han recibido cuatro (4) denuncias.

De estas denuncias, dos (2) de ellas fueron acumuladas en el mismo expediente por su interconexión, procediendo el Comité de Compliance de ACS -según lo dispuesto en su Procedimiento de gestión de comunicaciones recibidas-, a contar con una opinión experta de carácter externo. Tras el análisis de las denuncias por el asesor externo, se decidió no abrir una investigación ante la ausencia de evidencias y de no ser lo hechos constitutivos de infracción. Esta comunicación no tuvo ningún impacto significativo en el ejercicio.

Durante el último trimestre de 2023, a través del Canal Ético, se recibió una (1) denuncia anónima y una (1) denuncia nominativa. Si bien, en el análisis preliminar de ambas se consideró su remisión inmediata al Comité de Compliance de una de las sociedades de Grupo ACS para su tramitación como órgano competente, según establecen la Política de Funcionamiento del Canal Ético de ACS y el Procedimiento de gestión de comunicaciones recibidas en el Canal Ético de ACS, esta comunicación no tuvo ningún impacto significativo en el ejercicio.

- Grupo Clece:

CLECE cuenta con un Canal Ético accesible a través de su página web: Integridad y conducta, Canal ético | Clece. Igualmente, se encuentra publicada la Política de Funcionamiento del Canal Ético (ES_Política de Funcionamiento del Canal Ético V Junio 2023 - Clece). Adicionalmente, Clece dispone de un Procedimiento del Sistema Interno de Información publicado en la intranet. En este sentido, se identifica a uno de los miembros del Órgano de Compliance como Responsable del

Sistema de Información. Durante 2023, se ha trabajado en la alineación de la normativa interna que regula el Canal con la Ley de Protección al Informante y la Norma ISO 37002:2021 sobre Sistemas de gestión de la denuncia de irregularidades.

Durante 2023, en el Canal Ético de Grupo Clece se han recibido 168 comunicaciones entre consultas y denuncias con las siguientes tipologías: 68% de comunicaciones relativas a asuntos laborales, 18% de vulneraciones del Código Ético, 14% de presuntos casos de acoso laboral y un 8% de quejas y reclamaciones.

Ninguna de las comunicaciones recibidas ha tenido impacto significativo en el ejercicio.

Adicionalmente durante 2023, a través de otros medios de comunicación, el Órgano de Compliance de Clece ha sido conocedor de una apertura de expediente sancionador en materia de Competencia ante una autoridad autonómica, procediéndose a realizar el oportuno seguimiento del mismo.

- Grupo Dragados:

Grupo Dragados cuenta con un Canal Ético accesible a través de su página web: EthicsPoint - Dragados S.A. Igualmente, se encuentra publicada su Política de Funcionamiento del Canal Ético (Política Funcionamiento Canal Ético Dragados). Adicionalmente, Dragados dispone de un Procedimiento de Gestión de Comunicaciones Recibidas. Tal y como se refleja en la citada Política, el Comité de Cumplimiento de Dragados está designado por el Consejo de Administración como Responsable del Sistema Interno de Información del Grupo Dragados, siendo la Directora de Cumplimiento, la persona física nombrada a tal efecto. Durante 2023, se ha trabajado en la alineación de la normativa interna que regula el Canal de Dragados con la Ley de Protección al Informante y la Norma ISO 37002:2021 sobre Sistemas de gestión de la denuncia de irregularidades.

Durante 2023, Dragados ha recibido 29 comunicaciones: un 21% de las comunicaciones son relativas a asuntos laborales, un 3% de las comunicaciones son relativas a información privilegiada, un 52% a acoso sexual, un 10% da cuestiones contractuales y facturación, y un 14% de comunicaciones relativas a otros aspectos.

Ninguna de las comunicaciones recibidas ha tenido impacto significativo en el ejercicio.

- Grupo Iridium:

Iridium cuenta con un Canal Ético accesible a través de su página web Iridium/ACS Infra EthicsPoint. Igualmente, se ha dotado de una Política del Sistema Interno de Información, accesible en su página web: Política_sistema_interno_informacion.pdf

(iridiumconcesiones.com), y con un Procedimiento de investigación de denuncia e irregularidades. En la citada documentación, se recoge como órgano competente para la gestión del Canal el Comité de Cumplimiento de Iridium.

Igualmente, durante 2023 se ha trabajado en la alineación de la normativa interna que regula el Canal Ético de Iridium con la Ley de Protección al Informante y la Norma ISO 37002:2021 sobre Sistemas de gestión de la denuncia de irregularidades.

Respecto a las comunicaciones recibidas, no cabe destacar ninguna comunicación durante el ejercicio 2023.

Ninguna de las comunicaciones recibidas ha tenido impacto significativo en el ejercicio.

- Hochtief:

La organización alemana cuenta con un Canal Ético denominado "HOCHTIEF Whistleblower system", accesible a través de su página web: hochtief - Home (integrityline.com), dotándose de un documento denominado Rules of Procedure HOCHTIEF Whistleblower System que regula el funcionamiento y las garantías del Canal. En el citado documento se detallan los roles y responsabilidades respecto a la gestión del Canal, confiriéndose las mismas al Head of Corporate Compliance como supervisor y un empleado del equipo de Corporate Compliance, quienes son los responsables de gestionar el canal. Adicionalmente son apoyados por tres Case Manager. Asimismo, en relación con el proceso de gestión de las comunicaciones recibidas a través del Canal de Hochtief, se ha trabajado en su alineación con la Norma ISO 37002:2021 sobre Sistemas de gestión de la denuncia de irregularidades.

Durante el ejercicio 2023 Hochtief ha recibido un total de 206 comunicaciones. De las 206 comunicaciones hay seis comunicaciones relacionadas con posibles violaciones de la ley anticorrupción y antimonopolio. De estas, cuatro asuntos se concluyeron sin ningún indicio y dos aún no se han resuelto de manera concluyente. Sin embargo, hasta el momento no hay pruebas de ninguna conducta indebida por parte de los empleados de HOCHTIEF. Casi todas las comunicaciones restantes se referían a cuestiones relacionadas con recursos humanos.

Ninguna de las comunicaciones recibidas ha tenido impacto significativo en el ejercicio.

Además de estas comunicaciones recibidas a través de los canales éticos, también se han comunicado y resuelto comunicaciones fuera de dichos canales, tanto por vía judicial como por otros procedimientos como se explica en el apartado 4.4.5 de este informe y en la nota 36.02 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo ACS.

4.4.14. GESTIÓN DE RIESGOS EN CUESTIONES DE CUMPLIMIENTO

En el apartado 4.2 de este capítulo se ha expuesto el modelo de doble control del riesgo en materia de cumplimiento y la concreción de los deberes de diligencia de la matriz con respecto a las filiales, que se traduce en la implementación y desarrollo de un sistema de estándares homogéneo a través de las Políticas del Grupo, que tenga como objetivo que todas las filiales cuenten con un sistema de gestión de Compliance certificado o, al menos, que se pueda entender como certificable. Este primer control se complementa con el segundo, la monitorización semestral para detectar aquellos supuestos en los que se hayan reportado incumplimientos o infracciones o se haya constatado la materialización o realización de riesgos de compliance, monitorizándose igualmente si la filial ha reaccionado adecuadamente en ese caso concreto detectando las deficiencias del sistema, realizando acciones correctivas y los pasos dados para resolverlas (investigaciones internas y sus resultados, modificación de normas, mejora de controles, etc.).

Durante el ejercicio 2023 la Función de Compliance ha desarrollado acciones planificadas para la operación y el robustecimiento del Sistema Global de Gestión de Compliance del Grupo ACS y la disminución, en consecuencia, de los riesgos en materia de cumplimiento, como parte de los objetivos que se había impuesto el Comité de Compliance de la sociedad matriz.

Las principales acciones destinadas a la consecución de este objetivo se han centrado en la evaluación de los nuevos riesgos penales y la actualización de la matriz de riesgos y controles penales y antisoborno así como la implantación de esta herramienta de control parametrizada en todas las Divisiones; la actualización de la matriz de riesgos y controles fiscales; la nueva versión de la matriz de controles de IT y Ciberseguridad; formaciones especializadas por áreas de Compliance impartidas a todos los miembros de la organización, incluido el pleno del Consejo de Administración; adaptación del cuestionario

del Global Compliance Report a la LO 2/2023 en materia de canales de comunicación y protección del denunciante; monitorización semestral de las materializaciones del riesgo de Compliance a través de la información reportada por todas las Divisiones del Grupo en el Global Compliance Report; y planes de remediación, que en el segundo semestre y de manera muy significativa han incluido actividades presenciales de formación y divulgación del funcionamiento del modelo transversal de Compliance de la sociedad matriz del Grupo, basado en la ISO 37301, en distintas cabeceras de División en todos los continentes donde el Grupo está presente, que se han traducido a 31 de diciembre de 2023 en una relevante disminución de los riesgos en materia de cumplimiento en todas las sociedades del Grupo ACS, que han fortalecido sus sistemas de Debita Diligencia en materia de Derechos Humanos, Medioambiente, Ciberseguridad, Compliance Tributario, Compliance Penal y Antisoborno y Competencia.

Cabe destacar aquí la importancia de la nueva figura del Director de Riesgos, introducida en el primer semestre del ejercicio y que fue nombrado, a su vez, vocal del Comité de Compliance. El Director de Riesgos reporta, en consonancia con el modelo de gobierno corporativo de la Organización, tanto al Consejero Delegado como a la Comisión de Auditoría.

En consonancia con lo expuesto, la gestión de los riesgos de Compliance en el Grupo ACS durante el ejercicio 2023 se podría distinguir por la constante detección y trabajo sobre oportunidades de mejora continua, con el objetivo de continuar fomentando un entorno robusto en materia de Compliance, uniforme en todas las Divisiones de Grupo ACS. En este contexto se destaca de manera señalada la acción coordinada de todas las sociedades del Grupo en España para la certificación de la Norma UNE 19603:2023 de Sistemas de Gestión de Compliance en materia de Libre Competencia, dentro del ejercicio 2024.



RECEPCIÓN HOSPITAL NEPEAN, AUSTRALIA - © CIMIC

4.5. GESTIÓN DE LA RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

El Grupo ACS define como grupos de interés a aquellos colectivos que tienen la capacidad de influir en el logro de los objetivos de la organización o pueden verse impactados por sus actividades. Los principios de actuación básicos que el Grupo ACS sigue en las relaciones con sus grupos de interés y el entorno se basan en el cumplimiento de la legislación nacional e internacional

vigente, así como de los compromisos en materia de sostenibilidad suscritos de manera voluntaria por el Grupo ACS y que se encuentran recogidos en la Política de Sostenibilidad del Grupo.

En el gráfico se identifican los principales grupos de interés con los que el Grupo ACS mantiene relación:



Asimismo, para poder conocer y dar respuesta a las expectativas de los grupos de interés, y con el fin último de establecer relaciones de confianza con ellos, cada una de las empresas del Grupo cuentan con distintos canales de comunicación puestos a su disposición.

A través de estos canales, se fomenta la transparencia, participación y escucha activa de todos los grupos de interés. Todo ello siguiendo unas prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor. Por ello, las comunicaciones están basadas en criterios de imparcialidad, claridad, precisión, coherencia y responsabilidad, sin perjuicio de la necesidad de confidencialidad en el ejercicio de la actividad.

Estos principios generales de comunicación se encuentran definidos por el Grupo ACS en su "Política de Comunicación de Información económico-financiera, no financiera y corporativa, y de Contactos e Implicación con Accionistas y Otros Grupos de Interés" que tiene por objeto,

entre otras cuestiones, establecer un marco general que promueva una comunicación entre ACS, sus accionistas y demás grupos de interés.

Asimismo, esta Política tiene también por objeto definir los cauces generales y específicos que ACS establece para aplicar y desarrollar una estrategia que facilite la comunicación, garantizando un trato equitativo a los interlocutores y estableciendo asimismo los medios directos e indirectos de divulgación de información económico-financiera, no financiera y corporativa relevante que, tanto de carácter obligatorio como voluntario, ACS facilite a los accionistas y mercados en general.



Política de Comunicación de Información económico-financiera, no financiera y corporativa, y de Contactos e Implicación con Accionistas y Otros Grupos de Interés

GRUPO DE INTERÉS	CANAL DE COMUNICACIÓN	PRINCIPALES COMPROMISOS DEL GRUPO ACS
<p>CLIENTES</p> <p>Cualquier entidad o persona que contrate o adquiera los servicios o productos comercializados por las distintas sociedades del Grupo ACS.</p> <p>El compromiso con los clientes se afronta desde una estrategia clara, tal y como se recoge en la Política de Sostenibilidad del Grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Páginas web del Grupo e Informes públicos. - Canal Ético. - Buzones corporativos. - Canales de presentación de quejas/ reclamaciones. - Encuestas de satisfacción. - Redes sociales. - Dosieres y notas de prensa. - Reuniones con clientes. - Ferias y foros. - Publicación de hechos relevantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de problemas e incidencias de manera efectiva. - Garantizar la mejor solución técnica y económica. - Construcción de relaciones estables, honestas y de confianza. - Seguimiento y anticipación en el conocimiento de las necesidades del cliente. - Medición periódica de la satisfacción. - Garantizar la protección de los datos y confidencialidad.
<p>ACCIONISTAS E INVERSORES</p> <p>Personas físicas, jurídicas y entidades con intereses de capital o que posean acciones del Grupo ACS</p> <p>El Grupo dispone de una Comunicación Contactos e Implicación con Accionistas, Inversores Institucionales, Gestores de Activos, Intermediarios Financieros y Asesores de Voto, y el derecho de información de los accionistas se encuentra recogido en diversos preceptos del Reglamento de la Junta General de la Sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Páginas web del Grupo e Informes públicos y hechos relevantes. - Canal Ético - Junta General de Accionistas. - Apartado de accionistas e inversores en la web, foro electrónico y oficina de atención al accionista. - Agenda del inversor e Investor Day. - Dosieres y notas de prensa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Maximización de la rentabilidad de los accionistas. - Transparencia informativa. - Promoción de la participación informada de los accionistas en el Grupo ACS.
<p>PERSONAS</p> <p>Toda persona que trabaja para cualquier sociedad que integre el Grupo ACS.</p> <p>El Código General de Conducta del Grupo ACS constituye una guía para el desempeño profesional de todos los empleados y directivos del Grupo. Además, el grupo cuenta con numerosas políticas aplicables a los empleados que son recogidas de forma específica en el capítulo 4.2 del presente informe.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Páginas web del Grupo e Informes públicos. - Canal Ético. - Intranet. - Encuestas de clima laboral. - Comunicaciones corporativas. - Reuniones. - Comités de Salud y Seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la integridad, profesionalidad y el respeto. - Promoción del desarrollo profesional y personal. - Garantizar la igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión. - Promover una cultura y valores corporativos con los que las personas del Grupo ACS se sientan identificados. - Garantizar las máximas condiciones de seguridad y salud en el trabajo. - Respeto por los Derechos Humanos.
<p>SOCIOS Y PROVEEDORES</p> <p>Personas o empresas que proporcionan sus servicios o productos al Grupo ACS y forman parte de su cadena suministro.</p> <p>El Código de Conducta para Socios de Negocio del Grupo ACS establece los principios de actuación que todos los operadores del mercado deben cumplir y aceptar expresamente para establecer relaciones comerciales con el Grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Páginas web del Grupo e Informes públicos. - Canal Ético. - Reuniones periódicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar un trato objetivo e imparcial en la selección de proveedores y contratistas. - Gestión responsables y sostenibles de la cadena de suministro. - Cumplimiento con las normas y sistemas de gestión de proveedores y subcontratistas. - Analizar el nivel de cumplimiento de dichos sistemas.
<p>COMUNIDAD Y ENTORNO</p> <p>Todas aquellas personas, comunidades locales, ONG, asociaciones sectoriales, medios de comunicación etc., que forman parte del entorno en el que el Grupo ACS opera.</p> <p>Para demostrar el compromiso con el desarrollo económico y social de las comunidades donde opera el Grupo se apoya en su Política de Acción Social vinculada a su estrategia de negocio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Páginas web del Grupo e Informes públicos. - Canal Ético. - Participación en organizaciones e instituciones. - Gabinete de comunicación y artículos en prensa. - Redes sociales. - Organización de eventos, participación en foros, colaboraciones y voluntariado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer el desarrollo económico y social de los países en los que el Grupo desarrolla su actividad. - Favorecer el impulso del negocio y su sostenibilidad. Mejorar el reconocimiento y la reputación de la compañía.
<p>ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS (1)</p> <p>Todos aquellos representantes de organismos públicos, instituciones estatales, locales, regionales e internacionales con los que el Grupo ACS se encuentra en constante comunicación.</p> <p>Los compromisos establecidos por el Grupo en relación con las Administraciones y Autoridades regulatorias se recogen en la Política de Sostenibilidad del Grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en organizaciones e instituciones. - Participación en foros y eventos. - Canales de comunicación oficiales de las Administraciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Permanente cooperación actuando siempre de buena fe. - Garantizar la integridad y la transparencia en las relaciones fomentando la competencia justa y un adecuado uso de los recursos públicos.

(1) Durante el 2023 el Grupo ACS no ha realizado aportaciones financieras ni en especie a partidos políticos, tal y como se estipula en el Código de Conducta del Grupo ACS. Las Subvenciones acumuladas contabilizadas en el año 2023, como se refleja en el Balance Consolidado del Grupo, incluido en el Informe Económico Financiero publicado junto a este Informe, ascienden a 1,77 millones de euros. Para más información ver punto 4.9. de este informe.

Por otra parte, el Grupo ACS participa de manera activa en asociaciones sectoriales, grupos de trabajo y foros de discusión.

El objetivo de esta participación es la promoción de los sectores en los que ACS y su Grupo participa, así como establecer iniciativas de diálogo para la mejora de la relación con sus grupos de interés. Para articular esta participación, el pasado 27 de julio de 2023, el Consejo de Administración del Grupo ACS aprobó la "Política de Participación y Seguimiento de Asociaciones Sectoriales" en las que se en la que se formaliza el procedimiento para la selección y participación de ACS y su Grupo en dichas asociaciones, de manera que se cumplan con los principios establecidos por la legislación nacional e internacional, así como los voluntariamente asumidos por ACS y su Grupo en su normativa interna.



Política de Participación y Seguimiento de Asociaciones Sectoriales

Algunas asociaciones sectoriales y organizaciones en las que las empresas del Grupo ACS participan son : Cámara

de Comercio de España; CEOE; Pacto Mundial: SEOPAN; Association Europeenne pour la Promotion de la Electricite Solaire; General Contractors Association/Az Chapter; Construction Industries of Massachussets; FTBA TransPAC; MIT Climate and Sustainability Consortium, buildingSMART International; German Society for Concrete and Construction Technology (DBV); German Sustainable Building Council (DGNB e.V.); Transparency International Deutschland e.V.; Associated General Contractors of America; New York Building Congress, Inc.; Building Trades Employers' Association; Subcontractors Trade Association; American Road & Transportation Builders Association, Australian Constructors Association; Australasian Railway Association; Australian Mines and Metals Association; Master Builders Association; The Australian Chamber of Commerce in Hong Kong; Massachusetts Institute of Technology (MIT); Deutscher Beton- und Bautechnik Verein e.V.; Essener Unternehmensverband e.V.; ZIA Zentraler Immobilien Ausschuss e.V.; CBI Center Building and Infrastructure Engineering entre otras. Para más información sobre la participación de HOCHTIEF, principal empresa del Grupo por volumen de ventas, en asociaciones puede consultar el siguiente enlace: <https://www.hochtief.com/sustainability/commitments>.

El importe destinado a estas asociaciones sectoriales en 2023 se detalla en la tabla inferior:

2023

Valor de las contribuciones financieras y en especie hechas por la organización a asociaciones (asociaciones de comercio, asociaciones empresariales, etc)(1) (€)

5.221.463

(1) Incluye las contribuciones realizadas por ACS, Actividades de Construcción y Servicios.

COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA INFORMATIVA

Un requisito para que el Grupo ACS pueda cumplir su misión de generar rentabilidad para los accionistas y la sociedad en la que se integra, es la transparencia informativa. Esta estrategia tiene como objetivo dar a su actividad la mayor claridad posible, siempre respetuosa con los intereses de los clientes y el resto de grupos de interés del Grupo.

Este objetivo general de transparencia se articula a través de las siguientes pautas de actuación:

- Transmitir al exterior las estrategias corporativas y las específicas a cada área de negocio de la compañía.
- Proyectar la realidad empresarial, para que los diferentes públicos del Grupo le reconozcan como un grupo sólido y bien gestionado dentro y fuera de España.
- Contribuir a la configuración de una imagen corporativa positiva, que ayude a la consecución de los objetivos empresariales y a la acción comercial.
- Mantener una relación fluida con los distintos grupos de interés relacionados con el Grupo.

Así, para la Sociedad constituye un principio básico de buen gobierno el garantizar la transparencia y la máxima calidad informativa, de modo que la información pública de la Sociedad y del Grupo se presente de una manera clara, íntegra, sencilla, ordenada y comprensible para todas las partes interesadas de la Sociedad. El Grupo ACS gestiona su compromiso con la transparencia hacia sus grupos de interés a través de la "Política de Comunicación de Información económico-financiera, no financiera y corporativa, y de Contactos e Implicación con Accionistas y Otros Grupos de Interés" que tiene por objeto, entre otras cuestiones, establecer un marco general que promueva una comunicación entre ACS, sus accionistas y demás grupos de interés, considerando el especial papel al respecto de los intermediarios financieros, inversores institucionales, gestores de activos, asesores de voto, agencias de evaluación crediticia y otros agentes del mercado, al objeto de facilitar la transmisión de información por la Sociedad y, en particular el ejercicio de sus derechos por los accionistas, esencialmente los de asistencia y voto en la Junta General.

Asimismo, esta Política tiene también por objeto definir los cauces generales y específicos que ACS establece para aplicar y desarrollar una estrategia que facilite la comunicación, garantizando un trato equitativo a los interlocutores y estableciendo asimismo los medios directos e indirectos de divulgación de información económico-financiera, no financiera y corporativa relevante.

Indicadores de transparencia	2022	2023
Accionistas e inversores		
Reuniones organizadas por Relación con Inversores	184	129
Llamadas/emails de accionistas atendidos	1.196	1.144

4.6. CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD

El Grupo ACS busca desarrollar su actividad creando valor compartido en los entornos en los que opera, actuando como motor de desarrollo económico y social.

Para maximizar la creación de valor y el impacto en la sociedad, el Grupo ACS prioriza el uso de recursos locales, lo que favorece el intercambio de conocimiento, la transferencia de tecnología y el crecimiento de un tejido industrial que contribuye al crecimiento económico y el bienestar social. Así, el compromiso del Grupo ACS con la sociedad se articula desde dos perspectivas:

1. Contribuyendo con su actividad al desarrollo de la sociedad a través de la creación de valor, desarrollo local y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. A través de su acción social, que se entiende como un compromiso voluntario, que va más allá de sus actividades empresariales, con el objeto de contribuir al bienestar de la sociedad, destinando recursos a iniciativas de inversión en la comunidad, patrocinio, mecenazgo y donaciones filantrópicas (sin ánimo de lucro), tanto a través de las empresas del Grupo, como a través de la Fundación que cuenta con una gestión autónoma.

Para articular este compromiso con la sociedad, el Grupo se apoya en una Política de Inversión en la Comunidad, Patrocinio, Mecenazgo y Donaciones Filantrópicas, la cual se encuentra directamente vinculada a su estrategia de negocio, al Plan Director de Sostenibilidad del Grupo ACS, y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, a los que ACS y su Grupo de empresas contribuyen.



Política de Inversión en la Comunidad, Patrocinio, Mecenazgo y Donaciones Filantrópicas

Las empresas del Grupo ACS tienen la potestad de seleccionar las iniciativas llevadas a cabo, en consonancia con las prioridades estratégicas de su negocio y las necesidades de las comunidades en las que operan, pero siempre en consonancia con los principios comunes de actuación definidos en esta Política:

- Generar valor compartido en aquellas comunidades en las que ACS y su Grupo actúan a través de Iniciativas alineadas con el Plan Director de Sostenibilidad del Grupo ACS y su contribución a los ODS, en coherencia con los principales ámbitos de impacto e influencia del Grupo.
- Mejorar el reconocimiento y la reputación de ACS y su Grupo, reforzando la confianza depositada en él por



parte de sus empleados y grupos de interés, promoviendo Iniciativas basadas en el diálogo social y los programas de voluntariado corporativo.

- Procurar la generación de un impacto social significativo y duradero en el tiempo, buscando para ello el desarrollo de iniciativas en colaboración con instituciones y organizaciones especializadas.
- Garantizar la gestión ética y transparente de las Iniciativas a través de la monitorización y divulgación del impacto social generado.



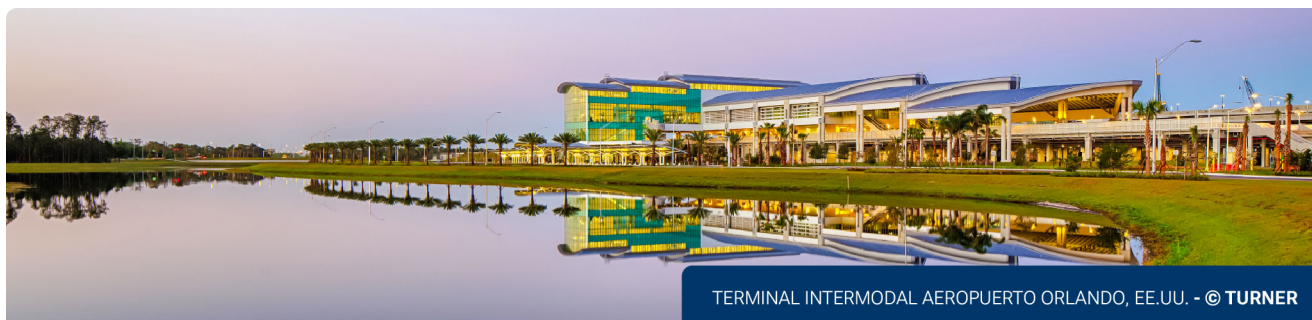
6.3.5. Contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Cada empresa del Grupo ACS podrá designar un departamento o personas responsables de esta materia entre cuyas funciones figurarán las de:

- Seleccionar y gestionar las Iniciativas teniendo en cuenta los riesgos y oportunidades asociados.
- Definir y dar seguimiento a los indicadores de medición del impacto de las Iniciativas.
- Impulsar programas de voluntariado corporativo que permitan a los empleados involucrarse activamente en las Iniciativas.
- Actuar como coordinador y punto de contacto entre los empleados y la empresa para la ejecución de dichos programas.

Por otra parte, la Fundación ACS es una entidad sin ánimo de lucro, autónoma e independiente del Grupo ACS que, bajo el gobierno de su Patronato, da cumplimiento a sus fines fundacionales, revirtiendo a la sociedad una parte de los beneficios obtenidos por el Grupo ACS, a través de actividades de mecenazgo y patrocinios culturales, institucionales, deportivos o medioambientales, concesiones de premios y becas, formación e investigación, beneficencia y actividades similares tanto en el ámbito nacional como en el internacional. La sociedad matriz del Grupo ACS podrá recurrir a la Fundación ACS para canalizar y gestionar parte de los recursos destinados a la implementación de la Política de Inversión en la Comunidad, Patrocinio, Mecenazgo y Donaciones Filantrópicas, tanto a nivel nacional como internacional.

Así, durante el año 2023, las iniciativas llevadas a cabo tanto por las compañías del Grupo como por la Fundación del Grupo ACS han supuesto una inversión total de 14,3 millones de euros destinados a Acción Social.



TERMINAL INTERMODAL AEROPUERTO ORLANDO, EE.UU. - © TURNER

4.6.1. ACCIÓN SOCIAL DE LAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO ACS

Durante el año 2023, el Grupo ACS ha continuado demostrando su compromiso con la sociedad a través de las iniciativas desarrolladas por las diferentes empresas del Grupo ACS.

Dentro del esquema de descentralización del Grupo ACS, cada compañía del Grupo tiene la potestad de elegir las actividades en materia de acción social con las que más se identifica y en las que desea participar, a través de iniciativas coherentes con los principales ámbitos de impacto e influencia del Grupo, como son:

- Contribuir al desarrollo de las comunidades, facilitando la accesibilidad a infraestructuras y servicios básicos, seguros, sostenibles e inclusivos.
- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación de las comunidades ante los riesgos climáticos y los desastres naturales.
- Fomentar la protección del medioambiente mediante la creación de conciencia social y el impulso de iniciativas destinadas a reducir la contaminación, preservar la biodiversidad y los recursos hídricos, así como la economía circular.
- Fortalecer el tejido empresarial y la generación de empleo local en las comunidades en las que el Grupo actúa.

- Promover el desarrollo y la formación profesional de adultos y jóvenes fomentando su empleabilidad y el talento especializado.
- Contribuir a la igualdad de oportunidades y a la inclusión laboral de colectivos vulnerables.
- Contribución a la ciencia, la investigación y la difusión tecnológica.
- Fomentar la igualdad de género, apoyando el acceso de las mujeres a formación y profesiones relacionadas con el ámbito científico y de la ingeniería.

De esta forma, las iniciativas llevadas a cabo por el Grupo buscan alinearse con las prioridades estratégicas del Plan Director de Sostenibilidad 2025 del Grupo ACS, así como los ODS prioritarios definidos por el Grupo.

Asimismo, dentro de los objetivos fijados dentro del Plan Director de Sostenibilidad 2025, se encuentra promover la inversión en la comunidad incrementando progresivamente los fondos destinados, así como mejorar la monitorización y medición del impacto en la sociedad.

Principales Indicadores de Acción Social Empresas Grupo	2022	2023
Fondos en efectivo destinados a Acción Social (mn €) (1)	7,2	6,7
Estimación monetaria de las aportaciones en especie destinadas a la Acción Social (mn €) (2)	1,3	1,4
Estimación de número de personas beneficiadas por la acción social	78.940	72.544
Número de cursos o actividades de concienciación ciudadana realizadas (seguridad vial, medio ambiente, eficiencia, integración social,...) (3)	112	148
Número de voluntarios (empleados) que han participado en estas actividades de concienciación (3)	147	210
Número de fundaciones o ONG's que recibieron ayudas/apoyo durante el año (3)	369	385
Número de eventos (conferencias, exposiciones, eventos deportivos,...) patrocinados durante el año. (3)	15	21
Tiempo que los empleados han destinado durante este año a voluntariados durante la jornada laboral (h) (3)	15.505	16.193

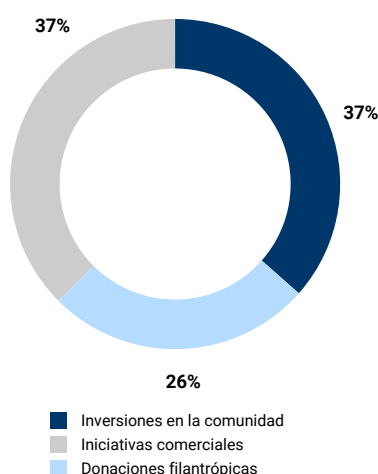
(1) En el año 2022 se incluye la aportación de 1 millón de euros realizada por ACS para a Cáritas Madrid Futuro-Ucrania

(2) Incluye gastos de administración en 2022 y 2023 por 0,9 mn y 1 mn de euros respectivamente, así como la estimación monetaria del tiempo utilizado por los empleados para actividades de voluntariado en horas de trabajo en 2022 y 2023 por 0,3 mn y 0,4 mn respectivamente.

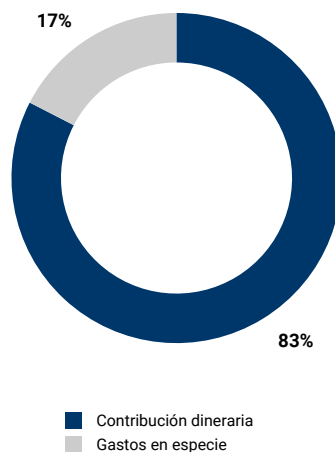
(3) Alcance de los datos de 23,61% y 22,18% de las ventas en 2022 y 2023



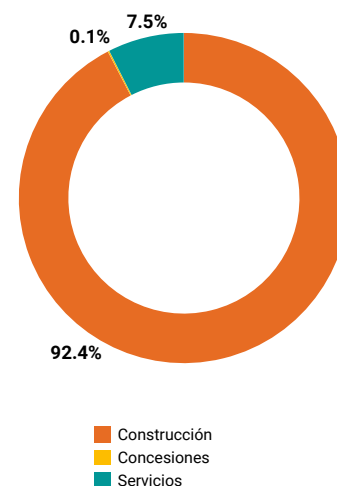
INVERSIÓN POR TIPO DE ACTUACIÓN



INVERSIÓN POR TIPO DE CONTRIBUCIÓN



INVERSIÓN POR ÁREAS DE NEGOCIO*



*Se excluyen los 1,01 mn de gastos de administración, incluyéndolos por áreas de negocio la distribución sería la siguiente: 81% Construcción y 19% Servicios.

A continuación se muestran algunos ejemplos de iniciativas llevadas a cabo por empresas del Grupo ACS en el año 2023. Estas iniciativas están mayoritariamente alineadas con el ODS 8 de trabajo decente y crecimiento económico, el ODS 10 de reducción de desigualdades en y entre países, así como el ODS 11 de ciudades y

comunidades sostenibles, que a su vez se encuentran fuertemente vinculados a las prioridades estratégicas del Grupo de desarrollo de talento especializado y diverso, desarrollo económico y social al servicio de la comunidad local y transición hacia infraestructuras sostenibles.

EJEMPLOS INICIATIVAS EMPRESAS DEL GRUPO ACS EN ACCIÓN SOCIAL:

BRIDGES TO PROSPERITY (B2P) DE HOCHTIEF



Desde 2010, HOCHTIEF es socio de la organización no gubernamental estadounidense Bridges to Prosperity. Junto con B2P, HOCHTIEF persigue el objetivo de dar a los habitantes de regiones rurales remotas un mejor acceso a infraestructuras clave como escuelas, hospitales y mercados. Para ello, se construyen puentes peatonales que proporcionan un paso seguro, especialmente en la temporada de lluvias.

Después de una pausa debido a la pandemia, un equipo de diez empleados pudo viajar nuevamente a Ruanda durante el año del informe y trabajar con la comunidad local para construir una pasarela. El puente Kukasedurugu, de casi 120 metros de longitud, construido en el norte de Ruanda, facilita el cruce del río a unas 1.600 personas de las comunidades circundantes. Así, desde el inicio de la colaboración en 2010, HOCHTIEF ha participado en la construcción de 29 puentes situados en Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Ruanda, beneficiando a más de 95.275 personas de las comunidades locales y con la participación de 284 empleados de todo el Grupo HOCHTIEF que han calificado la experiencia como muy gratificante. Los proyectos contribuyen así a la fidelización y la motivación de los empleados. HOCHTIEF continuará con estas actividades en 2024.

COLABORACIÓN DE TURNER CON HABITAT FOR HUMANITY



En el año 2023, los empleados de Turner colaboraron una vez más con la organización Habitat for Humanity. Con motivo de la celebración del Home Builders Blitz de 2023, se construyeron tres casas en Antelope Valley, cerca de Los Ángeles, en un espacio de dos semanas. Varias empresas constructoras participaron en el Home Builders Blitz, con hasta 100 voluntarios trabajando en la obra cada día. También donaron los materiales de construcción necesarios.

PROYECTO CORAZÓN Y MANOS (CLECE)



Corazón y Manos es una asociación sin ánimo de lucro que nace del compromiso social de un grupo de trabajadores de la empresa Clece.

La Asociación Corazón y Manos tiene como principal objetivo llevar a la práctica el compromiso social de sus socios y contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas y a su desarrollo social, prestando especial atención a los sectores de la sociedad más desfavorecidos.

Dentro de sus actividades está la de prestar ayuda a los casos personales que van surgiendo dentro de la “comunidad Clece”, empleados, familiares de empleados y usuarios de los servicios que gestiona la compañía.

En año 2023, además de actividades y colaboraciones con otras entidades, se han desarrollado 5 líneas de actuación esenciales:

- **Proyecto empleo:** un proyecto de inserción sociolaboral en el que, además de promover el empleo de aquellas personas pertenecientes a colectivos con alto riesgo de exclusión social, procuramos mejoras laborales (aumento de jornadas y estabilidad laboral) de personas con especiales necesidades.
- **Emergencia social:** ayudas a personas o familias que sufren situaciones extremas. Trabajamos estos proyectos de forma individualizada y buscamos para cada uno de ellos sus propias soluciones.
- **Vivienda digna:** el acceso a una vivienda es uno de los problemas más acuciantes de la sociedad española. Desde la asociación gestionamos ayudas para evitar que personas caigan en situaciones de sinhogarismo o infravivienda.
- **Asesoría jurídica:** El proyecto ayuda a personas que presentan dificultades significativas para realizar trámites esenciales como la tramitación de documentación, reclamaciones, testamentos y herencias, multas, fiscalidad, divorcios, impuestos, deudas... El servicio se realiza a través de colaboraciones con distintas universidades.
- **Salud Mental y Emocional:** Este proyecto se inició a principios de año y desde el principio está suponiendo un gran éxito. Mediante una alianza con la Fundación Salud y Persona, hemos podido prestar apoyo psicológico y de contención emocional a nuestros beneficiarios que nos lo han requerido.

Durante el año 2023, han sido beneficiarios directos de este proyecto 396 personas y se ha contado con la participación de 60 voluntarios que trabajan directamente en los proyectos, 98 socios y 75 donantes.

Entre los proyectos llevados a cabo Corazón y Manos durante el año 2023, cabe destacar que se ha iniciado la primera promoción de del proyecto “Viviendas con Corazón”.

El proyecto consiste en facilitar vivienda a mujeres víctimas de violencia de género sin familia a su cargo mientras siguen una formación (becada) que les permita acreditarse como auxiliares de ayuda a domicilio. El proyecto finaliza con un contrato laboral para las beneficiarias del proyecto. El proyecto se programa por promociones.

Cada promoción tiene tres beneficiarias (las que caben en la vivienda). La duración de cada promoción es de 5 meses, tres de formación teórica, uno de formación práctica y un mes en el que pueden ocupar la vivienda mientras trabajan con su contrato para que puedan adquirir un mínimo ahorro que les permita iniciar su vida autónoma. Se ha iniciado la primera promoción del proyecto con tres mujeres que llevan residiendo en la vivienda desde el día 1 de diciembre de 2023 y que comenzaron su formación teórica el día 12 de diciembre.

RUTAS DE EMPLEO (CLECE)



Las “Rutas del Empleo” son una iniciativa de Clece para acercar ofertas de empleo a la población de una manera innovadora y eficaz. Se han recorrido ciudades y pueblos de España en un autobús acondicionado como oficina móvil, en el que varios técnicos de selección han realizado entrevistas de trabajo, con el objetivo de priorizar la contratación a personas de las localidades y comarcas donde las posibilidades de encontrar un trabajo son cada vez más remotas. Además de favorecer el empleo en entornos rurales, se puso especial atención en la integración laboral de colectivos vulnerables y en personas que no han podido adaptarse a la digitalización y encuentran especial dificultad para acceder al mundo laboral.

Los candidatos podían inscribirse para estas entrevistas a través de una página web creada para la ocasión o solicitarlo mediante un teléfono gratuito que habilitó la compañía en cada provincia. La diversidad de ofertas cubría ámbitos como enfermería, ayuda a domicilio, gerocultor, limpieza, seguridad y jardinería.

En este segundo año en el que hemos realizado esta iniciativa, se ha desplazado a más de 20 técnicos de selección en distintas rutas que han entrevistado a más de 2.600 candidatos.



RUTAS DEL EMPLEO, GRANADA - © CLECE

TALLERES COLECTIVOS VULNERABLES (DRAGADOS)



Todas las compañías que forman el Grupo Dragados fomentan una cultura de inclusión, diversidad e igualdad de oportunidades que garantizan el respeto y protección de los Derechos Humanos en su ámbito de actuación. Estos principios básicos están recogidos en el Código de Conducta.

La relación del Grupo con sus empleados, la de éstos entre sí y con la sociedad, se basa en el cumplimiento, entre otros, de compromisos tales como la igualdad de oportunidades y no discriminación.

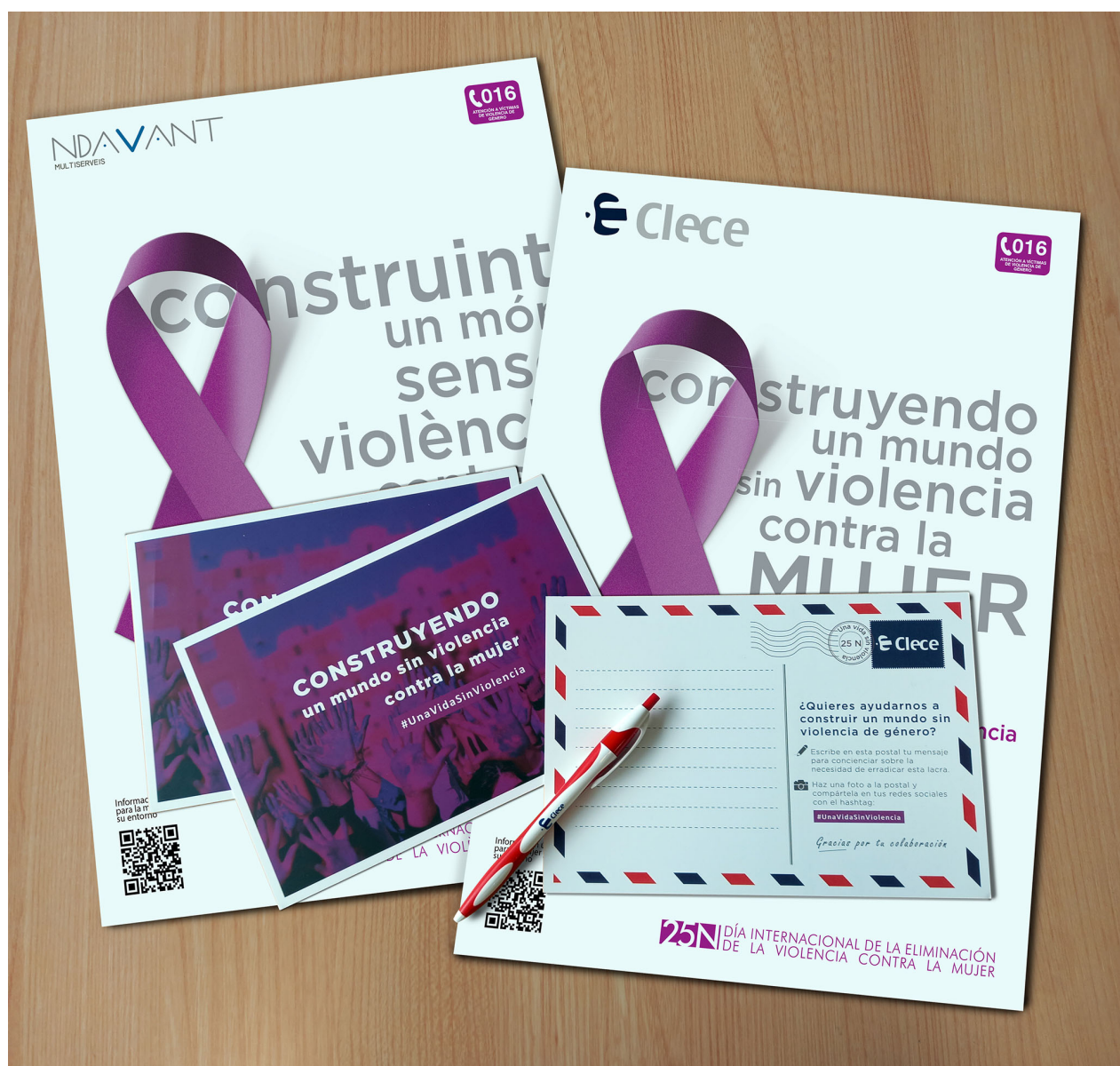
En este sentido, Dragados España con el objetivo de dar cumplimiento a estos compromisos, en materia de voluntariado, colabora con diversas Fundaciones y Asociaciones. En concreto, se lleva a cabo un Proyecto con la Escuela de Fortalecimiento de la Fundación Integra.

Este año, al igual que el año anterior, empleados de la Dirección de Recursos Humanos de Dragados España, han colaborado en la impartición de varios talleres de búsqueda de empleo dirigidos hacia colectivos en riesgo de exclusión social. Han sido 12 talleres de carácter práctico, role-play, revisión de currículum o entrevistas laborales con el fin de mejorar la empleabilidad de las personas en riesgo de exclusión social severa. En total, se han formado a 135 personas en el año 2023.



PROYECTO BAY PARK CONVEYANCE, NUEVA YORK, EE.UU. - © DRAGADOS

DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CLECE



Durante el año 2023, Clece organizó la novena edición de la campaña Una Vida sin Violencia, Una Vida con Respeto que volvió a movilizar a empleados, clientes y usuarios de servicios prestados por Clece. Todos se han unido a esta iniciativa destinada a mostrar su apoyo a las víctimas y un contundente rechazo a la violencia de género.

En el 2023, el 25 de noviembre ha caído en sábado lo que ha dificultado la capacidad de movilización de la compañía en la celebración de la efeméride. Para paliar esa dificultad, se asumió la “semana contra la violencia de género” entre los días 20 y 26 de noviembre. Durante esa semana se utilizaron todos los canales de comunicación interna de la compañía para enviar distintos mensajes de sensibilización sobre la violencia contra la mujer y de apoyo a las víctimas. Además, se colocaron vinilos y carteles en las oficinas y espacios de trabajo conmemorando la efeméride. Se contó con la participación de numerosos clientes que permitieron y facilitaron espacios en sus dependencias para colocar cartelera y material de comunicación.

Como elemento de comunicación distintivo de la campaña del 2023, se repartieron 31.000 postales con el lema “CONSTRUYENDO un mundo sin violencia contra la mujer” que hacía referencia al lema utilizado por Naciones Unidas. En esta postal se instaba a escribir sobre ella un mensaje en apoyo de las mujeres víctimas de violencia y subirla a las RRSS con el hashtag “UnaVidaSinViolencia”.

4.6.2. ACCIÓN SOCIAL DE LA FUNDACIÓN ACS

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro, autónoma e independiente del Grupo ACS, cuyos fines fundacionales son los siguientes:

- Promoción y desarrollo de toda clase de actividades culturales y artísticas, en su más amplia acepción.
- Promoción y desarrollo de programas y actividades relacionadas con la ciencia, la formación, la educación, la enseñanza, la investigación y la difusión tecnológica, y todo aquello que sea de utilidad para mejorar la calidad de vida de las personas.
- Promoción, conservación y restauración de los bienes del patrimonio histórico artístico español, colaborando en su difusión para el mejor conocimiento de los mismos.
- Promoción y desarrollo de actividades relacionadas con la defensa y protección del medioambiente.

Bajo el gobierno de su Patronato, la Fundación ACS revierte a la sociedad una parte de los beneficios obtenidos por el Grupo ACS, desarrollando sus propios fines fundacionales. Así, La Fundación ACS lleva a cabo diferentes programas que contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tal y como se muestra a continuación:

- Programas de interés general. Patrocinio a Fundaciones e Instituciones de reconocido prestigio que, aunque con finalidades muy diferentes, todas ellas pueden ser calificadas de interés general para la sociedad.
- Programas orientados a ayudar a personas con discapacidad: Mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidades físicas o sensoriales, o en situación de dependencia, a través de tres subprogramas, que contribuyen todos ellos al ODS 10 y en concreto a la meta 10.2

Promoción de la inclusión social, económica y política, además de contribuir a los ODS prioritarios del Grupo ACS:

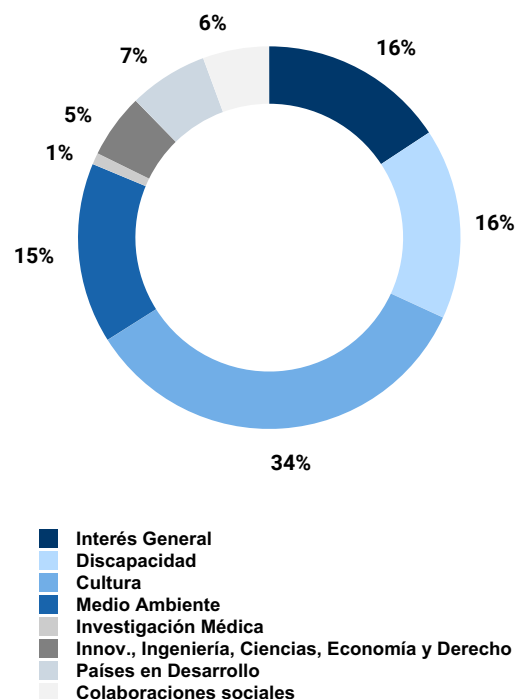
- Accesibilidad Universal
- Formación e integración laboral y social
- Integración a través del deporte

- Programas culturales: Apoyo a la cultura tanto a través de ayudas de la Fundación ACS destinadas a Museos, Universidades y otras Instituciones que tienen como objetivo principal la conservación, exposición y difusión del Patrimonio artístico español; así como ayudas destinadas a la promoción de la música y teatro en forma de patrocinios de temporadas, galas, obras y conciertos.

- Programas de apoyo a la investigación, principalmente a la investigación médica, incluyendo enfermedades raras, y organizaciones asistenciales en el ámbito de la sanidad.
- Programas de defensa y apoyo a buenas prácticas en relación al medio ambiente.
- Programas de colaboración con instituciones en el ámbito de la innovación, ingeniería, ciencias, economía y derecho.
- Programas en países en desarrollo. Las ayudas económicas que destina la Fundación ACS para el desarrollo de los países más necesitados están incluidas en este programa.
- Programa de colaboraciones sociales. En este programa se aglutinan todas las donaciones económicas que la Fundación ACS destina a la solidaridad con los colectivos más necesitados de la sociedad y que no están incluidas en los 7 programas anteriormente comentados.

Durante 2023, la Fundación ACS ha destinado 6,2 millones de euros a sus actividades estatutarias:

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DESTINADO POR LA FUNDACIÓN SEGÚN LA CATEGORÍA DE PROYECTO (EN M€)



EJEMPLO INICIATIVAS FUNDACIÓN ACS

PROGRAMA INVESTIGACIÓN MÉDICA FUNDACIÓN ACS

Enmarcados dentro de su Programa denominado Investigación Médica, la Fundación ACS ha firmado, en 2023, 26 Convenios Finalistas con 25 Instituciones del ámbito sanitario con objeto de impulsar proyectos de investigación y tratamientos de enfermedades muy diversas.

De entre dichos proyectos cabe resaltar los 9 que están relacionados con enfermedades cerebrales y los 8 que se centran en la investigación básica o clínica del cáncer.

También se colabora muy especialmente en el campo de la pediatría habiendo firmado este año un Convenio con la Fundación Aladina para la construcción del nuevo Hospital Oncológico Infantil de la Paz en Madrid y los tres Convenios suscritos con el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús que tenían como finalidad tres objetivos distintos: la investigación y el tratamiento de tumores pediátricos y la humanización del propio recinto hospitalario (a través de Parques Reunidos).

La Fundación ACS también ha colaborado a través de otros Convenios con las familias y los entornos más próximos a los pacientes que tiene una importancia en los tratamientos prolongados.

El crecimiento de este Programa de Investigación Médica en el ejercicio 2023, ha sido de un 28% respecto a 2022.



4.7. PROVEEDORES Y CONTRATISTAS



La gestión de la cadena de suministro es uno de los principales aspectos materiales para el Grupo ACS. El compromiso del Grupo con su cadena de suministro es clave para asegurar un modelo responsable, en el que la calidad de sus servicios y productos lleva consigo el cumplimiento de altos estándares de actuación y la promoción de prácticas sostenibles.

El modelo de relación con proveedores, contratistas y socios de negocio establecido por el Grupo ACS busca garantizar un proceso responsable, equitativo y ético, adaptado a las necesidades operativas de cada sociedad. Por ello, la integración de aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG, por sus siglas en inglés) en la gestión de su cadena de suministro forma parte de la responsabilidad del Grupo ACS y del compromiso de éste con el desarrollo sostenible.

El Consejo de Administración del Grupo ACS aprobó, en este sentido, el Código de Conducta para Socios de Negocio, actualizada en su última versión el 27 de febrero de 2023, en el que se establecen los principios básicos de actuación que deben regir la relación de los Socios de Negocio con el Grupo ACS.

Este Código de Conducta se basa en los principios éticos que guían el comportamiento del Grupo ACS en todo momento. El Grupo exige a todos sus Socios de negocio la aceptación expresa (mediante firma y compromiso de cumplimiento) del contenido recogido en el presente

Código. Solo en los casos en los que los Socios de negocio acrediten la existencia de un Código de Conducta u otras normas internas con contenidos análogos a los exigidos por el Grupo ACS, podrán ser exonerados de la firma explícita de este Código (debiendo ser confirmado en última instancia por la Organización). Así, de los 79.110 proveedores y contratistas con los que ha trabajado el Grupo ACS a lo largo del ejercicio 2023, un 87,0% han aceptado por firma o disponen de un procedimiento análogo al Código de Conducta para Socios de Negocio del Grupo ACS. Por otra parte durante el año 2023, un 19,3% de los proveedores han recibido formación sobre el Código de Conducta para Socios de Negocio en el año de reporte.

Los departamentos de compras de las compañías del Grupo ACS son los responsables de gestionar la relación con los proveedores y contratistas a través de sistemas específicos de gestión, clasificación, homologación y control del riesgo de estos. Como característica diferenciadora del Grupo frente a otros competidores, es importante destacar en este ámbito la fuerte descentralización de los departamentos de compras y gestión de proveedores. Esta característica proporciona a las compañías del Grupo una ventaja competitiva, por la agilidad, flexibilidad y autonomía que otorga este modelo.



Código de Conducta para Socios de Negocio

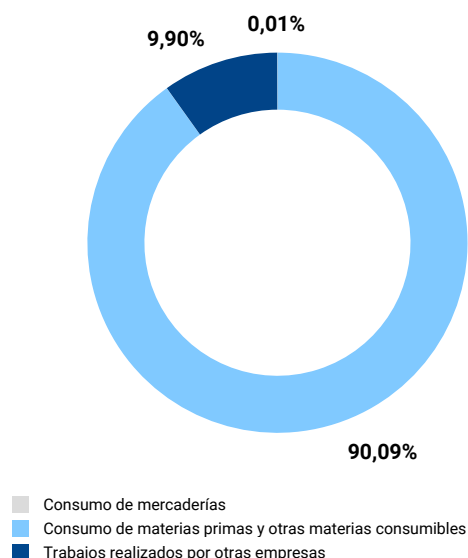


CENTRO CIENTÍFICO COGITEON, CRACOVIA - © HOCHTIEF

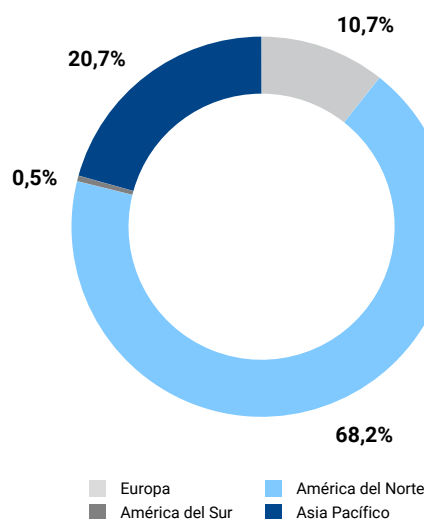
4.7.1. LA CADENA DE SUMINISTRO DEL GRUPO ACS

	2023
Número de proveedores y contratistas totales	79.110
Aprovisionamientos totales (mn €)	24.462
% Proveedores locales	89,5%
Proporción de gasto en proveedores locales	86,5%

APROVISIONAMIENTO POR CONCEPTOS



APROVISIONAMIENTO POR ÁREAS GEOGRÁFICAS



La diversidad de actividades que realiza la compañía se traduce en una cadena de suministro muy compleja, compuesta por multitud de socios de negocio. En este sentido, el número total de proveedores que en el año 2023 conforman la cadena de suministro del Grupo alcanzó los 79.110 proveedores.

El Grupo ACS está comprometido con el progreso económico y social de los países en los que está presente y, por ello, apuesta por la contratación de proveedores locales. En 2023 el 89,5% de los proveedores con los que trabaja son locales. Esta convicción del Grupo ACS en favorecer el desarrollo local repercute positivamente en diversos ámbitos:

- Se incentiva la economía local a la vez que se consigue abaratar los costes de las operaciones.
- La proximidad de los proveedores permite asegurar el abastecimiento de las diferentes unidades de negocio por todo el mundo y acortar los plazos de entrega.
- Reducción de la huella ambiental del Grupo ACS y minimización del impacto sobre el medio ambiente.

En la gestión de la cadena de suministro del Grupo ACS existen dos tipos diferenciados de proveedores en función del proceso de contratación:

- **Proveedores determinados por el cliente.** En este caso, es el cliente quien determina de forma contractual el tipo de proveedor, así como la cuantía y características de los materiales a emplear. Pese a que en estos casos las compañías del Grupo se adaptan a dichos requerimientos, los departamentos de compras y proveedores del Grupo tienen establecido un procedimiento de control para confirmar la eficiencia del

proveedor designado, pudiendo reportar contratiempos y promover medidas correctoras para otros trabajos.

- **Proveedores contratados directamente por el Grupo ACS.** Bien a través de un departamento central de compras o de forma descentralizada a través de los jefes de obra, se definen procesos de gestión y control que presentan los siguientes puntos en común en todas las compañías del Grupo:

- Normas específicas y un sistema de gestión, clasificación, homologación y control de riesgo de proveedores y subcontratistas.
- Análisis del nivel de cumplimiento de dichos sistemas.
- Promoción de la colaboración con proveedores y la transparencia en las relaciones contractuales.

Asimismo, para los casos de contratación directa de proveedores existe una política de amplitud comparativa que favorece la participación de diversos proveedores en los procesos de selección. Para objetivar las decisiones y facilitar el acceso a nuevos proveedores en diferentes partes del mundo, se ha puesto en marcha un estudio de proveedores habituales. Por otro lado, se desarrollan portales de compras visibles para todos los servicios, que ofrecen una amplia gama de productos de diferentes proveedores. Esta es una ayuda a la hora de ahorrar costes de forma real (porque se identifican los precios más competitivos), y favorece el control del consumo de materiales por parte de los empleados o jefes de obra. En España dicho portal ayuda a los proveedores locales a vender sus productos a nivel nacional, fomentando su desarrollo y crecimiento.



GESTIÓN CADENA DE SUMINISTRO DREXEL UNIVERSITY, EE.UU. - © SOURCEBLUE

SOURCEBLUE (TURNER)

La cadena de suministro y la logística son aspectos fundamentales para el éxito de los proyectos en los sectores de data centers, proyectos para baterías de vehículos eléctricos y otros sectores de alta tecnología en los que el Grupo ACS está desarrollando y expandiendo su actividad. Para afrontar estos desafíos se ha creado la compañía SourceBlue, que es la compañía especialista en cadena de suministro de Turner. Las relaciones estratégicas, los sistemas digitales y la experiencia en logística de SourceBlue brindan a los clientes mayor seguridad en el abastecimiento de equipos y productos, mejorando los tiempos y los costes de adquisición. La experiencia de los expertos de SourceBlue en la cadena de suministro, así como la participación temprana de diseñadores e ingenieros, facilita la colaboración desde el diseño hasta la entrega. SourceBlue se centra actualmente en desarrollar un plan de expansión para ofrecer sus servicios de forma global a todas las empresas del Grupo, pero también a empresas externas. Para ampliar las capacidades de SourceBlue, HOCHTIEF está desarrollando su presencia en la región de Asia-Pacífico con la creación de un centro logístico para acelerar el desarrollo de las capacidades digitales del Grupo.



GESTIÓN CADENA DE SUMINISTRO, EE.UU. - © SOURCEBLUE

4.7.2. SISTEMAS DE HOMOLOGACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONFORME A CRITERIOS ECONÓMICOS Y DE SOSTENIBILIDAD

El modelo de gestión responsable de la cadena de suministros del Grupo ACS comienza por un proceso de homologación de proveedores y subcontratistas en el que se evalúa el cumplimiento de los criterios fundamentales establecidos por el Grupo ACS para formar parte de la cadena de suministro del Grupo. Dentro de estos criterios se evalúan, no solo los aspectos económicos y técnicos de los proveedores, sino también diferentes aspectos de sostenibilidad, de tal forma que se puedan evaluar la evolución de los proveedores en materia de sostenibilidad para cumplir con los objetivos y principios del Grupo ACS, así como la identificación de potenciales riesgos derivados de la cadena de valor.

De esta forma, compañías que representan el 87,7% de los gastos de aprovisionamiento del Grupo ACS presentan un sistema formal para la homologación de los proveedores y subcontratistas. Los principales aspectos considerados durante el proceso de homologación son:

- Periodos medio de pago y cobro.
- Capacidad técnica e idoneidad para cumplir con la tarea prevista.
- Historial de cumplimiento de las cláusulas contractuales en su relación previa con ACS.
- Aspectos ESG relacionados con el cumplimiento del Código de Conducta para Socios de Negocio, así como otros factores de sostenibilidad relacionados con los objetivos del Grupo ACS en materia de sostenibilidad o con el cumplimiento del resto de políticas internas.

Para llevar a cabo esta homologación las empresas del Grupo llevan a cabo diferentes procesos, desde plataformas externas de evaluación, hasta cuestionarios enviados a los proveedores o plataformas informáticas de evaluación y homologación.

En esta homologación y evaluación se considera tanto los factores técnicos/económicos como los factores ESG. El

peso que tienen los factores ESG en el proceso de homologación varía según las actividades y áreas de actuación de las compañías, pero el peso medio ponderado de estos factores supera el 38,6% en el año 2023, siendo por tanto el comportamiento y la evolución de los indicadores ESG uno de los factores a considerar dentro de la homologación y selección de los mismos. Entre los aspectos concretos evaluados se consideran certificaciones en aspectos ambientales (ISO14001, EMAS o similares), certificaciones en aspectos de calidad (ISO 9001 y similares), adhesión a estándares internacionales en materia de Derechos Humanos y derechos laborales y análisis de los estándares y prácticas laborales de los proveedores y subcontratistas, entre otros. Así, en 2023, un 65,4% de los proveedores con los que ha trabajado el Grupo se han adherido a estándares de compromiso ético, social y ambiental o cuentan con certificaciones en este ámbito.

Para los proveedores contratados, el sistema de homologación de proveedores del Grupo ACS contempla una fase de análisis posterior, que retroalimenta el sistema de gestión y mejora continua del Grupo ACS. Este proceso, que busca la garantía del cumplimiento de las cláusulas y acuerdos contractuales e incluye la identificación de riesgos económicos, ambientales y sociales, se basa fundamentalmente en la detección de incumplimientos y en las medidas correctoras o de gestión a aplicar, generalmente a través de auditorías periódicas, tanto internas como de independientes.

En caso de que se detecten incumplimientos o riesgos, se aplican las medidas correctoras pertinentes, adaptadas a las circunstancias de cada caso, en la mayoría de los casos se da a los proveedores la posibilidad de subsanar estas deficiencias en un tiempo determinado, en caso de que no se alcance los niveles mínimos exigidos, puede conllevar la exclusión del sistema de contratación. Cuando los incumplimientos detectados son considerados como graves pueden llevar a la rescisión inmediata de los contratos.

COMPRAS SEGURAS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES (CLECE)

En línea con la estrategia de sostenibilidad de la compañía, en el año 2022, Clece certificó la función de compras en la norma ISO 20400:2017 de Compras Sostenibles.

El objetivo de esta norma es asegurar que las empresas, a través de la función de compras, puedan extender sus buenas prácticas en materia medioambiental, social y de buen gobierno (ESG, por sus siglas en inglés) a su cadena de suministro. Para ello, se llevan a la práctica los principios y objetivos de sostenibilidad marcados en la guía ISO26000:2010 de Responsabilidad Social, así como algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por Naciones Unidas.

La ISO 20400 proporciona las líneas maestras para integrar la sostenibilidad en la estrategia de adquisiciones de la compañía, lo que implica que las compras sean beneficiosas para la organización al mismo tiempo que repercuten de manera positiva en la sociedad y en el medioambiente, consiguiendo una cadena de suministro más sostenible.

Asimismo, la certificación en esta norma implica el establecimiento de una serie de objetivos en materia de ESG, entre los que destaca aumentar la adquisición de productos con ecoetiqueta y/o marcado medioambiental, disminuir el consumo de papel, reducir las emisiones de CO2 asociadas a la flota de vehículos y concienciar a la cadena de suministro en aspectos de gobernanza e inclusión de colectivos desfavorecidos.

4.7.3. ANÁLISIS DE PROVEEDORES SIGNIFICATIVOS

Las compañías del Grupo ACS desarrollan análisis para identificar proveedores significativo en sus cadenas de suministro. El Grupo entiende como proveedor significativo aquel que concentra un porcentaje del gasto de aprovisionamiento o subcontratación significativamente superior a la media del resto de proveedores de la compañía, proveedores de componentes críticos y/o proveedores no sustituibles, así como proveedores en los que se a través de un preanálisis se han identificado la posibilidad de riesgos potenciales en relación a cuestiones de sostenibilidad o ESG.

La clasificación de proveedores significativos considerando tanto los aspectos económicos/técnicos (proveedores críticos) así como los proveedores significativos en materia de ESG, es un proceso que se ha establecido durante el año 2023 y que está aun en proceso de implementación en las diferentes empresas del Grupo ACS.

Así, compañías que representan un 86,2% de los gastos de aprovisionamientos del Grupo han definido procesos para identificar proveedores críticos en términos técnicos/económicos. Mientras que en compañías que representan un 48,8% de los gastos de aprovisionamientos del Grupo se han definido procesos de preanálisis para identificar proveedores que puedan tener riesgos potenciales en materia de sostenibilidad. Para determinar los proveedores significativos en materia de ESG se realiza un análisis preliminar en aquellos proveedores que se identifican que pueden ser de alto riesgo por:

- Riesgo específico de país: riesgo de impactos ambientales, sociales y de gobernanza negativos relacionados con la situación política, social, económica, ambiental o regulatoria de un país.
- Riesgo específico del sector: riesgo de impactos ambientales, sociales y de gobernanza negativos relacionados con las características distintivas de un sector en cuanto a la situación laboral, el consumo de energía, la intensidad de los recursos, las emisiones o el potencial de contaminación .
- Riesgo específico de una materia prima/ producto básico: riesgo de impactos ambientales, sociales y de gobernanza negativos relacionados con la estructura de la cadena de suministro de un producto básico, la situación laboral, el uso de la tierra y la intensidad de los recursos, el consumo de energía, las emisiones, la toxicidad de los materiales o el potencial de contaminación.

Dentro de estos proveedores se identifican aquellos que pueden tener riesgos sustanciales de impactos en algunos de estos aspectos:

- Aspectos ambientales: el riesgo de impactos negativos relacionados con temas ambientales, que incluyen, entre otros, emisiones de gases de efecto invernadero, consumo de energía, consumo de agua, eficiencia de recursos, contaminación, desechos o biodiversidad.
- Aspectos sociales: riesgo de impactos negativos relacionados con temas sociales, incluidos, entre otros, los derechos humanos y los derechos

laborales, como el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la discriminación, la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva, las horas de trabajo, la remuneración, la salud ocupacional y la seguridad o los derechos de las comunidades locales.

- Aspectos de gobernanza: el riesgo de impactos negativos relacionados con temas de gobernanza, incluidos, entre otros, corrupción, soborno, conflictos de intereses o prácticas anticompetitivas.

Fruto de estos procesos, los datos principales sobre el análisis de proveedores significativos (críticos en términos técnico económicos más significativos en materia de ESG) son los siguientes:

- Del total de proveedores del Grupo ACS, 6.352 son proveedores considerados críticos en términos técnicos económicos. Dichos proveedores representan un 72,5% del gasto total de las compañías del Grupo que tienen proveedores críticos. La práctica totalidad de estos proveedores consideran al Grupo ACS como un cliente clave en su actividad
- Del total de proveedores significativos en materia de ESG se ha identificado en este primer año de análisis a 116 proveedores⁹.

Dada la importancia del análisis de la cadena de suministro para la gestión de riesgos para la compañía, las empresas del Grupo ACS identifican sus proveedores críticos directos (proveedores críticos tier-1). El Grupo ACS ha evaluado durante 2023 a 4.003 proveedores críticos tier-1 en términos de sostenibilidad de los 6.352 proveedores críticos tier-1 identificados, lo que representa un 61,9% del total. De estos 4.003 proveedores críticos tier-1 evaluados, se han identificado a un 17,7% de ellos con riesgo en términos de sostenibilidad, entendiéndose como tal la falta de certificaciones, incumplimientos u otros riesgos detectados. El incremento de los proveedores considerados con riesgos se produce fundamentalmente por la entrada en vigor en 2023 de la German Supply Chain Act (Lieferkettensorgfaltspflichtengesetz/LkSG) que ha afectado al análisis consolidado de los proveedores de Hochtief y que ha conllevado un análisis más profundo y más amplio de lo que se consideran riesgos de sostenibilidad. La mayoría de estos riesgos son leves y han conllevado únicamente medidas de remediación que ya se han llevado a cabo.

Así, dependiendo los riesgos detectados se analizan los motivos de la evaluación negativa y se plantean iniciativas y planes de remediación para potenciar las áreas de mejora identificadas que incluyen, entre otras, actividades de formación y colaboración. Si es un incumplimiento grave puede conllevar la rescisión inmediata de los contratos o acuerdos de relación con proveedores.

En el año 2023, se habían evaluado a un 90,47% de los proveedores significativos de tier-1 a lo largo de su relación con el Grupo.

Asimismo, en las empresas del Grupo se ha empezado a extender el alcance de este análisis de la cadena de suministro del Grupo, alcanzando a los proveedores

⁹ Alcance de los datos 14,7% de gastos de aprovisionamientos

críticos de los proveedores directos (proveedores críticos tier-2), así como aquellos proveedores de tier 2 que pueden tener riesgos potenciales en materia de ESG. El número de

estos proveedores identificados en 2022 alcanzó los 99.394 proveedores críticos en términos técnico económicos y 4 significativos en materia de ESG¹⁰.

PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que ha sido preparada aplicando la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad de Cuentas, sobre información a incorporar en el informe de gestión en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales a nivel nacional.

	2022	2023
	Días	
Período medio de pago a proveedores	45	47
Ratio de operaciones pagadas	49	51
Ratio de operaciones pendientes de pago	33	29
	Miles de Euros	
Total pagos realizados	1.457.990	1.669.836
Total pagos pendientes	406.991	452.547

Adicionalmente, se detalla la información requerida por Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de Creación y Crecimiento de Empresas en cuanto a las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad a nivel nacional como sigue:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023
Volumen monetario pagado en miles de euros en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.445.426	1.642.687
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	99,1%	98,4%
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	469.581	503.213
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	97,5%	97,7%



TERMINAL 1 AEROPUERTO INTERNACIONAL SAN DIEGO, EE.UU. (TURNER Y FLATIRON) - © TURNER

¹⁰ Alcance de los datos 14,7% gastos de aprovisionamientos

4.7.4. GESTIÓN DE RIESGOS EN CUESTIONES RELACIONADAS CON LA CADENA DE SUMINISTRO

Entre las funciones atribuidas a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración del Grupo se encuentra la revisión, seguimiento y evaluación de la Política de Sostenibilidad de la Sociedad y sus prácticas, así como del resto de la normativa interna asociada entre la que se encuentra la relacionada con el Código de Conducta para Socios de Negocios.

Las empresas del Grupo ACS son las que desarrollarán estas políticas, que se llevará a cabo de acuerdo a las características y necesidades de cada una de las empresas del Grupo.

Asimismo, de acuerdo al mapa de riesgos elaborado por el Grupo, se han priorizado los riesgos en función de la relevancia que pueden tener para el desarrollo de la actividad de la empresa, conforme a la tipología de actividad, áreas de actuación, políticas y enfoques de gestión, mostrándose a lo largo de todo el informe, los resultados obtenidos de esta priorización de potenciales riesgos para el desarrollo de la actividad relacionados con la cadena de suministro así como las medidas de gestión adoptadas desde el Grupo ACS.

En la gestión de la cadena de riesgos hay que considerar que las posibles malas prácticas de los proveedores de una compañía suponen un riesgo potencial que, en caso de materializarse, pueden mermar su capacidad para hacer negocio. Es necesario evaluar los riesgos de contraparte, tanto a nivel de personal, seguridad y salud, medio ambiente como ética, integridad y derechos a los que se está expuesto e implicarse en una constante mejora de su desempeño.

Para ello, el Código de Conducta de Socios de Negocio establece los principios básicos de actuación que los Socios tienen que cumplir en su relación con el Grupo, así como los sistemas de gestión que se esperan de ellos en ciertos aspectos. Asimismo, además de los sistemas de gestión propios definidos por las empresas en su relación con los proveedores, la normativa específica del Grupo en temas como la Política Ambiental, Política de Seguridad y Salud Laboral, el Protocolo Corporativo de Diligencia Debida en Derechos Humanos o la Política de Compliance Penal y Antisoborno, se extiende no solo a los empleados del Grupo sino a toda la cadena de valor.

Asunto	Riesgos potenciales	Medidas de detección, prevención, gestión y mitigación	Indicadores de gestión asociados	Políticas Aplicables Grupo ACS
Gestión responsable de la Cadena de Suministro	<p>Los sistemas de gestión responsables de proveedores y contratistas permiten la mitigación de los potenciales riesgos asociados a la cadena de suministro, mejorando los procesos y las condiciones de trabajo además, de crear oportunidades y relaciones de confianza duraderas. De lo contrario, la no aplicación de un sistema de gestión responsable puede suponer riesgos legales y operacionales significativos para el Grupo.</p> <p>Riesgo asociado Mapa de Riesgos: Compras / Subcontratación</p> <p>Los principales riesgos asociados a este aspecto material que forma parte del sistema de gestión de riesgos del grupo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de los costes asociados a las actividades. • Pérdida de cuota de mercado. • Pérdida de licencia para operar . 	<p>Es fundamental garantizar por parte de la compañía que sus proveedores y contratistas cumplen con sus compromisos y expectativas mediante la concienciación a través de los principios éticos y medioambientales establecidos. Esta gestión se debe realizar a través de la divulgación y aplicación de criterios ambientales, sociales y de gobierno (ESG) en las relaciones de negocio con terceros. Así el Grupo ACS cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de homologación y selección de proveedores • Código de conducta a socios de negocio y aplicación de otras políticas y normativas internas del Grupo. • Gestión de impactos de la cadena de suministro • Formación a proveedores • Debida diligencia (financiera y no financiera) en la cadena de suministro • Inclusión de criterios ESG en la gestión de la cadena de suministro • Cláusulas ESG a proveedores 	<p>Así, de los 79.110 proveedores y contratistas con los que ha trabajado el Grupo ACS a lo largo del ejercicio 2023, un 87,0% han aceptado por firma o disponen de un procedimiento análogo al Código de Conducta para Socios de Negocio del Grupo ACS.</p> <p>En los sistemas formales de homologación de proveedores, el peso que tienen los factores relacionados con la sostenibilidad (criterios medioambientales, ética y social) sobre el total de factores utilizados para la homologación varía según las actividades y áreas de actuación de las compañías, pero el peso medio ponderado de estos factores es del 38,6% en el año 2023</p> <p>En el año 2023, se habían evaluado a un 90,47% de los proveedores significativos de tier-1.</p> <p>En el año 2023, se habían evaluado a un 80,7% de los nuevos proveedores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Código de Conducta Socios de Negocio • Política de Control de Riesgos • Política de Derechos Humanos • Protocolo Corporativo de Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos • Política de Sostenibilidad • Política Ambiental • Política de Seguridad y Salud Laboral



4.8. COMPROMISO DE CALIDAD CON EL CLIENTE

4.8.1. CALIDAD EN NUESTRA ACTIVIDAD

Para el Grupo ACS, que trabaja en una industria con una elevada sofisticación técnica, la calidad supone una ventaja competitiva fundamental frente a la competencia.

La gestión de la calidad en el Grupo ACS se realiza de forma descentralizada, siendo cada compañía responsable de gestionar este aspecto. Aunque se concede a cada compañía la autonomía para su gestión de acuerdo con su operatividad, todas siguen unas líneas de actuación comunes:

- Establecimiento de objetivos y evaluación periódica de su cumplimiento.
- Desarrollo de acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios prestados.
- Realización de actividades de colaboración con proveedores y subcontratistas para la mejora de la calidad.

Para avanzar en estas líneas, la mayoría de las compañías del Grupo cuentan con un sistema de gestión de la calidad. Estos son auditados de forma periódica, para verificar su cumplimiento y conformidad frente al estándar de referencia, siendo el tipo de certificación más común entre las empresas del Grupo el certificado ISO 9001.

Entre los objetivos de mejora que, de forma general, se establecen se encuentran:

- Obtener y ampliar el alcance de las certificaciones, especialmente al desarrollar una nueva técnica o expandir la actividad a una nueva zona geográfica.
- Implantar herramientas para la mejora de la gestión.
- Mejorar indicadores específicos de desempeño.
- Mejorar la formación de encargados, operadores y de jefes de obra.

PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN - CALIDAD

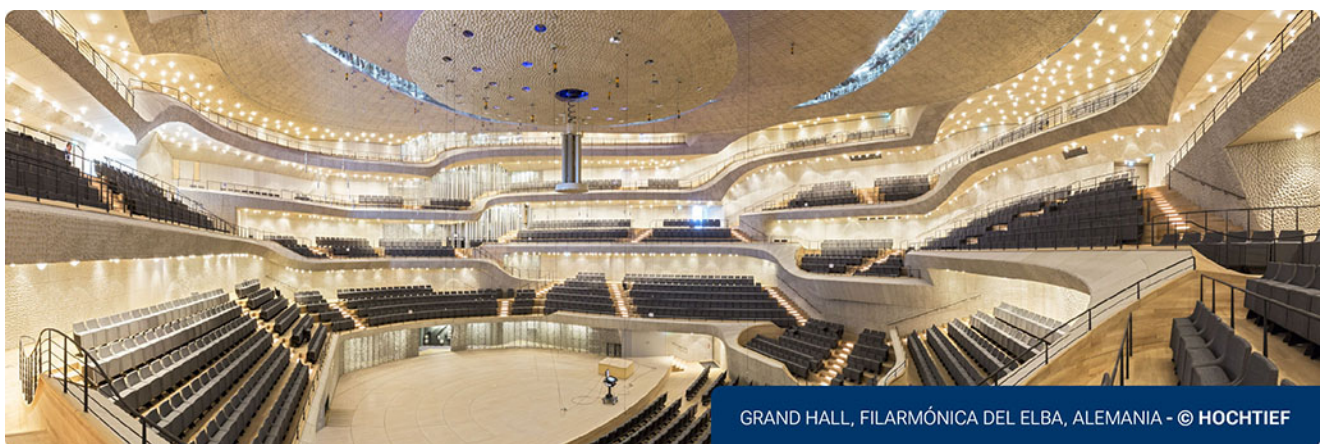
El porcentaje de producción certificada según la ISO 9001 se sitúa en el 68,1% en 2023.

Es importante considerar en estos datos, el peso que tiene

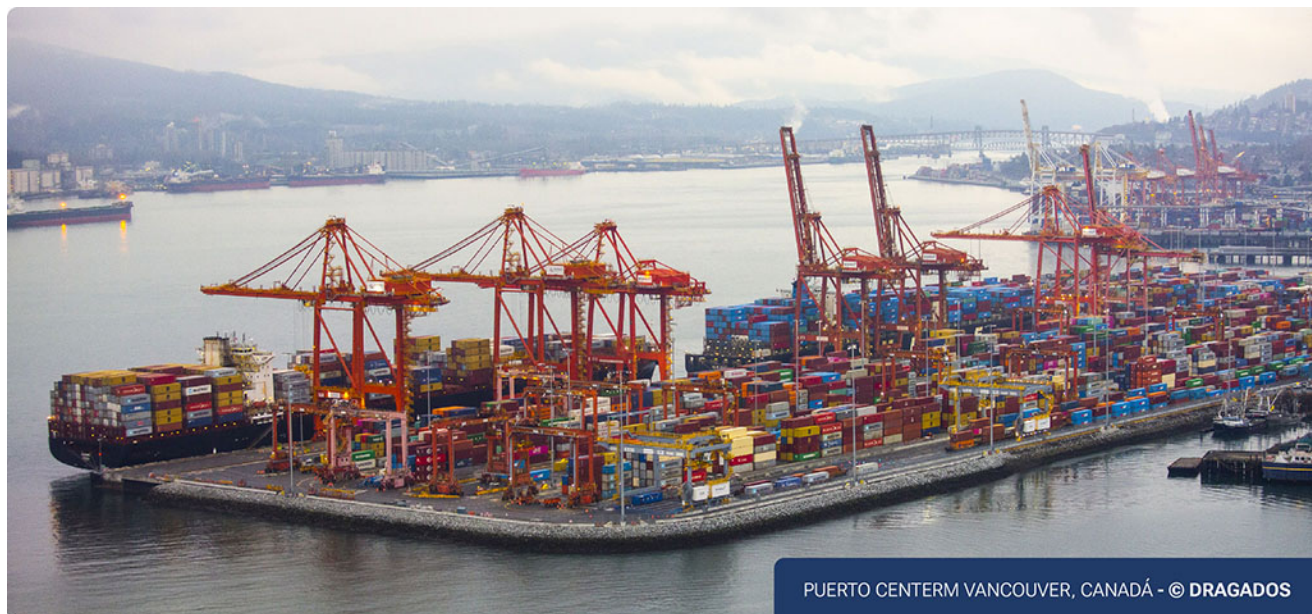
la actividad del Grupo ACS en Estados Unidos y Canadá (un 62% del total de las ventas en 2023) ya que en esta región este tipo de certificados (ISO 9001) no es el predominante entre los sistemas de gestión de calidad.

Producción certificada según ISO 9001	2022	2023
Construcción	65,2%	66,9%
Concesiones	13,2%	7,1%
Servicios	98,0%	98,0%
Total Grupo ACS	66,7%	68,1%

Otros indicadores de gestión	2022	2023
Número de auditorías de Calidad	11.915	13.077
Número de auditorías de Calidad por cada millón de euros de facturación	0,36	0,37
Inversión en medidas para promover y mejorar la Calidad (mn €)	2,9	3,1
Intensidad de la inversión en medidas para promover y mejorar la Calidad (euros de inversión/ mn euros facturación)	87,5	87,7



GRAND HALL, FILARMÓNICA DEL ELBA, ALEMANIA - © HOCHTIEF



PUERTO CENTERM VANCOUVER, CANADÁ - © DRAGADOS

4.8.2. RELACIÓN CON EL CLIENTE

La naturaleza del negocio del Grupo ACS hace que el número de clientes con los que se relaciona directamente sea muy reducido, siendo algunos de ellos grandes corporaciones o instituciones públicas a nivel mundial. Ante este hecho, y en un mercado de alta competitividad, resulta fundamental mantener un alto grado de confianza con los clientes para establecer relaciones estables y duraderas en el tiempo. Así, el Grupo reconoce como una de sus prioridades asegurar los más altos niveles de excelencia y calidad en los productos y servicios ofrecidos.

La estrategia de relación con el cliente se construye a través de los siguientes principios fundamentales:

- Excelencia en el servicio y orientación hacia la resolución de problemas.
- Retroalimentación de la relación con el cliente, con la finalidad de conocer y cumplir con las expectativas del cliente.
- Transparencia en la información sobre las capacidades del Grupo ACS.
- Identificación de las necesidades y oportunidades futuras de colaboración.

SEGUIMIENTO Y COMUNICACIÓN

Las compañías del Grupo ACS realizan reuniones periódicas de seguimiento con clientes a través de los responsables de cada proyecto. En aquellos proyectos particulares en los que el cliente dedica recursos al control de la producción, se mantiene un trato aún más continuo.

Se definen, además, objetivos, sistemas de seguimiento y planes de información al cliente para cada proyecto. En estos planes, se establecen puntos de control al final de fases importantes de la producción, reuniones de certificación para el pago fraccionado de la obra y puntos de seguimiento parcial.

Asimismo, el Grupo continúa implantando progresivamente los sistemas informáticos de gestión CRM para la recogida de información referente a clientes, para facilitar el análisis y la realización de acciones de mejora de la satisfacción.

SEGURIDAD Y SALUD USUARIOS FINALES

Clece sigue apostando por un modelo de atención humanizado centrado en las personas usuarias de nuestros servicios sociales, basado en dos ejes vertebradores que son los cimientos de su metodología: atención centrada en la persona y atención centrada en el profesional.

Durante el año 2023 se ha hecho un esfuerzo importante en la implantación de este modelo en nuestros centros residenciales de Clece Vitam, del cual se pueden destacar las siguientes premisas: la persona usuaria como protagonista de su propia vida y centro de la atención, el equipo de profesionales de referencia como facilitador de la consecución de los objetivos del plan de atención individualizado y la comunidad como espacio de cuidado, bienestar y prevención del aislamiento. Se puede destacar que el modelo se ha implantado en 18 de los 20 centros existentes en España, y en el año 2024 se realizará la implantación de los 2 centros restantes y los 3 centros de Portugal. Para verificar una verdadera implantación del modelo que garantice la máxima calidad de atención de las personas usuarias, se ha elaborado una metodología evaluativa cuantitativa del grado de madurez en el modelo, basada en un cuadro de mando integrado por procesos identificativos claves para un excelente funcionamiento en una residencia. En función de los resultados obtenidos según la tabla de rangos establecida, cada centro residencial obtendrá uno de los tres sellos que determinan el nivel de madurez de la implantación y la temporalidad evaluativa: Excelencia, Evolución y Desafío. Los dos últimos sellos establecen un plan de acciones obligatorias que van a permitir a cada centro, su desarrollo hasta alcanzar el máximo sello.

Asimismo, se ha obtenido la certificación en ISO 9001 y 14001 durante el 2023 de los primeros Centros de Recuperación Integral para mujeres víctimas de violencia de género con una satisfacción global de las mujeres de un 8.95 sobre el servicio y la atención recibida.

Los resultados de las encuestas de satisfacción respondidas (4.044) por las personas usuarias y sus familiares en servicios sociales y educativos arrojan una

alta valoración global de los servicios prestados, obteniendo de media un 8.05 en servicios residenciales y de 8.92 en servicios educativos sobre un máximo de 10, siendo los ítems mejor valorados la atención del personal sanitario/educativo y la Comunicación e Información a familiares.

Con la intención de disminuir los procesos automatizados y deshumanizados a la hora de interrelacionarse con las personas usuarias, y aumentar su concienciación y trato humanizado hacia ellos, Clece ha estado trabajando durante los últimos cinco años con el objetivo de elaborar un Manual de Buenas Prácticas de Humanización en Servicios de Ayuda a Domicilio. Durante el 2023 y en colaboración con Proyecto HUCI, una organización dedicada exclusivamente a la humanización de los servicios sanitarios, se ha terminado este manual, que será

referencia a nivel internacional para todos los Servicios de Ayuda a Domicilio que quieran humanizar sus servicios. Ya se está trabajando con el SAD Madrid en su implantación y próxima certificación.

En el área de servicios educativos, las escuelas infantiles de Koala siguen apostando por la mejora de la seguridad y la prevención de las alergias, un área de suma importancia para la salud pública y el bienestar individual. Prueba de este compromiso, recientemente hemos sido galardonados con Premio ATX Allergy Protection a la mejor escuela infantil Gloria Fuertes de Málaga en la categoría Raíces del Cuidado. Además, el proyecto educativo desarrollado en las escuelas de Castilla y León recibe un reconocimiento especial por su notable empatía y comprensión hacia las necesidades de los niños alérgicos y sus familias.

SATISFACCIÓN DE CLIENTES

La segunda clave de la política de ACS de gestión de la relación con el cliente pasa por la medición de la satisfacción y el establecimiento de planes para su mejora. Así, empresas que representan un 97,2% de las ventas del Grupo tienen definido un sistema de medición de la satisfacción de los clientes.

Asimismo, empresas que representan un 19,7% de las ventas del Grupo tienen establecidos sistemas de medición formalizados de las quejas y reclamaciones de los clientes (19,1% en el 2022). En este aspecto hay que considerar que el negocio de la compañía no está centrado en clientes finales, sino en el negocio con otras empresas o con la administración pública, por lo que la gestión de estos sistemas se realiza mayoritariamente a través de sistemas de seguimiento personalizado. En 2023, se han recibido 1.282 reclamaciones de las que un 95,7% han sido resueltas en el ejercicio de reporte.

Además, para aquellos proyectos que plantean mayores retos tecnológicos, el Grupo ACS establece alianzas con socios (normalmente empresas de ingeniería de detalle) que contribuyan a ofrecer al cliente final la mejor solución técnica y económica.

Otro valor del Grupo es la confidencialidad. La dirección de contratación y gestión de clientes de las compañías del Grupo ACS fomentan el uso responsable de la información, garantizando así la confidencialidad de los clientes.

Fruto de la buena relación, la cercanía, la transparencia y la satisfacción de las expectativas de calidad de los clientes en los servicios prestados, el nivel de recurrencia de los clientes del Grupo ACS es muy elevado.



TANQUE DE TORMENTAS, BROOKLYN, EE.UU. - © DRAGADOS



4.9. INFORMACIÓN FISCAL

POLÍTICA FISCAL CORPORATIVA DEL GRUPO ACS

ACS cuenta con una Política Fiscal desde 2015 y la última versión de este documento se aprobó el 15 de diciembre de 2022.



Política Fiscal Corporativa

En esta Política se establecen las directrices fundamentales por las que se regirán las decisiones y actuaciones de ACS y de las empresas que forman parte de su Grupo en materia fiscal, de manera global y en conformidad con la normativa aplicable en los distintos territorios y países en los que opera.

Entre las directrices establecidas, se encuentra el compromiso del Grupo de no constituir estructuras societarias con un fin de opacidad o que puedan menoscabar la transparencia del Grupo.

Asimismo, el Grupo en esta materia procura una relación cooperativa con las administraciones tributarias, basada en la confianza mutua y la transparencia. En esa línea, se intentarán reducir los litigios derivados de distintas interpretaciones de la normativa aplicable, utilizando los procedimientos, acuerdos y conformidad, que al efecto establece la ley.

En particular, en España ACS suscribió en 2010 el Código de Buenas Prácticas Tributarias promovido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y, en aplicación del mismo, aporta voluntariamente a la mencionada Agencia el Informe Anual de Transparencia Fiscal, con especial énfasis en la composición internacional del Grupo, incluyendo la información referida a jurisdicciones no cooperativas en materia fiscal.

Otro de los principios de esta política es la no constitución (ni adquisición) de sociedades radicadas en territorios que el Estado español considere jurisdicciones no cooperativas en materia fiscal o paraísos fiscales, salvo que sean necesarias para el desarrollo de la actividad empresarial en ese territorio. Cuando, con motivo de la adquisición de una cabecera de grupo por la Sociedad, se adquiera el control indirecto de una entidad de las características mencionadas, se revisará su adecuación a la política fiscal corporativa y, de resultar incompatible, se procederá a su liquidación o, cuando razones económicas o contractuales lo desaconsejen, se extremará el riguroso cumplimiento de la normativa fiscal española, y de los países que realicen transacciones con ella. En este sentido, varias de las entidades residentes en estas jurisdicciones están en trámite de liquidación.

Conforme a lo que estipulan las normas tributarias en la generalidad de los países, se fomentarán las prácticas encaminadas a la prevención y reducción de riesgos fiscales significativos, velando porque la tributación de los beneficios generados guarde una relación adecuada con la estructura y ubicación de las actividades, los medios humanos y materiales y la localización de los riesgos empresariales.

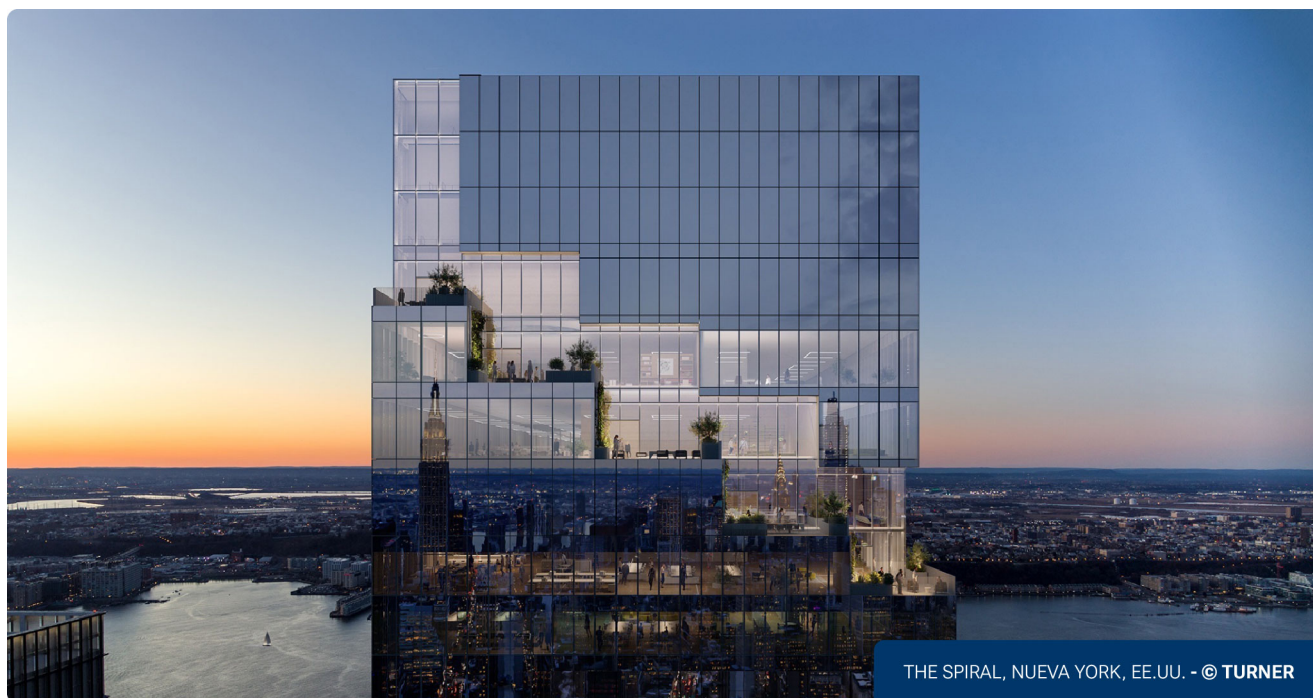
En el ejercicio 2022, el Grupo ACS obtuvo la certificación en la UNE 19602:2019 sobre Sistemas de Gestión de Compliance Tributario y durante 2023 se ha renovado esta certificación.



4.4.9. Compliance Tributario



VERIZON DATA CENTER, KANSAS, EE.UU. - © TURNER



THE SPIRAL, NUEVA YORK, EE.UU. - © TURNER

En el siguiente cuadro se desglosan, por países, los impuestos pagados por el Grupo ACS por todos los conceptos, el beneficio antes de impuestos, y las subvenciones recibidas en 2022 y 2023 (importes en miles de euros):

País	IMPUESTOS PAGADOS 2023					
	TOTAL	Impuesto sobre beneficios pagados (1)	Otros impuestos soportados (2)	Impuestos recaudados	Beneficios antes de impuestos (3)	Subvenciones percibidas
España	1.007.547	140.056	381.753	485.738	460.374	192
Estados Unidos	829.362	93.285	230.350	505.727	195.484	
Australia	516.879	-1.196	225.763	292.313	107.469	
Alemania	198.777	7.964	34.130	156.683	37.810	
Reino Unido	49.743	2.709	14.334	32.700	-37.206	54
Canadá	45.301	11.777	7.330	26.195	-27.157	
México	36.843	23.031	69	13.744	-7.293	
Polonia	24.619	6.233	8.036	10.350	-23.809	
Perú	23.177	3.219	1.171	18.788	600	
Nueva Zelanda	20.954		833	20.122	-45.606	
Portugal	12.245	214	4.292	7.740	898	
Hong Kong	11.509	5.126	4.091	2.293	17.955	
República Checa	11.139	2.002	6.930	2.206	4.384	
India	10.568	2.474	1.693	6.401	10.043	
Otros (*)	48.769	9.069	14.418	25.276	59.028	
Ajustes de consolidación no atribuibles y resultado por el método de participación (4)					374.255	
TOTAL	2.847.432	305.963	935.193	1.606.276	1.127.229	246
Resultado de actividades interrumpidas, impuestos y minoritarios					-347.106	
RESULTADO SOCIEDAD DOMINANTE					780.123	

(*) Países con impuestos pagados inferiores a 5 millones de euros

(**) Corresponde a la devolución de dos ejercicios fiscales

(1) Desviaciones significativas respecto a los tipos impositivos nominales de cada país se deben al hecho de que las propias normas tributarias generan diferencias entre el impuesto en términos de pago y de devengo, tales como la aplicación de créditos fiscales por pérdidas o la realización o devolución de pagos a cuenta. Estas diferencias se compensan a largo plazo.

(2) Siguiendo la metodología de la OCDE se incluye como impuestos pagados las contribuciones a la Seguridad Social.

(3) El desglose por países se corresponde con el beneficio antes de impuestos según el Estado de Resultados consolidado sin incluir los resultados por método de participación y sin excluir la atribución a minoritarios.

(4) Se incluyen partidas de consolidación contable no susceptibles de atribución objetiva a países específicos (fundamentalmente amortización de PPA Purchase Price Allocation de adquisiciones) así como los resultados por el método de participación (que se presentan, conforme a la normativa contable, ya netos de impuestos, dado que al no ser sociedades controladas por el grupo no se dispone de mayor información), sin impacto en el pago de impuestos en ninguno de ellos.

País	IMPUESTOS PAGADOS 2022					
	TOTAL	Impuesto sobre beneficios pagados (1)	Otros impuestos soportados (2)	Impuestos recaudados	Beneficios antes de impuestos (3)	Subvenciones percibidas
España	884.226	79.371	351.081	453.774	234.373	239
Estados Unidos	769.642	69.197	227.736	472.708	353.336	
Australia	203.496	39.071	-20.693	185.118	289.408	
Reino Unido	57.767	150	12.490	45.127	2.263	
Nueva Zelanda	33.244	46	12.895	20.303	-36.461	
Polonia	33.108	1.137	9.789	22.182	12.961	
México	15.996	196	169	15.632	17.529	
India	15.363	2.525	4.390	8.447	10.981	
República Checa	10.932	-	7.445	3.487	1.785	
Portugal	10.868	42	3.896	6.931	954	
Argentina	10.325	-	4.305	6.020	-5.874	
Otros (*)	1.591	-18.414	-35.764	55.769	-103.961	
Devolución de impuestos en España (**)	-147.274	-147.274				
Ajustes de consolidación no atribuibles y resultado por el método de participación (4)					231.357	
TOTAL	1.899.284	26.047	577.739	1.295.498	1.008.651	239
Resultado de actividades interrumpidas, impuestos y minoritarios					-340.424	
RESULTADO SOCIEDAD DOMINANTE					668.227	

(*) Países con impuestos pagados inferiores a 5 millones de euros

(**) Corresponde a la devolución de dos ejercicios fiscales

(1) Desviaciones significativas respecto a los tipos impositivos nominales de cada país se deben al hecho de que las propias normas tributarias generan diferencias entre el impuesto en términos de pago y de devengo, tales como la aplicación de créditos fiscales por pérdidas o la realización o devolución de pagos a cuenta. Estas diferencias se compensan a largo plazo.

(2) Siguiendo la metodología de la OCDE se incluye como impuestos pagados las contribuciones a la Seguridad Social.

(3) El desglose por países se corresponde con el beneficio antes de impuestos según el Estado de Resultados consolidado sin incluir los resultados por método de participación y sin excluir la atribución a minoritarios.

(4) Se incluyen partidas de consolidación contable no susceptibles de atribución objetiva a países específicos (fundamentalmente amortización de PPA Purchase Price Allocation de adquisiciones) así como los resultados por el método de participación (que se presentan, conforme a la normativa contable, ya netos de impuestos, dado que al no ser sociedades controladas por el grupo no se dispone de mayor información), sin impacto en el pago de impuestos en ninguno de ellos.

Asimismo, el Grupo ACS participa en el Foro de Grandes Empresas que es el marco de colaboración entre las grandes empresas y la Administración tributaria del Estado en España que está basado en los principios de

transparencia y confianza mutua, a través del conocimiento y puesta en común de los problemas que puedan plantearse en la aplicación del sistema tributario.

GESTIÓN DE RIESGOS EN MATERIA FISCAL

Tal y como establece el Reglamento del Consejo del Grupo ACS, entre las funciones indelegables del Consejo de Administración se encuentra la determinación de la estrategia fiscal del Grupo.

Asimismo el Consejo de Administración es el órgano responsable de aprobar la Política General de Control y Gestión de Riesgos del Grupo y de fijar el nivel de riesgo aceptable en cada momento. En esos distintos ámbitos se incluye igualmente la gestión de los riesgos financieros, no financieros y los de naturaleza fiscal.

Dentro del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría tiene entre sus funciones el apoyo al Consejo de Administración en relación a la supervisión y evaluación periódica del Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos, financieros y no financieros del Grupo, y específicamente::

- Asegurar que se identifican y evalúan de forma adecuada los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta el Grupo, y que se define y fija el nivel de riesgo considerado aceptable.
- Revisar las medidas establecidas para mitigar el impacto de los mismos, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos y directamente el cumplimiento de las funciones internas de control y gestión de riesgos ejercidas por las áreas responsables dentro del Grupo.



2.7. Gestión eficiente de los riesgos



4.10. INNOVACIÓN

En un contexto cada vez más competitivo y exigente, el Grupo ACS es consciente de la importancia que tiene anticiparse a las tendencias y demandas futuras para perseguir el liderazgo mundial. Por ello, el Grupo impulsa la innovación e investigación enfocada en la búsqueda de soluciones que permitan mejorar los procesos, incorporar avances tecnológicos y mejorar la calidad de los servicios prestados.

La apuesta de la compañía por la innovación queda patente en la importante inversión en I+D+i que, año tras año, realiza el Grupo ACS y que en 2023 alcanza los 25,8 millones de euros. El resultado de este esfuerzo se traduce, entre otros, en mejoras en productividad, calidad, satisfacción de los clientes, seguridad en el trabajo, utilización de nuevos materiales y productos, y el diseño de procesos o sistemas productivos más eficaces.

EL GRUPO ACS HA INVERTIDO, EN 2023, UN TOTAL DE 25,8 MILLONES DE EUROS EN INVESTIGACIÓN

La gestión de la innovación en las compañías del grupo normalmente reúne las siguientes características:

- La función es asumida por la dirección de tecnologías, generalmente, el Comité de Desarrollo Tecnológico.
- La gestión de la I+D se articula a través de sistemas de gestión reconocidos, habitualmente, la norma UNE 166002:2006.
- El cumplimiento con las normas de referencia se revisa a través de auditorías independientes.

El cumplimiento de los requerimientos de estos sistemas normalmente implica el desarrollo de líneas estratégicas individualizadas de investigación, la colaboración con organizaciones externas y una inversión que persiga fomentar la investigación y la generación regular de nuevas patentes y técnicas operativas.

DURANTE EL AÑO 2023, EL GRUPO ACS HA TENIDO 243 PROYECTOS EN CURSO Y EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS LAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO HAN REGISTRADO UN TOTAL DE 48 PATENTES.

A través de las alianzas con centros tecnológicos, de investigación y universidades, así como otras instituciones relacionadas con la I+D+i, se refuerzan y complementan las capacidades del Grupo ACS para culminar con éxito los procesos de innovación. En este sentido, destaca la apuesta del Grupo por desarrollar proyectos de innovación vinculados a la sostenibilidad, como respuesta del compromiso del Grupo en este ámbito.

DURANTE EL AÑO 2023, EL GRUPO ACS HA DESARROLLADO 58 PROYECTOS ESPECÍFICOS DE INNOVACIÓN VINCULADOS A SOSTENIBILIDAD.

Los proyectos que se desarrollan desde el área Innovación del Grupo ACS están centrados en dar respuesta a los retos y oportunidades específicos que presenta el entorno actual de la construcción y servicios, suponiendo una de las líneas fundamentales de creación de valor del Grupo. Así, las líneas principales de desarrollo de las actividades de Innovación del Grupo están vinculadas a:

- Soluciones relacionadas con la sostenibilidad, eficiencia y cambio climático:
 - Desarrollo de materiales y técnicas constructivas para mejora de la resiliencia de infraestructuras
 - Mejora de la eficiencia de los recursos
 - Desarrollo de soluciones para Smart cities
- Automatización de procesos, digitalización y gestión de datos:
 - BIM y realidad virtual
 - Inteligencia artificial
 - Sistemas de aprendizaje compartido
 - El Internet de las cosas

APLICACIÓN DEL GEMELO DIGITAL A LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS (VÍAS)

La digitalización está cambiando la forma en que los proyectos son planificados, construidos, y gestionados. BIM es una metodología de trabajo colaborativa basada en modelos 3D que proporciona a todos los actores involucrados en la construcción la visión y herramientas para efectuar cada fase de la forma más eficiente. Esta metodología ofrece su máximo potencial cuando sus características se aprovechan en tiempo real, y cuando los datos pueden ser capturados de forma automatizada, o al menos parcialmente automatizada. Comparado con un modelo BIM "estático", el llamado "Gemelo Digital", que no es más que el tratamiento del modelo BIM de forma dinámica, puede proporcionar información valiosa para mejorar los procesos productivos, como por ejemplo datos actualizados acerca de los recursos durante la construcción -facilitando el control sobre el personal, material y maquinaria-, una previsión de costes actualizada basada en la evolución real detallada a medida que avanzan los trabajos, etc.

En esta línea de trabajo, VIAS tiene por objeto desarrollar el potencial del Gemelo Digital, monitorizando los parámetros críticos que condicionan la evolución de la obra como herramienta para la planificación de los trabajos y recursos, ofreciendo mayor flexibilidad y productividad. Adicionalmente, se está tratando de implementar funcionalidades específicas enfocadas a mejorar la seguridad de los trabajadores mediante la detección automática de riesgos, y se están probando otras tecnologías como la realidad virtual y la realidad aumentada.

Para la captura de los datos de forma automatizada -o al menos parcialmente automatizada-, que es una de las claves principales para avanzar en esta línea, se utilizan drones y escáneres láser dotados de cierta movilidad por tierra, así como sensores fijos para monitorizar los parámetros que se definan como críticos; comparando la información capturada con el modelo de partida, se detectan las desviaciones y finalmente se actualiza el BIM subyacente. Automatizar todo lo posible este flujo de trabajo, que en la actualidad sigue teniendo una gran componente manual, es otra de las claves para poder extender la aplicación, y constituye en estos momentos una línea de desarrollo prioritaria.

VIAS está enfocando el desarrollo de esta tecnología tanto a sus obras de construcción y mantenimiento de infraestructuras lineales como a sus obras de edificación, habiendo desarrollado para ello diversos casos de uso.

Para las obras ferroviarias se está dotando el gemelo digital de nuevas capacidades, combinándolo con sistemas de información geográfica (GIS) ante la necesidad de incorporar referenciación espacial lineal para administrar la información. Los últimos avances en la integración BIM-GIS y el Sistema de Clasificación Ferroviaria BIM SFCclass V2 -desarrollado en el ámbito del Railway Innovation Hub (RIH)- constituirán herramientas de gran utilidad para acelerar la evolución en esta línea de trabajo, potenciando el desarrollo de los gemelos digitales aplicados a las infraestructuras ferroviarias, y con ello la digitalización de los procesos de construcción y mantenimiento de las mismas.



PROYECTO DIGITUN (DRAGADOS)

El Proyecto DIGITUN: "DIGITALIZED FIRE SAFETY FOR RESILIENT UNDERGROUND CRITICAL TRANSPORT INFRASTRUCTURES" se encuadra en la convocatoria de PROYECTOS EN COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA 2022 dentro de la prioridad temática Mundo digital, industria, espacio y defensa y ha sido cofinanciado por el Ministerio de Ciencia e Innovación dentro del Programa Estatal para impulsar la Investigación Científico Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El proyecto se está ejecutando entre los años 2023 y 2026 coordinado por DRAGADOS, con la participación de la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) y SENER.

El objetivo principal del proyecto es conseguir aumentar el nivel de seguridad contra incendios extremos en túneles, así como identificar y cuantificar del nivel de daño del revestimiento del túnel después de un incendio para determinar la intervención de reparación/refuerzo más sostenible.

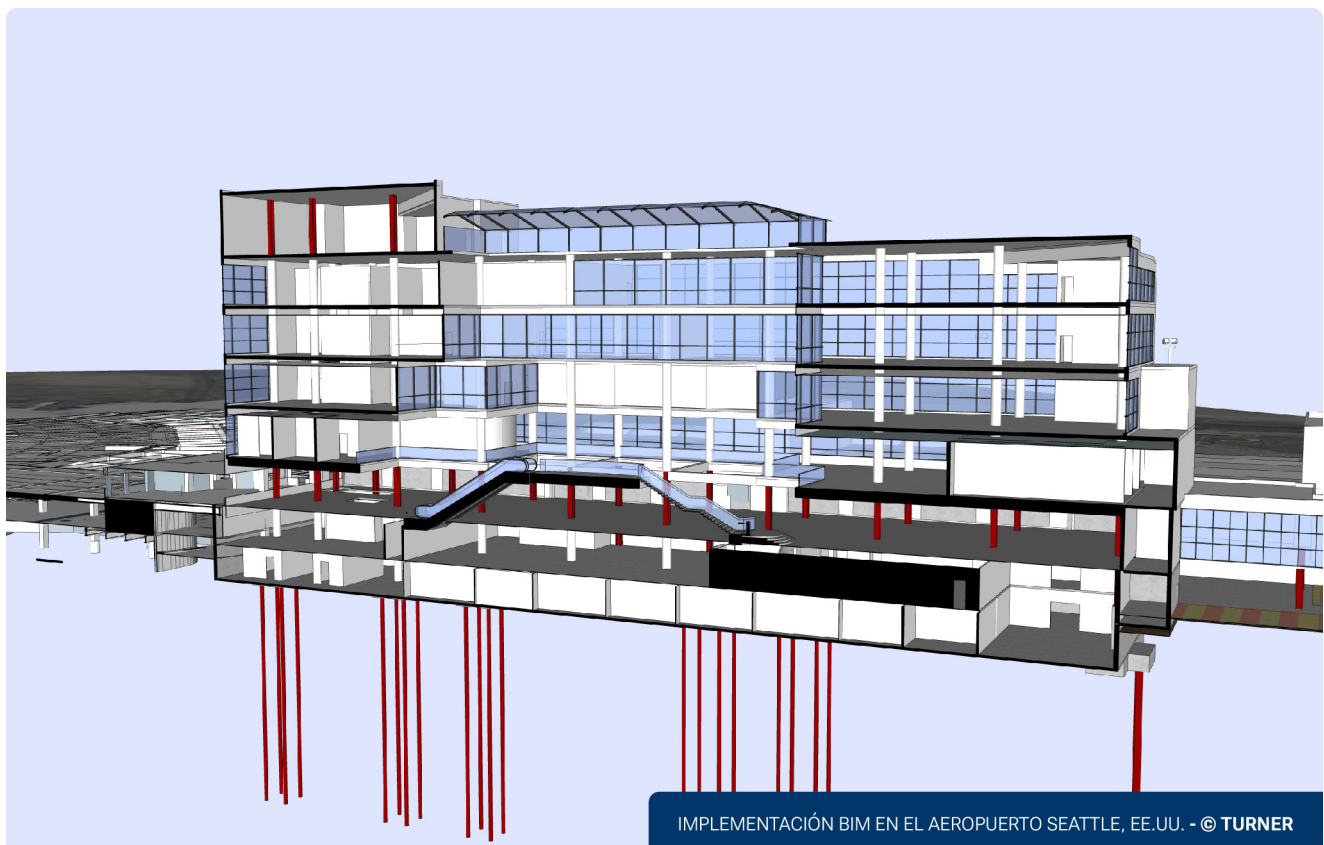
Este sistema basado en sensores e Inteligencia Artificial se puede instalar tanto en túneles existentes como en túneles nuevos, por lo que existe un gran potencial de mercado para que esta nueva tecnología se desarrolle en el contexto de DIGITUN.

Para ello, el proyecto está utilizando conocimientos y activos tecnológicos de la industria (sensores y plataformas inteligentes) y modelos avanzados de fiabilidad estructural para mejorar la evaluación estructural de los túneles tras un incendio y optimizar la estrategia de reparación/demolición en términos de sostenibilidad (ambiental y económico).

De forma más específica, en el proyecto se plantea la utilización de sensores inalámbricos para el registro de las temperaturas alcanzadas en el interior de elementos de hormigón armado con fibras (dovelas prefabricadas y sostenimientos de hormigón proyectado) en condiciones reales de incendio. Una vez calibrados y validados, se desarrollará una metodología, basada en el uso de estos sensores de temperatura, para la reparación y/o refuerzo estructural contra incendios, es decir, el aumento del nivel de seguridad contra incendios extremos, que permita a través de una plataforma digital inteligente, registrar, correlacionar, analizar y visualizar los datos obtenidos en tiempo real de los sensores inalámbricos, para la toma de decisiones posteriores relacionadas con las operaciones de reparación/refuerzo, pudiendo así, evaluar y cuantificar el desempeño de sostenibilidad (económica, ambiental y social) de los revestimientos de túneles de hormigón digitalizados.

El conocimiento de la trazabilidad en un evento de incendio, cuando se tiene que realizar una reparación o demolición del revestimiento de los túneles, no solo facilita el diagnóstico, sino que potencia la reciclabilidad de los materiales.

De forma complementaria, se conseguirá optimizar las operaciones de producción críticas (desmolde, proceso de curado con vapor) para mejorar la productividad y el control de calidad durante la fabricación de revestimientos de hormigón en función de la temperatura en tiempo real proporcionada por sensores inalámbricos, evitando daños prematuros por fisuración, previos a la colocación de dovelas durante operaciones de curado (dovelas acopiadas), almacenamiento y transporte debido a condiciones ambientales severas.



NEXPLORE (HOCHTIEF)

HOCHTIEF está trabajando con ACS y las empresas operativas del Grupo para impulsar activamente la digitalización en sus actividades principales a través de la empresa Nexple, creada en 2018. Nexple es una incubadora y aceleradora de transformación digital, que aprovecha la capacidad de innovación digital existente dentro Grupo ACS.

Nexple combina una investigación puntera con instituciones de primera línea y una capacidad técnica de primer orden a nivel interno para potenciar la colaboración y los avances del sector a escala mundial, incluidos los centros de innovación y desarrollo digital. El objetivo es explotar las oportunidades que ofrece la digitalización para el negocio, como por ejemplo a través de la inteligencia artificial, la realidad virtual, el Internet de las cosas y la Industria 4.0.

En 2023, 250 expertos y socios de Turner participaron en la octava Cumbre de la Innovación de Turner. Uno de los temas principales: "De la Inteligencia Artificial (IA) al Aumento de la Inteligencia (AI)". Aplicación práctica de la plataforma Nexple DeliverEze que facilita los procesos de entrega en grandes proyectos.

Nexple DeliverEze

Nexple DeliverEze es una plataforma optimizada de programación de entregas que permite a los equipos de campo, proveedores y todas las demás partes implicadas en el proceso de entrega in situ programar, realizar el seguimiento y gestionar sus entregas bajo un mismo techo. DeliverEze se desarrolló inicialmente como un sistema basado en proyectos para Turner y se utilizó para realizar un estrecho seguimiento y gestionar las entregas de los proveedores en trabajos gubernamentales. La versión 1 se lanzó en noviembre de 2021 y se ha utilizado en 16 proyectos de Turner con un total de 250 usuarios. Como resultado del lanzamiento inicial, Nexple pudo recopilar valiosos comentarios tanto de los equipos de proyecto como de los proveedores y, de este modo, obtener información importante para las mejoras de la versión 2.

Desde octubre de 2023, esta nueva versión se ha utilizado en cuatro proyectos internos en los que colaboran un total de 60 usuarios de Turner, Flatiron y Leighton Asia. DeliverEze ya ha aportado un valor considerable a estos proyectos: Por ejemplo, la plataforma ayudó a agilizar la comunicación con los proveedores, minimizar los retrasos debidos a fricciones in situ y mitigar los riesgos de seguridad durante el proceso de entrega. Nexple mejorará estos aspectos en futuras iteraciones y, de este modo, ampliará su alcance a todo el Grupo y más allá.

Nexple Concrete

Nexple Concrete, una solución digital para pedidos, entrega, control de calidad y documentación de hormigón, se está implantando actualmente en dos grandes proyectos de construcción en Nueva Gales del Sur (Australia), en los que participa CPB Contractors: El primer proyecto, la autopista M12 West, es una empresa de la NEWest Alliance. El segundo proyecto, Perth Metronet, mejorará la red de transporte de la región. La solución Nexple conecta a las partes implicadas en todas las fases del ciclo de vida del hormigón. Sirve así para optimizar toda la obra de hormigón. En diciembre de 2023 comenzó la fase piloto de despliegue de Nexple Concrete para ambos proyectos. Los dos proyectos están utilizando la funcionalidad de código QR en Nexple Concrete para administrar los datos digitalmente. El sistema se ha

El sistema se ha actualizado para interactuar sin problemas con los cuatro principales proveedores de hormigón de Australia, garantizando un flujo de trabajo fluido y colaborativo entre todas las partes implicadas. Desde principios de 2023, Nexple concrete se ha utilizado con éxito en 15 proyectos de HOCHTIEF. Recientemente, la solución también se ha equipado con una función de evaluación en tiempo real de proyectos cruzados con Microsoft Power BI.

REPRESENTACIÓN VIRTUAL DINÁMICA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN: BIM Y DIGITAL TWIN (HOCHTIEF)

Las tecnologías innovadoras siguen afectando al panorama del sector de la construcción, y a la vanguardia de esta evolución se sitúan dos tecnologías interconectadas como un pilar fundacional: Building Information Modeling (BIM) y los gemelos digitales. Estas avanzadas herramientas digitales se combinan para transformar no sólo la forma en que diseñamos y construimos los edificios, sino también para revolucionar su eficiencia operativa y la gestión de su ciclo de vida. Su integración marca un cambio de paradigma en la forma de conceptualizar, crear y mantener estructuras, prometiendo la máxima precisión, previsión y optimización a lo largo del ciclo de vida de un edificio. El BIM, que se complementa a la perfección, prepara el terreno con datos exhaustivos, mientras que los gemelos digitales utilizan información en tiempo real para crear una réplica dinámica. Juntos, agilizan todo el ciclo de vida de una estructura, proporcionando no sólo una mayor eficiencia, sino también información predictiva para un mantenimiento proactivo.

Con ayuda de programas informáticos, los planos tridimensionales se enlazan para ello con datos adicionales, como calendarios de plazos y costes. BIM permite supervisar el progreso de la construcción en tiempo real y mejora el proceso de planificación. Los datos resultantes pueden utilizarse para optimizar el mantenimiento y la explotación de edificios y proyectos de infraestructuras. BIM es también una herramienta importante para reducir los riesgos relacionados con la construcción. En HOCHTIEF, la filial HOCHTIEF ViCon, se reúnen los conocimientos especializados sobre BIM. Como proveedor de servicios y consultoría, la empresa presta apoyo a clientes internos y externos en el uso de BIM.

4.11. TAXONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

CONTEXTO E INTRODUCCIÓN

El Pacto Verde Europeo es una nueva estrategia de crecimiento destinada a transformar la UE en una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, en la que no haya emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050.

Para alcanzar estos objetivos medioambientales y sociales la UE ha elaborado un marco regulatorio que contiene diferentes normativas y planes, destacando en este caso el Plan de Acción de Finanzas Sostenibles. Sus tres principales objetivos son:

1. Reorientar los flujos de capital hacia inversiones sostenibles a fin de alcanzar un crecimiento sostenible e inclusivo.
2. Gestionar los riesgos financieros derivados del cambio climático, el agotamiento de los recursos, la degradación del medio ambiente y los problemas sociales.
3. Fomentar la transparencia y el largoplacismo en las actividades financieras y económicas.

En relación al primer objetivo se generó la necesidad de desarrollar un marco común en el que se definiera qué era sostenible y qué no y es a raíz de esta que surge el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo (Reglamento UE de Taxonomía). Una clasificación de actividades económicas que contribuyen a los objetivos medioambientales de la UE.

La Taxonomía se estructura en base a seis objetivos ambientales que son: 1) mitigación del cambio climático, 2) adaptación al cambio climático, 3) prevención y control de la contaminación, 4) transición a una economía circular, 5) sostenibilidad y protección de los recursos hídricos y marinos y 6) protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

La Taxonomía establece un listado de las actividades que contribuyen sustancialmente a uno o varios de los objetivos. Estas se encuentran en los documentos que se denominan Actos Delegados en los cuales se incluyen los criterios técnicos que debe cumplir una actividad.

Es importante destacar que la taxonomía distingue dos alcances en lo que a requerimientos de divulgación se refiere:

- **Actividades Taxonómicamente Elegibles:** Una actividad económica elegible para la Taxonomía es

una actividad económica descrita en el Acto Delegado, independientemente de que dicha actividad económica cumpla alguno o todos los criterios técnicos de selección.

- **Actividades Taxonómicamente Alineadas:** Una actividad económica alineada con la Taxonomía significa una actividad económica que cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de la Taxonomía:
 - a. Contribuir sustancialmente a uno de los objetivos ambientales: Este criterio se refiere al impacto positivo que tiene una actividad en uno de los seis objetivos medioambientales.
 - b. El análisis de "no causar daños significativos": La evaluación tiene como objeto garantizar que la propia Taxonomía no incluya actividades económicas que socaven alguno de los otros cinco objetivos medioambientales.
 - c. Cumplir las salvaguardias sociales mínimas: A nivel corporativo se deben cumplir las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.

El Grupo ACS ha identificado y reportado las actividades Taxonómicamente-elegibles y Taxonómicamente-alineadas dentro de su negocio en base a información del año fiscal 2023 de los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático siguiendo el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión Europea de 4 de junio de 2021, así como las diferentes FAQs publicadas por la Comisión Europea en 2022 y 2023 en relación a la interpretación del Reglamento Delegado.

De igual manera, en 2023 se han analizado y reportado las actividades Taxonómicamente-elegibles de los objetivos de prevención y control de la contaminación; transición a una economía circular; sostenibilidad y protección de los recursos hídricos y marinos y protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas siguiendo el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión Europea de 27 de junio de 2023. En el año 2024 se procederá al reporte de las actividades Taxonómicamente-alineadas dentro de estos cuatro objetivos, siguiendo los criterios técnicos mencionados en el anterior Reglamento Delegado.

4.11.1. EVALUACIÓN DE LA ELEGIBILIDAD

Tras el análisis del portfolio del Grupo ACS realizado por equipos transversales de cada una de las filiales coordinado desde el área financiera y de sostenibilidad de ACS, se identificaron las siguientes actividades Taxonómicamente-elegibles según el Reglamento Delegado (EU) 2020/852, Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y Reglamento Delegado (UE) 2023/2486. En los casos en los cuales la actividad aparece en más de un objetivo medioambiental se ha establecido el criterio de clasificar las actividades

bajo el objetivo de contribución a la mitigación del cambio climático. De esta forma, el análisis de la elegibilidad de los cuatro nuevo objetivos en el año 2023 de de prevención y control de la contaminación; transición a una economía circular; sostenibilidad y protección de los recursos hídricos y marinos y protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas siguiendo, no ha supuesto cambios significativos ni la entrada de nuevas actividades respecto a las reportadas en el ejercicio anterior :

Grupo 4. Energía

Para el cálculo de elegibilidad se han tenido en cuenta los proyectos llevados a cabo por el Grupo ACS relacionados con las actividades de construcción y explotación de instalaciones de generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica (actividad 4.1), mediante la tecnología de energía solar de concentración (actividad 4.2), a partir de energía eólica (actividad 4.3.), a partir de energía hidroeléctrica (actividad 4.5).

También el Grupo ACS realiza proyectos relacionados con actividades, que aunque no suponen un impacto material en los indicadores del Grupo en términos de elegibilidad, se ha analizado su contribución como los proyectos relacionados con la actividad 4.9 Transporte y distribución de la electricidad, 4.10 Almacenamiento de la electricidad y 4.29 Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.

Grupo 5. Suministro de agua, saneamiento, tratamiento de residuos y descontaminación

Para el cálculo de elegibilidad se han tenido en cuenta los proyectos llevados a cabo por el Grupo ACS relacionados con la actividades de construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua (actividad 5.1.); actividades de renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua (actividad 5.2.); proyectos de construcción, ampliación y explotación de sistemas centralizados de aguas residuales, incluidos la recogida (red de alcantarillado) y el tratamiento (actividad 5.3.).

El Grupo ACS también realiza proyectos relacionados con la renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales (actividad 5.4.) que aunque no son materiales a nivel de impacto, se han tenido en cuenta a la hora de reportar los indicadores de elegibilidad.

Grupo 6. Transporte

Es el segundo grupo con mayor peso dentro de los indicadores de elegibilidad del Grupo ACS. Para el cálculo de la elegibilidad de este grupo se han tenido en cuenta los proyectos llevados a cabo por el Grupo ACS relacionados con la actividades de construcción, modernización, mantenimiento y explotación de infraestructuras para la movilidad personal, incluida la construcción de carreteras, autopistas, puentes y túneles y otras infraestructuras destinadas a los peatones y las bicicletas (actividad 6.13); Construcción, modernización, explotación y mantenimiento de vías férreas de superficie y subterráneas, así como de puentes y túneles, estaciones, terminales, instalaciones de servicio ferroviario y sistemas de seguridad y gestión del tráfico (actividad 6.14); construcción, modernización, mantenimiento y explotación de infraestructuras de la infraestructura destinada a transbordos y al transporte urbano (actividad 6.15) y construcción, modernización y explotación de infraestructuras necesarias para las operaciones propias de los aeropuertos (actividad 6.17).

El Grupo ACS también realiza proyectos relacionados con la infraestructura para el transporte marítimo y fluvial (actividad 6.16) que aunque no son materiales a nivel de impacto, se han tenido en cuenta a la hora de reportar los indicadores de elegibilidad.

Es importante destacar, en relación a las infraestructuras de carreteras consideradas dentro de la actividad 6.15 "Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público", que la visión estratégica y posición del Grupo ACS respecto a la Taxonomía Europea Ambiental es que estas infraestructuras son elegibles por su potencial de contribución a la mitigación al cambio climático al facilitar a transición hacia una movilidad con bajas emisiones en carbono, mediante la incorporación de infraestructuras complementarias y soluciones que permiten la movilidad cero emisiones. En consecuencia, la filial alemana del Grupo ACS, Hochtief, ha reportado conforme a este criterio. Por eso, se ha incluido en el punto 6.3.2 de Indicadores Adicionales de este Informe de Gestión Consolidado, los datos de elegibilidad del Grupo ACS considerando las carreteras como elegibles.

No obstante, siguiendo la interpretación restrictiva y literal del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión Europea, el Grupo ACS ha optado por reportar en su Estado de Información No Financiera Consolidado, las infraestructuras de carreteras como no elegibles.

El Grupo ACS continuará analizando los documentos aclaratorios que se publiquen por parte de los órganos competentes durante el año 2024 que pudieran despejar las incertidumbres en la interpretación de este criterio.

Grupo 7. Actividades de construcción de edificios y promoción inmobiliaria

Es el grupo con mayor peso dentro de los indicadores de elegibilidad del Grupo ACS. Para el cálculo de la elegibilidad de este grupo se han tenido en cuenta los proyectos llevados a cabo por el Grupo ACS relacionados con la actividades de promoción de proyectos de construcción de edificios residenciales y no residenciales, así como construcción de edificios residenciales o no residenciales completos (actividad 7.1.), obras de construcción e ingeniería civil o preparación de obras de renovación de edificios ya existentes (actividad 7.2.).

El Grupo ACS también realiza proyectos relacionados con la actividad 7.6. Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte, que aunque no son materiales a nivel de impacto, se han tenido en cuenta a la hora de reportar los indicadores de elegibilidad.

Actividades de otros grupos

Los resultados del análisis de elegibilidad también muestran otras actividades realizadas por el Grupo ACS que se clasifican dentro de las siguientes actividades:

- Actividad 9.3: Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios.
- Actividad 14.2: Infraestructuras de prevención y protección del riesgo de inundaciones.

4.11.2. EVALUACIÓN DEL ALINEAMIENTO

Una vez identificadas las actividades taxonómicamente elegibles, los equipos transversales de cada una de las filiales, coordinados desde el área de sostenibilidad, han procedido al análisis de los requisitos establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión

Europea en el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.

Este análisis para determinar las actividades que se ajustan a este Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, y que por tanto son consideradas Taxonómicamente- alineadas, se ha realizado en el Grupo ACS por las diferentes filiales a nivel de proyecto. Basándose en las actividades identificadas como elegibles, las diferentes filiales han evaluado el alineamiento de sus respectivos proyectos, teniendo en cuenta su contribución sustancial a los objetivos ambientales de mitigación o adaptación al cambio climático así como los DNSH establecidos en el Reglamento según la contribución y la actividad.

Para la evaluación del cumplimiento de los criterios técnicos y la recopilación de las evidencias que los sustentan en los diferentes proyectos, se han enviado cuestionarios a los diferentes responsables de los proyectos, bien a través de sistemas internos, o a través soluciones digitales online, como la herramienta desarrollada en HOCHTIEF por su compañía de innovación, Nexlore. En esta herramienta se han traspuesto los criterios en unos cuestionarios para cada actividad económica, junto con la descripción técnica y los enlaces normativos, y según los datos ingresados por los diferentes usuarios de HOCHTIEF, la herramienta ha determinado si en cada uno de los proyectos, los criterios técnicos de selección están acordes a los umbrales requeridos por la taxonomía de la UE.

La información y los soportes recibidos a través de estos cuestionarios, internos u online, se verifican por los equipos responsables de las diferentes filiales y se consolida a nivel grupo. Para esta verificación interna, se han contrastado las respuestas y evidencias recibidas con los criterios definidos en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y las "Frequently asked questions" publicadas por la Comisión Europea a lo largo de 2022 y 2023. En el caso de los proyectos llevados a cabo fuera de la Unión Europea, se ha analizado si se cumple con los requerimientos aplicables en la Unión Europea o si hay algún estándar internacional o legislación local que sea equiparable. Así, en esta verificación interna, se confirma que los proyectos cumplen los criterios técnicos de contribución sustancial y los criterios de no causar daño significativo.

Para el análisis del cumplimiento de que la actividad se lleva a cabo de conformidad con las garantías mínimas establecidas (salvaguardas mínimas sociales) en el artículo 18 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, el Grupo ACS cuenta con un cuerpo normativo interno de cumplimiento que es de aplicación a todas las empresas que se incluyen en el perímetro de consolidación del Grupo ACS, así como a los socios de negocio. En este cuerpo normativo se incluyen, entre otros, el Código de Conducta del Grupo ACS, el Código de

Conducta para Socios de Negocio, Política de Derechos Humanos, Protocolo de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos, Política de Compliance Penal y antisoborno, Política fiscal corporativa, Política y protocolo de cumplimiento en materia de competencia.

Para el caso de las actividades alineadas por su contribución sustancial al objetivo de mitigación, se ha analizado de manera transversal que los proyectos no causan un perjuicio significativo (DNSH por sus siglas en inglés), el Grupo ACS ha adoptado una metodología sólida y con base científica, basada en el uso de herramientas de análisis climático para identificar riesgos y oportunidades a nivel de proyecto, de activos individuales o de cadena de suministro, mejorando así las capacidades de evaluación, identificación y valoración de los riesgos climáticos del Grupo, tal y como se describe en el apartado 4.1.1. Lucha contra el cambio climático. Con la metodología elaborada y considerando las medidas de capacidad de afrontamiento implementadas por las distintas filiales del Grupo, se ha podido demostrar a nivel de proyecto geolocalizado que todas las actividades taxonómicas elegibles (construcción) del Grupo, cumplen los criterios técnicos de no causar un perjuicio significativo (DNSH) en adaptación.



4.1.1. Lucha contra el cambio climático

De manera transversal se ha analizado sólo el DSNH de adaptación con el análisis de riesgos medioambientales. El resto de DSNH se ha analizado proyecto a proyecto para cada actividad alineada. Así, para las actividades Taxonómicamente-alineadas más significativas se aporta información más detallada en relación con el cumplimiento de los criterios técnicos de selección para determinar si la actividad contribuye sustancialmente a la mitigación del cambio climático o a la adaptación, de acuerdo con lo establecido para cada una de ellas en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y los criterios para determinar si la actividad causa perjuicio significativo a alguno de los demás objetivos medioambientales. Tanto el análisis de alineamiento como las evidencias necesarias han sido sometidas a un proceso de verificación externa por parte de auditores.

Es importante considerar que para que una actividad esté alineada es suficiente con que contribuya de manera sustancial a uno de los objetivos ambientales. Así, en los procesos de verificación interna se ha comprobado que no existen dobles contabilizaciones derivadas de este hecho, asignando cada proyecto a un objetivo de contribución sustancial.

6.14. Infraestructura para el transporte ferroviario

Para asegurar que los proyectos contribuyen sustancialmente a la mitigación del cambio climático, se ha analizado de cada proyecto el objeto del mismo, asegurando que cumplen los criterios técnicos así como que dichas infraestructuras no están dedicadas al transporte o almacenamiento de combustibles fósiles.

Para asegurar que los proyectos no causan un daño significativo al resto de objetivos ambientales, se ha solicitado, a cada uno de ellos, y analizado, las evidencias necesarias, como por ejemplo, Evaluaciones de Impacto Ambiental así como los informes anuales de cumplimiento de los Planes de vigilancia ambiental, archivos

cronológicos de gestión de residuos, planes de gestión dónde se detallen las medidas implantadas para la mitigación del ruido, vibraciones, polvo o la conservación de la calidad de las aguas o de la biodiversidad, entre otra documentación.

7.1. Construcción de edificios nuevos

Para asegurar que los proyectos contribuyen sustancialmente a la mitigación del cambio climático, se ha analizado de cada proyecto el objeto del mismo, asegurando que cumplen los criterios técnicos a través, principalmente, de los Certificados de Eficiencia Energética.

Para asegurar que los proyectos no causan un daño significativo al resto de objetivos ambientales, se ha solicitado, a cada uno de ellos, y analizado, las evidencias necesarias, como por ejemplo fichas técnicas de los equipos instalados, archivos cronológicos de gestión de residuos, planes de gestión dónde se detallen las medidas implantadas para la mitigación del ruido, vibraciones, polvo o la conservación de la calidad de las aguas, entre otra documentación.

6.15. Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público

Para asegurar que los proyectos contribuyen sustancialmente a la mitigación del cambio climático, se ha analizado de cada proyecto el objeto del mismo, asegurando que cumplen los criterios técnicos así como que dichas infraestructuras no están dedicadas al transporte o almacenamiento de combustibles fósiles.

Para asegurar que los proyectos no causan un daño significativo al resto de objetivos ambientales, se ha solicitado, a cada uno de ellos, y analizado, las evidencias necesarias, como por ejemplo, Evaluaciones de Impacto Ambiental así como los informes anuales de cumplimiento de los Planes de vigilancia ambiental, archivos cronológicos de gestión de residuos, planes de gestión dónde se detallen las medidas implantadas para la mitigación del ruido, vibraciones, polvo o la conservación de la calidad de las aguas o de la biodiversidad, entre otra documentación.

4.11.3. ALCANCE DEL INFORME

En la evaluación realizada para identificar las actividades elegibles según la Taxonomía UE se han considerado todos los grupos de sociedades que forman parte del perímetro de Consolidación del Grupo ACS.

El procedimiento para realizar la clasificación se ha fundamentado en el análisis individual de la cartera de actividades de cada una de las sociedades en base a las directrices comunes establecidas por el equipo de sostenibilidad de ACS.

Para calcular los indicadores financieros se siguió el Acto Delegado del artículo 8 del Reglamento de Taxonomía además de las políticas contables del Grupo ACS en las cuales se recogen los criterios de consolidación a nivel Grupo.

La obtención y seguimiento de los datos financieros se apoyó en la plataforma SAP BPC, herramienta utilizada por el Grupo a la hora de consolidar las cuentas anuales, evitando así la doble contabilización y garantizando la adecuada consideración de las eliminaciones y ajustes.

4.11.4. CÁLCULO DE INDICADORES

Los indicadores se han calculado en base a lo estipulado en el Acto Delegado del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852.

Volumen de negocio

La proporción del volumen de negocios a que se refiere el artículo 8, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) 2020/852 se calculó como parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, incluidos los inmateriales, asociados con actividades económicas que son elegibles en la taxonomía (numerador), dividido por el volumen de negocio neto total (denominador).

El volumen de negocio incluye los ingresos reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), adoptada por el Reglamento (CE) n.º 1126/2008 de la Comisión.

El numerador incluye la suma del Volumen de negocios de las actividades elegibles taxonómicamente, tanto medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) según los criterios de mitigación y adaptación al cambio climático, así como las actividades elegibles pero no medioambientalmente sostenibles (no alineadas) que se han identificado en el portfolio del Grupo ACS. El denominador contiene el saldo total de la cifra de Volumen de negocios del Grupo ACS tal y como se encuentra expresada en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo ACS.

En el contexto Taxonómico el indicador de volumen de negocio tiene como objetivo mostrar una foto actual de la contribución de las actividades realizadas por la empresa en relación a los objetivos fijados por la UE, en términos de elegibilidad.

Inversiones (CapEx)

La proporción de CapEx (inversiones en activos fijos) a la que se refiere el Reglamento (UE) 2020/852 se ha calculado teniendo en cuenta las adiciones de inmovilizado material, en activos intangibles e inversiones inmobiliarias, excluyendo las amortizaciones y deterioros de valor, además se incluyen los arrendamientos operativos derivados de los activos por derecho de uso tal y como se recoge en la nota 04.02. Otro inmovilizado intangible, 05. Inmovilizado material y 07. Inversiones inmobiliarias de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo ACS. De igual forma, de acuerdo a la FAQ 17 de octubre de 2023 se incluye el inmovilizado material en proyectos de los activos mantenidos para la venta. El CapEx considerado incluye las adiciones relacionadas que resulten de combinaciones de negocio siguiendo los criterios contables de consolidación de los mismos.

De esta manera se ha tenido en cuenta a la hora del cálculo del denominador la suma total a nivel Grupo de las adiciones mencionadas anteriormente. El numerador lo conforman aquellas inversiones (CapEx) que están relacionadas con activos o procesos asociados a actividades económicas elegibles Taxonómicamente y se presentan tanto las medioambientalmente sostenibles como las elegibles pero no alineadas.

Gastos Operativos (OpEx)

La proporción de OpEx a la que se refiere el Reglamento (UE) 2020/852 se ha construido de la siguiente manera.

El Grupo ACS incluye las partidas más materiales para su actividad y comunes dentro de sus procesos contables como son los gastos por arrendamiento a corto plazo, reparaciones y conservación.

En la actualidad el concepto de OpEx en la contabilidad del Grupo ACS es limitado en comparación con la definición

Taxonómica de este indicador, es por ello que se han tomado criterios de materialidad a la hora de escoger las partidas incluidas en el cálculo.

Este indicador en referencia a la Taxonomía refleja los costes asociados de Grupo ACS para garantizar el correcto funcionamiento de una actividad Taxonómica.



EDIFICIO DE HOSPITALIZACIÓN KLARMAN, BOSTON, EE.UU. - © TURNER

4.11.5. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

A continuación, se muestra un resumen de los resultados obtenidos tras el análisis en cada uno de los indicadores en términos de proporción de actividades elegibles alineadas, elegibles no alineadas y no elegibles. Al final de este apartado se puede encontrar un análisis detallado siguiendo las plantillas requeridas por el Reglamento de la Taxonomía.

Actividades taxonómicamente elegibles no alineadas y alineadas Grupo ACS Criterio consideración infraestructuras de carreteras No Elegibles	2023			2022		
	% actividades elegibles no alineadas/total	% actividades alineadas/total	% actividades alineadas/sobre total elegible	% actividades elegibles no alineadas/total	% actividades alineadas/total	% actividades alineadas/sobre total elegible
Ventas	54,8%	12,4%	18,4%	59,4%	11,6%	16,3%
Capex	23,0%	10,3%	30,8%	16,7%	10,5%	38,8%
Opex	43,5%	12,8%	22,8%	38,3%	12,7%	24,9%

	Año 2023					
	Proporción del volumen de negocios/volumen de negocio total		Proporción del capex/capex total		Proporción del opex/opex total	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	12,4%	54,8%	10,3%	23,0%	12,8%	43,5%
CCA	0,05%	0,01%	—%	—%	—%	—%
WTR		—%		—%		—%
CE		—%		—%		—%
PPC		—%		—%		—%

Es importante destacar, en relación a las infraestructuras de carreteras consideradas dentro de la actividad 6.15 “Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público”, que la visión estratégica y posición del Grupo ACS respecto a la Taxonomía Europea Ambiental es que estas infraestructuras son elegibles por su potencial de contribución a la mitigación al cambio climático al facilitar a transición hacia una movilidad con bajas emisiones en carbono, mediante la incorporación de infraestructuras complementarias y soluciones que permiten la movilidad cero emisiones. En consecuencia, la filial alemana del Grupo ACS, Hochtief, ha reportado conforme a este criterio. Por eso, se ha incluido en el punto 6.3.2 de Indicadores Adicionales de este Informe de Gestión Consolidado, los datos de elegibilidad del Grupo ACS considerando las carreteras como elegibles.

No obstante, siguiendo la interpretación restrictiva y literal del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión Europea, el Grupo ACS ha optado por reportar en su Estado de Información No Financiera Consolidado, las infraestructuras de carreteras como no elegibles.

El Grupo ACS continuará analizando los documentos aclaratorios que se publiquen por parte de los órganos competentes durante el año 2024 que pudieran despejar las incertidumbres en la interpretación de este criterio

Asimismo, en referencia a los criterios técnicos establecidos en el Reglamento Delegado de la Unión Europea, es importante hacer constar que los requerimientos o evidencias que se piden están

relacionados dentro de un contexto de regulación europea. En el caso del Grupo ACS, que cuenta con más del 80% de sus ventas fuera de la misma, aunque se ha realizado en estos países un análisis de si se cumplen con los requerimientos aplicables en la Unión Europea o si hay algún estándar internacional o legislación local que sea equiparable, encontrándose más dificultades a la hora de aportar evidencias acordes a los criterios técnicos establecidos en la Unión Europea.

Durante el año 2023, el Grupo ACS ha adaptado su reporte en cuanto al alineamiento y elegibilidad por el objetivo de adaptación siguiendo la FAQ nº 5 de octubre de 2022 y la FAQ nº 18 de octubre de 2023. Teniendo en cuenta la publicación de guías de interpretación, del Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023 y notas aclaratorias de la Comisión Europea, se ha reexpresado la información publicada en el año 2022, permitiendo así su comparabilidad.

De igual forma, por la propia naturaleza de la actividad de muchos de los proyectos del Grupo ACS, en el que se actúa como constructor pero no en la planificación o diseño de los mismos, resulta en muchos casos difícil aportar ciertas evidencias o soportes documentales dado que excede el ámbito de competencia de los proyectos realizados y son responsabilidad de terceros. En otros casos, la fase en la que se encuentran los diferentes proyectos puede dificultar asimismo la obtención de ciertas evidencias, al encontrarse el proyecto en fases muy tempranas o tardías para aportar las evidencias requeridas.

De esta forma, tal y como señala la Unión Europea, que una actividad o proyecto no aparezca alineada, especialmente

en este primer año de aplicación de los procedimientos para la identificación de estas actividades y búsqueda de evidencias documentales, no significa necesariamente que no sea sostenible. Un claro ejemplo de ello son los proyectos llevados a cabo por el Grupo ACS con certificación sostenible (14.087 millones de euros en 2023 que representan un 42,2% del total de las ventas de Construcción del Grupo ACS) y que, en muchos de los casos, no están alineados ya que dichas certificaciones no están adaptadas de manera estricta a los criterios técnicos establecidos en el Reglamento o no se pueden aportar evidencias documentales de los mismos.

Como conclusión, la elegibilidad de actividades que tiene el Grupo ACS en base a los objetivos fijados por la taxonomía europea, muestra la capacidad del Grupo para contribuir a alcanzar los objetivos del mismo.

En los próximos años, el Grupo ACS espera continuar avanzando en el análisis taxonómico de los proyectos, gracias a la experiencia adquirida en los reportes, las

posibles aclaraciones a las diferentes interpretaciones sobre los criterios técnicos actuales y la publicación del alineamiento de los nuevo cuatro objetivos medioambientales, así como la publicación de la futura taxonomía social, todo ello enmarcado en el objetivo del Grupo ACS de impulsar la sostenibilidad global de las infraestructuras.

Cabe destacar que el Grupo ACS cuenta con un Plan Director de Sostenibilidad 2025 en el cual se fijan las prioridades estratégicas y los doce compromisos en materia de sostenibilidad. En la elaboración del Plan se integraron los aspectos relacionados con la Taxonomía para, de esta, forma ir adaptando la metodología y procesos internos del Grupo a los requerimientos del Reglamento. Eso queda evidenciado con el objetivo, entre otros, de anticipar la Neutralidad Climática para 2045, el cual contribuye directamente en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático identificados como prioritarios por la Comisión Europea.



HOSPITAL DE CAMPBELLTOWN, AUSTRALIA - © CIMIC

VOLUMEN DE NEGOCIO

Actividades económicas	Código	Volumen de negocios absoluto 2023 (EUR MN)	Proporción de volumen de negocios/total 2023	Criterios de contribución sustancial					
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía Circular	Biodiversidad
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA									
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	107,6	0,3%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	CCM 4.2	44,4	0,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3	91,7	0,3%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5	338,2	0,9%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9	35,0	0,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1	5,9	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.2	31,6	0,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3	133,3	0,4%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4	–	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	CCM 6.13	42,3	0,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	2.489,7	7,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	CCM 6.15	369,4	1,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	CCM 6.16	21,1	0,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura aeroportuaria	CCM 6.17	–	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1	498,3	1,4%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	205,9	0,6%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte.	CCM 7.6	–	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructuras de prevención y protección del riesgo de inundaciones	CCA 14.2	17,0	0,0%	N/EL	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) A1		4.431,3	12,4%	12,4%	0,05%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
De las cuales: facilitadoras		2.973,2	8,3%	8,3%	0,05%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
De las cuales: de transición		205,9	0,6%	0,6%					

Actividades económicas	Código	Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un daño significativo")								Proporción del Volumen de Negocios que se ajusta a la taxonomía (alineados) o elegibles según la taxonomía sobre el volumen de negocios total 2022	Actividad facilitadora (F)	Actividad de transición (T)
		Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Agua (S/N)	Contaminación (S/N)	Economía circular (S/N)	Biodiversidad (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Contaminación (S/N)			

A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA

A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)

Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	CCM 4.2	S	S	S	S	S	S	S	S	0,1%		
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3	S	S	S	S	S	S	S	S	0,3%		
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5	S	S	S	S	S	S	S	S	0,8%		
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.2	S	S	S	S	S	S	S	S	0,2%		
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3	S	S	S	S	S	S	S	S	0,4%		
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	CCM 6.13	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	S	S	S	S	S	S	S	S	6,5%	F	
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	CCM 6.15	S	S	S	S	S	S	S	S	0,9%	F	
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	CCM 6.16	S	S	S	S	S	S	S	S	0,1%	F	
Infraestructura aeroportuaria	CCM 6.17	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1	S	S	S	S	S	S	S	S	1,5%		
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	S	S	S	S	S	S	S	S	0,6%		T
Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte.	CCM 7.6	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Infraestructuras de prevención y protección del riesgo de inundaciones	CCA 14.2	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) A1		S	S	S	S	S	S	S	S	11,6%		
De las cuales: facilitadoras		S	S	S	S	S	S	S	S	7,6%	F	
De las cuales: de transición		S	S	S	S	S	S	S	S	0,6%		T

Actividades económicas	Código	Volumen de negocios absoluto 2023 (EUR MN)	Proporción de volumen de negocios/total 2023	Criterios de contribución sustancial					
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía Circular	Biodiversidad

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	6,3	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	CCM 4.2	–	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3	3,4	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5	1,8	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9	117,4	0,3%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Almacenamiento de electricidad	CCM 4.10	80,2	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Generación de electricidad a partir de combustibles gaseosos fósiles	CCM 4.29	129,6	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1	157,1	0,4%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.2	30,5	0,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3	159,7	0,4%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4	9,5	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	CCM 6.13	35,4	0,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	975,0	2,7%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	CCM 6.15	535,0	1,5%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	CCM 6.16	8,3	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Infraestructura aeroportuaria	CCM 6.17	3,7	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1	14.170,9	39,7%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	3.125,2	8,7%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte.	CCM 7.6	2,7	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios.	CCM 9.3	34,3	0,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Infraestructuras de prevención y protección del riesgo de inundaciones	CCA 14.2	2,5	0,0%	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) A.2.		19.588,3	54,8%	54,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
TOTAL (A.1 + A.2)		24.019,6	67,2%	67,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA										
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		11.716,8	32,8%							
TOTAL (A + B)		35.736,4	100%							

Actividades económicas	Código	Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un daño significativo")							
		Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Agua (S/N)	Contaminación (S/N)	Economía circular (S/N)	Biodiversidad (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del Volumen de Negocios que se ajusta a la taxonomía (alineados) o elegibles según la taxonomía sobre el volumen de negocios total 2022

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1							0,4%	
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	CCM 4.2							0,0%	
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3							0,0%	
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5							0,0%	
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9							0,3%	
Almacenamiento de electricidad	CCM 4.10							0,0%	
Generación de electricidad a partir de combustibles gaseosos fósiles	CCM 4.29							0,1%	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1							0,7%	
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.2							0,1%	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3							0,4%	
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4							0,0%	
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	CCM 6.13							0,0%	
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14							2,7%	
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	CCM 6.15							1,9%	
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	CCM 6.16							0,1%	
Infraestructura aeroportuaria	CCM 6.17							1,0%	
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1							43,5%	
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2							8,0%	
Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte.	CCM 7.6							0,0%	
Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios.	CCM 9.3							0,1%	
Infraestructuras de prevención y protección del riesgo de inundaciones	CCA 14.2								
Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) A.2.								59,4%	
TOTAL (A.1 + A.2)								70,9%	

B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA

Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)

TOTAL (A + B)

CAPEX

Actividades económicas	Código	CapEx absoluto 2023 (EUR MN)	Proporción de CapEx/total 2023	Criterios de contribución sustancial					
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía Circular	Biodiversidad
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA									
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	–	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	CCM 4.2	0,9	0,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3	–	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5	–	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9	0,2	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1	–	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.2	–	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3	4,1	0,6%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4	–	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	CCM 6.13	–	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	56,0	7,7%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	CCM 6.15	12,5	1,7%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	CCM 6.16	–	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura aeroportuaria	CCM 6.17	–	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1	0,6	0,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	–	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte.	CCM 7.6	–	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) A1		74,4	10,3%	10,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
De las cuales: facilitadoras		68,7	9,5%	9,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
De las cuales: de transición		0,0	0,0%	0,0%					

Actividades económicas	Código	Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un daño significativo")								Proporción del CapEx que se ajusta a la taxonomía (alineados) o elegibles según la taxonomía sobre el CapEx total 2022	Actividad facilitadora (F)	Actividad de transición (T)
		Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Agua (S/N)	Contaminación (S/N)	Economía circular (S/N)	Biodiversidad (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Protección de la biodiversidad (S/N)			

A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA

A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)

Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	CCM 4.2	S	S	S	S	S	S	S	1,7%		
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3	S	S	S	S	S	S	S	0,1%		
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5	S	S	S	S	S	S	S	0,3%		
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.2	S	S	S	S	S	S	S	0,3%		
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3	S	S	S	S	S	S	S	0,3%		
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	CCM 6.13	S	S	S	S	S	S	S	0,1%	F	
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	S	S	S	S	S	S	S	7,0%	F	
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	CCM 6.15	S	S	S	S	S	S	S	0,8%	F	
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	CCM 6.16	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Infraestructura aeroportuaria	CCM 6.17	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		T
Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte.	CCM 7.6	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) A1		S	S	S	S	S	S	S	10,5%		
De las cuales: facilitadoras		S	S	S	S	S	S	S	7,9%	F	
De las cuales: de transición		S	S	S	S	S	S	S	0,0%		T

Actividades económicas	Código	CapEx absoluto 2023 (EUR MN)	Proporción de CapEx/total 2023	Criterios de contribución sustancial						
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía Circular	Biodiversidad	
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	2,6	0,4%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	CCM 4.2	0,0	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3	0,0	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5	0,1	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9	129,1	17,8%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Generación de electricidad a partir de combustibles gaseosos fósiles	CCM 4.29			EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1	0,6	0,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.2	0,0	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3	0,1	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4	2,3	0,3%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	CCM 6.13	0,0	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	16,2	2,2%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	CCM 6.15	2,3	0,3%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	CCM 6.16	0,8	0,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Infraestructura aeroportuaria	CCM 6.17	0,0	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1	12,6	1,7%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	0,0	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de carga para vehículos eléctricos en edificios (y plazas de aparcamiento anexas a edificios)	CCM 7.4	0,1	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte.	CCM 7.6	0,0	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios.	CCM 9.3	0,4	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) A.2.		167,1	23,0%	23,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
TOTAL (A.1 + A.2)		241,5	33,3%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA										
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		483,9	66,7%							
TOTAL (A + B)		725,4	100%							

Actividades económicas	Código	Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un daño significativo")							
		Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Agua (S/N)	Contaminación (S/N)	Economía circular (S/N)	Biodiversidad (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del CapEx que se ajusta a la taxonomía (alineados) o elegibles según la taxonomía sobre el CapEx total 2022

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1							3,1%		
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	CCM 4.2							0,0%		
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3							0,0%		
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5							0,0%		
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9							4,3%		
Generación de electricidad a partir de combustibles gaseosos fósiles	CCM 4.29							0,0%		
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1							0,0%		
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.2							0,0%		
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3							0,2%		
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4							0,0%		
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	CCM 6.13							0,0%		
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14							2,5%		
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	CCM 6.15							3,1%		
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	CCM 6.16							0,0%		
Infraestructura aeroportuaria	CCM 6.17							0,0%		
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1							2,9%		
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2							0,4%		
Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de carga. para vehículos eléctricos en edificios (y plazas de aparcamiento anexas a edificios)	CCM 7.4							0,0%		
Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte.	CCM 7.6							0,0%		
Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios.	CCM 9.3							0,0%		
Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) A.2.								16,7%		
TOTAL (A.1 + A.2)								27,2%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA										
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)										
TOTAL (A + B)										

OPEX

Actividades económicas	Código	Opex absoluto 2023 (EUR MN) (1)	Proporción de OpEx/total 2023	Criterios de contribución sustancial					
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía Circular	Biodiversidad
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA									
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	—	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	CCM 4.2	—	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3	—	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5	—	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9	—	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1	0,5	0,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.2	1,6	0,3%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3	2,6	0,5%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4	—	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	CCM 6.13	1,2	0,2%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	36,7	6,8%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	CCM 6.15	14,2	2,6%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	CCM 6.16	0,6	0,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura aeroportuaria	CCM 6.17	—	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1	9,4	1,7%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	2,4	0,4%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte.	CCM 7.6	—	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) A1		69,2	12,8%	12,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
De las cuales: facilitadoras		52,7	9,8%	9,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
De las cuales: de transición		2,4	0,4%	0,4%					

(1) En el año 2022 y 2023 se ha incluido un Opex de 57,4 mn y 66,1 mn respectivamente en el que se ha basado el alineamiento y la elegibilidad en una estimación razonada en base a los resultados obtenidos en el resto del importe del Opex

Actividades económicas	Código	Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un daño significativo")								Proporción del OpEx que se ajusta a la taxonomía (alineados) o elegibles según la taxonomía sobre el OpEx	Actividad facilitadora (F)	Actividad de transición (T)
		Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Agua (S/N)	Contaminación (S/N)	Economía circular (S/N)	Biodiversidad (S/N)	Garantías mínimas (S/N)				
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA												
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)												
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	CCM 4.2	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1	S	S	S	S	S	S	S	S	0,1%		
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.2	S	S	S	S	S	S	S	S	1,1%		
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3	S	S	S	S	S	S	S	S	0,5%		
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	CCM 6.13	S	S	S	S	S	S	S	S	0,1%	F	
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	S	S	S	S	S	S	S	S	5,2%	F	
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	CCM 6.15	S	S	S	S	S	S	S	S	1,0%	F	
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	CCM 6.16	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Infraestructura aeroportuaria	CCM 6.17	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1	S	S	S	S	S	S	S	S	4,4%		
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	S	S	S	S	S	S	S	S	0,3%		T
Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte.	CCM 7.6	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) A1		S	S	S	S	S	S	S	S	12,7%		
De las cuales: facilitadoras		S	S	S	S	S	S	S	S	6,4%	F	
De las cuales: de transición		S	S	S	S	S	S	S	S	0,3%		T

(1) En el año 2022 y 2023 se ha incluido un Opex de 57,4 mn y 66,1 mn respectivamente en el que se ha basado el alineamiento y la elegibilidad en una estimación razonada en base a los resultados obtenidos en el resto del importe del Opex

Actividades económicas	Código	OpEx absoluto 2023 (EUR MN) (1)	Proporción de OpEx/total 2023	Criterios de contribución sustancial						
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía Circular	Biodiversidad	

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	0,1	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	CCM 4.2	–	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3	–	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5	0,1	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9	–	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1	1,0	0,2%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.2	2,6	0,5%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3	8,7	1,6%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4	0,5	0,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	CCM 6.13	2,3	0,4%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	18,6	3,4%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	CCM 6.15	10,0	1,8%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	CCM 6.16	0,7	0,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura aeroportuaria	CCM 6.17	–	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1	173,8	32,2%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	16,1	3,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte.	CCM 7.6	–	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios.	CCM 9.3	0,1	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) A.2.		234,6	43,5%	43,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
TOTAL (A.1 + A.2)		303,8	56,3%	56,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA

OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)	235,9	43,7%
TOTAL (A + B)	539,7	100%

(1) En el año 2022 y 2023 se ha incluido un Opex de 57,4 mn y 66,1 mn respectivamente en el que se ha basado el alineamiento y la elegibilidad en una estimación razonada en base a los resultados obtenidos en el resto del importe del Opex

Actividades económicas	Código	Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un daño significativo")							
		Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Agua (S/N)	Contaminación (S/N)	Economía circular (S/N)	Biodiversidad (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del OpEx que se ajusta a la taxonomía (alineados) o elegibles según la taxonomía sobre el OpEx

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1							0,0%	
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	CCM 4.2							0,0%	
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3							0,4%	
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5							0,0%	
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9							0,0%	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1							0,8%	
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.2							0,2%	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3							2,0%	
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4							0,0%	
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	CCM 6.13							0,1%	
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14							5,1%	
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	CCM 6.15							1,2%	
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	CCM 6.16							0,3%	
Infraestructura aeroportuaria	CCM 6.17							0,0%	
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1							22,8%	
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2							5,4%	
Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte.	CCM 7.6							0,0%	
Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios.	CCM 9.3							0,0%	
Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) A.2.								38,3%	
TOTAL (A.1 + A.2)								51,0%	

B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA

OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)

TOTAL (A + B)

(1) En el año 2022 y 2023 se ha incluido un Opex de 57,4 mn y 66,1 mn respectivamente en el que se ha basado el alineamiento y la elegibilidad en una estimación razonada en base a los resultados obtenidos en el resto del importe del Opex

4.12. RELACIÓN DE CONTENIDOS DEL EINF CONSOLIDADO

Los alcances reportados en cada uno de los indicadores de gestión no financieros pueden consultarse en el anexo 6.3.6. Alcance datos no financieros.

Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados
Información general			
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Sí	4.0. Modelo de negocio del Grupo ACS en 2023 4.0.1. Estrategia de sostenibilidad y tendencias Pág. 76-77	GRI 2-6 (2021)
Mercados en los que opera	Sí	4.0. Modelo de negocio del Grupo ACS en 2023 Pág.76	GRI 2-1 (2021) GRI 2-6 (2021)
Objetivos y estrategias de la organización	Sí	4.0.1. Estrategia de sostenibilidad y tendencias Pág. 77	GRI 2-1 (2021) GRI 2-22 (2021)
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Sí	4.0.1. Estrategia de sostenibilidad y tendencias 4.0.2. Riesgos Pág. 77-79	GRI 3-3 (2021) GRI 2-22 (2021)
Marco de reporting utilizado	Sí	4.0.1. Estrategia de sostenibilidad y tendencias Pág. 77	GRI 1 (2021)
Principio de materialidad	Sí	4.0.1. Estrategia de sostenibilidad y tendencias Pág. 77	GRI 3-1 (2021) GRI 3-2 (2021)
Cuestiones Medioambientales			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Sí	4.0.2. Riesgos 4.1.5. Gestión de riesgos en cuestiones medioambientales Pág. 78-79;115-116	GRI 3-3 (2021)
Información general detallada			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Sí	4.1. Medio Ambiente 4.1.5. Gestión de riesgos en cuestiones medioambientales Pág. 82;115-116	GRI 3-3 (2021)
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Sí	4.1. Medio Ambiente Pág. 82	GRI 3-3 (2021)
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Sí	4.1.5. Gestión de riesgos en cuestiones medioambientales Pág. 115	GRI 3-3 (2021)
Aplicación del principio de precaución	Sí	4.1. Medio Ambiente Pág. 82	GRI 2-23 (2021)
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Sí	4.1.5. Gestión de riesgos en cuestiones medioambientales Pág. 116	GRI 3-3 (2021)
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Sí	4.1.1. Lucha contra el cambio climático 4.1.1.4. Indicadores de seguimiento y objetivos Pág. 83-84;95	GRI 3-3 (2021) GRI 305-5

Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Sí	4.1.2 Economía circular: uso sostenible de los recursos y gestión de residuos Pág. 104;106-107	GRI 306-1 GRI 306-2 GRI 306-3 a 306-5
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No		
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Sí	4.1.3 Uso eficiente y responsable de los recursos hídricos Pág. 110	GRI 303-1 a 303-3 GRI 303-4 GRI 303-5
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Sí	4.1.2 Economía circular: uso sostenible de los recursos y gestión de residuos Pág. 104-105	GRI 301-1 GRI 301-2
Consumo, directo e indirecto, de energía	Sí	4.1.1. Lucha contra el cambio climático Pág. 100	GRI 302-1 GRI 302-2 GRI 302-3
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Sí	4.1.1. Lucha contra el cambio climático Pág. 95;98	GRI 3-3 (2021) GRI 201-2
Uso de energías renovables	Sí	4.1.1. Lucha contra el cambio climático Pág. 100	GRI 302-1
Cambio climático			
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	Sí	4.1.1. Lucha contra el cambio climático Pág. 95-97	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Sí	4.1.1. Lucha contra el cambio climático Pág. 89-90	GRI 3-3 (2021) GRI 201-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Sí	4.1.1. Lucha contra el cambio climático Pág. 98	GRI 3-3 (2021) GRI 305-5
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Sí	4.1.4. Protección de la biodiversidad Pág. 112	GRI 3-3 (2021) GRI 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Sí	4.1.4. Protección de la biodiversidad Pág. 112-113	GRI 3-3 (2021) GRI 304-3

Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Sí	4.0.2. Riesgos 4.2.4. Gestión de riesgos en cuestiones RRHH Pág. 78-79;134	GRI 3-3 (2021)
Empleo			
Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	Sí	4.2. Las personas en el Grupo ACS Pág. 118	GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Sí	4.2. Las personas en el Grupo ACS Pág. 118-120	GRI 2-7 (2021)
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Sí	4.2. Las personas en el Grupo ACS Pág. 120	GRI 3-3 (2021) GRI 401-1
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Sí	4.2.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión Pág. 129-130	GRI 3-3 (2021)
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Sí	4.2.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión Pág. 129-130	GRI 3-3 (2021) GRI 405-2
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Sí	4.2.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión Pág. 128	GRI 3-3 (2021)
Implantación de políticas de desconexión laboral	Sí	4.2.3. Organización del trabajo y relaciones sociales Pág. 131	GRI 3-3 (2021)
Empleados con discapacidad	Sí	4.2.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión Pág. 127	GRI 3-3 (2021) GRI 405-1
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	Sí	4.2.3. Organización del trabajo y relaciones sociales Pág. 131	GRI 3-3 (2021)
Número de horas de absentismo	Sí	4.2.3. Organización del trabajo y relaciones sociales Pág. 132	GRI 3-3 (2021) GRI 403-9
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Sí	4.2.3. Organización del trabajo y relaciones sociales Pág. 131	GRI 3-3 (2021) GRI 403-3
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Sí	4.3. Seguridad y Salud en el trabajo Pág. 135-136	GRI 3-3 (2021) GRI 403-3
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	Sí	4.3.2 Estadísticas de seguridad Pág. 141;143	GRI 403-9 GRI 403-10

Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Sí	4.2.3. Organización del trabajo y relaciones sociales Pág. 132	GRI 3-3 (2021)
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	Sí	4.2.3. Organización del trabajo y relaciones sociales Pág. 132	GRI 3-3 (2021)
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Sí	4.2.3. Organización del trabajo y relaciones sociales Pág. 132	GRI 2-30 (2021)
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Sí	4.2.3. Organización del trabajo y relaciones sociales Pág. 132	GRI 3-3 (2021) GRI 403-4
Formación			
Las políticas implementadas en el campo de la formación	Sí	4.2.1. Desarrollo profesional Pág. 123	GRI 404-2
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	Sí	4.2.1. Desarrollo profesional Pág. 124	GRI 3-3 (2021) GRI 404-1
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Sí	4.2.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión Pág. 127	GRI 3-3 (2021)
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Sí	4.2.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión Pág. 126;128	GRI 3-3 (2021)
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Sí	4.2.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión Pág. 126	GRI 3-3 (2021)
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Sí	4.2.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión Pág. 126	GRI 3-3 (2021)



Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados
Respeto a los derechos humanos			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Sí	4.0.1. Estrategia de sostenibilidad y tendencias 4.0.2. Riesgos Pág. 77-79	GRI 3-3 (2021)
Derechos humanos			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Sí	4.4.5. Derechos Humanos Pág. 149-150	GRI 2-23 (2021) GRI 2-26 (2021) GRI 410-1 GRI 412-1 a 412-3
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Sí	4.4.5. Derechos Humanos Pág. 150	GRI 3-3 (2021) GRI 406-1 (2016)
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Sí	4.4.5. Derechos Humanos Pág. 149-150	GRI 3-3 (2021) GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1
Lucha contra la corrupción y el soborno			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Sí	4.0.2. Riesgos Pág. 78	GRI 3-3 (2021)
Corrupción y soborno			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Sí	4.4.4. Lucha contra la corrupción y el soborno Pág. 148	GRI 3-3 (2021) GRI 2-23 (2021) GRI 2-26 (2021) GRI 205-2 a 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Sí	4.4.4. Lucha contra la corrupción y el soborno Pág. 148	GRI 3-3 (2021) GRI 2-23 (2021) GRI 2-26 (2021) GRI 205-2 a 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Sí	4.6. Contribución a la sociedad Pág. 163	GRI 2-28 (2021) GRI 201-1 GRI 415-1
Información sobre la sociedad			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Sí	4.0.1. Estrategia de sostenibilidad y tendencias 4.0.2. Riesgos Pág. 77-79	GRI 3-3 (2021)
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Sí	4.6. Contribución a la sociedad Pág. 163	GRI 3-3 (2021) GRI 203-2 GRI 204-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Sí	4.6. Contribución a la sociedad 4.7.1. La cadena de suministro del Grupo ACS Pág. 163; 172	GRI 3-3 (2021) GRI 413-1 GRI 413-2 GRI 411-1
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Sí	4.5. Gestión de la relación con los grupos de interés Pág. 160-161	GRI 2-29 (2021) GRI 413-1
Las acciones de asociación o patrocinio	Sí	4.6. Contribución a la sociedad Pág. 169	GRI 3-3 (2021) GRI 201-1

Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados
Subcontratación y proveedores			
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Si	4.7.Proveedores y contratistas Pág. 171	GRI 3-3 (2021)
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Si	4.7.Proveedores y contratistas Pág. 171-172	GRI 2-6 (2021) GRI 308-1 GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Si	4.7.4 Gestión de riesgos en cuestiones relacionadas con la cadena de suministro Pág. 177	GRI 2-6 (2021) GRI 308-2 GRI 414-2
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Si	4.8.2 Relación con el cliente Pág. 179	GRI 3-3 (2021) GRI 416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Si	4.8.2 Relación con el cliente Pág. 180	GRI 3-3 (2021) GRI 418-1
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	Si	4.9.Información Fiscal Pág. 182	GRI 3-3 (2021) GRI 207-4
Los impuestos sobre beneficios pagados	Si	4.9.Información Fiscal Pág. 182	GRI 3-3 (2021) GRI 207-4
Las subvenciones públicas recibidas	Si	4.9.Información Fiscal Pág. 182	GRI 201-4
Taxonomía de la Unión Europea			
Taxonomía de la Unión Europea	Si	4.11. Taxonomía de la Unión Europea Pág. 188-206	





EDIFICIO MERDEKA 118, MALASIA - © TURNER



5 Gobierno Corporativo



COMPLEJO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE HARVARD, BOSTON, EE.UU. (TURNER) - © BRAD FEINKNOFF

5.1	El Gobierno Corporativo del Grupo ACS	216
5.2	Evolución del Sistema de Gobierno Corporativo	217
5.3	Órganos de gobierno	218
5.4	Competencia de la comisión de auditoría	220

5.1. EL GOBIERNO CORPORATIVO DEL GRUPO ACS

5.1.1. PRINCIPIOS

El gobierno corporativo de la Sociedad se desarrolla a partir de **principios** basados en los **valores corporativos de ACS** (integridad, excelencia, confianza, sostenibilidad y rentabilidad) recogidos en su Código de Conducta, que forman parte de la cultura del Grupo desde sus inicios, y que se desarrollan a través de un conjunto de normas y procedimientos que, entre otros aspectos, regulan la estructura y funcionamiento de los órganos de gobierno de la Sociedad, así como las relaciones entre dichos órganos y sus miembros, directivos y accionistas, al objeto de que los administradores y directivos desarrollen sus funciones para crear valor sostenible en el largo plazo para los accionistas y la Sociedad.

En particular, los **principios corporativos**, basados en los referidos valores e inspirados a su vez en el Código de Buen Gobierno, son los siguientes:

- **Promoción de la participación de los accionistas** asegurando la paridad de trato, y protegiendo el ejercicio de sus derechos y fomentando la confianza de los accionistas en la Sociedad.
- **Composición apropiada y diversa del Consejo de Administración y de sus Comisiones, y una remuneración de sus miembros adecuada y proporcionada** para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y retribuir su dedicación, cualificación y responsabilidad.
- **Funcionamiento eficiente, organizado y participativo del Consejo de Administración y de sus Comisiones, evitando una actuación ineficiente**, así como la generación de **conflictos de interés**, la **asimetría informativa** y criterios oportunistas o de **cortoplacismo**.
- Impulso de la **transparencia informativa**, comunicando a los accionistas y al mercado en general toda la información de su interés en relación con la Sociedad y su Grupo, bajo los principios de transparencia, veracidad de la información y rapidez en su difusión.
- **Compromiso de la Sociedad con una actuación ética y sostenible**, que, de conformidad con los criterios ESG, tendrá por objeto la mejora de la sociedad, generando riqueza para garantizar el bienestar de los ciudadanos a los que, en última instancia sirve.
- Consolidación del **impulso de la innovación**, el desarrollo y la mejora continua para alcanzar la máxima calidad.
- **Cumplimiento de la legislación vigente y de la normativa interna de gobierno corporativo de ACS y su Grupo** y actualización continua conforme a las recomendaciones, principios y mejores prácticas de buen gobierno.

Asimismo, para la configuración del gobierno corporativo de la Sociedad se toman en consideración los **principios y metas establecidos por organismos tanto nacionales como internacionales** con el objetivo de mejorar la

gobernanza de la Sociedad a través de un desempeño efectivo, una administración responsable y un comportamiento ético en la Sociedad y su Grupo.

5.1.2. SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO

Los referidos Principios y su aplicación a las prácticas de gobierno corporativo de la Sociedad y su Grupo se reflejan en la **normativa de gobierno corporativo** de la Sociedad, que se recoge esencialmente en:

- Los **textos corporativos**, integrados por los Estatutos Sociales, que establecen las normas y principios fundamentales de organización y funcionamiento de la Sociedad y sus órganos de gobierno, y que se desarrollan a través del **Reglamento de la Junta General de Accionistas** y el **Reglamento del Consejo de Administración**.
- Las **políticas corporativas**, que tienen por objeto establecer los principios y criterios que han de servir de base al modelo de gobierno de la Sociedad y su Grupo y al desarrollo de sus actividades.
- El **Código de Conducta del Grupo ACS**, norma de normas, que preside todo el cuerpo normativo de la organización, con proyección sobre todo el Grupo y de obligado cumplimiento para los consejeros, directivos y empleados que mantienen vínculos con sus empresas.
- Las **políticas y procedimientos de Compliance** que conforman el Sistema Global de Gestión de Compliance descrito en el apartado 5.4 anterior y que establecen y desarrollan el compromiso de ACS con el cumplimiento de las Leyes, los requisitos regulatorios, los códigos de la industria, las normas de la organización, las normas de buena gobernanza, las mejores prácticas generalmente aceptadas, la ética y las expectativas de las partes interesadas.

NORMATIVA RELATIVA AL BUEN GOBIERNO DEL GRUPO ACS



5.2. EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO EN 2023

Durante el ejercicio 2023 ACS ha dado continuidad a la implementación y mejora del Sistema de Gobierno Corporativo del que forma parte el Sistema de Gestión Global de Compliance, siempre a partir del marco general establecido por la Política de Gobierno Corporativo que el Consejo de Administración aprobó el 16 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 529 ter 1.c) de la Ley de Sociedades de Capital y 5 del Reglamento del Consejo de Administración, y teniendo presente asimismo el contenido tanto del estándar internacional ISO 37301 sobre sistemas de gestión de compliance como de la norma ISO 37000 de gobernanza de las organizaciones.

Partiendo de los criterios y pautas que conforme a dicha Política deben regir la organización y funcionamiento de los órganos de gobierno de la Sociedad, así como la definición de la estructura del Grupo de sociedades del que ACS es la entidad dominante conforme a un modelo de gestión fuertemente descentralizado, se han dado nuevos pasos orientados al desarrollo del Sistema de Gobierno Corporativo, el cual respeta los respectivos ámbitos funcionales y de responsabilidad de las distintas sociedades integradas en el Grupo, teniendo en cuenta en su caso la condición de sociedades cotizadas, y velando por la conciliación del interés social de ACS con el de dichas entidades y las necesidades y expectativas de sus accionistas y las demás partes interesadas, estableciendo a su vez mecanismos de comunicación e intercambio de información para la necesaria coordinación estratégica en interés de todas las sociedades integradas en el Grupo ACS.

5.2.1. DIVERSIDAD EN EL SENO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Asimismo, durante el ejercicio 2023 ACS ha trabajado en consolidar un Consejo de Administración competente y diverso. En particular, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de mayo de 2023, acordó reelegir como consejeros a Don Antonio Botella García, Don Emilio García Gallego y Doña Catalina Miñarro Brugarolas, todos ellos con la categoría de independientes, y a Doña María Soledad Pérez Rodríguez, con la categoría de dominical, aprobándose dichos acuerdos con el voto a favor de entre el 94% y 99% del capital social presente y representado en la Junta. Asimismo, acordó nombrar como consejeras a Doña Lourdes Máiz Carro y a Doña Lourdes Fraguas Gadea, ambas con la categoría de independiente, aprobándose dichos acuerdos con el voto a favor de más del 99,7% del capital social presente y representado en la Junta.

A través de dichas reelecciones y nombramientos, el Consejo de Administración de la Sociedad no solo ha continuado contando con las capacidades, conocimientos y experiencias necesarias para el mejor desempeño de las funciones que tiene encomendadas, sino que con la incorporación de las dos nuevas consejeras independientes, se refuerza el compromiso de ACS con la diversidad, pasando así el Consejo de Administración de estar integrado por un 26,67% de mujeres consejeras en 2022 a un 40% en 2023, y de un 40% de consejeros independientes a un 53,3%.

5.2.2. NUEVA POLÍTICA DE REMUNERACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de mayo de 2023 aprobó, con un 97,037% de votos a favor del capital presente o representado en la reunión, una nueva Política de Remuneraciones del Consejo de Administración para lo que restaba del ejercicio 2023 y para los ejercicios 2024, 2025 y 2026, de conformidad con la propuesta motivada del Consejo de Administración de ACS y el informe de la Comisión de Retribuciones, en cumplimiento todo ello del artículo 529 novodecies de la Ley de Sociedades de Capital.

La Política, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 217 de la Ley de Sociedades de Capital, determina la retribución dentro del sistema establecido estatutariamente y prevé el importe máximo de las retribuciones que anualmente puede satisfacer la Sociedad al conjunto de sus consejeros, importe que seguirá siendo aplicable durante la vigencia de la Política salvo que la Junta General de Accionistas decida modificarlo en el futuro.

La aprobación de la nueva Política de Remuneraciones tuvo por objeto principal ajustar la remuneración de los consejeros ejecutivos a la nueva estructura del Consejo de Administración, tras el nombramiento del nuevo Consejero Delegado en la Junta General celebrada el pasado 6 de mayo de 2022 y la dimisión presentada por el Vicepresidente Ejecutivo en la reunión del Consejo de Administración de 23 de marzo de 2023.

Y en particular, partiendo esencialmente del contenido de la anterior Política, las modificaciones introducidas tuvieron por objeto principal (i) eliminar las referencias al Vicepresidente Ejecutivo; (ii) adaptar la remuneración del nuevo Consejero Delegado; (iii) ajustar el límite máximo respecto de la retribución fija que podrá alcanzar la retribución variable anual de los consejeros ejecutivos en caso de sobrecumplimiento de los objetivos preestablecidos; (iv) eliminar el apartado E.1 relativo a los planes de incentivos derivados de políticas anteriores; así como (v) incorporar determinados ajustes y modificaciones técnicas de carácter menor.

A su vez, según lo previsto en el referido artículo 529 novodecies de la Ley de Sociedades de Capital, la Política de Remuneración del Consejo de Administración de ACS resultó de aplicación desde su aprobación por la Junta General y, por tanto, para lo que resta del ejercicio 2023 y para los ejercicios 2024, 2025 y 2026, sin perjuicio de que la Junta General de Accionistas pueda modificarla en los términos previstos legalmente.



Política de remuneraciones



Informe de Remuneraciones de los Consejeros

5.3. ÓRGANOS DE GOBIERNO

5.3.1. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de ACS, como órgano supremo de expresión de la voluntad de la Sociedad, es el principal cauce de participación de los accionistas en la Sociedad, y sus decisiones, adoptadas conforme a las disposiciones de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General, obligan a todos los accionistas. Le corresponde la aprobación de las cuentas anuales, la aplicación del resultado, la aprobación de la gestión social y el nombramiento y separación de los administradores, así como cualesquiera otras funciones que pudieran ser determinadas por la Ley o los Estatutos Sociales.

La Sociedad ha actuado, en todo momento, conforme al principio de igualdad de trato de todos los accionistas que se hallan en condiciones idénticas, garantizando, entre otros, el ejercicio de sus derechos de información, asistencia y ejercicio del derecho de voto en la Junta General.

5.3.2. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de ACS representa a la Sociedad y la administra como órgano de supervisión y control de su actividad y asume las responsabilidades y la toma de decisiones sobre la gestión de los negocios. El Consejo asume las funciones de representación de la Sociedad y administración de sus negocios y la realización de cuantas operaciones integren su objeto o se relacione con el mismo, además de las funciones indelegables que le corresponden de conformidad con la Ley y los Estatutos.

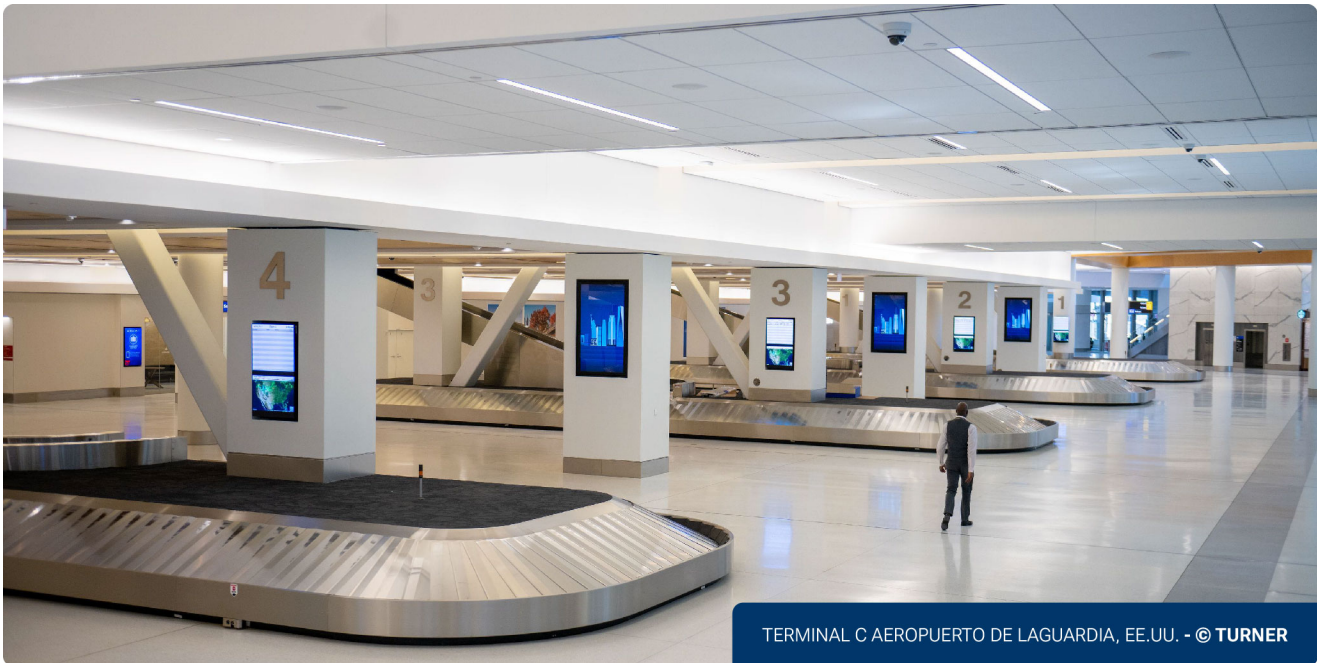
Está integrado por personas de reconocido prestigio y competencia profesional, que actúan con independencia de criterio en el desempeño de sus funciones. En este sentido, ACS cuenta con una **Política de Diversidad** en la que se contempla la proyección, sobre los órganos de gobierno de ACS y su Grupo, de los objetivos y compromisos en materia de diversidad y los mecanismos de seguimiento y evaluación de la política aprobada por el Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de ACS contaba con 15 miembros, composición que se considera adecuada para el mejor ejercicio de sus funciones, habiéndose tenido en cuenta al respecto los distintos requisitos de idoneidad y diversidad, habiéndose tenido en cuenta al respecto los distintos requisitos de idoneidad y diversidad, tal y como ha quedado descrito en el apartado anterior 5.2.1.

En línea con el espíritu de mejora continua en términos de gobierno corporativo, el Consejo de Administración se somete anualmente a una evaluación, de conformidad con su Reglamento, de cara a detectar áreas de mejora y elaborar planes de acción para su consecución y su seguimiento.

MATRIZ DE COMPETENCIAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

	Presidente Ejecutivo	CEO	Vocal 1	Vocal 2	Vocal 3	Vocal 4	Vocal 5	Vocal 6	Vocal 7	Vocal 8	Vocal 9	Vocal 10	Vocal 11	Vocal 12	Vocal 13
EXPERIENCIA															
Sectorial	●	●		●	●	●	●		●	●		●			●
Internacional	●	●		●	●		●		●			●	●	●	●
Académica	●	●	●		●	●	●	●	●		●				
Administración pública	●	●	●		●	●	●	●	●	●		●	●	●	●
CONOCIMIENTOS															
Contabilidad y finanzas	●	●		●	●		●		●	●				●	●
Riesgos	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Operaciones	●	●				●			●			●			
Legal y fiscal			●	●	●		●			●			●	●	●
Tecnología y transformación digital		●		●			●								●
Recursos humanos	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●



TERMINAL C AEROPUERTO DE LAGUARDIA, EE.UU. - © TURNER

5.3.3. COMISIONES DEL CONSEJO

En aras de una mayor eficacia en el ejercicio de sus funciones, el Consejo de Administración cuenta con las siguientes Comisiones, cuyos miembros se designarán teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para el mejor ejercicio de sus funciones y de conformidad con la normativa aplicable.

- **Comisión Ejecutiva:** Comisión delegada del Consejo de Administración que ejerce, por delegación del Consejo de Administración, todas las facultades que a este corresponden salvo las legal o estatutariamente indelegables.
- **Comisión de Auditoría:** Comisión interna del Consejo de Administración que tiene atribuidas, de conformidad con lo dispuesto legalmente y con las recomendaciones de la CNMV, funciones relativas a
 - (i) la supervisión de la información financiera y no financiera, del control interno y de la auditoría interna y de la gestión y del control de los riesgos, (ii) las relaciones con el auditor externo, así como las propuestas para su selección, nombramiento, reelección y sustitución y preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones, (iii) informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la Junta General o el Consejo de Administración y supervisar el procedimiento interno establecido la Sociedad para aquellas cuya aprobación haya sido delegada por el Consejo de conformidad con la normativa aplicable e (iv) informar al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo. Asimismo, tiene atribuida la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la Sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta.
- **Comisión de Nombramientos:** Comisión interna del Consejo de Administración que tiene atribuidas, de conformidad con lo dispuesto legalmente y con las

recomendaciones de la CNMV, funciones relativas a (i) la composición del Consejo de Administración, (ii) la selección de Consejeros y altos directivos, (iii) el informe o propuesta de los cargos del Consejo; (iv) liderar la evaluación anual del Consejo, (v) diseñar y organizar periódicamente programas de actualización de conocimientos para los Consejeros y (vi) velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión.

- **Comisión de Retribuciones:** Comisión interna del Consejo de Administración que tiene atribuidas, de conformidad con lo dispuesto legalmente y con las recomendaciones de la CNMV, funciones relativas a (i) proponer al Consejo la política de retribuciones de los Consejeros y altos directivos y revisarla periódicamente, (ii) proponer las condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos y de los contratos de los altos directivos en materia retributiva, (iii) informar al Consejo sobre la fijación individual de la remuneración de cada Consejero, (iv) informar la propuesta de planes de carácter plurianual que se puedan establecer, (v) verificar la información sobre remuneraciones de los Consejeros y altos directivos contenida en los documentos corporativos y (vi) velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo, la Comisión de Auditoría, la Comisión de Nombramientos y la Comisión de Retribuciones establecen un plan de trabajo anual que contempla las principales actividades de las mismas durante el ejercicio, y elaboran anualmente un informe anual sobre su funcionamiento durante el ejercicio, incluyendo, entre otras materias, las actividades significativas realizadas durante el periodo, que se publica en la página web corporativa con ocasión de la publicación de la convocatoria de la Junta General Ordinaria.

5.4. LA COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA RESPECTO DE LA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO Y DE LOS CÓDIGOS INTERNOS DE CONDUCTA

Tal y como se ha señalado anteriormente, la Comisión de Auditoría de ACS tiene atribuida, entre sus funciones, la supervisión del cumplimiento de las políticas y normas de la Sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta.

En el marco de esta función, y en cumplimiento con las recomendaciones de la CNMV de 2022 sobre los “Informes de gobierno corporativo de las entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados regulados”, la Comisión de Auditoría en su reunión de 14 de diciembre de 2023 aprobó el Informe de la Comisión de Auditoría en relación con la evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo. Este informe ha tenido a su vez reflejo en el informe de actividades de la Comisión de Auditoría que se aprobará y difundirá a los mercados con ocasión de la convocatoria de la Junta General de Accionistas que se celebrará en mayo de 2024.

En dicho informe, se da cuenta al Consejo de Administración de que la Comisión ha continuado en el ejercicio 2023 **con sus funciones de supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la Sociedad** y asimismo ha llevado a cabo una evaluación permanente del sistema de gobierno corporativo analizando a su vez los eventuales ámbitos de mejora.

A estos efectos, la Comisión ha tenido en cuenta particularmente: (i) la Política de Gobierno Corporativo, (ii) la Política de Comunicación de Información económico-financiera, no financiera y corporativa, y de Contactos e Implicación con Accionistas y Otros Grupos de Interés, (iii) la Política de Remuneraciones de los Consejeros, (iv) la Política de Sostenibilidad, (v) el Código de Conducta, (vi) el Código de Conducta para socios de negocio y (vii) el Reglamento de Conducta en los Mercados de Valores.

Además, la Comisión ha evaluado la aplicación del Protocolo de Operaciones Vinculadas sobre la base del informe emitido por el Comité Operativo, estimando que el Comité ha llevado a cabo satisfactoriamente sus funciones y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Protocolo.

A este respecto, la Comisión de Auditoría constata que la cultura corporativa reflejada en las Políticas y normas antes referidas está alineada con el propósito y valores recogidos en el Código de Conducta.

Asimismo, la Comisión de Auditoría, con el apoyo del Comité de Compliance, ha analizado en particular durante el ejercicio 2023 la **modificación de un conjunto de Políticas y Procedimientos** y, entre otras, la Política de Funcionamiento del Canal Ético y el Procedimiento de gestión de comunicaciones recibidas en el Canal Ético para



AMPLIACIÓN DE LA SR417, FLORIDA, EE.UU - © DRAGADOS

su adaptación a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción; la nueva Política y el Procedimiento de uso de medios tecnológicos de conformidad con las obligaciones del artículo 87.3 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los

derechos digitales; y las nuevas Política de Protección de Datos, Política de participación y seguimiento de asociaciones sectoriales, Política de inversión en la Comunidad, Patrocinio, mecenazgo y Donaciones Filantrópicas y la Política de cumplimiento de sanciones internacionales a terceros.

De igual manera, en cumplimiento con la referida Ley 2/2023, el Consejo de Administración de ACS acordó por unanimidad proponer el nombramiento del Comité de Compliance como Responsable Interno del Sistema de Información, designando como persona física a la Presidenta del Comité.

Asimismo, la Comisión de Auditoría ha sido informada, a través de la Directora de Compliance, de la revisión y actualización de determinados aspectos de la página web corporativa de ACS desde el punto de vista de la normativa de gobierno corporativo y de las recomendaciones de buen gobierno aplicables a la Sociedad.

A su vez, **la Comisión de Auditoría ha continuado durante el ejercicio 2023 evaluando los Informes de Seguimiento de Sostenibilidad del Grupo ACS.**

Por otro lado, en cumplimiento de su función de evaluación y revisión del Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, la Comisión de Auditoría ha dado continuidad

durante el ejercicio 2023 al permanente análisis de los cambios legislativos de buen gobierno en orden a proceder, en su caso, a revisar y/o actualizar determinadas normas corporativas.

En este sentido, en el ejercicio 2023 la Comisión de Auditoría ha continuado estudiando las novedades normativas que pudieran tener implicaciones en la gobernanza de la Sociedad y, en particular, en relación con: (i) la Directiva CSRD 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022, por la que se modifica el Reglamento (UE) nº 537/2014, la Directiva 2004/109/CE, la Directiva 2006/43/CE y la Directiva 2013/34/UE, por lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad así como los “European Sustainability Reporting Standards” (ESRS) a raíz de la citada Directiva, que engloban asuntos ambientales, sociales y de gobernanza; (ii) la tramitación del Proyecto de Directiva de Diligencia Debida en materia de derechos humanos y medio ambiente; (iii) el Código de buenas prácticas de inversores institucionales, gestores de activos y asesores de voten relación con sus deberes respecto de los activos conferidos o los servicios prestados aprobado por la CNMV el 22 de febrero de 2023; y (iv) el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.

En conclusión, la Comisión de Auditoría de ACS en el marco de su competencia de supervisión y evaluación del sistema de gobierno corporativo, ha sido consciente durante 2023 de que un sistema eficaz de Gestión de Compliance ejerce de pilar fundamental de la buena Gobernanza de la Sociedad.



AMPLIACIÓN PLANTA PROCESAMIENTO LITIO, AUSTRALIA - © CIMIC



**INFORME ANUAL DE
GOBIERNO CORPORATIVO
2023**

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social y los derechos de voto atribuidos, incluidos, en su caso, los correspondientes a las acciones con voto por lealtad, a la fecha de cierre del ejercicio:

Indique si los estatutos de la sociedad contienen la previsión de voto doble por lealtad:

No X
Sí

Periodo mínimo de titularidad ininterrumpida exigido por los estatutos

Indique si la sociedad ha atribuido votos por lealtad:

No X
Sí

Fecha de la última modificación del capital social	Capital social	Número de acciones	Número de derechos de voto (Sin incluir los votos adicionales atribuidos por lealtad)	Número de derechos de voto adicionales atribuidos correspondientes a acciones con voto por lealtad	Número total de derechos de voto, incluidos los votos adicionales atribuidos por lealtad
23/03/2023	139.082.297,00	278.164.594	278.164.594		278.164.594,00

Número de acciones inscritas en el libro registro especial pendientes de que se cumpla el periodo de lealtad

Observaciones

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 23 de marzo de 2023, haciendo uso de facultades delegadas por la Junta General de accionistas celebrada el 6 de mayo de 2022, acordó reducir el capital social mediante la amortización de acciones propias de la Sociedad por un importe nominal de tres millones de euros con cargo a beneficios o reservas libres mediante la amortización de seis millones de acciones propias de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Por otro lado, con posterioridad a la citada reducción de capital social, tuvieron lugar las siguientes operaciones:

- Con fecha 21 de junio de 2023, se llevó a cabo la ampliación y simultánea reducción de capital resultante de la primera ejecución del dividendo flexible acordado por la Junta General de Accionistas de 5 de mayo de 2023. La escritura pública de ampliación y simultánea reducción de capital fue autorizada por el Notario de Madrid, D. Cruz-Gonzalo López-Muller Gómez, el 19 de julio, con el número de protocolo 1.492 y ha quedado inscrita el 20 de julio en el Registro Mercantil de Madrid.
- Con fecha 8 de enero de 2024, se llevó a cabo la ampliación y simultánea reducción de capital resultante de la segunda ejecución del dividendo flexible acordado por la Junta General de Accionistas de 5 de mayo de 2023. La escritura pública de ampliación y simultánea reducción fue autorizada por el Notario de Madrid, D. Cruz-Gonzalo López-Muller Gómez, el 6 de febrero, con el número de protocolo 304 y ha quedado inscrita el 8 de febrero en el Registro Mercantil de Madrid.

Como consecuencia de las citadas, operaciones de ampliación y simultánea reducción de capital, permanece inalterada tanto la cifra del capital social como el número de acciones que lo representa.

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Si	No
	X

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, incluidos los consejeros que tengan una participación significativa:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	Del número total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON ALBERTO CORTINA ALCOCER	0,00	2,80	0,00	0,00	2,80		
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	0,00	14,16	0,00	0,00	14,16		
DON ALBERTO ALCOCER TORRA	0,00	2,39	0,00	0,00	2,39		
SOCIETE GENERALE, S.A.	6,58	0,00	0,00	0,00	6,58		
BLACKROCK	0,00	5,16	0,00	0,81	5,97		

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	Del número total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad
DON ALBERTO CORTINA ALCOCER	PERCACER, S.L.	1,48	0	1,48	
DON ALBERTO CORTINA ALCOCER	CORPORACIÓN FINANCIERA ALCOR, S.L.	0,17	0	0,17	
DON ALBERTO CORTINA ALCOCER	IMVERNELIN PATRIMONIO, S.L..	1,15	0	1,15	
DON ALBERTO ALCOCER TORRA	COMERCIO Y FINANZAS, S.L.	1,07	0	1,07	
DON ALBERTO ALCOCER TORRA	CORPORACIÓN FINANCIERA ALCOR, S.L.	0,17	0	0,17	
DON ALBERTO ALCOCER TORRA	IMVERNELIN PATRIMONIO, S.L.	1,15	0	1,15	
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	ROSAN INVERSIONES, S.L.	14,16	0	14,16	
BLACKROCK	BLACKROCK, INC	5,16	0,81	5,97	

Observaciones

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos

Blackrock Inc con fecha 21 de marzo de 2023 notificó a la CNMV (formulario de Notificación de Participaciones Significativas con registro de entrada nº 2023038483) que su porcentaje de derechos de voto superó el umbral del 5%.

A.3 Detalle, cualquiera que sea el porcentaje, la participación al cierre de ejercicio de los miembros del consejo de administración que sean titulares de derechos de voto atribuidos a acciones de la sociedad o a través de instrumentos financieros, excluidos los consejeros que se hayan identificado en el apartado A.2, anterior:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON JOSÉ LUIS DEL VALLE PÉREZ	0,11	0,00	0,00	0,00	0,11	0,00	0,00
DON PEDRO JOSÉ LÓPEZ JIMÉNEZ	0,00	0,30	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRÍBAR	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00

% total de derechos de voto titularidad de miembros del consejo de administración

14,59

Observaciones

- Doña María Soledad Pérez Rodríguez es titular directo de 7.020 acciones, representativas del 0,0025% del capital social de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
- Don Juan Santamaría Cases es titular directo de 736 acciones, representativas del 0,00026% del capital social de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
- Doña María del Carmen Fernández Rozado es titular directo de 663 acciones, representativas del 0,000238% del capital social de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
- D. Mariano Hernández es titular indirecto de 2.064 acciones, representativas del 0,00074% del capital social de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad
DON PEDRO JOSÉ LÓPEZ JIMÉNEZ	FAPIN MOBI, S.L.	0,30	0,00	0,30	0,00

Observaciones

Detalle el porcentaje total de derechos de voto representados en el consejo:

% total de derechos de voto representados en el consejo de administración	19,78
---	-------

Observaciones

Aun cuando CORPORACION FINANCIERA ALCOR, S.L. tiene tan solo el 0,34% de capital social de ACS, sus socios de control (D. Alberto Alcocer y D. Alberto Cortina) ostentan a 31 de diciembre de 2023 una participación indirecta en ACS de 2,39% y de 2,80%, respectivamente, a través de las sociedades detalladas en el Apartado A.2. del presente Informe.

A.6 Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos.

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación / cargo
DOÑA MARÍA SOLEDAD PÉREZ RODRÍGUEZ	ROSAN INVERSIONES, S.L.		HERMANA DE D. FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ, ADMINISTRADOR ÚNICO DE ROSAN INVERSIONES, S.L.
DON MARIANO HERNÁNDEZ HERREROS	ROSAN INVERSIONES, S.L.		CUÑADO DE D. FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ, ADMINISTRADOR ÚNICO DE ROSAN INVERSIONES, S.L.

Observaciones

A.7 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Si	No
	X

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Si	No
	X

A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Si	No
	X

A.9 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
17.557.900	500	6,31 %

Observaciones

(*) A través de: Residencial Montecarmelo, S.A.

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Comunicación de adquisiciones:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total sobre capital social
03/01/2023	3.002.682	1,057 %
10/02/2023	268.089	0,094 %
30/03/2023	1.713.185	0,616 %
25/07/2023	1.954.354	0,703 %
13/11/2023	2.820.153	1,014 %

Comunicación de amortizaciones:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas amortizadas	Total sobre capital social
10/02/2023	2.331.835	0,821 %
30/03/2023	6.000.000	2,157 %
25/07/2023	7.366.418	2,648 %

A.10 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

En la Junta General Ordinaria celebrada el 5 de mayo de 2023 se adoptó el siguiente acuerdo: "Dejando sin efecto la autorización concedida mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 6 de mayo de 2022, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 146 y concordantes y 509 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se acuerda autorizar tanto al Consejo de Administración de la Sociedad como a los de las sociedades filiales para que, durante el plazo de un año a contar desde la fecha de esta Junta, que se entenderá automáticamente prorrogado por periodos de idéntica duración hasta un máximo de cinco años salvo que la Junta General acordara lo contrario, y de acuerdo con las condiciones y requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, puedan adquirir, en cualquier momento, cuantas veces lo estimen oportuno y por cualquiera de los medios admitidos en derecho, con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, acciones de la Sociedad, cuyo valor nominal sumado al de las ya poseídas por ella y por sus sociedades filiales no exceda del 10% del capital social emitido o, en su caso, del importe máximo autorizado por la legislación aplicable en cada momento. El precio mínimo y el precio máximo serán, respectivamente, el valor nominal y el precio medio ponderado correspondiente a la última sesión de Bolsa anterior a la operación incrementado en 20%.

También se autoriza tanto al Consejo de Administración de la Sociedad como a los de las sociedades filiales, por el plazo y de acuerdo con las condiciones establecidas en el párrafo anterior en la medida en que sea aplicable, a adquirir acciones de la Sociedad por medio de préstamos, a título gratuito u oneroso en condiciones que puedan considerarse de mercado teniendo en cuenta la situación del mercado y las características de la operación.

Expresamente se autoriza que las acciones propias adquiridas por la Sociedad o sus sociedades filiales en uso de esta autorización puedan destinarse en todo o en parte: (i) a su enajenación o amortización, (ii) a su entrega a trabajadores, empleados o administradores de la Sociedad o de su grupo, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de los que los mismos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 146, apartado 1º, letra a), del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y (iii) a planes de reinversión del dividendo o instrumentos análogos.

Con la finalidad de amortización de acciones propias y delegando en cuanto a su ejecución en el Consejo de Administración conforme a lo que seguidamente se señala, se acuerda reducir el capital social, con cargo a beneficios o reservas libres, por un importe nominal máximo igual al valor nominal total de las acciones propias que la Sociedad mantenga, directa o indirectamente, en la fecha en que se adopte el acuerdo por el Consejo de Administración.

De conformidad con el artículo 7 de los Estatutos Sociales, se delega en el Consejo de Administración (con expresas facultades de sustitución) la ejecución del presente acuerdo de reducción de capital, ejecución que podrá llevarse a cabo en una o varias veces y dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de este acuerdo, realizando cuantos trámites, gestiones y autorizaciones sean precisas o vengan exigidas por la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones que sean de aplicación. En especial se faculta al Consejo de Administración para que, dentro del plazo y límites señalados, (i) fije la fecha o fechas de la concreta reducción o reducciones del capital, teniendo en cuenta las condiciones del mercado,

la cotización, la situación económico-financiera de la Sociedad, su tesorería, reservas y evolución del negocio y cualquier otro aspecto que sea razonable considerar; (ii) concrete el importe de cada reducción de capital dentro del importe máximo que se establece; (iii) determine la finalidad y procedimiento de la reducción de capital, dotando bien una reserva indisponible, o bien, reservas de libre disposición, prestando, en su caso, las garantías y cumpliendo los requisitos legalmente exigidos; (iv) adapte el artículo 6 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social; (v) solicite la exclusión de cotización de los valores amortizados y, en general, adopte cuantos acuerdos sean precisos en relación con la amortización y consiguiente reducción de capital, designando las personas que puedan intervenir en su formalización.

La ejecución de la presente reducción de capital estará subordinada a la ejecución de la reducción de capital por amortización de autocartera propuesta a la Junta General Ordinaria de Accionistas bajo el punto 8 del Orden del Día, de manera que en ningún caso podrá impedir la ejecución de dicho acuerdo conforme a lo previsto en el mismo".

Asimismo, en la Junta General Ordinaria celebrada el 8 de mayo de 2020 se acordó delegar en el Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de aumentar, en una o varias veces, el capital social de la Sociedad en un importe máximo de hasta el 50% del capital, sin necesidad de convocatoria ni acuerdo posterior de la Junta General, y atribuir de modo expreso al Consejo de Administración la facultad de excluir, en todo o en parte, el derecho de suscripción preferente hasta un importe nominal máximo, en conjunto, igual al 20% del capital social en el momento de la autorización, con arreglo a lo establecido en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, incluidas también las exclusiones del derecho de suscripción preferente realizadas en el marco de emisiones de valores conforme al acuerdo que a continuación se detalla. Este acuerdo continúa en vigor.

En la Junta General Ordinaria celebrada el 10 de mayo de 2019 se acordó delegar en el Consejo de Administración de la facultad de emitir, en una o varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años, valores convertibles y/o canjeables en acciones de la Sociedad, así como warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho, directa o indirectamente a la suscripción o adquisición de acciones de la Sociedad, por un importe total de hasta tres mil millones de euros; así como de la facultad de aumentar el capital social en la cuantía necesaria, y de la facultad de excluir, en su caso, el derecho de suscripción preferente hasta un límite del 20% del capital social.

A.11 Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	61,36 %

Observaciones

A.12 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Si	No
	X

A.13 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Si	No
	X

A.14 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Si	No
	X

B. JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Si	No
	X

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Si	No
	X

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

El artículo 32 de los Estatutos Sociales establece que para que la Junta General pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los Estatutos Sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo, el traslado de domicilio al extranjero o la disolución por mero acuerdo de la Junta General sin concurrir causa que la haga obligatoria, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, siendo necesario en segunda convocatoria la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital. Estos acuerdos sociales se adoptarán por mayoría absoluta si el capital presente o representado supera el cincuenta por ciento en primera convocatoria y con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta por ciento.

En relación con la tutela de los socios, además de la preceptiva elaboración de los informes justificativos que a estos efectos corresponde al Consejo de Administración conforme a lo previsto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital, el artículo 9.4 del Reglamento de la Junta General establece que, en el anuncio de convocatoria de la Junta General se recogerá, entre otros, el lugar y forma en que puede obtenerse el texto completo de los documentos y propuestas de acuerdo, y la dirección de la página web en que estará disponible la información. Adicionalmente, el artículo 12 del Reglamento de la Junta General prevé la posibilidad de que los accionistas soliciten por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas y que formulen por escrito las preguntas que estimen pertinentes sobre la modificación propuesta a la Junta. Finalmente, de conformidad con el artículo 29.3 del Reglamento de la Junta General, se votará separadamente la modificación de cada artículo o grupo de artículos de los Estatutos Sociales que tenga autonomía propia.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
07/05/2021	1,45 %	60,37 %	0,02 %	0,00%	61,84 %
De los que Capital flotante:	0,08 %	40,74 %	0,02 %	0,00%	40,84 %
06/05/2022	0,43 %	55,38 %	0,04 %	0,00%	55,85 %
De los que Capital flotante:	0,34 %	33,97 %	0,04 %	0,00%	34,35 %
05/05/2023	3,14 %	52,99 %	0,07 %	0,00%	56,20 %
De los que Capital flotante:	1,85 %	31,75 %	0,07 %	0,00%	33,67 %

Observaciones

Se han incluido los votos de los accionistas asistentes por medios telemáticos en la columna "Voto electrónico".

B.5 Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas.

Si	No
	X

B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Si	No
X	

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	100
Número de acciones necesarias para votar a distancia	100

Observaciones

El artículo 26 de los Estatutos Sociales, establece lo siguiente: "La Junta General se compone de todos los poseedores a lo menos de cien acciones, presentes o representadas. Los propietarios o poseedores de menos de cien acciones pueden agruparse para completar dicho número, haciéndose representar, bien sea por uno de ellos, bien por otro accionista que posea por si solo el número de acciones necesarias para formar parte de la Junta general". De otro lado, el artículo 27 del Reglamento de la Junta General prevé que los accionistas titulares de al menos cien acciones con derecho a voto podrán ejercitar el voto de las propuestas sobre puntos comprendidos en el orden del día para cualquier clase de Junta General con carácter previo a la celebración de la Junta General mediante correspondencia postal o electrónica, así como por cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que reúnan adecuadas garantías de

autenticidad y de identificación del accionista que vota y, cuando proceda, se asegure debidamente la seguridad de las comunicaciones electrónicas conforme a lo previsto al respecto por el Consejo de Administración.

B.7 Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas.

Si	No
	X

B.8 Indique la dirección y modo de acceso, en la página web de la sociedad, a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La dirección es <http://www.grupoacs.com/gobierno-corporativo/>

Una vez en la página web del Grupo ACS, aparecen varias pestañas en la parte superior, siendo la que aquí interesa la denominada GOBIERNO CORPORATIVO; si se pincha en ese vínculo, aparecen los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General y el Reglamento del Consejo de Administración.

En el índice desplegable dentro de GOBIERNO CORPORATIVO aparecen dos apartados:

- Consejo de Administración: si se pincha en ese vínculo, aparece el Reglamento del Consejo de Administración y la composición del Consejo de Administración con la información correspondiente a cada Consejero.
- Informe Anual de Gobierno Corporativo: tras una breve introducción, existe una indicación específica para pinchar en ella y así descargar directamente, en formato PDF, los informes anuales de los últimos ejercicios, desde el año 2006.

Por otro lado, en el índice desplegable de la pestaña de COMPLIANCE aparece el apartado “Políticas y Procedimientos de Compliance”, que contiene el Código de Conducta, Código de Conducta para Socios de negocio, Política General de Compliance, Política de Compliance Penal y anti-soborno, Política de Derechos Humanos, Política de Diversidad, Política y protocolo de cumplimiento en materia de competencia, Política de seguridad de la Información, Política de Autocarera, Protocolo corporativo de debida diligencia en materia de derechos humanos, Política de Seguridad y Salud Laboral, Política de Cumplimiento de Sanciones Internacionales Impuestas a terceros, Vídeo Explicativo del Código de Conducta, Vídeo Explicativo del Código de Conducta para Socios de negocio, Política de Funcionamiento del Canal Ético, Política General de Control y Gestión de Riesgos, Política Fiscal Corporativa, Política de Sostenibilidad, Política de Comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, y de contactos e implicación con accionistas y otros grupos de interés, Política de Remuneraciones, Política Ambiental, Reglamento de Conducta en los Mercados de Valores, Política de Inversión en la Comunidad, Patrocinio, Mecenazgo y Donaciones Filantrópicas y Política de Participación y Seguimiento de Asociaciones Sectoriales. Asimismo dentro del índice desplegable de la pestaña de COMPLIANCE aparece el apartado “Políticas Corporativas”, que contiene la Política de Gobierno Corporativo.

Finalmente, dentro de la sección “Junta General de Accionistas”, dentro de la pestaña “ACCIONISTAS E INVERSORES”, aparece la información relativa a las Juntas Generales de accionistas desde 2013.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	21
Número mínimo de consejeros	11
Número de consejeros fijado por la junta	15

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ		Ejecutivo	Presidente- Consejero Delegado	28/6/1989	5/5/2023	Acuerdo Junta General de Accionistas
DON PEDRO JOSÉ LÓPEZ JIMÉNEZ		Otro externo	Vicepresidente	28/6/1989	5/5/2023	Acuerdo Junta General de Accionistas
DON JUAN SANTAMARÍA CASES		Ejecutivo	Consejero Delegado	6/5/2022	6/5/2022	Acuerdo Junta General de Accionistas
DON ANTONIO BOTELLA GARCÍA		Independiente	Consejero	28/4/2015	5/5/2023	Acuerdo Junta General de Accionistas
DON JOSÉ LUIS DEL VALLE PÉREZ		Ejecutivo	Secretario Consejero	28/6/1989	5/5/2023	Acuerdo Junta General de Accionistas
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRÍBAR		Dominical	Consejero	20/5/2004	8/5/2020	Acuerdo Junta General de Accionistas
DOÑA CARMEN FERNÁNDEZ ROZADO		Independiente	Consejera	28/2/2017	7/5/2021	Acuerdo Junta General de Accionistas
DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO		Independiente	Consejera	6/5/2022	6/5/2022	Acuerdo Junta General de Accionistas
DON EMILIO GARCÍA GALLEGO		Independiente	Consejero	13/11/2014	5/5/2023	Acuerdo Junta General de Accionistas
DON MARIANO HERNÁNDEZ HERREROS		Dominical	Consejero	5/5/2016	8/5/2020	Acuerdo Junta General de Accionistas
DOÑA CATALINA MIÑARRO BRUGAROLAS		Independiente	Consejera	28/4/2015	5/5/2023	Acuerdo Junta General de Accionistas
DOÑA MARÍA SOLEDAD PÉREZ RODRÍGUEZ		Dominical	Consejera	13/11/2014	5/5/2023	Acuerdo Junta General de Accionistas
DON JOSÉ ELADIO SECO DOMÍNGUEZ		Independiente	Consejero Coordinador	22/12/2016	7/5/2021	Acuerdo Junta General de Accionistas
DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO		Independiente	Consejera	5/5/2023	5/5/2023	Acuerdo Junta General de Accionistas
DOÑA LOURDES FRAGUAS GADEA		Independiente	Consejera	5/5/2023	5/5/2023	Acuerdo Junta General de Accionistas
Número total de consejeros						15

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del Consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
DON ANTONIO GARCÍA FERRER	Ejecutivo	10/05/2019	05/05/2023	Comisión Ejecutiva	Sí
DON MIGUEL ROCA JUNYENT	Otro externo	10/05/2019	05/05/2023	Comisión de Retribuciones	Sí

Causa del cese, cuando se haya producido antes del término del mandato y otras observaciones: información sobre si el consejero ha remitido una carta al resto de miembros del consejo, y en el caso de ceses de consejeros no ejecutivos, explicación o parecer del consejero que ha sido cesado por la junta general

En la reunión del Consejo de Administración de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., celebrada el 23 de marzo de 2023, los consejeros D. Antonio García Ferrer y D. Miguel Roca Junyent, con el fin de colaborar a la reestructuración del Consejo para que la compañía pueda cumplir con los mejores estándares de buen gobierno, manifestaron su deseo de no presentarse a la reelección en la Junta de Accionistas de la Sociedad, que el Consejo acordó convocar para su celebración los días 4 y 5 de mayo de 2023, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, y, consiguientemente, presentaron su dimisión como consejeros de la Sociedad con efectos desde el día en que se celebre la referida Junta General de Accionistas. Dicha circunstancia fue comunicada por la Sociedad a la CNMV mediante Otra Información Relevante el 24 de marzo de 2023 (número de registro: 21544).

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	Presidente Ejecutivo	Nacido en Madrid en 1947. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid. Inició su carrera profesional en 1971 en el sector privado, llegando a dirigir la Asociación Española de la Carretera hasta que pasó a la actividad pública empresarial. Entre 1976 y 1982 ocupó distintos cargos en la Administración Pública, como Delegado de Saneamiento y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, Subdirector General del Ministerio de Industria y Energía, Director General de Infraestructuras del Transporte del Ministerio de Transportes y Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) del Ministerio de Agricultura. En 1983 regresa a la iniciativa privada y desde ese año pasó a ser el máximo ejecutivo de Construcciones Padrós, S.A., siendo, además, uno de sus principales accionistas. Desde 1993 es Presidente de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. También es Presidente del Real Madrid y administrador único en las sociedades Rosan Inversiones, S.L., Inverpe, S.L. y Hispavesan, S.L.

DON JUAN SANTAMARÍA CASES	Consejero Delegado	Nacido en Madrid en 1978. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid. Ha desarrollado toda su vida laboral en el Grupo ACS. Entre los años 2002 y 2006 ocupó diferentes posiciones en Iridium y Dragados como Ingeniero y Director de Proyectos; de 2006 a 2013 fue Director General de ACS Infraestructuras en EEUU y Canadá; entre 2013 y 2015 fue Presidente y Director General de Iridium, durante el año 2016 ocupó el puesto de Gerente Ejecutivo para CPB en el Oeste de Australia y los Territorios del Norte del mismo país, en 2017 fue Director General de la Empresa Industrial y de Servicios UGL; y en los años 2018 y 2019 fue Director General de la Constructora CPB en Australia, con operaciones en Australia, Nueva Zelanda y Asia. En la actualidad es Consejero Delegado de Hochtief AG, Presidente de Abertis, S.A., Presidente Ejecutivo del Grupo Cimic y Consejero de The Turner Corporation, Thiess Group Finance PTY LTD, Thiess Group Holdings PTY LTD y Thiess Group Finance USA PTY LTD.
DON JOSÉ LUIS DEL VALLE PÉREZ	Consejero Secretario General	Nacido en Madrid en 1950. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense y Abogado del Estado perteneciente a la promoción de diciembre de 1974 y colegiado en el Colegio de Abogados de Madrid desde 1976. Como Abogado del Estado ejerció sus funciones en la delegación de Hacienda y Tribunales de Burgos y de Toledo y en los Ministerios de Sanidad y Seguridad Social y de Trabajo y Seguridad Social. Fue Director de la Asesoría Jurídica Nacional de UCD. Diputado del Congreso de los Diputados en la legislatura 1979/1982 y Subsecretario del Ministerio de Administración Territorial. Ha sido Consejero y/o Secretario del Consejo de Administración en numerosas empresas tales como Continental Hispánica, S.A. (filial de la compañía norteamericana Continental Grain), Continental Industrias del Caucho, S.A., FSC Servicios de Franquicia, S.A. y Continental Tyres, S.L. (filiales españolas del Grupo alemán Continental AG), Ercros, Banesto, etc. En la actualidad, es Consejero-Secretario General del Grupo ACS, y Consejero-Secretario de sus principales filiales (Dragados, S.A. y ACS Servicios y Concesiones, S.L.), así como miembro del Consejo de Vigilancia de Hochtief A.G. y del Consejo de Administración de CIMIC Group Limited. Es abogado en ejercicio.

Número total de consejeros ejecutivos	3
% sobre el total del consejo	20,00 %

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DOÑA MARÍA SOLEDAD PÉREZ RODRÍGUEZ	ROSAN INVERSIONES, S.L.	Nacida en Madrid en 1943. Licenciada en Ciencias Químicas y Licenciada en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido Profesora en colegios de Madrid y asesora técnico en Geblasa, S.A. (empresa de importación y exportación de productos químicos) así como farmacéutica adjunta en Oficina de Farmacia de Madrid. Ha sido consejera de varias filiales del Grupo (ACS Servicios Comunicaciones y Energía, S.L. y Dragados, S.A.) y, en la actualidad es, además de Consejera de ACS, Consejera de la filial ACS Servicios y Concesiones, S.L.

DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRÍBAR	CORPORACIÓN FINANCIERA ALCOR, S.A.	Nacido en Isaba (Navarra) en 1951. Licenciado en Ciencias Económicas y Actuariales. Ha sido Consejero – Director General de Allianz-Ercos y Director General del Grupo BBVA, Vicepresidente del Banco Sabadell y Consejero del Grupo Empresarial ENCE, S.A. Actualmente es Consejero de ACS y de Dragados, S.A. y Vicepresidente y Consejero Coordinador de Telefónica, S.A. A su vez, es consejero de Telefónica Audiovisual Digital, S.L.U. y de Grupo Calcinor, S.L. Es miembro del Consejo Asesor de Telefónica España, del Consejo McKinsey Advisory Council y es Presidente del Consejo Consultivo de Banco Sabadell Guipuzcoano. Es miembro de los Patronatos de la Fundación Novia Salcedo y de la Fundación Altuna.
DON MARIANO HERNÁNDEZ HERREROS	ROSAN INVERSIONES, S.L.	Nacido en Torrelavega (Cantabria) en 1943. Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense y especialista en Psiquiatría por la misma Universidad. Ha desarrollado toda su actividad profesional como psiquiatra en la clínica López-Ibor y es autor de numerosos trabajos en publicaciones científicas y de ponencias en congresos internacionales. Ha sido Consejero del Grupo Dragados, de Iberpistas, S.A. y de Autopistas Aumar, S.A. En la actualidad, además de Consejero de ACS, es Consejero de Dragados, S.A. y de ACS, Servicios y Concesiones, S.L.

Número total de consejeros dominicales	3
% sobre el total del consejo	20,00 %

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil
DON ANTONIO BOTELLA GARCÍA	Nacido en Orihuela el 28 de julio de 1947. Licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia y Abogado del Estado de la Promoción de 1974. Como Abogado del Estado prestó servicios en la Abogacía del Estado del Tribunal Supremo, en la Delegación de Hacienda y Tribunales de Oviedo, en la Delegación de Hacienda y Tribunales de Albacete, en la Presidencia del Gobierno adscrito al Ministro Adjunto para las Relaciones con las Cortes, en la Asesoría Jurídica del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y en la Audiencia Nacional. Ha sido Secretario General Técnico del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación y Subsecretario del Ministerio de Agricultura y Conservación de la Naturaleza. Asimismo, ha sido Profesor de Derecho en el Instituto de Empresa, en la Universidad de Oviedo y en la Universidad a Distancia de Albacete. Por último, ha desempeñado el cargo de Consejero de la Caja Postal de Ahorros (luego Argentaria y después integrada en el BBVA), de Aviaco (que posteriormente se fusionaría con IBERIA LAE) y de Aldeasa y Secretario del Consejo de Administración de distintas compañías. Es Abogado en ejercicio.

DOÑA CARMEN FERNÁNDEZ ROZADO	<p>Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales y en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid y Doctora en Hacienda Pública por la citada Universidad. Ha realizado el Programa de Alta Dirección (PADE) en el IESE Business School (Universidad de Navarra). Inspectora de Hacienda del Estado y Auditora de Cuentas.</p> <p>Empezó su carrera en el año 1984 en el Ministerio de Hacienda, donde además ocupó diversos puestos en la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En 1999 fue nombrada miembro del Consejo de Administración de la Comisión Nacional de la Energía, cargo que ocupó hasta 2011. Desde esta fecha, es consultora internacional para el desarrollo y ejecución de planes de negocio de Energía e Infraestructura en distintos países de América Latina y de Asia. Durante los años 2012 y 2013 fue miembro del Consejo Asesor de EY. Es miembro del Consejo Asesor de Beragua Capital Advisory. Entre 2021 y 2022 fue consejera de Primafrío y, desde abril de 2015, es consejera y miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Gobierno Societario y Sostenibilidad de EDP (Energías de Portugal) en Lisboa.</p> <p>Es profesora en distintas universidades y escuelas de negocio españolas y extranjeras, así como autora de numerosos artículos y publicaciones en Fiscalidad, Energía y Sostenibilidad.</p>
DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	<p>Nacida en Córdoba en 1965. Licenciada en Derecho y Diplomada en Criminología. Abogada del Estado desde 1991. Ha prestado servicios como Abogada del Estado, entre otros destinos, en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en la Agencia Española de Protección de Datos, en la Secretaría General de Comunicaciones y en la Audiencia Nacional. Ha sido Directora del Gabinete del Ministro de Justicia y Subsecretaria de Justicia.</p> <p>En el año 2005, se incorporó a Banco Sabadell como Directora de la Asesoría Jurídica, en donde ha sido Secretaria General, Vicesecretaria del Consejo de Administración y Consejera Secretaria General. Ha sido Consejera de Red Eléctrica Corporación y consejera y secretaria de diversas sociedades. En la actualidad, es Consejera de Banco Sabadell, S.A., de Iberpapel Gestión, S.A. y de MdF Family Partners, S.A. Es Abogada en ejercicio.</p>
DON EMILIO GARCÍA GALLEGO	<p>Nacido en Cabreiroá (Orense) en 1947. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (Madrid 1971) y Licenciado en Derecho (Barcelona 1982) ha cursado asignaturas de doctorado en la Universidad Politécnica de Cataluña. Adicionalmente ha realizado los siguientes cursos oficiales: Hidrología Subterránea en la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona; Perfeccionamiento Directivo (1984-1985) en la Escuela de Administración Pública de Cataluña; Ingeniería de Costas en la Escuela Técnica superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Cataluña (ETSICCP); Ingeniería de Puertos e Ingeniería Oceanográfica en la ETSICCP de Cataluña.</p> <p>Ha tenido actividad docente como Profesor encargado de curso de la asignatura "Mecánica del suelo y cimentaciones especiales" en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona (de 1974 a 1982) y como Profesor encargado de la asignatura de doctorado "Consolidación de terrenos blandos y flojos" en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona el curso 1979-1980.</p> <p>De otro lado, ha sido Ingeniero en la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Ingeniero en Fomento de Obras y Construcciones, Delegado para Cataluña de la empresa "Grandes Redes Eléctricas S.A.", Jefe del Servicio de Puertos de la Generalitat de Cataluña, Secretario de la Comisión de Puertos de Cataluña y codirector del Plan de Puertos de Cataluña, Director General de Infraestructura y Transportes de la Xunta de Galicia, Director General de Transportes de la Generalitat de Cataluña, Subdirector de la Junta de Saneamiento y Subdirector de la Junta de Aguas de la Generalitat, Director General de Obras Públicas de la Xunta de Galicia y Presidente de Aguas de Galicia, Presidente del Ente Gestor de Infraestructuras Ferroviarias adscrito al Ministerio de Fomento y encargado de la ejecución de toda la infraestructura de Alta Velocidad ferroviaria y Presidente de Puertos de Galicia. Actualmente ejerce libremente la profesión de Ingeniero de Caminos.</p>

DOÑA CATALINA MIÑARRO BRUGAROLAS	<p>Nacida en Madrid en 1963. Licenciada en Derecho en 1986 por la Universidad Complutense de Madrid y Abogado del Estado de la promoción de 1989. Como Abogado del Estado, cuerpo en el que está actualmente excedente, prestó servicios en la Abogacía del Estado de la Audiencia Nacional, en el Tribunal de Cuentas, en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, como Secretaria del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid, en la Abogacía del Estado ante el Ministerio de Sanidad y Consumo y en la Abogacía del Estado ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.</p> <p>Además, ha sido Secretaria General Técnica de la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid, Directora de Asuntos Jurídicos de la Sociedad Estatal de Participaciones Estatales, Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal Paradores de Turismo, Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Transición al Euro, Secretaria del Consejo de Saeta Yield y Consejera de la compañía Autoestradas de Galicia, S.A. En la actualidad es Consejera independiente de Mapfre, S.A., además de Consejera en dos de sus filiales, Mapfre España y Mapfre Internacional.</p>
DON JOSÉ ELADIO SECO DOMÍNGUEZ	<p>Nacido en Veguellina de Orbigo (León) en 1947. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Escuela Superior de ICCP de Madrid, en la especialidad de Transportes, Puertos y Urbanismo.</p> <p>Empezó su carrera profesional en 1972 en la empresa pública de ingeniería INECO en la que desempeñó distintos puestos hasta llegar a Director Internacional, incorporándose en 1988 a RENFE, donde ocupó diversos puestos. En el año 2000 fue nombrado Presidente Ejecutivo de INECO hasta el año 2002 en que fue nombrado Presidente-Director General de AENA, cargo que ejerció hasta el año 2004 en el que fue nombrado Asesor de la Presidencia de RENFE.</p> <p>Ha desempeñado labores como Senior Advisor de Oca, S.A., Prointec, Collosa, Incosa, National Express-Alsa, Menzies Aviation y Stadler Rail y ha sido Presidente del Consorcio español para la concesión y explotación de la línea de alta velocidad Río Janeiro-Sao Paulo-Campinas (Brasil). En la actualidad, es Senior Advisor de Kearney.</p>
DOÑA LOURDES FRAGUAS GADEA	<p>Nacida en Madrid en 1965. Licenciada en Derecho y asesoría jurídica de empresas por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE) en 1988. Abogada del Estado desde 1992. Ha prestado servicios como Abogada del Estado en el Ministerio de Sanidad, Ministerio de Hacienda, Agencia Española del Medicamento, Tribunal de Justicia de la Unión Europea. También trabajó en Londres en la Agencia Europea del Medicamento (EMA). Desde 2004 hasta 2019, trabajó como Secretaria General y Directora de la Asesoría Jurídica de Farmaindustria; posteriormente, ha sido responsable del área de Farma y Salud de Herbert Smith Freehills y Global General Counsel del Grupo Italfarmaco. En la actualidad, pertenece a los Consejos de Administración de Grupo OESIA, Cofares Diversificación, S.L. y Mirto Corporación Empresarial.</p>
DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO	<p>Nacida en Santiago de Compostela en 1959. Licenciada en Derecho y en Filosofía. Adscrita a la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid como miembro del Programa de Investigación, impartió clases de metafísica y teoría del conocimiento desde 1982, doctorándose en 1988. Abogada del Estado, ha desempeñado diversos cargos en la Administración General del Estado, entre otros, el de Directora General de Organización Administrativa, Puestos de trabajo e Informática, Secretaria General Técnica en el Ministerio de Agricultura y Directora General y Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales. Ha sido consejera del Instituto de Crédito Oficial (ICO), de Banco Hipotecario, en RENFE, de la Gerencia de Infraestructuras Ferroviarias (hoy en ADIF), de Aldeasa Almacenaje y Distribución y en INISAS, Compañía de Seguros y Reaseguros (hoy integrada en ADESLAS). Directora Legal y Secretaria del Consejo de Administración de IBERIA, Líneas Aéreas de España, desde 2001 hasta 2016.</p> <p>Es Consejera Independiente del BBVA desde 2014, formando parte actualmente de las Comisiones de Auditoría y de Retribuciones.</p>

Número total de consejeros independientes	8
% total del consejo	53,33 %

Observaciones

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
DON PEDRO JOSÉ LÓPEZ JIMÉNEZ	D. Pedro López Jiménez pasó de ser consejero independiente a otro consejero externo por razón de cumplimiento del plazo máximo de doce años.	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A	<p>Nacido en Málaga en 1942. Ingeniero de Caminos Canales y Puertos (1965). Periodismo y Ciencias Sociales (parcial) en I.S. León XIII (1960/62) (Beca ACNPD). PADE en IESE (1995/1996). Gran Cruz de Isabel la Católica. Ha sido Director de Construcción de Centrales Térmicas. Hidroeléctrica Española (1965/70); Consejero y Director General de Empresarios Agrupados; Consejero de Ghesa; Subsecretario del MOPU; D.G. de Puertos; Consejero de UE y Enher; Consejero del INI (1978/79); Presidente de Endesa (1979/82); Consejero de Atlas Copco, Semi, Tecmed, Continental Auto, Vias y Construcciones, Enamsa, Tractebel España, Hilatura de Portolin; Presidente de Union Fenosa; Vicepresidente de Indra; Consejero de CEPSA; Consejero de Lingotes Especiales; Presidente y Consejero de GTCEISU Construcción S.A (Grupo Terratest); Consejero de ENCE; Consejero de Keller Group, plc. y miembro del Consejo de la Universidad de Alcalá de Henares.</p> <p>Además de haber sido Vocal de la Comisión de Nombramientos de ACS hasta el 5 de mayo de 2023, en la actualidad es Vicepresidente del Consejo de Administración y Vocal de la Comisión Ejecutiva de ACS.</p> <p>En cuanto a los cargos que ejerce en otras sociedades del Grupo ACS, es Presidente de Dragados, S.A y de ACS Servicios y Concesiones, S.L. Es también Consejero, Presidente del Consejo de Supervisión, del Comité de Recursos Humanos y de la Comisión de Nombramientos de HOCHTIEF; Miembro del Consejo de Administración, del Comité de Retribuciones y Nombramientos y del Comité de Ética, Cumplimiento y Sostenibilidad de CIMC Group Limited, Consejero y vocal de la Comisión de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Abertis Infraestructuras, S.A. y Consejero de Abertis Holdco, S.A.</p> <p>Asimismo, es Presidente y Consejero Delegado de Flagoser, S.L. Es también representante persona física del Administrador Único Flagoser, S.L. en las siguientes sociedades: Fidalsar, S.L., Fapin Mobi, S.L., Centro Empresarial Calle Miguel Yuste, S.L., Fidalrent, S.L., Fidalrent Sky Park, S.L., Fidalrent Residencial, S.L. y Arapiles XY, S.L. También es representante persona física del Administrador Único Centro Empresarial Calle Miguel Yuste, S.L. en la sociedad MAF Inversiones, S.A., y es administrador único de LOCYXX DOS, S.L.</p> <p>Además, ha sido Vicepresidente del Patronato de la Real Biblioteca Nacional de España (hasta noviembre de 2023), es Miembro del Patronato y del Consejo Ejecutivo del Museo Picasso de Málaga; y es Vicepresidente del Real Madrid Club de Fútbol.</p>

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	6,67 %

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del Consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ejecutivas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominicales	1	1	1	1	33,33%	33,33%	33,33%	33,33%
Independientes	5	3	2	2	62,50%	50,00%	40,00%	40,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	6	4	3	3	40%	26,67%	20%	18,75%

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

Si	No	Políticas Parciales
X		

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros. En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

El Grupo ACS promueve la implementación y desarrollo de la diversidad e inclusión de todo tipo de colectivos y sensibilidades en los diferentes ámbitos y niveles del Grupo, estableciendo las directrices que deberán presidir la actuación del Grupo en materia de diversidad, directrices que se mantienen en la actualidad y que ya han sido recogidas en informes anteriores.

En este sentido, la Política de Diversidad de ACS y su Grupo, que se ha mantenido vigente en el ejercicio 2023, define los objetivos y compromisos en materia de diversidad, concretamente, entre otros, el fomento de la integración de personas con perfiles diversos en todas las áreas del negocio y niveles del Grupo; la identificación del talento en los procesos de selección, promoción e incorporación dentro del Grupo; la selección de profesionales con capacidades alternativas; la diversidad generacional en los equipos fomentando la colaboración entre profesionales de más edad y los más jóvenes; la integración e inclusión de colectivos vulnerables; el fomento de la implantación de sistemas de medición de los avances en materia de diversidad; la comunicación y extensión del compromiso con la diversidad hacia todos los empleados, proveedores, clientes, administraciones, agentes sociales y otros grupos de interés; y el mantenimiento de un lenguaje neutro e inclusivo en las comunicaciones internas y externas. Todo ello en consonancia con el Código de Conducta de ACS y la Política de Sostenibilidad.

Asimismo, en consonancia con la Política de Diversidad de ACS y su Grupo, el Reglamento del Consejo de Administración prevé que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad respecto a cuestiones como la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencias profesionales y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en

particular, que faciliten la selección de consejeras que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres, informando a accionistas y mercados a través de los cauces oportunos.

A su vez, de conformidad con la referida Política de Diversidad, el Consejo de Administración de ACS en su condición de sociedad cabecera del Grupo, continúa promoviendo la difusión y aplicación de los referidos principios y directrices en los órganos de gobierno y directivos de las sociedades del Grupo, velando por la difusión de los objetivos, medidas adoptadas y resultados.

Asimismo, el Consejo de Administración de ACS, con el apoyo y colaboración de la Comisión de Nombramientos, ha mantenido, como en ejercicios anteriores, una política respecto de los nombramientos y reelecciones en el Consejo de Administración basada en la coordinación de los principios de representatividad con los de diversidad e independencia, teniendo en cuenta las recomendaciones de buen gobierno nacionales e internacionales, y en este sentido velando, particularmente en los nombramientos, las ratificaciones y reelecciones, por la conveniente estabilidad en la composición del Consejo de Administración y sus Comisiones en orden a mantener la necesaria idoneidad del Consejo de Administración en su conjunto preservando la experiencia y conocimientos de quienes han venido ejerciendo el cargo de consejero.

En este sentido y, en particular en relación con la aplicación de las políticas y medidas de diversidad en relación con el Consejo de Administración de ACS, durante el ejercicio 2023, cabe señalar que dos consejeros presentaron su dimisión en marzo - con el fin de colaborar a la reestructuración del Consejo para que la compañía pueda cumplir con los mejores estándares de buen gobierno- y, en su lugar, en la Junta General Ordinaria celebrada el 5 de mayo de 2023, fueron nombradas dos consejeras, alcanzando así una participación equilibrada en materia de género entre los administradores. En virtud de lo anterior, a 31 de diciembre de 2023, el **número de consejeras representa el 40% del total de miembros del Consejo de ACS.**

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:

Explicación de las medidas

El artículo 3.2 del Reglamento del Consejo de Administración de ACS establece expresamente que el Consejo deberá velar por que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad respecto a cuestiones como la edad, el género, la discapacidad o la formación y experiencias profesionales y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres, correspondiendo a la Comisión de Nombramientos la función de proponer al Consejo de Administración “la política de diversidad sobre la base, entre otros, de los criterios de edad, discapacidad, formación, experiencia profesional y género, estableciendo los objetivos a este respecto”. En el Código de Conducta, el Grupo ACS asume expresamente que “rechazamos abiertamente la discriminación por cualquier motivo y, en particular, por razón de género, además de edad, religión, raza, orientación sexual, nacionalidad o discapacidad”.

En este sentido, la Comisión de Nombramientos promociona el equilibrio de género en el Consejo de Administración y, en particular, favorece la inclusión de mujeres entre los potenciales candidatos, vigilando que reúnan el perfil profesional adecuado y los criterios objetivos de mérito y capacidad. Así lo demuestran los informes favorables de dicha comisión relativos a la reelección en 2023 de cuatro consejeros no independientes - D.Florentino Pérez Rodríguez, D. José Luis del Valle Pérez, D. Pedro José López Jiménez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez - , la propuesta formulada durante el ejercicio para el nombramiento de dos consejeras independientes - Dña. Lourdes Máiz Carro y Dña. Lourdes Fraguas Gadea - y la reelección de tres consejeros independientes - D. Antonio Botella García, D. Emilio García Gallego y Dña. Catalina Miñarro Brugarolas -, publicados en la página web corporativa con ocasión de la celebración de la Junta General Ordinaria.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

Como se ha señalado anteriormente, los procedimientos de selección de los miembros del Consejo procuran facilitar la selección de consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres, y en este sentido, la Comisión de Nombramientos tiene en cuenta dentro de los distintos criterios de diversidad la inclusión de mujeres entre los potenciales candidatos cuando se producen vacantes en el Consejo.

Como culminación del impulso que desde el Consejo de Administración y, en particular, desde la Comisión de Nombramientos se ha realizado durante los últimos años en materia de diversidad de género, en la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 5 de mayo de 2023, se nombraron dos nuevas consejeras que, sumadas a la consejera que fue nombrada en la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2022 y a aquellas que ya eran miembros del Consejo con anterioridad y que han sido reelegidas en 2023, ha supuesto que actualmente **el Consejo de Administración de ACS esté compuesto por un 40% de mujeres, en línea con los mejores estándares nacionales e internacionales**. En particular, ello supone superar en siete puntos el criterio previsto en Anexo de la Directiva (UE) 2022/2381 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de noviembre de 2022 relativa a un mejor equilibrio de género entre los administradores de las sociedades cotizadas y a medidas conexas, para el conjunto de los administradores, y cumplir con lo previsto en la recomendación 15 del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV.

Asimismo, más allá del fomento de la diversidad en el seno del Consejo de Administración y en adición a los compromisos en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación contenidos en la Política de Derechos Humanos de ACS, la Política de Diversidad de la Sociedad incluye entre sus objetivos y compromisos en materia de diversidad la identificación del talento en los distintos niveles de directivos de todas las sociedades del Grupo ACS, tanto a través de la incorporación de nuevas directivas como por medio de su promoción interna, con la finalidad de favorecer la diversidad de género, entre otras. A estos efectos, ACS tiene el compromiso de continuar estableciendo programas de formación y desarrollo u otros mecanismos que contribuyan a asegurar la permanencia y promoción dentro del Grupo ACS de las personas con talento, con independencia de cualesquiera condiciones o circunstancias personales o sociales.

En particular, el porcentaje de mujeres que forman parte de la alta dirección que se sitúa en la actualidad en el 17,9% frente al 12,5% del ejercicio 2022, permite que se continúe incentivando, por el consejo y particularmente por la comisión de nombramientos, medidas que permitan seguir aumentando dicho porcentaje.

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.

Como se ha expuesto en los apartados anteriores, ACS tiene un compromiso de promoción de la diversidad, teniendo en cuenta entre otros aspectos o criterios, la edad, el género, la formación, la capacidad y la experiencia profesional. A este respecto el Consejo de Administración se apoya en la Comisión de Nombramientos para alcanzar una composición apropiada del Consejo de Administración, velando dicha Comisión por el cumplimiento de la Política de Diversidad. En este sentido se considera que la composición actual del Consejo de Administración en su conjunto es la adecuada para el mejor ejercicio de sus funciones, habiéndose tenido en cuenta al respecto los distintos requisitos de idoneidad y diversidad, sin perjuicio de que a través de los procedimientos de selección se continuará impulsando la presencia equilibrada de género en la composición del Consejo.

En este sentido, la Comisión de Nombramientos en sus informes y propuestas respecto del nombramiento y reelección de Consejeros que se propusieron a la Junta General de Accionistas celebrada el 5 de mayo de 2023, consideró tanto la idoneidad individual de cada uno de los candidatos propuestos, como la adecuada diversidad del conjunto del Consejo de Administración, de modo que los nombramientos contribuyesen a la pluralidad de formación, conocimientos, experiencias profesionales, género y capacidades que mejor sirvan al pleno ejercicio de sus funciones por el Consejo de Administración de ACS, teniendo en cuenta la complejidad del Grupo, las diferentes jurisdicciones en las que opera y la necesidad de que el seno del Consejo cuente con la independencia necesaria para el ejercicio de sus funciones.

La Comisión de Nombramientos consideró que, con dichas reelecciones y nombramientos, el Consejo de ACS, no solo iba a continuar contando con las capacidades, conocimientos y experiencias necesarias para el mejor desempeño de las funciones que tiene encomendadas, sino que iba a reforzar dichos aspectos y por tanto la idoneidad en su conjunto del Consejo de Administración con la incorporación de las dos nuevas Consejeras cuyo nombramiento se propuso. Con la incorporación de dos nuevas Consejeras se reforzó el compromiso con la diversidad de ACS, pasando el Consejo de Administración de estar integrado por un 26,67% de Consejeras a un 40% y de un 40% de Consejeros Independientes a un 53,3%, todo ello teniendo en cuenta los criterios legales y recomendaciones de buen gobierno al respecto.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Aun cuando CORPORACION FINANCIERA ALCOR, S.L. tiene tan solo el 0,34% de capital social de ACS, sus socios de control (D. Alberto Alcocer y D. Alberto Cortina) ostentan en conjunto una participación indirecta en ACS superior al 3% a través de las sociedades detalladas en el Apartado A.2. del presente Informe.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Si	No
	X

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración, incluyendo los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones, en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	TODAS LAS FACULTADES QUE AL CONSEJO CORRESPONDEN SALVO LAS INDELEGABLES
COMISIÓN EJECUTIVA	TODAS LAS FACULTADES QUE AL CONSEJO CORRESPONDEN SALVO AQUELLAS QUE POR LEY O ESTATUTOS, TENGAN NATURALEZA DE INDELEGABLES
DON JUAN SANTAMARÍA CASES	TODAS LAS FACULTADES QUE AL CONSEJO CORRESPONDEN SALVO LAS QUE POR LEY O ESTATUTOS SEAN INDELEGABLES Y LA DE PRESTAR TODO TIPO DE GARANTÍAS EN BENEFICIO DE TERCEROS QUE NO SEAN PARTE DEL GRUPO DE EMPRESAS DEL QUE ACS ES SOCIEDAD DOMINANTE

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JOSÉ LUIS DEL VALLE PÉREZ	HOCHTIEF AG	MIEMBRO CONSEJO DE VIGILANCIA	NO
DON JOSÉ LUIS DEL VALLE PÉREZ	DRAGADOS, S.A.	CONSEJERO-SECRETARIO	NO
DON JOSÉ LUIS DEL VALLE PÉREZ	CIMIC GROUP LIMITED	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ LUIS DEL VALLE PÉREZ	ACS SERVICIOS Y CONCESIONES, S.L.	CONSEJERO-SECRETARIO	NO
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRÍBAR	DRAGADOS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON MARIANO HERNÁNDEZ HERREROS	DRAGADOS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON MARIANO HERNÁNDEZ HERREROS	ACS SERVICIOS Y CONCESIONES, S.L.	CONSEJERO	NO
DON PEDRO JOSÉ LÓPEZ JIMÉNEZ	HOCHTIEF AG	CONSEJERO PRESIDENTE-CONSEJO DE SUPERVISIÓN, DEL COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS Y DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	NO
DON PEDRO JOSÉ LÓPEZ JIMÉNEZ	DRAGADOS, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON PEDRO JOSÉ LÓPEZ JIMÉNEZ	CIMIC GROUP LIMITED	CONSEJERO. MIEMBRO DEL COMITÉ DE RETRIBUCIONES Y NOMBRAMIENTOS Y DEL COMITÉ DE ÉTICA, CUMPLIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD	NO
DON PEDRO JOSÉ LÓPEZ JIMÉNEZ	ACS SERVICIOS Y CONCESIONES, S.L.	PRESIDENTE	NO

DON PEDRO JOSÉ LÓPEZ JIMÉNEZ	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CONSEJERO. MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL Y DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	NO
DON PEDRO JOSÉ LÓPEZ JIMÉNEZ	ABERTIS HOLDCO, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JUAN SANTAMARÍA CASES	HOCHTIEF AG	CONSEJERO DELEGADO	SI
DON JUAN SANTAMARÍA CASES	ABERTIS, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN SANTAMARÍA CASES	THE TURNER CORPORATION	CONSEJERO	NO
DON JUAN SANTAMARÍA CASES	CIMIC GROUP LIMITED	PRESIDENTE EJECUTIVO	SI
DON JUAN SANTAMARÍA CASES	THIESS GROUP FINANCE PTY LTD	CONSEJERO	NO
DON JUAN SANTAMARÍA CASES	THIESS GROUP HOLDINGS PTY LTD	CONSEJERO	NO
DON JUAN SANTAMARÍA CASES	THIESS GROUP FINANCE USA PTY LTD	CONSEJERO	NO
DOÑA SOLEDAD PÉREZ RODRÍGUEZ	ACS SERVICIOS Y CONCESIONES, S.L.	CONSEJERA	NO

C.1.11 Detalle los cargos de consejero, administrador o director, o representante de los mismos, que desempeñen los consejeros o representantes de consejeros miembros del consejo de administración de la sociedad en otras entidades, se traten o no de sociedades cotizadas:

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON JOSÉ LUIS DEL VALLE PÉREZ	DEL VALLE INVERSIONES, S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA CATALINA MIÑARRO BRUGAROLAS	MAPFRE, S.A.	CONSEJERO
DOÑA CATALINA MIÑARRO BRUGAROLAS	MAPFRE ESPAÑA	CONSEJERO
DOÑA CATALINA MIÑARRO BRUGAROLAS	MAPFRE INTERNACIONAL	CONSEJERO
DOÑA CARMEN FERNÁNDEZ ROZADO	EDP (ENERGÍAS DE PORTUGAL) EN LISBOA	CONSEJERO
DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	BANCO DE SABADELL, S.A.	CONSEJERO
DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.	CONSEJERO
DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	MdF FAMILY PARTNERS, S.A.	CONSEJERO
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRÍBAR	TELEFÓNICA, S.A.	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO COORDINADOR

DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRÍBAR	TELEFÓNICA AUDIOVISUAL DIGITAL, S.L.U.	CONSEJERO
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRÍBAR	GRUPO CALCINOR, S.L.	CONSEJERO
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRÍBAR	FUNDACIÓN NOVIA SALCEDO	PATRONO
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRÍBAR	FUNDACIÓN ALTUNA	PATRONO
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	ROSAN INVERSIONES, S.L.	ADMINISTRADOR ÚNICO
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	INVERPE, S.L.	ADMINISTRADOR ÚNICO
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	HISPAVESAN, S.L.	ADMINISTRADOR ÚNICO
DON PEDRO JOSÉ LÓPEZ JIMÉNEZ	FLAGOSER, S.L.	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
DON PEDRO JOSÉ LÓPEZ JIMÉNEZ	FIDALSER, S.L.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DON PEDRO JOSÉ LÓPEZ JIMÉNEZ	FAPIN MOBI, S.L.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DON PEDRO JOSÉ LÓPEZ JIMÉNEZ	ARAPILES XY, S.L.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DON PEDRO JOSÉ LÓPEZ JIMÉNEZ	CENTRO EMPRESARIAL CALLE MIGUEL YUSTE, S.L.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DON PEDRO JOSÉ LÓPEZ JIMÉNEZ	LOCYXX DOS, S.L.	ADMINISTRADOR ÚNICO
DON PEDRO JOSÉ LÓPEZ JIMÉNEZ	FIDALRENT, S.L.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DON PEDRO JOSÉ LÓPEZ JIMÉNEZ	FIDALRENT SKY PARK, S.L.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DON PEDRO JOSÉ LÓPEZ JIMÉNEZ	FIDALRENT RESIDENCIAL, S.L.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO

DON PEDRO JOSÉ LÓPEZ JIMÉNEZ	MAF INVERSIONES, S.A.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DON PEDRO JOSÉ LÓPEZ JIMÉNEZ	MUSEO PICASSO DE MÁLAGA	PATRONO
DON PEDRO JOSÉ LÓPEZ JIMÉNEZ	REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL	VICEPRESIDENTE
DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	CONSEJERO
DOÑA LOURDES FRAGUAS GADEA	GRUPO OESIA	CONSEJERO
DOÑA LOURDES FRAGUAS GADEA	MIRTO CORPORACIÓN EMPRESARIAL	CONSEJERO
DOÑA LOURDES FRAGUAS GADEA	COFARES DIVERSIFICACIÓN, S.L.	CONSEJERO

Observaciones

Tienen carácter retribuido los siguientes cargos: (i) **Doña Catalina Miñarro Brugarolas**: Consejera de Mapfre, S.A., Consejera de Mapfre España y Consejera de Mapfre Internacional; (ii) **Doña Carmen Fernández Rozado**: Consejera de EDP (Energías de Portugal) en Lisboa; (iii) **Doña María José García Beato**: Consejera de Banco de Sabadell, S.A., Consejera de Iberpapel Gestión, S.A., y Consejera de Mdf Family Partners, S.A.; (iv) **Don Javier Echenique Landiríbal**: Consejero de Telefónica, S.A., Consejero de Telefónica Audiovisual Digital, S.A.U. y Consejero de Grupo Calcinor, S.L.; (v) **Don Florentino Pérez Rodríguez**: Administrador único de Rosán Inversiones, S.L.; (vi) **Don Pedro López Jiménez**: Presidente y Consejero Delegado de Flagoser, S.L. y Representate persona física del Administrador Único de Fidalser, S.L. (Flagoser, S.L.); (vii) **Doña Lourdes Fraguas Gadea**: Consejera de Grupo Oesia y Cofares Diversificación, S.L.; y (viii) **Doña Lourdes Máiz Carro**: Consejera de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Indique, en su caso, las demás actividades retribuidas de los consejeros o representantes de los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, distinta de las señaladas en el cuadro anterior.

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
DON EMILIO GARCÍA GALLEGO	EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESIÓN DE INGENIERO DE CAMINOS
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRÍBAR	MIEMBRO DEL CONSEJO ASESOR DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA; MIEMBRO DEL CONSEJO MCKINSEY ADVISORY COUNCIL; Y PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE BANCO SABADELL GUIPUZCOANO
DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	ABOGADA EN EJERCICIO

DON MARIANO HERNÁNDEZ HERREROS	EJERCICIO DE LA MEDICINA PRIVADA
DON JOSÉ ELADIO SECO	SENIOR ADVISOR EN KEARNEY

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Si	No
	X

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	23.098
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos consolidados (miles de euros)	65.723
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados (miles de euros)	0
Importe de los fondos acumulados por los consejeros antiguos por sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)	3.674

Observaciones

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
D. ÁNGEL MANUEL GARCÍA ALTOZANO	Director General Corporativo de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
D. EMILIO GRANDE ROYO-VILLANOVA	Director Financiero de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
D. ÁNGEL MANUEL MURIEL BERNAL	Director General Adjunto al Consejero-Delegado de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
D ^a . CRISTINA ALDÁMIZ-ECHEVARRIA GONZÁLEZ DE DURANA	Directora de Finanzas y Desarrollo Corporativo de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
D. RAMON VILLAAMIL PEREZ	Director de Riesgos de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
D. ALEJANDRO MATA ARBIDE	Director de Administración de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
D ^a RAQUEL LOMILLOS MARTIN	Directora de Auditoria Interna de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
D. ALFONSO ESTEBAN MORENO GARCÍA	Director de Asesoría Fiscal de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
D. ANTONIO GARCIA FERRER	Presidente de la Fundación ACS
D. ENRIQUE JOSÉ PÉREZ RODRÍGUEZ	Persona física representante del Administrador Único de Cogesa. S.A.
D. EUGENIO LLORENTE GÓMEZ	Director General de Proyectos Industriales.
D. SANTIAGO GARCÍA SALVADOR	Consejero Delegado de Dragados, S.A.
D. LUIS NOGUEIRA MIGUELSANZ	Secretario General de Dragados, S.A.
D ^a MARTA NOGUEROLAS RODRIGUEZ	Directora de Administración de Dragados, S.A.
D. RICARDO MARTÍN DE BUSTAMANTE VEGA	Director de Obra Civil de Dragados, S.A.
D. GONZALO GÓMEZ-ZAMALLOA BARAIBAR	Director de Edificación de Dragados, S.A.
D. RICARDO GARCÍA DE JALÓN MORGÁ	Director de España en Dragados, S.A.
D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ-MONÍS PLAZA	Director de Norteamérica en Dragados, S.A.
D. RAMÓN ASTOR CATALÁN	Director de Iberoamérica en Dragados, S.A.
D. FEDERICO CONDE DEL POZO	Director de Europa en Dragados, S.A.
D. JOSÉ MARÍA AGUIRRE FERNÁNDEZ	Administrador Único de Vías y Construcciones, S.A.
D. CARLOS ROYO IBÁÑEZ	Director de Proyectos Industriales
D. FRANCISCO REINOSO TORRES	Director de Administración y Finanzas de ACS, Servicios y Concesiones, S.L.
D ^a . NURIA HALTIWANGER	Presidenta de Iridium, Concesiones de Infraestructuras, S.A.
D. DAVID CID GRUESO	Director de Administración de Iridium, Concesiones de Infraestructuras, S.A.
D. CRISTÓBAL VALDERAS ALVARADO	Persona física representante del Administrador Único de Clece, S.A.
D. JAVIER ROMÁN HERNANDO	Director General de Clece, S.A.
D ^a . PURIFICACIÓN GONZÁLEZ PÉREZ	Directora de Recursos Humanos de Clece, S.A.

Número de mujeres en la alta dirección	5
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	17,9%

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	32.030
---	--------

Observaciones

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Si	No
	x

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad se regulan en el Reglamento del Consejo de Administración. El Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por un mínimo de once miembros y un máximo de veintiuno. Dentro de este límite corresponde al Consejo de Administración de la Sociedad (previo informe de la Comisión de Nombramientos) proponer a la Junta General de Accionistas tanto el número de Consejeros como el nombramiento o reelección de las personas que deban ser nombradas, excepto en el caso de los Consejeros independientes, cuya propuesta corresponde a la Comisión de Nombramientos. En las propuestas de nombramiento se hará constar la categoría de los Consejeros propuestos e irán acompañadas en todo caso de un informe justificativo del Consejo y, en el caso de Consejeros no independientes, también de la Comisión de Nombramientos, en los que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, de conformidad con los criterios de diversidad que con carácter general se contemplan en la Política de Diversidad (arts. 3 y 5 RCA).

Además, en el caso de que se produjeran vacantes, el Consejo de Administración podrá proveerlas provisionalmente nombrando Consejeros por cooptación hasta la próxima Junta General de Accionistas, previo informe o a propuesta de la Comisión de Nombramientos en función de la categoría del Consejero, aplicándose al respecto los procedimientos y criterios antes referidos. De producirse la vacante una vez convocada la Junta General y antes de su celebración, el Consejo de Administración podrá designar un Consejero hasta la celebración de la siguiente Junta General. El administrador designado por el Consejo no tendrá que ser, necesariamente, accionista de la Sociedad (art. 3 RCA).

A su vez, el Consejo de Administración, con la colaboración y apoyo de la Comisión de Nombramientos, debe velar por que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad respecto a cuestiones como la edad, el género, la discapacidad o la formación y experiencias profesionales y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de Consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres, teniendo en cuenta al respecto los criterios establecidos en la Política de Diversidad de la Sociedad.

El nombramiento de los Consejeros caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior. No obstante, los Consejeros dominicales deberán ofrecer al Consejo de Administración su dimisión cuando el accionista a quien representen transfiera íntegramente su participación accionarial por cualquier otro título (art. 13 RCA).

Los Consejeros además deberán informar y, en su caso, dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia Sociedad, que puedan perjudicar el crédito y reputación de esta y, en particular, de cualquier causa penal en la que aparezca como investigados, así como de sus vicisitudes procesales (art. 14 RCA).

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

De conformidad con el artículo 9 del Reglamento del Consejo de Administración y el art. 529 nonies de la LSC, el Consejo de ACS evalúa anualmente su funcionamiento y el de sus comisiones. En línea con lo previsto en la Recomendación 36 del CBG que establece que: “cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión nombramientos”, y excediendo lo recomendado en dicho código, ACS cuenta todos los años con el soporte de un asesor externo independiente para llevar a cabo dicho proceso de evaluación. En este sentido, respecto de la evaluación del ejercicio 2023, el asesor externo independiente concluyó su informe de evaluación en marzo de 2024.

Tras el proceso de evaluación se concluyó que el Consejo de Administración tiene una composición adecuada en atención al modelo descentralizado de gobierno del Grupo ACS, valorándose muy positivamente los nuevos perfiles incorporados al Consejo de Administración por su experiencia profesional. Asimismo, respecto al funcionamiento y desempeño del Consejo, sus miembros han destacado, de un lado, la mejoría en aspectos como la formación recibida en aspectos necesarios para el correcto desempeño de sus funciones, como, gobierno corporativo, cumplimiento normativo o sostenibilidad y, de otro lado, han reconocido unánimemente la mejoría en el nivel de información y tiempo dedicado en las sesiones del Consejo de Administración a la revisión del entorno y nivel de riesgos aplicables a las actividades del Grupo, los principales proyectos actuales y futuros, así como a la orientación estratégica del Grupo por cada área de actividad, destacando a estos efectos, las intervenciones explicativas del Consejero Delegado. Asimismo, se reitera el reconocimiento a la eficiencia del Consejo de Administración promovida por su Presidente y, especialmente, por la labor del Secretario del Consejo de Administración.

Asimismo, se ha valorado muy positivamente el desempeño y las aportaciones cada uno de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2023 y, en especial, de los Presidentes de las distintas Comisiones del Consejo.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

El Consejo realiza una autoevaluación anual de su funcionamiento y también del de sus Comisiones (Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría, Comisión de Retribuciones y Comisión de Nombramientos) consistente en la cumplimentación por cada uno de los consejeros de un cuestionario personalizado de autoevaluación, entrevistas personales con los miembros del Consejo y la revisión de la documentación societaria relevante a los efectos de la evaluación y la celebración de entrevistas personales con cada uno de los miembros del Consejo de Administración para analizar los resultados más destacados de los cuestionarios, la evolución en su percepción del Consejo de Administración y sus Comisiones durante el ejercicio evaluado, el grado de cumplimiento del plan de acción resultante de la evaluación del ejercicio anterior y las áreas de mejora que, en su caso, hubiesen identificado para mejorar el funcionamiento del Consejo de Administración y de sus Comisiones.

Tal y como se ha señalado en el apartado anterior, en el proceso de evaluación del Consejo realizado en 2024 respecto del ejercicio 2023 colaboró un asesor externo. En su informe, además de evaluar el ejercicio 2023, realizó una comparación entre los resultados del referido ejercicio 2023 y los resultados obtenidos de la evaluación del período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 31 de diciembre de 2022 en la medida en que este fue el período que abarcó el último proceso de evaluación realizado por el mismo.

Entre otras cuestiones, se evaluó la composición del Consejo de Administración y de sus Comisiones, su organización y funcionamiento y el desempeño de responsabilidades tanto por el Consejo y sus Comisiones como por el Presidente del Consejo, el Consejero Delegado y el Consejero Secretario General.

A raíz de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación, se desarrolló un plan de trabajo para continuar avanzando en determinados ámbitos identificados por los consejeros.

En cuanto a los cargos del Consejo de Administración, se señala el buen desempeño de sus funciones por parte del Presidente dirigiendo el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva, destacando su disponibilidad, capacidad de trabajo y diálogo con los consejeros. En cuanto al Consejero Delegado, en el informe se valoran muy positivamente la claridad y el detalle con los que ha explicado en las reuniones de la Comisión Ejecutiva y del Consejo de Administración el posicionamiento estratégico del Grupo ACS, los proyectos más relevantes y la situación del Grupo. Respecto del desempeño del Secretario del Consejo de Administración, en el informe de evaluación se señala que todos los miembros del Consejo de Administración consideran que es clave en el buen funcionamiento del Consejo de Administración y de sus Comisiones, teniendo una confianza plena en su capacidad para gestionar los asuntos legales y societarios.

Respecto de la Comisión Ejecutiva, en el proceso de autoevaluación se ha señalado la gran eficacia con la que la Comisión ha desarrollado sus competencias, adoptando sus decisiones tras un proceso de debate y análisis y su actuación como órgano de debate y diálogo previo a las sesiones del Consejo de Administración. Entre otros, destaca una mejoría significativa en el nivel de interlocución de la Comisión Ejecutiva con la Alta Dirección, la utilización del tiempo de manera eficiente durante las sesiones, así como la buena estructuración y el contenido del orden del día, junto con el adecuado reflejo y precisión en las actas del contenido de las sesiones y de las intervenciones realizadas.

En relación con la Comisión de Auditoría, del proceso de autoevaluación se concluye que la actividad de la Comisión es cada vez mayor y la percepción generalizada es que el desarrollo de sus sesiones y funcionamiento es el adecuado. Entre otros, destaca el avance que se ha dado en materia de sostenibilidad como nueva área de análisis de la Comisión, la valoración muy positiva del nombramiento de un Director de Riesgos y la mejoría que se ha producido en el tratamiento y análisis de los riesgos, habiéndose avanzado en la sistematización de su análisis, así como en el refuerzo de las áreas de compliance, auditoría interna y control interno. En general, los miembros de la Comisión han manifestado que hay un adecuado acceso a los directivos vinculados a las actividades de la comisión y que, o bien éstos intervienen en las sesiones de la Comisión cuando se les requiere, o bien los consejeros mantienen reuniones con ellos previas a las sesiones de la Comisión.

Respecto de la Comisión de Retribuciones, del proceso de autoevaluación se destaca la relevancia de las presentaciones del Sr. Presidente de la Comisión al Consejo de Administración con la finalidad de informar de la actividad y los asuntos tratados por la misma, de los planes retributivos de carácter plurianual y de la importancia de que se proporcione formación complementaria y apoyo de asesores externos para el mejor desarrollo de sus funciones.

Sobre la Comisión de Nombramientos, en el proceso de autoevaluación correspondiente al ejercicio 2023 se acredita el cumplimiento de las funciones que tiene asignadas sin haber planteado comentarios relevantes sobre su actividad o funcionamiento, y siendo la evaluación por parte de los miembros de la Comisión muy positiva, en aspectos como la formación complementaria y el apoyo de asesores externos y el buen desarrollo de las reuniones de la Comisión, en las que existe un clima de trabajo y de diálogo abierto y sincero, que permite la libre toma de posición y expresión de los miembros. En particular se destaca la mejoraría en relación con la diversidad de género en el Consejo.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

Las relaciones de negocios entre el consultor externo que ha colaborado en el proceso de evaluación de la Sociedad y las entidades que se integran en el Grupo ACS es inferior a un 1% de la facturación total en España de dicho consultor y, en todo caso, no generan una situación que pueda comprometer o afectar a su independencia en la prestación de los servicios.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, los Consejeros dominicales deberán ofrecer al Consejo de Administración su dimisión cuando el accionista a quien representen transfiera íntegramente su participación accionarial por cualquier título.

Asimismo, de conformidad con el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, cualquier Consejero deberá informar, y en su caso, dimitir cuando se den situaciones que le afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia Sociedad, que puedan perjudicar el crédito y reputación de esta y, en particular, de cualquier causa penal en la que aparezca como investigado, así como de sus vicisitudes procesales. El Consejo de Administración, habiendo sido informado o habiendo conocido de otro modo, examinará el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decidirá, previo informe de la Comisión de Nombramientos, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del Consejero o proponer su cese.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Si	No
	X

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Si	No
	X

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Si	No
	X

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Si	No
	X

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

De conformidad con el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración, y sin perjuicio de su obligación de asistencia a las reuniones del Consejo, los Consejeros que no pudieren asistir personalmente a una reunión podrán hacerse representar en ella y emitir su voto mediante delegación en otro Consejero. Dicha delegación deberá hacerse por escrito dirigido al Presidente y cursarse por medio de carta, correo electrónico o cualquier otro procedimiento escrito que permita tener constancia de su recepción por el destinatario. Los Consejeros no ejecutivos sólo podrán delegar su representación en otro Consejero no ejecutivo.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	7
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo	0
--	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva	10
Número de reuniones de la comisión de auditoría	7
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	2
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	2

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	7
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	94,29
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	2
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	94,29

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

Si	No
X	

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
ÁNGEL MANUEL GARCÍA ALTOZANO	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas, se elaboren de conformidad con la normativa contable.

Tal y como establece el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración, se celebran reuniones de la Comisión de Auditoría, coincidiendo con las fases inicial y final de la auditoría de los estados financieros de la Sociedad y del consolidado de su grupo de empresas y con carácter previo a la emisión de los correspondientes informes de auditoría, así como con ocasión del proceso de elaboración de las informaciones financieras que preceptivamente haya de hacer públicas la Sociedad.

A las reuniones de la Comisión de Auditoría asiste, cuando ha sido expresamente convocado, el Auditor de la Sociedad a los efectos de exponer los aspectos más significativos de las auditorías realizadas, así como

el auditor interno, lo que permite a la Comisión además contrastar con la antelación suficiente la existencia de diferencias de criterio entre las políticas contables de la Sociedad y de su Grupo de Empresas y la interpretación del Auditor de las mismas.

Además, entre las funciones de la Comisión de Auditoría se encuentran:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.
- Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, y en particular, conocer, entender y supervisar la eficacia del sistema de control interno de la información financiera (SCIIF). La Comisión podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar la integridad de la información financiera.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre la información financiera y el informe de gestión, que incluirá, cuando proceda la información no financiera preceptiva que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.
- Velar por que las Cuentas Anuales que el Consejo de Administración presente a la Junta General de Accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable y que, en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el Presidente de la Comisión de Auditoría explique con claridad en la Junta General el parecer de la Comisión de Auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta, junto con el resto de propuestas e informes del Consejo, un resumen de dicho parecer.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Si	No
X	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

Los mecanismos establecidos por la Sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación se enmarcan en las funciones de la Comisión de Auditoría recogidas en el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración.

En lo relativo al auditor, el artículo 25 del Reglamento del Consejo contempla expresamente entre las funciones de la Comisión de Auditoría, la de establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos previstos en la normativa aplicable, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

En el marco de lo anterior, el auditor de cuentas informa periódicamente a la Comisión de Auditoría de los trabajos realizados distintos al de auditoría de cuentas de acuerdo con la política vigente de la Sociedad ya que ésta cuenta con un Procedimiento Corporativo sobre el cumplimiento de independencia del auditor de cuentas que tiene como objetivo establecer el marco para el Grupo ACS dentro del cual el auditor legal de la sociedad está autorizado a prestar servicios ajenos a la auditoría de cuentas y establece el procedimiento que debe cumplirse para permitir la aprobación de los servicios que pueden considerarse como admisibles. Esta política es aplicable a toda entidad que forma parte del Grupo ACS, independientemente de la jurisdicción en la que esté domiciliada la entidad.

Corresponde asimismo a la Comisión de Auditoría elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, responsabilizándose del proceso de selección, así como de las condiciones de su contratación, y a tal efecto deberá: (i) definir el procedimiento de selección del auditor; (ii) emitir una propuesta motivada que contendrá como mínimo dos alternativas para la selección del auditor, salvo cuando se trate de la reelección del mismo; (iii) recabar regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría, su ejecución y cualesquiera otras cuestiones relacionadas con el proceso de la auditoría de cuentas, en particular las discrepancias que puedan surgir entre el auditor de cuentas y la dirección de la Sociedad, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones; (iv) velar por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia, así como establecer un límite orientativo sobre los honorarios que puede percibir anualmente el auditor por servicios distintos de auditoría; (v) asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores; y (vi) hacer una evaluación final acerca de la actuación del auditor y cómo ha contribuido a la calidad de la auditoría y a la integridad de la información financiera.

A su vez, la Comisión de Auditoría, que es la responsable de las relaciones con los auditores externos de la Sociedad, se abstiene de proponer al Consejo, y éste de elevar a la Junta, el nombramiento como auditor de cualquier firma de auditoría que se encuentre incurso en cualquier causa de incompatibilidad legal.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Si	No
X	

Auditor saliente	Auditor entrante
KPMG auditores, S.L.	Deloitte, S.L.

Observaciones

En la Junta General de Accionistas celebrada el 5 de mayo de 2023, se nombró a Deloitte, S.L. con C.I.F. B-79104469 y con nº R.O.A.C. SO692, como auditores de cuentas tanto de la sociedad como del Grupo de Sociedades del que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es sociedad dominante, por un periodo de tres años, 2023, 2024 y 2025, en sustitución de KPMG auditores, S.L. con C.I.F B78510153 y con nº R.O.A.C. S0702.

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

Si	No
X	

	Sociedad	Sociedades del Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	84	1.807	1.891
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	8,2 %	17,7 %	16,8 %

Observaciones

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

Si	No
	X

Explicación de las razones y enlace directo al documento puesto a disposición de los accionistas en el momento de la convocatoria en relación con esta materia

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	1	1

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	88,24%	88,24%

Observaciones

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Si	No
X	

Detalle el procedimiento

En el desempeño de sus funciones, el Consejero de la Sociedad tiene el deber de exigir y el derecho de recabar de la Sociedad la información adecuada y necesaria que le sirva para el cumplimiento de sus obligaciones. Salvo que el Consejo de Administración se hubiera constituido o hubiera sido excepcionalmente convocado por razones de urgencia, los Consejeros deberán contar previamente y con suficiente antelación con la información necesaria para la deliberación y la adopción de acuerdos sobre los asuntos a tratar y en el formato adecuado (arts. 17 y 22.2.c) RCA).

Sin perjuicio del referido derecho de información, los consejeros tienen además el derecho a recabar asesoramiento externo cuando lo juzguen necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones, contemplando ello expresamente el Reglamento del Consejo de Administración respecto de los miembros de las Comisiones del Consejo (arts. 25, 27 y 28 RCA), lo que deberá entenderse aplicable con carácter general a todos los miembros del Consejo de Administración en relación con el ejercicio de sus funciones. Las solicitudes no sólo de información sino también de asesoramiento externo de los consejeros se canalizarán a través del Secretario del Consejo de Administración.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Si	No
X	

Explique las reglas

Los artículos 14 y 15 del Reglamento del Consejo de Administración regulan los deberes generales de diligencia y lealtad de los consejeros en el ejercicio de las funciones propias de su cargo. En particular, el artículo 14.2.f) establece la obligación de los consejeros de informar y, en su caso, dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia Sociedad, que puedan perjudicar el crédito y reputación de esta y, en particular, de cualquier causa penal en la que aparezca como investigados, así como de sus vicisitudes procesales. El Consejo de Administración, habiendo sido informado o habiendo conocido de otro modo, examinará el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decidirá, previo informe de la Comisión de Nombramientos, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del Consejero o proponer su cese. De ello se informará en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta, sin perjuicio de la información que la Sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes. Asimismo, el artículo 14.2.e) establece que los consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses pueden entrar en conflicto con el interés social y en sus deberes para con la Sociedad.

En consonancia con lo anterior, en el artículo 15.3 del Reglamento del Consejo se especifica la obligación de los consejeros de comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Si	No
	X

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

Las emisiones realizadas por parte de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. al amparo de su Programa de emisión de deuda denominado Euro Medium Term Note Programme (Programa EMTN), que fue aprobado por el Banco Central de Irlanda (Central Bank of Ireland), de Bonos (Notes) en el euromercado por un importe nominal de 750 millones de euros (con vencimiento en Junio 2025 y un cupón anual del 1,375%) y otra emisión privada por importe de 50 millones de euros de nominal (con cupón 4.75% con vencimiento Noviembre de 2026).

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Se considera que se ha informado a la Junta General sobre las cláusulas en la medida que se hace mención a ellas en el Informe Anual sobre Remuneraciones que se somete a la aprobación con carácter consultivo de la Junta General Ordinaria.

Los consejeros ejecutivos no tienen derecho a indemnizaciones en caso de terminación de sus funciones ejecutivas, salvo en el caso del Consejero Delegado, en el que la indemnización será equivalente a 2 años y se tomará como base la retribución fija más el importe correspondiente a la retribución variable calculada considerando un grado de cumplimiento de objetivos del 100%. No procederá la indemnización si el cese se produce como consecuencia de una conducta dolosa o gravemente negligente por parte del Consejero Delegado en el ejercicio de sus funciones, que produzca daños o perjuicios a la compañía.

No se contemplan indemnizaciones por cambio de control.

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	X	

	SÍ	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	X	

Observaciones

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión Ejecutiva		
Nombre	Cargo	Categoría
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON PEDRO JOSÉ LÓPEZ JIMÉNEZ	VICEPRESIDENTE	Otro Externo
DON JUAN SANTAMARÍA CASES	VOCAL	Ejecutivo
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRÍBAR	VOCAL	Dominical
DOÑA CARMEN FERNÁNDEZ ROZADO	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	40%
% de consejeros dominicales	20%
% de consejeros independientes	20%
% de otros externos	20%

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.9, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales o en otros acuerdos societarios.

La Comisión Ejecutiva ejerce, por delegación del Consejo de Administración, todas las facultades que a éste corresponden salvo aquellas que, por Ley o por los Estatutos Sociales, tengan naturaleza de indelegables. No obstante, el Consejo de Administración puede abocar el conocimiento y decisión de cualquier asunto de su competencia y, por su parte, la Comisión Ejecutiva puede someter a la decisión del Consejo de Administración cualquier asunto que, aun siendo de su competencia, entienda necesario o conveniente que el Consejo decida sobre el mismo.

La Comisión se reúne cuantas veces es convocada por su Presidente, a propia iniciativa o a instancia de, al menos, dos de sus miembros. Se entiende constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus componentes y, salvo que otra cosa se disponga en la legislación vigente, en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración, adopta sus acuerdos por mayoría de asistentes, presentes o representados.

Ejerce como Secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración con voz pero sin voto.

En la medida en que fuere necesaria y con las naturales adaptaciones se aplicará al funcionamiento de la Comisión Ejecutiva las disposiciones del Reglamento del Consejo de Administración relativas al funcionamiento del mismo.

Durante el ejercicio 2023, la Comisión ejecutiva se ha reunido en 10 ocasiones, analizando exhaustivamente la información financiera de la Sociedad, y habiendo adoptado decisiones en los distintos ámbitos de sus competencias, particularmente en relación a Objetivos y Estrategias a seguir en el desarrollo de los negocios de la misma.

Comisión de Auditoría		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ ELADIO SECO DOMÍNGUEZ	PRESIDENTE	Independiente
DON EMILIO GARCÍA GALLEG0	VOCAL	Independiente
DOÑA CATALINA MIÑARRO BRUGAROLAS	VOCAL	Independiente
DOÑA MARÍA SOLEDAD PÉREZ RODRÍGUEZ	VOCAL	Dominical
DOÑA CARMEN FERNÁNDEZ ROZADO	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	—
% de consejeros dominicales	20%
% de consejeros independientes	80%
% de otros externos	—

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

Son funciones de la Comisión de Auditoría, las siguientes:

En relación con la **supervisión de la información financiera y no financiera**:

a. Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.

b. Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, y en particular, conocer, entender y supervisar la eficacia del sistema de control interno de la información financiera (SCIIF). La Comisión podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar la integridad de la información financiera.

c. Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre la información financiera y el informe de gestión, que incluirá, cuando proceda, la información no financiera preceptiva que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.

d. Velar por que las Cuentas Anuales que el Consejo de Administración presente a la Junta General de Accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable y que, en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el Presidente de la Comisión de Auditoría explique con claridad en la Junta General el parecer de la Comisión de Auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta, junto con el resto de propuestas e informes del Consejo, un resumen de dicho parecer.

En relación con la **supervisión del control interno y de la auditoría interna**:

e. Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, velando por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica, y la auditoría interna, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia, concluyendo sobre el nivel de confianza y fiabilidad del sistema. A tales efectos, y en su caso, podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

f. Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; y evaluar anualmente el funcionamiento de la unidad de auditoría interna así como el desempeño de sus funciones por su responsable.

g. Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la Sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la Sociedad que adviertan en el seno de la Sociedad o su grupo, recibiendo información periódica sobre su funcionamiento y pudiendo proponer las acciones oportunas para su mejora y la reducción del riesgo en el futuro.

En relación con la **supervisión de la gestión y del control de los riesgos**:

h. Supervisar y evaluar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y al grupo, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción.

i. Reevaluar, al menos anualmente, la lista de riesgos, financieros y no financieros, más significativos y valorar su nivel de tolerancia, proponiendo, en su caso, su ajuste al Consejo de Administración. A estos efectos, la Comisión mantendrá, al menos anualmente, una reunión con los altos responsables de las unidades de negocio en la que éstos expliquen las tendencias del negocio y los riesgos asociados.

j. Supervisar directamente el cumplimiento de las funciones internas de control y gestión de riesgos ejercidas por una unidad o departamento de la Sociedad.

En relación con el **auditor externo**:

k. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, responsabilizándose del proceso de selección, así como de las condiciones de su contratación, y a tal efecto deberá:

1. definir el procedimiento de selección del auditor; y
2. emitir una propuesta motivada que contendrá como mínimo dos alternativas para la selección del auditor, salvo cuando se trate de la reelección del mismo.

l. Recabar regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría, y su ejecución, y cualesquiera otras cuestiones relacionadas con el proceso de la auditoría de cuentas, en particular las discrepancias que puedan surgir entre el auditor de cuentas y la dirección de la Sociedad, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

m. Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos previstos en la normativa aplicable, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.

En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

n. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

ñ. En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

o. Velar por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia, así como establecer un límite orientativo sobre los honorarios que puede percibir anualmente el auditor por servicios distintos de auditoría.

p. Supervisar que la Sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

q. Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

r. Asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

s. Hacer una evaluación final acerca de la actuación del auditor y cómo ha contribuido a la calidad de la auditoría y a la integridad de la información financiera.

Otras funciones:

t. Informar sobre las Operaciones Vinculadas que deba aprobar la Junta General o el Consejo de Administración y supervisar el procedimiento interno establecido la Sociedad para aquellas cuya aprobación haya sido delegada por el Consejo de conformidad con la normativa aplicable.

u. Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo y, en particular, sobre:

1. las condiciones económicas y el impacto contable y, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta, de las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad; y
2. la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.

Con carácter adicional la Comisión en relación con el gobierno corporativo y sostenibilidad en materias medioambientales y sociales, tiene atribuidas las siguientes funciones:

- La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la Sociedad, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo, se hará seguimiento del modo en que la Sociedad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la Sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- La supervisión de que las prácticas de la Sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

La Comisión de Auditoría se entiende constituida cuando asisten la mayoría de sus miembros y adopta sus acuerdos por mayoría de asistentes, decidiendo en caso de empate el voto del Presidente. Se reúne cuantas veces es convocada por su Presidente y, en todo caso, coincidiendo con las fases inicial y final de la auditoría de los estados financieros de la Sociedad y del consolidado de su Grupo de Empresas y con carácter previo a la emisión de los correspondientes informes de auditoría, así como con ocasión del proceso de elaboración de las informaciones financieras que preceptivamente haya de hacer públicas la Sociedad. A las reuniones de la Comisión de Auditoría asiste, cuando es expresamente convocado, el Auditor de la Sociedad a los efectos de exponer los aspectos más significativos de las auditorías realizadas, así como el auditor interno. Asimismo la Comisión podrá convocar a cualquier empleado o directivo de la Sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo, así como requerir la asistencia a sus sesiones de otras personas, si bien únicamente por invitación del Presidente de la Comisión y sólo para tratar aquellos puntos concretos del orden del día para los que sean

citados en la medida en que esté justificada por razón del asunto de que se trate. En particular, en el acta de las reuniones de la Comisión se consignarán las entradas y salidas de los distintos invitados y, salvo en casos concretos cuya adecuada justificación debe contar en el acta, los invitados no asistirán a las fases de deliberación y votación de la Comisión.

A las reuniones de la Comisión asiste, con voz pero sin voto, y actúa como Secretario, el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, que levanta Acta de las reuniones, copia de la cual, una vez aprobada, se remite a todos los miembros del Consejo de Administración.

En la medida en que fuere necesaria y con las naturales adaptaciones se aplicará al funcionamiento de la Comisión de Auditoría las disposiciones del Reglamento del Consejo de Administración relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2023, la Comisión de Auditoría se ha reunido en 7 ocasiones, habiendo llevado a cabo, entre otras, las siguientes funciones en el ámbito de sus competencias:

a) En relación con la información financiera y no financiera y mecanismos asociados de control interno.

En relación con la información financiera periódica, si bien la Ley 5/2021 suprimió el artículo 120 de la Ley del Mercado de Valores y, por tanto, la obligación de los emisores de valores de remitir a la CNMV y publicar los informes financieros trimestrales, la Sociedad sigue elaborándolos, y en este sentido, la Comisión de Auditoría ha supervisado, con carácter previo a su presentación, las informaciones financieras que trimestralmente se envían a la CNMV y que se hacen públicas mediante "Otra Información Relevante". Esta revisión alcanza tanto a la información contenida en los formatos oficiales de la CNMV como a las presentaciones que la Sociedad remite a la CNMV con ocasión de la publicación de sus resultados trimestrales, verificando que los datos que en ellos se expresan sean coherentes y analizando la razonabilidad de los criterios aplicados y la exactitud de las cifras.

En particular, en el marco de esta función, la Comisión de Auditoría en sus sesiones de 27 de febrero y de 23 de marzo de 2023, con la presencia de los Auditores externos y del Director General Corporativo, procedió a examinar las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2022 y, a la vista de la información disponible, entre la que se encontraba la facilitada por los Auditores externos, procedió a emitir informe favorable respecto a las mismas.

En relación con la información no financiera relativa al ejercicio 2022, la Comisión en su reunión de 23 de marzo de 2023 examinó la información no financiera que forma parte del Informe de Gestión del ejercicio 2022.

Asimismo, en cuanto a las cuentas individuales y consolidadas del primer trimestre y del primer semestre del 2023, la Comisión de Auditoría en sus sesiones de 12 de mayo y 27 de julio, con la presencia de los Auditores externos y del Director General Corporativo, procedió a examinar las mismas e informarlas favorablemente. A su vez, en la reunión de 13 de noviembre, la Comisión de Auditoría examinó e informó favorablemente respecto de las cuentas individuales y consolidadas cerradas a 30 de septiembre de 2023.

b) En relación con la gestión y el control de riesgos.

Con el fin de responder a la necesidad de una gestión del riesgo global y homogénea, la Sociedad tiene establecido un modelo de gestión de los riesgos que incluye la identificación, evaluación, clasificación, valoración, gestión y seguimiento de los riesgos a nivel de Grupo y de las Divisiones operativas. Con estos riesgos identificados se elabora un mapa de riesgos que se actualiza regularmente en función de las distintas variables que lo componen y de las áreas de actividad que conforman el Grupo, valorando los mismos en función de su impacto y su probabilidad de ocurrencia.

En este sentido, la evaluación y verificación de la efectividad del sistema de control de riesgos se realiza periódicamente por parte de las auditorías internas de las unidades productivas y por la Auditoría Interna Corporativa de ACS, que contribuye a la gestión de los riesgos generales que el Grupo afronta en el cumplimiento de sus objetivos. Las alertas, recomendaciones y conclusiones generadas son comunicadas tanto a la Dirección del Grupo como a los responsables de las áreas de negocio y sociedades evaluadas.

Partiendo de lo expuesto, durante el ejercicio 2023, la Comisión de Auditoría ha supervisado la eficacia del control interno de la Sociedad, de la Auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, tomando conocimiento, analizando los riesgos y supervisando los indicadores financieros y no financieros de las

principales sociedades de cada una de las áreas de negocio. En particular, la Comisión de Auditoría, en su sesión de 14 de diciembre, con la presencia del Director de Riesgos, informó favorablemente sobre la actualización del Mapa de Riesgos del Grupo ACS así como el Mapa de Riesgos de la sociedad matriz; y, por su parte, la Directora de Compliance informó a la Comisión sobre las conclusiones del Informe de riesgos por áreas de Compliance en todas las divisiones de ACS en las reuniones de 27 de febrero de 2023 (los datos a 31 de diciembre de 2022) y de 27 de julio de 2023 (los datos a 30 de junio de 2023).

Asimismo, la Comisión de Auditoría en su reunión de 14 de marzo aprobó el Memorándum fiscal del ejercicio 2022 que presentó el Director del Departamento Fiscal de la Sociedad, elaborado conforme a lo dispuesto en el Código de Buenas Prácticas Tributarias, en el que se hace referencia al Gasto de Impuestos de 2022 y, de otro lado, a la situación fiscal del Grupo ACS.

Igualmente, el Director del Departamento Fiscal en la reunión celebrada el 14 de diciembre de 2023, presentó a la Comisión el Informe de Transparencia Fiscal del ejercicio 2022, informando favorablemente la Comisión para su elevación al Consejo.

c) En relación con la Auditoría Interna.

La función de Auditoría Interna del Grupo ACS se desempeña a través de la Auditoría Interna Corporativa de la Sociedad, que coordina las auditorías internas de las diferentes áreas de negocio del Grupo. La Dirección de Auditoría Interna Corporativa figura en la estructura organizativa como un órgano dependiente jerárquicamente de la Dirección General Corporativa y funcionalmente de la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración de ACS.

Como resultado de sus trabajos, las auditorías internas de las sociedades del Grupo emiten un informe escrito que resume el trabajo realizado, las situaciones identificadas, el plan de acción incluyendo, en su caso, el calendario y los responsables de corregir las situaciones identificadas y las oportunidades de mejora. Estos informes son enviados al máximo responsable del Área de Negocio y a la Dirección de Auditoría Interna Corporativa.

Anualmente, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa presenta a la Comisión de Auditoría una Memoria de Actividades que contiene un resumen de las actividades e informes realizados en el ejercicio, así como el seguimiento de los principales aspectos significativos y las recomendaciones contenidas en los distintos informes.

En este sentido, en las reuniones celebradas el 27 de febrero y el 23 de marzo de 2023, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa, en el marco de sus funciones, presentó a la Comisión de Auditoría la Memoria de Actividades de Auditoría Interna del ejercicio 2022 y el Plan de Auditoría Interna del ejercicio 2023.

Asimismo, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa presentó a la Comisión de Auditoría, en sus reuniones de 27 de febrero, 12 de mayo, 27 de julio y 13 de noviembre de 2023, un resumen de los informes realizados y de la situación de las auditorías internas de las distintas áreas de negocio, recogiendo asimismo las conclusiones de todas las auditorías internas.

d) En relación con el Auditor externo.

En el marco de su función de elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, la Comisión de Auditoría en su reunión de 14 de marzo de 2023 acordó proponer el nombramiento de Deloitte, S.L. como auditores de cuentas de la Sociedad y del Grupo de sociedades del que ACS es sociedad dominante, por un periodo de tres años a contar desde el 1 de enero de 2023.

En cumplimiento de las funciones que tiene atribuidas, la Comisión de Auditoría mantiene reuniones con el Auditor externo de forma periódica y, en cualquier caso, siempre en el marco de la revisión de los estados financieros resumidos correspondientes al primer y segundo semestre antes de la aprobación de los mismos, así como antes del Consejo de Administración que formula las cuentas anuales completas, tanto individuales de la Sociedad como de su Grupo Consolidado. En este sentido, contando con la presencia del Auditor externo en las reuniones celebradas el 27 de febrero, el 23 de marzo, 12 de mayo, el 27 de julio, el 13 de noviembre y el 14 de diciembre, se informó sobre las principales características de las cuentas, y en la sesión de 14 de diciembre de 2023, el auditor informó de las conclusiones preliminares de la auditoría del ejercicio 2023.

Asimismo, en la reunión de 14 de diciembre el Auditor externo presentó la relación de trabajos distintos de auditoría realizados durante el ejercicio 2023 que fueron aprobados por la Comisión.

Por otro lado, en la sesión del día 12 de mayo el Auditor externo presentó el plan de auditoría para el ejercicio 2023, y el 13 de noviembre el alcance y enfoque de los trabajos de auditoría así como el calendario de trabajos para el ejercicio 2023.

e) En relación con la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la Sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta.

Durante el ejercicio 2023 la Comisión ha supervisado el Sistema de Gobernanza del Grupo ACS, en particular, el Sistema Global de Gestión de Compliance, informando de ello en el apartado 4.4 (“Cumplimiento normativo”) del Estado de Información No Financiera Consolidado, incluido en el Informe de Gestión Consolidado.

En este sentido, en el marco de esta función de supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la Sociedad, la Comisión de Auditoría en la sesión de 23 de marzo de 2023 revisó y acordó, por unanimidad, informar favorablemente el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2022.

Asimismo, la Comisión en su reunión de 14 de diciembre de 2023 emitió un Informe en relación con la evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo, en el que se concluye que durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha cumplido con los principios, obligaciones y procedimientos recogidos en la normativa interna en materia de gobierno corporativo y en los códigos de conducta sin que se pusiera de manifiesto ningún otro aspecto relevante en su aplicación, informando de ello en el apartado 6 (“Buen Gobierno Corporativo”) del Estado de Información No Financiera Consolidado, incluido en el Informe de Gestión Consolidado.

Por otro lado, en el marco de la función de la Comisión de Auditoría de supervisión y seguimiento del Sistema de Compliance del Grupo ACS, la Comisión aprobó las propuestas del Comité de Compliance de la Política de Inversión en la Comunidad, Patrocinio, Mecenazgo y Donaciones Filantrópicas, y la Política de cumplimiento de sanciones internacionales a terceros, e informó favorablemente en su reunión de 23 de marzo la Memoria Anual de Monitorización del Comité de Compliance de 2022.

Asimismo, en la reunión de 27 de julio de 2023, la Directora de Compliance presentó a la Comisión el Informe semestral de Compliance y se sometieron a aprobación de la Comisión de Auditoría las propuestas de acuerdo adoptadas por el Comité de Compliance para su elevación al Consejo de Administración, entre otras, (i) la actualización de la Política de funcionamiento del canal ético de ACS; (ii) la actualización del Procedimiento de investigación de denuncias e incumplimientos de ACS; (iii) la aprobación de una nueva Política de uso de medios tecnológicos; así como (iv) el nombramiento para su ratificación por el Consejo de Administración del Comité de Compliance como *Responsable del Sistema Interno de Información de ACS*. Además, la Directora de Compliance presentó a la Comisión el análisis de las respuestas presentadas por las Divisiones al Global compliance Report del primer semestre de 2023 así como de los informes de riesgos en materia de cumplimiento presentados por los distintos asesores consultados en cada una de las disciplinas de compliance objeto de reporte. Por último, la Comisión en su reunión de 14 de diciembre de 2023 informó favorablemente sobre el presupuesto del año 2024 del Comité de Compliance.

En relación con la sostenibilidad, en la sesión de 27 de febrero de 2023 la Responsable de Sostenibilidad presentó el Análisis de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático; en las sesiones de 12 de mayo, 27 de julio, 13 de noviembre y 14 de diciembre de 2023 se presentaron a la Comisión los respectivos Informes de Seguimiento de Sostenibilidad del Grupo ACS, y en la reunión de 27 de julio se aprobó una nueva Política de participación y seguimiento de asociaciones sectoriales.

Por último, a propuesta de la Delegada de Protección de Datos, la Comisión de Auditoría en su sesión de 27 de julio aprobó una nueva Política de Protección de Datos; y en la del 14 de diciembre la Comisión acordó proponer la renovación de la Declaración Anual de cumplimiento con la Normativa en Materia Penal y Anticorrupción del Consejo de Administración de ACS.

f) En relación con otras funciones de la Comisión.

En el marco de la función de informar sobre las Operaciones Vinculadas que deba aprobar la Junta General o el Consejo de Administración y supervisar el procedimiento interno establecido por la Sociedad para aquellas cuya aprobación haya sido delegada por el Consejo de conformidad con la normativa aplicable, esta facultad, sobre la base del artículo 25.6.t) del Reglamento del Consejo de Administración, es competencia de la Comisión de Auditoría. En este sentido, en la sesión de 27 de febrero la Comisión de Auditoría recibió información del Comité Operativo de Operaciones Vinculadas en relación con las operaciones vinculadas del ejercicio 2022, en la sesión de 23 de marzo aprobó el Informe de Operaciones Vinculadas; y, en la reunión de 14 de diciembre de 2023, la Comisión aprobó la memoria anual del Comité Operativo de Operaciones Vinculadas.

Por otro lado, el artículo 9 del Reglamento del Consejo de Administración establece que el Consejo de Administración deberá realizar una evaluación anual del funcionamiento de sus Comisiones que partirá de los informes que estas eleven al Consejo de Administración. A este respecto, en la sesión de 23 de marzo la Comisión informó favorablemente sobre el Informe de funcionamiento de la Comisión durante el ejercicio 2022.

Por último, en la reunión del 14 de diciembre de 2023 la Comisión acordó informar favorablemente sobre la propuesta de delegación respecto de la segunda ejecución del dividendo flexible autorizado por la Junta General celebrada el 5 de mayo de 2023.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombre de los consejeros con experiencia	DOÑA CARMEN FERNÁNDEZ ROZADO, DOÑA CATALINA MIÑARRO BRUGAROLAS Y D. JOSÉ ELADIO SECO DOMÍNGUEZ
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	31/3/2021

Comisión de Nombramientos		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA CATALINA MIÑARRO BRUGAROLAS	PRESIDENTE	Independiente
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRÍBAR	VOCAL	Dominical
DOÑA CARMEN FERNÁNDEZ ROZADO	VOCAL	Independiente
DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	VOCAL	Independiente
DON MARIANO HERNÁNDEZ HERREROS	VOCAL	Dominical
DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	–
% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	–

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la

misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

Son funciones de la Comisión de Nombramientos, las siguientes:

En relación con la **composición del Consejo de Administración**:

a. Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido, asegurándose de que los Consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

A estos efectos, la Comisión elaborará y actualizará periódicamente una matriz con las competencias necesarias del Consejo que defina las aptitudes y conocimientos de los candidatos a Consejeros, especialmente los de los ejecutivos e independientes.

b. Proponer al Consejo de Administración la política de diversidad sobre la base, entre otros, de los criterios de edad, discapacidad, formación, experiencia profesional y género, estableciendo los objetivos a este respecto.

c. Verificar anualmente la categoría de los Consejeros.

En relación con la **selección de Consejeros y Altos Directivos**:

d. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos Consejeros por la Junta General.

e. Informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General.

f. Informar las propuestas de nombramientos y separación de Altos Directivos, especialmente las de los que vayan a formar parte de la Comisión de Dirección del Grupo, y proponer las condiciones básicas de sus contratos, en coordinación, en cuanto resulte necesario, con la Comisión de Retribuciones.

g. Verificar periódicamente los criterios en materia de selección de Consejeros.

En relación con los cargos del Consejo:

h. Informar las propuestas de nombramiento del Presidente y, en su caso, Vicepresidentes del Consejo.

i. Informar las propuestas de nombramiento del Secretario y, en su caso, Vicesecretarios del Consejo de Administración.

j. Proponer, en su caso, el nombramiento del Consejero coordinador.

k. Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada, elaborando un plan de sucesión al efecto.

Otras funciones:

l. Liderar, en coordinación con el Presidente del Consejo y con la colaboración, en su caso, del Consejero coordinador, la evaluación anual del Consejo relativa al funcionamiento y composición del Consejo, sus Comisiones y los Consejeros de la Sociedad.

m. Diseñar y organizar periódicamente programas de actualización de conocimientos para los Consejeros, en coordinación, en cuanto resulte necesario, con la Comisión de Retribuciones.

n. Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión.

En la medida en que fuere necesaria y con las naturales adaptaciones se aplicará al funcionamiento de la Comisión de Nombramientos las disposiciones del Reglamento del Consejo de Administración relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos se reúne previa convocatoria de su Presidente y, como mínimo, tres veces al año. Se entiende constituida cuando asisten la mayoría de sus miembros y adopta sus acuerdos por mayoría, decidiendo en caso de empate el voto del Presidente.

A sus reuniones asiste con voz pero sin voto y actúa como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración de la Sociedad, que levanta Acta de las reuniones, copia de la cual, una vez aprobada, se remite a todos los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2023, la Comisión de Nombramientos se ha reunido en dos ocasiones, habiendo adoptado decisiones en los distintos ámbitos de sus competencias. Entre otras cuestiones, la Comisión, ha realizado las siguientes actividades significativas durante el ejercicio 2023:

En relación con el **nombramiento o reelección de Consejeros que no tengan la categoría de Consejeros Independientes**, la Comisión de Nombramientos tiene la función de informar las propuestas de nombramiento para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos Consejeros por la Junta; y, en el marco de esta función, la Comisión de Nombramientos, en su sesión de 23 de marzo de 2023, informó favorablemente al Consejo de Administración de la reelección de don Florentino Pérez Rodríguez y de don José Luis del Valle Pérez como Consejeros Ejecutivos, de don Pedro José López Jiménez como Otro Consejero Externo, y de doña María Soledad Pérez Rodríguez como Consejera Dominical.

Por otro lado, en relación con el **nombramiento o reelección de Consejeros que tengan la categoría de Consejeros Independientes**, la Comisión de Nombramientos tiene la función de proponer su nombramiento para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como proponer su reelección o separación por la Junta General.

En el marco de esta función de propuesta, la Comisión de Nombramientos en su sesión de 23 de marzo de 2023 acordó, proponer al Consejo de Administración, para su elevación a la Junta General de Accionistas de ACS, el nombramiento de doña Lourdes Máiz Carro y de doña Lourdes Fraguas Gadea como Consejeras Independientes, así como la reelección de don Antonio Botella García, don Emilio García Gallego y doña Catalina Miñarro Brugarolas como Consejeros Independientes.

Asimismo, y condicionado a que la Junta General aprobara sus nombramientos como Consejeros, la Comisión de Nombramientos, en el marco de su función de informar las propuestas de nombramiento de los cargos en el Consejo, en su sesión de 5 de mayo de 2023 acordó informar favorablemente los siguientes nombramientos en el Consejo de Administración y en las Comisiones:

- Reelección de don Florentino Pérez Rodríguez como Presidente del Consejo de Administración.
- Nombramiento de don Pedro López Jiménez como Vicepresidente del Consejo de Administración.
- Reelección de don Emilio García Gallego, doña Catalina Miñarro Brugarolas y doña María Soledad Pérez Rodríguez como vocales de la Comisión de Auditoría de la Sociedad.
- Reelección de doña Catalina Miñarro Brugarolas y nombramiento de doña Lourdes Maiz Carro como Presidenta y vocal de la Comisión de Nombramientos, respectivamente.
- Reelección de don Antonio Botella García como Presidente de la Comisión de Retribuciones, y a don Emilio García Gallego y a doña María Soledad Pérez Rodríguez como vocales de esta Comisión y nombramiento de doña Lourdes Fraguas Gadea de esta Comisión.

Asimismo, en su sesión de 23 de marzo de 2023, la Comisión de Nombramientos informó favorablemente el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022 y el Informe de funcionamiento de la Comisión del ejercicio 2022.

Comisión de Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON ANTONIO BOTELLA GARCÍA	PRESIDENTE	Independiente
DON EMILIO GARCÍA GALLEGO	VOCAL	Independiente
DOÑA MARÍA SOLEDAD PÉREZ RODRÍGUEZ	VOCAL	Dominical
DON JOSÉ ELADIO SECO DOMÍNGUEZ	VOCAL	Independiente
DOÑA LOURDES FRAGUAS GADEAS	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	–
% de consejeros dominicales	20%
% de consejeros independientes	80%
% de otros externos	–

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

Son funciones de la Comisión de Retribuciones, las siguientes:

a. Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones ejecutivas o de Consejeros Delegados, velando por su observancia.

b. Informar al Consejo de Administración sobre la fijación individual de la remuneración de cada Consejero en su condición de tal dentro del marco estatutario y de la política de remuneraciones, así como sobre la determinación individual de la remuneración de cada Consejero por el desempeño de las funciones ejecutivas que tenga atribuidas dentro del marco de la política de remuneraciones y de conformidad con lo previsto en su contrato.

c. Proponer la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, así como proponer las condiciones básicas de los contratos de los Altos Directivos en materia retributiva, en coordinación, en cuanto resulte necesario, con la Comisión de Nombramientos, verificando que sean consistentes con las políticas retributivas vigentes.

d. Informar la propuesta de planes de carácter plurianual que se puedan establecer en función del valor de la acción como son los planes de opciones sobre acciones.

e. Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los Consejeros y Altos Directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás Consejeros y Altos Directivos de la Sociedad.

f. Verificar la información sobre remuneraciones de los Consejeros y miembros del equipo de dirección contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

g. Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión.

La Comisión de Retribuciones se reúne previa convocatoria de su Presidente y, como mínimo dos, veces al año. Se entiende constituida cuando asistan la mayoría de sus miembros y adopta sus acuerdos por mayoría, decidiendo en caso de empate el voto del Presidente.

A sus reuniones asiste, con voz pero sin voto, y actúa como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración de la Sociedad, que levanta Acta de las reuniones, copia de la cual, una vez aprobada, se remite a todos los miembros del Consejo de Administración.

En la medida en que fuere necesaria y con las naturales adaptaciones se aplicará al funcionamiento de la Comisión de Retribuciones las disposiciones del Reglamento del Consejo de Administración relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2023, la Comisión de Retribuciones se ha reunido en dos ocasiones, habiendo adoptado decisiones en los distintos ámbitos de sus competencias. Entre otras cuestiones, la Comisión ha realizado las siguientes actividades durante el ejercicio 2023:

En su sesión de 23 de marzo de 2023, la Comisión de Retribuciones informó favorablemente respecto del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2022 elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital y en el formato aprobado por la CNMV a estos efectos, explicándose en la reunión los puntos esenciales de dicho Informe.

Asimismo, la Comisión de Retribuciones de ACS fue informada por el Secretario sobre la retribución variable de los miembros del Comité de Dirección de la Sociedad y, tras analizar dicha información, la Comisión acordó por unanimidad informar favorablemente las retribuciones variables correspondientes a los miembros del Comité de Dirección de la Sociedad para su aprobación por el Consejo de Administración.

Además, la Comisión fue igualmente informada sobre la nueva Política de Remuneraciones cuyo periodo de vigencia comprenderá desde su aprobación por la Junta General hasta el ejercicio 2026 inclusive. En este sentido, la Comisión propuso al Consejo de Administración la nueva Política de Remuneraciones, que fue posteriormente aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de mayo de 2023.

Por último, de conformidad con lo establecido en el artículo 28.11 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión aprobó el Informe sobre el funcionamiento de la Comisión durante el ejercicio de 2022, para su posterior remisión al Consejo de Administración.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022		Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión Ejecutiva	1	20 %	1	16,67 %	1	20 %	1	16,67 %
Comisión de Auditoría	3	60 %	3	60 %	3	60 %	3	60 %
Comisión de Nombramientos	4	66,67 %	3	50 %	2	33,33%	2	33,33 %
Comisión de Retribuciones	2	40 %	1	20 %	1	20 %	1	20 %

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Las Comisiones del Consejo están reguladas en los artículos 19 a 23 de los Estatutos Sociales y 23 a 28 del Reglamento del Consejo. Ambos documentos están disponibles en la página Web de la Sociedad www.grupoacs.com/gobierno-corporativo.

El Reglamento del Consejo de Administración no ha sido objeto de modificación por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2023.

Durante el ejercicio 2023 se han elaborado de forma voluntaria los informes anuales sobre las actividades de las Comisiones de Auditoría, de Nombramientos y de Retribuciones, los cuales han sido puestos a disposición de los accionistas en la página web de ACS con ocasión de la convocatoria de la Junta General Ordinaria.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo, indicando los criterios y reglas generales internas de la entidad que regulen las obligaciones de abstención de los consejeros o accionistas afectados y detallando los procedimientos internos de información y control periódico establecidos por la sociedad en relación con aquellas operaciones vinculadas cuya aprobación haya sido delegada por el consejo de administración.

Según establece el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración, será competencia del Consejo de Administración el conocimiento y la aprobación, previo informe de la Comisión de Auditoría, de las operaciones que la Sociedad o sus sociedades dependientes realicen con Consejeros, con accionistas titulares de un 10 % o más de los derechos de voto o representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o con otras personas que se consideren partes vinculadas en los términos dispuestos en la Ley ("Operaciones Vinculadas"), salvo que su aprobación corresponda a la Junta, todo ello sin perjuicio de las excepciones establecidas legalmente.

En este sentido, la aprobación de las Operaciones Vinculadas cuyo importe o valor sea igual o superior al diez por ciento del total de las partidas del activo según el último balance aprobado por la Sociedad corresponderá a la Junta General de Accionistas. La aprobación del resto de Operaciones Vinculadas corresponderá al Consejo de Administración, que no podrá delegar esta competencia salvo respecto de las Operaciones Vinculadas entre sociedades integradas en el grupo que se realicen en el ámbito de la gestión ordinaria y en condiciones de mercado, así como las Operaciones Vinculadas que se concierten en virtud de contratos con condiciones estandarizadas que se apliquen en masa a un elevado número de clientes, se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate y cuya cuantía no supere el 0,5% del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad.

La Comisión de Auditoría deberá emitir un informe con carácter previo a la aprobación, por la Junta General o por el Consejo de Administración, de la realización de una Operación Vinculada. En este informe, la Comisión deberá evaluar si la operación es justa y razonable desde el punto de vista de la Sociedad y, en su caso, de los accionistas distintos a la parte vinculada, y dar cuenta de los presupuestos en que se basa la evaluación y de los métodos utilizados. Respecto de las operaciones que se aprueben por delegación, no será preceptiva la emisión de un informe previo a su aprobación por la Comisión de Auditoría, si bien el Consejo de Administración deberá establecer un procedimiento interno de información y control periódico, en el que deberá intervenir la Comisión de Auditoría y que verificará la equidad y transparencia de dichas operaciones y, en su caso, el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

En desarrollo de lo establecido en los artículos 529 vicies a 529 tervicies de la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con lo previsto en el art. 18 del Reglamento del Consejo de Administración de ACS, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, en su reunión de 15 de diciembre de 2022, el "Protocolo de Operaciones Vinculadas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A." (el "**Protocolo**"), que tiene por objeto establecer un procedimiento interno de control para la identificación de las Operaciones Vinculadas y la articulación del régimen de aprobación y, en su caso, publicidad de las mismas, en orden a asegurar el pleno cumplimiento de las exigencias legales en materia de operaciones vinculadas.

En virtud del referido Protocolo, la identificación y el análisis de las Operaciones Vinculadas con carácter previo a su aprobación corresponde al Comité Operativo previsto en dicho Protocolo, cuya función consiste esencialmente en prestar apoyo a los órganos de gobierno para la aplicación del régimen sobre Operaciones Vinculadas. En concreto, el Protocolo contempla un procedimiento que comprende las siguientes fases:

- a. Planteamiento de la Operación Vinculada. La Unidad de Negocio o Área de la Sociedad ante la que, por razón de la materia, se plantee la realización de una Operación Vinculada, deberá elevar la propuesta de Operación Vinculada al Comité Operativo para su análisis por este a la mayor brevedad posible, acompañada de la correspondiente justificación documental.
- b. Análisis de la Operación Vinculada por el Comité Operativo. A partir de la recepción de la propuesta, el Comité Operativo la analizará, recabando la información y, en su caso, los informes que pudieran ser necesarios con el fin de adoptar, a la mayor brevedad posible, alguna de las siguientes decisiones: i) si se trata o no de una Operación Vinculada y en caso positivo, ii) si su aprobación corresponde a la Junta General o al Consejo de Administración, en cuyo caso elevará

Observaciones

Durante el ejercicio 2023 no se han realizado Operaciones Vinculadas con accionistas titulares de un 10 % o más de los derechos de voto o representados en el Consejo de Administración de la Sociedad que requiera de aprobación conforme al régimen previsto en la Ley y en la normativa corporativa de la Sociedad sobre operaciones vinculadas.

D.3 Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente, e indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Vínculo	Naturaleza de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
D. Florentino Pérez Rodríguez	Comunidades Gestionadas, S.A.	Presidente Ejecutivo	Adquisición de dos viviendas a una sociedad dependiente de ACS por un familiar próximo a un miembro del Consejo de Administración cuyo importe es inferior al 10% del total de las partidas del activo según el último balance anual aprobado por la Sociedad y realizada en condiciones estandarizadas, a precios establecidos con carácter general para cualquier adquirente y cuya cuantía tampoco supera el 0,5 por ciento del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad	1.336,00	Consejero Delegado		

Observaciones

D.4 Informe de manera individualizada de las operaciones intragrupo significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad con su sociedad dominante o con otras

entidades pertenecientes al grupo de la dominante, incluyendo las propias entidades dependientes de la sociedad cotizada, excepto que ninguna otra parte vinculada de la sociedad cotizada tenga intereses en dichas entidades dependientes o éstas se encuentren íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la cotizada. En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)

Observaciones

Durante el ejercicio 2023, no se han realizado Operaciones Vinculadas por la Sociedad con sociedades pertenecientes al Grupo de la Sociedad que no sean íntegramente participadas o en las que otra parte vinculada a la Sociedad tenga intereses.

D.5 Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con otras partes vinculadas que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)

Observaciones

Durante el ejercicio 2023 no se han realizado operaciones vinculadas por la Sociedad con otras partes vinculadas que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad que requieran de aprobación conforme al régimen previsto en la Ley y en la normativa corporativa de la Sociedad sobre operaciones vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos, accionistas significativos u otras partes vinculadas.

El Reglamento del Consejo de Administración regula en su artículo 15 el deber de evitar situaciones de conflictos de interés que obliga al administrador a abstenerse de:

- i. Realizar transacciones con la Sociedad, salvo aquellas que sean objeto de dispensa conforme a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento o aprobadas según lo dispuesto en la Ley y en el artículo 18 del Reglamento en relación con las Operaciones Vinculadas.
- ii. Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- iii. Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Compañía, con fines privados.
- iv. Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- v. Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.

- vi. Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Esta obligación de abstención es de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades sea una persona vinculada al Consejero. En este sentido tendrán la consideración de personas vinculadas a los Consejeros:

- i. El cónyuge del Consejero o las personas con análoga relación de afectividad.
- ii. Los ascendientes, descendientes y hermanos del Consejero o de su cónyuge.
- iii. Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del Consejero.
- iv. Las Sociedades o entidades en las cuales el Consejero posee directa o indirectamente, incluso por persona interpuesta, una participación que le otorgue una influencia significativa o desempeña en ellas o en su sociedad dominante un puesto en el órgano de administración o en la alta dirección. A estos efectos, se presume que otorga influencia significativa cualquier participación igual o superior al diez por ciento del capital social o de los derechos de voto en atención a la cual se ha podido obtener, de hecho o de derecho, una representación en el órgano de administración de la Sociedad.
- v. Los accionistas representados por el Consejero en el Consejo de Administración.

En todo caso, los Consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto de directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

Las situaciones de conflicto de interés en que incurran los administradores serán objeto de información en la memoria en los términos previstos en la legislación vigente.

D.7 Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.

Si	No
	X

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

El Grupo ACS considera el Control y Gestión de Riesgos como uno de los pilares fundamentales de su estrategia de creación de valor sostenible. Por esta razón una de las líneas estratégicas del Grupo es reforzar dicha gestión, motivo por el cual en 2023 se ha incorporado un nuevo Director de Riesgos que reporta, en consonancia con el modelo de gobierno corporativo de la Organización, tanto al Consejero Delegado como a la Comisión de Auditoría. El Director de Riesgos tiene encomendadas, entre otras funciones, fomentar la diseminación de la cultura de gestión de riesgos del Grupo ACS dentro de todas las filiales que lo conforman, así como supervisar su aplicación coherente y estructurada, conforme con la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo, todo ello en coordinación con los órganos específicos encargados de dicha supervisión. De acuerdo con los principios básicos establecidos en la Política de Control y Gestión de Riesgos, la función del Director de Riesgos es independiente, funcional y jerárquicamente, de las líneas de negocio. (En una próxima actualización de la Política General de Control y Gestión de Riesgos se incluirá la figura del Director de Riesgos, así como la definición de sus competencias, funciones y responsabilidades.)

La Política General de Control y Gestión de Riesgos, aprobada el 29 de julio de 2016 y actualizada por el Consejo de Administración de la sociedad matriz del Grupo el 17 de diciembre de 2020, a los efectos de cumplir la Recomendación 45 del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de junio de 2020, es el marco normativo que el Grupo se da para el control y gestión integral de los riesgos a los que se encuentra expuesto y es el documento que define el objeto y el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos del Grupo ACS.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta que la diversificación geográfica y de negocios del Grupo ACS, unida a la elevada descentralización operativa y gestión autónoma que caracteriza a las sociedades del Grupo, obliga a disponer de un sistema dual de control y supervisión de riesgos. Al marco corporativo de Control y Gestión de Riesgos, se une el que pueda desarrollar cada unidad de negocio o empresa, coherente con las directrices del Grupo. Este sistema dual implica por tanto que cada nivel directivo es responsable último del cumplimiento de las normas y los procedimientos internos que les son de aplicación, tanto en la sociedad matriz como en cada una de sus sociedades participadas.

Alcance

La Política General de Control y Gestión de Riesgos es de aplicación en todas las sociedades que integran el Grupo ACS sobre las que la sociedad matriz tiene un control efectivo, dentro de los límites previstos en la normativa aplicable a las actividades reguladas desarrolladas por el Grupo en los distintos países en los que está presente. Las sociedades participadas cotizadas y sus respectivas filiales, como consecuencia de su especial situación, están sometidas a la normativa de los organismos reguladores que les son de aplicación y, en consecuencia, disponen de sus propias políticas de riesgos aprobadas por sus órganos competentes. En cualquier caso, dichas políticas de riesgos deberán ser conformes con los principios recogidos en la Política General de Control y Gestión de Riesgos de ACS.

Dentro del Grupo ACS se encuentra la sociedad Hochtief, A.G., que cotiza en el mercado alemán de valores, por lo que tiene implantado su propio sistema de gestión de riesgos y control interno de acuerdo con la normativa que la regula. Esta sociedad y el subgrupo del que es sociedad dominante posee a su vez su propia Comisión de Auditoría con funciones similares a las de ACS. Por lo tanto, la Política General de Control y Gestión de Riesgos del Grupo ACS no afecta directamente a aquellas actividades realizadas por Hochtief, en la medida en que ya está cubierta por su propio sistema de control de riesgos.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos afecta, como norma marco, a todas las áreas del Grupo ACS. El Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos cubre todas las tipologías de riesgo que puedan amenazar el cumplimiento de los objetivos de la sociedad matriz y de las sociedades del Grupo ACS.

A través de esta Política, la sociedad matriz y las sociedades del Grupo ACS se comprometen a desarrollar todas sus capacidades para que los riesgos de toda índole se encuentren adecuadamente identificados, medidos, priorizados, gestionados y controlados.

Principios básicos

El Grupo ACS se encuentra sujeto a diversos riesgos inherentes a los distintos países, actividades y mercados en los que opera, y a las actividades que desarrolla, que pueden menoscabar, e incluso impedirle, alcanzar sus metas y ejecutar sus estrategias con éxito.

El Consejo de Administración de la Organización, consciente de la importancia de esta cuestión, tiene el compromiso de desarrollar todas sus habilidades para que los riesgos corporativos relevantes de todas las actividades y negocios del Grupo se encuentren adecuadamente identificados, medidos, priorizados, gestionados y controlados, y a establecer, a través de la Política General de Control y Gestión de Riesgos, los mecanismos y principios básicos para un adecuado control y gestión de los mismos con un nivel de riesgo que permita:

- a. integrar la visión del riesgo en la gestión de la sociedad matriz, a través de la definición de la estrategia y del nivel de riesgo;
- b. alcanzar los objetivos estratégicos que determine el Grupo con una volatilidad controlada;
- c. mantener una ajustada segregación de funciones entre las áreas que gestionan el riesgo y las áreas responsables de su análisis, control y supervisión, proporcionando un nivel de independencia adecuado;
- d. informar de forma transparente de los riesgos del Grupo y de sus unidades operativas, así como del funcionamiento de los sistemas desarrollados para su control y seguimiento a los reguladores y principales grupos de interés;
- e. aportar el máximo nivel de garantías a los accionistas;
- f. proteger los resultados y la reputación del Grupo;
- g. defender los intereses de los accionistas, clientes, otros grupos interesados en la marcha de la sociedad matriz y de la sociedad en general;
- h. garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo;
- i. asegurar el uso de los instrumentos adecuados para mitigar el impacto de los riesgos de acuerdo con lo exigido en la normativa aplicable; y
- j. dar cumplimiento a los requerimientos legales y normativa aplicable, así como a los valores y normas de conducta reflejados en el Código de Conducta de ACS y los principios y buenas prácticas del Grupo, orientados al principio de "tolerancia cero" hacia la comisión de actos ilícitos y situaciones de fraude.

El artículo 5.1 de la Política de Control y Gestión de Riesgos identifica todos los riesgos que contempla la metodología de análisis tanto de naturaleza financiera como no financiera, estableciéndose en el artículo 6 que la estructura de las distintas políticas de control y gestión de riesgos del Grupo se articulan en torno al tratamiento y comunicación de la información económico financiera, no financiera y corporativa, abarcando, entre otras materias, las relativas a cumplimiento normativo, regulatorio y fiscal, cuestiones sociales, derechos humanos, medioambiente, sostenibilidad, diversidad, anticorrupción, abuso de mercado, defensa de la competencia, ciberseguridad y gobierno corporativo.

El Consejo de Administración, el Director de Riesgos y los responsables de las diferentes áreas operativas o divisiones del Grupo adoptarán las medidas necesarias para la difusión, formación y el cumplimiento de la referida Política en el Grupo ACS asignando los recursos necesarios para ello.

Actualización del Mapa de Riesgos del Grupo

El Consejo de Administración de ACS, en su sesión de 14 de diciembre de 2023 aprobó una nueva actualización del Mapa General de Riesgos del Grupo ACS en cumplimiento de la Recomendación 45 del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas. La Metodología empleada para la elaboración y actualizaciones sucesivas del Mapa de riesgo se describe en detalle más adelante en el Apartado E3.

Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático

Adicionalmente a la revisión del Mapa de Riesgos en el ejercicio 2023, se ha realizado un análisis detallado de los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático sin implicar cambios en la clasificación del resto de riesgos para lo que el Grupo ACS realiza un seguimiento continuo. El análisis, cuyos resultados se resumen más adelante en la sección E.3, ha sido desarrollado durante 2023 por un Grupo de Trabajo Interno, constituido a tal efecto y coordinado por el Director de Riesgos, con el objetivo de contribuir a mejorar el Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos del Grupo, identificar oportunidades de negocio o de reducción de costes, y finalmente, cumplir y sustentar las obligaciones de divulgación al exterior en esta materia.

Funciones de la Comisión de Auditoría

Por su parte, el Reglamento del Consejo de Administración, modificado el 16 de diciembre de 2021 para adaptarlo a la Ley 5/2021, de 12 de abril, de fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, dispone en su artículo 25.6.h), al tratar de las funciones de la Comisión de Auditoría en relación con la supervisión de la gestión y del control de los riesgos, que será competencia de esta Comisión supervisar y evaluar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y al Grupo, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción. Por su parte, el artículo 26 del Reglamento con relación a las competencias de esta Comisión en materia de gobierno corporativo y sostenibilidad en materias medioambientales y sociales, establece que la Comisión de Auditoría supervisará el cumplimiento de las políticas y reglas de la Sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, teniendo atribuidas las siguientes funciones:

- a. La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la Sociedad, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- b. La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo, se hará seguimiento del modo en que la Sociedad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c. La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la Sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d. La supervisión de que las prácticas de la Sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e. La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros, incluido el fiscal.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos define la posición que ocupa el Control y Gestión de Riesgos dentro de la estructura de Gobierno Corporativo e incluye la definición de competencias, funciones y responsabilidades de los distintos miembros de la Organización que participan en el control y gestión de riesgos.

El Consejo de Administración de la sociedad matriz del Grupo tiene la responsabilidad de fijar la Política General de Control y Gestión de Riesgos como documento marco que permita identificar los principios básicos y la normativa para el control y la gestión de los riesgos de la sociedad matriz y de las demás sociedades participadas con gestión autónoma y mantener los sistemas de control interno adecuados, así como llevar a cabo el seguimiento periódico de dichos sistemas.

Todos los directivos y equipos responsables de las operaciones y los procesos de soporte del Grupo ACS tienen la responsabilidad de implantar esta Política en su ámbito de gestión, así como la de coordinar sus actuaciones de respuesta a los riesgos con aquellas otras direcciones y negocios afectados, en su caso.

El Consejo de Administración cuenta con la colaboración de la Comisión de Auditoría que supervisa e informa sobre la adecuación del sistema de evaluación y control interno de los riesgos relevantes en coordinación con el Director de Riesgos, la Auditoría Interna y la Dirección de las diferentes divisiones del Grupo. En este marco, las funciones y responsabilidades de las áreas involucradas en la gestión de riesgos se establecen como sigue:

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de ACS es el órgano responsable de aprobar la Política General de Control y Gestión de Riesgos del Grupo y de fijar el nivel de riesgo aceptable en cada momento. En esos distintos ámbitos se incluye igualmente la gestión de los riesgos financieros, no financieros y los de naturaleza fiscal.

Adicionalmente debe supervisar el Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos, asegurándose de que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y se mantengan en los niveles planificados.

Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría tiene entre sus funciones el apoyo al Consejo de Administración en relación con la supervisión y evaluación periódica del Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos, financieros y no financieros del Grupo, y específicamente:

- a. Supervisar y evaluar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y al Grupo, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción.
- b. Reevaluar, al menos anualmente, la lista de riesgos, financieros y no financieros, más significativos y valorar su nivel de tolerancia, proponiendo, en su caso, su ajuste al Consejo de Administración. A estos efectos, la Comisión mantendrá, al menos anualmente, una reunión con los altos responsables de las unidades de negocio en la que éstos expliquen las tendencias del negocio y los riesgos asociados.
- c. Supervisar directamente el cumplimiento de las funciones internas de control y gestión de riesgos ejercidas por una unidad o departamento de la Sociedad.

Además, la Comisión de Auditoría tiene la función de velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna.

Comité de Dirección

El Comité de Dirección del Grupo ACS define las directrices básicas, el marco de actuación y establece los mecanismos de gestión, seguimiento y reporte que aseguran el mantenimiento de los riesgos dentro de los niveles aprobados por el Consejo de Administración de ACS.

Asimismo, el Comité de Dirección es el máximo nivel de decisión operativa para la implantación de medidas correctivas para cada uno de los riesgos.

Comité de Compliance

El Comité de Compliance, dependiente de la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración, desarrolla, implanta y supervisa el funcionamiento y eficacia operativa del Sistema Global de Gestión de Compliance del Grupo ACS, abarcando los ámbitos de cumplimiento penal y anti-soborno, abuso de mercado, debida diligencia en Derechos Humanos, debida diligencia en medioambiente, Competencia, privacidad y protección de datos, fiscalidad, ciberseguridad, así como todas aquellas materias comprendidas en el Estado de Información no financiera consolidado del Grupo ACS y las referidas al cumplimiento de los códigos internos de conducta de la Sociedad, la supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa y la evaluación y revisión periódica de la política en materia medioambiental y social.

Dispone así la Política de Gobierno Corporativo aprobada por el Consejo de Administración el 16 de diciembre de 2021, que la Sociedad se ha dotado de un Sistema de Gestión Global de Compliance que

tiene por objeto implementar un modelo que, respetando la estructura de gestión fuertemente descentralizada del Grupo, permita a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración de la sociedad matriz cotizada española, supervisar y evaluar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos no financieros relativos a la Sociedad y al Grupo, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción, así como el cumplimiento de los deberes de diligencia de la matriz con respecto a las filiales mediante un sistema de doble control del riesgo en las distintas áreas de Compliance. Se define así un proceso continuo de interacción entre elementos de la organización para establecer Políticas, Objetivos y Procesos con el fin de que aquella cumpla con sus obligaciones de manera eficiente y sostenible a largo plazo, generando evidencias del compromiso de la organización con el cumplimiento y teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas.

A través del sistema global de gestión de Compliance, el Grupo ACS garantiza a los miembros de la organización, a sus socios de negocio y partes interesadas una gestión transparente de la información financiera, no financiera y corporativa, que permite la generación de valor compartido en el Grupo y el refuerzo de relaciones estables y de confianza con todos los grupos de interés. Asimismo, el Grupo vela por la promoción y control de las cuestiones relacionadas con la ética e integridad, a través de medidas que permitan prevenir, detectar y erradicar la corrupción y otras conductas ilegales.

El órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras en la sociedad matriz es el Comité de Compliance. Tal y como se ha señalado en el apartado E.1 anterior, durante el ejercicio 2023, en ACS se ha nombrado un Director de Riesgos que se ha incorporado a dicho Comité de Compliance, reforzando de esta forma la composición del mismo. Cada división dentro del Grupo ACS tiene su propio Comité de Compliance e implanta su propio modelo de gestión de Compliance, que es supervisado a través de un modelo de monitorización de control medio por el Comité de Compliance de la matriz a fin de respetar el gran nivel de descentralización y la autonomía en la gestión por parte de las filiales. Para la promoción de la adopción de un modelo de gestión de Compliance propio por parte de las filiales, que se pueda entender como robusto, la sociedad matriz del Grupo ACS desarrolla un doble sistema de control:

- a. La implementación y desarrollo de un sistema de estándares homogéneo para las filiales que tenga como objetivo que todas las filiales del Grupo tengan un sistema de gestión de Compliance certificado o, al menos, que se pueda entender como certificable. Este sistema permitirá detectar aquellas filiales que presentan deficiencias y que no alcanzan el nivel mínimo de homogeneidad del Grupo. De esta manera se contará con un sistema de control del riesgo que representan las filiales en su conjunto y que, a su vez, permitirá detectar donde existe mayor vulnerabilidad frente a los riesgos indirectos provenientes de las filiales.
- b. Monitorización semestral para detectar aquellos supuestos en los que se hayan reportado incumplimientos o infracciones o se haya constatado la materialización o realización de riesgos de compliance, monitorizando igualmente si la filial ha reaccionado adecuadamente en ese caso concreto detectando las deficiencias del sistema, realizando acciones correctivas y los pasos dados para resolverlas (investigaciones internas y sus resultados, modificación de normas, mejora de controles, etc.).

Con arreglo al modelo de gestión fuertemente descentralizado del grupo ACS, desde la sociedad matriz del Grupo se promueve la adopción de un modelo propio y específico de gestión de compliance por parte de cada una de las filiales, si bien alineado con unos estándares normativos y Políticas comunes. En este sentido se debe entender el uso de una herramienta como el Global Compliance Report entre las sociedades del Grupo para evaluar los riesgos que el sistema independiente de gestión del Compliance de cada una de ellas representa para la matriz. De esta manera la matriz dispone, al menos, de un mecanismo de información y conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta para que los administradores de ésta cumplan con su deber general de control y diligencia.

Con dicha información puede operar con los riesgos indirectos que provienen de las filiales, implementando y desarrollando una segunda línea de control propia, complementaria de los sistemas específicos de las filiales.

Ello permite un control de intensidad media, sin intervención diaria en la gestión de Compliance de la filial, que se base en un sistema de reportes de la filial a la matriz. El sistema de reporting homogéneo a nivel grupo permite fundamentar la existencia de un debido control por parte de la matriz respecto a las filiales, promoviendo la adopción de sistemas propios de gestión del cumplimiento por las filiales, sin perjuicio de la función de supervisión y control que corresponde a la matriz.

A estos efectos se dispone de una herramienta, diseñada en 2019, que ha sido objeto de constante corrección y mejora, denominada Global Compliance Report que, en su última versión de diciembre de 2023, comprende los siguientes apartados:

- i. Obligaciones en Compliance penal y antisoborno.
- ii. Personal de Cumplimiento y responsabilidades
- iii. Socios de negocio. Debida diligencia externa y evaluación de riesgos
- iv. Formación y comunicación en Compliance
- v. Controles, objetivos y recursos
- vi. Auditoría y monitorización
- vii. Canal ético
- viii. Procedimiento de investigación interna
- ix. Régimen disciplinario
- x. Incumplimientos, análisis y acciones correctivas
- xi. Competencia
- xii. Ciberseguridad
- xiii. Procesos de debida diligencia medioambiental
- xiv. Procesos de debida diligencia en Derechos Humanos
- xv. Compliance tributario
- xvi. Gobierno corporativo

El Global Compliance Report, que remiten las filiales del Grupo cada semestre, se complementa con la Matriz de Riesgos y Controles Penales y Antisoborno de la sociedad cabecera del Grupo ACS en la que se recogen tanto los riesgos a los que la sociedad individual cotizada está expuesta por su propia actividad, como el riesgo al que está expuesta indirectamente a través de los riesgos penales de las actividades de sus filiales. A esta Matriz de riesgos y controles del ámbito penal y antisoborno de la sociedad cabecera del Grupo se añadió en septiembre de 2022 la nueva matriz de riesgos y controles en el ámbito de Compliance tributario. Además, en octubre de 2023 se ha aprobado la nueva matriz de riesgos y controles de IT y Ciberseguridad.

El Global Compliance Report permite, además, realizar anualmente un risk score card en todos los ámbitos de Compliance objeto de reporte.

Auditoría Interna Corporativa

La Dirección de Auditoría Interna Corporativa da soporte al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, en el cumplimiento de sus responsabilidades en relación con la supervisión y evaluación del Sistema Integral de Control y de Gestión de Riesgos del Grupo, siendo asimismo la responsable de comunicar las alertas, recomendaciones y conclusiones a la Comisión de Auditoría emitidas por la Dirección del Grupo, los responsables de las áreas de negocio y las sociedades evaluadas.

Dirección General Corporativa

La Dirección General Corporativa es la encargada de la elaboración del marco de actuación del Grupo ACS con el fin de homogeneizar la identificación, clasificación, evaluación, gestión y seguimiento de los riesgos de las diferentes divisiones y negocios, específicamente:

- Asume la gestión de los riesgos denominados como Corporativos.
- Asegura el buen funcionamiento del Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes del Grupo.
- Participa activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones relevantes sobre su gestión.
- Vela por que el Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos mitigue los riesgos adecuadamente en el marco de la Política General de Control y Gestión de Riesgos.

El Director de Riesgos

La próxima actualización de la Política General de Control y Gestión de Riesgos recogerá la definición de la figura y funciones del Director de Riesgos. Entre dichas funciones se incluirán las de apoyar al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría en el ejercicio de sus funciones, especialmente en:

- La definición de estrategias y políticas y procedimientos de control y gestión de riesgos,
- La coordinación de las diversas funciones de evaluación y control de riesgos dentro del Grupo, así como en la implementación de medidas encaminadas a la mitigación de los mismos (El Director de riesgos es desde 2023, además, vocal del Comité de Compliance),
- La promoción de la cultura del Grupo en materia de apetito y tolerancia a los riesgos,
- La elaboración y actualización del Mapa de Riesgos,
- La coordinación y supervisión de la gestión de los riesgos en fase de contratación, así como de desarrollo de los contratos en las diferentes áreas operativas, y
- En general, apoyar el desarrollo y la implementación de la Política General de Control y Gestión de Riesgos.

La función del Director de Riesgos es independiente, funcional y jerárquicamente, de las líneas de negocio.

Compañías del Grupo ACS y sus funciones de apoyo a riesgos

El Grupo ACS, como consecuencia de la diversidad de sus negocios y de su alto nivel de descentralización operativa, tiene asignados a los responsables de cada división y sociedades el desarrollo de los sistemas de control y gestión de riesgos adecuados a los mismos y de la normativa interna necesarias para garantizar su implantación y funcionamiento. En este sentido:

- Desarrollan la regulación interna en función de las peculiaridades de su actividad e implantan un control interno apropiado.
- Gestionan los sistemas de información que permiten la elaboración del mapa de riesgos, la supervisión y valoración de las exposiciones al riesgo de cada área de negocio.
- Elaboran informes de gestión para la toma de decisiones con el seguimiento de los indicadores adecuados.

E.3 Señale los principales riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos

La Política General de Control y Gestión de Riesgos y sus principios básicos se materializan a través de un Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos apoyado por todos los integrantes del modelo de gobierno descrito previamente y soportado en una adecuada definición y asignación de funciones y responsabilidades a distintos niveles, y en unos procedimientos, metodologías y herramientas de soporte adecuados a las distintas etapas y actividades del sistema.

Identificación de riesgos

La metodología de riesgos del Grupo ACS se plasma en el Mapa de Riesgos del Grupo que se actualiza anualmente y contempla la identificación de los riesgos significativos a los que pudiera estar expuesto el Grupo.

Al menos anualmente se procede a actualizar la taxonomía de riesgos al objeto de confirmar aquellos que siguen siendo significativos, eliminar aquellos que ya no apliquen e incorporar los nuevos emergentes. Dicha actualización se lleva a cabo siguiendo las categorías de riesgos financieros y no financieros a los que se enfrenta el Grupo (incluyendo los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance), considerando la siguiente taxonomía:

- **Estratégicos:** Riesgos asociados a los objetivos clave a largo plazo de los Negocios y del Grupo ACS, pueden surgir de las propias acciones del Grupo, de otros participantes clave del mercado (clientes, competidores, reguladores, inversores u otros), de los cambios en el entorno competitivo o del propio modelo de negocio.
- **Operativos:** Riesgos asociados a las actividades que desarrolla el Grupo, contemplando todos los riesgos relacionados con los procesos y operaciones que tienen lugar para el desarrollo de los contratos, incluyendo el proceso de contratación de los mismos, así como la gestión de su desarrollo y finalización.

- **Tecnológicos:** Riesgos asociados a las tecnologías y sistemas utilizados por los Negocios y el Grupo ACS, en tanto en cuanto no pueda soportar de manera eficiente y eficaz las necesidades, presentes y futuras, o posibles ataques cibernéticos.
- **Legales, penales y antisoborno:** Riesgos derivados de incumplimientos o falta de supervisión y seguimiento de la regulación aplicable al Grupo en los distintos regímenes jurídicos de los países en los que opera, o derivados del incumplimiento de la normativa penal y antisoborno que impliquen la responsabilidad del Grupo ACS y que puedan conllevar acciones legales, sanciones, multas o la paralización parcial o total de sus actividades.
- **Sociales:** Riesgos vinculados con los derechos sociales de los empleados y las personas relacionadas con los Negocios o el Grupo ACS, así como el entorno socioeconómico en el que desarrolla su actividad.
- **Medioambientales:** Riesgos vinculados con potenciales impactos medioambientales y en la economía circular, incluyendo cambio climático y la eficiencia energética, que pudieran generar un perjuicio para la sociedad, el entorno del Grupo y para el propio Grupo, como pérdida de competitividad, indemnizaciones y compensaciones o la paralización de las obras, servicios o proyectos en curso.
- **Reputacionales:** Riesgos vinculados con el deterioro de la imagen y percepción del Grupo ACS que pueda derivar de comportamientos por parte de las empresas por debajo de las expectativas creadas en los distintos grupos de interés, de la actuación de terceros vinculados al Grupo o de otros ámbitos ajenos al mismo.
- **Financieros:** Riesgos relacionados con la gestión económico-financiera de los Negocios y del Grupo ACS, la variabilidad de parámetros de naturaleza financiera a los que está expuesto, así como con los procesos de generación de la información financiera.

La identificación y revisión de los riesgos se realiza desde una doble perspectiva:

Enfoque Descendente: La alta Dirección Corporativa identifica los riesgos con una visión del conjunto del Grupo.

Enfoque Ascendente: Los responsables de los Negocios identifican los riesgos propios que afectan a sus respectivas unidades.

Por lo tanto, los sistemas de control y gestión de riesgos asumen el modelo descentralizado característico del Grupo que permite a cada unidad de negocio ejercer sus políticas de control y evaluación de riesgos bajo unos principios básicos. Estos principios básicos son los siguientes:

- Definición del apetito o niveles de riesgo y los límites de riesgo máximo asumible en cada negocio de acuerdo con las características y rentabilidad esperada del mismo, y que se consideran desde el origen de las operaciones.
- Establecimiento de los procedimientos de identificación, aprobación, análisis, control e información de los distintos riesgos para cada área de negocio.
- Coordinación y comunicación para que las políticas y procedimientos de riesgos de las áreas de actividad sean consistentes con la política global de riesgos del Grupo.

La Dirección General Corporativa junto con el Director de Riesgos son los encargados de agregar todos los riesgos identificados, así como los identificados por los responsables de los Negocios con el fin de homogeneizar la identificación, clasificación, valoración, gestión y seguimiento de los riesgos de todas las divisiones.

Criterios de valoración de los riesgos

El método utilizado para determinar la valoración de los riesgos identificados los categoriza en distintos grupos dependiendo de si su impacto y probabilidad es alto, medio o bajo:

- **Impacto**, siendo este el daño económico, en operaciones y reputacional sobre la actividad del Grupo, teniendo en consideración las medidas de control implantadas en el Grupo: alto, medio o bajo.
- **Probabilidad** de que el riesgo se concrete en un suceso cierto, teniendo en cuenta las medidas de control implantadas en el Grupo: alta, media o baja.

Una vez identificados los riesgos, evaluados el impacto y probabilidad teniendo en cuenta los controles implantados y el nivel de gestión del Grupo, así como definidos los indicadores para su medición, se elabora el Mapa de Riesgos del Grupo.

Este Mapa está compuesto de nueve cuadrantes en los que se clasifican los riesgos atendiendo a los siguientes nueve grupos:

Grupo	Impacto	Probabilidad
1	Alto	Alto
2	Alto	Medio
3	Alto	Bajo
4	Medio	Alto
5	Medio	Medio
6	Medio	Bajo
7	Bajo	Alto
8	Bajo	Medio
9	Bajo	Bajo

El mapa ha sido actualizado en 2023 y aprobado por el Consejo de Administración de ACS, en su sesión de 14 de diciembre de 2023. La actualización se ha realizado en colaboración con todas las empresas del Grupo. Para aquellos riesgos considerados claves se incluyen:

- Definición y explicación del riesgo. Definición del alcance y calificación de impacto y probabilidad.
- Identificación de Eventos de Riesgo: Definición de las circunstancias concretas que suponen la materialización de cada riesgo.
- Respuesta al Riesgo, identificación de procedimientos más relevantes de control y gestión. Asignación de actividades de control y otras iniciativas encaminadas a la mitigación de cada uno de los eventos y riesgos identificados, así como de los responsables de llevarlas a cabo e informar.
- Asignación de las áreas de cada Riesgo/Evento/Actividad de Control: asignación de áreas a las que aplican cada uno de los riesgos, eventos y procedimientos de control.

Para la evaluación de los riesgos se ha tenido en cuenta la diferenciación entre los riesgos inherentes de los riesgos residuales, teniendo en cuenta los mecanismos de control y gestión existentes actualmente en el Grupo para afrontar el riesgo. La valoración se realiza, de acuerdo con los representantes de las empresas del Grupo, en términos cualitativos de probabilidad y de impacto.

Por último, es necesario destacar que en el Mapa de Riesgos, de acuerdo con la metodología de gestión de riesgos, la calificación de los diferentes riesgos en cuanto a impacto y probabilidad se realiza teniendo en cuenta aquellos aspectos prioritarios desde una perspectiva de Dirección del Grupo (y, por tanto, no debe entenderse como una relación de debilidades o amenazas que no estuviesen adecuadamente cubiertas).

En relación con los riesgos medioambientales, destacan los trabajos de análisis y medición del riesgo de cambio climático en el Grupo ACS. En este sentido en 2023 se ha ampliado el Grupo de Trabajo Interno (GTI), integrando una mayor participación de las diferentes divisiones, filiales y departamentos del Grupo, relevantes en la gestión de riesgos, en la identificación de oportunidades y en ESG, así como con expertos en la evaluación de riesgos climáticos en las actividades del Grupo ACS y en sus implicaciones financieras. En este sentido se han dado nuevos pasos hacia la plena integración de los riesgos climáticos en el Sistema Integrado de Control y Gestión de Riesgos y en la gobernanza de la corporación con un trabajo en favor de una mayor armonización del análisis de riesgos y oportunidades de origen climático en todo el Grupo. De esta forma se ha avanzado en la contextualización de la metodología de análisis de riesgo climático con los horizontes temporales de planificación estratégica y de inversiones del Grupo, tal y como establece el ESRs E1, anticipándose a las obligaciones de información en materia de clima del año 2024.

Para conseguir dichos objetivos, se ha construido una metodología de análisis del riesgo proporcionada con la potencial materialidad de los riesgos y con una sólida base científico-técnica en la que se explica adecuadamente su alcance, horizontes, métodos de cálculo, hipótesis de trabajo, parámetros e indicadores y posibles limitaciones, tal y como exige la EFRAG, con lo que se coloca al Grupo ACS en una posición de ventaja en el sector. La metodología se fundamenta en el marco general del IPCC y en los estándares internacionales (ISO14090 e ISO14091), tal y como recomienda el Dictamen de la Comisión C/12023/1267.

La metodología recoge avances importantes en el aumento de la granularidad espacial, permitiendo realizar el análisis a nivel de activo o proyecto, para cualquier actividad del Grupo y en cualquier localización geográfica. Las evaluaciones se pueden realizar para diferentes horizontes temporales y escenarios de emisiones de GEIs. También es aplicable a la cadena de suministro. Esto permite cuantificar los impactos económicos y financieros o analizar el cumplimiento de los criterios de contribución sustancial o DNSH de adaptación a nivel de proyecto. Se ha realizado un análisis de riesgos físicos en el que se ha pasado de una evaluación semicuantitativa por actividades (Construcción, Servicios y Concesiones) con información climática por áreas geográficas (año 2022), a un análisis cuantitativo, por tipología de proyecto y geolocalizada.

El análisis muestra que las actividades de construcción, servicios y concesiones del Grupo ACS no muestran riesgo significativo en el corto, medio y largo plazo. Se ha obtenido un extenso catálogo de las medidas para afrontar y de adaptación que las diferentes compañías implementan en sus proyectos en los distintos ámbitos geográficos del Grupo, mostrando que todas las actividades taxonómicas elegibles (construcción) del Grupo, cumplen con el criterio DNSH de adaptación.

Por último, también se ha elaborado un extenso análisis de las oportunidades para ACS y para sus clientes, considerando diferentes actividades (Construcción, Servicios y Concesiones); roles (diseño, construcción, promoción, desarrollo, operación y mantenimiento) y en diferentes horizontes temporales, sentando las bases para realizar una cuantificación de las oportunidades a nivel de proyecto.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Consejo de Administración de ACS es consciente de la importancia que tiene un adecuado control y gestión de los riesgos que afectan a la consecución de sus objetivos, y por esta razón es averso al riesgo.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos del Grupo ACS está dirigida a lograr un perfil de riesgo moderado, a través de una gestión prudente; un modelo de negocio del Grupo dedicado a las distintas actividades con vocación universal; diversificado por zonas geográficas, tipos de activo, carteras y clientes; con una elevada presencia internacional, tanto en países emergentes como desarrollados, manteniendo un perfil de riesgo medio/bajo en cada uno de ellos; y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.

E.5 Indique qué riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

El Grupo ACS está sujeto a los riesgos derivados de los propios negocios y sectores en los desarrolla su actividad. Adicionalmente, el Grupo desarrolla su actividad en diferentes países, lo que supone estar expuesto a diferentes entornos regulatorios y macroeconómicos y consecuentemente a los riesgos que se puedan derivar de la evolución de la economía mundial. En este sentido, los conflictos existentes en la actualidad, como son la invasión de Ucrania por Rusia (y los efectos de las sanciones y resto de acciones sobre la economía rusa con el objeto de su aislamiento y debilitamiento llevadas a cabo por varios países), el conflicto entre Israel y Gaza o la situación en el Mar Rojo, los cuales, si bien a la fecha actual sus impactos en la actividad del Grupo ACS no han sido significativos, están produciendo tensiones inflacionistas, problemas en las cadenas de suministro, y afectando, en general, de forma significativa a la economía global, aumentando la incertidumbre económica y la volatilidad del valor de los activos. El Grupo ACS supervisa continuamente el impacto que esta situación pudiera tener en el rendimiento operativo y financiero en la actividad de las distintas Divisiones que componen el mismo. En este sentido, aun cuando la situación actual provocada por los diferentes conflictos genera incertidumbre sobre la evolución y desarrollo de los mercados y de la industria de las infraestructuras, el Grupo está reduciendo el perfil de riesgo de los nuevos contratos y cuenta con una alta diversificación por actividades y localización en regiones desarrolladas con marcos políticos estables que permiten mitigar los eventuales impactos que puedan generarse en el futuro.

Las sociedades del Grupo ACS son parte en litigios, reclamaciones de carácter fiscal, de competencia y otros procedimientos judiciales en el curso ordinario de sus negocios, cuyo resultado es impredecible. Un detalle al respecto puede verse en la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Sin perjuicio de lo anterior, el Comité de Compliance, en relación con la detección preventiva y gestión de riesgos de cumplimiento, durante el ejercicio 2023 ha llevado a cabo distintas actuaciones correctivas en aspectos relacionados, entre otros, con los ámbitos de prevención penal y antisoborno, seguridad de la información, defensa de la competencia y gestión del sistema global de Compliance.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan

Tras evaluar los riesgos significativos, se define la mejor respuesta a los mismos, en función de la actividad y características propias de cada uno de ellos. Las respuestas a los riesgos pueden ser:

- **Mitigar:** Se diseñan e implementan acciones dirigidas a reducir el impacto o la probabilidad de ocurrencia del riesgo hasta un nivel aceptable para la organización.
- Se decide no llevar a cabo ninguna acción sobre el riesgo en cuestión, aceptando sus consecuencias y su probabilidad de ocurrencia.
- **Compartir/transferir:** Se llevan a cabo acciones dirigidas a compartir/transferir parte del riesgo con terceros, por ejemplo, a través de la contratación de seguros, búsqueda de socios, externalización de procesos, etc.
- **Evitar:** Se decide suspender la actividad que origina el riesgo de modo que desaparezca el riesgo asociado a la misma.

En general, todos aquellos riesgos que se han identificado dentro del grupo 1 (alto-alto), 2 (alto-medio) y 4 (medio-alto) son examinados por el Comité de Dirección del Grupo en sus diferentes reuniones. Adicionalmente, tanto en la Comisión Ejecutiva como en el Consejo de Administración se examina la información reportada, con periodicidad mensual o trimestral según sea el caso, con los diferentes indicadores cuantitativos con el fin de analizar la situación de los riesgos a los que se enfrenta el Grupo.

Se establecen una serie de mediciones relevantes relacionadas básicamente con la solvencia, la liquidez y la recurrencia de resultados que, en función de las circunstancias que se den en cada caso, determinen la gestión de riesgos del Grupo y permitan alcanzar el objetivo deseado. El análisis de estos elementos se realiza tanto de forma puntual como prospectiva mediante la realización de presupuestos que permitan identificar posibles riesgos y por tanto desarrollar acciones correctoras con la mayor anticipación.

Sistemas de información y control interno

El Consejo de Administración considera que para un adecuado Control y Gestión de Riesgos es imprescindible mantener el máximo nivel de transparencia en la información proporcionada, tanto al interior como al exterior de la organización.

En este sentido, todo el personal deberá tener en cuenta que la información proporcionada sobre Control y Gestión de Riesgos deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Completa, asegurando que se transmite toda la información relevante para un adecuado control y gestión de riesgos.
- Correcta y veraz, asegurando que la información transmitida no contiene errores.
- Creadora de valor, al fomentar el desarrollo de una cultura de control y gestión del riesgo.
- Ser transmitida de forma equitativa y simétrica, es decir, que todos los destinatarios de una información reciban la misma información en el mismo horizonte temporal.
- Ser transmitida a tiempo, es decir, en el momento que se conoce y es relevante para un adecuado control y gestión de los riesgos.

A estos efectos, el Consejo de Administración es el responsable de identificar y supervisar la gestión de los principales riesgos, así como de la implantación y seguimiento de un sistema de control interno y de información apropiado que permitan la gestión adecuada de dichos riesgos.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera, en adelante (SCIIF), forma parte del sistema de control interno general del Grupo ACS y se configura como un sistema elaborado para proporcionar una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera publicada. Los órganos responsables del mismo, según se desprende del Reglamento del Consejo de Administración de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., disponible en la página web de la Sociedad (<https://www.grupoacs.com>), son el Consejo de Administración y, dentro del mismo, la función de supervisión está delegada en la Comisión de Auditoría.

En este sentido, corresponde al Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 5 de su Reglamento, entre otras funciones, la competencia de aprobar, “la información financiera que, por su condición de cotizada, deba hacer pública la sociedad periódicamente”. De esta forma, el artículo 7 de dicho Reglamento, indica que “El Consejo de Administración, a la vista del informe emitido por la Comisión de Auditoría, formulará las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión, tanto individuales como consolidados, en términos tales que, además de cumplir con la legislación vigente, faciliten su comprensión por accionistas y público en general.”

También de acuerdo con el artículo 5, entre las funciones indelegables del Consejo están las de “la formulación de las cuentas anuales y su presentación a la Junta General” y “la determinación de la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control” y “la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera y del informe de gestión, que incluirá la información no financiera preceptiva”.

La Dirección General Corporativa del Grupo ACS tiene la responsabilidad global del SCIIF del Grupo. Esto supone la definición, actualización y seguimiento del sistema para asegurarse de que funcione de forma efectiva.

Asimismo, el responsable de cada área de negocio es el que realiza el diseño, revisión y actualizaciones del sistema de acuerdo con sus propias necesidades y características. La Dirección General Corporativa valida que estos diseños y su funcionamiento garanticen el cumplimiento de los objetivos marcados para asegurar la fiabilidad de la información financiera que se elabora.

En relación con este aspecto, el artículo 25.6 del Reglamento del Consejo de Administración establece, entre las funciones de la Comisión de Auditoría, las siguientes:

En relación con la supervisión de la información financiera y no financiera:

a) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.

b) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, y en particular, conocer, entender y supervisar la eficacia del sistema de control interno de la información financiera (SCIIF). La Comisión podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar la integridad de la información financiera.

c) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre la información financiera y el informe de gestión, que incluirá, cuando proceda, la información no financiera preceptiva que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.

d) Velar por que las Cuentas Anuales que el Consejo de Administración presente a la Junta General de Accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable y que, en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el Presidente de la Comisión de Auditoría explique con claridad en la Junta General el parecer de la Comisión de Auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta, junto con el resto de propuestas e informes del Consejo, un resumen de dicho parecer.

En relación con la supervisión del control interno y de la auditoría interna:

a) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, velando por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica, y la auditoría interna, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia, concluyendo sobre el nivel de confianza y fiabilidad del sistema. A tales efectos, y en su caso, podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; y evaluar anualmente el funcionamiento de la unidad de auditoría interna así como el desempeño de sus funciones por su responsable.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la Sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la Sociedad que adviertan en el seno de la Sociedad o su grupo, recibiendo información periódica sobre su funcionamiento y pudiendo proponer las acciones oportunas para su mejora y la reducción del riesgo en el futuro.

En relación con la supervisión de la gestión y del control de los riesgos:

a) Supervisar y evaluar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y al grupo, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción.

b) Reevaluar, al menos anualmente, la lista de riesgos, financieros y no financieros, más significativos y valorar su nivel de tolerancia, proponiendo, en su caso, su ajuste al Consejo de Administración. A estos efectos, la Comisión mantendrá, al menos anualmente, una reunión con los altos responsables de las unidades de negocio en la que éstos expliquen las tendencias del negocio y los riesgos asociados.

c) Supervisar directamente el cumplimiento de las funciones internas de control y gestión de riesgos ejercidas por una unidad o departamento de la Sociedad.

A este respecto y en relación con las referidas funciones de supervisión de la gestión y control de riesgos, la Comisión de Auditoría tiene en cuenta los criterios de los organismos supervisores en materia de prevención de la corrupción y demás prácticas irregulares, así como para la identificación, gestión y control de los potenciales impactos asociados, actuando al respecto bajo un principio de máximo rigor.

Por otro lado, la empresa participada Hochtief, A.G. que forma parte del Grupo ACS y cotiza en el mercado de valores alemán, tiene implantado su propio sistema de gestión de riesgos y control interno de la información financiera, de acuerdo con la normativa que la regula. Información adicional sobre dicho sistema se puede encontrar en su informe anual de 2023 que se encuentra disponible en www.hochtief.com.

F1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos, como comisión interna del Consejo, es responsable, entre otras funciones, de informar las propuestas de nombramientos y separación de Altos Directivos, especialmente las de los que vayan a formar parte del Comité de Dirección del Grupo, y las condiciones básicas de sus contratos.

La estructura organizativa es definida por la Dirección General Corporativa en el caso de ACS y por el Consejero Delegado o Presidente de las diferentes áreas de negocio en el ámbito de su actividad difundándose a los interesados a través de los canales previstos en cada una de ellas.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Código de Conducta del Grupo ACS vigente fue aprobado por el Consejo de Administración el 27 de julio de 2021 y publicado en la intranet y en la página web corporativa el mismo día junto con un vídeo explicativo, impartándose posteriormente formación sobre el mismo a todos los miembros de la organización.

El Código de Conducta tiene su origen en el texto anterior, vigente desde 2015, que fue adaptado a los valores del Grupo ACS, recogidos en su Informe Integrado y al profundo cambio normativo en materia de Sostenibilidad, Gobernanza y Compliance que se produjo entre 2016 y 2021, tanto a nivel nacional como europeo e internacional, teniendo en consideración los principales estándares en Compliance penal y antisoborno, debida diligencia en Derechos Humanos, protección de los denunciantes, gobernanza de las organizaciones, derecho de la Competencia, ciberseguridad y debida diligencia medioambiental.

Es importante destacar que se trata de un texto normativo, no meramente programático, como eran los Códigos Éticos que se aprobaban hace una década. Esto significa que contiene unos valores y un mandato del Consejo de Administración a todos los miembros de la organización. No es, por lo tanto, una mera manifestación de principios. Es además una norma de normas. Es la norma con arreglo a la cual se deben interpretar todas las Políticas y Procedimientos que componen el modelo normativo de Compliance de ACS.

El Código de Conducta va dirigido a los consejeros, directivos y empleados que mantienen vínculos con las empresas del Grupo, con independencia de la naturaleza jurídica de su relación.

El Grupo ACS es un Grupo descentralizado y por ello cada una de sus divisiones tiene sus propios Códigos y cuerpos normativos, pero este Código de Conducta establece los valores de todo el Grupo ACS. Las empresas del Grupo ACS pueden dotarse de sus propios Códigos de Conducta y normas internas, siempre que se inspiren o estén alineados los principios de este texto. El Grupo tratará de que estos principios se apliquen a las entidades participadas no controladas y Joint-Ventures.

Los principales valores que recoge el Código de Conducta - la Integridad, la Excelencia, la Confianza, la Sostenibilidad y la Rentabilidad- se reflejan también en el Código de Conducta para Socios de Negocio, que aplica a las relaciones del Grupo ACS con terceros, recientemente revisado el 27 de febrero de 2023, para adaptarlo a la nueva Política de cumplimiento de sanciones internacionales impuestas a terceros. Estas normas están accesibles a través de la página web corporativa.

Hochtief, A.G., es una sociedad cotizada en la bolsa de Frankfurt (Alemania) por lo que está sujeta a la normativa de sus organismos reguladores y dispone tanto de un Código de Conducta propio como de su propio canal interno de denuncia y control, en términos semejantes a los del Grupo ACS. Por todo ello, el Código General de Conducta del Grupo ACS no es de aplicación directa a las empresas participadas que pertenecen al Grupo Hochtief.

El Código de Conducta destaca, dentro de uno de sus valores como es el relativo a la confianza, el principio de transparencia. Así, el Código recoge que *“Actuamos de manera transparente. Todas las personas del Grupo ACS estamos obligadas a suministrar información veraz, necesaria, completa y puntual acerca del desarrollo de las actividades vinculadas con nuestro desempeño o área de competencia. Debemos colaborar con las auditorías, investigaciones y cualquier otro proceso legítimo, interno o externo, que precise acceder a información que conocemos.”*

El órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones en la sociedad matriz es el Comité de Compliance. Durante el ejercicio 2023 se ha incorporado a dicho Comité el Director de Riesgos de ACS, reforzando el control y seguimiento de los riesgos. Cada división dentro del Grupo ACS tiene su propio Comité de Compliance e implanta su propio modelo de gestión de Compliance, que es supervisado a través de un modelo de monitorización de control medio por el Comité de Compliance de la matriz a fin de respetar el gran nivel de descentralización y la autonomía en la gestión por parte de las filiales. Para la promoción de la adopción de un modelo de gestión de Compliance propio por parte de las

filiales, que se pueda entender como robusto, la matriz de ACS desarrolla un doble sistema de control, explicado en el apartado E.2 de este IAGC.

La Memoria Anual de Monitorización de Compliance resume, entre otras, las actuaciones en relación con el Código de Conducta durante el ejercicio 2023. Ha sido aprobada por el Comité de Compliance el 20 de febrero de 2024 y reportada a la Comisión de Auditoría en su sesión de 29 de febrero de 2024.

ACS ha renovado en 2023 la certificación emitida por AENOR (Asociación Española de Certificación y Normalización) de las normas ISO 37301:2021 sobre "Sistemas de gestión de compliance" y UNE 19602:2019 sobre "Sistemas de gestión de compliance tributario" que fueron obtenidas en 2022. Adicionalmente ACS ha renovado en 2023 las certificaciones emitidas por AENOR de su Modelo de Prevención de Delitos de acuerdo con la norma UNE 19601 "Sistema de Gestión de Compliance Penal" y UNE-ISO 37001 "Sistemas de Gestión Antisoborno", que había obtenido nuevamente en 2021 y renovado en 2022. Estas mismas certificaciones se obtuvieron en 2018 y renovaron posteriormente en 2019 y 2020.

Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial y si permite realizar comunicaciones anónimas respetando los derechos del denunciante y del denunciado.

Para velar por el cumplimiento del Código de Conducta, resolver incidencias o dudas sobre su interpretación y adoptar las medidas necesarias para su mejor cumplimiento se puede reportar al Canal Ético de Grupo ACS. El Comité de Compliance de ACS, que reporta al Consejo de Administración a través de su Comisión de Auditoría, es el órgano encargado de promover y gestionar el Canal Ético del Grupo ACS y dispone de autonomía e independencia para desarrollar una supervisión responsable, que no invada el nivel de gestión autónoma de que disponen las diferentes sociedades que integran el Grupo. El Comité de Compliance no sólo tiene encomendada la supervisión de los mecanismos dispuestos para el cumplimiento de la Ley, sino también de las normas a las que el Grupo ACS se somete voluntariamente, incluyendo el Código de Conducta.

El Canal Ético del Grupo ACS está a disposición de cualquier persona que pretenda denunciar una posible infracción en un contexto profesional con el Grupo ACS, así como a la de todos los interlocutores del Grupo y partes interesadas, permitiendo que las denuncias puedan llevarse a cabo de forma anónima. A través de la plataforma digital del Canal Ético, el denunciante podrá mantenerse en contacto con la organización preservando su identidad y haciendo seguimiento de su expediente. El Comité de Compliance de ACS es el encargado de garantizar la inexistencia de represalias contra el denunciante.

Tras la profunda actualización realizada en 2021, durante el ejercicio 2023 se ha producido una actualización de la Política de Funcionamiento del Canal Ético, para estar adaptada a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Esta actualización fue aprobada por el Consejo de Administración de 27 de julio de 2023.

La Política de Funcionamiento del Canal Ético de ACS que derogó el Comité de Seguimiento del Código de Conducta, atribuyendo sus funciones al Comité de Compliance, se desarrolla con arreglo a los siguientes fundamentos:

- En materia de cumplimiento normativo, se precisa velar tanto por la correcta aplicación de las normas que vienen impuestas por los poderes públicos, como de aquellas otras que ACS asume voluntariamente. Esta realidad provoca que el alcance de los modelos de cumplimiento normativo, los de control interno y también los de gestión de riesgos se proyecten sobre ambas categorías de obligaciones, procurando actividades sinérgicas y estructuras de gobernanza que eviten duplicidades. En este sentido, las recomendaciones internacionales apuntan la conveniencia de que la función de Compliance extienda sus actividades a la supervisión de la normativa interna, incluyendo los códigos de conducta y otras políticas derivadas. Avanzar en este sentido hacía innecesario el Comité de Seguimiento del Código de Conducta, creado con anterioridad al establecimiento del Sistema de Gestión Global de Compliance de ACS, evitando así redundancias innecesarias con los cometidos actuales del Comité de Compliance y contribuyendo a disponer de un modelo para la gestión de dudas y denuncias claro, sencillo y eficaz.
- El Comité de Compliance, que sustituye y asume los cometidos del Comité de Seguimiento del Código de Conducta, está formado por personas de la organización con cualificación profesional suficiente para dar respuesta satisfactoria a la creciente complejidad de las comunicaciones en

materia de ética y cumplimiento de las normas. Este Comité depende directamente de la Comisión de Auditoría, y es capaz de recibir y tramitar eficazmente las comunicaciones relacionadas con los comportamientos que, en esencia, vulneran los principios contemplados en el vigente Código de Conducta.

La reforma referida entró en vigor en octubre de 2021, una vez estuvo operativa la nueva plataforma de gestión de Canal Ético de ACS, momento en el que se actualizaron al efecto todos los contenidos relativos al Canal Ético en la web corporativa: www.grupoacs.com

El 28 de julio de 2021 el Comité de Compliance aprobó dos nuevos Procedimientos en desarrollo de la Política de Funcionamiento del Canal Ético de ACS que fueron adaptados el 19 de julio de 2022 al contenido de la nueva norma UNE/ISO 37301:2021 de sistemas globales de compliance a efectos de su certificación:

- Procedimiento de investigación de denuncias e incumplimientos en ACS
- Sistema disciplinario en materia de Compliance

Por último, se adaptó la normativa del Canal Ético a la Ley 2/2023 reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. La finalidad de la norma es la de proteger frente a represalias a las personas que un contexto laboral o profesional detecten infracciones penales o administrativas graves o muy graves y las comuniquen mediante los mecanismos regulados.

Con relación al objetivo de homogeneización de los procesos y procedimientos de los canales de denuncias y consultas de Grupo Dragados, Grupo Iridium, Grupo Clece y la sociedad matriz cotizada, la Política cumple con el establecimiento de un marco común de funcionamiento del Canal Ético para las Divisiones del Grupo ACS, que está siendo desarrollado por cada una de ellas mediante normas de procedimiento internas. Como se ha mencionado antes, Hochtief, A.G., es una sociedad cotizada en la bolsa alemana, por lo que está sujeta a la normativa de sus propios organismos reguladores y dispone tanto de Códigos de Conducta propio como de su propio canal interno de denuncia y control, en términos semejantes a los del Grupo ACS. Por todo ello, el Código General de Conducta del Grupo ACS no es de aplicación directa a las empresas participadas que pertenecen al Grupo Hochtief.

Se accede al Canal Ético del Grupo ACS:

1. Por correo postal dirigido a:

Canal Ético Grupo ACS

Avda. Pío XII 102,

28036 Madrid, España.

2. A través de la web corporativa:

<https://www.grupoacs.com/compliance/canal-etico/> o directamente a través del siguiente enlace: <https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/en/gui/108376/index.html>

3. Mediante un servicio de atención telefónica 24 horas, 7 días a la semana, en los siguientes números:

País	Número de teléfono
España	900 876 841
Estados Unidos de América	833 7781 528
Canadá	833 7781 528
Francia	0 800 99 08 46
Reino Unido	0 800 077 3019

Durante 2023, en el Canal Ético de ACS se han abierto 4 expedientes de denuncia que no han tenido impacto significativo en el ejercicio. Adicionalmente se han recibido multitud de consultas y denuncias en

los canales éticos de cada una de las divisiones del Grupo. Considerando todos los canales éticos del Grupo, en 2023 se han recibido 407 comunicaciones, dando lugar a la apertura de los correspondientes expedientes. Las denuncias y consultas recibidas, procedentes de diferentes países del mundo han sido comunicadas de forma mayoritaria por canal digital, tratándose de denuncias presentadas por empleados o por terceros, ajenos a la organización.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En lo que se refiere a los programas de formación y actualización, el Grupo ACS considera que la formación continua de sus empleados y directivos, tanto a nivel corporativo, como en las empresas del Grupo, es importante. En este sentido, una formación adecuada y actualizada en la normativa que afecte a la información financiera, así como en el control interno, es necesaria para garantizar que la información enviada a los mercados es fiable y acorde con la normativa vigente.

Como consecuencia de este planteamiento, durante el ejercicio 2023 se han impartido en todo el Grupo ACS cursos de formación a los que han concurrido unos 2.300 asistentes que han recibido más de 15.000 horas de formación en finanzas, normativa contable, consolidación, auditoría, control interno y gestión de riesgos y compliance. Durante el presente ejercicio 2023, se han utilizado tanto los medios telemáticos y formato "webinar" como la asistencia presencial para la formación del personal.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

Si el proceso existe y está documentado.

El Grupo ACS tiene establecido un modelo de gestión de riesgos que se apoya en un abanico de actuaciones para cumplir los objetivos marcados por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 17 de diciembre de 2020 aprobó la vigente Política General de Control y Gestión de Riesgos para adaptarse a la nueva redacción de la recomendación 45 del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas modificado por la CNMV el 26 de junio de 2020.

El Mapa de Riesgos, actualizado durante el ejercicio conforme a la Política General de Control y Gestión de Riesgos aprobada, recoge la identificación, evaluación y clasificación de los riesgos a nivel de Grupo y de las divisiones operativas. El proceso de categorización del inventario completo de riesgos aplicables a los Negocios y Grupo ha supuesto revisar los eventos de riesgo en un abanico de categorías o taxonomías, siguiendo las pautas de la recomendación 45 del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas aprobado por la CNMV el 26 de junio de 2020 y que han sido los siguientes:

- **Estratégicos:** Riesgos asociados a los objetivos clave a largo plazo de los Negocios y del Grupo ACS, pueden surgir de las propias acciones del Grupo, de otros participantes clave del mercado (clientes, competidores, reguladores, inversores u otros), de los cambios en el entorno competitivo o del propio modelo de negocio.
- **Operativos:** Riesgos asociados a las actividades que desarrolla el Grupo, contemplando todos los riesgos relacionados con los procesos y operaciones que tienen lugar para el desarrollo de nuestros contratos, incluyendo el proceso de contratación de los mismos, así como la gestión de su desarrollo y finalización.
- **Tecnológicos:** Riesgos asociados a las tecnologías y sistemas utilizados por los Negocios y el Grupo ACS, en tanto en cuanto no pueda soportar de manera eficiente y eficaz las necesidades, presentes y futuras, o posibles ataques cibernéticos.
- **Legales, penales y antisoborno:** Riesgos derivados de incumplimientos o falta de supervisión y seguimiento de la regulación aplicable al Grupo en las distintas jurisdicciones en las que opera, o derivados del incumplimiento de la normativa penal y antisoborno que impliquen la responsabilidad del Grupo ACS y que puedan conllevar acciones legales, sanciones, multas o la paralización parcial o total de sus actividades.

- **Sociales:** Riesgos vinculados con los derechos sociales de los empleados y las personas relacionadas con los Negocios o el Grupo ACS, así como el entorno socioeconómico en el que desarrolla su actividad.
- **Medioambientales:** Riesgos vinculados con potenciales impactos medioambientales y en la economía circular, incluyendo cambio climático y la eficiencia energética, que pudieran generar un perjuicio para la sociedad, el entorno del Grupo y para el propio Grupo, como pérdida de competitividad, indemnizaciones y compensaciones o la paralización de las obras, servicios o proyectos en curso.
- **Reputacionales:** Riesgos vinculados con el deterioro de la imagen y percepción del Grupo ACS que pueda derivar de comportamientos por parte de las empresas por debajo de las expectativas creadas en los distintos grupos de interés, de la actuación de terceros vinculados al Grupo o de otros ámbitos ajenos al mismo.
- **Financieros:** Riesgos relacionados con la gestión económico-financiera de los Negocios y del Grupo ACS, la variabilidad de parámetros de naturaleza financiera a los que está expuesto, así como con los procesos de generación de la información financiera.

Para la evaluación de los riesgos se ha tenido en cuenta la diferenciación entre los riesgos inherentes de los riesgos residuales, teniendo en cuenta los mecanismos de control y gestión existentes actualmente en el Grupo para afrontar el riesgo. Teniendo en cuenta los mecanismos de control, se valora el impacto (económico, operativo y reputacional según sea a nivel local, nacional o internacional en el corto, medio o largo plazo) y la probabilidad residual (de que el riesgo se concrete en un suceso cierto) en alto, medio y bajo para los mismos de una forma, básicamente, cualitativa.

En consonancia con el Mapa de Riesgos también se ha actualizado en el ejercicio 2023 el análisis detallado de los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático para el Grupo ACS que ya se realizó en 2022, en el que teniendo en cuenta diferentes escenarios climáticos (tanto físicos como de transición), se habían identificado los riesgos potenciales derivados en el corto, medio y largo plazo, con riesgos de transición (divididos a su vez en riesgos regulatorios, de mercado, tecnológicos y reputacionales), riesgos físicos (divididos entre riesgos crónicos y riesgos agudos) y oportunidades (divididos a su vez en oportunidades de mercado, de productos y servicios y de eficiencia de los recursos). En este sentido en 2023 se ha ampliado el Grupo de Trabajo Interno (GTI), integrando una mayor participación de las diferentes divisiones, filiales y departamentos del Grupo, relevantes en la gestión de riesgos, en la identificación de oportunidades y en ESG, así como con expertos en la evaluación de riesgos climáticos en las actividades del Grupo ACS y en sus implicaciones financieras.

En el apartado E del IAGC al describir la política general de riesgos del Grupo ACS se describen los mismos, así como en el apartado correspondiente del Estado de Información No Financiera.

Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Dentro de los riesgos del Grupo, además de los riesgos financieros (riesgo de liquidez, de tipo de cambio, de tipo de interés, de crédito y de renta variable) se consideran los relacionados con la fiabilidad de la información financiera, así como los riesgos fiscales.

Como parte de la gestión del SCIIF, el Grupo ACS cuenta con un procedimiento que le permite identificar y mantener el alcance del mismo a través de la identificación de todos aquellos subgrupos y divisiones relevantes, así como los procesos operativos o de soporte significativos en cada uno de los subgrupos o divisiones. Dicha identificación se realiza en función de la materialidad y de los factores de riesgo que son inherentes a cada negocio.

Los criterios de materialidad se establecen, por un lado, desde un punto de vista cuantitativo en función de los últimos estados financieros consolidados dependiendo de diferentes parámetros como la cifra de negocios, el volumen de los activos o el beneficio antes de impuestos y, por otro lado, desde un punto de vista cualitativo en función de diferentes criterios como la complejidad de los sistemas de información, el riesgo de fraude o la contabilización basada en estimaciones o criterios que puedan tener un componente más subjetivo. Esto supone, en la práctica, poder determinar los epígrafes contables materiales de los estados financieros, así como otra información financiera relevante. Además, se identifican los ciclos de negocio o procesos en los que se genera dicha información.

La responsabilidad de la actualización del alcance del Sistema de Control Interno de la Información Financiera recae en la Dirección General Corporativa del Grupo ACS, que informa de los cambios que se van produciendo a las diferentes áreas de negocio y al auditor.

Para cada ciclo de negocio o proceso incluido dentro del alcance, el Grupo tiene identificados los riesgos que pueden afectar específicamente a la información financiera cubriendo la totalidad de objetivos (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; derechos y obligaciones; y presentación y comparabilidad) y teniendo en cuenta las distintas categorías de riesgo que se describen en el apartado E del IAGC, en la medida en la que puedan afectar significativamente a la información financiera. Durante 2023 el Grupo ACS ha revisado la adecuación de los procedimientos a la operativa actual para cubrir todos los objetivos mencionados anteriormente.

La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Esta evaluación se realiza como mínimo con carácter anual o cuando se produce la incorporación o salidas de sociedades al perímetro de consolidación del Grupo, perímetro que se revisa trimestralmente.

Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo ACS considera los potenciales riesgos de tipo estratégico, operativo, tecnológico, legal, penal o de antisoborno, social, medioambiental, reputacional, financiero o de cualquier otro tipo que, de materializarse, puedan tener un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El Consejo de Administración tiene como competencia determinar la política de control y gestión de riesgos y el seguimiento periódico de los sistemas de información y control, mientras que la Comisión de Auditoría tiene entre sus competencias la de supervisar y evaluar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y al Grupo, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción así como el control interno.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La Dirección General Corporativa presenta ante la Comisión de Auditoría, previo a su aprobación por el Consejo de Administración y a su publicación, tanto las cuentas anuales como los estados financieros resumidos consolidados semestrales, así como cualquier otra información pública periódica que se suministre a los mercados, considerando aquellos impactos que son más relevantes, así como aquellos aspectos que tienen un contenido o un componente de juicio contable o asunción de hipótesis para las estimaciones y provisiones.

Previamente a la publicación de las Cuentas Anuales, los responsables de cada área de actividad deben revisar la información reportada a los efectos de la consolidación en sus respectivas áreas de responsabilidad.

El presente informe con la descripción del SCIIF se realiza por la Dirección General Corporativa, a partir de la información suministrada por todos los departamentos y áreas de negocio afectadas, y se presenta para su revisión y aprobación por la Comisión de Auditoría.

Todas las áreas de negocio relevantes para la información financiera cuentan con diferentes controles para asegurar la fiabilidad de la información financiera. Estos controles se encuentran identificados para los ciclos de negocio significativos a nivel consolidado, en función de los procedimientos internos utilizados, así como de los sistemas de información que sirven de base para la elaboración de la información financiera de cada área de negocio.

El Grupo documenta de una forma sistemática y homogénea, para las áreas de negocio, los procesos significativos, los riesgos y las actividades de control implantadas en las mismas, con las excepciones descritas de las empresas participadas cotizadas que siguen sus propios procedimientos. Dicha documentación se basa en los siguientes puntos:

- Identificación de las sociedades y los ciclos de negocio o procesos que puedan afectar de modo material a la información financiera. Para cada proceso material se dispone de un flujograma y de una descripción de las actividades clave.
- Identificación de los riesgos y los controles establecidos para mitigar los riesgos de la información financiera y los responsables de dicho control, bajo una metodología común.

Los procesos considerados dentro del alcance incluyen los ciclos de negocio operativos, así como el cierre contable, la emisión de la información y la consolidación. En cada uno de los ciclos de negocio se tienen en cuenta los posibles riesgos de fraude y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes. Durante el ejercicio 2023, el Grupo ha comenzado la integración de todos estos procesos de una herramienta informática de GRC que permite un control más eficiente y eficaz del mismo. Aquellas sociedades que, sean incluidas dentro del alcance y no hayan completado la implantación del SCIF, tienen la obligación de preparar un plan para proceder a su implantación e informar a la Dirección General Corporativa sobre su ejecución.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo ACS, siguiendo una política de descentralización y autonomía de cada una de las áreas de negocio, no cuenta con una dirección centralizada de sistemas de información, sino que son cada una de las áreas de negocio las que gestionan estos recursos, en función de las particularidades del negocio. Esto no es obstáculo para que cada una de las áreas de negocio, defina sus políticas, normas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información y la gestión de su seguridad. Si bien el Grupo ACS se caracteriza por este modelo descentralizado, el Comité de Compliance de ACS realiza una función de supervisión sobre los procedimientos de control interno en relación con los sistemas de seguridad de la información implantados en las sociedades del Grupo ACS a través de un modelo de control de riesgos.

El acceso a los sistemas de información se gestiona de acuerdo con la función laboral del puesto de trabajo, siendo cada compañía la que define los perfiles de acceso de cada usuario, modificación, validación o consulta de información siguiendo el criterio de segregación de funciones definido por cada área. La gestión de los accesos, de los cambios en las aplicaciones y de los flujos de aprobación está definida en los procedimientos de cada área de negocio, así como las responsabilidades de quienes deben efectuar su seguimiento y control.

Los mecanismos de control para la recuperación de la información y de los sistemas de información están definidos en los correspondientes planes de continuidad. En cada una de las áreas de negocio, existen procesos de almacenamiento y copias de respaldo en lugares diferentes con previsión de contingencias que requieran su utilización. Asimismo, cada sociedad del Grupo establece las medidas de seguridad contra la fuga o pérdida de información física y lógica, en función del nivel de confidencialidad.

El CISO (*Chief Information Security Officer*) nombrado en ACS es la figura encargada, en base a los riesgos de seguridad de la información identificados, de la creación, actualización, seguimiento y ejecución del Plan Director de Seguridad de la Información. Este Plan Director fue creado y aprobado el 27 de julio del 2021 y se va actualizando periódicamente en función de las necesidades y se informa de ello de forma periódica a la Comisión de Auditoría a través del Comité de Compliance.

Entre las funciones del CISO destacan, entre otras, la de asesoramiento experto en materia de ciberseguridad, así como en la identificación temprana de implicaciones de seguridad de nuevas tendencias tecnológicas y regulatorias, el análisis y actualización continua de la política de seguridad y su cuerpo normativo, el asesoramiento y soporte para el Comité de Compliance y en formación y concienciación en seguridad.

Todos los sistemas de información cuentan con elementos de protección perimetral, monitorización, red y accesos a través de un SOC (*Security Operation Center*) y cumplen con las políticas de seguridad en materia de actualizaciones de seguridad, parches, antivirus y backup de cara a garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

Adicionalmente y de forma periódica desde la dirección del CISO, se han establecido auditorías de seguridad sobre los principales sistemas de información, así como ejercicios de *pentesting* y *read team* (ataques dirigidos) para verificar la efectividad y mejorar los controles implementados.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo ACS no suele subcontratar con terceros trabajos que puedan afectar de modo material a los estados financieros. En cualquier caso, cuando el Grupo ACS subcontrata con terceros determinados trabajos se asegura de la capacitación técnica, independencia y competencia del subcontratado. En el caso de utilización de expertos independientes, el responsable de su contratación debe validar el trabajo y las conclusiones del trabajo de los mismos.

En el caso específico de valoraciones realizadas por expertos independientes, los criterios y resultados de las mismas son revisados por la Dirección del Grupo o por la dirección del área de negocio que resulte afectada, solicitando valoraciones de contraste cuando se considera necesario.

Por último, cabe destacar que en el Grupo ACS existe un Código de Conducta para Socios de Negocio (que se encuentra publicado en la página web de la Sociedad) ya que resulta fundamental que los Socios de Negocio cumplan con unos estándares mínimos de comportamiento alineados con la Cultura de Cumplimiento de ACS, así como con las políticas de ACS.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección General Corporativa, a través del Departamento de Administración Corporativa, es la responsable de definir y mantener actualizadas las políticas contables y de responder a las cuestiones y dudas que se produzcan por la aplicación de la normativa contable. Estas se pueden hacer por escrito y se responden a la mayor brevedad posible dependiendo de su complejidad.

El Grupo dispone de un Manual de Políticas Contables que se encuentra en consonancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Este manual, actualizado en enero de 2023 es aplicable a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo, así como a los negocios conjuntos y las entidades asociadas.

En aquellos casos en los que el Grupo ACS no tiene el control, pero sí una influencia significativa, se realizan los ajustes y reclasificaciones necesarias a los estados financieros de la asociada con el fin de que los criterios contables aplicados sean homogéneos con los del Grupo.

Las compañías del Grupo pueden tener su propio manual siempre y cuando no contradiga lo indicado en el Manual del Grupo para poder mantener la uniformidad de las políticas contables de ACS.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El envío de la información a la Dirección General Corporativa del Grupo ACS se realiza de acuerdo con las siguientes pautas:

1. Periodicidad de la emisión de la información.

Anualmente, una vez fijado el calendario de reuniones de la Comisión Ejecutiva y del Consejo de Administración, se remite a los diferentes responsables de las divisiones/sociedades del Grupo las fechas de envío y el tipo de información a enviar.

2. Tipología de la información.

En función del periodo al que se refiere la información (mensual, trimestral, semestral o anual) la información variará, detallándose la que aplica en cada caso.

3. Formato de la emisión de la información financiera

La información que se envía por parte de las diferentes áreas de negocio al Departamento de Administración Corporativa (Dirección General Corporativa) se ha realizado a través del programa de consolidación SAP BPC que recoge tanto información contable (principalmente para el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de resultados global de gastos e ingresos reconocidos y el estado de flujos de efectivo) como información extracontable. Esta información se complementa con diferentes plantillas de Excel automatizadas y parametrizadas para la agregación y elaboración de diferente información, normalmente extracontable y de gestión.

Para la elaboración de los estados consolidados, todas las áreas de negocio deben, previamente al cierre del mes, enviar todas las variaciones en el perímetro de consolidación de su área de negocio. Antes de realizar las aperturas del mes correspondiente, el programa de consolidación incorpora toda la parametrización del sistema de consolidación, recogiendo específicamente el perímetro de consolidación que afecta a todo el Grupo ACS.

4. Modelo de información del control interno

El Grupo ACS ha definido un sistema de información para los controles más significativos encuadrados dentro del Sistema del Control Interno sobre la Información Financiera, en el cual, cada uno de los responsables de su implantación y seguimiento debe enviar a la Dirección General Corporativa del Grupo información sobre su operatividad durante el periodo.

Dicha emisión de la información se ha realizado en 2023 con carácter semestral con ocasión de la publicación de los estados financieros semestrales del Grupo ACS.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El área de Auditoría Interna del Grupo ACS se configura como un servicio independiente cuya función es apoyar al Consejo de Administración y a la Alta Dirección del Grupo en el examen, evaluación y supervisión de los sistemas de Control Interno y Gestión de Riesgos tanto de la sociedad matriz como del resto de las sociedades que componen el Grupo.

La función de Auditoría Interna del Grupo ACS se desempeña a través de la Auditoría Interna Corporativa que coordina las auditorías internas de las diferentes Áreas de Negocio del Grupo.

La Dirección de Auditoría Interna Corporativa figura en la estructura organizativa como un órgano dependiente jerárquicamente de la Dirección General Corporativa y funcionalmente de la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración. No tiene ninguna vinculación jerárquica o funcional con las Áreas de Negocio. Así el nombramiento/destitución del responsable se realiza a propuesta de la Comisión de Auditoría. En este sentido, Hochtief, A.G., tal y como se indica en el punto F.1. tiene su propio sistema de control y la auditoría interna de dicha sociedad reporta a su Comisión de Auditoría, tal como se indica en el "Opportunities and Risks Report" del Informe Anual 2023 de Hochtief, A.G. (disponible en su página web www.hochtief.com).

A su vez, las direcciones de auditoría interna de las sociedades cabecera de las Áreas de Negocio del Grupo no cotizadas dependen jerárquicamente del Presidente y/o Consejero Delegado de las mismas y funcionalmente de la Dirección de Auditoría Interna Corporativa. Entre las funciones atribuidas a la función de Auditoría Interna se encuentran las siguientes:

- a. Revisar la aplicación de las políticas, los procedimientos y las normas establecidas en las Áreas de Negocio del Grupo, así como las operaciones y transacciones realizadas por las mismas.
- b. Identificar fallos o errores en los sistemas y procedimientos, indicando sus causas, emitiendo sugerencias de mejora en los controles internos establecidos y realizando el seguimiento de las recomendaciones aprobadas por la Dirección de las diferentes Áreas de Negocio.
- c. Revisar y evaluar, en el desarrollo de sus trabajos, los controles internos establecidos, entre los que se incluyen aquellos que integran los riesgos asociados a la información financiera de las unidades auditadas.
- d. Informar de cuantas anomalías o irregularidades identifique, recomendando las mejores acciones correctoras y haciendo un seguimiento de las medidas aprobadas por la Dirección de las diferentes Áreas de Negocio.

Anualmente, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa presenta el Plan de Auditoría Anual a la aprobación de la Comisión de Auditoría. Dicho Plan de Auditoría consolida los elaborados por las auditorías internas de las sociedades del Grupo ACS, excepto Hochtief, A.G. y su grupo de sociedades.

Periódicamente, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa presenta a la Comisión de Auditoría un resumen de los informes realizados y de la situación de las auditorías internas de las distintas Áreas de Negocio.

La Dirección de Auditoría Interna Corporativa ha presentado a la Comisión de Auditoría, en marzo de 2024, la Memoria de Actividades de 2023 y el Plan de Auditoría del ejercicio 2024, que incluyen entre otros aspectos, un incremento de la revisión del funcionamiento de los procedimientos y actividades de control incluidos en el sistema de control interno de la información financiera. Las auditorías realizadas en 2023, al igual que en años anteriores, responden a la siguiente tipología:

- Auditorías de proyectos específicos.
- Auditorías de delegaciones o áreas geográficas dentro de una sociedad.
- Auditorías de procesos o áreas específicas.
- Auditorías de sociedades o grupos de sociedades.

Durante el ejercicio 2023 se han llevado a cabo un total de 45 trabajos de auditoría en todas las Áreas de Negocio del Grupo, alcanzando una cobertura del 27% sobre la cifra de negocios del Grupo ACS, excluido el Grupo Hochtief.

Durante el ejercicio 2023, al igual que en ejercicios anteriores, en las auditorías internas realizadas se ha ejecutado de manera específica un procedimiento de revisión del Sistema de Control Interno de la Información Financiera de la sociedad, proyecto o delegación auditada, identificando una serie de controles clave para verificar su operatividad. La cobertura del alcance del trabajo se ha ajustado a las sociedades y procesos que son realmente significativos y en los que el SCIIF se encuentra implantado.

El objeto de dicha revisión ha consistido en obtener la evidencia de los controles sobre la información financiera a nivel de sociedades y delegaciones, así como las matrices de riesgos y controles, indicando en el informe de auditoría correspondiente, las debilidades de control interno identificadas y proponiendo, a través de las correspondientes recomendaciones, los planes de acción a adoptar por la compañía para mitigar dichos riesgos y debilidades, si alguno fuera detectado.

Por otra parte, se han revisado todos los procesos en los que está implantado el Sistema de Control Interno de la Información Financiera de la Corporación, así como de los Servicios Centrales de cada Área de Negocio, emitiendo, en cada caso, un informe con las debilidades de control interno identificadas.

La metodología empleada ha consistido en la revisión de la documentación soporte de las evidencias respecto de cada control y preguntas al personal encargado de realizar cada uno de los controles, para determinar si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento.

Como conclusión, no se han puesto de manifiesto incidencias significativas dignas de mención y, en términos generales, los controles revisados cubren adecuadamente los riesgos para los que fueron asignados y las evidencias aportadas soportan adecuadamente la aplicación de dichos controles.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Reglamento del Consejo de Administración establece las siguientes funciones a la Comisión de Auditoría:

- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, velando porque las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica, y la auditoría interna, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia, concluyendo sobre el nivel de confianza y fiabilidad del sistema. A tales efectos, y en su caso, podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos previstos en la normativa aplicable, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.

Como resultado de sus trabajos, las auditorías internas de las sociedades del Grupo emiten un informe escrito que resume: el trabajo realizado, las situaciones identificadas, el plan de acción incluyendo, en su caso, el calendario y responsables de corregir las situaciones identificadas y las oportunidades de mejora. Estos informes son enviados al máximo responsable del Área de Negocio y a la Dirección de Auditoría Interna Corporativa.

Como se ha mencionado en el apartado anterior, anualmente la Dirección de Auditoría Interna Corporativa presenta a la Comisión de Auditoría una Memoria de Actividades que contiene un resumen de las actividades e informes realizados en el ejercicio, así como el seguimiento de los principales aspectos significativos y las recomendaciones contenidas en los distintos informes.

La Comisión de Auditoría mantiene reuniones con el auditor externo de forma periódica y, en cualquier caso, siempre en aquellas sesiones en que la Comisión de Auditoría se reúne para la revisión de los estados financieros resumidos consolidados correspondientes al primer y segundo semestre, así como antes del Consejo de Administración que formula las cuentas anuales completas, tanto individuales de la sociedad dominante, como consolidadas del Grupo ACS. Adicionalmente, mantiene reuniones formales con motivo de la planificación del trabajo de auditoría externa para el año en curso, así como para informar de los resultados que han obtenido en su revisión preliminar antes del cierre del ejercicio social.

Durante el ejercicio 2023, el Auditor Interno ha acudido a cinco reuniones de la Comisión de Auditoría y el Auditor Externo ha acudido a seis reuniones de la Comisión de Auditoría, previa invitación del Presidente y en relación con los puntos del orden del día para los que era requerida su presencia.

F.6 Otra información relevante

No aplica

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información referente al SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio 2023 ha sido objeto de revisión por parte del auditor externo.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple	Explique
X	

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique	No aplicable
			X

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
X		

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación

de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
X		

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
X		

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- Informe sobre la independencia del auditor.
- Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
X		

- 7.** Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
X		

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
X		

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
X		

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique	No aplicable
			X

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique	No aplicable
			X

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
X		

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple	Explique
X	

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

a) sea concreta y verificable;

b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y

c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
	X	

El grupo ACS cuenta con una política de diversidad en la que se contempla la proyección de la misma sobre los órganos de gobierno de ACS y su Grupo, los objetivos y compromisos en materia de diversidad y los mecanismos de seguimiento, evaluación y seguimiento de la Política, Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos evaluó las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración, definiendo las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, asegurando que la composición del Consejo sea la apropiada, cumpliéndose por tanto con los objetivos propios de una Política específica al respecto.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
X		

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple	Explique
X	

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple	Explique
X	

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
X		

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique	No aplicable
			X

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique	No aplicable
			X

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple	Explique
	X

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurren circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
		X

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique	No aplicable
X			

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique	No aplicable
X			

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
	X	

La Comisión de Nombramientos vela para que los consejeros no ejecutivos tengan suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones. No obstante, se considera que esta Recomendación se cumple parcialmente porque el Reglamento del Consejo no establece un número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros.

En este sentido, la Sociedad entiende que esta no es la única variable que puede incidir en la dedicación de los Consejeros a la Sociedad, debiendo tenerse en cuenta además, con carácter general, el desempeño de otras actividades profesionales por parte de los consejeros, en la medida que ello puede ser una variable relevante para valorar la disponibilidad en el ejercicio de sus funciones.

Asimismo, la Sociedad considera que, con el fin de mantener un equilibrio entre dedicación a la Sociedad y enriquecimiento y experiencia que aportar a la misma por la actividad y la presencia en otros consejos, no se puede limitar la presencia en los mismos, siendo esta una cuestión en la que deberá tenerse en cuenta la valoración por el propio consejero de si considera que la presencia en otros consejos puede afectar a la dedicación para un desempeño apropiado. Por otro lado, en ningún momento se ha apreciado la existencia de una falta de tiempo o dedicación de los Consejeros para el adecuado desempeño de las funciones que tienen encomendadas.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
	X	

El Consejo, actuando de conformidad con el interés de la Sociedad, se ha reunido con la frecuencia precisa para desarrollar con eficacia sus funciones atendiendo todos los asuntos propios de su competencia y, en todo caso, previa convocatoria del Presidente siguiendo el programa de asuntos establecido al inicio del ejercicio, pudiéndose abordar dichos temas a lo largo de siete sesiones y resultando por ello innecesario la

celebración de ninguna sesión más. Ello explica que se considere que esta recomendación se ha cumplido parcialmente al no haber sido necesario celebrar ocho sesiones.

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
	X	

Tal y como se recoge en el apartado C.1.26, la Sociedad ha contado con un 94,29% de asistencias presenciales a las reuniones del Consejo de Administración. En cuanto a la delegación con instrucciones de voto, no se considera recomendable como criterio general dado que una de las características de las reuniones del Consejo es su carácter deliberativo expresando en las mismas los Consejeros sus distintas posiciones y opiniones y pudiendo llegar por tanto a conclusiones distintas a las iniciales.

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique	No aplicable
X			

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
	X	

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple	Explique	No aplicable
X		

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
	X	

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
X		

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
X		

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique	No aplicable
X			

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple	Explique
X	

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
X		

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique	No aplicable
X			

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique	No aplicable
X			

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
X		

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
X		

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique	No aplicable
X			

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo — incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción—

revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
- d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
X		

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
X		

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique	No aplicable
X			

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
- El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
X		

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
X		

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
X		

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple	Explique	No aplicable
X		

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
X		

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
X		

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
X		

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del

consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique	No aplicable
			X

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
X		

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
X		

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales.

- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
X		

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple	Explique
X	

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique
X		

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique	No aplicable
X			

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique	No aplicable
X			

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique	No aplicable
X			

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique	No aplicable
X			

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercerlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique	No aplicable
X			

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique	No aplicable
X			

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique	No aplicable
X			

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. *Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.*
2. *Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.*

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. *La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.*

En sesión del Consejo de Administración celebrada el 19 de noviembre de 2010, la Sociedad adoptó la decisión de adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias desarrollado por la Agencia Tributaria y el Foro de Grandes Empresas y comunicado a dicha Agencia el 1 de diciembre de 2010. Este Código tiene como objetivo reforzar la transparencia y la cooperación en la práctica fiscal de la Compañía, así como aumentar la seguridad jurídica en la interpretación de las normas tributarias.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 21 de marzo de 2024.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Si	No
	X

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos
---	--	----------------------

Observaciones

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Informe de auditor referido a la "Información relativa al sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF)" de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., correspondiente al ejercicio 2023.

4 de abril de 2024

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA “INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACION FINANCIERA (SCIIF)” DE ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

A los Administradores de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 21 de diciembre de 2023, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” adjunta de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

Los Administradores son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación con la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación con la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

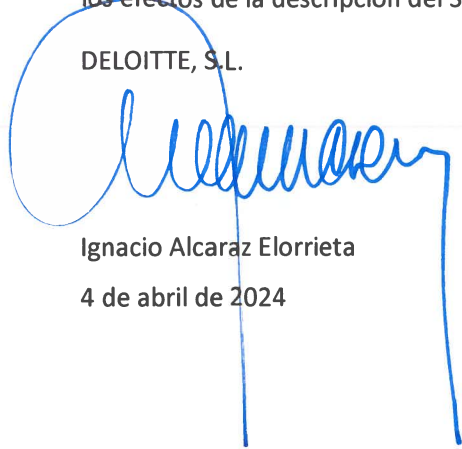
1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y modificaciones posteriores, siendo la más reciente la Circular 3/2021, de 28 de septiembre de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la comisión de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comisión de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación con el SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Con fecha 4 de abril de 2024, y exclusivamente para incluir determinada información adicional relativa a hechos posteriores, los administradores de la Entidad han procedido a reformular las cuentas anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2023, el cual incluye en su apartado F la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF y que habían sido formulados el 21 de marzo de 2024. Este informe sustituye al previamente emitido sin que nuestra conclusión se haya visto modificada en relación con esta cuestión.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ignacio Alcaraz Elorrieta', written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'I'.

Ignacio Alcaraz Elorrieta

4 de abril de 2024



XRMXL91679



6 Anexos



AUTOPISTA SH-288 HOUSTON, EE.UU. - © IRIDIUM

6.1	Principios de reporte	224
6.2	Identificación de asuntos relevantes	226
6.3	Anexos de información no financiera	239
6.4	Anexos económico-financiero	265

6.1. PRINCIPIOS DE REPORTE

La información no financiera de este informe ha sido reportada con referencia a los Estándares de *Global Reporting Initiative*. Asimismo, el presente Informe del Grupo ACS ha sido elaborado siguiendo los principios establecidos en el marco del Consejo Internacional de Informes Integrados (IIRC¹¹ por sus siglas en inglés) y se ha seguido el suplemento sectorial de Construction and Real Estate de los Estándares de *Global Reporting Initiative*.

El Informe Anual Integrado responde a las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores recogidas en la Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas, así como la ley 11/2018 sobre la divulgación de información no financiera e información de diversidad. Estando incluido el Estado de Información no Financiero consolidado, como parte del Informe de Gestión del Grupo ACS.

Respecto a la información financiera y de gestión del Grupo, se ha tenido en cuenta la información desglosada en los estados financieros anuales consolidados e individuales auditados y formulados por el Consejo de Administración y presentados en la Junta de Accionistas.

Los asuntos en materia de información no financiera identificados como relevantes para los grupos de interés del Grupo ACS y a los que se da respuesta en este informe son los siguientes (por orden de prioridad):

- Seguridad y salud laboral en empleados y contratistas
- Ética y compliance
- Buen gobierno corporativo
- Solvencia financiera y generación de valor para accionistas e inversores
- Igualdad, diversidad y no discriminación

- Atracción del talento y desarrollo profesional
- Transparencia y diálogo con los grupos de interés
- Orientación al cliente y calidad
- Inversión y financiación sostenible
- Innovación y Tecnología
- Empleo de calidad y retribución justa
- Respeto de los derechos humanos
- Gestión responsable de la cadena de suministro
- Estrategia y gobernanza en sostenibilidad
- Circularidad en el aprovisionamiento de materias primas y en la gestión de residuos
- Cambio Climático: transición a un modelo de negocio bajo en carbono
- Gestión ambiental y protección de la biodiversidad
- Desarrollo local e impacto en la comunidad
- Contaminación
- Gestión del agua

Finalmente, se ha realizado una revisión limitada de la información no financiera por un tercero independiente según la norma ISAE 3000 Revisada, incluyéndose la carta de verificación en las páginas 268-271 del presente documento. Para la elaboración de este informe el Grupo ACS ha aplicado los siguientes criterios:



MINA ESKAY CREEK, CANADÁ - © SEDGMAN

¹¹ Para más información visite la página web del Consejo Internacional de Informes Integrados <http://integratedreporting.org/>

PRINCIPIOS PARA LA DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DEL INFORME:

Inclusión de los grupos de interés: el Grupo ACS identifica y gestiona los asuntos relevantes teniendo en cuenta las expectativas de sus grupos de interés. Para ello cuenta con mecanismos de diálogo adaptados a su relación con cada uno de ellos (indicados en el apartado 4.5 de este informe).

Contexto de sostenibilidad: el presente informe tiene por objeto plasmar la gestión del Grupo ACS en cada una de las tres dimensiones de la sostenibilidad: económica, social y ambiental. A lo largo del documento se aporta información para contextualizar cada uno de ellos.

Relevancia: el Grupo ACS ha realizado un análisis de asuntos materiales, cuya metodología y resultados se puede consultar en el apartado 6.2. de este informe. Este informe ha permitido conocer qué temas tienen relevancia para el Grupo ACS y para sus grupos de interés.

Exhaustividad: En el proceso de elaboración de este informe, se ha definido claramente su cobertura y alcance, dando prioridad a la información considerada material e incluyendo todos los eventos significativos que han tenido lugar en el año 2023 sin omitir información relevante para nuestros grupos de interés.

Junto a la determinación de su contenido, se ha establecido la cobertura del Informe. En los años de reporte que aparecen en el presente informe, el Grupo ACS se han visto implicado en procesos de transformación que han conllevado cambios organizativos y de gestión, lo que supone una variación del alcance de algunos indicadores. De esta forma cabe resaltar que en 2020 se vendió el 50% de Thiess y en 2021 se ha producido la venta de la mayor parte de las actividades de Servicios Industriales, tal y como queda reflejado en la nota 02.02 de las Cuentas Anuales de 2021 del Grupo ACS. En el anexo 6.3.6 se indica el alcance y la cobertura de cada uno de los indicadores reportados. Además, en caso de existir modificaciones significativas en la cobertura, estas han quedado indicadas a lo largo de los capítulos. Durante el año 2023, siguiendo las mejores prácticas del mercado, el Grupo ACS en su objetivo de mejora de la exhaustividad y cobertura de los indicadores, ha procedido a realizar su mejor estimación sobre aquellos datos en las sociedades o proyectos del Grupo en los que derivados de la falta de sistemas de gestión de información u omisiones de información no ha sido posible obtener datos reales. En estos casos ha quedado indicado a lo largo de los capítulos. El Grupo ACS en su objetivo de mejora constante continuará trabajando para poder alcanzar un grado de cobertura del 100%.

Los asuntos relevantes, los indicadores recogidos y la cobertura del Informe Anual Integrado 2023 ofrecen una visión de conjunto de los impactos significativos en el terreno económico, social y ambiental y de actividad del Grupo ACS.

PRINCIPIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD DEL INFORME:

Precisión y claridad: Este informe contiene tablas, gráficos y esquemas, con la intención de facilitar la comprensión del mismo. La información recogida pretende ser clara y precisa, para poder valorar la actuación del Grupo ACS. Además, se han evitado, en la medida de lo posible, el uso de tecnicismos cuyo significado pueda ser desconocido para los grupos de interés.

Equilibrio: Se incluyen tanto aspectos positivos como negativos, con el objetivo de presentar una imagen no sesgada y de permitir a los grupos de interés realizar una valoración razonable de la actuación de la Compañía.

Comparabilidad: En la medida en que ha sido posible, la información reflejada se ha organizado de tal manera que los grupos de interés puedan interpretar los cambios experimentados por el Grupo ACS respecto a anteriores ejercicios. En aras de la comparabilidad de los datos, en aquellos en los que ha sido posible, se han recalculado ciertos datos de años anteriores con el mismo alcance que los reportados en 2023. En los indicadores en los que aparecen "no ha sido posible recalcular en algunos indicadores los datos de forma retroactiva" se han presentado los datos reportados históricamente a título informativo.

Es importante destacar que el Grupo ACS está en un proceso de mejora de los procesos de captación de los datos en línea con los objetivos marcados en su Plan Director de Sostenibilidad, para mejorar el alcance, calidad y homogeneidad de los mismos.

Estos procesos pueden llevar, en aquellos casos en los que sea posible, a reexpresiones de la información de los años anteriores para facilitar la comparabilidad de los mismos y su correcta interpretación.

En este sentido, en las comparaciones interanuales de los datos absolutos hay que considerar los siguientes factores dentro del Grupo ACS:

- Cambios en sus actividades empresariales y en su estructura : el Grupo ACS cuenta con una alta diversificación tanto geográfica como de actividades, lo que implica que año a año, variaciones en el mix de negocio, el propio crecimiento orgánico del negocio, las adquisiciones o desinversiones llevadas a cabo o factores externos (como el impacto del Covid 19) pueden llevar a variaciones sustanciales en los consumos o indicadores de ecoeficiencia presentados.
- Comparabilidad de las actividades y avance de los proyectos: los indicadores de ecoeficiencia presentados se refieren a las compras o consumos realizados en los proyectos del Grupo ACS, ya sea a través de proyectos propios como de forma proporcional, a través de proyectos en los que participa a través de UTE's o JV's. La naturaleza de los proyectos realizados por el Grupo ACS es muy variable y cada tipología de proyecto tiene un impacto diferente en los indicadores de ecoeficiencia. Asimismo, en los grandes proyectos llevados a cabo por el Grupo , la fase en la que se encuentren los proyectos, supone también diferencias significativas en los consumos.
- Mejora en la calidad de los datos: dado el tamaño y la descentralización operativa del Grupo ACS, se está llevando a cabo un proceso de mejora en la captación de los datos, así como una homogeneización de los procesos y estándares de captación y reporte de los mismos, lo que conlleva, en los casos que sea posible, reexpresiones de los años anteriores para mostrar el mismo alcance y metodología. Este proceso está resultando especialmente significativo en los indicadores relacionados con las emisiones de

gases de efecto invernadero. La metodología para el cálculo de la huella de carbono está en un proceso de mejora continua constante y el Grupo ACS, de acuerdo a lo establecido en su Plan Director de Sostenibilidad 2025, está mejorando el alcance y la calidad de los datos reportados, especialmente en las emisiones de alcance 3.

Fiabilidad: la fiabilidad de los datos recogidos en este Informe Anual Integrado 2023 en relación a Sostenibilidad

ha sido contrastada por Deloitte, firma que ha llevado a cabo su verificación. La carta de verificación se encuentra en las páginas 268-271.

Puntualidad: el Grupo ACS tiene el compromiso de informar anualmente de su desempeño como Grupo. El presente Informe recoge la actuación de sus actividades durante el año 2023 en los ámbitos económico, social y ambiental.

6.2. IDENTIFICACIÓN DE ASUNTOS RELEVANTES

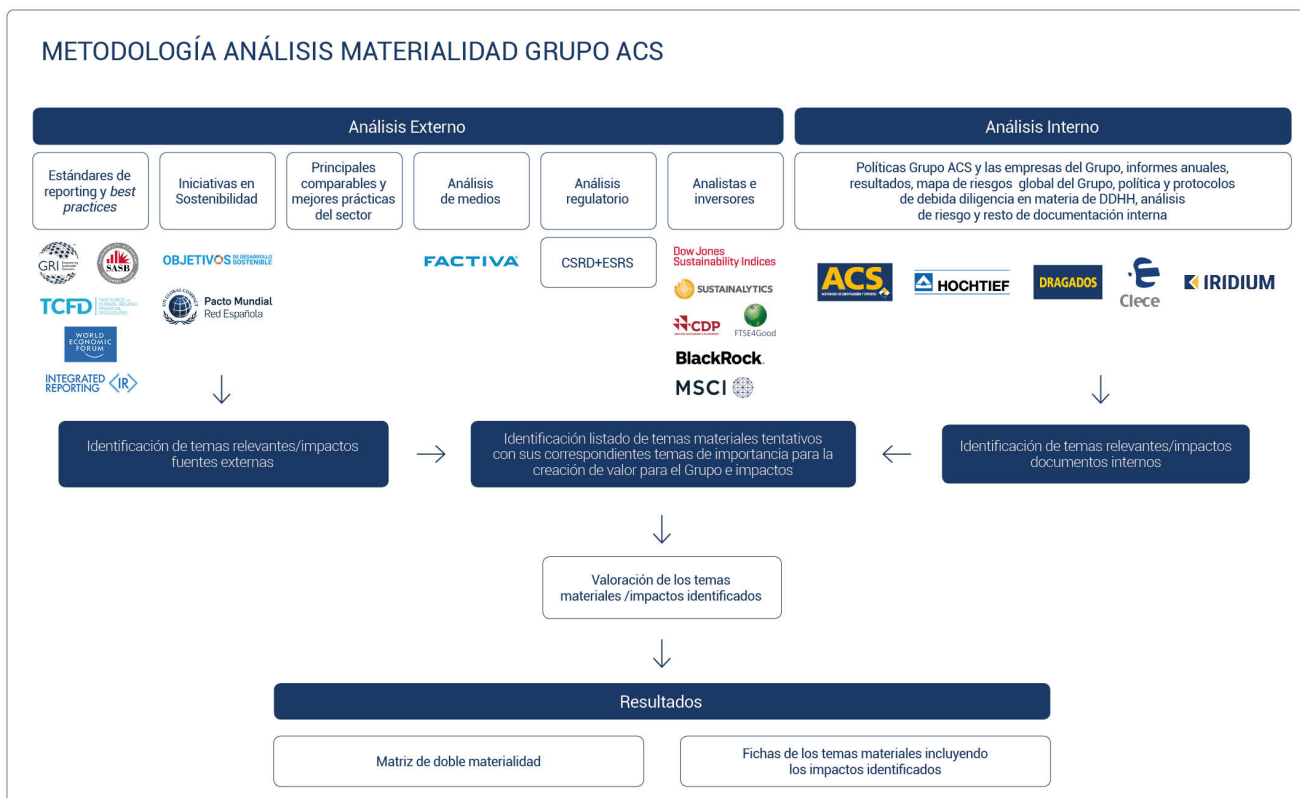
Siguiendo los principios establecidos por los GRI Standards para definir los contenidos del Informe Integrado 2023, el Grupo ACS introdujo por primera vez el concepto de doble materialidad en el análisis realizado para el informe del año 2022, identificando por un lado los asuntos relevantes para la creación de valor del Grupo ACS, así como el nivel impacto que el desarrollo de la actividad del Grupo ACS puede tener sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos.

Para la realización de este ejercicio, se partieron de los temas que ya se identificaron como relevantes en la revisión exhaustiva que se realizó en el año 2021 y que sirvió de punto de partida del proceso de reflexión estratégica del Grupo ACS en materia de sostenibilidad (Plan Director de Sostenibilidad 2025), así como la revisión realizada en el año 2022 en la que se identificaron los impactos que el desarrollo de las actividades del Grupo ACS puede tener sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos y su encuadre dentro de cada uno de los temas materiales identificados. Para el informe del año 2023, se ha actualizado la identificación de los asuntos relevantes y subasuntos incluidos en cada uno de ellos a través de un análisis preliminar de la Directiva 2022/2464 de 14 de diciembre de 2022 sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (conocida como CSRD por sus

siglas en inglés), así como los correspondientes estándares de reporte incluidos en esta directiva, los European Sustainability Standards (conocidos como ESRS por sus siglas en inglés).

Una vez identificados los temas materiales se han realizado encuestas de contraste con las Direcciones del Grupo ACS: tanto a nivel corporativo como en las diferentes empresas del Grupo ACS para la validación y valoración de los temas relevantes tentativos surgidos del análisis de documentación, tanto a nivel de importancia para la creación de valor interno, como a nivel de impacto que estos temas que el desarrollo de la actividad puede tener a través de sus actividad en la economía, el medio ambiente y la sociedad, incluyendo el impacto en los derechos humanos. Finalmente se ha realizado un análisis de los resultados para la identificación y jerarquización tanto de la importancia como de los impactos.

Durante el año 2024, el Grupo ACS continuará profundizando de manera exhaustiva en este análisis de doble materialidad, para adecuarlo a la metodología y requerimientos exigidos en la Directiva 2022/2464 de 14 de diciembre de 2022 sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (conocida como CSRD por sus siglas en inglés), así como sus correspondientes estándares de reporte (ESRS).



El resultado de ponderar a través de una media aritmética, los temas identificados tanto a nivel interno (creación de valor para el Grupo) como externo (impactos del desarrollo de la actividad del Grupo ACS) ha permitido diseñar una matriz de materialidad en la que se representan los resultados obtenidos en función de su relevancia, tanto externa como interna, identificando y jerarquizando así veinte aspectos relevantes para el Grupo ACS que se detallan a continuación:



Los veinte asuntos relevantes identificados con la matriz de materialidad se han jerarquizado de acuerdo a la relevancia global de los mismos, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

	TOTAL
1 Seguridad y salud laboral en empleados y contratistas	4,8
2 Ética y compliance	4,7
3 Buen gobierno corporativo	4,5
4 Solvencia financiera y generación de valor para accionistas e inversores	4,5
5 Igualdad, diversidad y no discriminación	4,5
6 Atracción del talento y desarrollo profesional	4,5
7 Transparencia y diálogo con los grupos de interés	4,4
8 Orientación al cliente y calidad	4,3
9 Inversión y financiación sostenible	4,2
10 Innovación y Tecnología	4,2
11 Empleo de calidad y retribución justa	4,2
12 Respeto de los derechos humanos	4,2
13 Gestión responsable de la cadena de suministro	4,1
14 Estrategia y gobernanza en sostenibilidad	4,1
15 Circularidad en el aprovisionamiento de materias primas y en la gestión de residuos	4,1
16 Cambio Climático: transición a un modelo de negocio bajo en carbono	4,0
17 Gestión ambiental y protección de la biodiversidad	3,6
18 Desarrollo local e impacto en la comunidad	3,5
19 Contaminación	3,2
20 Gestión del agua	3,1



A continuación, se exponen los asuntos identificados como relevantes, los sub-asuntos particulares evaluados, los riesgos y los impactos asociados a los que da repuesta el Informe Integrado, así como las políticas y enfoque de gestión del Grupo ACS:

Seguridad y salud laboral en empleados y contratistas



DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Aplicación de las medidas necesarias para garantizar las máximas condiciones de salud y la seguridad en el trabajo, tanto a empleados como contratistas. Mantener un enfoque preventivo, estableciendo compromisos, destinando recursos e implantando medidas y programas orientados a la prevención y minimización de riesgos laborales, estableciendo medidas de protección que permitan la reducción de los accidentes laborales.

- Entorno de trabajo seguro y saludable
- Accidentes y enfermedades laborales
- Prevención de riesgos laborales
- Inversión en seguridad y salud
- Sistema de seguridad y salud en el trabajo y certificaciones
- Formación en materias de seguridad y salud
- Índices de siniestralidad
- Tasa de absentismo
- Monitorización de aspectos de seguridad y salud en la cadena de suministro
- Cumplimiento de legislación y compromisos voluntarios en materia de seguridad y salud

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

Garantizar la seguridad y salud laboral entre empleados y contratistas es un aspecto clave en el sector. Los índices de frecuencia de accidentes laborales en el sector de la infraestructura son más elevados que en el resto de sectores, afectando negativamente a la percepción de los grupos de interés. Por este motivo, el Grupo ACS gestiona los riesgos e impulsa una cultura y un ambiente de trabajo seguro y saludable a través de planes de acción, que establecen medidas de prevención y seguimiento con objetivos concretos.

ØRiesgo asociado Mapa de Riesgos: Riesgos de seguridad, salud y Prevención de Riesgos Laborales

Riesgos:

- Altos índices de accidentabilidad y enfermedades laborales
- Pérdida de productividad de los empleados
- Riesgo reputacional

Oportunidades:

- Reducción de los costes operacionales
- Posición de liderazgo en seguridad y salud
- Mejora en la satisfacción de los empleados

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Prevención de riesgos laborales en los espacios de trabajo, así como fomentar la salud fuera del entorno laboral.
- Promoción de la seguridad y salud laboral en la economía general a través de la monitorización de aspectos de seguridad y salud en la cadena de suministro.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Seguridad y Salud Laboral
- Política de Sostenibilidad de ACS
- Código de Conducta Grupo ACS
- Código de Conducta para Socios de Negocio
- Política de Derechos Humanos
- Política de Control de Riesgos



Ética y compliance

DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Cumplimiento de la legislación nacional e internacional vigente en los países en los que opera el grupo, así como de los compromisos específicos suscritos de forma voluntaria por la organización. Asimismo, fija las directrices para garantizar una conducta ética en aquellos ámbitos no regulados del negocio. Rechazo a la corrupción, el fraude, el soborno y las prácticas anticompetitivas en el desarrollo de la actividad.

- Cumplimiento de la ley, de la normativa interna y de los compromisos adquiridos por el Grupo
- Sanciones y multas recibidas
- Prevención de riesgos penales
- Medidas para luchar contra la corrupción, soborno y prácticas anticompetitivas
- Prevención del blanqueo de capitales
- Conflicto de intereses
- Contribuciones políticas
- Código de conducta y canal de denuncias/canal ético
- Conducta ética e íntegra

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

La falta de un marco preventivo para evitar conductas inapropiadas, aún sin suponer un incumplimiento legal, puede comprometer la imagen del Grupo. Se hace preciso por parte de las organizaciones disponer de los mecanismos de control pertinentes para asegurar los más altos estándares éticos por parte de cualquier persona física o jurídica que actúe en nombre del Grupo ACS.

➤ Riesgos asociados Mapa de Riesgos: Incumplimiento normativo/Compliance y Reputacionales

Riesgos:

- Incumplimiento regulatorio con posibilidad de sanciones económicas o penales
- Riesgo reputacional
- Conflicto con grupos de interés

Oportunidades:

- Minimización de la incurrancia de delitos penales
- Refuerzo de la imagen corporativa

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Fomento de instituciones más sólidas a través de la lucha contra la corrupción, soborno y prácticas anticompetitivas.
- Cumplimiento de la ley y códigos internos que puedan afectar a aspectos sociales/ambientales.
- Transparencia y no discriminación en los procesos de concesión de contratos en los que el Grupo participe.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Código de Conducta Grupo ACS
- Código de Conducta para Socios de Negocio
- Política y Protocolo de Cumplimiento en Materia de Competencia
- Política de Compliance Penal y anti-soborno
- Política de Autocarera, Reglamento de Conducta en los Mercados de Valores.
- Política de Participación y Seguimiento de Asociaciones Sectoriales
- Política de Cumplimiento de Sanciones Internacionales Impuestas a terceros

Buen gobierno corporativo

DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de la compañía, así como el proceso de toma de decisiones para garantizar la generación de valor compartido. El Grupo ACS ha adoptado un modelo gobernanza compuesto por la Junta General de Accionistas, Consejo de Administración y Comisiones Delegadas del Consejo, aplicando los más exigentes principios de gobierno corporativo en su condición de sociedad cotizada.

- Estructura y diversidad de los órganos de gobierno
- Estructura del capital
- Reglamentos y políticas de los órganos de gobierno
- Selección, profesionalidad, experiencia, formación e independencia del Consejo
- Evaluación de desempeño de los consejeros
- Seguimiento de las recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo de entidades de referencia
- Proceso de remuneración de los Consejeros

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

La importancia que ha adquirido en los últimos años la gestión adecuada y transparente de las sociedades cotizadas para la mayor parte de las partes interesadas resulta capital para el éxito del negocio. La diferencia de rendimiento de los fondos propios en el medio plazo entre las empresas bien y mal gobernadas se encuentran avalados por datos empíricos. El buen gobierno de las empresas es la base para el funcionamiento de los mercados y garantiza el crecimiento sostenible de la empresa, ya que favorece la credibilidad, la estabilidad y aumenta el acceso al crédito extranjero. Incluye los controles y equilibrios que permiten al máximo órgano de gobierno de la organización tener responsabilidades de control y supervisión adecuados para los asuntos claves del negocio.

Ø Riesgo asociado Mapa de Riesgos: Gestión de la concesión/servicio/proyecto

Riesgos:

- Riesgo reputacional frente a inversores, accionistas, y otros stakeholders
- Crisis internas y debilidad del modelo de gobernanza
- Incumplimiento regulatorio con posibilidad de sanciones económicas o penales

Oportunidades:

- Aumentar la credibilidad y estabilidad de la compañía.
- Favorece el acceso al crédito extranjero y garantiza el crecimiento sostenible en el medio y largo plazo.

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Promoción de la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios de la vida económica y pública.
- Potenciales impactos en términos económicos/social/ambiental derivados de la adecuada/inadecuada gestión de la compañía.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Reglamento del Consejo de Administración
- Estatutos Sociales
- Reglamento de la Junta General
- Reglamento de Conducta en los Mercados de Valores
- Política de Sostenibilidad del Grupo ACS
- Política de Diversidad
- Política de Compliance Penal y anti-soborno



Solvencia financiera y generación de valor para accionistas e inversores

DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

El modelo de negocio del Grupo ACS busca garantizar la máxima rentabilidad a sus accionistas e inversores a la vez que persigue el liderazgo global, posicionándose como uno de los principales actores en los sectores en los que opera. Para ello, resulta necesario disponer de una sólida estructura financiera.

- Desempeño económico y resultados atribuidos
- Rentabilidad y retorno
- Generación de valor largo plazo para accionistas e inversores
- Competencia en el mercado, diferenciación y nuevos competidores
- Liderazgo empresarial
- Adquisiciones y ventas
- Diversificación del negocio y expansión a nuevos mercados (Internacionalización del negocio)
- Participación en Joint Ventures
- Public - Private Partnership (PPP)

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

El entorno en el que opera el Grupo ACS, cada vez más competitivo y global, requiere de grandes necesidades de capital para acometer con éxito sus proyectos, una buena gestión financiera para hacer frente a los retos del futuro a la vez que se busca maximizar la rentabilidad para sus accionistas.

Ø Riesgo asociado Mapa de Riesgos: Estrategia de inversiones inadecuada y Endeudamiento

Riesgos:

- Riesgos financieros (liquidez, crédito, divisa, etc.)
- Devaluación de acciones
- Incumplimiento de los objetivos de crecimiento marcados

Oportunidades:

- Rentabilidad
- Liderazgo
- Mejora de la reputación

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Generación de valor económico a largo plazo para los accionistas e inversores, así como para las economías locales.
- Creación de empleo de calidad.
- Contribución al crecimiento económico y reducción de desigualdades a través del cumplimiento de las obligaciones tributarias, la transparencia fiscal, la tributación en los países de generación de rendimientos y la cooperación con las administraciones tributarias.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Sostenibilidad de ACS
- Política General de Control y Gestión de Riesgos
- Política de Remuneraciones

Igualdad, diversidad y no discriminación



DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Promoción un entorno de trabajo basado en la igualdad de oportunidades y diversidad en todos los ámbitos de la compañía, desde los procesos de selección de personas hasta los programas de gestión y desarrollo profesional, aplicando criterios equitativos y no discriminatorios. Defender la no discriminación por razón de sexo, raza, religión, edad, orientación sexual, nacionalidad.

- Igualdad de oportunidades para todos
- No discriminación
- Protocolos y canales contra la denuncia de casos de discriminación y el acoso
- Procesos de selección bajo criterios de igualdad y no discriminación
- Diversidad de género
- Diversidad generacional
- Diversidad cultural /raza o etnia
- Presencia de mujeres en plantilla y retención y promoción de mujeres en puestos de dirección
- Planes de Igualdad
- Equipos multidisciplinares y diversos
- Brecha salarial

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

Asegurar el trato igualitario y justo a los empleados que forman parte del Grupo no solo responde a requerimientos regulatorios sino que da respuesta a una demanda creciente por parte de los grupos de interés. Asegurar la prevalencia de estos principios en los programas de gestión de personas asegura una mayor capacidad para atraer y retener talento y mejora su productividad.

Ø Riesgos asociados Mapa de Riesgos: Atracción y retención de talento y Relaciones laborales

Riesgos:

- Pérdida de perfiles claves para la organización
- Reducción del crecimiento económico
- Riesgo reputacional

Oportunidades:

- Aumento del sentido de pertenencia
- Aumento de la eficiencia
- Creación de ambientes más inclusivos

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Promover la inclusión social y económica de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios.
- Protección de los empleados ante situaciones de discriminación y acoso.
- Protección laboral de las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Sostenibilidad de ACS
- Código de Conducta Grupo ACS
- Política de Derechos Humanos
- Política de Diversidad
- Política de Remuneraciones
- Política de Desarrollo y Evaluación del Talento
- Política de Control Riesgos



Atracción del talento y desarrollo profesional

DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

La complejidad de los sectores en los que operan las empresas del Grupo ACS hace necesario identificar perfiles clave y poner en marcha planes de atracción y desarrollo de talento que den respuesta a las nuevas necesidades de la compañía.

- Necesidad de talento especializado: tecnificación de la mano de obra
- Tasa de rotación total y voluntaria
- Encuestas de clima laboral
- Satisfacción y compromiso de los empleados
- Promociones internas y traslados intragrupo
- Desarrollo profesional y planes de carrera
- Evaluación de desempeño
- Programas e Inversión en formación
- Formación adaptada a empleados (hard y soft skills)

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

Los cambios socioeconómicos y el aumento de la complejidad de los proyectos requieren una mayor formación de los empleados. Por ello, para una correcta gestión del negocio se deben definir las competencias de los profesionales y apoyarlos con programas que permitan su desarrollo.

Ø Riesgos asociados Mapa de Riesgos: Atracción y retención de talento y Relaciones laborales

Riesgos:

- Pérdida de competencia en el mercado
- Alta rotación de empleados
- Pérdida de talento

Oportunidades:

- Mejora reputacional
- Aumento del compromiso de los empleados
- Desarrollo de valores corporativos

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Inversión en formación y desarrollo profesional de los trabajadores para mejora de la sociedad.
- Conciliación familiar y laboral.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Sostenibilidad de ACS
- Código de Conducta Grupo ACS
- Código de Conducta para Socios de Negocio
- Política de Derechos Humanos
- Política de Diversidad
- Política de Seguridad de la Información
- Política de Remuneraciones
- Política de Desarrollo y Evaluación del Talento
- Política de Control de Riesgos

Transparencia y diálogo con los grupos de interés

DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Como parte del compromiso con la transparencia en la gestión, se da a conocer información de la compañía a los grupos de interés, siendo información accesible, clara y veraz. Determinar la información sensible para ser publicada, asegurar la veracidad de la información aportada y el control de la misma repercute en la imagen de la compañía. Asimismo, esta transparencia exige poner a disposición de los grupos de interés los canales de comunicación necesarios que permitan conocer y dar respuesta a sus expectativas y así establecer relaciones de confianza con ellos.

- Estrategia/ Política de comunicación con grupos de interés
- Reporting de información financiera y no financiera
- Responsabilidades y puntos de control definidos para asegurar la calidad de la información
- Verificación de la información
- Cumplimiento de los requerimientos en materia de divulgación de información
- Canales de comunicación con grupos de interés
- Gestión de las expectativas de grupos de interés
- Participación en instituciones y asociaciones

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

La comunicación imparcial, responsable, coherente e íntegra con los grupos de interés permite establecer relaciones de confianza que aumenten la fidelidad, ofreciendo oportunidades, como la oferta de productos y servicios de valor compartido, que afectan directamente al desarrollo del negocio. Entre los riesgos asociados pueden existir el conflicto con los grupos de interés y el deterioro de la imagen corporativa, que pueden afectar de manera negativa a la ejecución de proyectos y a la oferta de servicios.

Ø Riesgos asociados Mapa de Riesgos: Gestión y Transparencia en la comunicación de información relevante a los grupos de interés (financiera y no financiera)

Riesgos:

- Pérdida de confianza
- Reducción de la satisfacción del cliente
- Deterioro de las relaciones con los grupos de interés
- Pérdida de rentabilidad

Oportunidades:

- Protección de la integridad
- Mejora de la transparencia
- Conocimiento de las necesidades del cliente

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Gestión de las expectativas de grupos de interés.
- Promover información accesible, clara y suficiente a los actores sociales y comunidades locales cuyos derechos pueden verse afectados por proyectos de ACS.



CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Comunicación de Información económico-financiera, no financiera y corporativa, y de Contactos e Implicación con Accionistas y Otros Grupos de Interés
- Política de Sostenibilidad de ACS
- Código de Conducta para Socios de Negocio
- Política de Derechos Humanos
- Política General de Control y Gestión de Riesgos
- Política Fiscal Corporativa
- Política Ambiental



Orientación al cliente y calidad

DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Estudiar, gestionar y dar respuesta a las expectativas y las necesidades de los clientes para establecer una metodología de diseño de productos y servicios, cuyo principio sea ofrecer los más altos estándares de calidad.

- Gestión orientada al cliente
- Satisfacción de clientes
- Cumplimiento de requerimientos de clientes
- Calidad y seguridad de productos y servicios
- Sistemas y evaluaciones de calidad y seguridad
- Etiquetado de productos en calidad y seguridad
- Certificaciones de calidad y seguridad
- Gestión de reclamaciones

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

La organización debe actuar de acuerdo a los estándares de calidad, con el objetivo de detectar y satisfacer las necesidades y prioridades de los clientes. Una mala evaluación o un problema relacionado con la salud y seguridad de los clientes sobre los servicios prestados se traduce en riesgos potenciales para el Grupo, como una disminución de ventas y un riesgo reputacional.

➤ Riesgos asociados Mapa de Riesgos: Relación con el cliente

Riesgos:

- Aumento de los costes asociados a las actividades
- Riesgo reputacional
- Reducción de la actividad

Oportunidades:

- Mejora reputacional
- Análisis de ciclo de vida: ahorro de costes y mejora de la eficiencia
- Diferenciación competitiva

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Gestión del impacto de los proyectos desarrollados en términos medioambientales y sociales.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Sostenibilidad de ACS
- Código de Conducta Grupo ACS

Inversión y financiación sostenible



DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Apertura a nuevos modelos de financiación basados en criterios ESG de acuerdo a los requerimientos de financiadores analistas e inversores responsables, permitiendo a las compañías ser agentes claves en la transición hacia un futuro sostenible.

- Nuevos modelos de financiación ligados a sostenibilidad (bonos y préstamos verdes)
- Clasificación de la cartera con respecto a criterios ESG (por ejemplo: Taxonomía UE)
- Inversión sostenible y atracción de nuevos inversores responsables
- Evaluación de analistas e inversores ESG
- Requerimientos de inversores, accionistas y financiadores con criterios ESG
- Toma de decisiones de inversión/compra/venta considerando criterios de sostenibilidad

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

La tendencia creciente en los mercados financieros hacia la sostenibilidad abre nuevos flujos de inversión que ponen el foco en los aspectos ESG. Por este motivo, el desempeño en materia de sostenibilidad permite la irrupción de nuevas fuentes de financiación.

Ø Riesgo asociado Mapa de Riesgos: Estrategia de inversiones inadecuada

Riesgos:

- Pérdida de capital
- Pérdida de competitividad

Oportunidades:

- Acceso a nuevas formas de financiación
- Irrupción en nuevos mercados
- Menor volatilidad del mercado

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Reorientación de los flujos financieros hacia actividades más sostenibles que ayuden al objetivo de descarbonización de la economía e inversión en activos sostenibles.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Código de Conducta Grupo ACS
- Política Sostenibilidad Grupo ACS



Innovación y Tecnología

DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Deterioro del entorno como resultado de la liberación de sustancias perjudiciales o de la alteración de las condiciones naturales

- Innovación en el desarrollo de nuevos productos y servicios (en línea con los nuevos requerimientos: sostenibilidad, innovación, digitalización, etc.)
- Desarrollo de productos y técnicas de construcción modernas e innovadoras (MMC)
- Inversión en I+D+i
- Innovación para la eficiencia operacional
- Building Information Modelling (BIM)
- Industria 4.0
- Propiedad intelectual y gestión de patentes
- Innovation Hub

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

La cambios tecnológicos se suceden a una velocidad tan vertiginosa que exigen a las empresas saber adaptarse a ellos, en unos casos, como ventaja competitiva y, en otros, como necesidad para su supervivencia. El desarrollo tecnológico debe contribuir a la gestión de los recursos y a la consecución de los objetivos de la compañía con base en la sostenibilidad y en el conocimiento como motor de desarrollo. La innovación permite a ACS adquirir una posición de liderazgo frente al resto de competidores. Por el contrario, la ausencia de planes tecnológicos y de innovación puede provocar una pérdida en la competitividad.

Ø Riesgos asociados Mapa de Riesgos: Pérdida de competitividad en el mercado y capacidad de innovación.

Riesgos:

- Pérdida de eficiencia
- Incremento de la competencia
- Necesidad de mano de obra cualificada

Oportunidades:

- Aumento de la competitividad
- Reducción de costes
- Aumento de la calidad de servicios y productos

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Deterioro del aire como resultado de la liberación de sustancias perjudiciales o de la alteración de las condiciones naturales
- Degradación de tierras, desertificación y contaminación del suelo durante la realización de las actividades.
- Uso de sustancias preocupantes durante las actividades que puedan perjudicar el entorno.

Empleo de calidad y retribución justa

DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Establecimiento de medidas (conciliación de la vida laboral y personal, retribución justa, flexibilidad horario, etc) dentro de la compañía que permitan mejorar la relación con sus empleados con el objetivo de aumentar su satisfacción en el ambiente laboral.

- Política retributiva del grupo e incentivos a empleados ligados a su desempeño
- Salario digno
- Igualdad retributiva y brecha salarial
- Conciliación laboral y personal
- Nuevas formas de trabajo
- Organización del tiempo de trabajo
- Desconexión digital y flexibilidad horaria
- Beneficios sociales a empleados
- Derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva
- Posicionamiento sobre el mantenimiento del empleo vs. Expedientes de regulación de empleo

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

La creación de empleo estable, digno y justamente retribuido es un aspecto clave a tener en cuenta en la gestión de los riesgos de la compañía. Puede generar una pérdida de productividad, competencia y rentabilidad empresarial al producir un ambiente laboral negativo y una insatisfacción entre los empleados. Por otro lado, proporcionar un empleo de calidad aumenta la satisfacción y el sentido de pertenencia de los empleados.

Ø Riesgos asociados Mapa de Riesgos: Atracción y retención de talento y Relaciones laborales.

Riesgos:

- Pérdida de talento y de perfiles clave
- Alta tasa de rotación de empleados y absentismo, y por ende, ineficiencia de recursos humanos
- Reducción del sentido de pertenencia

Oportunidades:

- Mayor control y calidad operativa
- Planificación estratégica eficiente de los recursos humanos
- Mejora reputacional

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Creación de empleo y de crecimiento económico.
- Salario equitativo para trabajo de igual valor, sin distinciones de ningún tipo que garantice una existencia digna para los trabajadores y sus familias.
- Seguridad y salud en el entorno laboral.
- Condiciones de trabajo acordes a la regulación y estándares internacionales, respetando el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva.
- Conciliación de la vida familiar y laboral.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Sostenibilidad de ACS



CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Sostenibilidad de ACS
- Código de Conducta Grupo ACS
- Política de Derechos Humanos Grupo ACS
- Política de Remuneraciones



Respeto por los Derechos Humanos

DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Protección, promoción y respeto de los Derechos Humanos en las operaciones directas e indirectas de la compañía, mediante el desarrollo de procesos de debida diligencia que permitan prevenir y mitigar los riesgos asociados y su seguimiento.

- Estricto cumplimiento de los Derechos Humanos
- Adhesión a pactos y respeto a convenios/tratados internacionales
- Compromisos empresariales voluntarios asumidos en materia de Derechos Humanos
- Protección de los pueblos indígenas y comunidades locales
- Procesos de identificación de riesgos de los DDHH en las operaciones directas y la cadena de valor
- Erradicación del trabajo infantil y forzoso
- Planes de mitigación de riesgos asociados con el cumplimiento de los DDHH
- Sistemas que garanticen el respeto a los derechos humanos (políticas, canales)
- Canales de denuncias por casos de vulneración de Derechos Humanos

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

La vulneración de los Derechos Humanos representa un riesgo y requiere el establecimiento de un procedimiento para identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas en esta materia. La compañía debe abordar el impacto de la actividad empresarial sobre los Derechos Humanos en las operaciones, actividades y servicios en todos los territorios en los que opera. El respeto por los Derechos Humanos presenta oportunidades como el establecimiento de un trabajo decente, mejorando el crecimiento económico de la zona.

Ø Riesgos asociados Mapa de Riesgos: Incumplimiento normativo/Compliance y Vulneración de Derechos Humanos

Riesgos:

- Incumplimiento regulatorio
- Menor operatividad
- Riesgo reputacional

Oportunidades:

- Establecimiento de relaciones comerciales seguras
- Mejora reputacional
- Crecimiento y expansión a nuevos mercados

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Respeto a los Derechos Humanos tanto en las propias actividades como en los socios de negocio.
- Compromisos empresariales asumidos en materia de Derechos Humanos.
- Erradicación del trabajo infantil y forzoso.
- Protección de los pueblos indígenas y comunidades locales.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Sostenibilidad de ACS
- Código de Conducta Grupo ACS
- Código de Conducta para Socios de Negocio
- Política de Derechos Humanos
- Protocolo Corporativo de Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos
- Informe de seguimiento Comisión de Auditoría

Gestión responsable de la cadena de suministro



DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Garantizar por parte de la compañía que sus proveedores y contratistas cumplen con sus compromisos y expectativas mediante la concienciación a través de los principios éticos y medioambientales establecidos. Esta gestión se debe realizar a través de la divulgación y aplicación de criterios ambientales, sociales y de gobierno (ESG) en las relaciones de negocio con terceros.

- Homologación y selección de proveedores
- Código de conducta a socios de negocio
- Gestión de impactos de la cadena de suministro
- Formación a proveedores
- Debida diligencia (financiera y no financiera) en la cadena de suministro
- Inclusión de criterios ESG en la gestión de la cadena de suministro
- Cláusulas ESG a proveedores

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

Los sistemas de gestión responsables de proveedores y contratistas permiten la mitigación de los potenciales riesgos asociados a la cadena de suministro, mejorando los procesos y las condiciones de trabajo además, de crear oportunidades y relaciones de confianza duraderas. De lo contrario, la no aplicación de un sistema de gestión responsable puede suponer riesgos legales y operacionales significativos para el Grupo.

Ø Riesgo asociado Mapa de Riesgos: Compras / Subcontratación

Riesgos:

- Aumento de los costes asociados a las actividades.
- Pérdida de cuota de mercado
- Pérdida de licencia para operar

Oportunidades:

- Mejora reputacional
- Diferenciación competitiva
- Aumento de la fidelización de los proveedores y contratistas

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Creación de valor en la economía local.
- Gestión de impactos ambientales y sociales de la cadena de suministro.
- Promoción de prácticas sostenibles en el conjunto de la economía a través de la inclusión de criterios y cláusulas ESG en la gestión de la cadena de suministro.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Sostenibilidad de ACS
- Código de Conducta Grupo ACS
- Política de Derechos Humanos
- Protocolo Corporativo de Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos
- Política Ambiental ACS
- Política de Control de Riesgos
- Código de Conducta Socios de Negocio



Estrategia y gobernanza en sostenibilidad

DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Integración de los aspectos ambientales, sociales y de gobierno (ESG) en la estrategia del negocio como palanca clave para PROMOVER los objetivos del Grupo en el medio-largo plazo. Impulsa el desarrollo de soluciones sostenibles, incluyendo la sostenibilidad de forma transversal en la gestión de la compañía y procesos internos con responsables definidos.

- Plan Director/Estrategia de Sostenibilidad
- Política de Sostenibilidad
- Integración de aspectos ESG en la estrategia del negocio
- Fijación de objetivos no financieros en el corto/medio plazo
- Modelo de gobierno y supervisión del desempeño ESG
- Máximo responsable en materia de Sostenibilidad en la compañía (por ejemplo: Chief Sustainability Officer)
- Política de remuneraciones y retribución variable ligada a objetivos ESG

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

El modelo económico actual se encuentra en pleno proceso de transición hacia una economía sostenible, lo que hace que las expectativas de las partes interesadas sean mucho más exigentes en el ámbito sostenibilidad. En este contexto, la necesidad creciente por controlar y gestionar de forma adecuada los asuntos ESG hace preciso disponer de un sólido modelo de gobernanza en materia de sostenibilidad para no comprometer los objetivos del negocio, monitorizando el grado de avance en los retos ESG que afectan a la compañía.

Ø Riesgo asociado Mapa de Riesgos: Incumplimiento normativo/Compliance

Riesgos:

- Falta de adaptación del modelo de negocio
- Gestión ineficaz de aspectos relevantes con potencialidad de afectar al negocio
- Pérdida de competitividad

Oportunidades:

- Respuesta adecuada ante las expectativas de los grupos de interés y anticipación a los nuevos requerimientos reguladores.
- Desarrollo de nuevos productos e irrupción en nuevos mercados.
- Posicionamiento público en aspectos clave

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Potenciales impactos en términos social/ambiental derivados de la adecuada/inadecuada gestión de la compañía.
- Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Grupo.
- Cumplimiento de los objetivos del Grupo en materia de sostenibilidad incluyendo los aspectos sociales/ambientales.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

Política de Sostenibilidad del Grupo ACS

Circularidad en el aprovisionamiento de materiales de construcción y en la gestión de residuos



DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Metodologías, procesos, tecnologías y buenas prácticas que posibilitan minimizar el uso de recursos, incrementando la valorización de residuos.

- Trazabilidad del origen y destino de las materias primas y de residuos
- Consumo de materias primas de origen responsable y recicladas (por ejemplo: minerales en conflicto)
- Uso eficiente de los recursos naturales
- Innovación en el desarrollo de nuevos materiales de construcción
- Gestión de residuos, segregación en el origen y destino de residuos, especialmente de Residuos de Construcción y demolición (RCD).
- Tasa de reutilización/reciclaje, especialmente de RCD.
- Estrategia de economía circular

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

La incorporación de los conceptos circularidad en el modelo productivo permite reducir el uso intensivo de recursos naturales y la elevada presión sobre el medio ambiente. Asimismo, la optimización de recursos aumenta la eficiencia operativa y financiera, además de reducir los residuos generados.

Ø Riesgo asociado Mapa de Riesgos: Medio ambiente y economía circular

Riesgos:

- Incumplimiento de la política de medio ambiente de ACS
- Riesgo reputacional
- Incumplimiento regulatorio
- Uso ineficiente de materias primas o minerales de conflicto
- Aumento de los costes de producción

Oportunidades:

- Reducción de riesgos derivados de la compra de materias primas
- Rentabilidad económica

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Uso eficiente de los recursos naturales.
- Minimización y gestión responsable de los residuos generados.
- Trazabilidad de materias primas.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Sostenibilidad de ACS
- Política Ambiental
- Política de Materiales de Construcción
- Política de Control de Riesgos



Cambio climático: transición a un modelo de negocio bajo en carbono

DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

La lucha contra el cambio climático exige a las empresas transformar su modelo de negocio hacia una economía baja en carbono. En este sentido, el sector de la construcción es uno de los más intensivos en carbono y para hacer frente a los retos de la emergencia climática, las compañías deben adaptar sus procesos y, especialmente, su portafolio de productos, con el fin de contribuir a nuevos modelos que fomenten la descarbonización y la reducción de emisiones de GEI.

- Estrategia climática y descarbonización del negocio
- Neutralidad climática
- Gestión de riesgos y oportunidades derivados del cambio climático. Medidas para la adaptación y mitigación al cambio climático
- Análisis de escenarios climáticos
- Uso de combustibles alternativos
- Cálculo de la Huella de carbono y compensación de emisiones
- Eficiencia energética y reducción de emisiones de GEI
- Promoción de fuentes de energía renovable y desinversión en activos intensivos en carbono
- Fijación de un precio interno del carbono
- Certificaciones de emisiones y consumos energéticos

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

Las empresas se enfrentan a la necesidad de diseñar estrategias adecuadas para hacer frente a la lucha contra el cambio climático. Si bien la mayoría de las empresas se enfocan en los riesgos asociados al cambio climático, algunas buscan identificar y aprovechar las oportunidades comerciales vinculadas con este desafío global. El mapa de riesgos de ACS identifica los riesgos específicos relacionados con el cambio climático (riesgos físicos y de transición) en función de la relevancia que pueden tener para el desarrollo de la actividad de la compañía.

Ø Riesgo asociado Mapa de Riesgos: Cambio climático y eficiencia energética

Riesgos:

- Incremento de los sobrecostes.
- Riesgo reputacional.
- Restricciones regulatorias y sanciones

Oportunidades:

- Mejora en la eficiencia de los procesos de la compañía.
- Mayor respuesta a las necesidades del cliente.
- Ahorro de costes.

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Contribución a la descarbonización de la economía y neutralidad climática.
- Desarrollo de infraestructuras resilientes y adaptadas al cambio climático.
- Medidas para la adaptación y mitigación de las infraestructuras y la economía en general al cambio climático.
- Medidas que incrementen la eficiencia energética de los proyectos y servicios ofrecidos y reducción de emisiones de GEI.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Sostenibilidad de ACS
- Código de Conducta Grupo ACS
- Código de Conducta para Socios de Negocio
- Política de Derechos Humanos
- Política Ambiental
- Política de Control de Riesgos

Gestión ambiental y protección de la biodiversidad



DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Las empresas tienen una doble relación de dependencia e impacto sobre el medio natural. Por ello, la mitigación de los impactos, producidos sobre la biodiversidad y los recursos naturales, es indispensable durante el desarrollo de los proyectos y operaciones del Grupo, estableciendo una valoración sobre los servicios ecosistémicos que afectan a la compañía.

- Protección de la biodiversidad
- Medición del capital natural
- Espacios naturales protegidos
- Restauración de ecosistemas
- Aplicación de los principios de precaución y de prevención de la contaminación
- Protección del medio ambiente
- Sistemas de gestión ambiental
- Auditorías y certificaciones

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

La conservación y protección de la biodiversidad se ha convertido en uno de los principales retos medioambientales a los que se enfrentan las compañías. El entorno natural es uno de los principales aliados para la lucha contra el cambio climático además de ser un sostén para la economía, proporcionando los recursos naturales en los que se basa la actividad de las compañías.

Ø Riesgos asociados Mapa de Riesgos: Incumplimiento normativo/Compliance, Riesgos reputacionales, y Medio Ambiente y Economía Circular

Riesgos:

- Pérdida de servicios ecosistémicos
- Reducción del crecimiento económico
- Incumplimiento regulatorio
- Litigios y sanciones ambientales

Oportunidades:

- Mitigación y adaptación al cambio climático
- Inversión sostenible
- Ventajas competitivas
- Optimización de los consumos

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Protección del medio ambiente y la biodiversidad en los proyectos y actividades desarrolladas a través de la aplicación de los principios de precaución y de prevención de la contaminación.
- Afectación de los recursos naturales, especialmente suelo y agua en las operaciones del Grupo ACS.
- Contaminación derivada de sus operaciones que no afecten a la salud de sus trabajadores y de la comunidad local.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Sostenibilidad de ACS
- Política Ambiental



Desarrollo local e impacto en la comunidad

DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Desarrollo de acciones necesarias que generen un impacto positivo en las comunidades locales en las que opera el Grupo, ya sean asociadas a la operativa del mismo o a proyectos de acción social. Para ello, es imprescindible involucrar a la comunidad y promover el tejido empresarial local, la generación de empleo y el diálogo social.

- Progreso económico y social de los países en los que opera el Grupo
- Valor generado, retenido y distribuido
- Empleados y contratación indirecta local
- Estrategia de acción social y patrocinios
- Productos de kilómetro cero
- Aportación a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro
- Voluntariado corporativo
- Medición de impacto en la sociedad

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

Fruto de su visión, el Grupo ACS está comprometido con el progreso económico y social de los países en los que opera. Asimismo, se estima que numerosos fondos europeos vayan destinados a infraestructuras socialmente responsables, por lo que el impacto positivo causado en la sociedad será determinante para captar nuevos flujos de financiación.

Ø Riesgo asociado Mapa de Riesgos: Impacto en el entorno económico – social

Riesgos:

- Aumento de los costes asociados a las actividades.
- Riesgo reputacional
- Incumplimiento regulatorio

Oportunidades:

- Mejora reputacional
- Análisis de ciclo de vida: ahorro de costes y mejora de la eficiencia
- Diferenciación competitiva

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Progreso económico y social de los países en los que opera el Grupo.
- Desarrollo de las comunidades locales.
- Valor generado, retenido y distribuido para la sociedad.
- Acción social en la comunidad.
- Aportación a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.
- Acciones de voluntariado corporativo.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	



GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Sostenibilidad de ACS
- Código de Conducta Grupo ACS
- Política Ambiental
- Política de Control de riesgos
- Política de Diversidad
- Política de Participación y Seguimiento de Asociaciones Sectoriales
- Política de Inversión en la Comunidad, Patrocinio, Mecenazgo y Donaciones Filantrópicas
- Política de Desarrollo y Evaluación del Talento
- Política de Derechos Humanos

Contaminación

DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Deterioro del entorno como resultado de la liberación de sustancias perjudiciales o de la alteración de las condiciones naturales.

- Estrategia climática y descarbonización del negocio
- Neutralidad climática
- Uso de combustibles y fuentes de energía alternativos
- Biodiversidad y deforestación
- Proyectos de I+D
- Circularidad y eficiencia de recursos
- Uso de materiales de construcción
- Gestión de los recursos hídricos
- Infraestructuras sostenibles

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

Las empresas se enfrentan a la necesidad de diseñar estrategias adecuadas para minimizar el deterioro del entorno como resultado de la liberación de sustancias perjudiciales o de la alteración de las condiciones naturales, así como la promoción de proyectos y servicios que sean capaces de disminuir la liberación de sustancias perjudiciales o la alteración de las condiciones naturales, tanto en el proceso de construcción como en el proceso de operación de los mismos.

Riesgos:

- Incremento de los sobrecostes.
- Riesgo reputacional.
- Restricciones regulatorias y sanciones

Oportunidades:

- Mejora en la eficiencia de los procesos de la compañía.
- Mayor respuesta a las necesidades del cliente.
- Ahorro de costes.

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Deterioro del aire como resultado de la liberación de sustancias perjudiciales o de la alteración de las condiciones naturales.
- Degradación de tierras, desertificación y contaminación del suelo durante la realización de las actividades.
- Uso de sustancias preocupantes durante las actividades que puedan perjudicar el entorno.



CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	



GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Sostenibilidad de ACS
- Código de Conducta Grupo ACS
- Código de Conducta para Socios de Negocio
- Política de Derechos Humanos
- Política Ambiental
- Política de Control de Riesgos



Gestión del agua

DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

El agua es uno de los recursos con mayor relevancia para las operaciones del Grupo ACS. Su extracción, uso y vertido pueden generar un gran impacto en el medio ambiente. Por lo tanto, es necesario para el desarrollo correcto de las actividades del Grupo la identificación y mitigación de los riesgos hídricos a los que se expone, así como la aplicación de procedimientos para una gestión responsable.

- Consumo de agua: reducción y uso eficiente de recursos
- Disponibilidad y accesibilidad del agua en el territorio, especialmente en zonas de estrés hídrico.
- Diversificación de fuentes de captación de agua
- Calidad del agua en la captación y vertido
- Depuración/tratamiento de agua y Reutilización y reciclaje de agua
- Fijación de un precio interno del agua
- Cálculo de la huella hídrica

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

La creciente presión sobre los recursos hídricos y la necesidad de preservar el medio natural hacen indispensable su control y gestión. Por ello, es importante promover el uso racional del agua y el desarrollo de infraestructuras que contribuyan a su conservación, permitiendo desarrollar la actividad del Grupo de manera mas sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Ø Riesgos asociados Mapa de Riesgos : Medio ambiente y economía circular y Control de riesgos en licitaciones

Riesgos:

- Incumplimiento regulatorio
- Litigios y sanciones ambientales
- Escenarios de escasez de agua o sequía
- Uso ineficiente del agua

Oportunidades:

- Optimización de los consumos
- Mejora reputacional mediante la implantación de buenas prácticas
- Reducción de los costes de producción

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Disponibilidad y accesibilidad del agua para las comunidades locales, minimizando y utilizando de forma eficiente los recursos, especialmente en zonas de estrés hídrico.
- Acceso universal y equitativo al agua potable.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Sostenibilidad de ACS
- Política Ambiental



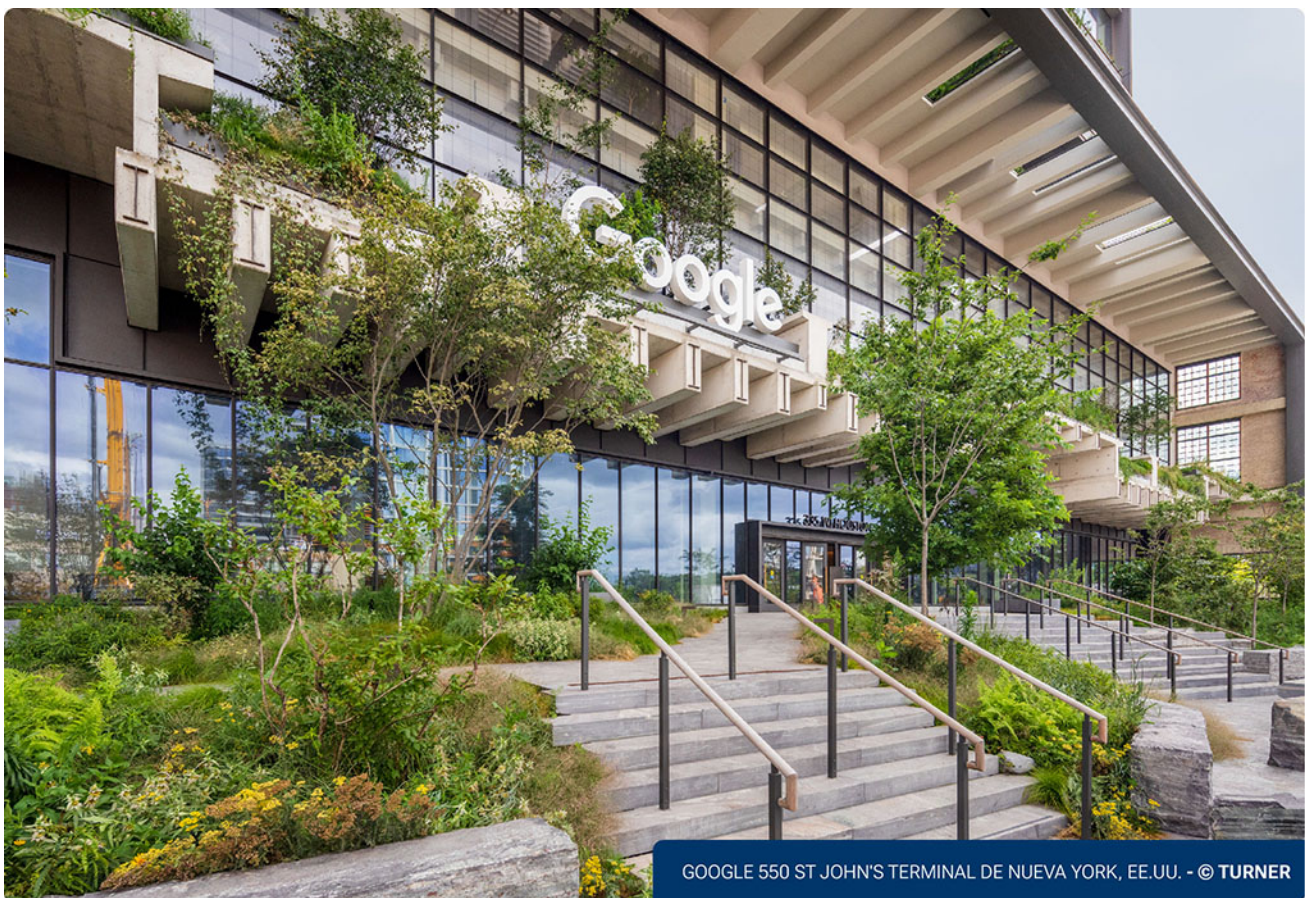
PRESA RUSKIN, CANADÁ - © FLATIRON

6.3. ANEXOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

6.3.1. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

La información no financiera ha sido reportada con referencia a los Estándares de *Global Reporting Initiative*

Índice de contenidos de GRI				
GRI Standard	Contenido	Número de página(s) y/o respuestas directas	Omisiones	Verificación externa
GRI 1: Fundamentos 2021				
GRI 2: Contenidos generales 2021				
La organización y sus prácticas de presentación de informes	2-1 Detalles organizacionales	25		Sí (268-271)
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	25		Sí (268-271)
	2-3 Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	7;264		Sí (268-271)
	2-4 Actualización de la información	225-226		Sí (268-271)
	2-5 Verificación externa	268-271		Sí (268-271)
Actividades y trabajadores	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	171-172		Sí (268-271)
	2-7 Empleados	117-120		Sí (268-271)
	2-8 Trabajadores que no son empleados	144		Sí (268-271)



GOOGLE 550 ST JOHN'S TERMINAL DE NUEVA YORK, EE.UU. - © TURNER

Índice de contenidos de GRI				
GRI Standard	Contenido	Número de página(s) y/o respuestas directas	Omisiones	Verificación externa
Gobernanza	2-9 Estructura de gobernanza y composición	16-17;218-219		Sí (268-271)
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	218-219		Sí (268-271)
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	16-17		Sí (268-271)
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	218-219		Sí (268-271)
	2-13 Delegación de la responsabilidad de la gestión de impactos	218-220		Sí (268-271)
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	220-221		Sí (268-271)
	2-15 Conflictos de interés	216		Sí (268-271)
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	156-157		Sí (268-271)
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	218		Sí (268-271)
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobiernos	219		Sí (268-271)
	2-19 Políticas de remuneración	217		Sí (268-271)
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	217		Sí (268-271)
2-21 Ratio de compensación total anual	El ratio entre la remuneración total del Consejero Delegado del Grupo ACS y la remuneración media de los empleados del Grupo es de 151,5 veces.		Sí (268-271)	
Estrategia y políticas	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	48-49		Sí (268-271)
	2-23 Compromisos y políticas	146-155		Sí (268-271)
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	146-155		Sí (268-271)
	2-25 Procesos para remediar impactos negativos	149-150		Sí (268-271)
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	156-157		Sí (268-271)
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas			Sí (268-271)
	2-28 Afiliación a asociaciones	162		Sí (268-271)
Participación de los grupos de interés	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	160-162		Sí (268-271)
	2-30 Convenios de negociación colectiva	132		Sí (268-271)

Índice de contenidos de GRI				
GRI Standard	Contenido	Número de página(s) y/o respuestas directas	Omisiones	Verificación externa
Asuntos materiales				
GRI 3: Material Topics 2021	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	226-227		Sí (268-271)
	3-2 Lista de temas materiales	227		Sí (268-271)
Ética y compliance				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	229;146-159		Sí (268-271)
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	148-149		Sí (268-271)
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	148;253		Sí (268-271)
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	No se han detectado en 2023 casos de corrupción confirmados		Sí (268-271)
GRI 206: Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	1 demanda en curso		Sí (268-271)
Seguridad y Salud laboral en empleados y contratistas				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	228;135-145		Sí (268-271)
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	135-136		Sí (268-271)
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	135-136		Sí (268-271)
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	138-139		Sí (268-271)
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	132		Sí (268-271)
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	140		Sí (268-271)
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	136-139		Sí (268-271)
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	144		Sí (268-271)
	403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	139		Sí (268-271)
	403-9 Lesiones por accidente laboral	249-250		Sí (268-271)
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	143;249-250		Sí (268-271)
Sector Disclosure: Construction and Real Estate	CRE6 Porcentaje de la organización que opera de acuerdo a sistemas verificados e internacionalmente reconocidos para la gestión de la seguridad y salud	136		Sí (268-271)
Cambio climático: transición a un modelo de negocio bajo en carbono				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	236;83-103		Sí (268-271)

Índice de contenidos de GRI				
GRI Standard	Contenido	Número de página(s) y/o respuestas directas	Omisiones	Verificación externa
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	95		Sí (268-271)
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	95-96		Sí (268-271)
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	97		Sí (268-271)
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	95-97		Sí (268-271)
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	100		Sí (268-271)
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	247		Sí (268-271)
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	247		Sí (268-271)
Sector Disclosure: Construction and Real Estate	CRE3 Intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero de edificios	La información completa de este contenido no está disponible	Se recoge solo información parcial sobre este contenido: pág 92-93	Sí (268-271)
	CRE4 Intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero de nuevas construcciones y actividades de rehabilitación	92-93		Sí (268-271)
Contaminación				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	237		Sí (268-271)
Buen Gobierno Corporativo				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	229;216-221		Sí (268-271)
Estrategia y gobernanza en sostenibilidad				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	235;48-49;220-221		Sí (268-271)
Gestión ambiental y protección de la biodiversidad				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	236;82;112-113		Sí (268-271)
GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	116		Sí (268-271)
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	112		Sí (268-271)
	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	112		Sí (268-271)
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	112		Sí (268-271)
	304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	La información completa de este contenido no está disponible		No

Índice de contenidos de GRI				
GRI Standard	Contenido	Número de página(s) y/o respuestas directas	Omisiones	Verificación externa
Sector Disclosure: Construction and Real Estate	CRE5 Suelos remediados y que necesitan remediación por los usos existentes o esperados del suelo, según los requerimientos legales aplicables	La información completa de este contenido no está disponible		No
Igualdad, diversidad y no discriminación				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	230;126-127		Sí (268-271)
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	217		Sí (268-271)
	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	129-130		Sí (268-271)
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	157-158		Sí (268-271)
Respeto de los Derechos Humanos				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	234;149-150		Sí (268-271)
GRI 412: Evaluación de derechos humanos 2016	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	149-150		Sí (268-271)
	412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	153		Sí (268-271)
	412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	149-150		Sí (268-271)
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	149-150;175-176		Sí (268-271)
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	149-150;175-176		Sí (268-271)
Empleo de calidad y retribución justa				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	233;127-133		Sí (268-271)

Índice de contenidos de GRI

GRI Standard	Contenido	Número de página(s) y/o respuestas directas	Omisiones	Verificación externa
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	221;248		Sí (268-271)
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Empresas que representan un 29,9% de los empleados del Grupo ACS declaran tener prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada , estando relacionadas fundamentalmente con el tema de los seguros.		No
	401-3 Permiso parental	131		Sí (268-271)
Transparencia y diálogo con grupos de interés				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	231; 160-163		Sí (268-271)
Solvencia financiera y generación de valor para accionistas e inversores				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	230;43-44		Sí (268-271)
Inversión y financiación sostenible				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	232;188-206		Sí (268-271)
Orientación al cliente y calidad				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	232;178		Sí (268-271)



Índice de contenidos de GRI				
GRI Standard	Contenido	Número de página(s) y/o respuestas directas	Omisiones	Verificación externa
Atracción de talento y desarrollo profesional				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	231;121-125		Sí (268-271)
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	124		Sí (268-271)
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	124-125		Sí (268-271)
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	123		Sí (268-271)
Desarrollo local e impacto en la comunidad				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	237;163-170		Sí (268-271)
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	25,8 %		No
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	0		No
Sector Disclosure: Construction and Real Estate	CRE7 Número de personas voluntaria o involuntariamente desplazadas o reasentadas, desglosado por proyecto	No disponible		No
Gestión responsable de la cadena de suministro				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	234;171-177		Sí (268-271)
GRI 204: Prácticas de adquisición 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	172		Sí (268-271)
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	177		Sí (268-271)
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	17700 %		Sí (268-271)
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	0		Sí (268-271)
Circularidad en el aprovisionamiento de materiales de construcción y en la gestión de residuos				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	235;104-108		Sí (268-271)
GRI 301: Materiales 2016	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	105		Sí (268-271)
	301-2 Insumos reciclados	105		Sí (268-271)
	301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado	105		Sí (268-271)

Índice de contenidos de GRI				
GRI Standard	Contenido	Número de página(s) y/o respuestas directas	Omisiones	Verificación externa
GRI 306: Residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	106-108		Sí (268-271)
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	106-108		Sí (268-271)
	306-3 Residuos generados	106-107		Sí (268-271)
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	107		Sí (268-271)
	306-5 Residuos destinados a eliminación	107		Sí (268-271)
Innovación y Tecnología				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	233;184-187		Sí (268-271)
Gestión del agua				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	238;109-111		Sí (268-271)
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	109-111		Sí (268-271)
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	109-111		Sí (268-271)
	303-3 Extracción de agua	110		Sí (268-271)
	303-4 Vertidos de agua	110		Sí (268-271)
	303-5 Consumo de agua	110		Sí (268-271)
Sector Disclosure: Construction and Real Estate	CRE2 Intensidad de agua de edificios	La información completa de este contenido no está disponible	Se recoge solo información parcial sobre este contenido: pág 92-93	No

6.3.2. INDICADORES ADICIONALES

MEDIO AMBIENTE

Otras emisiones atmosféricas (kg)	2022	2023
Cantidad de emisiones atmosféricas significativas, en kg de NOx	1.371.306	1.342.338
Cantidad de emisiones atmosféricas significativas, en kg, de Sox.	882	1.002
Cantidad de emisiones atmosféricas significativas, en kg, de otras emisiones atmosféricas significativas.	204.476	197.255

Consumos energéticos por fuente	2020	2021	2022	2023
Total Grupo ACS				
Gasolina + Gasóleo (mn litros)	134,0	141,8	121,6	133,0
Gas Licuado de Petróleo (mn litros)	3,16	5,65	16,40	7,87
Gas Natural (kWh)	36.249.837	58.408.321	52.281.759	34.647.740
Biocombustible (mn litros)	0,02	1,53	0,44	2,34
Electricidad (MWh)	226.505	293.521	385.578	392.374
Electricidad de fuentes renovables (MWh)	51.651	70.556	60.062	62.227

Nota: A partir de 2020 se muestran los datos excluyendo Servicios Industriales, tras su venta en diciembre 2021, y Thiess, tras la venta de una participación del 50% en diciembre 2020 y su paso a puesta en equivalencia en 2021.

Consumos energéticos por fuente	2022	2023
Construcción		
Gasolina + Gasóleo (mn litros)	116,21	127,27
Gas Licuado de Petróleo (mn litros)	15,59	7,00
Gas Natural (kWh)	10.335.202	7.125.760
Biocombustible (mn litros)	0,44	2,34
Electricidad (MWh)	292.206	301.314
Electricidad de fuentes renovables (MWh)	32.565	36.574
Concesiones		
Gasolina + Gasóleo (mn litros)	0,30	0,23
Gas Licuado de Petróleo (mn litros)	0,22	0,18
Gas Natural (kWh)	268.205	211.373
Biocombustible (mn litros)	0,0	0,0
Electricidad (MWh)	621	561
Electricidad de fuentes renovables (MWh)	224	406
Servicios		
Gasolina + Gasóleo (mn litros)	4,34	4,50
Gas Licuado de Petróleo (mn litros)	0,59	0,60
Gas Natural (kWh)	25.522.312	16.263.572
Biocombustible (mn litros)	0,0	0,0
Electricidad (MWh)	34.886	33.481
Electricidad de fuentes renovables (MWh)	26.188	24.224
Corporación y otros		
Gasolina + Gasóleo (mn litros)	0,73	0,97
Gas Licuado de Petróleo (mn litros)	0,00	0,09
Gas Natural (kWh)	16.156.041	11.047.035
Biocombustible (mn litros)	0,0	0,0
Electricidad (MWh)	57.865	57.018
Electricidad de fuentes renovables (MWh)	1.085	1.023

PERSONAS

	2020	2021*	2022	2023
Total de empleados	179.539	122.502	128.721	135.419
De los empleados reportados, número de hombres	103.507	51.488	55.727	60.271
De los empleados reportados, número de mujeres	76.032	71.014	72.994	75.148
De los empleados reportados, número de empleados el año de reporte con edades <35 años	47.111	27.378	29.627	32.911
De los empleados reportados, número de empleados el año de reporte con edades entre los 35-50 años	75.168	47.719	49.372	49.943
De los empleados reportados, número de empleados el año de reporte con edades >50 años	57.260	47.405	49.722	52.565
De los empleados reportados, número de empleados en el año de reporte Titulados Universitarios y Titulados medios	32.069	19.845	20.642	21.805
De los empleados reportados, número de empleados en el año de reporte Técnicos no titulados y Administrativos	33.734	20.924	22.244	23.135
De los empleados reportados, número de empleados en el año de reporte Otro personal	113.736	81.733	85.835	90.479
Total de contratación	55.792	39.480	49.100	50.695
Del total de nuevas contrataciones, número de hombres	36.413	17.247	22.534	25.716
Del total de nuevas contrataciones, número de mujeres	19.379	22.233	26.566	24.979
De las nuevas contrataciones reportadas, número de nuevas contrataciones con edades <35 años	24.788	16.081	20.476	21.306
De las nuevas contrataciones reportadas, número de nuevas contrataciones con edades entre los 35 - 50 años	21.946	15.127	18.355	18.531
De las nuevas contrataciones reportadas, número de nuevas contrataciones con edades >50 años	9.058	8.272	10.269	10.858
Total de despidos	16.364	2.948	2.967	4.191
De los empleados despedidos reportados, número de hombres	14.857	2.162	2.175	3.074
De los empleados despedidos reportados, número de mujeres	1.507	786	792	1.117
De los empleados despedidos reportados, número de empleados despedidos el año de reporte con edades <35 años	6.566	709	800	1.191
De los empleados despedidos reportados, número de empleados despedidos el año de reporte con edades entre los 35-50 años	6.779	1.295	1.144	1.546
De los empleados despedidos reportados, número de empleados despedidos el año de reporte con edades >50 años	3.019	944	1.023	1.454
De los empleados despedidos reportados, número de empleados despedidos en el año de reporte Titulados Universitarios y Titulados medios	1.461	750	637	739
De los empleados despedidos reportados, número de empleados despedidos en el año de reporte Técnicos no titulados y Administrativos	6.071	463	347	484
De los empleados despedidos, número de empleados despedidos en el año de reporte Otro personal	8.832	1.735	1.983	2.968

*Las cifras de 2021 no incluye el personal derivado de la actividad de Servicios Industriales ni de Thies tras su venta en diciembre de 2021 y diciembre de 2020 respectivamente.

SEGURIDAD Y SALUD

	2020	2021	2022	2023
Nº total de horas trabajadas	231.872.823	242.212.526	250.931.665	266.639.819
Nº total de horas trabajadas (Hombres)	119.640.539	117.629.851	123.974.266	134.186.834
Nº total de horas trabajadas (Mujeres)	119.938.379	124.582.676	126.957.399	132.452.985
Nº total de horas trabajadas Construcción	114.190.513	112.367.167	115.941.433	128.166.320
Nº total de horas trabajadas Concesiones	406.910	550.359	708.875	715.654
Nº total de horas trabajadas Servicios	117.275.400	129.295.000	134.255.550	137.568.750
Nº total de horas trabajadas Corporación y otros	n.d.	n.d.	25.807	189.095
Número total de accidentes con baja	2.746	3.291	3.750	3.913
Número total de accidentes con baja (Hombres)	750	864	928	959
Número total de accidentes con baja (Mujeres)	1.995	2.427	2.822	2.953
Número total de accidentes con baja Construcción	265	294	257	212
Número total de accidentes con baja Concesiones	0	2	12	4
Número total de accidentes con baja Servicios	2.481	2.995	3.481	3.696
Número total de accidentes con baja Corporación y otros	n.d.	n.d.	0	1
Accidentes mortales empleados propios	4	2	0	0
Construcción	4	2	0	0
Concesiones	0	0	0	0
Servicios	0	0	0	0
Corporación y otros	n.d.	n.d.	0	0
Accidentes mortales empleados propios (Hombres)	4	2	0	0
Construcción	4	2	0	0
Concesiones	0	0	0	0
Servicios	0	0	0	0
Corporación y otros	n.d.	n.d.	0	0
Accidentes mortales empleados propios (Mujeres)	0	0	0	0
Construcción	0	0	0	0
Concesiones	0	0	0	0
Servicios	0	0	0	0
Corporación y otros	n.d.	n.d.	0	0
Accidentes mortales empleados contratistas	2	5	2	3
Construcción	2	5	2	3
Concesiones	0	0	0	0
Servicios	0	0	0	0
Corporación y otros	n.d.	n.d.	0	0
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados)	70	66	65	122
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados Hombres)	39	29	37	97
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados Mujeres)	31	37	28	25

	2020	2021	2022	2023
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados) Construcción	39	28	39	97
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados) Concesiones	0	0	0	0
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados) Servicios	31	38	26	25
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados) Corporación y Otros	n.d.	n.d.	0	0
Índice de Frecuencia por Enfermedad Ocupacional (empleados)	0	0	0	0
Índice de Frecuencia por Enfermedad Ocupacional (empleados Hombres)	0,325	0,247	0,298	0,723
Índice de Frecuencia por Enfermedad Ocupacional (empleados Mujeres)	0,260	0,297	0,221	0,189
Índice de Frecuencia por Enfermedad Ocupacional (empleados) Construcción	0	0	0	1
Índice de Frecuencia por Enfermedad Ocupacional (empleados) Concesiones	0	0	0	0
Índice de Frecuencia por Enfermedad Ocupacional (empleados) Servicios	0	0	0	0
Índice de Frecuencia por Enfermedad Ocupacional (empleados) Corporación y otros	n.d.	n.d.	0	0
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (contratistas)	0	0	2	0
Índice de Frecuencia por Enfermedad Ocupacional (contratistas)	0,000	0,000	0,016	0,000
Porcentaje de días perdidos por absentismo	1,2%	1,2%	1,4%	1,4%

Nota: En aras de la comparabilidad 2020 se presenta reexpresado por la venta de Servicios Industriales y la participación del 50% de Thiess, así como mejoras en la metodología de cálculo de los datos

	2022	2023
Total Grupo ACS		
Porcentaje de trabajadores representados en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados	99,95%	99,95%
Asuntos de seguridad y salud cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos	97,76%	98,11%
Construcción		
Porcentaje de trabajadores representados en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados	100,00%	100,00%
Asuntos de seguridad y salud cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos	94,73%	95,77%
Concesiones		
Porcentaje de trabajadores representados en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados	100,00%	100,00%
Asuntos de seguridad y salud cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos	100,00%	100,00%
Servicios		
Porcentaje de trabajadores representados en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados	100,00%	100,00%
Asuntos de seguridad y salud cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos	100,00%	100,00%
Corporación y otros (1)		
Porcentaje de trabajadores representados en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados	—%	56,91%
Asuntos de seguridad y salud cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos	—%	56,91%

(1) En 2022 se incluyen datos de Corporación y actividades inmobiliarias. En 2023 se incluyen datos de Corporación, actividades inmobiliarias y de energía

LESIONES POR ACCIDENTE LABORAL. EMPLEADOS	2022	2023
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0
Construcción	0	0
Concesiones	0	0
Servicios	0	0
Corporación y otros	0	0
Tasa de fallecimiento resultante de una lesión por accidente laboral (1)	0,00	0,00
Construcción	0,00	0,00
Concesiones	0,00	0,00
Servicios	0,00	0,00
Corporación y otros	0,00	0,00
Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias	12	14,94
Construcción	2	4,94
Concesiones	1	0
Servicios	9	10
Corporación y otros	0	0
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (2)	0,05	0,06
Construcción	0,02	0,04
Concesiones	1,41	0,00
Servicios	0,07	0,07
Corporación y otros	0,00	0,00
Número de lesiones por accidente laboral registrables	7.233	7.236
Construcción	428	395
Concesiones	15	8
Servicios	6790	6832
Corporación y otros	0	1
Tasa de lesiones por accidente laboral registrables (3)	5,76	5,43
Construcción	0,74	0,62
Concesiones	4,23	2,24
Servicios	10,12	9,93
Corporación y otros	0,00	1,06

LESIONES POR ACCIDENTE LABORAL. CONTRATISTAS		2022	2023
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral		2	3
Construcción		2	3
Concesiones		0	0
Servicios		—	—
Corporación y otros		—	—
Tasa de fallecimiento resultante de una lesión por accidente laboral (1)		0,01	0,02
Construcción		0,01	0,02
Concesiones		0,00	0,00
Servicios		—	—
Corporación y otros		—	—
Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias		4	7
Construcción		4	7
Concesiones		0	0
Servicios		—	—
Corporación y otros		—	—
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (2)		0,03	0,05
Construcción		0,03	0,05
Concesiones		0,00	0,00
Servicios		0,00	0,00
Corporación y otros		0,00	0,00
Número de lesiones por accidente laboral registrables		806,25	865
Construcción		801,25	863
Concesiones		5	2
Servicios		—	—
Corporación y otros		—	—
Tasa de lesiones por accidente laboral registrables (3)		1,20	1,11
Construcción		1,19	1,12
Concesiones		5,01	1,71
Servicios		—	—
Corporación y otros		—	—

(1) Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral por cada millón de horas trabajadas.

(2) Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias por cada millón de horas trabajadas.

(3) Número de lesiones por accidente laboral registrables por cada doscientas mil horas trabajadas.

ACCIÓN SOCIAL

INDICADORES CONTRIBUCIÓN ACCIÓN SOCIAL GRUPO ACS 2022		2023
mn €		
Fondos en efectivo destinados a Acción Social empresas Grupo ACS		6,7
Fondos en efectivo destinados a Acción Social Fundación ACS		6,2
Fondos en efectivo destinados a Acción Social Grupo ACS		12,9
Estimación monetaria de las aportaciones en especie destinadas a la Acción Social		0,0
Estimación del tiempo utilizado por los empleados para actividades de voluntariado en horas de trabajo (1)		0,4
Estimación monetaria de las aportaciones en especie destinadas a la Acción Social derivadas de los gastos de administración (1)		1,0
Fondos en especie destinados a la Acción Social Grupo ACS		1,4
Fondos totales destinados a Acción Social Grupo ACS		14,3

(1) Alcance de los datos del 22,18% de las ventas en 2023

CLIENTES

PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN- CLIENTES (1)	2023
Número de encuestas de satisfacción de clientes recibidas	1.266
Porcentaje de respuestas de clientes "satisfechos" o "muy satisfechos" sobre el total de las encuestas RECIBIDAS (%)	94,7%

(1) El alcance en 2023 es de un 21,69%.

VALOR ECONÓMICO GENERADO, DISTRIBUIDO Y RETENIDO

(201-1) Valor económico generado, distribuido y retenido (€mn)(*)	2022	2023
Valor total de la producción	33.615	35.738
Ingresos financieros	178	279
Desinversiones (*)	592	1.972
(1) Valor económico generado	34.385	37.989
Gastos de explotación y compras	32.249	34.241
Gastos de personal	7.250	7.835
Impuesto de sociedades	201	199
Dividendos abonados y autocartera	996	632
Gastos financieros	484	659
Recursos destinados a la comunidad	14	14
(2) Valor económico distribuido	41.194	43.580
Valor económico retenido (1-2)	-6.809	-5.592

(*) Datos 2022 y 2023 se presentan en términos ordinarios conforme a criterios de gestión del Grupo ACS

TAXONOMÍA EUROPEA- CONSIDERACIÓN CARRETERAS COMO ELEGIBLES

Actividades taxonómicamente elegibles/Alineadas Grupo ACS Criterio consideración infraestructuras de carreteras Elegibles	2023			2022		
	% actividades elegibles no alineadas/total	% actividades alineadas/total	% actividades alineadas/sobre total elegible	% actividades elegibles no alineadas/total	% actividades alineadas/total	% actividades alineadas/sobre total elegible
Ventas	71,1 %	12,4 %	14,8 %	75,8 %	11,6 %	13,2 %
Capex	48,8 %	10,3 %	17,4 %	32,8 %	10,5 %	24,3 %
Opex	59,6 %	12,8 %	17,9 %	52,6 %	12,7 %	26,8 %

6.3.3. GESTIÓN RIESGOS EMERGENTES

A continuación, se detallan los riesgos emergentes más significativos identificados por el Grupo ACS. Ambos se materializan en la actualidad, pero se considera que su impacto en el desarrollo de las actividades del grupo se extenderán de manera significativa en el largo plazo (>5 años)

RIESGO EMERGENTE	DESCRIPCIÓN	IMPACTO	ACCIONES DE MITIGACIÓN
Desglobalización/ conflictos geopolíticos: Interrupción de la cadena de suministro y escasez de materiales de construcción	<p>Las tensiones en las cadenas de suministro mundiales se han agravado en los últimos meses, debido a la situación geopolítica actual y a la previsión de la continuidad de los conflictos y la posterior crisis económica y energética, con lo que se prevé un importante impacto en los suministros de materias primas que se verá agravado por el proceso de desglobalización actual.</p> <p>El sector de la construcción está muy expuesto por la dificultad de aprovisionamiento de materiales de construcción que, junto con el aumento de los costes de las materias primas, el precio de la energía, los efectos del cambio climático y el aumento de las preferencias y demandas de los grupos de interés suponen un riesgo cada vez más relevante en el mercado.</p> <p>El uso inadecuado o el desaprovechamiento de los recursos naturales necesarios para llevar a cabo las actividades que no contribuyen a un modelo de economía circular puede conducir a la escasez y al agotamiento de los recursos.</p> <p>Por último, se espera una elevada demanda y una futura exigencia del uso de materiales específicos con características sostenibles, por lo que se prevé que el Grupo pueda enfrentarse nuevamente a riesgos de suministros de esta tipología de materiales en los próximos años</p>	<p>La interrupción de la cadena de suministro y la escasez de los materiales de construcción afectan directamente al desarrollo de las actividades de ACS en todo el mundo pudiendo suponer retrasos en el desarrollo de los proyectos, incumplimientos de las demandas de los clientes, incumplimiento de la Política Medioambiental de ACS, así como en riesgos de reputación, incumplimiento de la normativa y un aumento de los costes de producción.</p>	<p>La incorporación de los conceptos de circularidad en el modelo de producción permite reducir el uso intensivo de recursos naturales y la alta presión sobre el medio ambiente, así como las dependencias de ACS.</p> <p>Asimismo, la optimización de los recursos aumenta la eficiencia operativa y financiera, además de reducir los residuos generados.</p> <p>Además, la Política Medioambiental y el Plan Director de Sostenibilidad del Grupo definen los compromisos para fomentar el uso de materiales de construcción reciclados, su durabilidad y la gestión eficiente de los residuos.</p> <p>Dentro de los objetivos del Plan Director de Sostenibilidad se estableció:</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover el análisis del ciclo de vida en los proyectos de infraestructuras y edificación, superando los 200 proyectos con este análisis para el año 2025. Mantener una tasa de residuos destinados a reciclaje superior al 80%. Las empresas del Grupo ACS participan en diversos proyectos de I+D relacionados con la durabilidad y la eficiencia en el uso de recursos y materiales de construcción.
Escasez en la disponibilidad de agua	<p>El agua es un recurso clave para la construcción y el bienestar social. La sobreexplotación y la mala gestión de los recursos hídricos podrían provocar estrés hídrico y escasez de agua.</p> <p>Las tendencias de escasez de agua observadas en Europa, Norteamérica y Asia, donde opera el Grupo ACS, podrían provocar una disminución de la disponibilidad de agua, tanto en cantidad como en calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Retrasos en los proyectos de construcción debido a la limitada disponibilidad de agua Disminución de la demanda de proyectos de construcción derivada del aumento de los costes del agua y los costes operativos Daños a la reputación del sector de la construcción 	<p>Las principales medidas de mitigación se describen en la Política Medioambiental y el Plan Director de Sostenibilidad del Grupo ACS e incluyen, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> Considerar y evaluar los principales riesgos e impactos en relación con el uso de los recursos hídricos. Identificar oportunidades de negocio para contribuir al uso eficiente de los recursos hídricos, reducir el estrés hídrico y reducir las emisiones de efluentes. Promover iniciativas de reducción del consumo de agua y procedimientos de reciclaje/reutilización del agua. Controlar el agua extraída de zonas con estrés hídrico para minimizar su proporción Establecer una metodología para calcular la huella hídrica

<p>Pérdida de biodiversidad y deterioro de los ecosistemas</p>	<p>La biodiversidad aporta valor a la economía y a la sociedad al proporcionar recursos naturales y capital y servicios ecosistémicos. La disminución de la biodiversidad y la degradación de los ecosistemas pueden dar lugar a riesgos físicos, de transición, jurídicos y normativos y sistemáticos para las empresas.</p> <p>El sector de la construcción puede estar expuesto a riesgos de transición de la biodiversidad, ya que sus actividades empresariales afectan al ecosistema y, por tanto, son un objetivo potencial de futuras normativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las nuevas políticas y normativas destinadas a proteger la biodiversidad conllevan un mayor esfuerzo de cumplimiento. Los cambios en las preferencias de los consumidores y la mayor atención prestada por los reguladores podrían afectar negativamente a la cartera de pedidos del sector de la construcción. Riesgos reputacionales en las actividades de construcción 	<ul style="list-style-type: none"> Las principales medidas de mitigación se describen en la Política Medioambiental y el Plan Director de Sostenibilidad del Grupo ACS. En colaboración con los clientes, la administración pública y otros grupos de interés externos, el Grupo ACS promueve la implantación de medidas para identificar y minimizar el impacto sobre la biodiversidad. Dichas medidas pueden incluir, entre otras, la protección física, el trasplante o reubicación, el respeto a los ciclos vitales de las especies vegetales y animales afectadas, así como la compensación de los impactos generados por las actividades sobre la biodiversidad y la masa forestal mediante acciones de restauración, recuperación y reforestación.
<p>Erosión de la cohesión social</p>	<p>El aumento de las diferencias sociales, la fragmentación y la polarización debido a las importantes diferencias entre los partidos políticos y la polarización de la cobertura mediática de los acontecimientos recientes conducen a un aumento de las tensiones sociales.</p> <p>El aumento del descontento podría fomentar movimientos políticos extremistas, también podría implicar un riesgo potencial de discriminación o acciones de acoso contra algunos grupos de empleados y podría impulsar la migración de mano de obra cualificada, afectando a la disponibilidad de mano de obra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aumento del riesgo potencial de acciones de discriminación o acoso contra un grupo específico de empleados. El aumento de la migración de trabajadores provoca la falta de mano de obra cualificada Riesgos para la reputación 	<ul style="list-style-type: none"> Difusión del Código de Conducta del Grupo ACS y de otras políticas del Grupo, como la Política de Diversidad o la Política de Derechos Humanos, con el fin de aumentar la concienciación de los empleados y de la cadena de suministro en materias relacionadas con la diversidad y la no discriminación. Potenciación de la Política de Funcionamiento del Canal Ético con el fin de asegurar un canal de comunicación con empleados y grupos de interés que permita detectar, prevenir y mitigar incumplimientos contra el Código de Conducta del Grupo ACS. Desarrollo proactivo de acciones cuando se detecten potenciales situaciones de alto riesgo. Estas acciones podrían incluir cursos de formación específicos o iniciativas para promover la diversidad y prevenir la discriminación de determinados colectivos de empleados. Incrementar el alcance de la formación de los empleados propios con el objetivo de fomentar el desarrollo profesional y la retención del talento.

6.3.4. SEGUIMIENTO OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD 2025

SEGUIMIENTO OBJETIVOS PRIORITARIOS PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD 2025						
Objetivo Prioritario	Indicador de seguimiento	Evolución comparable (1)			Contenidos relacionados	
		Valor Referencia (2)	2022	2023		
E	1 Reducción de las emisiones de alcance 1 en un 35% en 2030, con un objetivo intermedio de reducción de al menos un 15% para 2025	Emisiones alcance 1	541.106	378.893	380.722	4.1.1. Lucha contra el cambio climático
	2 Reducción de las emisiones de alcance 2 en un 60% en 2030, con un objetivo intermedio de reducción de al menos un 30% para 2025	Emisiones alcance 2	220.672	161.034	151.266	4.1.1. Lucha contra el cambio climático
	3 Mantener una tasa de residuos (peligrosos y no peligrosos) destinados a reutilización/reciclaje del 80%	Tasa de residuos destinados a valorización	77,8%	85,0%	88,0%	4.1.2. Economía circular: uso sostenible de los recursos y gestión de residuos
	4 Minimizar progresivamente los residuos no peligrosos destinados a vertedero	Residuos no peligrosos destinados a vertedero	21,2%	14,4%	10,9%	4.1.2. Economía circular: uso sostenible de los recursos y gestión de residuos
	5 Alcanzar en 2025 el 45% de ventas en Infraestructuras en proyectos con certificación sostenible (2)	% ventas Construcción en proyectos con certificación sostenible	34,4%	42,3%	42,2%	4.1.1. Lucha contra el cambio climático
	6 Incrementar las operaciones sujetas a sistemas de gestión ambiental certificados bajo la norma ISO 14001	% Operaciones sujetas a sistemas de gestión ambiental certificados norma ISO 14001	73,9%	82,4%	83,2%	4.1. Medio Ambiente
S	7 Extender la certificación de los sistemas de gestión de SyS superando el 97% de los empleados sujetos a sistemas de gestión de seguridad y salud certificados en 2025	Porcentaje del total de empleados cubiertos por OSHAS18001 o ISO 45001	90,6%	87,4%	92,0%	4.3. Seguridad y Salud en el trabajo
	8 Disminuir en un 15% el índice de frecuencia en empleados propios respecto a 2019	Índice de frecuencia empleados propios	14,36	15,11	14,67	4.3.2. Estadísticas de Seguridad
	9 Incrementar en un 25% la presencia de mujeres en puestos de alta dirección respecto a 2019 y que el total de mujeres en puestos de responsabilidad representen el 20% en 2025	Mujeres en puestos de alta dirección % Mujeres en puestos de responsabilidad	93 18,0%	114 22,2%	153 22,6%	4.2.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión
	10 Incrementar en un 7% el número de empleados pertenecientes a colectivos vulnerables respecto a 2020 (2)	Empleados pertenecientes a colectivos vulnerables	9.819	10.983	11.453	4.2.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión
	11 Promover la inversión en la comunidad incrementando progresivamente los fondos destinados a acción social y mejorar la monitorización y medición del impacto	Fondos destinados a acción social (mn €)	12	14	14	4.6. Contribución a la Sociedad
	12 Fortalecer la gobernanza en materia de sostenibilidad	Acciones llevadas a cabo para adaptar la estructura de gobernanza del Grupo a los mayores requerimientos en materia de Sostenibilidad	Durante el año 2023, el Grupo ACS ha continuado trabajando en esta materia a través de, por ejemplo, la mejora de la integración de la componente climática en el Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos del Grupo dado que es el sistema que cubre todas las tipologías de riesgo que pueden amenazar el cumplimiento de los objetivos de la Organización y de las sociedades del Grupo ACS.			
G	13 100% de los empleados con responsabilidad en materia de compliance formados a través de programas de cumplimiento en 2025	Durante el año 2023, todos los empleados con responsabilidad en materia de compliance han recibido algún curso de formación en esta materia a lo largo de su carrera profesional				
	14 Evaluar el 100% de operaciones propias en materia de Derechos Humanos para el año 2025	Operaciones evaluadas en materia de Derechos Humanos	57,8%	83,6%	83,4%	4.4.4. Derechos Humanos
	15 Cuantificar el volumen de activos sostenibles del portafolio de ACS alineados con la Taxonomía Ambiental de la UE	% Ventas alineadas	n.a.	11,6%	12,4%	4.1.1. Taxonomía de la Unión Europea
		% Opex alineado	n.a.	12,7%	12,8%	
		% Capex alineado	n.a.	10,5%	10,3%	
16 75% de proveedores formados en el Código de Conducta de Socios de Negocio para el año 2025	% Proveedores que han recibido formación en Código de Conducta a lo largo de su relación contractual	6,0%	7,7%	19,3%	4.7. Proveedores	
17 Evaluar en términos de sostenibilidad al 100% de los proveedores críticos directos durante el periodo del Plan	% Proveedores críticos directos evaluados últimos 3 años	93,4%	91,7%	90,5%	4.7. Proveedores	

(1) En aras de la comparabilidad de los datos, en aquellos en los que ha sido posible, se recalculan los datos históricos con el mismo alcance de perímetro de consolidación y criterios de cálculo que los reportados en 2022.

(2) El valor de referencia se refiere como norma general al dato de 2019 reexpresado excluyendo Servicios Industriales y la venta de la participación del 50% de Thiess en aquellos que es material, excepto en el objetivo 5 que se pone como valor de referencia el año 2020 por no tener datos reexpresados para 2019 y el objetivo 10 de colectivos vulnerables que en el objetivo se toma como valor de referencia el dato de 2020. El valor de referencia se ha reexpresado considerando el mismo alcance de criterio de perímetro de consolidación y criterios de cálculo que los reportados en el último año de reporte..

(3) Incluye otras operaciones de valorización

6.3.5. CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El Grupo ACS, a través del desarrollo de su actividad enfocada en el desarrollo de infraestructuras, tanto de transporte como energéticas, así como la dimensión social que se ofrece a través de la actividad de Servicios, trabaja en la consecución de los compromisos de la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible. En este sentido, el Grupo mide su desempeño en la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que más interrelación guardan con su actividad. Asimismo, esta contribución se ve

reforzada por su dimensión y por su presencia internacional.

Tal y como se determina en Plan Director de Sostenibilidad 2025, el Grupo ACS ha identificado que contribuye de manera sustancial a la consecución de 6 Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados con la actividad del Grupo, a través de los compromisos establecidos y líneas estratégicas.

OBJETIVO

8

PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS



METAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE EL GRUPO ACS

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.

8.5 Lograr el empleo pleno, productivo y decente para todos, así como la igualdad de remuneración.

8.6 Reducir la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.

CONTRIBUCIÓN DEL GRUPO ACS

Como compañía global, el Grupo ACS participa en el desarrollo de sectores clave para la economía mundial y proporciona trabajo a un gran número de personas. Además, el Grupo entiende la relevancia que tiene el enraizamiento local y la sensibilidad hacia las particularidades de cada territorio para el éxito de la compañía. Las empresas del Grupo mantienen compromisos de permanencia en la mayoría de los territorios donde operan, contribuyendo activamente al desarrollo económico y social de estos entornos, con la contratación de un alto porcentaje de trabajadores y proveedores locales.

El Grupo apuesta por el desarrollo profesional de sus empleados y es un firme defensor de los derechos humanos y laborales reconocidos internacionalmente. Asimismo, la compañía fomenta, respeta y ampara el libre ejercicio de la libertad sindical y el derecho de asociación de sus trabajadores.

Asimismo, en el Grupo ACS la seguridad y salud laboral es un objetivo prioritario en el desarrollo de todas las actividades del Grupo.

COMPROMISOS DEL PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD 2025 VINCULADOS

- Primar la seguridad y salud laboral de empleados y contratistas
- Motor del desarrollo económico y social al servicio de la comunidad local
- Grupo referente en el desarrollo de talento especializado y diverso

INDICADORES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

Número de empleados: 135.419
 % Plantilla contratos fijos: 81,6%
 % de empleados locales: 98,1%
 % de proveedores locales: 89,5%
 Nuevas contrataciones en el ejercicio: 50.695
 % de contrataciones <35 años: 42,0%
 Número de empleados formados en el año: 74.710
 % empleados cubiertos por sistemas de gestión y seguridad laboral certificados (ISO 45001): 92,0%

OBJETIVO

9

CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN



METAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE EL GRUPO ACS

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.

9.4 Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.

9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico.

CONTRIBUCIÓN DEL GRUPO ACS

El Grupo ACS, a través de su actividad de desarrollo de infraestructuras e industria, contribuye decisivamente al progreso económico de las sociedades y el bienestar de las personas. Asimismo, el Grupo ACS realiza una apuesta decidida en ser un referente en las infraestructuras sostenibles..

El Grupo mantiene una creciente inversión en I+D+i, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales sostenibles.

COMPROMISOS DEL PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD 2025 VINCULADOS

- Ser referentes en infraestructuras sostenibles

INDICADORES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

Ventas en proyectos con certificaciones sostenibles: 14.087 mn €
 Inversión en I+D+i : 25,8 mn €

OBJETIVO

10

REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES



METAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE EL GRUPO ACS

- 10.2 Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.
- 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados.

CONTRIBUCIÓN DEL GRUPO ACS

El Grupo ACS a través de sus actividades de construcción de infraestructuras en países no desarrollados contribuye a la reducción de desigualdades entre países generando un entorno económico y social favorable para su desarrollo.

Además, Clece, la compañía de ACS dedicada, entre otros, a los servicios a las personas tiene un marcado carácter social con vocación de inclusión e integración de las personas, fomentando la reducción de las desigualdades. Además de dar servicio a personas vulnerables, también integra en su plantilla a personas de estos colectivos.

Por otro lado, las actividades de Acción Social llevadas a cabo por las empresas del Grupo y de la Fundación ACS están fundamentalmente encaminadas a la reducción de desigualdades.

COMPROMISOS DEL PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD 2025 VINCULADOS

- Grupo referente en el desarrollo de talento especializado y diverso
- Motor del desarrollo económico y social al servicio de la comunidad local

INDICADORES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

Empleados pertenecientes a colectivos vulnerables: 11.453
Inversión en Acción Social: 14,3 mn €

OBJETIVO

11

LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES



METAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE EL GRUPO ACS

- 11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.
- 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.

CONTRIBUCIÓN DEL GRUPO ACS

El Grupo ACS, a través de sus diferentes actividades, presta servicios que contribuyen a crear ciudades más eficientes y sostenibles. Entre estos, destacan la edificación sostenible, la construcción de sistemas de transporte público, servicios de gestión del tráfico, etc.

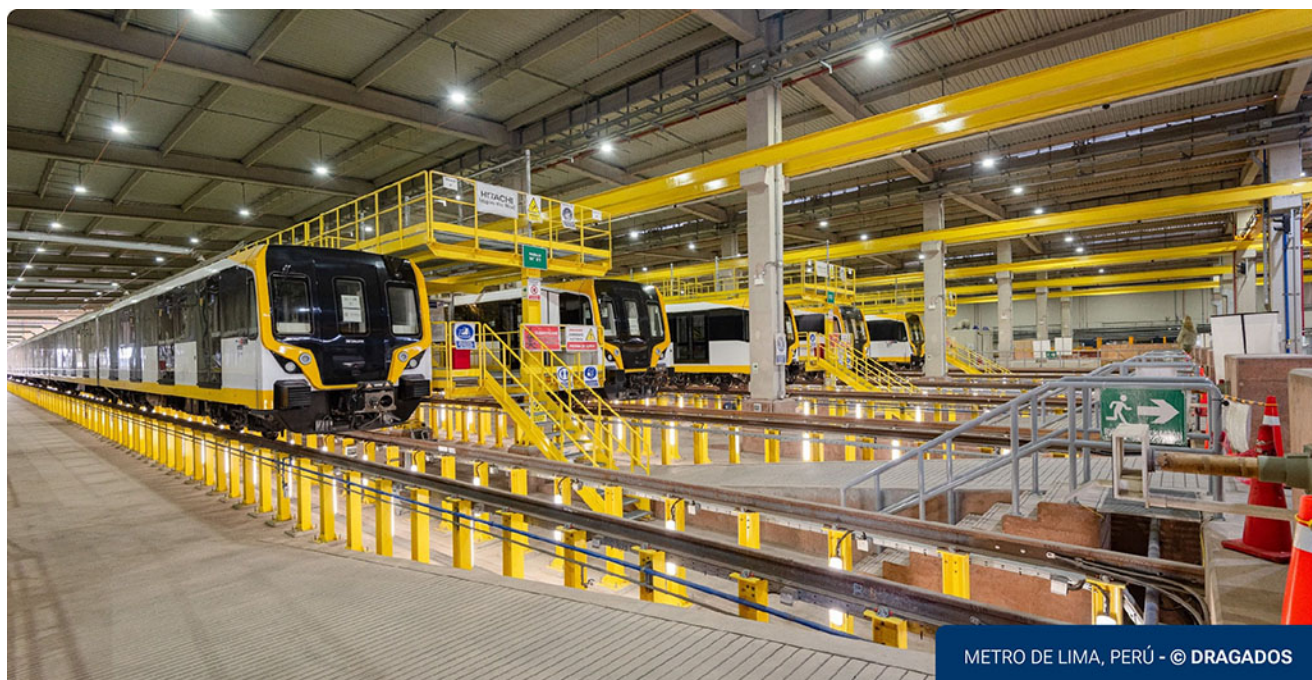
Además, el Grupo contribuye con proyectos de I+D para el desarrollo de materiales más eficientes y resilientes y ciudades más sostenibles

COMPROMISOS DEL PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD 2025 VINCULADOS

- Ser referentes en infraestructuras sostenibles

INDICADORES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

Ventas en proyectos con certificaciones sostenibles: 14.087 mn €
Proyectos de I+D relacionados con sostenibilidad: 58



OBJETIVO

12

GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES



METAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE EL GRUPO ACS

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

COMPROMISOS DEL PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD 2025 VINCULADOS

- Integrar la circularidad en nuestras actividades
- Asegurar la gestión responsable de la cadena de suministro en línea con los compromisos y estándares de actuación

CONTRIBUCIÓN DEL GRUPO ACS

El Grupo ACS promueve la gestión responsable de toda su cadena de suministro e implanta medidas para el uso eficiente de los recursos naturales en todos sus proyectos. Desde la fase de diseño hasta la ejecución, se fomenta el uso de materiales sostenibles, racionaliza el consumo de agua y energía y se gestiona correctamente los residuos generados, promoviendo su prevención, minimización y con el objetivo de mantener un porcentaje de residuos destinados a reutilización y reciclaje del 80%.

Por otro lado, el Grupo ACS promueve la evaluación de sus proveedores en términos de sostenibilidad, con el objetivo de alcanzar el 100% de sus proveedores evaluados para 2025.

INDICADORES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

% residuos destinados a valorización: 88,0%

% proveedores evaluados en los últimos 3 años en materia de sostenibilidad: 90,47%

OBJETIVO

13

ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS



METAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE EL GRUPO ACS

13.1 Fortalecer la resiliencia a los riesgos relacionados con el clima.

13.3 Mejorar la sensibilización respecto de la mitigación y adaptación al cambio climático.

COMPROMISOS DEL PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD 2025 VINCULADOS

Anticipar la neutralidad climática a 2045

Sostenibilidad en el modelo de gobierno

CONTRIBUCIÓN DEL GRUPO ACS

El Grupo ACS aspira a contribuir a la transición hacia una economía baja en carbono incluyendo medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en sus actividades, así como identificando oportunidades para la promoción de productos y servicios respetuosos con el medio ambiente que minimicen su impacto. Así, el Grupo ACS se ha comprometido a anticipar su neutralidad climática al año 2045, así como a la mejora de la medición de su huella y la reducción de la misma en el corto y medio plazo.

INDICADORES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

Variación emisiones Alcance 1 (vs 2019) : -29,6%

Variación emisiones Alcance 2 (vs 2019): -31,5%

kWh consumidos procedentes de energías renovables : 62.226.544



VOLUNTARIADO, EE.UU. - © TURNER

6.3.6. ALCANCE DE LOS DATOS

MEDIO AMBIENTE

% sobre ventas	2022	2023
Implantación de la certificación ISO 14001	98,28%	99,47%
Implantación de otras certificaciones	98,28%	99,47%
Proyectos registrados y certificados según certificaciones de edificación eficiente	98,28%	99,47%

% sobre ventas	2020	2021	2022	2023
Gasolina (mn litros)	96,13%	96,86%	98,28%	99,47%
Gasóleo (mn litros)	96,13%	96,86%	98,28%	99,47%
GLP (mn litros)	96,13%	96,86%	98,28%	99,47%
Gas Natural (kWh)	96,13%	96,86%	98,28%	99,47%
Biocombustible (mn litros)	96,13%	96,86%	98,28%	99,47%
Electricidad (MWh)	96,13%	96,86%	98,28%	99,47%
Electricidad de fuentes renovables (MWh)	96,13%	96,86%	98,28%	99,47%
Emisiones alcance 3 (t CO2eq)	95,96%	96,86%	98,25%	99,21%
Uso eficiente de los recursos hídricos				
Extracción de agua(m3)			98,28%	99,47%
Extracción de agua en zonas de estrés hídrico (m3)			20,28%	99,47%
Vertido de agua(m3)			98,28%	99,47%
Vertido de agua en zonas de estrés hídrico (m3)			20,28%	99,47%
Gestión de los residuos				
Residuos no peligrosos (t)	96,13%	96,86%	98,28%	99,47%
Residuos peligrosos (t)	96,13%	96,86%	98,28%	99,47%

Otras emisiones atmosféricas (kg)	2022	2023
Cantidad de emisiones atmosféricas significativas, en kg de NOx	98,28%	99,47%
Cantidad de emisiones atmosféricas significativas, en kg , de Sox.	98,28%	99,47%
Cantidad de emisiones atmosféricas significativas, en kg , de otras emisiones atmosféricas significativas.	98,28%	99,47%

Materiales (% aprovisionamiento Grupo)	2022	2023
Total de madera comprada (m3)	97,73%	96,84%
Porcentaje de madera reciclada/reutilizada	97,73%	96,84%
Total de acero comprado (t)	99,58%	99,42%
Porcentaje de acero reciclado/reutilizado	99,58%	99,42%
Total de hormigón comprado (m3)	99,58%	99,42%
Porcentaje de hormigón con árido reciclado/reutilizado	99,58%	99,42%
Total de vidrio (m2)	99,58%	99,42%
Porcentaje de vidrio reciclado/reutilizado	99,58%	99,42%
Total de áridos (t)	99,58%	99,42%
Porcentaje de áridos reciclado/reutilizado	99,58%	99,42%
Total de asfalto (t)	99,58%	99,42%
Porcentaje de asfalto reciclado/reutilizado	99,58%	99,42%
Total de cemento (t)	99,58%	99,42%
Porcentaje de cemento reciclado/reutilizado	99,58%	99,42%

PERSONAS

% total empleados	2022	2023
Empleados totales	100,00%	100,00%
Empleados locales	96,70%	97,54%
Empleados por área de Actividad	100,00%	100,00%
Personal por categorías profesionales y área de actividad	100,00%	100,00%
Desglose por Tipos de Contratos	100,00%	100,00%
Personal por categorías profesionales y género	100,00%	100,00%
Personal por áreas geográficas	100,00%	100,00%
Rotación total	96,70%	97,54%
Rotación total hombres	96,70%	97,54%
Rotación total mujeres	96,70%	97,54%
Rotación voluntaria	96,70%	97,54%
Rotación voluntaria hombres	96,70%	97,54%
Rotación voluntaria mujeres	96,70%	97,54%
De los empleados reportados, número de mujeres con un puesto de dirección (Jefe de obra/proyecto o similar y superior)	96,70%	97,54%
De los empleados reportados, número de hombres con un puesto de dirección (Jefe de obra/proyecto o similar y superior)	96,70%	97,54%
De los empleados reportados, número de mujeres en puestos de alta dirección.	96,70%	97,54%
De los empleados reportados, número de hombres en puestos de alta dirección.	96,70%	97,54%
Retribución Consejeros y Alta Dirección	100,00%	100,00%
Remuneraciones anuales medias	96,46%	97,06%
Medidas para promover la igualdad de trato y de oportunidades de hombres y mujeres	96,70%	97,54%
Protocolos contra el acoso sexual	96,70%	97,54%
Medidas para asegurar la igualdad de oportunidades y evitar discriminaciones en los procesos de selección de cualquier puesto de trabajo	96,70%	97,54%
Personas discapacitadas	96,70%	97,54%
Sistemas para garantizar la accesibilidad universal de sus empleados	96,70%	97,54%
Medidas de conciliación familiar	96,70%	97,54%
Porcentaje de hombres/mujeres que vuelven al trabajo tras la baja por paternidad/maternidad	96,70%	97,54%
Número total de días de absentismo	96,70%	97,54%
Empleados afiliados a organizaciones sindicales	96,70%	97,54%
Empleados cubiertos por convenios colectivos o por un sindicato independiente	96,70%	97,54%
Trabajadores del Grupo ACS que está representados en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados	99,42%	99,48%
Asuntos Seguridad y Salud cubiertos convenios	99,42%	99,48%
Empleados cubiertos por un sistema formal de desarrollo profesional	96,70%	97,54%
Empleados sujetos a procesos de evaluación del desempeño	96,70%	97,54%
Empleados cubiertos por sistemas de retribución variable	96,70%	97,54%
Empleados formados	96,70%	97,54%
Total horas lectivas impartidas	96,70%	97,54%
Inversión en formación (mn €)	96,70%	97,54%
Desglose de horas por categoría profesional	96,70%	97,54%

SEGURIDAD Y SALUD

% sobre empleados	2020	2021	2022	2023
Porcentaje del total de empleados cubiertos por la certificación ISO45001	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Nº total de horas trabajadas empleados propios	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Nº total de horas trabajadas empleados propios (HOMBRES)	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Nº total de horas trabajadas empleados propios (MUJERES)	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Número total de accidentes con baja empleados propios	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Número total de accidentes con baja empleados propios (HOMBRES)	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Número total de accidentes con baja empleados propios (MUJERES)	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Número total de jornadas perdidas empleados propios	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Número total de jornadas perdidas empleados propios (HOMBRES)	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Número total de jornadas perdidas empleados propios (MUJERES)	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Nº total de horas trabajadas contratistas	95,31%	41,22%	99,42%	99,48%
Número total de accidentes con baja contratistas	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Número total de jornadas perdidas contratistas	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Fallecimientos empleados propios por accidente laboral	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Fallecimientos empleados propios por accidente laboral (HOMBRES)	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Fallecimientos empleados propios por accidente laboral (MUJERES)	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Fallecimientos contratistas por accidente laboral	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Inversión en Seguridad y Salud (mn euros)	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados)	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados HOMBRES)	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados MUJERES)	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (contratistas)	83,43%	94,23%	99,42%	99,48%
Fallecimientos empleados propios por dolencia o enfermedad laboral	83,43%	94,23%	99,42%	99,48%
Fallecimientos contratistas por dolencia o enfermedad laboral	83,43%	94,23%	95,87%	99,48%
Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (empleados)	63,29%	94,23%	73,24%	96,10%
Número de lesiones por accidente laboral registrables (empleados)	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (contratistas)	63,29%	94,23%	73,24%	71,60%
Número de lesiones por accidente laboral registrables (contratistas)	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%

% sobre empleados	2022	2023
Empleados que han recibido formación en seguridad y salud en el año (%)	99,42%	99,48%
Empleados que han recibido formación en seguridad y salud a lo largo de su carrera en la compañía (%)	99,42%	99,48%
Porcentaje de trabajadores representados en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados	99,42%	99,48%
Asuntos de seguridad y salud cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos	99,42%	99,48%

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

% sobre empleados	2022	2023
Nº de comunicaciones recibidas y gestionadas por el Canal Ético	100,00%	100,00%
Alcance de los planes de formación en materia de Derechos Humanos, Ética, Integridad, Conducta o procedimientos de Compliance de la empresa (% empleados)	99,99%	99,99%
Número de cursos impartidos con contenidos de Derechos Humanos, Ética, Integridad, Conducta o procedimientos de Compliance de la empresa	99,99%	99,99%
Número de empleados formados en contenidos de Derechos Humanos, Ética, Integridad, Conducta, procedimientos de Compliance de la empresa en el año	99,99%	99,99%
Horas de formación por empleado formado	99,99%	99,99%
Denuncias legales por violación Derechos Humanos	99,99%	99,99%
Valor contribuciones a asociaciones (alcance % ventas)	100,00%	100,00%

CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD

% sobre empleados	2022	2023
Inversión en acción social por las empresas del Grupo	99,87%	99,86%
Estimación número de personas beneficiadas	99,87%	99,86%
Número de cursos o actividades de concienciación ciudadana realizadas	23,61%	22,18%
Número de eventos (conferencias, exposiciones, actividades deportivas, entre otros) patrocinados	23,61%	22,18%
Número de fundaciones o ONG´s que recibieron ayudas/apoyo durante el ejercicio de reporte.	23,61%	22,18%
Presupuesto dedicado por la Fundación	100,00%	100,00%

PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

% Aprovechamiento Grupo	2023
Número de proveedores	96,84%
Firma o aceptación del Código de Conducta de Socios de Negocio	96,84%
Formación en Código de Conducta Socios de Negocio	77,31%
Sistemas de homologación de proveedores	96,84%
Peso de criterios no financieros	77,31%
Estándares de compromiso de los proveedores	96,84%
Proveedores identificados como críticos	96,84%
Proveedores críticos. % sobre total	96,84%
Proveedores evaluados en términos de sostenibilidad	96,84%

COMPROMISO DE CALIDAD CON EL CLIENTE

% sobre ventas	2022	2023
Producción certificada según ISO 9001: Total Grupo ACS	99,51%	99,87%
Número de auditorías de Calidad	99,51%	99,87%
Inversión en medidas para promover y mejorar la Calidad	98,07%	99,36%
Sistemas de medición de satisfacción de clientes	99,51%	99,87%
Número de encuestas de satisfacción de clientes recibidas	20,07%	21,69%
Respuestas de clientes "satisfechos" o "muy satisfechos" sobre el total de las encuestas recibidas (%)	20,07%	21,69%
Sistema de medición de reclamaciones y quejas de los clientes	98,07%	99,36%
Número de quejas y reclamaciones de clientes recibidas en el ejercicio de reporte	98,07%	99,36%
Número de quejas y reclamaciones de clientes resueltas en el ejercicio de reporte	98,07%	99,36%

INNOVACIÓN

% sobre ventas	2023
Inversión en investigación, desarrollo e innovación del Grupo ACS	98,94%
Número de proyectos de innovación en curso en 2022 del Grupo ACS	98,94%
Número de patentes registradas por el grupo ACS en 2022	98,94%
Número de patentes registradas por el grupo ACS en los diez últimos años	98,94%

6.3.7. PREMIOS, RECONOCIMIENTOS Y ADHESIONES

- ACS, Actividades de Construcción y Servicios, ha sido incluida en el Dow Jones Sustainability Index europeo. La inclusión en estos índices de DJSI representa el reconocimiento del compromiso y esfuerzo continuo realizado por todas las empresas del Grupo ACS en términos de sostenibilidad y generación de valor compartido para toda la sociedad. En este sentido, HOCHTIEF, empresa cotizada del Grupo ACS, está también incluida en el DJSI, concretamente en el DJSI World.
- ACS Actividades de Construcción y Servicios forma parte un año más, del Anuario de Sostenibilidad 2023 publicado por S&P Global por su excelente desempeño en sostenibilidad.
- En 2023, FTSE Russell confirma que el Grupo ACS se ha evaluado de forma independiente de acuerdo con los criterios de FTSE4Good, y ha cumplido con los requisitos para convertirse en un componente de la serie de índices FTSE4Good.
- El Grupo ACS es firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- El Grupo ACS apoya la iniciativa del Carbón Disclosure Project.
- ACS mantiene su posición de liderazgo según el ranking de la revista ENR publicado en agosto de 2023, siendo la compañía líder por cifra de ventas en Estados Unidos y Australia, así como la compañía con más actividad internacional según este mismo ranking.

Member of

Dow Jones Sustainability Indices

Powered by the S&P Global CSA



6.3.8. HÁGANOS LLEGAR SU OPINIÓN

Como ha podido leer a lo largo de las páginas anteriores, el Grupo ACS está comprometido con la transparencia informativa, así como de las relaciones con sus distintos grupos de interés.

Grupo ACS entiende la asunción de los principios de reporte como un proceso de mejora continua, en el que resulta crucial contar con la opinión informada de los distintos grupos de interés. Por eso, le agradeceríamos que nos hiciera llegar sus opiniones sobre este informe a:

GRUPO ACS
 Avda. Pío XII, 102
 Madrid 28036
 Tfno. 91 343 92 00
 E-mail: info@grupoacs.com

6.4. ANEXOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS

6.4.1. ACCIONES PROPIAS

El Grupo posee a 31 de diciembre de 2023, 17.558.400 acciones de la Sociedad Dominante, de valor nominal de 0,5 euros, que suponen el 6,3% del capital social. El detalle de las operaciones realizadas durante el año es el siguiente:

	2022		2023	
	Número de acciones	Miles de Euros	Número de acciones	Miles de Euros
Al inicio del periodo	28.876.676	691.916	25.904.654	622.170
Compras	29.708.164	709.781	7.351.999	228.610
Amortización y venta	-32.680.186	-779.527	-15.698.253	-384.862
Al cierre del periodo	25.904.654	622.170	17.558.400	465.918

6.4.2. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Informe Anual de Gobierno Corporativo requerido por legislación mercantil y que forma parte integrante del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2023, se presenta por referencia y estará disponible en la página web de la CNMV.

6.4.3. INFORME DE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS

El Informe Anual de Remuneraciones a los Consejeros requerido por legislación mercantil y que forma parte integrante del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2023, se presenta por referencia y estará disponible en la página web de la CNMV.



6.4.5. GLOSARIO

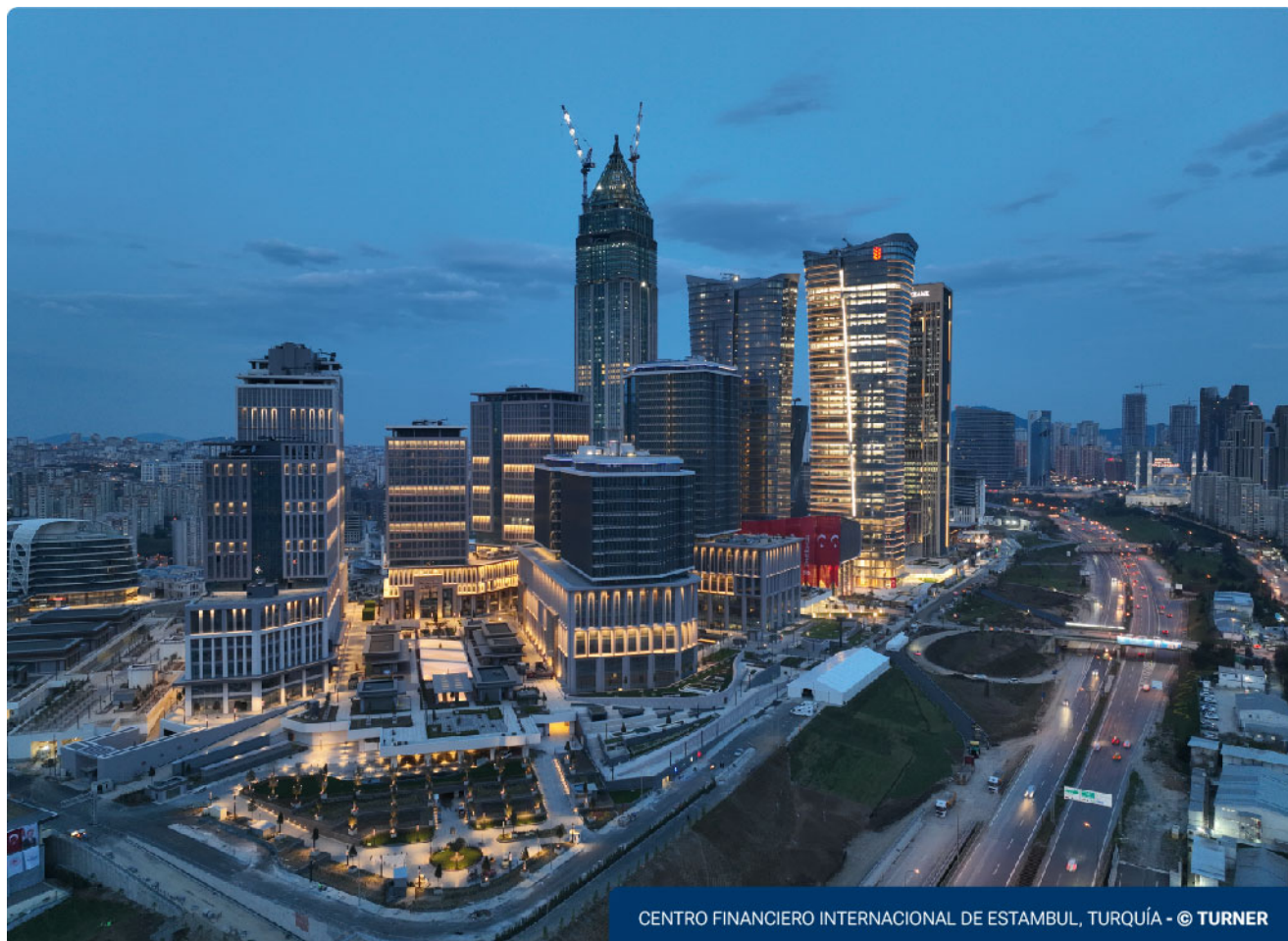
EL Grupo ACS presenta sus resultados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sin embargo, el Grupo utiliza algunas Medidas Alternativas de Rendimiento (APM) para proporcionar información

adicional que favorecen la comparabilidad y comprensión de su información financiera, y facilita la toma de decisiones y evaluación del rendimiento del Grupo. A continuación se detallan las APMs más destacadas.

CONCEPTO	DEFINICIÓN Y COHERENCIA	dic-23	dic-22
Capitalización bursátil	Nº de acciones al cierre del periodo x cotización al cierre del periodo	11.171	7.607
Resultado Neto Ordinario de las Actividades	Total Ingresos de las actividades operativas - Total Gastos del periodo de las actividades operativas - Resultado atribuible a intereses minoritarios - Resultados extraordinarios	667	572
Beneficio por acción (BPA)	Bº Neto del periodo / Nº medio de acciones periodo	3,00	2,50
Resultado Neto Atribuible	Total Ingresos - Total Gastos del periodo - Resultado atribuible a intereses minoritarios	780	668
Nº medio de acciones del periodo	Promedio diario de acciones en circulación en el periodo ajustado por la autocartera	260,3	267,0
Cartera	Valor de los contratos de obra adjudicados y cerrados pendientes de ejecutar. En el apart 1.1 se ofrece desglose entre cartera directa y proporcional (referente a la participación proporcional en sociedades de operación conjunta y proyectos no consolidados globalmente en el Grupo)	73.538	68.996
Beneficio Bruto de Explotación (EBITDA)	Beneficio de explotación excluyendo (1) provisiones y amortizaciones y (2) resultados operativos no recurrentes y/o que no suponen generación de caja	1.909	1.747
(+) Beneficio neto de explotación	Ingresos - Gastos de explotación (incluye el resultado por puesta en equivalencia (Asociadas y Joint Ventures))	1.176	1.073
(-) 1. Provisiones y Amortizaciones	Provisiones de circulante + Dotación a amortización de inmovilizado	(583)	(642)
(-) 2. Resultados operativos no recurrentes y/o que no suponen generación de caja	Deterioro y Rdo. por enajenación inmovilizado + otros resultados	(150)	(32)
(+) Resultado de la Puesta en Equivalencia (Asociadas y Joint ventures)	Incluye el resultado neto de las sociedades operativas contabilizadas por el método de la participación. Entre otros; el NPAT de las inversiones operativas, como Abertis, y el de las empresas mixtas consolidadas por el método de la participación. Se asimila al régimen de las UTEs en España y por tanto se incluye en el EBITDA con el fin de homogeneizar los criterios contables con las empresas extranjeras del Grupo	412	381
Beneficio de Explotación (EBIT)		1.325,9	1.105,5
Deuda Financiera Neta / EBITDA		-0,2X	-0,1x
(Deuda Financiera)/Tesorería Neta (1)-(2)	Deuda financiera externa bruta + Deuda neta con empresas del grupo - Caja y equivalentes	400	224
(1) Deuda Financiera Bruta	Deudas con entidades de crédito + Obligaciones y otros valores negociables + Financ. de proyectos y deuda con rec limitado + Acreedores por arrendamiento financiero + Otras deudas financieras no bancarias a l/p + Deuda con empresas del Grupo	9.876	10.377
(2) Efectivo y otros activos equivalentes	Inversiones Financieras Temporales + Imposiciones a largo plazo + Efectivo y otros activos equivalentes*	(10.277)	(10.601)
EBITDA anualizado	EBITDA del periodo / nº de meses del periodo x 12 meses	1.909	1.747
Flujos Netos de Efectivo/ Caja generada (consumida)	(1) Flujos Netos de Efectivo de las Actividades operativas + Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión (-) Pagos por inversiones (+) cobros por inversiones + (4) Otros flujos de Efectivo y de capital	(439)	(1.547)
1. Flujos Netos de Efectivo de Actividades Operativas (FFO Neto)	Beneficio Neto Atribuible ajustado + Cambios en el capital circulante operativo + Capex	1.054	1.333
2. Flujos Brutos de Efectivo Operativo	Flujo de Efectivo de Actividades Operativas antes de Variación del Fondo de maniobra en el periodo + Capex + arrendamientos operativos + (pagos)/cobros de impuestos + (pagos)/ cobros de intereses	2.247	2.026
3. Flujos de Efectivo Libre	Flujos netos de efectivo de actividades operativas + Inversiones netas (cobradas/pagadas)	192	(551)
(-) Pagos por inversiones	Pagos por inversiones operativas, en Proyectos y Financieras.	(2.508)	(2.081)
(+) Cobros por desinversiones	Cobros por desinversiones operativas, en Proyectos y Financieras.	1.900	514
4. Otros Flujos de Efectivo y de Capital	Compra/venta de acciones propias + Pagos por dividendos + Otras fuentes de financiación + Caja de las operaciones discontinuadas + Otros pagos por operaciones extraordinarias	(885)	(1.314)
Resultado Financiero ordinario	Medida de evaluación del resultado procedente del uso de activos y pasivos financieros. Este concepto incluye tanto ingresos y gastos directamente relacionados con deuda financiera neta como otros ingresos y gastos financieros no relacionados con la misma Ingreso Financiero - Gasto Financiero	(380)	(305)
Resultado Financiero neto	Resultado Financiero ordinario + Resultado diferencias cambio + Variación valor razonable en inst. financieros + Deterioro y Rdo. por enajenación inst. financieros	(52)	(69)
Otros Resultados financieros	Este concepto se utiliza como partida para conciliar el EBIT del Grupo con el BAI del mismo, y puesto que el objetivo es presentar una cuenta de resultados "abreviada", es utilizado como agrupación de diversos epígrafes de la cuenta de resultados consolidado. En este sentido, incluye: "Variación de valor razonable en instrumentos financieros+ Diferencias de cambio + Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros"	328	236

NOTA: Todos los indicadores financieros y AMPs se calculan bajo los principios de coherencia y homogeneidad permitiendo la comparabilidad entre periodos y respetando las normativas contables vigentes

CONCEPTO	USO
Capitalización bursátil	Valor de la compañía en la bolsa de valores.
Beneficio por acción (BPA)	Indica la parte del beneficio neto que corresponde a cada acción
Cartera	Se trata de un indicador de la actividad comercial del Grupo. Su valor dividido por la duración media de los proyectos es una aproximación a los ingresos a percibir en los siguientes periodos
Beneficio Bruto de Explotación (EBITDA)	Medida de desempeño comparable para evaluar la evolución de las actividades operativas del Grupo excluyendo amortizaciones y provisiones (partidas más variables en función a los criterios contables que se utilicen). Esta AMP es ampliamente utilizada para evaluar el desempeño operativo de las empresas así como parte de ratios y múltiplos de valoración y medición de riesgos
Beneficio de Explotación (EBIT)	Medida de desempeño comparable para evaluar la evolución de las actividades operativas del Grupo incluyendo amortizaciones y provisiones. Esta AMP es ampliamente utilizada para evaluar el desempeño operativo de las empresas así como parte de ratios y múltiplos de valoración y medición de riesgos
Deuda Financiera Neta / EBITDA	Ratio comparable del nivel de endeudamiento del Grupo. Mide la capacidad de devolución de la financiación en número de años.
(Deuda Financiera)/Tesorería Neta (1)-(2)	Nivel de endeudamiento neto total a cierre del periodo. Se ofrece en el apart.1 el desglose de deuda financiera neta asociada a proyectos (Project Finance) y la asociada al negocio
(1) Deuda Financiera Bruta	Nivel de endeudamiento financiero bruto a cierre del periodo
(2) Efectivo y otros activos equivalentes	Activos corrientes líquidos disponibles para cubrir las necesidades de repago de los pasivos financieros
Flujos Netos de Efectivo	Mide la caja generada o consumida en el periodo
1. Flujos de Efectivo de Actividades Operativas (FFO)	Fondos generados por las actividades operativas. Su valor es comparable al EBITDA del Grupo midiendo la conversión del resultado operativo en generación de caja
2. Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	Fondos consumidos/generados por las necesidades de inversión o las desinversiones acometidas en el periodo
3. Flujos de Efectivo Libre	Flujos netos de efectivo de actividades operativas + Inversiones netas (cobradas/pagadas)
4. Otros Flujos de Efectivo y de Capital	Compra/venta de acciones propias + Pagos por dividendos + Otras fuentes de financiación + Caja de las operaciones discontinuadas + Otros pagos por operaciones extraordinarias
Resultado Financiero ordinario	Medida de evaluación del resultado procedente del uso de activos y pasivos financieros. Este concepto incluye tanto ingresos y gastos directamente relacionados con deuda financiera neta como otros ingresos y gastos financieros no relacionados con la misma



INFORME VERIFICACIÓN



Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España
Tel: +34 915 14 50 00
www.deloitte.es

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2023

A los accionistas de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado (EINF) adjunto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que forma parte del informe de gestión consolidado del ejercicio 2023 del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Relación de Contenidos del EINF Consolidado" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Relación de Contenidos del EINF Consolidado" del EINF.

Esta responsabilidad incluye, asimismo, el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado “Identificación de asuntos relevantes” del mismo, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección.

Párrafos de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, por primera vez para el ejercicio 2023, adicional a la información referida a actividades elegibles y alineadas ya exigida en el ejercicio 2022 en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad en relación con el resto de los objetivos medioambientales anteriormente indicados ni con las nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Por otra parte, en la medida en la que la información relativa al ejercicio 2022 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2023, en el EINF adjunto la información desglosada tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de la Sociedad dominante han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el apartado “Taxonomía de la Unión Europea” del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Con fecha 4 de abril de 2024, y exclusivamente para incluir determinada información adicional relativa a hechos posteriores, los administradores de la Sociedad dominante procedieron a reformular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, el cual incluye el Estado de Información No Financiera consolidado y que habían sido formulados el 21 de marzo de 2024. Este informe sustituye al previamente emitido con fecha 21 de marzo de 2024. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Relación de Contenidos del EINF Consolidado” del citado EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.

Ana Sánchez Palacios

4 de abril de 2024



DIRECTORIO

Oficinas centrales de las principales empresas del Grupo ACS

Corporación	Soluciones Integrales	Inversiones en Infraestructuras
<p>ACS, Actividades de Construcción y Servicios Avda. Pío XII, 102 28036 Madrid Tel: 91 343 92 00 Fax: 91 343 94 56 Email: infogrupoacs@grupoacs.com www.grupoacs.com</p> <p>HOCHTIEF Aktiengesellschaft Alfredstraße 236 45133 Essen Alemania Tel: +49 201 824-0 Fax: +49 201 824-2777 www.hochtief.com</p>	<p>Turner Construction 66 Hudson Boulevard East New York, NY 10001 Estados Unidos Tel: +1 (212) 229-6000 Email: turner@tcco.com www.turnerconstruction.com</p> <p>CIMIC Group Limited Level 25, 177 Pacific Highway North Sydney New South Wales 2060 Australia Tel: +61 2 9925 6666 Fax: +61 2 9925 6000 www.cimic.com.au</p> <p>UGL Level 8, 40 Miller Street North Sydney, New South Wales 2060 Australia Tel: +61 2 8925 8925 www.ugllimited.com/</p> <p>Sedgman Level 5, 179 Grey Street South Bank Queensland 4101 Australia Tel: +61 7 3514 1000 www.sedgman.com/</p> <p>CPB Contractors Pty Limited <i>Corporate Office</i> Level 18, 177 Pacific Highway North Sydney New South Wales 2060 Australia Tel: +61 2 8668 6000 Fax: +61 2 8668 6666 www.cpbcon.com.au</p>	<p>Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A. Avda. Camino de Santiago ,50 28050 Madrid Tel.: 91 343 93 00 Fax: 91 703 87 28 Email: info@iridium-accs.com www.iridiumconcesiones.com</p> <p>HOCHTIEF PPP Solutions GmbH Alfredstraße 236 45133 Essen Alemania Tel: + 49 201 824-0 Fax: + 49 201 824-2777 www.hochtief-pppsolutions.com</p> <p>Pacific Partnerships Level 25, 177 Pacific Highway North Sydney New South Wales 2060 Australia Tel: +61 2 8668 6444 www.pacificpartnerships.com.au/</p> <p>Abertis P.º de la Castellana, 89, 9º, 28046 Madrid España Tel: +34 91 595 10 00 www.abertis.com</p>
Ingeniería y Construcción		Servicios
<p>Dragados S.A. Avda. Camino de Santiago, 50 28050 Madrid Tel: 91 343 93 00 Fax: 91 343 86 29 www.dragados.com</p> <p>Flatiron Corporate Headquarters 385 Interlocken Crescent Suite 900 Broomfield, CO 80021 Estados Unidos Tel: +1 303-485-4050 Fax: +1 303-485-3922 www.flatironcorp.com</p> <p>HOCHTIEF Infrastructure GmbH Alfredstraße 236 45133 Essen Alemania Tel: + 49 201 824-0 Fax: + 49 201 824-2777 www.hochtief-infrastructure.com</p>	<p>LAIO Hong Kong Head Office 39/F Sun Hung Kai Centre 30 Harbour Road Hong Kong China Tel : +852 3973 1111 Fax: +852 3973 1188 Email: info@leightonasia.com www.leightonasia.com</p> <p>EIC Activities Level 19, 177 Pacific Highway North Sydney New South Wales 2060 Australia Tel: +61 2 8668 6333 www.eicactiv.com.au/</p> <p>Thiess Pty Ltd Corporate Office Level 5, 179 Grey Street South Bank Queensland 4101 Australia Tel: +61 7 3002 9000 Fax: +61 7 3002 9009 www.thiess.com</p>	<p>Clece, S.A. Parque Vía Norte C/ Quintanavides, 19 Edificio 4, 1ª Planta 28050 Madrid España Tel: 91 745 91 00 Fax: 91 745 91 13 www.clece.es</p>

Declaración de Responsabilidad y Reformulación

Los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Consolidadas (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado Global de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, y siguiendo los requerimientos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y de las sociedades comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión (que contiene el estado de información no financiera consolidado, el informe anual de gobierno corporativo y el informe anual de remuneraciones) aprobado incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y de las sociedades comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan. De conformidad con las disposiciones vigentes, los miembros del Consejo de Administración proceden a firmar esta declaración de responsabilidad, las Cuentas Anuales Consolidadas y el informe de gestión de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y sociedades filiales que componen el Grupo ACS, elaboradas de acuerdo con las normas en vigor y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cerradas a 31 de diciembre de 2023.

Florentino Pérez Rodríguez (Presidente Ejecutivo)	Pedro López Jiménez (Vicepresidente)
Juan Santamaría Cases (Consejero Delegado)	Antonio Botella García (Vocal)
Javier Echenique Landiribar (Vocal)	Carmen Fernández Rozado (Vocal)
Lourdes Fraguas Gadea (Vocal)	María José García Beato (Vocal)
Emilio García Gallego (Vocal)	Mariano Hernández Herreros (Vocal)
Lourdes Máiz Carro (Vocal)	Catalina Miñarro Brugarolas (Vocal)
María Soledad Pérez Rodríguez (Vocal)	José Eladio Seco Domínguez (Vocal)
José Luis del Valle Pérez (Consejero Secretario General)	

En Madrid, a 4 de abril de 2024